

Número 13
2006

HUARTE DE SAN JUAN

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales • Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatearen Aldizkaria

Geografía e Historia
Geografia eta Historia

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

HUARTE DE SAN JUAN

Geografía e Historia
Geografia eta Historia

Número 13
2006



Red Navarra de Estudios Chinos

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Instituto Promoción Estudios Sociales
 **IPES**
E L K A R T E A
Gizarte Ikerketarako Talde Eragilea
Fundación - Fundazioa

FUDE

El dossier "China, un nuevo comienzo", incluido en este número de *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, se ha preparado en el marco de las actividades de la *Red Navarra de Estudios Chinos*, integrada por la Universidad Pública de Navarra, IPES y FUDE. Estas dos últimas entidades han subvencionado la realización de los artículos que componen el dossier.

Título: Revista Huarte de San Juan. Geografía e Historia

Edita: Universidad Pública de Navarra : Nafarroako Unibersitate Publikoa

Director: Ángel García-Sanz Marcotegui

Consejo de Redacción: Joaquín Bosque Sendra
Amparo Cabanes Pecout
Juan Carrasco Pérez
Constancio de Castro Aguirre
Carlos Forcadell Álvarez
Juan Pablo Fusi Aizpurúa
Isabel Ostolaza Elizondo
Ángel Sesma Muñoz

Coordinador del dossier "China, un nuevo comienzo": Andrés Herrera Feligreras

Fotocomposición: Pretexto. pretexto@cin.es

Imprime: Ona Industria Gráfica

Depósito Legal: NA-2.002/1994

ISSN: 1134-8259

Correspondencia: Universidad Pública de Navarra
Revista "Huarte de San Juan. Geografía e Historia"
Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Campus de Arrosadía
31006 Pamplona
Teléfono 948 169 658. Fax 948 169 300. Correo publicaciones@unavarra.es

Distribución y venta: Universidad Pública de Navarra
Dirección de Publicaciones
Campus de Arrosadía
31006 Pamplona
Fax: 948 169 300
Correo: publicaciones@unavarra.es

Índice

China, un nuevo comienzo

José Luis Iriarte Ángel <i>Presentación</i>	9
Rafael Bueno <i>Del Diálogo Oriente-Occidente a la Alianza de Civilizaciones</i>	11
Enrique E. Yang <i>Una estrategia en metamorfosis: logros, trabas y perspectivas de la reforma en China</i> ...	23
Rafael Poch-de-Feliu <i>¿Por qué es crucial la China rural?</i>	43
Xulio Ríos <i>Las encrucijadas del Partido Comunista de China</i>	61
Berta Bernarte Aguirre <i>¿La clave está en Confucio?</i>	79
Mikel Berraondo López <i>El reto de los derechos humanos en la China de los Juegos Olímpicos. El deseo de la universalidad añorada</i>	97
Mario Esteban Rodríguez <i>¿La democratización de China solucionaría su conflicto con Taiwán?</i>	113
Andrés Herrera Feligreras / Yu-Ting Lu <i>Taiwan, cambio político e identidad nacional</i>	131
Ana Su-Ching Sun <i>El español en Taiwán</i>	151
Marysa Navarro Aranguren <i>Informe sobre el Congreso Mundial de Bioética (Beijing, 2006)</i>	165
Javier Izcue Argandoña <i>Noticia medieval de una bestia mítica china en un viajero navarro y uno andalusí</i> ...	169
M ^a Isabel Ostolozza Elizondo <i>Fray Martín de Rada, evangelizador, cosmógrafo y embajador en China</i>	177
Carlos Sánchez Fernández <i>Navarra y China. Punto de partida</i>	199

Estudios

Francisco J. Sanz de la Higuera <i>¿Casada o viuda? El abandono del hogar en el Burgos de mediados del siglo XVIII ...</i>	211
Leopoldo Stampa Piñeiro <i>Los tópicos en la historiografía sobre la Guerra de la Independencia</i>	243
Víctor Pastor Abáigar <i>Juan Echeverría, cura carlista (Los Arcos, Navarra, 1794-Lyon, 1844)</i>	263
José Ramón López Bausela <i>Exequias en Pamplona del Magisterio republicano: los orígenes del sistema educativo franquista</i>	311

Documentos

Fernando Serrano Larráyoiz <i>La edición del Regalo de la Vida Humana (Österreichische Nationalbibliothek, Codex Vindobonensis Palatinus, Ms. 11160) de Juan Vallés (c. 1496-1563): Un proyecto en curso</i>	341
Ángel García-Sanz Marcotegui <i>Manifiesto del rey don Iñigo Ariesta a los navarros (1868)</i>	355

Recensiones

Hipólito Rico Aldave <i>El Derecho de Asilo en la Cristiandad. Fuentes histórico-jurídicas</i>	365
Pedro Barruso Barés; Carlos Larrínaga Rodríguez; Félix Luengo Teixidor; José María Ortiz de Orruño Legarda; José Antonio Pérez Pérez <i>Historia del País Vasco. Edad contemporánea (siglos XIX y XX)</i>	369

Noticia de tesis doctorales

Javier Iturbide Díaz: <i>El libro en el Reino de Navarra en el siglo XVIII</i>	377
Iñigo Mugueta Moreno: <i>El dinero de los Evreux. Hacienda y fiscalidad en el reino de Navarra (1328-1349)</i>	381
Hipólito Rico Aldave: <i>La Institución del Derecho de Asilo y su evolución en Navarra ...</i>	387

Resúmenes y autores

Resúmenes	393
Autores	405

China, un nuevo comienzo

Presentación

La vocación internacional de la Universidad Pública de Navarra es algo que forma parte de la definición de su misión, como puede leerse en el párrafo inicial del Plan Estratégico 2005-2008 de la Universidad. En una sociedad y economías globalizadas, donde la actividad se desarrolla con una perspectiva y entorno mundiales, la Universidad Pública de Navarra aspira a que sus estudiantes, sus profesores y su personal de administración y servicios tengan en su actividad ese marco de referencia continua. Ello permitirá a la Universidad ofrecer un servicio académico de calidad, adecuado a las demandas del siglo XXI.

Pues bien, dentro de esta voluntad, nuestra institución se esfuerza diariamente para establecer lazos de relación y cooperación con universidades y países de todo el mundo, a fin de favorecer la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria. Y procura también acercar la realidad de la política, la economía y la sociedad internacionales hasta quienes viven y trabajan en el campus. De ahí las múltiples iniciativas y ciclos de conferencias que ofrecen a la comunidad universitaria este acercamiento y conocimiento de la actualidad internacional.

Es obvio que uno de los países que con mayor pujanza ha emergido en los últimos años es China. Un país de cultura milenaria, de dimensiones geográficas y de población que escapan a la experiencia próxima de los ciudadanos que habitamos Europa, se ha convertido en los últimos tiempos en un gigante por su organización social y su capacidad de producción. China es hoy, no ya solo en Asia, sino en el conjunto internacional, una realidad omnipresente y poderosa, económica, cultural y socialmente.

Por eso el interés de la Universidad Pública de Navarra por abrirse a esta nueva realidad emergente. Desde hace años, el Centro Superior de Idiomas de la Universidad ofrece clases de chino, y han sido vanas las actividades desarrolladas teniendo como eje y tema el gran país de Confucio y de Mao. De hecho, la Universidad tiene voluntad de potenciar ese conocimiento y de proyectarlo a la sociedad navarra mediante una red de estudios chinos. En este proyecto va de la mano de Ipes y Fude, que vienen a su vez desarrollando actividades en relación con China –estudios e investigación, especialmente la primera, y relaciones comerciales y empresariales, la segunda–.

Fruto de todo ello ha sido la decisión de editar este número de la revista *Huarte de San Juan* dedicado a asuntos varios de actualidad e interés en torno a China. El lector encontrará en sus páginas una diversidad de temas que van desde la Alianza de Civilizaciones hasta la bioética, pasando por el actual momento del Partido Comunista Chino, los derechos humanos o la enseñanza del castellano en Taiwan. Todo ello le permitirá al lector, estudioso o curioso del tema, avanzar más en el conocimiento de la compleja realidad actual del mundo chino.

José Luis Iriarte Ángel
*Vicerrector de Convergencia Europea
y Relaciones Institucionales*

Autores

Rafael BUENO. Director de Conferencias, Seminarios y Estudios en Casa Asia y director del Diálogo Oriente-Occidente. De 2000 a 2003 trabajó como investigador en el Departamento de Ciencias Políticas y Económicas del INSEAD en Fontainebleau (Francia) y Singapur. Previamente realizó estancias de investigación en el Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea en París; NATO (1999); Fairbank Center for East Asian Studies de la Universidad de Harvard (1998-1999); United Nations Institute for Disarmament Research (UNIDIR) de Ginebra (1997); y en la Escuela Diplomática China (Waijiao Xueyuan) de Beijing (1995).

Enrique E. YANG. Hispanista chino desde la década de los cincuenta. Su trabajo ha estado centrado en el análisis sociopolítico de los procesos de modernización de diversas naciones. Funcionario del Departamento Internacional del PCCh durante más de veinte años y miembro del Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias Sociales en los años 80. Jubilado y residente en España donde colabora como sinólogo con distintas instituciones, entre ellas el Observatorio de la Política China (Igadi-Casa Asia). Ha publicado recientemente distintos artículos entre los que destacan: *Mao y Deng: medio siglo de diplomacia china*; *China en la era de la globalización*; *EEUU y China marchando a tientas en sus relaciones*; *La crisis nuclear coreana y China*; *La apuesta de China: superación económica y ¿algo más?*; *Glorias y penas: las arduas reformas en China*.

Rafael POCH-DE-FELIU. Estudió Historia Contemporánea en Barcelona y Berlín Oeste. Corresponsal de *La Vanguardia* en China desde 2002. Fue corresponsal en España del diario alemán *Die Tageszeitung*, colaborador de la edición española de *Le Monde Diplomatique*, y redactor de la agencia alemana de prensa DPA en Hamburgo. De 1983 a 1987 fue “free lance” en Europa del Este. Entre 1988 y 2002, corresponsal en la URSS/Rusia de *La Vanguardia*. Autor de *La gran transición. Rusia 1985-2002*, Planeta-Critica, Barcelona 2003, traducido al ruso (Vremya, Moscú, 2005) y al chino (Fudan University Press, Shanghai, 2006). “China y Rusia, comparadas”, en *Desarrollo y Transición en Asia*. Sean Golden y Max Spoor, eds. Fundació Cidob, Barcelona, 2005. *Tres preguntas sobre Rusia; Estado de mercado, Eurasia, Fin del mundo bipolar*. Icaria, Barcelona, 2000.

Xulio RÍOS. Director del Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional. Miembro del consejo asesor de Casa Asia, coordinador del Observatorio de la Política China y de la Red Iberoamericana de Sinología. Colaborador habitual de revistas especializadas y medios de comunicación es autor de varios libros sobre China, el más reciente de ellos *Taiwan, el problema de China* (La Catarata, 2005).

Berta BERNARTE AGUIRRE. Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra. Redactora jefe de la revista *Negocios en Navarra*, además de coordinadora de diversas publicaciones sectoriales. Ejerce como asesora de comunicación y relación con los medios en Navarra Consultores de Comunicación, SL. Docente y miembro del Área Internacional del Instituto de Promoción de Estudios Sociales, IPES. Especializada en Asia Pacífico, es coordinadora del “Aula Asia” de IPES y de la Red Navarra de Estudios Chinos.

Mikel BERRAONDO LÓPEZ. Licenciado en Derecho y Master Europeo en Derechos Humanos y Democratización. Es Coordinador del Aula de Derechos Humanos del Instituto de Promoción de Estudios Sociales (IPES) de Pamplona. Profesor invitado de diversas universidades latinoamericanas y consultor internacional en materia de derechos humanos y cooperación. Entre sus publicaciones recientes destacan *Los derechos medioambientales de los pueblos indígenas: La situación en la región amazónica*, ed. Abya Yala, Quito, 2000; “El Caso Awás Tingni: La esperanza ambiental indígena”, en *El caso Awás Tingni contra Nicaragua. Nuevos horizontes para los derechos humanos de los pueblos indígenas*, Gómez F., Universidad de Deusto, Bilbao, 2003; “Nuevos retos para los pueblos indígenas. Propiedad intelectual y corporaciones transnacionales”, en *Nuevos colonialismos del capital. Propiedad intelectual, biodiversidad y derechos de los pueblos*, Sánchez D., Solorzano N., y Lucena I. (Ed.), Icaria, Barcelona, 2004, *Derechos Humanos frente a Globalización*, Irún, Alberdania, 2004.

Mario ESTEBAN RODRÍGUEZ. Profesor Ayudante Doctor de Estudios Chinos y miembro del Centro de Estudios de Asia Oriental en la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, es Coordinador del Panel de Expertos sobre Asia-Pacífico del Observatorio de Política Exterior Española de la Fundación Alternativas. Ha realizado diversas estancias de investigación en la Academia China de Ciencias Sociales (Pekín) y en la Universidad Nacional de Política (Taipei). Su área de especialización comprende las relaciones internacionales de Asia Oriental y los sistemas políticos de China y Taiwán. Sobre estos temas ha escrito el libro *China después de Tiananmen: Nacionalismo y cambio político* (en imprenta) y numerosos artículos en revistas especializadas y en prensa.

Andrés HERRERA FELIGRERAS. Doctorando en Historia de la Universidad Pública de Navarra, ha colaborado con el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Relaciones Institucionales de esa universidad en el establecimiento de vínculos con universidades taiwanesas. Durante el 2006 ha sido coordinador del grupo promotor de la Red Navarra de Estudios Chinos. Miembro del grupo de investigación Aula Asia de la Fundación IPES Elkartea, sus áreas de investigación son las relaciones internacionales y los vínculos históricos entre España y el Mundo Chino, temas con los que colabora en distintas publicaciones. Actualmente es consultor en FUDE, empresa especializada en China.

Yu-Ting LU. Doctoranda en Comunicación Pública en la Universidad de Navarra, su ámbito de investigación es la relación entre estrategia política y comunicación, y en particular el uso de la identidad nacional como arma electoral en Taiwán, tema al que dedica su tesis doctoral. Ha sido becaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (2003-2006) y en la actualidad es miembro del grupo de investigación *Aula Asia* de la Fundación IPES Elkartea.

Ana Su-Ching SUN. Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca, ha dedicado los últimos veinte años a investigar sobre la enseñanza del castellano, así como a la docencia. En actualidad es Directora del Departamento de la Universidad de Lenguas Wenzao en Kaohsiung –Taiwan–, institución con la que la Universidad Pública de Navarra ha firmado recientemente un convenio de colaboración. Sus más recientes publicaciones han sido aportaciones en Congresos Internacionales, entre las que destacan “Importancia de la evaluación en la enseñanza del español: El DELE y sus resultados” y “Gramática. Logros y dificultades de la gramática española para los alumnos taiwaneses” (2004); “El DELE y su importancia para la gramática contrastiva” y “Prágmatica y DELE” (2005).

Marysa NAVARRO ARANGUREN. Nació en Pamplona. Llevada al exilio por su padres, vivió en Francia, Uruguay y los Estados Unidos, donde todavía reside. En este país completó sus estudios de Historia con un Master y un Doctorado en la Universidad de Columbia, Nueva York. Desde hace casi cuarenta años enseña en Dartmouth College, donde es Charles Collis Professor of History. Se dedica a la Historia de Latinoamérica en el siglo XX y es autora de varios libros y de numerosos artículos. Su participación en el Congreso Mundial de Bioética de Beijing fue como activista.

Javier IZCUE ARGANDOÑA. Licenciado en Hispánicas por la Universidad de Navarra y Máster E/LE por la Universidad de Salamanca. Profesor de español para extranjeros cinco años en la Universidad de Tamkang (Taiwán) y cinco años en la Universidad de Salamanca. Profesor de Lengua Castellana y Literatura. Actualmente trabaja como asesor docente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Autor de varios artículos publicados sobre temas chinos, y de didáctica del E/LE.

M^a Isabel OSTOLAZA ELIZONDO. Catedrática de Universidad en el Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Especialista en Instituciones, Documentación medieval, moderna y contemporánea, Historia del libro, Archivos y Bibliotecas, ha dirigido varias Tesis Doctorales sobre el libro manuscrito e impreso de los s. XVI a comienzos del XX. Entre sus publicaciones, resultado de proyectos de investigación relacionados con su especialidad, destacan la *Colección Diplomática de Sta. M^a de Roncesvalles (1127-1300)*. Pamplona: Inst. Príncipe de Viana 1978; el *Catálogo de documentos navarros del s. XVI en la Cámara de Castilla*. Base de datos en CD ROM. Pamplona: Univ. Pública de Navarra, 1998; *Las Cortes de Navarra en la etapa de los Austrias (s. XVI-XVII)*. Pamplona: Parlamento de Navarra, 2004; *Impresores y libreros en Navarra durante los s. XV-XVI*. Pamplona: Univ. Pública de Navarra 2004.

Carlos SÁNCHEZ FERNÁNDEZ. Doctor Ingeniero Agrónomo por la Universidad Pública de Navarra y profesor asociado de esta misma universidad, es socio fundador y gerente de Food & Urban Development engineering, S.L. (FUDE) firma dedicada a la consultoría en los procesos de internacionalización en China desde 1995. Forma parte de la Comisión Mixta que dirige la Red Navarra de Estudios Chinos.

Francisco José SANZ DE LA HIGUERA. Nacido en Aranda de Duero (Burgos) (1958), reside en Sevilla desde 1986. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valladolid, efectuó los cursos de Doctorado en la Universidad de Sevilla. Funcionario público por oposición, ejerce como profesor de Geografía e Historia en las Enseñanzas Medias (ESO y Bachillerato) en el IES "Torreblanca" (Sevilla). Es autor de numerosos artículos, centrados en el Consulado de Burgos, economía y hogar, producción lanera en el Hospital del Rey (Burgos), problemáticas de las mujeres, los clérigos, los militares y los dormidos en la ciudad castellana durante los siglos XVI al XIX.

Leopoldo STAMPA PIÑEIRO. Nació en Valladolid (1949), se licenció en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Cursó Relaciones Internacionales en Oxford (1972-1973) y Estudios Internacionales en la Escuela Diplomática. (1973-1975). En 1975 fue nombrado Secretario de Embajada y el año siguiente fue destinado al Ministerio de Asuntos Exteriores (1976). A lo largo de su carrera diplomática ha estado destinado en Budapest, Bruselas (en la OTAN) y como embajador de España en Yakarta, Singapur, y Teherán. Ha sido autor y co-autor de varias obras sobre Historia Militar entre las que destaca *Regimiento de Pavía. 500 años de Historia*, Madrid (1984). *Spain and the Molucas. Galleons around the world*. Yakarta (1993) y *La Guardia Real a través de su historia*. Madrid (2004). Además de varios artículos en revistas especializadas.

Víctor PASTOR ABÁIGAR. Nació en Los Arcos, Navarra, en 1933). Es maestro nacional y Licenciado en Teología por la Universidad de Letrán (Roma). Hermano Marista, ha dedicado su vida a la enseñanza en centros de su Congregación.

Además de la docencia, su otra pasión ha sido la investigación de la historia y arte de Los Arcos. Fruto de ello son los trabajos aparecidos en *Fontes Linguae Vasconum; Cuadernos de Etnología y Etnografía de*

Navarra y, sobre todo, *Príncipe de Viana*, y el libro *Historia de las ermitas de Los Arcos* (2001), patrocinado por el Ayuntamiento de Los Arcos.

Sendos trabajos suyos, fueron publicados en: *Estudios Franciscanos*, Barcelona, 1997, sobre: *Historia del Convento de Capuchinos de Los Arcos*; y en *Studia Monastica*, de la Abadía de Montserrat, 2001, sobre *Fray Juan de Los Arcos y su donativo de reliquias a la parroquia de Santa María*.

Es coautor del *Panorama*, n° 33, Los Arcos. Publicaciones del Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 2004.

Ha sido corresponsable de la catalogación de los archivos municipal y parroquial de Los Arcos, y responsable de la catalogación de la documentación de los Hermanos Maristas de España, existente en el Archivo General de la Congregación de Hermanos Maristas, en Roma.

José Ramón LÓPEZ BAUSELA. Nació en Reinosa (Cantabria) el 23 de abril de 1960. Es Maestro, Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación y prepara su Tesis Doctoral sobre el que fuera Ministro de Educación Nacional del primer Gobierno del General Franco, D. Pedro Sainz Rodríguez, en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la U.N.E.D. bajo la dirección del profesor Doctor D. Manuel de Puelles Benítez.

Su trayectoria profesional está vinculada a la enseñanza desde hace más de veinte años y en la actualidad es Director del C.P. "Casimiro Sainz" de Reinosa.

Fernando SERRANO LARRÁYOZ. Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia) por la Universidad de Zaragoza (1993) y doctor en Historia Medieval por la Universidad Pública de Navarra (2001) con la tesis *La Mesa del Rey. Cocina y régimen alimentario en la Corte de Carlos III el Noble de Navarra (1411-1425)* (Gobierno de Navarra, 2002). Ha publicado otra serie de estudios como *Medicina y enfermedad en la Corte de Carlos III el Noble de Navarra (1387-1425)* (Gobierno de Navarra, 2004) o *La oscuridad de la luz, la dulzura de lo amargo. Cerería y confitería en Navarra (siglos XVI-XX)* (Universidad Pública de Navarra, 2006) y una veintena de artículos en congresos y revistas especializadas. Recientemente ha participado en la edición facsímil del *Libro de confitura para el uso de Elías Gómez, maestro cerero y confitero de la ciudad de Olite. Año de 1818* (Ayuntamiento de Olite, 2006).

Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI. Es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad Pública de Navarra y autor de numerosos trabajos de investigación sobre la historia social (movimiento obrero) y política (elecciones y partidos, fuerismo, navarismo, nacionalismo vasco, prosopografía, historia de la prensa, etc.) de Navarra y el País Vasco de los siglos XIX y XX.

Resúmenes y autores

Resúmenes

Rafael BUENO, *Del Diálogo Oriente-Occidente a la Alianza de Civilizaciones*

El Diálogo Oriente Occidente no es un proceso nuevo. Orientales y Occidentales han estado interactuando, comerciando, luchando y conviviendo en paz y armonía durante siglos. Tras siglos de contactos, en donde las relaciones han sido a veces intensas y otras insignificantes todo parece indicar que tanto en Oriente como en Occidente permanece un gran desconocimiento del otro, no por falta de interés en muchos casos ni por falta de medios para reducir esta situación. Al mismo tiempo, los flujos de contactos y sobre todo la preponderancia de un lado, el Occidente sobre Oriente ha marcado significativamente esta peculiar relación.

Ante esta situación, en julio del 2004 Casa Asia decidió organizar, dentro del marco del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004, un Diálogo Oriente Occidente que sirviese para intentar de acortar las distancias que nos separan y trabajar y profundizar sobre aquello que nos une.

Un año después de este primer encuentro de Casa Asia en Barcelona, el presidente del gobierno español, Jose Luis Rodríguez Zapatero, pronunciaba su discurso en el debate General del 59º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el que hacía un llamamiento a favor de una Alianza de Civilizaciones. El objetivo de esta iniciativa tenía como misión *despertar la conciencia mundial sobre los riesgos de que se eleve un muro de incomprensión entre Occidente y el mundo árabe e islámico y que el anunciado y temido "choque de civilizaciones" se produzca.*

En consecuencia, desde Casa Asia se pensó que ambas iniciativas no sólo eran necesarias sino complementarias.

Abstracts

Rafael BUENO, *From the East West Dialogue to the Alliance of Civilizations*

The East West Dialogue is not a new process. People from the East and the West have been interacting, dealing, fighting and coexisting in harmony and peacefully during centuries. After all those years of contacts, where relations were sometimes insignificant, sometimes intense, the current situation seems to indicate that in both, the East and the West remain the great ignorance of the other, not by lack of interest in many cases nor by lack of the means. At the same time, the flows of contacts and mainly the superiority of a side, the West on East has marked significantly this peculiar relation.

Due to this perception, in July of 2004, Casa Asia it decided to organize, within the frame of the Universal Fórum of the Cultures Barcelona 2004, a East West Dialogue that served to try to shorten the distances that separate us and to work and to deepen on what it unites to us.

A year after this first encounter of Casa Asia in Barcelona, the president of the Spanish government, Jose Luis Rodríguez Zapatero, pronounced its speech in the General debate of 59º period of sessions of the General Assembly of the United Nations in which launched a call in favour of an Alliance of Civilizations. The objective of this initiative has as mission "to wake up the world-wide conscience on the risks of which a wall could rises due to the lack of understanding between the West and the Arab and Islamic world and that well known and fearing" clash of civilizations could happen.

Consequently, from Casa Asia, we thought that both initiatives were not necessary but com-

Asia tiene mucho que decir antes la situación global actual y desde Occidente tenemos no solo los medios sino también la obligación moral de hacer que su voz sea escuchada y entendida.

Palabras clave: Diálogo, Oriente, Occidente, Alianza, Civilizaciones, Culturas, Conflicto, Religión.

Enrique Enrui YANG, *Una estrategia en metamorfosis: logros, trabas y perspectivas de la reforma en China*

Gracias a los ingentes esfuerzos de la apertura económica en favor de la modernización, estrategia que China ha adoptado en las tres últimas décadas, son sensacionales los éxitos en el incremento de su PIB y, consecuentemente, el ascenso de su importancia internacional. Sin embargo, el avance económico tiene enfrente graves dificultades de índole socioeconómica o ecológica, y resulta dudoso que pueda continuar, caso de no erradicar, por medio de una seria reforma, su origen en el sistema institucional. Hay gran expectativa para ver que China vaya participando, junto con EEUU, en el protagonismo mundial, pero eso vendrá en función de su redefinición política primero en los asuntos domésticos.

Este escrito tiene la finalidad de analizar la marcha de la reforma china, reseñando su trayectoria poco común y haciendo comentarios de sus problemas candentes actuales y de la respuesta del Partido Comunista en el poder.

Palabras clave: China, reforma, desarrollo, corrupción, bipolarización social, deterioro medioambiental, cuestionamiento, monopartidismo, sociedad armónica, interacción constructiva internacional, co-protagonismo mundial.

Rafael POCH-DE-FELIU, *¿Por qué es crucial la China rural?*

La novedad de este año en China ha sido la aprobación de un programa de reforma integral del campo que se ha bautizado "Construcción de un nuevo agro socialista". Va a ser la primera prioridad estratégica del XI Plan Quinquenal 2006-2010. Más allá de la discreta relevancia práctica de los detalles concretos de ese programa, mi tesis es que esa novedad es importante como síntoma: puede ser el principio de un cambio muy importante. La razón es que los campesinos son la mayoría de la población china, y lo seguirán siendo dentro de 20 o 30

plementary. Asia has much to say to the present global situation and from the West we have not only means but also the moral obligation to make that their voice is listened to and understood.

Key words: Dialogue, East, the West, Alliance, Civilizations, Cultures, Conflict, Religion.

Enrique Enrui YANG, *An strategy in metamorphosis: achievements, obstacles and perspectives of Chinese reform.*

Thanks to the great efforts of economic openness towards modernization –this strategy has been adopted by China during three last decades–, achievements relating growing of its gross national product have been amazing, and, in consequence, growing of its international presence. However, economical improvements confront great socioeconomical and ecological difficulties, what arise the question of its uncertain future, unless their origin in the institutional system is eradicated through a deep reform. There is great expectations to see if China will continue to play, together with the United States, its leading role in the international arena. This will be conditioned by a political redefinition of its national issues.

This paper aims to analyze the progress of Chinese reform, pointing out its uncommon line until today, as well as introducing its present burning problems, and all this faced with the reaction of the Communist Party.

Key words: China, reform, development, corruption, social bipolarization, ecological damage, criticism, one-party system, harmonic society, international constructive interaction, shared leading role.

Rafael POCH-DE-FELIU, *Why rural China matters?*

The novelty in China this year is the approval of the programme for an integral reform of the countryside. I wonder whether this programme is not an important "symptom" of a change in the political line, or even, in the long term, of the economic model; a change of "recipe book". The reason for my question is due to the fact that the peasants are the majority of the country's population, they will carry on being so for 20 or 30 years, they have always been a determining factor for the course of the country, and now it seems that within

años, y que su futuro no tiene solución dentro de la actual estrategia de desarrollo.

La presente industrialización/urbanización, no es capaz de absorber a la gran masa rural china de una forma semejante a la practicada en Occidente en el pasado, sin crear problemas y desequilibrios aun más críticos que los que pretende solucionar. No es una situación específicamente china, sino mundial, sin embargo en China es particularmente candente, no solo a causa de la combinación resultante de su enorme población y limitados recursos –paradigma mundial– sino también porque compromete directamente la misma esencia del proyecto modernizador chino, común a Mao, Deng Xiaoping y sus sucesores, y nos hace regresar a uno de los problemas fundamentales del siglo XX chino: la mala adaptación a China de las teorías y recetas occidentales en materia de modernización. Así pues, la sugerencia que presento es que la apuesta “capitalista” que los dirigentes chinos hicieron hace 27 años es reversible y podría derivar pronto en nuevos recetas más colectivistas y alternativos.

Palabras clave: desarrollo, urbanización, campesinos, tierra, recursos, proyecto chino.

Xulio RÍOS, *Las encrucijadas del Partido Comunista de China*

El PCCh es la clave principal del proceso de reforma chino. Casi tres décadas después de haberse iniciado, las intensas transformaciones operadas en el ámbito social o económico plantean la urgencia de su adaptación a la nueva realidad, con una agenda en la que sobresalen aspectos de muy diversa naturaleza. Ello sugiere debates acerca de la orientación final del proceso y del papel que dicha formación debe desempeñar. A pesar de la liberalización económica, el PCCh no renuncia, en absoluto, a su preeminencia política.

Palabras clave: China, reforma, tres representaciones, armonía, sociedad civil, estado de derecho, propiedad privada.

Berta BERNARTE AGUIRRE, *¿La clave está en Confucio?*

China está viviendo una etapa de transformación social y económica. En medio de esa agitación intelectual, algunos pensadores y académicos chinos vuelven sus ojos hacia Confucio, buscando un

the current economic model their future has no solution. All this affects the same essence of the Chinese project, common to Mao Zedong, Deng Xiaoping and their successors. To explain this suspicion, we have to first answer two questions; Firstly-What is happening in China? Secondly-What does the “Chinese miracle” consist of?

Key words: development, urbanization, peasants, resources, land, chinese project.

Xulio RÍOS, *The Chinese Communist Party at a Crossroads*

The CCP is the key to the process of reform in China. Nearly three decades after having been initiated, the intensive transformations taken in social or economic areas give rise to the urgency of their adaptation to a new reality, with an agenda that is notable for the diverse nature of its reach. This has led to much debate regarding the final orientation of the process and the role that such a procedure should play. Despite economic liberalization, the CCP has not in any way renounced its political preeminence.

Key words: Rule of law, private property, PCCh, China, reform, three representations, harmony, civil society

Berta BERNARTE AGUIRRE, *Is Confucius the answer?*

China is living a wave of economic reforms and social changes. In the middle of this intellectual turmoil, some scholars look back to the past and turn their eyes to Confucius, searching for a new ap-

nuevo acercamiento a la tradición, que les permita saber si a partir del pensamiento confuciano es posible encontrar algunas claves para continuar con “la modernización” de China. Sin embargo, todavía pesa el sentimiento de que, frente a Occidente, la cultura tradicional ha sido un freno a la modernidad y la causa de la humillación geoestratégica que ha vivido el “viejo imperio” en el siglo XIX. ¿Servirá esta reactualización del pensamiento Confuciano para crear una auténtica “vía china” hacia un gobierno menos autoritario pero con bases diferentes a las democracias occidentales?

Palabras clave: China, Confucio, confucianismo, neoconservadores, Movimiento 4 de Mayo, liberalismo chino, neoconfucianismo, “Armonía en la diferencia”, *lixue*, *ti*, *yong*, *he*, Dinastía Qing, “Sociedad socialista armoniosa”, “Cien días de Reformas”, Kang Yuwei, Li Shenzhi, Mao, *xinruxue*, legismo, *Analectas*.

Mikel BERRAONDO LÓPEZ, *El reto de los Derechos Humanos en la China de los Juegos Olímpicos. El deseo de la universalidad añorada*

A las puertas mismas de la celebración de los juegos olímpicos en Pekín el próximo 2008, China abrió una puerta a la esperanza de los derechos humanos al asumir un compromiso de mejorar la situación de estos antes del inicio de los juegos. Estamos inmersos en un proceso que puede ser crucial para la tan declarada universalidad de los derechos humanos, consiguiendo que una de las grandes potencias más reticentes se integre de lleno en la comunidad internacional de aquellos que protegen y garantizan el ejercicio de los derechos humanos. No obstante, el proceso es complejo dada la situación deteriorada de que disfrutaban en el interior del país, pero tremendamente prometedora no solo por los cambios que se puedan producir en China sino también por lo que significará para otros Estados su ejemplo al encauzarse por el camino de los derechos humanos.

Palabras clave: China, derechos humanos, comunidad internacional, universalismo.

proach to Chinese tradition. They try to find if the Chinese heritage is able to provide some clues to modernize China. Therefore, many have seen traditional Chinese culture as being a hindrance to modernization and the main cause of the geostrategic humiliations in the XIX century. Could Confucius be a way of democratization?

Key words: China, Confucius, Confucianism, neoconservatives, May Four Movement, Chinese liberalism, “Harmony of Difference”, *lixue*, *ti*, *yong*, *he*, Qing Dynasty, “Harmonious socialist society”, “One Hundred Days of Reform”, Kang Yuwei, Li Shenzhi, Mao, *xinruxue*, Legism, *Luyun*.

Mikel BERRAONDO LÓPEZ, *Human rights challenge in the China of the olympic games. the desire of the desired universality*

Being close to the opening ceremony of the next olympic games in Pekín in 2008, China opened a door to the human rights hope when it assumed a public commitment to improve the situation of those rights before that opening ceremony. So, we are now immersed in a process that may be crucial for the so declared universality of the human rights, achieving that one of the main reluctant powers to human rights get into the international community of those who protect and guaranteed the exercise of those rights. Nevertheless the process is complex, taking into account the dramatic situation inside the country, but very interesting, not only because of the changes that will take part in the country, but also thanks to the meaning that this example of China will have for other countries that are far away from the way of protecting human rights.

Key words: China, human rights, international community, universalism.

Mario ESTEBAN RODRÍGUEZ, *¿La democratización de China solucionaría su conflicto con Taiwán?*

Este artículo analiza si la democratización de China resolvería pacíficamente el conflicto del estrecho de Taiwán. En contra de la visión imperante en Washington y en Taipei, se llama la atención sobre el carácter beligerante de los regímenes en transición y sobre la inaplicabilidad de la teoría de la paz democrática a las guerras civiles. Además, se desaconseja favorecer desde el exterior un brusco proceso de liberalización política, pues dadas las actitudes nacionalistas de la población y del EPL y la debilidad de las instituciones chinas, ello facilitaría la aparición de movimientos nacionalistas agresivos. Por consiguiente, se sugiere al gobierno taiwanés y al estadounidense que favorezcan un proceso de liberalización política gradual en China y que no fien en dicho proceso de cambio político la solución del conflicto de Taiwán.

Palabras clave: Taiwán – China – Paz democrática – Democratización – Resolución de conflictos.

Andrés HERRERA FELIGRERAS y Yu-Ting, LU, *Taiwan, cambio político e identidad nacional*

Tras casi cincuenta años de dictadura, Taiwán celebró, en marzo de 1996 las primeras elecciones totalmente libres. La convocatoria de estos comicios presidenciales marcó el final del proceso de liberalización política iniciado diez años antes. La victoria fue para el Kuomintang, el partido que había regido la vida política, social y económica de la isla desde 1945. La victoria del Kuomintang, el partido-estado que impulsó desde el poder el viaje hacia la democracia, permitió seguir profundizando en la reforma política, pero la gran novedad se produjo en la esfera de la identidad nacional, el debate en torno a este punto fue tomando relevancia –como consecuencia de las políticas emprendidas desde el poder político– hasta convertirse hoy en una de las claves principales del presente taiwanés.

Este artículo tiene como objetivo examinar, desde una perspectiva histórica, la construcción del actual discurso nacionalista taiwanés y examinar el papel del Kuomintang, en este ámbito, durante su primer mandato (1996-2000) en democracia.

Palabras clave: *identidad nacional, Taiwán, Kuomintang, transición política, nacionalismo.*

Mario ESTEBAN RODRÍGUEZ, *Is China's Democracy the solution to the Taiwan Strait Conflict*

This article analyzes if the democratization of China would resolve the Taiwan Strait conflict peacefully. Against the prevailing vision in Washington and Taipei, the belligerent character of transitional regimes and the irrelevance of the democratic peace theory to civil wars are highlighted. In addition, given the nationalist attitudes of China's population and the PLA and the weakness of Chinese institutions, an abrupt and foreign promoted liberalization process is discouraged, since doing so would facilitate the articulation of aggressive nationalist movements. The US and ROC governments are therefore suggested to promote a gradual political liberalization in China and not to take China's democratization as the solution to the Taiwan conflict.

Key words: Taiwan – China – Democratic Peace – Democratization – Conflict resolution.

Andrés HERRERA FELIGRERAS y Yu-Ting, LU, *Taiwan, political change and national identity*

After nearly fifty years of dictatorship, Taiwan celebrated, in March 1996, its first totally free elections. Celebration of these presidential elections meant the end of the political freedom process that had begun ten years before. The triumph was for the Kuomintang, the party that had ruled the political, social and economical life of the isle since 1945. Kuomintang's triumph, the party-estate that had driven, from its power situation, the way towards democracy, permitted to continue the political reform, but the great novelty appeared in the context of national identity. Debate about this issue was increasing its relevance –as a consequence of political steps taken by political power– until its key role in the present Taiwanese language situation.

This article aims to examine, from a historical perspective, the construction of the present nationalist discourse in Taiwan as well as to examine the role of Kuomintang, from this perspective, during its first term of office (1996-2000) in democracy.

Key words: *national identity, Taiwan, Kuomintang, political transition, nationalism.*

Ana Su-Ching SUN, *El español en Taiwán*

Entre los años cincuenta y sesenta, se fundaron los primeros departamentos de español en las universidades taiwanesas. En las universidades de Tamkang, Fu Jen, Providence y Wenzao aparecieron ya como departamentos independientes; en otras universidades taiwanesas como por ejemplo en National Taiwan University, National Cheng-Chi University, National Cheng Kung University, National Kaohsiung Normal University, National Kaohsiung University, Central Police University, Chang Jung Christian University, Cheng Shiu Institute of Technology el español está incluido dentro de los departamentos de lenguas.

El presente artículo, centrado solo en la actividad de los cuatro principales centros de enseñanza del castellano en Taiwán, pretende, a través de una aproximación al estado de la cuestión, destacar la importante presencia del castellano en las aulas taiwanesas.

Palabras clave: español en Taiwán, enseñanza de lenguas, universidad, departamento de español, China, Asia, segunda lengua.

Marysa NAVARRO ARANGUREN, *Informe sobre el Congreso mundial de Bioética (Beijing, 2006)*

La Bioética es un campo multidisciplinario que surgió a finales de los años 60 como consecuencia de desafío planteado por las nuevas tecnologías. Participan en ella filósofos, científicos sociales, científicos, abogados, funcionarios de políticas públicas, y activistas. Su asociación, que es mundial, se reúne cada dos años y en el mes de agosto de 2006, el encuentro tuvo lugar en Beijing.

Palabras clave: Bioética, testamento vital, comités éticos, consentimiento informado, Karen Ann Quinlan.

Ana Su-Ching SUN, *Spanish language in Taiwan*

Between 50's and 60's, first departments of Spanish language were established in Taiwanese universities. They originated as independent departments in the universities of Tamkang, Fu Jen, Providence and Wenzao; however, Spanish teaching is included in the programs of languages departments in other taiwaneses universities such as National Taiwan University, National Cheng-Chi University, National Cheng Kung University, National Kaohsiung Normal University, National Kaohsiung University, Central Police University, Chang Jung Christian University or Cheng Shiu Institute of Technology.

This article, by examining the activity of the four main Spanish teaching centres of Taiwan, aims, through an approximation to the state of the art, to point out the important presence of Spanish language in Taiwanese teaching centres.

Key words: Spanish in Taiwan, languages teaching, university, Spanish language department, China, Asia, second language.

Marysa NAVARRO ARANGUREN, *Report on the World Bioethics Congress.*

Bioethics is a multidisciplinary field that developed in the late Sixties as a consequence of the challenge presented by new technologies. It involves philosophers, social scientists, scientists, lawyers, policy makers, as well as activists. Its worldwide association meets every two years and in August 2006, it met in Beijing, China.

Key words: Bioethics, living will, ethical committees, informed consent, Karen Ann Quinlan.

Javier IZCUE ARGANDOÑA *Noticia medieval de una bestia mítica china en un viajero navarro y uno andalusí*

En este artículo se presentan y comentan las referencias que dos viajeros hispanos –el judío Benjamín de Tudela y el musulmán granadino Abu Hamid– hicieron de un ave mítica que pensaron que tenía un origen chino. Este animal imaginario recibe varios nombres como simurg, grifo, roc... hasta que entra a formar parte del imaginario occidental a través de los bestiarios medievales cristianos.

Se contemplan diversas interpretaciones sobre la transmisión textual de esta imagen animal y de su valor simbólico plurisignificativo.

Palabras clave: Medieval, bestia, China, navarro, andalusí.

Javier IZCUE ARGANDOÑA, *Two medieval views of a Chinese mythical bird*

This article presents and comments on the references made by two Spanish travellers –Benjamín de Tudela, jewish, and Abu-Hamid, a muslim from Gramada– of a mythical bird which was thought to have a Chinese origin. This imaginary animal receives different names such as simurg, gryphon, roc... until it becomes part of the Western imaginary thought due to the Mediaeval Christian Bestiary.

Various interpretations about textual transmission of this animal image and its different meanings and symbolic values are considered.

Key words: the Middle Ages, beast, China, Navarrese, Andalusí.

María Isabel OSTOLAZA ELIZONDO, *Fray Martín de Rada, evangelizador, cosmógrafo y embajador en China*

El artículo recoge la trayectoria de este personaje navarro olvidado por la historiografía, uno de los grandes misioneros y cosmógrafos que participa de los planes de la Corona española en su expansión por el Oriente. En su corta trayectoria vital, pues murió a la edad de 45 años, realizó una labor inmensa especialmente en su última etapa en Filipinas, siendo el primer embajador de la Monarquía católica en China. Su espíritu abierto, su enorme curiosidad científica le llevó a aprovechar al máximo su corta estancia en el Imperio del Centro, trayéndose numerosos libros sobre el país que servirán como fuente de inspiración para la elaboración de la Historia de China por los europeos. Historia que recoge determinados estereotipos que en el imaginario europeo se convertirán en la visión idealizada que un visitante de corta estancia pudiera tener sobre el país, como los recientes trabajos de Manel Ollé resaltan. Es la imagen de la China milenaria sin profundizar en sus entresijos internos, pero en todo caso una visión más actualizada que la del relato de Marco Polo de la que Europa había vivido durante siglos.

Palabras clave: Linaje de los Rada; fray Martín de Rada evangelizador, cosmógrafo, embajador; Nueva España; Filipinas; China.

María Isabel OSTOLAZA ELIZONDO, *Fray Martín of Rada, evangelist, cosmographer and ambassador in China*

The article gathers the evolution of this navarrese celebrity forgotten by the Historiography, one of the great missionaries and cosmographers who took part in the plans of the Spanish Crown in their expansion by the Orient. In his short vital development, he died at the age of 45; he specially did a huge work in his last stage in The Philippines, being the first ambassador of the Catholic Monarchy in China. His open mind and his vast scientific curiosity took to him to profit from his short stay in the Empire, getting a lot of books about the country which were useful as inspiration source for the elaboration of the history of China by the Europeans. History that gathers certain stereotypes that in the European imaginary will become the idealized vision that a short stay visitor could have on the country, as the recent works of Manel Ollé stand out. It is the image of the millenarian China without going deeply on its internal mysteries but, in any case it is a more updated vision that the one of Marco Polo, on which Europe had lived during centuries.

Key words: The Rada lineage, Fray Martín of Rada, evangelist, cosmographer, ambassador; New Spain; Philippines; China.

Carlos SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, *Navarra y China. Punto de partida*

Es cierto, y no nos equivocamos al decir que China es diferente. Esta diferencia hace que insistamos una y otra vez en que China es, si no el lugar más difícil para hacer negocios, sí uno de los más difíciles. Pero, a parte de los problemas que nos podamos encontrar en cualquier otro país, es esa DIFERENCIA la que nos va a dar más quebraderos de cabeza. Ese llamado choque cultural, diferente mentalidad o idiosincrasia particular del pueblo asiático

Pero claro, China es el país del momento. Tiene un crecimiento nunca visto en otro país y una política diseñada por sus dirigentes a medio-largo plazo que parece dar sus frutos.

¿Quién iba a pensar hace 25 años que China en este período iba a multiplicar su PIB por 7 a un crecimiento del 8% o 10% anual? ¿Quién podía prever que hoy tendría una economía de mercado en vez de una economía planificada?

Y ahora tienen por delante otra serie de retos como son las diferencias de renta entre individuos y regiones, la creación de un consumo interno, el aumento del paro, la reforma de la banca pública, las nacionalidades, la corrupción... pero, China ha demostrado saber cómo hacer las cosas en estos últimos 25 años, así que creo que merecen nuestra confianza, sabrán como seguir haciendo las cosas durante los siguientes 25 años al menos.

Frente a esta expectativa, ¿Cómo debemos posicionarnos en China desde Navarra?

Palabras clave: Navarra – Liaocheng – China – Empresa – Paciencia – Perseverancia – Incertidumbre – Sun-tzu – Guanxi – Red Navarra de Estudios Chinos.

Francisco J. SANZ DE LA HIGUERA, *¿Casada o viuda? El abandono del hogar en el Burgos de mediados del siglo XVIII?*

En el 1% de los hogares de Burgos, la mujer no sabía si aún permanecía casada o había ingresado en el sufrido colectivo de las viudas. Completamente en solitario, en compañía de sus hijos o bajo la tutela de algún familiar cercano, estas mujeres se enfrentaban a la existencia, con su cónyuge en paradero desconocido, abandonadas, pobres, hacinadas en cuartos-casa pequeños, estrechos e insalubres, con economías modestas y trabajos de muy escasas cualificación. ¿Qué razón explica la ausencia del varón en sus camas?

Palabras clave: Abandono, Cónyuge, Viudas, Hogar.

Carlos SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, *Navarra & China. Point of departure*

It is true and we are not wrong if we say that China is different. That difference does that we have to insist again and again that China is, if not the most difficult place to do business, it is one of the most difficult. But, after all the problems that we could find in any other country, is that DIFFERENCE the one that is going to give us big headaches. That called cultural shock, different mentality or particular idiosyncrasy of the Asian people.

But China is the country of the moment. It has a growth never saw in another country and a politics designed by the leaders to way – length term that seems to give its results.

Who was going to think 25 year ago that China, in this period of time, was going to multiply its GDP by 7 to a growth per year of 8% or 10%? Who could foresee that today it would have a market economy instead of a planned economy?

And now they have ahead another challenge as the differences between individuals and regional profits, the creation of an internal consumption, the increase of unemployment rate, the public bank reform, the nationalities, the corruption... but, China has demonstrated that knows how to do things in the latter 25 years, so I think that they deserve our confidence. They will know how to continue doing things during the following 25 years, at least.

Opposite to this expectation, how we have to place in China from Navarra?

Key words: Navarre, Liaocheng, Chinese, Company, Patience, Perseverance, Uncertainty, Sun-tzu, Guanxi, Navarrese Network of Chinese Studies.

Francisco J. SANZ DE LA HIGUERA, *¿Married or widower? The abandon of the household in Burgos in the middle of 18th century.*

1% of the household in Burgos, women didn't know if they were married or they belong to the long-suffering collective of widowers. Completely alone, in company of their children or under the protection of any close relative, these women face the existence, with their husband in unknown where about, abandoned, poor, crowded together in small, narrow and unhealthy flats, with modest economies and as unskilled workers. ¿What reason explained the man's absence in their beds?

Key words: Abandon, Husband, Widowers, Household.

Leopoldo STAMPA PIÑEIRO, *Los tópicos en la historiografía sobre la Guerra de la Independencia*

La historia de la Guerra de la Independencia, como cualquier otro relato de otra guerra, no puede escapar a los lugares comunes y a los tópicos. Entre ellos destacan algunos como la derrota y desaparición del Ejército regular, la visión romántica sobre las guerrillas o la idea de que el odio absoluto hacia los franceses era el sentimiento universal que predominaba en los españoles. Nadie va a negar que el ejército español quedó seriamente conmocionado a lo largo de la guerra, pero en su empeño por combatir, se mantuvo en pie desde el primer momento hasta la última batalla, ya en territorio francés. Los guerrilleros, por su parte, estaban lejos de ser esos guerreros románticos comprometidos con el rey y la patria y prestos al sacrificio, y no en último lugar, la guerra fue algo más que batallas y combate. La guerra está llena de detalles vergonzosos, de acontecimientos sangrientos, de pillaje, de atrocidades cometidas contra los habitantes..., pero también de actitudes y conductas muy distintas: amores, galanteos, comportamientos valientes y misericordia. No deja de ser instructivo mirar un poco más de cerca la conducta de los ejércitos, la actitud de los paisanos y las relaciones entre ellos en estas ocasiones. Este artículo no es más que un intento de sintetizar todas esas complejas relaciones que, sin lugar a dudas, deben ser subrayadas.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, tópicos, ejército, guerrilleros.

Leopoldo STAMPA PIÑEIRO, *The History of Peninsular War. The common places*

The history of Peninsular War, as any other wars, cannot escape to common places, and truisms. The total collapse of the Spanish regular Army, the romantic view on guerrillas or the hatred shared universally by the Spaniards to the French, are the more common among them. Nobody is going to deny that Spanish regular Army was severely knocked down through the war but, but at the same time it should be recognized that determined to fight as it was, the Army was on their feet from the very first moment to the last battle in France. Guerrilleros were far from being such a romantic warriors devoted to the King and the country and ready to any sacrifice and last but not least, war was something more than fighting and soldering. War was plenty of shameful details; bloody affairs, plunder, atrocities committed against the inhabitants..., but on the other hand war gave way to quite a different attitudes and conducts: love, flirting, gallant behaviour and compassion. It is instructive to look rather more closely at the conduct of the armies, the attitude of civilians, and the relations among them, on these occasions. This article is no more than an attempt to summarize of all these complex relations that, no doubt, should be highlighted.

Key words: Independence war, cliché, army, partisans

Victor PASTOR ABÁIGAR, *Juan Echeverría, cura carlista (Los Arcos, Navarra, 1794-Lyon, 1844)*

Pretende poner de manifiesto la singular personalidad de este sacerdote rural que, llevado de su fervor político por la causa tradicionalista de Carlos V, aspirante al trono español tras la muerte de su hermano Fernando VII, llegó a presidir la Junta Gubernativa de Navarra y, más tarde, la Diputación del Reino. Fue tal su compromiso que, tras el convenio de Vergara en 1839, no quiso saber nada de semejante pacto y prefirió exilarse voluntariamente a claudicar de sus principios. Se dan a conocer las fechas de su sepelio y testamento.

Palabras clave: Juan Echeverría, carlismo, Junta Gubernativa de Navarra.

Víctor PASTOR ABÁIGAR, *Juan Echeverría, catholic priest (Los Arcos, Navarra, 1794-Lyon, 1844)*

Juan de Echeverría. The aim of these pages is to highlight the peculiar personality of this rural priest whose passion for politics, in particular Carlos V's traditionalist cause and aspiration to become king after his brother Fernando VII died, eventually led him to succeed in presiding over the *Junta Gubernativa de Navarra*, and later, over the *Diputación del Reino*. His commitment was so great that after the Vergara agreement of 1839, he did not want to know anything about this pact and preferred to exile himself rather than walk away from his principles. The dates of his burial and will be let known.

Key words: Carlism, Juan Echeverría, Carlos V, Junta Gubernativa de Navarra.

José Ramón, LÓPEZ BAUSELA, *Exequias en Pamplona del magisterio republicano: los orígenes del sistema educativo franquista*

El Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938 representa el punto final del proyecto desarrollado por el Ministerio de Instrucción Pública republicano para formar a los docentes de una escuela laica y proletaria y constituye, simultáneamente, la primera convocatoria que, con carácter oficial, el Ministerio de Educación Nacional de la España sublevada organizó para formar maestros católicos, nacionalistas y forjadores de la nueva escuela nacional

Pamplona, envuelta en su aureola de misticismo nacionalista y religioso, fue el escenario elegido para templar el espíritu de los cursillistas, pero tanto la Junta Superior de Educación de Navarra como sus representantes fueron marginados sistemáticamente en todas las decisiones de carácter organizativo y curricular relacionadas con el Curso.

Palabras clave: franquismo, Magisterio, formación, Pamplona, Orientaciones nacionales.

José Ramón LÓPEZ BAUSELA, *Funeral rites in Pamplona of the republican teacher training: the origins of the Franco's educative system*

The Course of National Directions of celebrated Primary Education in Pamplona from the 1 to the 30 of June of 1938 represents full stop of the project developed by the republican Ministry of Public Instruction to form to the educational ones of a lay and proletarian school and constitutes, simultaneously, the first call that, with official character, the Ministry of National Education of incited to rebellion Spain organized to form catholic teachers, nationalist and forjadores of the new national school.

Pamplona, surrounded in its aureole of nationalistic and religious mysticism, it was the chosen scene to temper the spirit of the trainees, but as much the Superior Meeting of Education of Navarra as their representatives were marginalized systematically in all the decisions of organizational and curricular character related to the Course.

Key words: Franco's system, formation, teacher training, Pamplona, national directions, primary education.

Fernando SERRANO LARRÁYOZ, *La edición del Regalo de la Vida Humana [Österreichische Nationalbibliothek, Codex Vindobonensis Palatinus, Ms. 11160] de Juan Vallés (c. 1496-1563): Un proyecto en curso*

El presente trabajo es un avance del proyecto de edición del *Regalo de la Vida Humana*, (Biblioteca Nacional de Austria), una de las obras de Juan Vallés (c. 1496-1563), tesorero que fue del reino de Navarra. Se aportan cuestiones novedosas sobre su origen familiar, además de incidir en sus actividades vinculadas a la Cancillería Aragonesa y, más tardíamente, como tesorero de Navarra. También se presentan brevemente las características principales del contenido de la obra, que será editada próximamente por el Gobierno de Navarra.

Palabras clave: Juan Vallés, Biblioteca Nacional de Austria, libros de secretos, siglo XVI.

Fernando SERRANO LARRÁYOZ, *La edición del Regalo de la Vida Humana [Österreichische Nationalbibliothek, Codex Vindobonensis Palatinus, Ms. 11160] de Juan Vallés (c. 1496-1563): Un proyecto en curso*

We present here an advance of a project actually in process, the edition of *Regalo de la Vida Humana*, (Austrian National Library) one of the less know works of Juan Vallés (c. 1496-1563), former Treasurer of the kingdom of Navarra. New features about his family origins are provided, and also about his professional activities, related with the Chancellor Office in Aragón and latter with the Treasurer Office in Navarra. The main characteristics of this book, which will be edited shortly by the Government of Navarra, are also pointed out.

Key words: Juan Vallés, Austrian National Library, books of secrets, 16th century.

Á. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Manifiesto del rey don Iñigo Ariesta a los navarros*

Se trata de un documento muy curioso de finales de 1868 escrito en un lenguaje figuradamente medieval. Desde una perspectiva historicista, su autor, un abogado de adscripción liberal, Cayo Escudero Marichalar, hace unas consideraciones y propuestas sobre la situación de Navarra en ese momento. El tono jocoso y humorístico que utiliza dificulta conocer exactamente su intención última, pero es obvio su carácter satírico y su interés en recalcar el peligro que corrían los fueros si se reivindicaba la vuelta a la situación anterior a la Ley de 16 de agosto de 1841.

Palabras clave: Revolución de 1868, Cayo Escudero Marichalar, navarrismo.

Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Manifest of King Iñigo Ariesta to the Navarrete*

This is about a very curious document from the end of 1868, which was written in a figuratively medieval language. From a historicist perspective, its author, a lawyer attached to the Liberals, called Cayo Escudero Marichalar, makes some statements and proposals about the situation of Navarre at that time. The jocular, humorous tone, which he uses, makes it difficult to get to know his final intention exactly, but what is obvious is his interest in emphasizing the danger in which the privileged Regional Charter (Fueros) would be, if a return to the situation before the Ley de 16 de agosto de 1841 (Law of 16 August 1841) was claimed.

Key words: revolution of 1868, Cayo Escudero Marichalar, navarrisme.

La Institución del Derecho de Asilo y su evolución en Navarra

Hipólito Rico Aldave

El 18 de septiembre de 2006 tuvo lugar en el Departamento de Geografía e Historia de la Universidad Pública de Navarra la defensa de la tesis doctoral *La Institución del Derecho de Asilo y su evolución en Navarra*, dirigida por D. Roldán Jimeno Aranguren, ante el tribunal formado por D. Gregorio Monreal Zia (Presidente), D. Eloy Tejero Tejero, D. José Antonio Corriente Córdoba, Dña. María Dolores Valverde Lamsfus (Vocales) y D. Juan Madariaga Orbea (Secretario), que le otorgó la calificación de *Sobresaliente Cum Laude por unanimidad*.

Este trabajo de investigación consta de dos partes. La primera, más teórica, está estructurada en cuatro capítulos y analiza la Institución y sus fuentes. La segunda, referida a la praxis de las formas históricas y actuales de Asilo, describe, en los capítulos cinco y seis sus modalidades históricas más importantes, clasificadas en dos grandes tipos (religioso y profano) y en cuatro grupos cada uno; en el capítulo siete se trata de las denominaciones y formas actuales de Asilo. Finalmente, antes de las Fuentes Documentales y Bibliográficas, se añaden un Anexo, con la tabla o mapa de estas diferentes modalidades, y un Apéndice Documental con documentos relevantes para conocer la Institución, su legislación y su incidencia evolutiva en Navarra.

En el primer capítulo introductorio se analiza el estado de la cuestión, se expone la metodología a seguir, los objetivos a conseguir y las fuentes utilizadas.

En el estado de la cuestión se hace patente el desconocimiento del Asilo en su dimensión histórica, a pesar del importante papel jugado como Institución protectora, de su utilidad en muchos momentos y de la conflictividad que su práctica originaba en otros períodos. El creciente número de refugiados en el mundo hoy, merecedores muchos de la protección del Asilo, debido al Derecho Fundamental a gozarlo en la persecución e indigencia, hace que sea un tema de actualidad, tanto en el plano teórico como práctico, dentro del marco político, social y jurídico, a nivel nacional e internacional.

En cuanto a metodología cabe destacar la división en períodos y fases, que el nuevo doctor propone, de la evolución histórica del Asilo, así como la clasificación de los casos y procesos históricos de causas de Asilo en cuatro clases o grados según su conflictividad. Igualmente la delimitación conceptual del acto y proceso del Asilo en sus

diversos momentos y actuaciones, esclarecedora del funcionamiento de la Institución, tanto en el plano jurídico y procesal, como en el tejido social.

Las fuentes utilizadas para las formas históricas de Asilo practicadas en Navarra han sido sobre todo procesos, legislación, doctrina y otros escritos de casos y conflictos, acaecidos en este Reino y conservados en sus Archivos y Bibliotecas. Se ha aplicado el método comparativo para poder aclarar e interpretar esos casos y la práctica del Asilo en base a la documentación que consta en los archivos eclesiásticos y seculares. También se ha podido comparar con otros estudios referidos a otras regiones o épocas sobre casos de tipología parecida. Para los capítulos más teóricos y descriptivos de la Institución se han utilizado fuentes bibliográficas y colecciones jurídicas, aunque no abundan las obras que abordan de una forma amplia y unitaria el tema del Asilo, sobre todo en sus formas históricas.

En el capítulo segundo se analiza la terminología, conceptos, orígenes, naturaleza y fines del Asilo, así como sus relaciones interinstitucionales históricas para lograrlos. El *Asilo*, que es aceptado hoy como término general para describir el fenómeno, institución y derecho referido a esta figura, en otras épocas recibía también otras denominaciones (*Hiketeia*, *Ad ecclesiam confugere*, Inmunidad eclesiástica local, etc). El estudio sobre su terminología y conceptos, así como sobre sus fines y naturaleza (si es o era privilegio o derecho; derecho divino, positivo, natural, de gentes, del estado, del individuo o derecho humano fundamental) son claves para una debida comprensión histórica y actual del fenómeno del Asilo, para su dilucidación jurídica y para una aplicación política y social adecuada. Es importante conocer las conexiones interinstitucionales del Asilo, tanto históricas como actuales, para lograr sus fines auténticos de protección, de perfeccionamiento de la justicia y de mejora de las relaciones humanas. Al final de este capítulo se exponen estas conexiones del Asilo con otras entidades e instituciones: conexiones de reforzamiento, de oposición y de derivación.

En el capítulo tercero se analizan estructural y sistemáticamente los elementos constitutivos de la Institución. Elementos materiales como el lugar, el tiempo de estancia, la persecución y las normas del Asilo. Elementos personales como las categorías más frecuentes de perseguidores y perseguidos refugiados, de personas titulares o encargadas de los lugares de Asilo y su jurisdicción. Elementos formales como las creencias, ideas y valoraciones (la hospitalidad, misericordia, reverencia del Sagrado, el perdón, la dignidad...) que han promovido, cohesionado y sostenido la Institución durante siglos en diversos pueblos y sistemas.

En el capítulo cuarto se expone una recopilación de fuentes, sobre todo seculares, especialmente las emanadas en Navarra o con influencia en ella (leyes, pragmáticas, cédulas reales, etc), mostrando su papel en la práctica y evolución del Asilo, y su relación con las fuentes del ámbito religioso y eclesial, publicadas ya en el libro *El Derecho de Asilo: Fuentes histórico-jurídicas*, UPNA, Pamplona 2005, del mismo autor de la tesis.

En los capítulos quinto y sexto se exponen las principales modalidades de tipo religioso y profano practicadas a lo largo de la historia. Se describen clasificadas en cuatro grupos (Asilo personal, objetual, local y territorial) y se ilustran con ejemplos de casos y conflictos acaecidos especialmente en Navarra, presentados cronológicamente dentro de cada modalidad: Asilo de templos, iglesias, monjes, sacerdotes, viático, mo-

nasterios, cementerios, ermitas, etc, dentro del tipo religioso; y Asilo domiciliar, de palacios, torres, hospitales, escuelas, parlamentos, mercados, caminos, ciudades, territorios... dentro del profano o secular.

En el capítulo séptimo se presentan someramente las principales modalidades de Asilo actuales, en cuanto son deudoras en parte de formas históricas de Asilo, partiendo de las denominaciones actuales en uso: Asilo diplomático, político, benéfico, constitucional, territorial, internacional, fundamental. Se analiza su problemática política, jurídica y social de fondo, con sus perspectivas de configuración como Institución y Derecho Fundamental.

Algunas de las aportaciones de esta tesis son las siguientes: Presenta una teoría unitaria de la Institución del Asilo y su evolución, en cuanto que aclara aspectos importantes referentes a sus fines, naturaleza, conceptos, terminología, etc; analiza sus principales elementos estructurales, y establece un sistema de tipos, grupos y modalidades, partiendo de su praxis histórica y actual. Hace también una recopilación de fuentes en sus dos ámbitos principales, analizando su evolución y articulación, entre sí y con lo anterior. El mismo autor señala el carácter abierto de su teoría por su amplitud, y su posible valor provisional como hipótesis abiertas a la refutación o reestructuración. Aporta igualmente (sobre todo en la segunda parte de la tesis, donde se expone la praxis de las modalidades de Asilo históricas), un elenco sistemático y cronológico, bastante exhaustivo, de casos y conflictos de Asilo, acaecidos sobre todo en Navarra. Al describir con más detalle algunos de ellos, los compara con otros similares acaecidos en otras regiones, situándolos en su contexto jurídico y social, dentro del marco de la teoría. Al exponer las denominaciones y modalidades actuales se atreve a sugerir ideas valiosas para la futura configuración jurídica, política y social del Asilo en torno a un Derecho Fundamental de protección del perseguido y refugiado.

Algunas conclusiones más concretas señaladas son:

El Asilo no es algo anecdótico, sino de relevante importancia histórica y actual. No es reductible sólo a lo histórico y jurídico (penal o procesal), sino que es una compleja realidad (fenómeno, institución y derecho) con múltiples facetas abordables desde distintas disciplinas (historia, derecho, filosofía, sociología, teología...).

Es institución moral, religiosa y popular antes que institución jurídica, política, elitista o estatal positivista. Su naturaleza y fines principales van dirigidos a proteger y salvar a las personas, en medio de la persecución y conflictos, de las penas capitales y corporales, de la tortura, del trato indigno y humillante. En este sentido es moralizador y humanizador.

Ha contribuido a perfeccionar la justicia y a mantener la paz social en muchos períodos, a pesar de las violaciones por una parte y de los usos abusivos por otra. Por naturaleza debe ser más bien derecho que privilegio, debe perfeccionar la justicia más bien que impedirla. En su continuidad y larga permanencia se constatan muchos logros de salvar vidas y de moderar la crueldad de los perseguidores y de las penas de la justicia vindicativa.

Ha sido precursor de la abolición de la pena capital, de la presunción de inocencia y garantías judiciales... Esta era la primera finalidad y los primeros efectos a favor de

los que se refugiaban al Asilo del Sagrado. Ha promovido el perdón, la composición y la rehabilitación, además de la proporcionalidad de las penas. En algunas modalidades profanas (ciudades frontera, monasterios, etc) ha contribuido a la repoblación y defensa, a crear ciudades, mercados y vías nuevas.

Ha contribuido a concebir el domicilio y la persona como algo inviolable y sagrado, trasvasándoles características propias de los lugares o personajes sagrados y su Asilo.

Ha contribuido y contribuye a desarrollar los Derechos Fundamentales, practicando principios de hospitalidad, protección, tolerancia y solidaridad. El Asilo, tanto históricamente, como aún hoy, es el último derecho de quien es perseguido de muerte o está en situación de temor, indigencia y miseria. Igualmente es el primer derecho para restablecer todos los demás (el derecho a la vida e integridad primero), en base a la acogida en el “lugar” del Asilo, sea éste lugar de carácter local, territorial, nacional, internacional o personal fundamental.

El dinero de los Evreux. Hacienda y fiscalidad en el reino de Navarra (1328-1349)

Íñigo Mugueta Moreno

El 9 de febrero de 2006 tuvo lugar en el Departamento de Geografía e Historia de la Universidad Pública de Navarra la defensa de la tesis doctoral titulada *El dinero de los Evreux: Hacienda y fiscalidad en el reino de Navarra (1328-1349)*, por parte del investigador Íñigo Mugueta Moreno. El trabajo ha sido dirigido por Juan Carrasco Pérez (Universidad Pública de Navarra). El tribunal, formado por Á.J. Martín Duque (Universidad de Navarra), M.Á. Ladero Quesada (Universidad Complutense de Madrid), Á. Sesma Muñoz (Universidad de Zaragoza), M. Sánchez Martínez (Institució Milà i Fontanals-CSIC), y Eloisa Ramírez Vaquero (Universidad Pública de Navarra), otorgó por unanimidad la calificación de sobresaliente *cum laude*.

La tesis de Íñigo Mugueta sobre la hacienda de los primeros reyes de la dinastía Evreux (Juana II y Felipe III), se enmarca dentro de los intereses del área de Historia Medieval de la Universidad Pública de Navarra, que en los últimos años ha venido dando prioridad a los trabajos sobre fiscalidad en el reino de Navarra, así como a la edición de la rica y cuantiosa documentación contable del Archivo General de Navarra.

El trabajo se presenta en dos volúmenes, el primero de 639 páginas y el segundo (que contiene anexos estadísticos y documentales), de 402 páginas. Al margen de esta presentación formal, el esquema del trabajo queda configurado en dos partes diferenciadas:

La primera de ellas se encarga de aquilatar el estado del patrimonio regio, entendido como el conjunto de derechos percibidos por el rey de Navarra a lo largo de su territorio. El autor señala que éste es un mundo de movimientos pausados, visibles a muy largo plazo, y por ello insiste que en este estudio (dedicado a tan sólo veinte años), no resulta posible realizar sino una fotografía estática –de encuadre amplio quizá–, pero sin duda estática. Sin embargo esta primera parte no se limita al estudio del patrimonio regio, pues lo cierto es que junto a su patrimonio, Juana II había heredado un conjunto de obligaciones, de compensaciones o en suma, de gastos. En primer lu-

gar aquellos que se derivaban de la gestión de sus bienes y derechos, pero también de aquellos otros que debían llevar a cabo como consecuencia del reconocimiento de su *autoritas* y su *potestas* en Navarra (es decir, del mantenimiento del orden público y del ejercicio de la justicia). En tercer lugar se estudia otra serie de gastos (los más cuantiosos), que de manera obligada y ordinaria realizaba la monarquía especialmente a favor de la nobleza, y que permitían una cierta distribución de la renta regia entre las elites sociales. Así queda configurado un sistema de percepciones y de compensaciones por medio de las cuales el rey de Navarra lograba el control de la sociedad, extrayendo sus ingresos de una amplia base contribuyente, y entregando parte de los mismos a una reducida minoría dirigente que colaboraba a cambio en el mantenimiento del sistema.

En cuanto a la segunda de las partes del trabajo, ésta se dedica a la política económica de los reyes, entendiéndose con esta expresión todas las actuaciones y decisiones en materia económica que parecen estar dirigidas a conseguir unos fines concretos (que podían ser distintos en función de quiénes las tomaran). En este caso el autor cambia voluntariamente el orden de la exposición, anteponiendo los gastos a los ingresos, pues estima que los primeros fueron el motor para la obtención de los segundos. Los Evreux gastaron sin medir sus posibilidades, y luego intentaron –como pudieron–, solventar sus dificultades económicas por medio de la percepción de nuevos impuestos.

Para abordar el estudio del patrimonio regio y de los gastos de la administración real Íñigo Mugueta realizó sendas bases de datos. Con ello pretendía despojar con el máximo detalle cada asiento contable recogido en los libros de cuentas del reino. Luego seleccionó de entre estos últimos los que pertenecían a los años 1329, 1330, 1334, 1338, 1343, 1347 y 1349, ante la imposibilidad de realizar un barrido semejante para la totalidad de los años situados entre 1328 y 1349. El resultado fue una notable masa de datos cuyo manejo fue posible gracias a los programas de cálculo y de representación de datos seriados, bien en forma de gráfico, o incluso (en su vertiente cartográfica), en forma de mapa. Por tanto el trabajo queda ampliamente surtido de material gráfico y estadístico, en especial reunido en el segundo volumen, aunque también disperso por toda la obra.

Siguiendo los datos del autor, se puede afirmar que el patrimonio real se componía de derechos tradicionales percibidos sobre población dependiente, de bienes raíces explotados por la administración preferentemente por medio de arrendamientos, y de derechos de carácter público (“genéticamente públicos”), como algunas tasas (escribanías), impuestos indirectos (leztas), y aranceles sobre el tránsito de mercancías (sacas y peajes). Estos tres tipos de derechos suponían para la corona cantidades similares en dinero, quizás con un ligero mayor porcentaje para estos últimos, los derechos públicos. No obstante, transformados a dinero los ingresos percibidos en especie (trigo y cebada y avena), los porcentajes que representaban las pechas sobre el total de gasto ordinario, superaban el treinta por cien, sin contabilizar las pechas pagadas por las comunidades judías. Añadidos los ingresos en especie, los peajes (los más representativos de todos los ingresos de carácter público), ya se reducían a porcentajes situados entre el 12 y el 15 por cien de los ingresos totales, y los arrendamientos en cambio, se acercaban al veinte por cien de esos mismos totales.

Según Íñigo Mugueta, esto supone que el sistema de percepciones ordinarias de los reyes de Navarra, a mediados del siglo XIV estaba basado fundamentalmente en la percepción de pechas y otros derechos antiguos, y en la explotación de bienes raíces del rey. En consecuencia, la masa de población campesina y pechera era quien sustentaba este sistema económico. Otros derechos antiguos, como la cena, las labores rescatadas en dinero, el boal, el derecho llamado “iturrias” o la eyurdea, terminaban por configurar el panorama de las rentas que pesaban sobre el campesinado, y que se extendían de un modo extremadamente racional (adaptados a las economías de cada comarca), por todo el reino. Además, derechos como las leztas, que tradicionalmente se han considerado urbanos, parecen poder ser considerados casi como “pechas indirectas”, pues (y a falta de un mayor análisis que se remonte hasta el siglo XII), recayeron preferentemente sobre los campesinos que acudían al mercado semanal de los centros urbanos a vender sus excedentes, tenida en cuenta la casi general exención de leztas de que disfrutaban los centros urbanos.

La evolución de este caudal de rentas se mantuvo bastante estable hasta el año 1347. En este año, situado en los llamados “umbrales de la crisis” de mediados del siglo XIV, los efectos de la depresión económica parecen comenzar a observarse en algunos valles cuyo crecimiento había sido especialmente llamativo en años precedentes. No obstante, el verdadero cambio de tendencia se produjo en 1348, a partir del embate de la epidemia de peste. Los datos de 1349 son reveladores, y demuestran un deterioro de la población y la economía navarras, aunque acaso no tan contundente como se había señalado en ocasiones. El profesor Maurice Berthe planteó un panorama de desolación permanente y de catarsis demográfica de cuyos planteamientos se disiente en torno a un diferente método de trabajo.

Apoyado por trabajos referidos al señorío eclesiástico, Íñigo Mugueta señala que la primera mitad del siglo XIV supuso una etapa de crecimiento constante, cuyo punto de inflexión se sitúa, sin duda, en 1348, cuando la peste negra assoló los campos y ciudades navarras. La epidemia no debió de ser tan dañina como se ha dado a entender en ocasiones, pues aun asumiendo un consiguiente incremento de la presión fiscal sobre los supervivientes, no resulta posible explicar el pago constante de pechas y demás derechos en el conjunto del reino. Los incontestables datos del profesor Maurice Berthe caben ser matizados por toda una conjunción de factores olvidados. Parece que los mayores daños causados por la peste tuvieron lugar en algunas comarcas situadas al Norte de Pamplona, donde la economía sería preferentemente ganadera, y los pagos de pechas se realizarían en dinero o en cebada y avena. Estas comarcas serían terrenos más deprimidos, seguramente debido a la imposibilidad de cultivar trigo o vino, cultivos mucho más rentables que la cebada o la avena. El fallecimiento de pecheros en tierras trigueras o vitícolas, al sur del reino, pudo atraer a muchos supervivientes de las tierras ganaderas del Norte. De hecho, al sur del reino las pechas tasadas o globales se pagaron escrupulosamente en 1349, sin que se detecten fisuras o solicitudes de rebaja de las cantidades a abonar. Parece claro que la economía de los valles de la media montaña resistió mal la llegada de la peste, frente a los territorios del sur del reino, donde los ingresos reales apenas se resintieron, en especial en tierras vitícolas, como ya señaló hace tiempo el prof. Fermín Miranda. Por último, el autor indica cómo la cri-

sis social y económica de 1348 dio lugar a la picaresca, y en definitiva a los intentos por eludir las obligaciones contraídas con el rey por los pecheros. Así se deduce de las ordenanzas dictadas en 1353 por Carlos II contra la evasión del pago de pechas por distintos sistemas.

En cuanto a los grupos privilegiados, tanto francos como nobles se vieron libres de las pesadas cargas que afectaron al campesinado. De los infanzones sólo cabría señalar que si pagaban al rey, lo hacían como resultado de la explotación de bienes reales en regímenes diversos (censo o arrendamiento). En cuanto a los francos o ruanos, cabría distinguir entre quienes debían entregar algún tipo de censo (censo, fosadera o cernernaje), por la ocupación de un solar en una ciudad de realengo, o quienes disfrutaban de una exención total (como era el caso de los habitantes del Burgo de san Cernin de Pamplona). Parece poder intuirse que los núcleos más antiguos de población franca (San Cernin de Pamplona o San Martín de Estella, por ejemplo), se vieron favorecidos por una total franquicia, en tanto las poblaciones más tardías (teóricamente pobladas por gentes de origen diverso, pecheros navarros y francos o ultramontanos), debían hacer frente al pago de censos. Desde 1341 además, se generalizó la concesión de censos o tributos perpetuos para la explotación de terrenos baldíos de realengo en las tierras de Ultrapuertos, llevados a cabo por francos e infanzones, respectivamente. En general, el autor concluye que el conjunto de contribuciones del estamento franco fue mucho menor que el del campesinado, habida cuenta además, de las habituales exenciones de pagos de leztas y peajes de que disfrutaron muchas de las villas privilegiadas.

Por último, la primera parte del trabajo también se ocupa de las comunidades judías y musulmanas, que sumaron buena parte de las percepciones ordinarias de la monarquía. Las aljamas judías fueron especialmente tasadas por la corona, tanto por la llamada “pecha de los judíos” (que suponía más de un 15 por cien de los ingresos totales en dinero), como por censos (especialmente en la Navarrería de Pamplona y en Tudela), y arrendamientos de diverso tipo. Los pagos de las comunidades mudéjares, situadas en el entorno de Tudela, son menos conocidos debido a que fueron sistemáticamente arrendadas. En cualquier caso estos arrendamientos fueron también cuantiosos, aunque no se pueden comparar con los pagos realizados por la más fecunda y populosa minoría hebraica navarra.

En la segunda parte del trabajo, el autor muestra cómo los nuevos reyes de la familia Evreux no repararon en gastos, a pesar de que el presupuesto ordinario del reino estaba bastante ajustado, y de que no había demasiado margen para extraer beneficios con los que financiar una política ambiciosa o un hostal fastuoso. La mayor parte del gasto realizado sirvió en un principio para deslumbrar con el esplendor de su entorno cortesano a sus nuevos súbditos del sur del Pirineo, y más adelante para desarrollar su política de alianzas exteriores, en concreto por medio de la boda de su hija María con el rey Pedro IV de Aragón. Como consecuencia, los dos impuestos más importantes recaudados por Juana II y Felipe III fueron los dos subsidios o “monedajes” consecutivos de 1329 y 1330, y los subsidios y *servicio* percibidos desde 1338 para costear el pago de la dote de la infanta. Los dos primeros supusieron para los monarcas más de 32.000 libras de dineros sanchetes (sin contar con las “subvenciones” concedidas por las aljamas judías y por el clero). Felipe III urdió una argucia que le permitió una imposición

directa en dos años consecutivos: primero obtuvo la recaudación de un primer subsidio que costeara la acuñación de una buena moneda. Posteriormente su oferta de moneda fue seguramente inferior a lo esperado por las Cortes, y así obtuvo un segundo subsidio (éste bien llamado monedaje), para que no procediese a una acuñación que seguramente hubiese empeorado el valor de la moneda corriente en el reino.

Para Íñigo Mugueta, esta estrategia fiscal que dio sus resultados a corto plazo, sin duda desató una gran oposición en las Cortes frente a la política fiscal de los monarcas. De hecho –comenta–, Felipe III y Juana II sólo pudieron recaudar impuestos acudiendo a los presupuestos clásicos de las ayudas feudales (el matrimonio de una hija, por ejemplo), y al monedaje (contemplado por las leyes navarras con la posibilidad de una recaudación cada doce años). Después las Cortes se enrocaron en torno a sus privilegios, y se negaron a la entrega de cualquier nueva petición fiscal. Más tarde (entre 1338 y 1340), las buenas villas del reino pagaron exiguas cantidades para el “servicio” que debía costear el pago de la dote de la infanta. Es más, mientras los pecheros del rey pagaban un “subsidio impuesto” por el rey, las buenas villas pagaban un “servicio concedido” por ellas al rey. Ni siquiera el vencimiento del plazo de doce años desde la recaudación del primer monedaje fue una excusa válida para que los reyes obtuviesen nuevos impuestos. En consecuencia, y ante la dificultad para completar el pago de las 60.000 libras comprometidas como dote de la infanta María, los reyes cambiaron su política y comenzaron una imposición específica sobre las minorías religiosas –mudéjares y judíos–, entre los años 1342 y 1346. Sin embargo todo este esfuerzo tampoco fue suficiente, y sólo el oportuno fallecimiento del acaudalado judío Ezmel de Ablitas permitió a los reyes (por medio de la incautación de los bienes de sus herederos, acusados de intentar riquezas del reino), terminar de pagar el compromiso de las 60.000 libras.

Hubo otros gastos extraordinarios, aunque de cuantía menor. En general todos ellos trataron de ser equiparados con ingresos extraordinarios de distinto tipo, aunque con suerte diversa. Lo cierto es que la política fiscal de los primeros Evreux fracasó en líneas generales, aunque sin duda obtuvieron en veinte años ingresos mucho más importantes que los conseguidos por la casa de Francia a lo largo de medio siglo. El reino se había visto más o menos “libre” durante todo ese tiempo, de una política fiscal fuerte y de la presencia de los onerosos hostales reales, de modo que la respuesta de los diversos estamentos navarros debió de ser sin duda, contundente, y la pugna política muy difícil.

Íñigo Mugueta intenta demostrar que la sociedad navarra se enfrentó a la hacienda regia haciendo valer sus privilegios. Quienes no contaron con ellos (labradores y minorías religiosas), fueron los paganos del sistema y no tuvieron capacidad de respuesta o resistencia; las villas privilegiadas eludieron muchos pagos ordinarios (aunque no todos), y además se enfrentaron a la fiscalidad extraordinaria por medio de la representatividad política de que disfrutaban en las reuniones de Cortes; por su parte la nobleza no sólo estuvo exenta de pagar rentas e impuestos, sino que sus cuadros rectores accedieron a la distribución de los beneficios de las rentas reales, llegando a reducir a su mínima expresión los beneficios ordinarios de los monarcas, devengados de la explotación de su patrimonio.

Noticia de tesis doctorales

El libro en el Reino de Navarra en el siglo XVIII

Javier Itúrbide Díaz

La tesis doctoral, *El libro en el Reino de Navarra en el siglo XVIII: Marco legal, editores, impresores, talleres y libros*, de Javier Itúrbide Díaz, dirigida por la Dra. María Isabel Ostolaza Elizondo, fue presentada el 26 de enero de 2006 en la Universidad Pública de Navarra, ante el tribunal presidido por la Dra. Inmaculada Urzainqui Miqueléz (Universidad de Oviedo) e integrado por el Dr. Víctor Infantes de Miguel (Universidad Complutense), el Dr. Ramón Maruri Villanueva (Universidad de Cantabria), el Dr. Genaro Lamarca Langa (Universidad de Zaragoza) y el Dr. Juan Madariaga Orbea (Universidad Pública de Navarra), que actuó como secretario, y obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

Se trata de un trabajo de historia social que estudia el libro desde una doble perspectiva, como bien cultural y bien material. En ese itinerario que va de la cultura a la materialidad se destaca una serie de enclaves intermedios, como son el marco legal que regula la edición; los editores, protagonistas merced a su intervención económica, personal o institucional; los impresores, autores materiales del libro; y, finalmente, los talleres, en los que se lleva a cabo la producción seriada para su distribución.

La investigación se enmarca en la Navarra del siglo XVIII, un reino con especificidades históricas, políticas, institucionales, legislativas e, incluso, económicas, que hacen de él una coherente unidad de análisis. En cuanto a la cronología, se ha elegido el siglo XVIII por tratarse de un tiempo de transformaciones en los ámbitos de la economía, la sociedad, la política, la cultura y las mentalidades.

Sobre esas coordenadas espaciales y temporales se articula la hipótesis de trabajo que plantea la realidad editorial como parte de la realidad social. De esta manera, se estudia el libro como objeto de conocimiento capaz de informar sobre cuestiones sociales, económicas y culturales, trascendiendo así su estricta dimensión material.

En el primer capítulo, “El marco histórico”, de los seis que configuran la tesis doctoral, se definen el territorio en su doble vertiente política y eclesiástica, la población, su distribución y estructura social, y las instituciones políticas del Reino, como clientes destacados de los talleres de imprenta. Seguidamente se describen los diversos ni-

veles educativos existentes en Navarra y su relación con el mercado del libro, tanto desde el lado de la oferta como desde la demanda de libros de texto.

El capítulo segundo, “El marco jurídico e institucional”, da cuenta del entramado legal que regula el mercado del libro en el Reino de Navarra; un entramado privativo, original y distinto del resto de los territorios de la Monarquía Hispánica, pues se fundamenta en las atribuciones que sobre esta materia va acrecentando, desde el siglo XVI, el Consejo Real de Navarra.

Definido el contexto legal del mundo del libro, el capítulo 3, titulado “Editar”, aborda el entorno de sus promotores con el propósito de conocer los grupos sociales y las personas influyentes en la edición en Navarra en el siglo XVIII, tanto en el ámbito civil como en el eclesiástico, en el profesional del mercado del libro como en el de los particulares ajenos a él. Concluye con un revelador análisis cuantitativo de la presencia de los diversos grupos editores en el conjunto de la producción libraria.

El cuarto capítulo, “Producir (I): los impresores”, estudia con detalle, a lo largo de 177 páginas, la figura de los profesionales de las artes gráficas que trabajan en la Navarra del Setecientos. En primer lugar, analiza su actividad desde una doble visión: diacrónica, para contemplar el proceso de creación, desarrollo y extinción, según los casos, de las imprentas; y sincrónica, para mostrar su intensidad y nivel de concentración. Situados los impresores en el tiempo y en el espacio, se detalla su procedencia geográfica, bien se trate de autóctonos o de ajenos al Reino, y sus relaciones sociales y económicas como integrantes de un sector profesional definido y diferenciado. A continuación se analizan los vínculos de tipo personal, que trascienden el trabajo, y, sobre todo, los laborales y comerciales, para concluir con su caracterización social desde la perspectiva de las estrategias familiares.

En el quinto capítulo, “Producir (II): los talleres”, a lo largo de 194 páginas se analizan exhaustivamente los espacios y procesos de elaboración del libro, atendiendo previamente al resultado de su actividad; es decir, al conjunto de libros impresos a lo largo del siglo, ofreciendo datos rigurosos referidos a sus magnitudes productivas y a la evolución de los encargos. Una vez cuantificado el volumen global de impresión, se describe cada una de las imprentas, lo que permite, finalmente, conocer las condiciones de trabajo, la capacidad de producción y la disposición del utillaje de un taller de imprenta, de tipo medio, en la Pamplona del Siglo de las Luces. Más adelante se estudia lo relativo a los recursos humanos: desde el patrón al peón sin cualificar, pasando por el oficial y el aprendiz. En su tramo final, este capítulo se centra en el proceso de impresión del libro, desde la provisión de las materias primas, como el papel y la tinta, hasta la encuadernación.

En el sexto y último capítulo, “Escribir, vender y leer”, describe el libro impreso en Navarra en el siglo XVIII como bien cultural y material. Dedicada, en primer lugar, la atención al autor y, para ello, lleva a cabo un doble proceso analítico: el cuantitativo, en la medida en que interesa conocer las tendencias referidas a su procedencia geográfica, condición civil –eclesiásticos o laicos–, distribución en el tiempo y número de ediciones debidas a cada uno de ellos. Por su parte, el cualitativo se centra en el control ideológico ejercido por la Iglesia y la Corona, el miedo a publicar, la “protesta” de ortodoxia, como talismán ante denuncias de heterodoxia, o el concepto de derechos

de autor. Especial interés y novedad aporta el apartado dedicado al estudio cuantitativo de las materias tratadas en los libros navarros del Setecientos.

El libro es también una mercancía y por este motivo se analizan las ediciones de éxito, los libros de mayor tirada, testimonio de su rentabilidad comercial y, al mismo tiempo, de su sintonía con los gustos e intereses de los lectores. Los datos recabados han permitido una valoración cuantitativa de las reediciones, de sus contenidos temáticos y de su evolución a lo largo del siglo. El capítulo se cierra con el análisis de las características materiales de los libros: el número de volúmenes que integra una obra, su formato, las tintas empleadas y la ornamentación. Son aspectos formales significativamente ligados a factores comerciales, institucionales y financieros.

Como documentación de referencia se ofrecen tres anexos. El primero, “Catálogo de libros impresos en el Reino de Navarra en el siglo XVIII”, contiene 721 registros bibliográficos en los que se incluye, además, la referencia a las fuentes documentales relacionadas con ellos.

El segundo corresponde al “Diccionario de impresores y librereros”. Está estructurado como repertorio de los profesionales del libro, en cualquiera de sus oficios y rangos, del siglo XVIII en Navarra. Se trata, así pues, de un diccionario formado por 139 biografías en las que se presta atención preferente a la actividad profesional. El tercer anexo corresponde al “Apéndice documental”, donde se transcribe medio centenar de los documentos más significativos utilizados en la investigación.

La tesis doctoral, una vez adaptada a los requerimientos de una monografía, ha sido incluida en el plan de publicaciones del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra y está prevista su aparición en 2007.

Pedro Barruso Barés; Carlos Larrínaga Rodríguez; Félix Luengo Teixidor;
José María Ortiz de Orruño Legarda; José Antonio Pérez Pérez

Historia del País Vasco. Edad contemporánea (siglos XIX y XX)

San Sebastián, Hiria, 2005, 429 pp. ISBN: 884-9797-131-0

Cuarto volumen que cierra el proyecto *Historia del País Vasco* de la editorial Hiria, dedicado a la etapa contemporánea (siglos XIX y XX) y cuya edición, como los anteriores, corre a cargo de Pedro Barruso y José Ángel Lema. De acuerdo con el plan original, se trata de una obra de síntesis que recoge los principales hitos de la trayectoria del pueblo vasco a lo largo de estas dos centurias. A tal propósito se reúne un plantel de reconocidos historiadores, cada uno especialista en el tema o periodo que analiza. Se suma así a otras publicaciones vascas de carácter general y de autoría colectiva, aunque todas ellas con diferentes divisiones cronológicas y temáticas, como *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia* (2002) o *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX* (2002). De esta proliferación de obras parece observarse un ánimo por las visiones –y revisiones– completas del pasado reciente con el cambio de siglo. Este espíritu también anima las páginas del presente libro, ilustrado con cuarenta cuadros estadísticos y una bibliografía general al final del mismo. Destacar que su finalidad no sólo es para profesionales o estudiantes de Historia sino que –y este es uno de sus principales logros– su fácil lectura resulta de suma utilidad a cualquier interesado en conocer las principales cuestiones y acontecimientos de la historia contemporánea de Euskadi.

Estructurada en ocho capítulos, los dos primeros, elaborados por José María Ortiz de Orruño y Carlos Larrínaga respectivamente, están dedicados a la historia política, social y económica entre 1793 y 1876; les siguen sendos apartados, del último historiador nombrado, sobre los últimos veinticinco años del XIX o, si se prefiere, de la Restauración. El quinto, realizado por Félix Luengo, aborda de manera extensa el arranque del siglo pasado hasta el fin de la dictadura de Primo de Rivera para dar paso al sexto, de la mano de Pedro Barruso, que resume apretadamente la II República, la Guerra civil y el primer franquismo hasta 1951. En los dos últimos, José Antonio Pérez Pérez analiza el País Vasco entre 1951 y 1975 y la transición de la dictadura fran-

quista a la democracia deteniéndose en la aprobación del Estatuto de Gernika en 1979. En principio, las dos centurias se reparten por igual las ocho partes pero existe un tratamiento desigual según las etapas estudiadas. Efectivamente, del ochocientos se hace un rápido recorrido desde la guerra de la Convención a la última carlistada (sesenta páginas), mientras que parecida extensión merecen los últimos veinticinco años del mismo. Algo similar sucede con el tramo 1931-1951 frente al de 1951-1975, por no hablar de la escueta extensión dedicada a la dictadura de Primo de Rivera (seis páginas). Esta circunstancia se debe, probablemente, al desigual interés de los profesionales por los diversos periodos contemporáneos.

A continuación pasaré a destacar las principales ideas o aspectos que cada autor recalca en el periodo que analiza. Así, en el arranque de la contemporaneidad vasca, es decir, el cambio social que supone pasar de una organización propia del Antiguo Régimen a una liberal, se vivió para el caso vasco con el añadido del cuestionamiento de los fueros. Precisamente, la cuestión de los fueros jugó un papel relevante con el establecimiento del liberalismo en Euskadi, pues a las viejas disputas con la monarquía de corte ilustrada le siguieron los conflictos forales del XIX. Como bien recoge José María Ortiz de Orruño, la foralidad pudo salvarse mas “por la coyuntura política y el pragmatismo de los fueristas [liberales] que por la teoría constitucional” (p. 54).

En el plano económico del XIX, el profesor Larrínaga revela que, a pesar de que en el periodo isabelino se advierten síntomas de una modernización económica, la integración de las Provincias Vascongadas en el mercado nacional español no se pudo hacer realidad hasta después de 1876. A partir de entonces, la sociedad tradicional vasca vive una transformación que da lugar a otra “dinámica y plural”, como en su día la etiquetara Juan Pablo Fusi; de hecho, los datos cuantitativos de las investigaciones más importantes aquí recogidas, sobre todo los de la producción industrial y del desarrollo del sector terciario, dan buena muestra de ello, aunque desigual entre las tres provincias como queda ejemplarizado en el desarrollo demográfico de cada una.

Este dinamismo iniciado en la Restauración es el que predomina durante buena parte del primer tercio del XX. Euskadi se convierte en una de las regiones punteras de España económicamente hablando, razón por la que Félix Luengo habla de una “nueva sociedad”, fundamentalmente debido a la llegada de los inmigrantes y a las transformaciones de la familia vasca (fecundidad, número de hijos, estructura demográfica, etc.), aunque en grado diverso según comarcas del País Vasco. Unido a todo lo anterior, es interesante la mención a las expresiones culturales en ámbitos como la arquitectura, la pintura o la literatura, ésta última de doble tendencia, una vasquista-nacionalista y otra vasco-española.

Políticamente, tal y como se desprende de las páginas dedicadas a la Restauración, el dinamismo político no se produce ya entre carlistas y liberales como en el XIX, sino que se centró entre derechas e izquierdas, cada una con una lectura propia del pasado vasco y distinto discurso político para una sociedad compleja y plural. La buena descripción aquí esbozada de las formaciones políticas facilita entender el clima de la dictadura de Primo de Rivera, tras la cual se abre la II República.

Unos años republicanos que historiográficamente han sido estudiados bajo el prisma de la cuestión autonómica tanto en el desarrollo de los diferentes partidos como de

los procesos electorales. En cualquier caso, Pedro Barruso, acertadamente, hace hincapié en aspectos poco tratados por los historiadores –al tiempo que anima a estudiarlos más detenidamente– como los efectos de la crisis económica de los años treinta sobre el País Vasco y la subsiguiente conflictividad laboral, uno de los problemas más relevantes junto con el estatuto y la cuestión religiosa en Euskadi.

Durante la guerra de 1936-1939, lo más sobresaliente es la actuación del primer Gobierno vasco, que asumió competencias del Estado republicano, situación calificada de “oasis vasco” para denominar la semi-independencia producida al asumirse funciones propias del Estado como, por ejemplo, la acuñación de moneda. Tras la derrota republicana se produjo una escalada de represión en el País Vasco, común a otros lugares de España, que Barruso señala como un vacío historiográfico a cubrir y concretamente el volumen real de represaliados y ejecutados durante los primeros años de la dictadura de Franco. Justamente, al hilo de la represión del Estado franquista, éste se iba poco a poco construyendo en Euskadi pero se apunta la preponderancia de las organizaciones vinculadas más al carlismo que a las del Movimiento propiamente dicho (Frente de Juventudes o Sección Femenina), lo que da una peculiaridad al franquismo en el País Vasco y abre un interesante un tema de estudio. El lector de la obra advertirá que esta parte está pensada más a modo de propuesta de investigación que recopilación de los acontecimientos.

Respecto a la política económica, se enfatiza lo desfavorable de la autarquía para la clase trabajadora, raíz de la reactivación de la conflictividad laboral sobre todo a partir de 1947, señalado como el principio de las sucesivas disputas laborales de los cincuenta. Una década calificada por José Antonio Pérez como “oscura” a nivel de España, si bien en el caso vasco, según el mismo autor, lo fue menos desde el punto de vista económico comparado con el resto de España, como así se plasma en los indicadores del Producto Interior Bruto (PIB).

Seguidamente, los años sesenta acrecentarían aun más el desarrollo económico vasco destacándose aquí especialmente el caso alavés a diferencia de etapas anteriores. Al mismo tiempo, “nacía” una nueva generación de vascos con inquietudes distintas a los que abrieron el siglo. Paralelamente, se destaca la pugna con la dictadura franquista, la tensión social habida cuenta del número de huelgas o la oposición de la Iglesia vasca. Desde el punto de vista cultural, es sugestivo la mención a los más importantes escritores, artistas y cineastas vascos (Gabriel Celaya, Blas de Otero, Gabriel Aresti, Agustín Ibarrola, Jorge Oteiza, Elías Querejeta, etc.) del pasado fin de siglo, los cuales comenzaron su andadura profesional en el tardofranquismo con motivos contestatarios contra la dictadura en sus primeras obras.

Con el franquismo se cierra una etapa y la transición política a la democracia se convierte en el primer episodio de la “historia del presente” vasco. Al menos, así es como queda ilustrado en el último capítulo, que parece colocado a modo de epílogo abierto donde fundamentalmente se analiza el proceso que dio lugar a la elaboración del Estatuto de Gernika. En este sentido, quizá hubiera sido preferible extender el análisis de los primeros años de democracia hasta 1982 con la victoria socialista en las elecciones generales, que ponen fin al periodo mencionado para toda España. Así mismo, se señala una conjunción de factores políticos y sociales que conforman el ac-

tual País Vasco con un *status* de autogobierno “como no había conocido en su historia” (p. 411).

Recapitulando todo lo anterior, esta síntesis busca explicar la realidad vasca y lo hace, como no podía ser menos, en continua referencia al contexto español, cómo éste influye en el desarrollo político, económico y cultural de las provincias vascas y viceversa. Lo que sus coordinadores reconocen en la presentación de la obra para la contienda bélica de 1936-1939 (“La Guerra Civil no tuvo en el País Vasco elementos diferentes a los que se dieron en el resto de España”, p. 14) bien puede valer perfectamente para el conjunto del trabajo, aunque, por su puesto, con los debidos matices. En este sentido, al final de su lectura cabe preguntarse por la contribución e importancia del “norte” peninsular en la construcción y afianzamiento del Estado moderno español durante ambas centurias.

A pesar de lo dicho, existen en mi opinión algunas lagunas y elementos que podrían haberse desarrollado más. A saber, si se habla de la identificación de fueros y religión por parte del clero vasco del XIX y del peso religioso en el nacionalismo aranista, hubiera sido deseable conceder mayor protagonismo al papel social de la Iglesia vasca, ya que sólo ésta sólo aparece mencionada con cierto relieve en la etapa final del franquismo; desde un punto de vista cultural, y unido en parte al fenómeno del nacionalismo, se echa en falta unas notas al tema de la identidad o conciencia colectiva de los vascos así como hubiera sido sugerente aportar datos sobre el retroceso y pervivencia del euskera en la población al hilo de las transformaciones socioeconómicas, si es que guardan alguna relación. Del tardofranquismo, podría haberse dado mayor amplitud al fenómeno terrorista de ETA habida cuenta de la abundante bibliografía existente, así como apuntar las causas del incremento de la violencia en los años de la transición democrática.

Metodológicamente, se aúna bien lo cuantitativo con lo cualitativo así como se apoya bibliográficamente en los últimos y más importantes trabajos de investigación sobre Euskadi. Además, en algunos casos se dejan bien claros cuáles son los vacíos historiográficos a cubrir por parte de los investigadores y los aspectos, temas y acontecimientos que convendrían seguir profundizándose. Por esta razón, hubiera sido de gran utilidad un breve estado de la cuestión sobre cada etapa estudiada, tal y como hacen Félix Luengo y Pedro Barruso en los suyos propios, para explicar el porqué de sus análisis ulteriores. De igual modo, hubiese sido deseable incluir una bibliografía básica al final de cada capítulo en vez de una general al término del libro, sobre todo para orientar al lector que desee indagar más. Asimismo, se echa de menos una aclaración sobre las divisiones cronológicas empleadas, por qué éstas y no otras, es decir, si los diferentes capítulos obedecen a algún criterio preestablecido, si las etapas analizadas conservan una unidad temporal o temática de por sí. A modo de ejemplo, puede dar la impresión que la Guerra de la Convención y la última carlista guardan una relación en última instancia como también cabe interrogarse por la separación del primer franquismo del resto.

En otro orden de cosas, una línea común entre todos los autores es la articulación de lo político, económico, social y cultural en cada uno de los periodos aquí tratados. Algunos con mayor acierto que otros, pero aun con todo se nos ofrece una realidad del

pasado vasco poliédrica, pues, aunque en algunos momentos pueda predominar más un factor que otro, no se puede entender a la sociedad vasca actual –como cualquier otra– sin prestar atención al concurso de todos ellos.

En suma, esta obra ofrece una panorámica completa del transcurso de la contemporaneidad vasca complementando correctamente la historia general y la regional/local, lo que redundará en su calidad; al mismo tiempo supone un estímulo para futuras investigaciones tanto de periodos cronológicos como de temas, que a buen seguro alguno de sus autores ya está llevando a cabo, además de apuntar las claves para entender el pasado reciente y la actualidad del País Vasco.

Eduardo González Lorente

Recensiones

Hipólito Rico Aldave

*El Derecho de Asilo en la Cristiandad.
Fuentes histórico-jurídicas*

Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2005, 350 pp.
ISBN: 84-9769-093-1.

I. La labor desarrollada desde el Servicio de Publicaciones de la Universidad Pública de Navarra permitió en el año 2005 la edición de una monografía sobre el Derecho de asilo en la Cristiandad. El autor, licenciado en Filosofía y Letras (Sección Historia), en Estudios Eclesiásticos y en Teología, como ROLDÁN JIMENO ARANGUREN, profesor de Historia del Derecho de la misma Universidad, resalta en el prólogo, centra su atención en las fuentes que han contemplado la institución del asilo cristiano-eclesial en el transcurso de la Historia.

No es ésta la primera ocasión en la que el autor se ocupa de la institución del asilo. Con anterioridad, RICO ALDAVE tuvo la oportunidad de desarrollar otros estudios, alguno de ellos ya publicado, abordando aspectos particulares del instituto¹. Y, recientemente, en el pasado mes de septiembre de 2006, se celebró en la Universidad Pública de Navarra el acto de lectura de su tesis doctoral. Un nuevo trabajo de investigación en el que el autor ha seguido avanzando en el conocimiento del Derecho de asilo, prestando atención especial a la evolución del instituto en Navarra.

II. El término “asilo”, que no significa otra cosa que la protección que se ofrece a una persona o a un grupo de personas en un determinado lugar, nos remite a una práctica con una larga tradición histórica cuyo origen se remonta a la época de las más antiguas civilizaciones. A los lejanos tiempos del mundo egipcio y griego.

La institución del asilo en permanente evolución desde sus más remotos orígenes alcanza nuestros días mostrándonos una compleja realidad que con el paso del tiempo

1. RICO ALDAVE, H., “Fundamentos del derecho de asilo cristiano-eclesial”, *Lumen*, L (2001), pp. 275-296.

ha tendido a una cierta especialización jurídica y con ello también a la reducción de su campo de acción. Ello explica que en la actualidad, de manera general, dentro de la institución se reconozcan sólo dos grandes clases, el llamado *Asilo territorial* o interno y el *Asilo diplomático*, antiguamente llamado asilo extraterritorial. A las que cabría añadir el *Asilo neutral*, tipo que despliega sus efectos sólo en tiempos de guerra en las oportunidades en las que un Estado neutral concede protección a los miembros de las fuerzas armadas de los Estados beligerantes que buscan refugio en su territorio.

La larga trayectoria del instituto, unido a la importancia que ha tenido a lo largo de la historia y que conserva en la actualidad, justifica la elaboración de trabajos que como es el caso del publicado por HIPÓLITO RICO ALDAVE contribuyen a un mejor conocimiento de su contenido y funcionamiento y de las normas conforme a las cuales se ha regido desde sus más remotos orígenes.

III. El autor, en el libro objeto de nuestra atención, centra su interés en una de las manifestaciones más importantes del Derecho de asilo a lo largo de la Historia, el Asilo de la tradición cristiana; manifestación de la institución directamente vinculada al devenir de la Iglesia.

El lector interesado por el tema debe saber que el fin de la obra no es tanto el análisis del funcionamiento de la institución, sino la presentación de distintas fuentes conforme a las cuales se ha ido definiendo el Derecho de asilo en la tradición cristiana, casi siempre de forma casuística.

Pero, ¿cuáles son las fuentes a las que el autor presta atención? Atendiendo al subtítulo de la obra, “Fuentes histórico-jurídicas”, podría pensarse que el interés de RICO ALDAVE se ciñe a las fuentes del Derecho canónico. Sin embargo, la realidad es otra.

Si el autor se hubiera limitado a las fuentes del Derecho canónico, su investigación habría tenido como punto de partida el siglo IV, porque, desde una perspectiva estrictamente histórico-jurídica, no se puede hablar de Derecho canónico con anterioridad al reconocimiento del Cristianismo como religión oficial del Imperio en el año 313. El momento a partir del cual las principales fuentes del Derecho canónico –la legislación conciliar, las disposiciones papales y las colecciones canónicas– toman carta de naturaleza. Sin embargo, el trabajo del autor se inicia en momentos anteriores, refiriéndose a distintas fuentes que desde la óptica de la Historia del Derecho no pueden considerarse fuentes histórico-jurídicas, aunque quizás sí desde otros enfoques distintos de éste.

IV. La obra se estructura en nueve capítulos que se complementan con unas páginas en las que el autor presenta las conclusiones más relevantes de su investigación, a las que siguen la relación de las fuentes y bibliografía utilizadas y el apéndice documental.

El capítulo titulado “Fuentes hebreas” (pp. 37-62) con el que se da comienzo a la obra tiene su fundamento en la idea del autor de iniciar la investigación presentando las distintas manifestaciones de la institución en el Derecho hebraico en atención a la influencia que algunas de sus previsiones tuvo en la posterior configuración del Derecho de asilo cristiano.

El siguiente capítulo tiene por objeto la presentación de las disposiciones relativas al Derecho de asilo en las consideradas por el autor fuentes cristianas primigenias. Entre otras, en los Evangelios y en los hechos de los Apóstoles (pp. 63-80).

El tratamiento que el Derecho de asilo recibe entre el siglo IV y el siglo VIII en la *Patrística* requiere la atención de RICO ALDAVE en el capítulo tercero (pp. 81-129).

El apartado cuarto (pp. 131-147), titulado “Fuentes canónicas” gira, fundamentalmente, en torno a las previsiones referidas al Derecho de asilo contenidas en el *Corpus Iuris Canonici*. La obra del Derecho canónico que, elaborada de modo progresivo entre el siglo XII y el siglo XV, constituyó la principal fuente del Derecho canónico hasta la Codificación oficial del Derecho de la Iglesia de 1917. En la parte final del capítulo, el autor dedica alguna atención al *Código de Derecho Canónico de 1917*, texto que supuso un importante recorte del Derecho de asilo eclesial, y al *Código de Derecho canónico de 1983*, obra que guarda silencio acerca de la institución.

Del contenido del capítulo se desprende que, en este contexto, el autor otorga una extensión bastante limitada al término “Derecho canónico”, restringiéndolo a las tres grandes colecciones del Derecho canónico. Podría haberse optado por otro título que reflejara de manera más clara su contenido, sin embargo, en tanto que el elegido responde a una opción personal del autor que él mismo explica, probablemente no proceda plantear reserva alguna.

Analizado el Derecho de asilo en las colecciones canónicas, los dos capítulos siguientes tienen como objeto presentar las disposiciones más importantes en la materia en las otras dos fuentes del Derecho canónico, los cánones y las disposiciones papales. En concreto, el capítulo quinto gira en torno a las adoptadas con ocasión de la celebración de diferentes concilios y sínodos celebrados entre el siglo IV y el siglo XVI (pp. 149-174) y el siguiente a las fijadas por los sucesivos papas en diferentes normas dictadas entre el siglo II y el siglo XIX (pp. 175-201).

El siguiente capítulo devuelve al lector a la realidad de los cánones conciliares. En concreto, al de las disposiciones dictadas con ocasión de la celebración de diferentes concilios y sínodos en el área hispana (pp. 203-234). Una vez más el marco temporal es amplio. La exposición se inicia con los contenidos del Concilio de Iliberis del 324 y concluye con el planteamiento de las constituciones adoptadas con ocasión de la celebración del sínodo de la diócesis de Pamplona del año 1590.

El capítulo octavo implica una novedad importante. Si en los capítulos inmediatamente anteriores el autor presta atención a las fuentes del Derecho canónico entendiéndolo por tal el Derecho propio de la Iglesia católica. Es decir, el Derecho que rige las relaciones jurídicas internas de esta Iglesia. Este capítulo sitúa al lector en el ámbito del Derecho eclesial (pp. 235-282). En el marco del estatuto civil de la Iglesia católica, en el de sus relaciones con los Estados miembros de la comunidad internacional.

En esta parte de la obra, los concordatos, concordias y acuerdos celebrados entre la Iglesia católica y distintos Estados, con repercusiones en el Derecho de asilo, constituyen el eje de la exposición. Se incluyen algunos textos en los que el reino de Navarra fue parte.

Finalmente, el tratamiento del Derecho de asilo en la costumbre, la jurisprudencia y la doctrina constituye el objeto del último capítulo de la obra.

V. Llegados a este punto, sólo queda felicitarse por la publicación de esta obra que por la abundante información que contiene habrá de convertirse en un trabajo de obligada consulta para todos los investigadores que en el futuro deseen aproximarse a la institución del Derecho de asilo, con independencia de la perspectiva, jurídica o histórica, desde la que se acerquen al tema.

Margarita Serna Vallejo

Manifiesto del rey don Iñigo Ariesta a los navarros (1868)¹

Ángel García-Sanz Marcotegui

Este documento impreso en Madrid, que se reproduce en toda su extensión, aparece fechado el 3 de enero de 1869, pero la referencia a la revolución de septiembre “del present ayno” y el pie de imprenta indican que se escribió a finales de 1868. Por tanto, parece evidente que guarda alguna relación con las elecciones de diputados a Cortes Constituyentes del 16 de enero de 1869.

En Navarra los partidarios de la *Septembrina* concurrieron a estos últimos comicios en dos candidaturas, una monárquica y otra republicana. La primera, propuesta por un denominado Comité Liberal-fuerista-monárquico, defendió en sus proclamas la bandera “Paz y Fueros” y advirtió a los electores del peligro que para el régimen foral de Navarra significaría la victoria de los carlistas.

Por su parte, estos últimos, que, junto a todos aquéllos que se oponían al nuevo estado de cosas inaugurado con triunfo de la revolución, se presentaron a dichas elecciones con el nombre de Partido Monárquico-Católico, hicieron hincapié en la unidad de religión y en los derechos de D. Carlos de Borbón. Asimismo defendieron los fueros desde una perspectiva que en teoría implicaba volver a la situación anterior a la Ley de 25 de octubre de 1839 e incluso establecer un nuevo marco político institucional entre Navarra y el resto de España. Uno de sus manifiestos electorales, el del 1 de diciembre de 1868, es buena prueba de ello:

NAVARROS: Próximo el momento de emitir vuestros sufragios en la elección de Diputados a las Cortes Constituyentes, permitid a una voz amiga dirigiros breves palabras.

En vuestra conciencia está el espíritu de la revolución que vais a consolidar: lo evidencian la libertad de cultos y la unidad de legislación, principios proclamados con lamentable insistencia. La unidad de religión, conquista de siete siglos de batallas, cuanto porfiadas gloriosas, expresión verdadera y unísona del genio español! (sic) cuando imperaba en el mundo, es el carácter esencial de nuestra

1. Desde aquí agradezco a don Juan Escudero Arévalo que me facilitara el documento y me autorizara su publicación, así como la noticia de su autoría.

civilización, el fundamento de la independencia patria. Es además el primero de nuestros fueros. La unidad de legislación abiertamente se opone a nuestra constitución foral, que debemos restablecer y conservar, cuanto posible sea, en su pureza antigua.

Unámonos, Navarros, para defender en los días de prueba estos dos principios fundamentales, cual cumple a un pueblo verdaderamente libre. Estrechamente ligados entre sí, obligan a elevar nuestra consideración de la vida provincial a la política, en la cual descuella hoy la preeminente cuestión de la Soberanía. En política las cantidades homogéneas se suman, porque la unión es fuerza.

Sumemos, por tanto, robustezcamos aquellas dos aspiraciones legítimas con la bandera de la legitimidad: D. Carlos de Borbón y Este la personifica con legalidad perfecta, una vez roto en Alcolea el Convenio de Vergara².

El secretario del Ayuntamiento de Pamplona, Pablo Ilarregui, como los liberales navarros en general, salió al paso de ese manifiesto y, ya después de las elecciones, Sagasta, entonces ministro de Gobernación, declaró en las Cortes que la última frase, la referida a la batalla de Alcolea, era subversiva e incitaba a la rebelión³.

Es difícil saber en qué medida los carlistas, así como el obispo de Pamplona, presentaron inextricablemente unidas la bandera foral y la cuestión religiosa por mero oportunismo electoralista⁴. En cualquier caso, es en este contexto en el que sitúa nuestro “Manifiesto”. Gracias a don Juan Escudero Arévalo, sabemos que su autor fue su tío abuelo Cayo Escudero Marichalar (Corella, 1829-1900), que pertenecía a una familia de abolengo liberal en la que habían destacado los hermanos Miguel (Corella, 1760-Villafranca, 1831) y Francisco de Paula Escudero Ramírez de Arellano (Corella, 1764-Madrid, 1831), miembro de la Asamblea de Bayona, jefe político de Navarra y presidente de la Diputación (1813-1814) y diputado a Cortes (1822-1823), el primero, y ministro de Marina e interino de Estado y Guerra (1821-1822), el segundo⁵.

Cayo Escudero era abogado y, siguiendo la tradición familiar, militó en las filas liberales e intervino activamente en política. En junio de 1858 concursó, aunque sin éxito, a las elecciones provinciales por el distrito de Tudela. En 1867 se opuso a los proyectos de colaboración de la Diputación de Navarra con sus homólogos de las Vascongadas, insistiendo en las diferencias que las separaban⁶. Después fue senador por Navarra en cuatro legislaturas (1871-1872, 1872-1873, 1881-1882 y 1886). Una prueba

2. *Consulta a los electores de Estella de su diputado a Cortes D. Joaquín María Múzquiz*, Madrid, Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1871, pp. 38-39.

3. Pradójicamente, como señaló en su citado folleto de 1871 (*Consulta a los electores de Estella de su diputado a Cortes*, p. 59), Múzquiz abandonó la causa carlista y sostuvo que “hoy la ley para Navarra no es directamente don Carlos, es el sufragio universal”.

4. Sobre las elecciones de enero de 1869 véase GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., LAYANA ILUNDÁIN, C., HERRERO MATÉ, G., GONZÁLEZ LORENTE, E.: *Los liberales navarros durante el Sexenio Democrático*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005, pp. 88-98.

5. Asimismo destaca el diputado foral Dámaso Escudero Echevarne (Corella, 1871-Madrid, 1932), padre del referido Juan Escudero Arévalo. Véase GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á.: *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 611-618.

6. Véase GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., IRIARTE LÓPEZ, I. MIKELARENA PEÑA, F.: *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2002, p. 145-146.

de su acendrado navarrismo es que, a finales del siglo, cuando se comenzó a construir el Monumento a los Fueros de Navarra, llegó a declarar que en él debía estar representada la merindad de Ultrapuertos⁷.

Su formación jurídica y sus amplios conocimientos históricos le permitieron a Escudero utilizar en su *Manifiesto* un lenguaje de resonancias figuradamente medievales (con independencia de que resulte a veces “macarrónico”) y lleno de pormenores sobre el reino de Navarra⁸. Por lo demás, el modo en que alude a la revolución de Septiembre y alguna otra observación, ciertamente concuerda poco con su adscripción política, pero se explicaría por el tono humorístico del que hace gala. De hecho, otros párrafos hablan en sentido liberal. Así, cuando expresa su oposición a la Inquisición, se refiere a que el Gobierno no será absoluto, sino relativo, a la excesiva preeminencia del clero, a la libertad de imprenta, aun con matices, o a lo inapropiado de que en tierra libre haya cadenas, etc. Además, cabe pensar que la frase “sofrir no podemos que sople el viento del lugar que agora nombran *Este*, por ser tocayo de *aquel*” estaba dirigida contra Carlos de Borbón y Este. Asimismo es muy significativo, y en esto su propósito queda meridianamente claro, el realismo que se percibe en la advertencia final de que no se intente aumentar los fueros, pues se correría el peligro de perder los existentes. Esta era la postura de los liberales y en concreto de Pablo Iarregui, cuyos escritos Escudero conocía sin ninguna duda.

Así se deduce de la firma del documento, “Iñigo Ariesta, padre de la fija casada con Muza, Seynor de Borja é Terreros”, pues Iarregui se refiere a este personaje en dos manifiestos (fechados el 3 y el 11 de diciembre de 1868) en los que, frente a Múzquiz y los carlistas, alude a la tolerancia y libertad religiosa (coexistencia de las religiones católica, mahometana y judía) de la Navarra medieval. En el primero el secretario del Ayuntamiento de Pamplona habla de “el primer Rey de Navarra, que sin duda fue el renombrado Iñigo Arista, según el célebre códice de Meyá, que forma autoridad en la materia, tenía una hija casada con Muza, Señor árabe de Borja y Terreros”. En el segundo alude al “matrimonio de la hija del Rey D. Iñigo Arista con el régulo moro de Borja llamado Muza”.

De todos modos, el tono jocosos y socarrón del que hace gala Escudero, dificulta, como se ha dicho, establecer si persiguió otros objetivos, además del señalado, y por encima del meramente humorístico y también satírico, que se advierte, por ejemplo, en su referencia al “turrón”⁹.

7. Archivo General de Navarra, FDN, Actas de la Diputación de Navarra, libro 145, sesión del 3 de noviembre de 1903.

8. Más adelante publicó una serie de artículos en el periódico liberal *El Navarro* (10-II/4-III-1881), bajo el título genérico “La Unión de Pamplona”, en los que trató de la evolución de esta ciudad en la baja Edad Media y reprodujo algunos documentos de la época.

9. Una acepción de turrón es la de destino público o beneficio que se obtiene del Estado.



MANIFIESTO DEL REY DON IÑIGO ARIESTA Á LOS NAVARROS.

Diego Ariesta á todos los que la present carta verá y oírán salud. Sabredes como nos ha seydo egnificado et dado á entender, cómo en el Regno le Navarra, et allende el Ebro, hanse seguido muchos devatas, et divisiones, et discordias. por las cuales el dicto nuestro muy amado Regno ha cuidado ser persegido et destruido totalment, et postremente en el Mes de Septiembre del present ayro.

Et como en tan grant tribulacion non ha seydo n solo homo por levantar la su voz et consellar l dicto Regno, nin dar un manifiesto.

Et lásenos dicho cómo el pueblo clamaba á grandes gritos que lo consellasen et dieran manifiestos, et un rey ó roque que fallase los sus pleyas et devatas. Nos, entendidas las dichas suplicas; atendido que Dios non puede ser bien servido ni las gentes ser en su gracia si non en tiempo e paz, caridad et concordia, et queriendola procurar á todos, en quanto pudiesemos buenament; et ovida nuestra deliberacion madura con el nuestro Consejo, et deballido largament el fecho, nos resentamos como Pretendient á la Corona de Navarra, que ya por la miseracion divina habemos podido luengos siglos há. Et por tal que non hayan usa ni ocesion directa ni indirectament los mis assaillos de querellarus en el tiempo á venir; de nuestro proprio movimiento et voluntat escribimos la present carta, que agora la dicen manifiesto, t las promesas que en ella ficamos, Nos juramos cumplir et tener inviolablement.

Et declaramos, que solament et únicament quemos la paz, et felicidad, et bienandancia del nuestro muy noble Regno de Navarra, et non la nuestra particular: et porque los que escrivien toman sobre muchos jueces, et segun San Hierónimo, son muchos los detractores et pocos los defensores, avemos querido advertir del intento et tenemos de ser ey por facer servicio á la tierra.

Primerament juramos sobre la Cruz et los Santos Evangelios por Nos tocados manualment, que guardaremos et faremos guardar los jueros; et los uoyoraremos, et non los apoyoraremos; ca ansi lo mandan todos los bandos que hoy son en Navarra, gritando *desafortadamente*.

Non será el nuestro Gobierno assoluto sinon revivo.

Partir juramos los bienes con los homes de la terra (como es de fuero) empero non á la usanza de adulacia.

Havemos determinado convocar los tres Estados l Regno, con mas otro estado que agora le dicen tado de sitio, ca conoscida cosa es que el sojeta á s otros tres si discordia et division metieren. Et los tocos tres Estados llamarse han Cortes por pura *vestia*.

Declaramos que á contar del present ayro queda tilada et desfecha la pena de muerte, seyendo co- imposable mantenerla en la tierra, ca la raza de s *avidores* crescido ha grandement.

Non avra matadero, et las reses matarse han á sgustos.

Por remediar abusos et enderezar entuerros, dis-

pondremos desestancar todo lo estancado, escomenzando por la Balsa que le dicen de Loza; et las sangrijuelas que á seco quedaren, aplicarse han al pueblo por tirarle la mala sangre que con los pasados gobiernos et seynores ha fecho.

Homes de armas mantendremos, ca las tribulaciones et daynos de la tierra non son por aver homes de armas que agora les dicen *quinlos*, empero por non aver *cuavtos*.

Mil homo, ruano, argentero nin mercaderos, non podrá facer *gabones*, ni *fajas*, ni *boinas*, ca cosas son que vuelto han la cabeza á los nuestros vassallos et grandement revuelto la tierra.

Non avrá que una pecha, que llaman directa, ca el genial batallador de los nuestros vassallos non sufre indirectas.

Por goárdar la honor et servicio de Dios, et evitar pecados, queremos que non haya que una religion; que eilla hasta et á algunos aun parece que sobra.

Tolerar non podemos moros ni indios, et solament faremos merced de restar en el nuestro Regno á las indias de Vera *et de...* cozerlos et facer de eillas el nuestro regalo.

Otro si: seran esleytos garapiteros ú catadores matrimoniales, ca sabuda cosa es, que en Navarra, deude ha pocas vegadas, Ricos-homes et villanos demandan el matrimonio á prueba.

Non avra en Navarra clas de villanos et todos seran nobles, ca á todos feremos ricos-homes, ya que cosa non posible es fuerlos homes ricos. Et queriendo aver grant nobleza, voluntat nuestra es, que titulos de marques, et de conte, et de baron podrán aver aquellos que pagaran sendas sumas al tesoro del Regno, empero los titulos que les llaman del tres por ciento darse han por poco argent, et en dias á veuir darse han gratis á aquellos los que querran.

Otro si, los menestales que hacen el pergamino de trapo que le dicen papel, seran tenidos de non facer la clas de papel que nombro ha del gobierno, ca el pueblo non gusta de eil.

Por quitar discordia et tristura en la nuestra tierra, quitar queremos los malandrines et ladrones, et non avra robos, ni latopoco por mesurar trigo; que en plaza del robo puesto será el litro.

Et ansi mesmo, en colant la vara de alcalde cambiarse ha en metro, ca cambiarse deben las medidas viciilas por ver si así mas respeto lis tienen.

En el nuestro Regno todos los oficios estables-cerse pedran, menos aquel que le dicen el Santo Oficio, ca mas mortandat que la peste causa et por salvar las almas los cuerpos queema.

La imprenta libre será; empero los periódicos que les dicen de oposicion, mandar avemos que sean vacunados, porqué en los sus escriptos non sean tan *vivulentos*.

Non llevaran los curas tocado ú sombrero como al present, et solament benete; ca el sombrero que agora eillos llevan causa de trastornos diz que ha seydo; ca háseles dado demasiadas *alas*.

Et todos los curas que Nos faremos por interuccion del Perlado, seran curas *echonomas*, porque non digan que non facemos *ecovmas*.

Aqueillos tañedores *organos* que avremos

menester por las nuestras eclosias, buscarse deben entre aquellos que escrivien la *Correspondencia*, ca sabuda cosa es que eillos estan siempre en *armonia* con todos los gobiernos et son organeros menesterials. Non podrán tañer los dictos organeros los aires que les dicen *moderattos*.

Non avrá en el nuestro Regno juegos que llaman de hazari: é así como los Romanos é otros pueblos del antiguo, presentar solian en las sus fiestas, regozijos et festines, un garzon embriagado por ejemplo de los convidados, así en estas tierras non habrá que uu juego, que llamado es de loteria, et iugado será por el Gobierno, non por ganar, solo por mostrar la fealdad del vicio.

Non avra que tres puntos cardinales; ca como Rey et Seynor sofrir non podemos que suple el viento del logar que agora nombran *Este*, por ser tocado de *agud*.

Los homes de labor non podrán plantar chopos sin la nuestra licencia et permission; que el chopo bueno es en algunas tierras, empero en otras, árbol es que facer suele sombra á los Gobiernos et non les deja madurar.

Finalment; porque todo sea ventura en la nuestra tierra, restablecer queremos la usanza de las colaciones, que de lo antiguo aviamos en Navarra, non seyendo cosa como el *turron*, por aver contentamiento et paz en el Regno.

Otrosí, non estando apropiado que en tierra libre sean cadenas, quitar hemos las de las armas que en remembranza de la rota de los perantes del nuestro yerno Muza, avemos en Navarra; et ponerse han en el escudo, cuatro barras de turron en campo de argent.

Et las mesmas cuatro barras de turron avran las monedas que se batieren, et tendrán en reitor una devisa escripta que dirá: *Zurronen civis*; et avran nombre *libras zurronesas*.

Aquestas son las nuestras promesas, que Nos juramos observar et cumplir fielment; et conitruamos al nuestro muy amado pueblo de Navarra que non haga atencion de nequimas otras manifestaciones ú manifiestos que non manifiesten lo que en aquesto avemos manifiestado. Et pedir queremos, et suplicar, á los nuestros vassallos, que non demanden acrescentamiento ú aumentacion de fueros, por agora, ca non se les pudiera aquello que aconteció al Can de la conseja, que por yuntar la vianda que en el manantio reflejada miraba, la que en la su boca avía, caer deej.

Et porque lo suso dicho sia público et notorio á todos; et ninguno pueda pretender ignorancia, publicamos la present carta ú manifiesto, al qual ponemos el nuestro saillo de cera vert, et signamos con la nuestra propria mano, en el nuestro enteraunto, á tres dias del Mes de Enero; anno Domini MD.C.C. sexagesimo noveno.

Iñigo Ariesta, padre de la fija casada: con Muza, Seynor de Boixa é Terreros.

MADRID: 1868.—Imprenta á cargo de Diego Valero, Calle de las Huertas, número 4, bajo.

Manifiesto Del Rey don Iñigo Ariesta a los navarros

Iñigo Ariesta a todos los que present carta verán et oirán salud. Sabredes como nos ha seydo segnifycado et dado á entender, cómo en el Regno de Navarra, et allende el Ebro, hanse seguido muchos devates, et divisiones, et discordias, por las coales el dicto nuestro amado Regno ha cuidado ser peresido et destruito totalment; et postrerament en el Mes de Septiembre del present ayño.

Et como en tan grant tribulacion no ha seydo un solo home por levantar la su voz et conseillar al dicto Regno, nin dar un manefiesto.

Et há senos dicho como el pueblo clamaba á grandes gritos que lo conseillasen et dieran manefiestos, et un rey o roque que fallase los sus pleytos et devates. Nos, entendidas las dichas suplicaciones; atendido que Dios no puede ser bien servido ni las gentes ser en su gracia si non en tiempo de paz, caridad et concordia, et queriendola procurar á todos, en quanto pudiesemos buenament; et hovida nuestra deliberacion madura con el nuestro Conscillo, et debatido largament el fecho, nos presentamos como Pretendient a la Corona de Navarra, que ya por miseración divina habemos poseido luengos siglos há. Et por tal que no hayan causa ni ocasión directa ni indirectament los mis vassaillos de quellarme en el tiempo a venir; de nuestro propio movimiento et voluntat escribimos la present carta, que agora le dicen manefiesto, et las promesas que en eilla facemos, Nos iuramos complir et tener inviolablement.

Et declaramos, que solament et unicament queremos la paz, et felicidad, et bienandanza del nuestro muy noble Regno de Navarra, et non la nuestra particular: et porque los que escriven toman sobre sí muchos jueces, et según San Hierónimo, son muchos los detractores et pocos los defensores, avemos querido advertir del intento et tenemos de ser Rey por facer servicio á la tierra.

Primerament: iuramos sobre la Cruz et los Santos Evangelios por Nos tocados manualment, que goardaremos et faremos goardar los fueros; et los ameyoraremos, et non lo apeyoraremos; ca así lo demandan todos los bandos que hoy son en Navarra, girando desafortadamente.

Non será nuestro Gobierno assoluto sinon relativo.

Partir iuramos los bienes con los homes de la tierra (como es de fuero) empero non á la usanza de Andalucía.

Havemos determinado convocar los tres Estados del Regno, con mas otro estado que agora le dicen estado de sitio, ca conocida cosa es que eil sojeta a los otros tres si discordia et division metieren. El los dictos tres Estados llamarse han Córtes por pura cortesía.

Declaramos que á contar del present ayño queda quitada et desfecha la pena de muerte, seyendo como imposible mantenerla en la tierra, ca la raza de los vividores crescido ha grandement.

Non avra matadero, et las reses matarse han a disgustos.

Por remediar abusos et enderezar entuertos, dispondremos desestancar todo lo estancado, escomenzado por la Balsa que le dicen de Loza; et las sanguijuelas que á seco quedaren, aplicarse han al pueblo por tirarle la mala sangre que con los pasados gobiernos et señores ha fecho.*

Homes de armas mantendremos, ca las tribulaciones et daynos de la terra non son por aver homes de armas que agora les dicen quintos, empero por no aver cuartos.

Mil home, ruano, argentero nin mercaderes, non podrá facer galones, ni fajas, ni boinas, ca cosas son que vuelto han la cabeza a los nuestros vassaillos et grandement revuelto la tierra.

* Pequeña localidad de la cendea de Ansoáin próxima a Pamplona. Cuando alcanza su máximo nivel la balsa sólo tiene 10 Ha y dos o tres meses al año está seca

Non avrá que una pecha, que llaman directa, ca el genial bataillador de los nuestros vassaillo non sufre indirectas.

Por goardar la honor et servicio de Dios, et evitar pecados, queremos que non hay que una reli-gión; que eilla basta et a algunos aun parece que sobra.

Tolerar no podemos moros ni indios, et solament faremos merced de restar en el nuestro Regno a las iudias de Vera et solo por cocerlas et facer de eyllas el nuestro regalo.

Otro sí; serán esleytos garapiteros ú catadores matrimoniales, ca sabuda cosa es, que en Navarra, dende ha pocas vegadas, Ricos-homes et villanos demandan matrimonio a prueba.

Non avra en Navarra clas de villanos et todos seran nobles, ca a todos feremos ricos-homes, ya que cosa non posible es facerlos homes ricos. Et queriendo aver grant nobleza, voluntat nuestra es, que títulos de marqués, et de comte, et de baron podrán aver aquellos que pagaran sendas sumas al tesoro del Regno, empero los títulos que les llaman del tres por ciento darse han por poco argent, et en días a venir darse han gratis a aquellos que los querrán.

Otro sí, los menestrales que facen el pergamino de trapo que le dicen papel, serán tenidos de non facer la clas de papel que nombre ha del gobierno ca el pueblo non gusta de eil.

Por quitar discordia et tristura en la nuestra tierra, quitar queremos los malandrines et ladrones, et non avra robos, ni tampoco por mensurar trigo; que en el plaza del robo puesto será el litro.

Et ansí mesmo, en adelant la vara de alcalde cambiarse ha en metro, ca cambiarse deben las me-suras vicillas por ver si assi mas respeto lis tienen.

En el nuestro Regno todos lo oficios establecerse podran, menos aqueil que le dicen el santo Oficio, ca mas mortandad que la peste causa et por salvar las almas los cuerpos quema.

La imprenta libre será; empero los periódicos que les dicen de oposición, mandar avemos que sean vacunados, porque en los excriptos non sean tan virulentos.

Non llevaran lo curas tocado ú sombrero como al present, et solament bonete; ca el sombrero que agora eillos llevan causa de trastornos diz que ha seydo; ca háseles dado demasiadas alas.

Et todos los curas que Nos faremos por intermedio del Perlado, serán curas ecónomos, porque non digan que non hacemos economias.

Aquellos tañedores de órganos que avremos menester por las nuestras iglesias, buscarse deben entre aquellos que escriben en la Correspondencia, ca sabuda cosa es que eillos están siempre en armonía con todos los gobiernos et son organeros menesteriales. Non podrán tañer los dictos organeros los aires que les dicen moderattos.

Non avra en el nuestro Regno juegos que llaman de hazard: é ansí como los Romanos, é otros pueblos del antiguo, presentar solían en las sus fiestas regozijos et festines, un garzon embriagado por ejemplo de los convidados, ansí en aquestas tierras non habrá que un juego, que llamado es de lotería, et iugado será por el Gobierno, non para ganar, solo por mostrar la fealdat del vicio.

Non avra que tres puntos cardinales; ca como Rey et Seynor sufrir no podemos que sople el viento del lugar que agora nombran Este, por ser tocayo de aquel.

Los homes de labor non podrán plantar chopos sin la nuestra licencia et permission; que el cho-po bueno es en algunas tierras, empero en otras, árbol es que facer suele sombra a los Gobiernos et nos lo deja madurar.

Finalment; porque todo sea ventura en la nuestra tierra, restablecer queremos la usanza de las colaciones, que de lo antiguo avíamos en Navarra, non seyendo cosa como el turron, por aver conten-tamiento et paz en el Regno.

Otrosí, non estando apropiado que en tierra libre sean cadenas, quitar hemos las de las armas que en remembranza de la rota de los parientes del nuestro yerno Muza, avemos en Navarra; et ponerse han en el escudo, cuatro barras de turron en campo de argent.

El las mesmas quatro barras de turrón avran las monedas que se batieran, et tendrán en redor una devisa escripta que dirá: Turronem civis, et avran nombre libras turronesas.

Aquestas son las nuestras promesas, que Nos iuramos observar et cumplir fielment; et coniuramos al nuestro muy amado pueblo de Navarra que non faga atencion de nengunas otras manifestaciones ú manefiestos que non manefiesten lo que en aqueste avemos manifestado. Et pedir queremos, et suplicar, a los nuestros vassaillos, que non demanden acrescentamiento ú aumentacion de fueros, por agora, ca acontecerles pudiera aquello que aconteció al Can de la conseja, que por yantar la vianda que en el manantío reflejada miraba, la que en su boca avía, caer dejó.

Et porque lo suso dicho sia público et notorio á todos; et nenguno pueda pretender ignorancia, publicamos la present carta u manefiesto, al coal ponemos el nuestro seillo de cera vert, et signamos con la nuestra propia mano, en el nuestro enterramiento, a tres días del Mes de Enero, anno Domini MD.C.C.C.: sesagesimo noveno.

*Iñigo Ariesta, padre de la fija casada con
Muza, Seynor de Borja é Terreros..*

Documentos

La edición del *Regalo de la Vida Humana*
[Österreichische Nationalbibliothek,
Codex Vindobonensis Palatinus, Ms. 11160]
de Juan Vallés (c. 1496-1563):
Un proyecto en curso

Fernando Serrano Larráyo

1. Introducción

La figura y la obra de Juan Vallés son hoy en día, salvo para un reducido número de especialistas, prácticamente desconocidas. Tanto es así que cuando se ha hecho referencia a su vida, no se ha pasado de una breve cita, en ocasiones de manera incompleta y/o equivocada, debido a la escasa bibliografía rigurosa sobre el tema. Merece la pena mencionar tan sólo dos trabajos: el estudio de María Isabel Ostolaza, sobre el gobierno y la administración de Navarra bajo los Austrias durante los siglos XVI y XVII, en el que se señala breve, aunque detalladamente, las vicisitudes más destacables de Vallés en su etapa como protonotario y tesorero de Navarra; y, desde otro punto de vista muy diferente, la introducción y transcripción del *Libro de Acetrería y Montería*, obra del propio tesorero¹, por José Manuel Fradejas, el primero en indagar la azarosa vida del autor y de establecer relaciones entre su vida y su obra escrita (pese a que no hay que olvidar que dicha monografía esta orientada principalmente a ilustrar y explicar el contenido del mencionado libro de cetrería y montería)².

1. M^a I. OSTOLAZA ELIZONDO: *Gobierno y Administración de Navarra bajo los Austrias (siglos XVI-XVII)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, pp. 179, 184-185, 194, 198; J. M. FRADEJAS RUEDA (ed.): *Libro de Acetrería y Montería. Juan Vallés*, Madrid, Círculo de Bibliofilia Venatoria, 1994, pp. XIX-LXXXIV.

2. Un manuscrito que entre los siglos XVI y XVIII tuvo cierta popularidad y que en épocas más recientes ha interesado a los investigadores de la literatura venatoria, que han llegado a realizar algunas ediciones. La primera es del año 1947 (Sevilla: Bibliófilos Andaluces) y limitada a 300 ejemplares. En 1993,

Se presenta aquí, en estas breves páginas, una apretada síntesis sobre la persona y obra de Juan Vallés, que pretende ser un avance de la edición facsímil, con su correspondiente transcripción, índice y estudios complementarios, que actualmente se encuentra en curso de preparación de una de las obras menos conocidas del antiguo tesorero de Navarra; *Regalo de la Vida Humana*. Patrocinado por el Gobierno de Navarra (Departamento de Presidencia), y arregladas ya todas las gestiones con la Biblioteca Nacional de Austria, que la conserva, su aparición se prevé para el año 2008. Ha parecido oportuno, en cualquier caso, dar a conocer este personaje tan desigualmente tratado por la historiografía hasta ahora, una tarea que la edición de esta obra completará ampliamente.

2. Breves notas sobre su origen familiar, sus inicios profesionales en la corte real y el desarrollo de su carrera en Navarra (c. 1496-1563)

No resulta fácil entrever los orígenes de Juan Vallés debido a la escasez de documentación que para estos años se conserva sobre su persona. Curiosamente, es él mismo quien, en noviembre de 1550, nos da la pista para fijar su nacimiento entorno a 1496, al manifestar que tiene *cinquenta y quatro años poco más o menos*³. José Manuel Fradejas aboga por su procedencia navarra⁴, aunque sus orígenes familiares están relacionados con Aragón. Esta opinión justificada no sólo por las habituales menciones de reconocimiento, que en la documentación quedan reflejadas con la expresión de *mosén*, acostumbradas en el reino vecino, sino también por su ejercicio profesional durante algunos años en el Consejo de Aragón, donde la mayor parte de los cargos estaban reservados para los nativos de sus territorios⁵.

Ediciones Cairel lanzó otra edición con el título *Libro de Acetrería*, que no es sino la reimpresión de la de 1947. Valiosa la de 1947 por cuanto es la primera edición de esta obra, sólo editaba los dos primeros “libros” de los seis de que consta: el primero sobre los halcones y el segundo sobre los azores. Se anuncia como facsímil, lo cual es falso; está llena de erratas y errores de lectura. Sobre esto, véase la página web: <http://www.fyl.uva.es/libros.html> [consulta: 21 de abril de 2005]; y J. M. FRADEJAS RUEDA (ed.): *Libro de Acetrería...*, pp. XIX, LXXVI-LXXVIII. Un año después de la última edición (José Manuel Fradejas: año 1994), F. Osuna Lucena editó el llamado *Libro de la Montería* (libro 5º) de Juan Vallés, fruto de su tesis doctoral. No debió de conocer la existencia de la obra de José Manuel Fradejas, puesto que no la menciona [*Libro de la Montería de mosén Juan Vallés*. MDLVI, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1995, pp. 31-38]. Salvo algún dato concreto, no aporta nada nuevo a lo ya dicho por Fradejas; además, contiene algunos errores, que hubiera podido subsanar con la consulta de la obra del anterior.

3. Archivo General de Navarra (=AGN), *Tribunales Reales. Procesos*, nº 866, fol. 567r. Durante otra declaración, fechada en 1554, reconoce tener unos 56 años, por lo que, según esto pudo haber nacido en 1498 [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, nº 10087 (sin foliar)].

4. J. M. FRADEJAS RUEDA (ed.): *Libro de Acetrería...*, p. XX.

5. J. LYNCH: *Carlos V y su tiempo*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 50. Desde 1461 se reconoció como naturales del reino de Aragón, bajo ciertas condiciones, a los extranjeros nacidos en el país y a los nacidos fuera pero descendientes de naturales del reino [J. Mª PÉREZ COLLADOS: *Una aproximación histórica al concepto jurídico de nacionalidad (La integración del Reino de Aragón en la monarquía hispánica)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993, pp. 31-80; y J. F. BALTAR RODRÍGUEZ: *El protonotario de Aragón 1472-1707: la Cancillería aragonesa en la Edad Moderna*, Zaragoza, Ed. El Justicia de Aragón, 2001, pp. 202-203].

De ascendencia aragonesa por parte de padre aunque, ciertamente, también vinculada a Castilla; María Carmen Lacarra ha documentado en Zaragoza, para la segunda mitad del siglo XV, al pintor Miguel Vallés y sus hijos, llamados “los castellanos”, ejerciendo una importante actividad en las iglesias del Alto Aragón (diócesis de Jaca) y también en Navarra entre 1484 y 1487⁶. Pese a no tener constancia documental, la procedencia castellana de estos artistas bien pudiera relacionarse con la localidad de Alfaro o sus alrededores⁷. De familia con una trayectoria parecida a ésta, cabe pensar pudo descender el futuro tesorero, algunos de cuyos integrantes, procedentes de primero de Aragón y después de Castilla, pudieron asentarse en Villafranca a finales del siglo XV. Así, una de las primeras menciones a un Vallés en esta localidad data de junio de 1499, y curiosamente alude al nombre del padre de Juan, Martín Vallés, y a una tal Catalina⁸. De su madre sabemos que tenía un hermano llamado Miguel Navarro, vecino de Arguedas⁹.

Pese a estas incógnitas, parece que la familia de Juan Vallés disfrutaba de un cierto desahogo económico, puesto que pudo costear su preparación intelectual y profesional; en febrero de 1516 está documentado en Villafranca ejerciendo como notario¹⁰, y en mayo de 1520 el también notario de la villa, Pedro de Ocón, reconoce que el padre de Juan –Martín Vallés– había tenido que entregarle todas las escrituras pertenecientes a su vástago:

Seppan todos quantos las presentes veran y oyran que, por ausencia del discreto Johan Vallés, notario, habitant en la villa de Villafranca, todos sus protocolos, scripturas he notas han seido dadas y encomendadas a mí Pedro de Ocón, notario, vezino de la dicha villa, por virtud de un mandamiento real, contenient en la siguient forma: Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Romanos (...); donna Johana, su madre, (...). A Martín Vallés, vezino de la dicha villa de Villafranca. Salut: Facemos saver que por parte de Johan Vallés, notario, vuestro fijo, nos ha seido fecha relación diziendo que, al tiempo que se ausentó deste dicho nuestro regno de Navarra para donde de presente residimos, que las notas y scripturas y protocolos que tenía en su poder recebidos como notario, aquellas vos dio y encomendó para que vos tuviesses en goarda (...) [y] tiene necesidad de aver algunos con[tractos] y scripturas (...) e por qual de presente no puede venir en persona a poner en pública forma los dichos contractos a la dicha vi-

6. M^a C. LACARRA DUCAY: “Miguel Vallés, pintor de Zaragoza, en Estella (1486-1487)”, *Príncipe de Viana*, LI/190 (1990), p. 507.

7. Cabe plantear este origen, que casaría perfectamente con la vinculación de Juan Vallés con dicha población, ya que durante la primera mitad el siglo XVI se mantienen estrechos lazos familiares entre los Vallés de Villafranca, los de Milagro y los de Alfaro.

8. En junio de ese año el vecino de la villa Juan Bartolomé hace *relinquimiento y transporte* a Martín Vallés y Catalina, su mujer, de una pieza que tiene de la Orden de San Juan en el término llamado “Campo de San Pedro” [AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Juan Ortiz (1497-1515), n^o 125].

9. *Item, el dicho Miguel Navarro, vezino et havitante en la villa de Arguedas, de hedat de çinquenta años poco más o menos (...) dixo ser thío del thesorero mossén Johan Vallés (...) hermano de su madre del dicho thesorero* (año 1534) [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n^o 243, fol. 13r]. Su padre también tuvo algún que otro hermano. Así, en octubre de 1556, Sebastián Vallés dice en su testamento que era primo del tesorero [AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Miguel Ruiz Sanz (1556), n^o 27].

10. AGN, *Archivos Municipales*, Villafranca, n^o 10.

lla de Villafranca (...). Mando a vos por aquel entregar todas las dichas notas, protocolos y scripturas (...) [a] el dicho Pedro de Ocón, notario (Pamplona, 6 de septiembre de 1519)¹¹.

La lectura del texto no deja lugar a dudas: Martín Vallés era por ese tiempo considerado vecino de Villafranca –ya lo era en 1516¹²– mientras que Juan, que tendría unos 20 años, figura mencionado como habitante; es decir, nuestro protagonista todavía no era considerado vecino de pleno derecho a efectos legales. Esto queda corroborado en unas declaraciones del licenciado Obando, en 1539, donde afirma que Juan Vallés había recibido de la villa de Villafranca un solar para construir su casa, requisito indispensable en aquel tiempo –la posesión en propiedad de una vivienda– para poder alcanzar la vecindad¹³.

Es difícil precisar cuándo el joven Juan Vallés abandona Villafranca, aunque según la fecha del documento antes citado y algún otro dato coetáneo tuvo que ser a finales del año 1518 o principios del siguiente. El inventario de esta documentación fue redactado por el notario de la localidad Juan de Arlas el 8 de mayo de 1519, poco tiempo antes de que Martín Vallés tuviera que entregar las escrituras a Pedro de Ocón¹⁴.

¿Cuáles fueron las actividades ejercidas por Juan Vallés en la órbita del monarca Habsburgo? La respuesta no resulta sencilla. Por un lado, él mismo se vincula con el Archivo Real y, por otro lado, la confianza del rey a través de *despachos y negocios de las cosas secretas de nuestro estado*, mientras reside en la corte, lo relaciona con distintas actividades diplomáticas. Es posible que el ambiente secreto en el que se desenvuelve pueda ser el motivo de las escasas referencias que sobre él se tienen durante esta primera época de su vida:

(...) y catando a lo mucho y muy bien que vos fiel y bien amado nuestro Joan Vallés, nuestro protonotario en el nuestro reyno de Navarra, nos hayamos servido siguiendo nuestra corte y cesárea persona assí en España como en Inglaterra y Flandes y Alemania, entendiendo en los despachos y negocios de las cosas secretas de nuestro Estado en estos siete años más cerca passados con mucha fidelidad y secreto y con muchos gasto y no con poco trabajo de vuestra persona [tiene]ne al presente (...) fazemos gracia y merced y pura y perfecta e irrevocable donación que es dicha entre vivos de un pedaço de tierra llamado Solmayor que está situado en el término de la nuestra villa de Milagro (Sevilla, 28 de abril de 1526)¹⁵.

11. AGN, *Archivos Municipales*, Villafranca, n° 32.

12. En noviembre de 1516 Martín Vallés, vecino de Villafranca, declara sobre los perjuicios infringidos por Nuño Sánchez de Orozco, teniente de capitán de Fadrique de Agoncillo, por la requisita de cebada que dicho Martín había comprado para *micer* Juan Rena, destinada a las mulas del rey utilizadas en las obras del castillo de Pamplona [AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Juan Arlas (1516-1517), n° 68].

13. AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 9005, fol. [25r]. Del 8 de enero de 1529 es una Real Cédula dirigida al Consejo de Navarra en la que se solicita información sobre un solar *detrás fuera de los muros de la dicha villa* (Villafranca) y *cabo el portal villa llamado el portal de Olite*, donado a perpetuidad por la villa de Villafranca a Juan Vallés para que edificase su casa, para saber si dicho solar pertenecía a dicha localidad y si convenía confirmar la escritura pública de donación, tal y como el beneficiario suplicaba [AGS, *Cámara de Castilla*, Cédulas, libro n° 248, fol. 280v-281r].

14. AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Juan Arlas (1518-1522), n° 98.

15. AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 677, fol. 13r.

Evidentemente, la lealtad al soberano le permitió alcanzar puestos de relevancia en la Cancillería aragonesa: escribano de mandamiento del Consejo, secretario, lugarteniente de protonotario y, muy fugazmente, salvo error, protonotario¹⁶. Con todo, resulta bastante extraño que ni Jon Arrieta Alberdi ni Juan Francisco Baltar Rodríguez, que en los últimos tiempos han estudiado con profundidad el Consejo de Aragón y la Cancillería respectivamente, hagan mención alguna a su persona y a su acceso a cargos tan relevantes¹⁷.

Las actividades ejercidas por Juan Vallés a lo largo de toda su vida implicaron necesariamente una buena formación intelectual. Conocemos su excelente práctica en la técnica escrita, su perfecto conocimiento del latín, entre otros idiomas, además de su sólida preparación jurídica. La presencia de un círculo humanístico en torno a los oficios cancillerescos está ampliamente documentada en la Corona de Aragón ya en el siglo XV, tradición continuada por los protonotarios del XVI¹⁸. Además, Vallés, al igual que otros funcionarios de la Cancillería aragonesa, desarrolló su actividad burocrática en diferentes territorios europeos, ocupaciones que le pudieron facilitar el acceso a un buen número de libros.

Sus intereses, cuando sus actividades profesionales se lo permiten, también están orientados, además de a la caza, a otros aspectos de la vida, como al estudio de la Me-

16. El 3 de enero de 1543, en Villafranca, Juan Vallés nombra procuradores a Fernando Liger y a Fernando Bonisa, criados de Su Majestad, y a Gonzalo Blánquez, vecinos de Alfaro, para poder *mandar, recibir y cobrar* 220 ducados del *muy reverendo señor Gonzalo Pérez, secretario y lugarteniente de protonotario y capellán de Su Magestad y arcidiano de Villena (...) por razón de la renunciación que fize en su favor del dicho oficio de lugarteniente de protonotario que yo tenía de Su Magestad* [AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Pedro Martínez de Sarasa (mayor) (1543), n° 74]. No resulta extraño que los lugartenientes de protonotario acumularan junto a este oficio, otros cargos dentro del Consejo, como las secretarías [J. F. BALTAR RODRÍGUEZ: *El protonotario...*, 2001, p. 315]. El protonotario era el máximo cargo a que se podía aspirar dentro de la Cancillería; era la persona competente para extender copias y certificar que concordaban con el original. También correspondía a éste la guarda y uso de los sellos y registros, y la comprobación de la adecuada redacción de los documentos [J. ARRIETA ALBERDI: *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, pp. 379, 382]. Juan Vallés es mencionado como protonotario de Aragón en un pleito, del año 1539, sobre perjurio en un proceso anterior contra Leonor de Liñán (hija del comendador Gonzalo de Liñán), a raíz del pago de unas cantidades que se adeudaban a esta última [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 9005, fol. [1r]]. Desconocemos la fecha de ese primer pleito. No obstante, se conserva una Real Cédula dirigida al tesorero de Navarra (Madrid, 31 de enero de 1530), en la que se le ordena pagar a dicha Leonor los 1.000 ducados que se le habían concedido por parte del Emperador para ayuda de su casamiento [AGS, *Cámara de Castilla*, Cédulas, libro n° 249, fol. 39].

17. J. F. Baltar Rodríguez menciona como protonotario a Miguel Velázquez Clemente, confirmado en la Protonotaría en abril de 1517; entró en el oficio por muerte de su padre, fue su coadjutor y no tuvo oficios de Cancillería, y como secretarios a Gaspar Sánchez de Orihuela y Juan Vaguer, escribanos de registro, de mandamiento y secretarios; *mosén* Juan García, escribano de mandamiento y secretario; Hugo y Jerónimo de Urriés, escribanos de registro, de mandamiento y secretarios; Juan de Comalonga, escribano de registro, de mandamiento, lugarteniente de protonotario y secretario; y Gonzalo Pérez (padre de Antonio Pérez) escribano de registro, lugarteniente de protonotario y secretario [*El protonotario...*, pp. 45, 208 y 377].

18. J. F. BALTAR RODRÍGUEZ: *El protonotario...*, p. 197.

dicina y otras materias relacionadas con la salud humana. Sobre estas cuestiones escribió un texto *–Flores de Cirugía y Medicina–*, hoy sin localizar, y un recetario *–Regalo de la Vida Humana–*¹⁹. En este último se incluyen recetas destinadas a la higiene personal, la fabricación de aguas destiladas y aceites olorosos, la confección de confituras y dulces, la preparación de las más variadas recetas gastronómicas, y la elaboración y conservación del vino, aguardientes y vinagres. En definitiva, un verdadero compendio práctico del saber doméstico de su época.

Es una lástima que en el inventario redactado (27 de abril de 1563) al poco de su fallecimiento no se detallan los ejemplares de la biblioteca que poseía en Villafranca, salvo una escueta mención sobre *ocho arcas, las dos de libros, de los cuales tomó veynte y dos de leyes Pedro de Sada, que se los dio su abuelo en vida*²⁰. Estos últimos formarían parte de la práctica de sus oficios en la Administración real, mientras que entre los no especificados se encontrarían probablemente algunos de los que utilizó para escribir sus obras. No obstante, pese al limitado número de libros (2 arcas), debe tenerse en cuenta que el inventario de sus bienes no es completo, ya que una buena parte de ellos se encontraban en Zaragoza, en casa de Manuel Don Lope²¹.

Es en 1524 cuando Juan Vallés es nombrado protonotario de Navarra, aunque durante un largo periodo de tiempo todavía permanece en la órbita cortesana. Mientras tanto, su futura mujer, Catalina de Marañón, si es que no estaba ya casado por aquel entonces, reside en Alfaro²². El nombramiento como tesorero general de Navarra, tras la renuncia de *mosén* Luis Sánchez para a regir la Tesorería General de Aragón, y por cuyo ejercicio le son asignadas 750 libras anuales, es del 1 de septiembre de 1528²³.

19. Österreichische Nationalbibliothek (=ÖNB), *Codex Vindobonensis Palatinus*, Ms. 11160.

20. AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 66832, fol. 11v.

21. AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 66832, fol. 10r. Francisco de Marañón, cuñado de Juan Vallés, declara en 1563, *que el thesorero Ballés en su vida apartó muchos bienes del dicho herencia (sic) y los enbió a d'Aragón, y están en la ciudad de Çaragoça en casa de Manuel Don Lope y están en peligro de perderse* [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 222776, fol. 3r].

22. En 1533, Pedro Fernández, vecino de Tudela (de unos 70 años) declara de Catalina de Marañón: *es la mesma muger legítima del dicho mossén Juan Vallés, thesorero, que antes de agora fue secretario (...) sabe que antes de agora an bibido por mucho tiempo en la villa de Alfaro (...)* [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 250, fol. 14r].

23. *Al dicho mosén Joan Vallés, thesorero, y a mosén Luys Sánchez, thesorero que fue deste reyno, fueron pagados dos mil doscientas cinquenta libras por el salario del dicho ofiçio por los dichos tres años a razón de setecientas cinquenta libras por año (...)* [AGN, *C.R.*, 2ª Serie, n° 11, fol. 107v]. Del mismo modo, también recibía 181 ducados (72.300 maravedís) de renta de la villa de Corella sobre las hechas reales [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 35865, fol. [34r]]. Estos últimos ingresos, vitalicios por cierto, estaban adjudicados a través de su mujer *en reconpensa de dosientos sueldos (sic) [libras] jaqueses que doña María de Roncal, abuela de dicha doña Catalina (de Marañón), tenía en Aragón* [AGN, *C.R.*, 2ª Serie, n° 20, fol. 89r]. Del 29 de agosto de 1528 es una Real Cédula dirigida al Capitán General de Navarra y al Consejo por la que se informaba del nombramiento de tesorero a Juan Vallés [AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, libro n° 248, fol. 260v-261r / AGN, *Mercedes Reales*, libro n° 9, fol. 318v]. El 1 de octubre prestó juramento ante el virrey y miembros del Consejo, y dos días más tarde volvió a jurar ante Lope Cruzat y Bernardo de Eguía, oidores de la Cámara de Comptos, tomando posteriormente posesión en dicha Cámara [AGN, *Mercedes Reales*, libro n° 9, fol. 318-319; J. M. FRADEJAS RUEDA (ed.): *Libro de Acetrería...*, p. XXII].

Este ascenso originó, a su vez, su renuncia al cargo de protonotario, que recayó en Martín de Echaide²⁴.

La llegada de Juan Vallés a la Tesorería navarra supuso un periodo de adaptación personal y un proceso de reorganización interna del oficio, tras su toma de posesión. Se conserva una sobrecarta dirigida al Capitán General y al Consejo, para que no hicieran libramiento alguno en recibidores o arrendadores y dejaran a la Tesorería como encargada de todos los pagos, ordenando también a los oidores de la Cámara de Comptos que prepararan un memorial en donde se recogieran todas las rentas y patrimonio del dominio real, de cuya gestión se debía encargar el propio tesorero, para así proceder al cobro de lo que correspondiera²⁵. Al poco tiempo de su acceso al cargo figuran como sus regentes, primero Sancho de Estella y, posteriormente, Juan de Sada²⁶.

No resulta fácil alcanzar hasta que punto Vallés estuvo interesado en ejercer de manera efectiva su oficio. Parece, no obstante, si nos atenemos al tiempo que debió de dedicar en proyectar y redactar sus obras, que su mayor interés estaba en los beneficios económicos y el prestigio que este cargo le podía proporcionar. Lo cierto es que desde un primer momento apuntó ciertos problemas de salud —*yo me he determinado de no administrar la Thesorería sino probeher de un regente en ella porque para mi salud y descanso es lo que me conviene*— para delegar sus obligaciones a otras personas²⁷. A esto vienen a sumarse sus obligaciones como baile y justicia de Villafranca, cargo del que en ocasiones se le acusa de escudarse para actuar con cierta impunidad²⁸. Absuelto de estas acusaciones, evidencian en todo caso la mala fama de que disfrutaba entre parte de

24. AGS, *Cámara de Castilla*, Cédulas, libro n° 248, fol. 261r.

25. AGS, *Cámara de Castilla*, Cédulas, libro n° 248, fol. 282v, 284v-285v.

26. Del 1 de abril de 1535 es la escritura de revocación de la regencia de la Tesorería, en detrimento de Sancho de Estella, *por quanto el muy Ilustre Señor el señor don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, del Consejo de Su Magestad y su virrey (...) le havia mandado el mismo susodicha (sic) día que hoviesse de servir el dicho su cargo de thesorero personalmente y no por procurador ni regente, poniéndole pena de perder el salario que Su Magestad le da en cada un año (...)* [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 9732 (sin foliar)]. Se conserva la copia de la escritura de poder de Juan Vallés para que dicho Sancho pudiera regir la Tesorería, fechada en Toledo, el 3 de diciembre de 1528 [fol. 8r-9v (numeración interna)]. También ejerció como regente durante algún tiempo Juan de Larrasoña, pero desconocemos cuándo y por cuánto tiempo, aunque no debió de ser por mucho [AGN, *Mercedes Reales*, libro n° 9, fol. 320]. J. M. Fradejas Rueda intuye que el ejercicio de este último fue en torno a 1530 [*Libro de Acetrería...*, p. XXII]. De finales de octubre de 1529 es la noticia de que Juan Vallés, ya en Tafalla, había estado residiendo hasta poco tiempo antes en la corte, y que el rey le había ordenado marchar a residir a Navarra [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 9372, fol. 11 (numeración interna)]; M^a I. OSTOLAZA ELIZONDO: *Gobierno...*, p. 194.

27. Carta manuscrita al secretario Sancho de Estella (1 de marzo de 1531) [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 10273 (sin foliar)].

28. En 1531 se le concede la posibilidad de *erigir el título y nonbre del dicho officio de vayne en título y nonbre de nuestro justicia en la dicha villa de Villafranca, para que de aquí adelante os pudiédes intitular y nonbrar justicia assí como os intitúlades y nonbrádes vayne de ella, y gozar de todos los drechos, salarios, honores, privilegios y preheminencias que gozan y pueden gozar los nuestros justicias de las ciudades de Estella y de Tudela y villas de Olite y Taffalla (...)* (Madrid, 13 de enero de 1531) [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 206, fol. 123-124r].

sus vecinos, probablemente motivada por la envidia²⁹. Unos recelos que bien pueden venir dados, además de por sus actuaciones más o menos al límite de la legalidad, por la buena consideración que éste tenía entre el círculo de personas allegadas a Martín de Cardona y Velasco, conde de Alcaudete y virrey de Navarra, y la protección que esta relación le proporcionaba. No finaliza aquí, sin embargo, su frenética actividad ante los tribunales, ya que en 1533 continúa con la causa ante el Tribunal Eclesiástico de Pamplona, para llevar a cabo la edificación de su capilla en la iglesia parroquial de Villafranca, debido a la oposición del vicario, beneficiados, alcalde y jurados de la villa. La negativa de este tribunal le obligó a continuar con sus reivindicaciones ante la Real Corte, que en primera instancia dio la razón a la familia Vallés (28 de noviembre de 1534)³⁰.

Pese a sus enemigos, el prestigio alcanzado por Juan Vallés queda fuera de toda duda. En febrero de 1538 interviene, junto con Juan Bartolomé, abad de San Adrián y arcipreste de La Ribera, como árbitro en el contencioso entre los cónyuges Martín Rivas y Magdalena Zaldívar, y García de Erroz, su moza y criada, de una parte, y Sebastián Óriz, vecino de Villafranca, de la otra, a causa de que *un día del mes de henero últimamente pasado deste present año e hizo Sebastián Óriz cierta desonestidad a la dicha Gracia de Herroz*³¹. Con todo, el principal problema al que tuvo que hacer frente fue el pleito en el que se vio inmerso en 1539 ante las acusaciones de Leonor de Liñán, mujer de Pedro de Ezpeleta, de que había inducido al perjurio a un testigo en un proceso anterior relacionado con el pago de ciertas cantidades por la Tesorería. La sentencia (10 de diciembre de 1539) no fue indulgente en modo alguno; por perjurio, y no por su mala gestión hacendística, como se ha venido afirmando hasta ahora, Vallés fue suspendido del ejercicio de tesorero y condenado a tres años de destierro, a lo que hay que sumar 200 ducados de multa. Pese a las alegaciones, la sentencia fue confirmada el 7 de marzo de 1540³². Durante el tiempo de suspensión de empleo y sueldo, que concluyó el 13 de marzo de 1543, fue Juan de Sada quien ejerció la regencia de la Tesorería; entretanto el tesorero trasladó su residencia a Alfaro, cerca de sus amigos y familiares castellanos.

29. AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 196, fol. 23; AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 206, fol. 128r.

30. Archivo Diocesano de Pamplona (=ADP), *Procesos*, secre. Cascante, caj. 34, n° 3 [J. L. SALES TIRAPU e I. URSUA IRIGROYEN: *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona* (=CADP). *Procesos*. t. 1 Pamplona, Gobierno de Navarra, 1988, n° 559]; AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 243, fol. 157v. La apelación de los perjudicados no se hizo esperar y fue presentada el 5 de diciembre [AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 243, fol. 158r-159r]. El asunto de la capilla quedará zanjado favorablemente para los Vallés en 1556 [AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Pedro Martínez de Sarasa (menor) (1556), n° 76].

31. AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Pedro Martínez de Sarasa (mayor) (1538), n° 14.

32. AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 9310, fol. [28-29r]. Del 16 de abril de 1540 (Madrid) es una Real Cédula dirigida al virrey y al Consejo, acusando recibo de la condena del Consejo de Navarra contra el tesorero, suspendido de su oficio y salario por tres años. El rey ratifica la sentencia, recomendando la provisión de un sustituto mientras dure la suspensión de dicho cargo. Recomienda al lugarteniente de Tesorería, Juan de Sada, de quien tiene noticia es buena persona y competente para el oficio, indicando que se le adjudique un salario no superior a 100 ducados anuales [AGS, *Cámara de Castilla*, Cédulas, libro n° 251, fol. 76v-77r].

Uno de los hechos que mejor refleja la agitada vida de Juan Vallés es su descendencia. Dos de sus tres hijos (Juan y Francisca) nacieron antes de casar con Catalina, mientras que la menor (Isabel) parece ser posterior. Lo primero se desprende de la información que años después (1566) se recoge ante ciertas demandas económicas de su hijo Juan:

Iten que, el dicho Joan Ballés (...) no fue ni es hijo legítimo del dicho tesorero Juan Ballés, su padre, el qual lo ubo y engendró fuera [de] este reyno, en Castilla, en una muger llamada Ángela, la quo[al] oy en día bive en la villa de Villafranca (...)»³³.

En su enlace con Catalina de Marañón se constata las estrategias matrimoniales del linaje Vallés. Es probable que los primeros pasos para acordar el futuro matrimonio los dieran Martín Vallés, padre de Juan, y María de Roncal, abuela de Catalina³⁴. La cercanía entre Villafranca y Alfaro, donde reside esta última, y las vinculaciones familiares entre Martín con los Vallés de Alfaro facilitaron los contactos. Del mismo modo, la estancia de Juan Vallés durante algún tiempo en Toledo junto, al Emperador pudo haber favorecido las relaciones personales entre Francisco de Marañón, padre de Catalina, y su futuro yerno. Además, se afirma que Juan obtuvo del rey privilegio de caballero en dicha ciudad (14 de noviembre de 1525)³⁵.

Que María de Roncal no era un personaje cualquiera se hace evidente en 1533, al intentar recuperar los bienes de su hermano Pedro Navarro, vizconde de Martinga (el famoso conde de Oliveto), fallecido en Francia³⁶. Un prestigio familiar ratificado se-

33. AGN, *Tribunales Reales. Procesos*, n° 27628, fol. 7r.

34. Pese a que no se conservan los protocolos notariales, en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja existe un inventario, donde María de Roncal figura entre 1513 y 1517 [AHPR, *Protocolos*, not. Francisco Caballero, caj. 6903, fol. 2v (n° 178 y 179) y 3r (n° 184)]. De 1539 es la referencia a un tal Fernando Roncal, y, de mediados del siglo XVI, la mención al testamento de Sancha Roncal, residentes en Alfaro [AHPR, *Protocolos*, not. Francisco Caballero, caj. 6903, fol. 14r (n° 281) y *Protocolos*, not. Juan de Rada, caj. 8263/1, (n° 296)]. Es probable que ambos tuvieran algún tipo de vínculo familiar con María.

35. A Juan Vallés se le atribuye la posesión de tierras en *Guesoleré* o *Guesoleri* (Sicilia) y su pertenencia a la Orden de la Espuela Dorada. Sus armas se dice que eran: Escudo con el jefe de oro cargado de un águila exployada de sable. El resto del campo, cuartelado: 1° y 4°, en campo de azur, con una venera de plata, y 2° y 3°, en campo de oro, con un árbol arrancado de sinople y un lobo de sable atravesado al tronco [E. DE MOGROBEJO: *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía. Adición al "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos"*, por Alberto y Arturo García Carraffa, vol. v, Bilbao, Mogrobejo-Zabala, 1996, pp. 10 y 20]. No se ha podido comprobar dónde ha podido documentar los datos sobre su posesión de tierras en Sicilia y sobre su pertenencia a la Orden de la Espuela Dorada.

36. Sobre la azarosa vida de este personaje existen referencias sueltas en muchos estudios, aunque no se conoce una biografía reciente de su persona, salvo la realizada por Luis del Campo [*Pedro Navarro, conde de Olivetto (1460-1528). Ensayo biográfico*, Pamplona, Editorial Gómez, 1962] que, pese a su valor, debería ser revisada en su conjunto. Pedro Navarro (Pedro de Roncal o Pedro de Bereterra) luchó como mercenario en Italia del lado del cardenal Juan de Aragón (1485) y como soldado del ejército de Florencia (1487); con el tiempo pasó a las órdenes de Castilla, donde destacó en las conquistas de Nápoles (1503), Orán (1509), Trípoli y Túnez (1510), por lo que recibió el título de Conde de Oliveto. En 1512 fue apresado en Rávena por los franceses y, ante la negativa de Fernando II de Aragón de pagar el

gún un documento, fechado en agosto de 1519, en el que el rey Carlos I confirma la concesión de 30.000 maravedís anuales de acostamiento a ciertos capitanes llamados Pedro Roncal y Juan Bereterra, su tío, otorgada en noviembre de 1514 por Fernando II de Aragón³⁷. Un hijo de Navarro, llamado también Pedro Navarro, negociará del lado francés, en 1524, la entrega de Fuenterrabía a las tropas imperiales³⁸.

Las 200 libras jaquesas que María de Roncal recibe de las cuentas de la Tesorería aragonesa, y que tras su muerte heredan su nieta y su marido, posiblemente tengan mucho que ver con los servicios de su esposo, aragonés según todos los indicios, cuyo nombre no se conoce por ahora. Que María poseía bienes en Aragón es indudable, puesto que en abril de 1538 nombra procurador a Juan de Sada, para que realice las actuaciones pertinentes para vender o permutar una casa en Borja³⁹.

Las relaciones de Juan Vallés con su suegro y cuñados, miembros de una familia toledana con cierto renombre, fueron de lo más cordiales. Antes se ha indicado que Juan pudo haber conocido personalmente al primero durante la época que estuvo en la corte; luego lo ayudó a cobrar los derechos que aquel disfrutaba en la iglesia de Alfaro. La misma actitud familiar mantiene con su cuñado Rodrigo de Marañón, regidor de Toledo, a quien envía 26 mulas francesas a finales de 1552⁴⁰. Con su otro cuñado,

elevado rescate, comenzó a prestar sus servicios a la corona francesa. Entre sus logros, se le considera, aunque no con mucho fundamento, el inventor de las minas terrestres; técnica de sitio en las que el ejército sitiador excavaba túneles hasta los cimientos de los muros de las fortalezas, llenándolos de pólvora y haciéndolos estallar. Una breve biografía, de P. Mora Piris, en M. SILVA SUÁREZ (ed.): *Técnica e ingeniería en España. 1. El Renacimiento*, Zaragoza-Madrid, Real Academia de Ingeniería-Institución Fernando el Católico-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, p. 598.

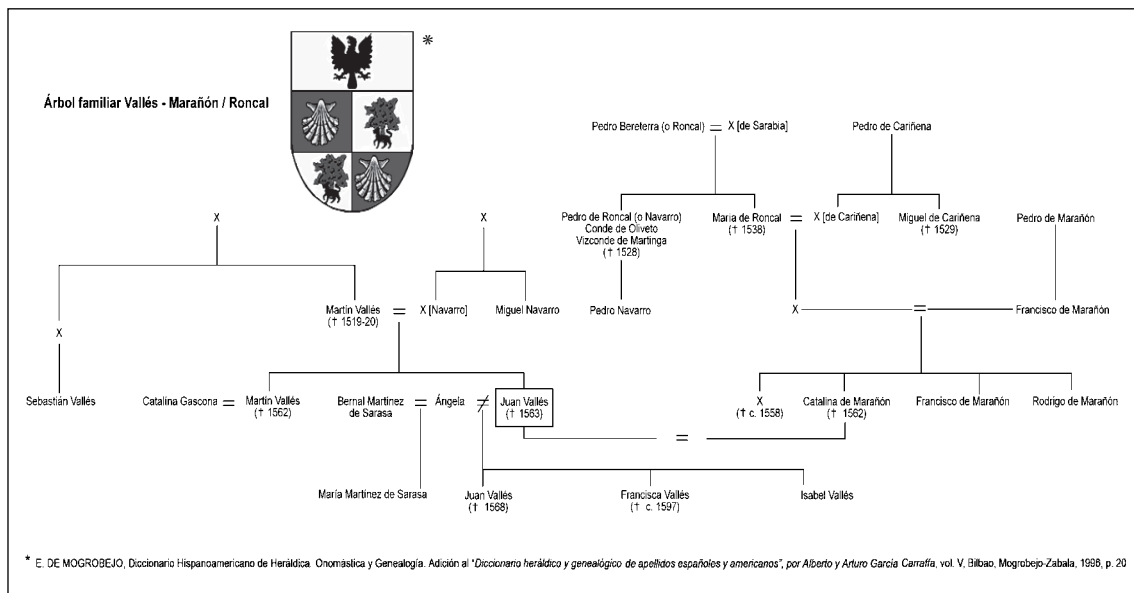
37. AGN, *Comptos. Papeles Suelos (=CPS)*, 1ª Serie, leg. 18, nº 49. Esta confirmación se enmarca en el tiempo de una serie de conversaciones que Navarro mantuvo para acercarse al monarca español por aquellos años [L. DEL CAMPO: *Pedro Navarro...*, pp. 187-190]. Un antiguo trabajo, apenas difundido, aporta conclusiones diferentes a las generalmente aceptadas, en relación con la actitud de abandono del navarro por parte de Fernando II de Aragón ante su captura por los franceses. Sus opiniones, radicalmente opuestas, aluden al desconocimiento de Pedro Navarro, favorecido por la corte francesa, de los intentos del Católico por conseguir su liberación [J. M. DOUSSINAGUE: "Fernando el Católico y la prisión de Pedro Navarro", *Príncipe de Viana*, IX/31 (1948), pp. 179-203]. Años después de la muerte del capitán Pedro Roncal, sus herederos cobraban algunos de los beneficios que en tiempo le había otorgado el Católico. En el libro de Tesorería de los años 1556 y 1557 se anota: *A los herederos del capitán Pedro Roncal fueron pagados diez mil maravedís que se deben del acostamiento que tubo* [AGN, *C.R.*, 2ª Serie, nº 30, fol. 91v]. Un documento anterior, fechado en marzo de 1462, vincula a los Bereterra-Roncal con el arte militar. En él se menciona a Miguel de Bereterra, almirante del valle de Roncal, como encargado de la defensa de los castillos de la zona [AGN, *C.D.*, caj. 159, nº 11, 4].

38. M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *Carlos V, el César y el Hombre*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 302.

39. AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Pedro Martínez de Sarasa (mayor) (1538), nº 19.

40. Del 5 de enero de 1553 es la carta de poder de Juan Vallés a favor de su cuñado y otros procuradores, para que se presenten ante los oidores del Consejo de Castilla para demandar a Sancho Martínez de Angulo y Pablo García, alcaldes ordinarios de Cervera, y a Francisco González, vecino de Cervera, por los perjuicios que le había supuesto la retención, durante más de 40 días, de las mulas en dicha localidad, habiendo pagado los derechos de Tabla en Navarra y la saca y el diezmo de entrada en Castilla [AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Juan Pérez de Peralta (1553), nº 19]. De diciembre de 1552 es la revocación del tesorerer y otros de sus procuradores, en el pleito que tenían contra el mercader Juan de Lojao y Juan de San Juan, vecino de Subiza, por cierto engaño que recibió y por los 474 ducados pagados por 29 mulas que se le vendieron [AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Pedro Martínez de Sarasa (mayor) (1553), nº 46].

también llamado Francisco de Marañón, fue con quien el tesorero mantuvo mayor relación. Francisco es mencionado como residente en Villafranca en agosto de 1550, como testigo en una carta de procuración de Juan Vallés⁴¹. Muy probablemente el contacto entre ambos se fue deteriorando tras el fallecimiento de Catalina y la exigencia de su hermano de los bienes que le correspondían como su heredero.



3. La obra de Juan Vallés y su *Regalo de la Vida Humana*

José Manuel Fradejas ha sido uno de los primeros, si no el primero, en hacer referencia a las tres obras escritas por nuestro tesorero, aludiendo a la satisfacción que a este último le provocaba la dedicación a estos menesteres; un deleite que no puede compararse con el hastío que, en mi opinión, le provocaban sus obligaciones al frente de la Tesorería del reino, de las que se desentiende en buena medida al delegar en personas de su confianza. De su tratado más antiguo conocemos el título *–Flores de Cirugía y Medicina–* a través de una referencia del propio tesorero en las dedicatorias de su *Libro de Acetrería y Montería*, su obra más difundida. Un texto, el primero, que tuvo que redactarse con anterioridad a 1556, fecha en que Vallés finalizó la edición defini-

41. AGN, *Protocolos*, Villafranca, not. Pedro Martínez de Sarasa (mayor) (1550), n° 33. Del año 1554 hay referencias a un arrendamiento en Alfaro, realizado por un tal Francisco de Marañón [AHPR, *Protocolos*, not. Francisco Caballero, caj. 6903, n° 334].

tiva de su obra de caza, donde aparece mencionado. Esta última, por su parte, gozó de cierta popularidad durante los siglos XVI y XVII, siendo utilizada por Blas Antonio Nasarre (1726-1739) como fuente para redactar parte de la terminología cetrera del *Diccionario de Autoridades*⁴².

Por lo que respecta al *Regalo de la Vida Humana*, objeto de nuestro interés durante aproximadamente los cuatro últimos años, esta obra ha pasado prácticamente desapercibida hasta no hace mucho tiempo. Pese a su escasa difusión (un único ejemplar conocido [ÖNB, *Codex Vindobonensis Palatinus*, Ms.11160]) fue no obstante un texto muy apreciado por sus sucesivos dueños. La primera referencia sobre su ubicación en la actual Biblioteca Nacional de Austria (Österreichische Nationalbibliothek [Viena]) se halla en un catálogo editado en la segunda mitad del siglo XIX por la Academia Caesarea Vindobonensis⁴³, aunque fue Walter C. Kraft quien destacó que el manuscrito procedía originalmente de la biblioteca particular de Pedro de Navarra y la Cueva, marqués de Cábrega⁴⁴.

Desconocemos todavía cómo llegó el manuscrito a manos de este último, aunque es posible que Pedro de Navarra y el nieto del tesorero Vallés, Pedro de Sada, dueño del texto, se conocieran debido a sus actividades político-administrativas, y la obra pudo acabar definitivamente en manos del primero por regalo o compra⁴⁵. Tampoco resulta extraño el interés del marqués de Cábrega por el contenido de la obra, ya que el manuscrito guarda cierta relación con el ejercicio de algunos de los cargos cortesanos que disfrutó: gentilhomme de boca del rey y mayordomo de la reina Mariana de Austria⁴⁶. Sea como fuere, el prestigio que por aquel entonces disfrutaba la cultura española en la corte imperial fue el motivo por el que, en 1674, el embajador austriaco en Madrid, Francisco Eusebio, conde de Pötting, adquirió para la Biblioteca Palatina la librería del mencionado marqués, que contaba por aquel entonces con 2.498 volúmenes sobre distintas materias⁴⁷.

Hay que reconocer que es el propio Pedro de Sada, el citado nieto del ya por entonces difunto tesorero, quien primero reparó en el esfuerzo realizado por su abuelo.

42. J. M. FRADEJAS RUEDA (ed.): *Libro de Acetrería...*, pp. LXIII.

43. *Tabulae codicum manu scriptorum praeter graecos et orientales in Bibliotheca Palatina Vindobonensi asservatorum*, vol. 6, Wien: Gerold, 1864-1899, p. 278 [consulta: 10 de septiembre de 2005] <http://www.manuscripta-mediaevalia.de/hs/katalogseiten/HSK0751f_b0278_jpg.htm>. Otras noticias provienen de G. M^a BERTINI: *Studi e ricerche ispaniche*, Milano, Società Editrice "Vita e Pensiero", 1942, p. 105.

44. *Codices Vindobonenses Hispanici. A Catalog of the Spanish, Portuguese, and Catalan Manuscripts in the Austrian National Library in Vienna*, Corvallis-Oregon, Oregon State College, 1957, pp. 4 y 39.

45. No resulta improbable la relación entre Pedro de Sada y Pedro de Navarra, puesto que el año del fallecimiento del primero (diciembre de 1615) el segundo contaba con 29 años. Pedro de Navarra fue bautizado en la parroquia de San Cernin (Pamplona) el 19 de noviembre de 1586 [Agradezco el dato a Iñaki Garrido Yerobi].

46. Se conocen como oficios de boca las dependencias que se ocupaban del suministro, conservación, preparación y servicio del alimento de los monarcas [M^a C. SIMÓN PALMER: *La cocina de palacio: 1561-1931*, Madrid, Castalia, 1997, p. 81].

47. M. NIETO NUÑO: *Fondos Hispánicos en la Biblioteca Nacional de Viena*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989, pp. 59-158 (Tesis doctoral).

Él mismo preparó el prólogo de la obra, redactó algunas anotaciones explicativas sobre los textos e incluyó alguna que otra receta de su interés, con el propósito de llevarla a la imprenta⁴⁸, deseo que por los motivos que fueran no pudo llevar a buen término.

En razón de su contenido –inicialmente 8 “libros”– el texto es un compendio que recoge esa literatura de gran éxito editorial entre el siglo XVI y mediados del XVII, que se ha venido a denominar “libros de secretos”, y que los historiadores franceses han titulado como “libros de mermeladas” (obras que recogen elaboraciones tan heterogéneas como las confituras, las jaleas, los vinos especiados, las pastillas de jabón, los perfumes). Una obra que bebe de las fuentes de la época y que se presenta con un marcado carácter funcional:

En el libro primero se enseñan cossas muy escogidas y excelentes para el servicio de la persona misma en lo que toca a la limpieza y adreço de la cabeça, rostro y manos, donde aunque es verdad que se trata algo del afeyte y compostura para mugeres... en el segundo a hazer con mucha perfección todas las aguas y polvos de olor y todos los adovos de guantes, perfumes, pastillas, çaçoletas, pomas y pastas y otras gentilezas de olor... en el terçero se muestran a hazer con mucha perfección y excelencia todos los azeytes, assí de olor como de medicina y cirugía... en el libro quarto se enseñan a hazer con mucha excelencia todos los electuarios y conservas de açúcar y de miel... en el quinto las confituras, alcorzas, pasta real, marcapán, turrone y otras frutas que se hazen con açúcar y con miel... en el libro sexto se pone todo el servicio y regalo de la mesa, el qual se divide en ocho partes: en la primera parte se enseñan a hazer muchas frutas de sartén, tortas, quesadillas y otras cossas que se sirven por principio y por postre de la mesa; en la segunda se enseñan las sopas que suelen servirse en la mesa; en la tercera las escudillas y potages que suelen también servirse; en la quarta se ponen todas las salsas, escabeches y adovos de carne y de pescado; en la quinta los rellenos que se hazen a las aves y otras carnes assadas y cozidas; en la sexta los pasteles y empanadas; en la séptima las sobreassadas de Italia, salsijas, longanizas, doñagales y mellizas, y del çeçinar las carnes y guardarlas muchos días sin cecinar y enternecerlas luego que mueren; en la octava los adovos de azeytunas y alcaparras y de la guarda y conservación de las frutas y otras cossas de comer... en el séptimo libro se trata de los vinos, del agua ardente, del vinagre y del agraz⁴⁹.

Del octavo “libro” nada sabemos, pero Juan Vallés puso especial interés en su redacción, ya que, a decir de su nieto, pensó ampliarlo y editarlo por separado.

En definitiva, no era mucho lo que hasta la fecha se conocía sobre la vida de Juan Vallés, pese al meritorio intento realizado por José Manuel Fradejas con motivo de la edición de la obra más difundida del tesorero: *El Libro de Acetrería y Montería*. Nuevas y fructíferas búsquedas han logrado enriquecer su semblanza de modo considerable, de las que el presente trabajo es tan sólo un pequeño avance. Sirvan estas líneas para agradecer al Gobierno de Navarra y a la Biblioteca Nacional de Austria la posibilidad

48. ÖNB, *Codex Vindobonensis Palatinus*, Ms. 11160, fol. 1r.

49. ÖNB, *Codex Vindobonensis Palatinus*, Ms. 11160, fol. 1.

de coordinar la edición de los estudios y el facsímil del *Regalo de la Vida Humana*, última obra del tesorero. Un trabajo en el que también participan los doctores Itziar Zabalza Aldave (Universidad Pública de Navarra), Lluís Cifuentes Comamala (Universidad de Barcelona), Montserrat Cabré i Pairet (Universidad de Cantabria), Jon Arrizabalaga Valbuena (Institut Milà i Fontanals del CSIC) y Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid), y cuyos resultados, como ya hemos dicho, se tienen previsto sacar a la luz en el transcurso del 2008.

Exequias en Pamplona del Magisterio republicano: los orígenes del sistema educativo franquista

José Ramón López Bausela

Voy a dar comienzo a este artículo con una afirmación que la mayoría de los docentes tenemos siempre *in mente* ya que, en definitiva, se trata de un axioma asumido en la enseñanza como una certeza que nos permite llevar a buen término la acción educativa que desarrollamos diariamente en nuestras aulas: “El establecimiento de un programa responde siempre a un plan de acción diseñado con la finalidad de alcanzar un conjunto de objetivos planteados a priori”.

Incluso aquellos que no plasman su programación por escrito, que no la sistematizan, admiten que existe en su mente un planteamiento previo de lo que pretenden conseguir con su labor¹.

Esta afirmación, válida y contrastable para cualquier caso concreto que manejemos, adquiere una dimensión extraordinaria en el contexto en que se encuentra inserto el objeto de este trabajo de investigación², ya que “las ‘orientaciones’ dadas a los primeros maestros del Nuevo Estado, todavía en plena Guerra Civil, son el mejor exponente de la ideología educativa del primer franquismo: los principios y valores de las distintas fuerzas que forman el bloque insurgente están representados en el *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria* de 1938, en el que se destaca una impronta del catolicismo integrista y una notable influencia de los fascismos que triunfan en Europa”³.

1. La naturaleza de este artículo obligaría a una reiteración excesiva de las normas ortográficas acordadas para una utilización no sexista de la lengua. Por este motivo, se opta por el plural, bien entendido que, salvo precisión en contra, cuando utilizamos el mismo nos estamos refiriendo a ambos sexos.

2. La investigación aludida se realizó por el autor para el Período de Docencia de sus estudios de Doctorado en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED bajo la dirección del profesor doctor Don Manuel de Puelles Benítez y obtuvo la calificación de sobresaliente.

3. PUELLES BENÍTEZ, Manuel DE: “La política del libro escolar. Del franquismo a la restauración democrática”, en ESCOLANO BENITO, Agustín (dir.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998, p. 50.

Si ya de por sí cualquier reforma educativa depende, en gran medida, del profesorado encargado de llevarla a la práctica, tanto más ocurre en este momento de nuestra historia reciente en el cual, y en palabras del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo, “es preciso nada menos que sustituir un pensamiento filosófico por otro pensamiento filosófico, sustituir una Pedagogía por otra Pedagogía, y la paz no será duradera hasta que hayamos formado una generación con ese pensamiento y con esa Pedagogía”⁴.

El punto de vista del profesorado, que siempre se ha encontrado con enormes dificultades y cortapisas para expresarse con voz propia, queda totalmente diluido en el complejo entramado político-social que la guerra civil empieza a tejer en la retaguardia, donde, junto a una depuración sistemática del personal docente, las autoridades del Nuevo Estado han programado prioritariamente romper con la política educativa republicana que hundía sus raíces en el liberalismo introducido en España durante el siglo XIX y principios del XX.

El equipo ministerial, diseñado, dirigido y tutelado por el erudito y monárquico Pedro Sainz Rodríguez, manejaba una verdad muchas veces ignorada de puro evidente, y es que, aunque los maestros carecen de todo tipo de capacidad decisoria sobre el currículum, son los encargados de gestionarlo, siendo precisamente esta responsabilidad la que les confiere un rol de primera magnitud dentro del proceso de reelaboración que se origina como consecuencia de su trabajo diario en la escuela.

Centrados en el momento histórico en el que se encuadra el presente estudio, los objetivos del recién creado Ministerio de Educación Nacional pueden resumirse en uno: desmontar íntegramente el sistema educativo generado y desarrollado a lo largo de la segunda República y sustituirlo por otro nuevo, diametral y radicalmente opuesto, que asumiera el principio de la maldad del ser humano a causa del pecado original y, por tanto, la imperiosa necesidad de dirigirlo y moldearlo hacia el bien, un bien por cuya definición axiológica librarán una enconada batalla la Falange y la Iglesia católica. Una lucha sorda, urdida entre bambalinas, aunque no por ello menos tenaz que la librada en el frente y cuyo desenlace estableció las líneas educativas para los niños españoles a lo largo de varias generaciones.

Sainz Rodríguez y sus colaboradores más próximos eran conscientes de que el futuro de su programa educativo, tanto a corto como a medio y largo plazo, residía en la labor diaria de quienes trabajaban inmersos en la realidad de la escuela, ya que a pesar de carecer de todo tipo de capacidad decisoria sobre los contenidos curriculares eran, en última instancia, los responsables de su presentación ante el alumnado con la finalidad de ser asimilados e interiorizados, iniciando así una cadena de transmisión de valores en los que el Nuevo Estado pretendía adoctrinar a su población en edad escolar.

Esta toma de conciencia del protagonismo del Magisterio en la construcción de la nueva España, propiciará que el equipo ministerial integre desde un primer momento el conjunto de las acciones destinadas a este colectivo en dos vertientes complemen-

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, vol. I, p. 23.

tarias que confluyen a un mismo fin: la destrucción total de la obra educativa republicana y su sustitución por un nuevo modelo que cifrara todas sus expectativas en el retorno a las esencias de la patria y la religión.

La fase depuradora iba a tener continuidad en un modelo formativo que permitiera la incorporación al nuevo sistema a todos aquellos docentes que hubieran superado la primera parte del proceso.

Constituía, por tanto, una necesidad perentoria impregnar a los maestros de los valores propugnados por el Nuevo Estado, posibilitando y potenciando el rol de la escuela como primer eslabón de un proceso de transmisión ideológica que demandaba para su óptimo funcionamiento la identificación del Magisterio con los postulados propuestos desde los resortes del poder. No se trataba, por tanto, de un planteamiento meramente pedagógico.

Los planes relativos a la formación del Magisterio puestos en práctica tanto por las autoridades republicanas como por los sublevados se asentaban formalmente en idéntica dirección aunque ideológicamente su sentido fuera diametralmente opuesto⁵.

El Ministerio de Instrucción Pública republicano trabajaba para formar a los docentes de una escuela laica y proletaria, mientras que los dirigentes del bando sublevado potenciarán la formación de un maestro católico y nacionalista, forjador de la nueva escuela nacional.

En la facción insurgente dos líneas de acción, paralelas pero políticamente convergentes, van a ser las encargadas de materializar esta labor formativa. Por un lado, la Administración educativa, con una organización un tanto precaria debido a las circunstancias impuestas por la guerra, que centrará sus objetivos en el ámbito patriótico y de la educación física, y por otro, agrupaciones católicas como la Federación Católica de Maestros⁶, centrada fundamentalmente en la formación religiosa, y la Federación de Amigos de la Enseñanza⁷, que incidiendo igualmente en la formación religiosa de sus

5. Una visión bastante amplia sobre este tema nos la proporciona LEÓN ESTEBAN, D.: "Evolución de los objetivos de formación de profesores. Concreción de un caso: objetivos de formación magisterial durante el período bélico (1936-1939)", en VII CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGÍA, *La investigación pedagógica y la formación de los profesores*, Madrid, S.E.P. Instituto San José de Calasanz, 1980, pp. 75-97, vol. I.

6. La F.C.M. se fundó en 1912 con la bendición del cardenal Aguirre y la finalidad de enfrentarse a la política escolar de los gobiernos liberales. El origen de la misma está en una asociación madrileña de maestros denominada "La Enseñanza Católica", y entre sus objetivos destacan la unión de los maestros oficiales y privados para defender la religión, así como la promoción de los intereses profesionales de sus asociados. Compartía domicilio social con la F.A.E. (Claudio Coello, 32) y estaba estrechamente vinculada a ella.

7. La F.A.E. inicia su andadura en 1929 con el objetivo de aglutinar en forma de asociación al conjunto de los colegios católicos. Se constituye oficialmente en 1930 bajo la tutela del cardenal Segura y estuvo siempre dirigida por personas pertenecientes a órdenes religiosas, como el P. Poveda, P. Domingo Lázaro, P. E. Herrera Oria, etc. Su órgano difusor fue la revista *Atenas* y entre sus principales actividades destacan la publicación de libros, celebración de conferencias y convocatorias de cursos, jornadas y semanas pedagógicas. En 1931 crea bajo su órbita el Instituto Pedagógico, que persigue la formación de maestros, inspectores y religiosos de la enseñanza mediante un ciclo de tres años de estudios. Acabada la guerra, continúa sus actividades con la denominación de Escuela Superior de Educación. En 1958 es absorbida por la F.E.R.E. (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza).

asociados, compaginaba esta vertiente con la promoción profesional y la formación filosófica y pedagógica de los mismos.

A los pocos meses de producirse el alzamiento, la Federación Católica de Maestros comienza a organizar actividades encaminadas a la formación del Magisterio. En diciembre de 1936, tan sólo cinco meses después del dieciocho de julio, distintas asociaciones provinciales de maestros católicos organizan cursillos que no sólo cuentan con la autorización de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Estado, sino también con la participación de algunos de sus miembros en las actividades programadas, cuyos contenidos constituyen la esencia ideológica que el nuevo régimen quiere implantar en la escuela primaria de la nueva España: formación religiosa, formación patriótica, formación cívica y educación física y premilitar.

Del elevado número de cursillos que se llevaron a efecto bajo el auspicio de organizaciones católicas hay que destacar el celebrado en Salamanca del 1 al 6 de Mayo de 1937, que contó con la asistencia aproximada de mil doscientos maestros y en cuya sesión de clausura intervino Franco⁸, en su calidad de Jefe del Estado, y José María Pemán, quien como Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza pronunció un discurso en el que dejaba patente el sustrato ideológico en que se asentaba la escuela del Nuevo Estado⁹.

En cuanto a la Administración educativa, la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica convocó mediante Orden Circular del 17 de julio de 1937 unos Cursillos de formación del Magisterio de dos semanas de duración, a celebrar en todas las capitales de las provincias liberadas durante las vacaciones de verano. Aunque la Orden explicitaba que la asistencia era voluntaria, añadía también, con afán claramente “motivador”, que la misma se computaría como mérito en la Hoja de Servicio.

Fueron los rectores los encargados de organizar estos cursos, seleccionando al profesorado que debería impartirlos y encomendando al Servicio de Inspección el desarrollo y seguimiento de los mismos, así como la elaboración de una memoria final que deberían remitir a la Comisión de Cultura y Enseñanza.

El programa giraba en torno a cuatro bloques temáticos: la Religión, la Patria, el Hombre y el Maestro, pero es en el preámbulo de la Orden donde se palpan las dos vertientes complementarias comentadas al principio, la destrucción del sistema edu-

8. La intervención de Franco en esta jornada está recogida en: FRANCO, Francisco: “Palabras pronunciadas con motivo de la clausura de la Asamblea de maestros”, en *Palabras del Caudillo, 19 de abril 1937-7 diciembre de 1942*, Madrid, Editora Nacional, 1943, pp. 299-300; “Palabras del Caudillo Franco a los Maestros españoles”, en *El Magisterio Español*, n.º extraordinario (27 de febrero de 1939), p. 1; y MARTÍNEZ VALLEJO, J.: “Forjadores de la grandeza de España”, en *El Magisterio Español*, 6649 (2 de agosto de 1939), p. 196.

9. Discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, José M^a Pemán, en la Clausura del Cursillo de Formación Profesional del Magisterio organizado por la Asociación de Maestros Católicos de Salamanca, *El Adelanto*, Salamanca, 7 de mayo de 1937. El texto del discurso está recogido también en “Confesión general”, pp. 1732 y ss., en PEMÁN, José M^a: *Obras completas*, Madrid, Escalicer, 1953.

cativo republicano y su sustitución por un nuevo modelo que basara todas sus expectativas en el retorno a las esencias de la patria y la religión.

“Las fuerzas secretas de la Revolución, adueñadas por completo, estos últimos años, del Ministerio de Instrucción Pública, llevaron a cabo la obra de información espiritual del Magisterio español, iniciada ya mucho antes, por la Institución Libre de Enseñanza, ejecutora de aquella espantosa liquidación del pasado –que denunció Menéndez Pelayo– seduciendo en el espejuelo de una falsa y postiza cultura a la juventud en vez de adiestrarla en el cultivo de su propio espíritu, que es lo único que ennoblece y redime las razas. Con singular eficacia aquella táctica consiguió arrancar del corazón de muchos Maestros todo sentimiento de piedad cristiana y de amor a la gran Patria Española, a cuyo fin, cautelosa, progresiva y certeramente, fue sembrando en sus conciencias, con el laicismo y la Leyenda Negra, primero la duda, luego la negación, y, finalmente, el odio a aquellos ideales, únicos capaces de hacer fecunda la labor docente y de multiplicar con el entusiasmo el esfuerzo, llenando con luz del ideal la oscuridad, incompreensión y abandono en que muchas veces se ve asumida la labor del Maestro”¹⁰.

Constituido el primer gobierno de Franco el 30 de enero de 1938 y transformada la Comisión de Cultura y Enseñanza en Ministerio de Educación Nacional, con Pedro Sainz Rodríguez como responsable máximo, no tardará en publicarse la que podemos considerar como primera disposición verdaderamente representativa de los planteamientos educativos que el nuevo equipo ministerial va a tratar de poner en marcha. Se trata de la Circular de 5 de marzo de 1938¹¹, dirigida a la Inspección de Primera Enseñanza y a los Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la Enseñanza Nacional, firmada por Romualdo de Toledo como Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, que será el único referente legal desde el punto de vista curricular con el que contarán maestros e inspectores hasta la promulgación de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945.

El entramado ideológico, puesto de manifiesto en los cursillos realizados hasta el momento, y la filosofía que impregna la Circular mencionada, constituyen el marco integrador de la convocatoria realizada mediante Orden de 16 de mayo de 1938¹² del “Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria”, a celebrar en Pamplona del uno al treinta de junio.

La incorporación de los maestros cursillistas a la Academia de Alféreces y Sargentos Provisionales de Pamplona se produjo de forma escalonada, a causa, indudablemente de las circunstancias derivadas de la situación de guerra vividas en aquel momento. Varios escritos¹³ remitidos por Videgain¹⁴ a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Re-

10. Orden Circular de 17 de julio de 1937 (*Boletín Oficial* del 21).

11. *Boletín Oficial* n° 503 de 8 de marzo, pp. 6154-6156.

12. *Boletín Oficial* n° 574 de 18 de mayo, pp. 7386-7387.

13. Archivo General Militar de Ávila (en adelante A.G.M. de Ávila), caja 24.625, legajo 21, “Alumnos incorporados”.

14. Nacido en Pamplona el veintinueve de octubre de 1875. Se encontraba en Los Arcos (Navarra) el dieciocho de julio, presentándose voluntario en la Comandancia Militar de Pamplona a ofrecer sus servicios haciéndose cargo de la jefatura de los Servicios Nocturnos de Pamplona y asumiendo la

cuperación en Burgos los días dos, tres y cuatro de junio dan cuenta pormenorizada de esta cuestión. El primero de ellos, comunica al general Orgaz, que el curso da comienzo con los trescientos treinta y siete alumnos incorporados hasta la fecha y aporta un listado completo de los mismos¹⁵. Hasta el día ocho, Videgain no remite a Orgaz la lista definitiva, por orden alfabético, de los trescientos cincuenta y siete maestros-alumnos admitidos al curso¹⁶. La región de nacimiento, así como de residencia en la que se encontraban al solicitar su participación en la convocatoria, están recogidos en las tablas y gráficos presentados a continuación¹⁷.

presidencia de varios Consejos de Guerra. El veintinueve de junio, pasa a dirigir el campo de concentración de prisioneros del Hospital Viejo de Pamplona y posteriormente, el veintinueve de agosto, el edificio de la Merced. Apenas un mes después, el veintidós de septiembre, es destinado a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación desde donde organiza la Academia Militar de la que es nombrado Director. Pasa después a desempeñar el cargo de Jefe de la Caja de Reclutas nº 37 de Pamplona, aunque continúa en comisión como Director de la Academia organizando cursos para oficiales y suboficiales de complemento. En el mes de julio de 1939 se hace cargo de la Presidencia de la Junta de Clasificación y Revisión de Navarra siendo designado el veintisiete de ese mismo mes, Presidente suplente del Consejo de Guerra Permanente en Pamplona y como consecuencia de la nueva organización militar, el uno de octubre, es nombrado Jefe Accidental del Centro de Movilización, Reclutamiento y Reserva de Pamplona. Cuando en noviembre se incorpora el Jefe efectivo, solicita el pase a su situación original de retirado extraordinario que le fue concedida el día catorce de dicho mes. En atención a sus relevantes servicios se le concede el empleo honorífico de coronel. Fuente: Archivo General Militar de Segovia: Sección G4, legajo B. 377, "Hoja Matriz de Servicios de D. Sabino Videgain Arteaga".

15. No está organizado por orden alfabético, lo que sugiere que fue confeccionado, a partir del orden de llegada de los maestros relacionados en el mismo.

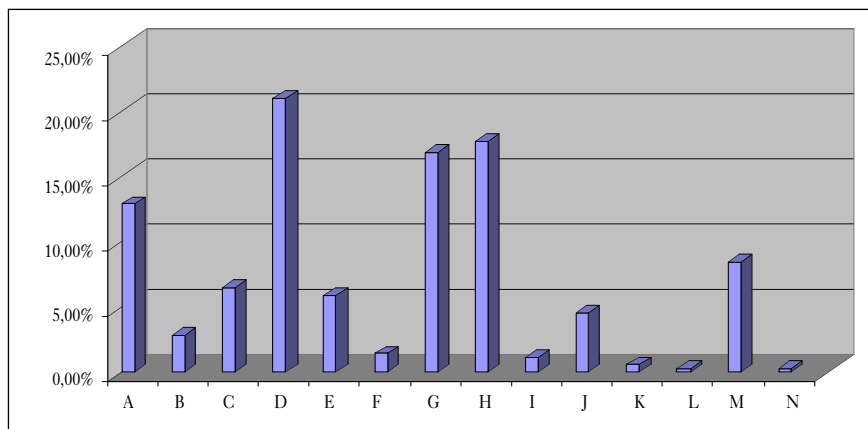
16. A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, carpeta "Alumnos admitidos".

17. La lista mencionada en la nota anterior solo contiene los apellidos y el nombre de los participantes en el curso, motivo por el cual la fuente para la elaboración de estas tablas y gráficos son los datos obtenidos de las "fichas escolares" que constituyen la parte inferior del legajo 21, incluido dentro de la caja 24.625, del A.G.M. de Ávila. Esta documentación está atada y separada del resto de las carpetas, y en su parte superior hay un escrito de Videgain comunicando el envío de las mismas a la Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación en Burgos.

Tabla 1
Región de nacimiento de los maestros asistentes al curso¹⁸

Región	Nº participantes	Porcentaje
A. Galicia	46	12,88%
B. Asturias	10	2,80%
C. Vascongadas	23	6,44%
D. Navarra	75	21,00%
E. Aragón	21	5,88%
F. Cataluña	5	1,40%
G. León	60	16,80%
H. Castilla la Vieja	63	17,64%
I. Castilla la Nueva	4	1,12%
J. Extremadura	16	4,48%
K. Valencia	2	0,56%
L. Murcia	1	0,28%
M. Andalucía	30	8,40%
N. Ceuta	1	0,28%
Total	357	

Gráfico 1
Región de nacimiento de los maestros asistentes al curso



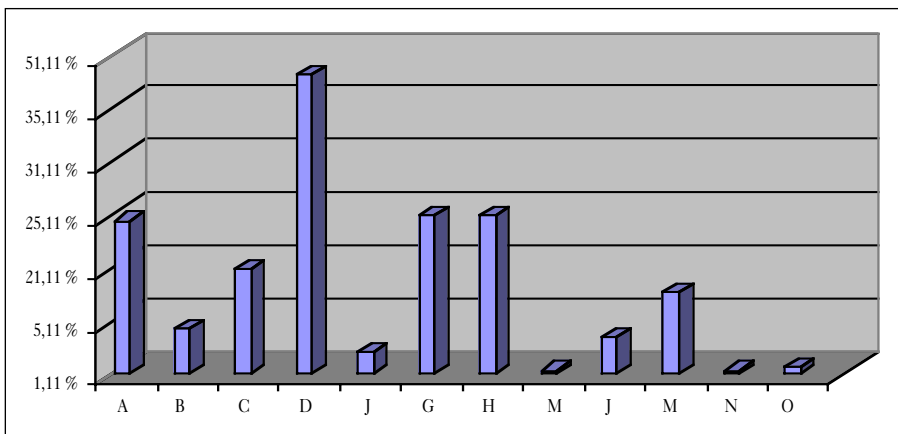
18. Para realizar esta distribución por regiones se ha tomado como modelo la de ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio: *Enciclopedia. Intuitiva, sintética y práctica. Tercer Grado (Período de perfeccionamiento)*, Valladolid, Miñón S.A., 1966, edición 103, p. 334.

Como podemos ver en el Gráfico 1, el mayor contingente de maestros participantes, por región de nacimiento, es el navarro (D), seguido de Castilla la Vieja (H), León (G), Galicia (A) y Andalucía (M). En menor proporción aparecen Vascongadas (C), seguidas de Aragón (E), Extremadura (J), Asturias (B), Cataluña (F), Castilla la Nueva (I), Valencia (K), y finalmente, Murcia (L) junto con Ceuta (N) en idéntica proporción.

Tabla 2
Región de residencia de los maestros participantes en el momento de ser admitidos a la convocatoria

<i>Región</i>	<i>Nº participantes</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Galicia	51	14,28%
B. Asturias	15	4,20%
C. Vascongadas	35	9,80%
D. Navarra	100	28,01%
E. Aragón	7	1,96%
G. León	53	14,84%
H. Castilla la Vieja	53	14,84%
I. Castilla la Nueva	1	0,28%
J. Extremadura	12	3,36%
M. Andalucía	27	7,56%
N. Ceuta	1	0,28%
O. Melilla	1	0,56%
Total	357	

Gráfico 2
Región de residencia de los maestros participantes en la convocatoria del curso



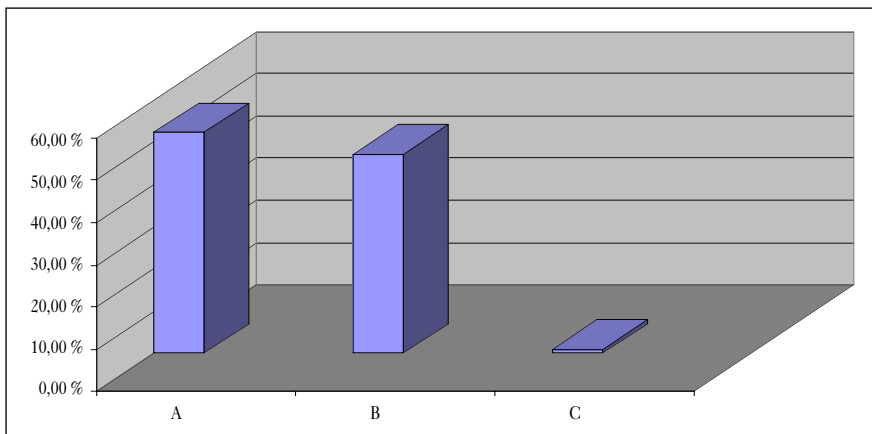
El Gráfico 2, confirma la tendencia del anterior, siendo el contingente navarro (D) el más numeroso, seguido de Castilla la Vieja (H), León (G) y Galicia (A). Las únicas diferencias se producen en Vascongadas (C), que adelantan ligeramente a Andalucía (M), seguida de Asturias (B), que adelanta a Extremadura (J). Aragón (E) ve menguado su porcentaje, Melilla (O), que no aparecía en el gráfico anterior y, finalmente, Castilla la Nueva (I), igualada con Ceuta (N).

El estado civil de los asistentes, así como el número de hijos, están recogidos en las Tablas y Gráficos 3, 4 y 5 presentados a continuación¹⁹.

Tabla 3
Estado civil de los maestros-alumnos cursillistas

<i>Estado civil</i>	<i>Nº</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Casados	186	52,10%
B. Solteros	168	47,05%
C. Viudos	3	0,84%
Total	357	

Gráfico 3
Porcentajes relativos al estado civil de los maestros cursillistas



Según el Gráfico 3, el porcentaje de casados supera ligeramente al de solteros, probablemente porque la mayoría de estos últimos se encontraba en el frente o pertenecía a quintas próximas a ser movilizadas. Este hecho, sumado a que las cuatrocient-

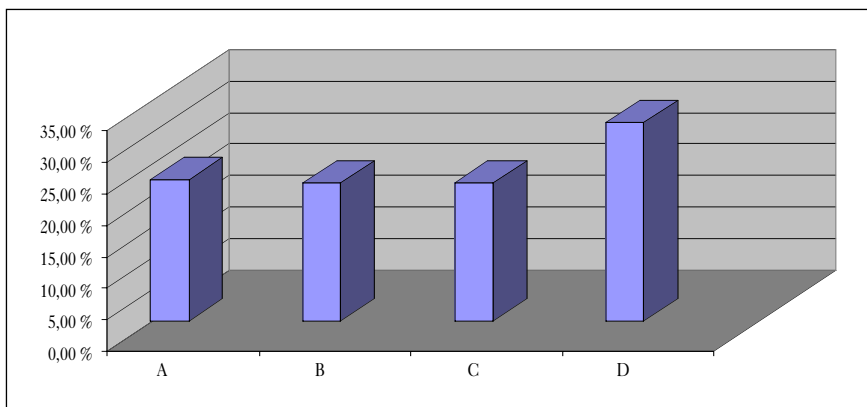
19. La fuente para su elaboración es la citada en la nota a pie de página nº 17.

tas plazas convocadas se cubrieron finalmente con trescientos cincuenta y siete cursillistas, puede darnos una idea de la escasez de maestros en activo en aquellos momentos “no sujetos a expediente o propuestos para la confirmación en sus cargos”, en la zona ocupada por los sublevados. A todos estos condicionantes hay que añadir la preferencia por los de menor edad, al suponer que un menor tiempo de ejercicio profesional con la República implicaba un menor grado de contaminación ideológica y, por tanto, una mayor posibilidad de recuperación para el nuevo Estado, a través de iniciativas como el curso que estamos analizando.

Tabla 4
Número de hijos

<i>Estado</i>	<i>Nº</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Casados sin hijos	42	22,58%
B. Casados con un hijo	41	22,04%
C. Casados con dos hijos	41	22,04%
D. Casados con más de dos hijos	59	31,72%
	186	

Gráfico 4
Porcentajes de hijos



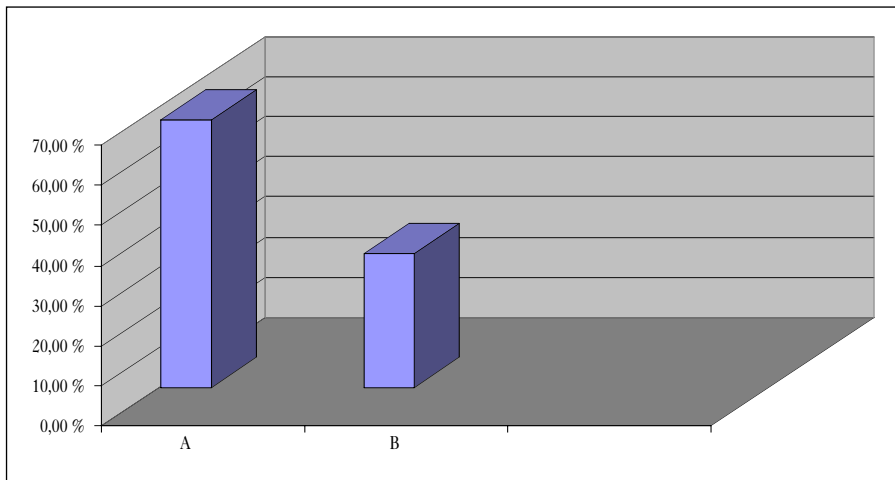
El Gráfico 4 indica que el grupo más numeroso fue el de los maestros con más de dos hijos (D), seguido de los casados sin hijos (A) y finalmente, con idéntico porcentaje, los casados con uno (B) y dos hijos (C).

También los viudos, con y sin hijos, estuvieron presentes en Pamplona, como recogen la Tabla y el Gráfico 5.

Tabla 5
Viudos, con y sin hijos, asistentes al curso

<i>Estado</i>	<i>Nº de hijos</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Viudos con hijos	2	66,70%
B. Viudos sin hijos	1	33,30%

Gráfico 5
Porcentajes de viudos, con y sin hijos, asistentes al curso



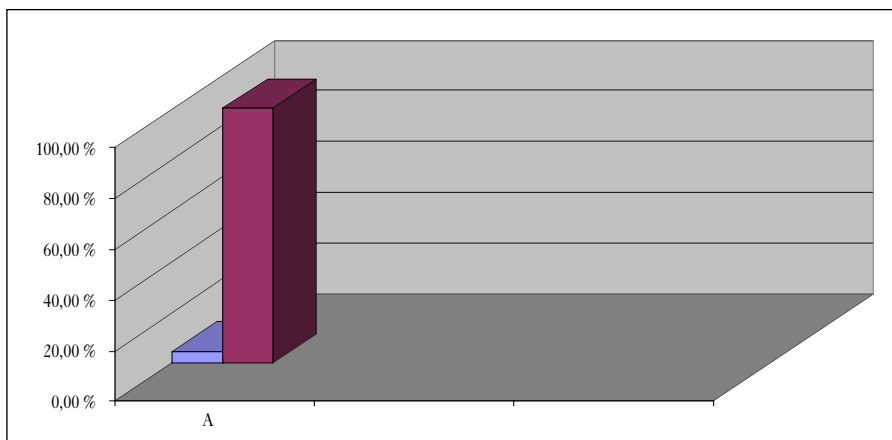
A pesar de que Berrueto Albéniz afirma que del contingente de maestros navarros admitidos al curso, que ella cifra en noventa, fueron excluidos tres por defecto físico, y de que la Orden de convocatoria no habla de minusvalías, las “Fichas Escolares” de los alumnos, en el apartado de “Aspecto físico en general”, recogen incidencias en este aspecto y aunque algunas de ellas no pueden ser calificadas propiamente como minusvalías, la admisión de alumnos con este tipo de problemática es otro claro indicador de que la escasez de maestros para completar el cupo de matrícula constituyó un problema importante²⁰.

20. BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política Educativa en Navarra (1931-1939)*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 1991, p. 182.

Tabla 6
Relación de alumnos con problemas físicos admitidos en el curso

<i>Nº de lista</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Alteración física</i>
31	Arribas de Frutos, Juan Francisco	Cojo de la pierna derecha
42	Védate Ordóñez, Augusto	Defecto en una pierna
52	Bouzas Castro, Severino	Regular en aspecto físico [sic]
88	Echachipía Lizarrondo, Germán	Muy obeso
93	Esteban Montalvo, Miguel	Cojo de la pierna derecha
99	Fernández Blanco, Aurelio	Defecto en una mano
102	Fernández Fernández, Antonio	Cojo de la pierna derecha
109	Fernández Ramos, Germán	Catarro conjuntival crónico
126	García Díaz, Armando	Escoliosis con esilladura [sic] lumbar
130	García Lores, Ricardo	Aspecto físico regular [sic]
142	Gómez Barceló, Arturo	Gordura y peso excesivos
154	González Muñoz, Luis	Mano izquierda deformada y falta de fuerza
174	Izurzun Muerza, Pablo	Hernia de guerra en el vientre
184	Lanceros Gandarilla, Lucinio	Acortamiento de pierna. No practica ningún deporte por imposibilidad física
277	Rios Ferrero, Luis	Insuficiencia aórtica
340	Vázquez Fernández, Jorge	Obesidad
Total: 16		

Gráfico 6
Porcentaje de alumnos con alteraciones físicas asistentes al curso



El gráfico anterior muestra, como un 4,48% del total de alumnado asistente al curso presentaba algún tipo de alteración física, o al menos, son los que las tienen registradas en sus fichas personales. Con referencia al tema de las minusvalías, a pesar de que la convocatoria oficial del curso no las menciona, hay que señalar que Orgaz trató sobre este particular cuando redactó las bases de participación en el mismo, concretamente en la número cinco, especificando que “todos ellos han de venir provistos de un certificado médico que acredite buena salud y disposición física para poder llevar a efecto, sin demora del organismo, el desarrollo del curso”.

En lo relativo a las faltas de asistencia, están registradas un total de ciento cinco, pero no ha aparecido ninguna evidencia documental que indique si se refieren a las sesiones teóricas o a las clases prácticas, por lo que se ha optado por no extraer ningún porcentaje.

Otro asunto importante que afecta directamente al alumnado que participó en el curso lo constituye el hecho de que veintiocho de ellos y un profesor²¹ de los que impartieron clase en el mismo figuran entre los doscientos once maestros e inspectores que realizaron un viaje a Italia, invitados por Mussolini, entre los meses de octubre y diciembre de este mismo año, con el fin de estudiar y conocer *in situ* el sistema educativo y el funcionamiento de las escuelas de la Italia fascista.

La Tabla 7, expuesta seguidamente, presenta en dos columnas paralelas la relación de maestros participantes en ambas actividades²². Dado que en las fuentes disponibles se utilizan uno o dos apellidos se ha optado por una tabla paralela de uno y de dos apellidos, porque en alguno de los casos el apellido registrado en la columna de la izquierda es tan común que puede inducir a error y, por tanto, puede no ser la misma persona. De lo que no hay duda es que hubo maestros que a pesar de figurar con un solo apellido éste es tan poco corriente, que nos permite afirmar que se trata de la misma persona participante en ambas actividades. La duda más relevante sobre este particular, que se indica en la tabla mediante cursiva, es la referida a Plácido de Castro, que en la lista de admitidos del curso de Pamplona aparece como Patricio de Castro, y aunque suponemos que se trata de la misma persona, no se ha hallado evidencia documental mediante la cual probar esta afirmación.

21. Se trata de José M^a Beobide, profesor de Música de la Escuela Normal de maestros de Pamplona, que impartió cuatro sesiones teóricas en el curso.

22. La de la izquierda, toma como fuente para su elaboración a PERALTA ORTIZ, M^a Dolores: *El maestro de la España Nacional (1936-1945)*, Madrid, UNED, Tesis Doctoral inédita, p. 273; que a su vez, cita como fuente para la confección de la lista de participantes del viaje a Italia, el Archivo de la Fundación Universitaria Española, Fondo Pedro Sainz Rodríguez, 92-97, y en la mayoría de los casos, recoge solamente uno de los apellidos. La columna de la derecha utiliza como fuente, el A.G.M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Alumnos admitidos”, “Fichas Escolares”, donde figuran el nombre y los dos apellidos de los participantes.

Tabla 7

Relación de maestros que participaron en el curso de Pamplona y en el viaje a Italia

José R. Acosta	Acosta Pagoaga, José Ramón	n° 3
Gonzalo Aguarón	Aguarón Gonzalo, Gonzalo	n° 7
Pelayo Álvarez	Álvarez Alonso, Pelayo	n° 12
Javier Arbeola	Arbeola Martínez, Javier	n° 22
Plácido de Castro	Castro Martín, <i>Patricio</i> de	n° 63
Albino Charle	Charle de Pablo, Albino	n° 75
Miguel Chico	Chico Baello, Miguel	n° 76
Domingo Fernández	Fernández Medrano, Domingo	n° 105
Manuel Gamallo	Gamallo Sarmiento, Manuel	n° 117
Alejandro Ganuzas	Ganuzas Saenz-Viguera, Alejandro	n° 118
Rafael G. de Albéniz	García de Albéniz Beltrán de Heredia, R.	n° 122
Armando García	García Díaz, Armando	n° 126
Arturo Gómez	Gómez Barceló, Arturo	n° 142
Daniel González	González Rodríguez, Daniel	n° 155
Pedro Hernández	Hernández Martín, Pedro	n° 160
Antonio Iglesias	Iglesias Acevedo, Antonio	n° 168
Juan Lobo	Lobo González, Juan	n° 194
Manuel Martínez	Martínez Martínez, Manuel	n° 218
Manuel Navarro	Navarro Pavia, Victorio Manuel	n° 233
Luis Odiaga	Odiaga Iñurreta, Luis	n° 236
Manuel Pérez	Pérez Celtrero, Manuel	n° 252
Antonio Porto	Porto Veiras, Antonio	n° 262
Doroteo Redondo	Redondo Benito, Doroteo	n° 267
Francisco Reyero	Reyero Riaño, Francisco	n° 271
Serafín S. de Urturi	Saénz de Urturi y López de la Calle, S.	n° 298
Faustino Saldaña	Saldaña Cunchillos, Faustino	n° 305
Ramón Vázquez	Vázquez Díaz, Ramón	n° 339
Jorge Vázquez	Vázquez Fernández, Jorge	n° 340

Los porcentajes relativos al estado civil, número de hijos y minusvalías, están recogidos en la Tabla 8, cuyos datos confirman la tendencia manifestada en el curso de Pamplona de un índice de participación más elevado en el grupo de maestros casados, con más de dos hijos, así como la admisión en la convocatoria de alguno de ellos con alteraciones físicas.

Tabla 8
Diversos porcentajes de participación, entre el grupo de maestros
que intervino en ambas actividades

<i>Estado civil</i>	<i>Nº</i>	<i>Porcentaje</i>
Casados	16	57,14%
Solteros	12	42,75%
	28	

* Dentro del grupo de solteros se incluye un sacerdote: Vázquez Fernández, Jorge.

<i>Casados</i>	<i>Nº</i>	<i>Porcentaje</i>
Sin hijos	1	6,25%
Un hijo	5	31,25%
Dos hijos	3	18,75%
Más de dos hijos	7	43,75%

<i>Alteraciones físicas nº</i>	<i>Porcentaje</i>
3	10,71%

Fuente: Elaboración propia.

La Junta Superior de Educación de Navarra y el Curso de Orientaciones Nacionales

Navarra fue, desde un principio, uno de los principales feudos de los sublevados el diechocho de julio, no sólo por la tendencia mayoritaria puesta de manifiesto en los resultados electorales de febrero de 1936 o por la presencia intrigante del principal estratega del levantamiento, general Mola, sino porque desde el inicio de la contienda contribuyó con hombres y haciendas al esfuerzo bélico necesario para ganar una guerra que en principio no estaba prevista, no siendo excesivamente arriesgado afirmar que de no haber sido por su decidida y mayoritaria participación materializada en términos cuantitativos, principalmente, por su disciplinada fuerza militar: el requeté, el signo de la contienda hubiera adoptado otro cariz, seguramente no tan favorable a los insurgentes. Esta cuestión, que cuenta con el aval del consenso de la mayoría de los historiadores, ubicó a esta comunidad y a su historia foral en una situación de aparente privilegio frente a otras facciones coadyuvantes al alzamiento, o al menos, ese fue el rédito que pretendieron recoger sus representantes, alentados en un espejismo que a los militares sublevados les interesaba obviamente, si no fomentar, al menos, tolerar en apariencia.

A medida que en la retaguardia se fue asimilando y desarrollando la cuestión del mando único, y el organigrama del nuevo Estado comenzó a perfilarse con nitidez, las expectativas navarras languidecieron, diluyéndose lenta e irremisiblemente en un proceso que desdibujó su identidad, hasta dejarlas convertidas en una caricatura, enormemente distante de sus parámetros originales.

En lo referente al tema de este artículo, la Diputación Foral de Navarra, mediante un acuerdo de fecha veintisiete de julio, es decir, tres días antes de la constitución de la Junta de Defensa Nacional y adelantándose por tanto a la normativa por ella dispuesta, restablecía la enseñanza católica, prohibía la coeducación, ordenaba la colocación del crucifijo en un lugar preferente de las escuelas y centros educativos, autorizaba a impartir de nuevo enseñanza a las órdenes religiosas y ponía el primer jalón en el proceso de apertura de los expedientes de depuración de los maestros.

El siguiente paso fue restablecer, en la sesión del veintisiete de agosto, la Junta Superior de Educación de Navarra, que a partir de ese momento asumía responsabilidades ejecutivas en materia de enseñanza (decimos restablecer, porque la Junta gozaba de existencia previa con carta de antigüedad, en virtud de lo dispuesto en la Ley 22 de las Cortes de Navarra de 1828-1829).

Como organismo dependiente de la Diputación Foral, la Junta dedicó todos sus desvelos a tratar de conseguir que las autoridades del nuevo Estado reconocieran a Navarra plena autonomía para organizar y dirigir la enseñanza en todos sus grados y modalidades.

Berruezo Albéniz indica que “las primeras noticias que recibe la Junta Superior sobre la celebración de un cursillo, le vienen dadas, el 10 de mayo, por el Inspector-Jefe, que informa sobre los trabajos que estaban realizando varios militares de la plaza, con vistas a la organización de un ‘Cursillo de educación Física y Paramilitar para maestros españoles de zona liberada’”²³.

La denominación que, en principio, recibe el curso dentro del ámbito del principal organismo foral en materia educativa, no deja lugar a dudas sobre su finalidad. Por otro lado, la fecha demuestra, que la marginación referida al campo organizativo y por supuesto curricular, fue la tónica a la que, tanto los militares como el equipo ministerial, sometieron a las autoridades educativas navarras, relegándolas en todo momento al plano de la simple colaboración en actividades complementarias.

La Junta, en una nota aparecida en el Diario de Navarra del día dieciocho de mayo y rubricada el día anterior por el Inspector Jefe, Mariano Lampreave, traslada a la población que el día dieciséis ha recibido un telegrama de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza comunicándole que el ministro ha firmado ese mismo día la orden de convocatoria del curso. Al margen de las generalidades relativas a los requisitos y trámites administrativos para participar en la misma, informa también a los lectores que el plazo de presentación de instancias finaliza el día veintidós. No es ésta, sin embargo, la cuestión más importante reflejada en el texto de la nota con referencia al tema que nos ocupa. Lo verdaderamente revelador son los párrafos insertos, tras las indicaciones y aclaraciones administrativas, inherentes a las peculiaridades de una orden de estas características.

23. BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política educativa en Navarra, 1931-1939*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 1991, p. 181. La lectura de esta obra es imprescindible para comprender la génesis, desarrollo, objetivos y actuaciones de la Junta Superior de Educación de Navarra y los planteamientos de la Diputación Foral en materia educativa.

[...] “Durante ese mes de Junio, la enseñanza en las Escuelas de los Maestros que resulten seleccionados, correrá a cargo de los respectivos Ayuntamientos o Concejos y si éstos no proveyeren, el curso escolar terminará en 31 de mayo.

Ha de advertirse también, que si en la Orden del Ministerio apareciese algún extremo contrario o distinto de los contenidos en la presente Circular, ésta quedará modificada en cuanto sea preciso.

De todos modos, la Patria exige un nuevo esfuerzo al Magisterio joven; no será, sin embargo, sin compensación estimable y es de esperar que no falte honroso número de peticiones del Magisterio de esta provincia”.

Estas palabras representan el certificado de sumisión de la Junta a los dictados del ministerio y, sumado a ello, un evidente colaboracionismo, exhortando a los maestros navarros a participar en la convocatoria y contribuyendo así, en un proceso similar al desarrollado para nutrir los frentes de batalla, al triunfo final del alzamiento, con la esperanza, tal vez, de que los vencedores respetaran su identidad, en este caso concreto en lo relativo a la educación.

Sin embargo, los esfuerzos de la Junta por colaborar con los organizadores del curso, no dieron los frutos que evidentemente esperaban cosechar.

“A pesar de realizarse en Pamplona, el curso tuvo una organización independiente de nuestro organismo foral. A la Junta Superior se le encomendó organizar la parte complementaria del curso: visitas, excursiones, conciertos... En definitiva, nada con entidad en la organización o en el contenido. [...] La Junta Superior cumplió su cometido. Organizó excursiones a las Colonias de Zudaire y Fuenterrabía. Programó visitas a la catedral, Cámara de Comptos, archivo, palacio de Navarra y casa consistorial. Realizó conciertos en el Gayarre y veladas musicales, amenizadas por grupos de danzas y actuaciones de las Bandas del Requeté y de la Falange, y regaló a los cursillistas el librito del jesuita P. Toni, *La lección de Navarra*, donde se glosaba la contribución de Navarra a la guerra y se hacía un breve recorrido por las particularidades de su historia educativa”²⁴.

Los gastos generados por estas actividades son elevados, máxime teniendo en cuenta lo que supuso su realización al amparo de una economía de guerra. Todo ello indica que a pesar de la escasa consideración de los organizadores del Ministerio de Educación Nacional, junto con los militares, hacia los organismos forales, la colaboración de las autoridades educativas navarras fue generosa, sobre todo, si la comparamos con lo que recibieron a cambio.

Otra cuestión importante que conviene recordar con referencia a este asunto es la preocupación manifestada por Orgaz, desde un principio y de forma insistente, acerca del tema económico²⁵, por lo que suponemos que la asunción por parte de la Junta de los gastos generados en el desarrollo de este tipo de actividades sería muy de su agra-

24. *Ibidem*, pp. 182-183.

25. Esta preocupación de Orgaz se detecta en la correspondencia que mantiene con el director del curso teniente coronel Vidagain. A.G.M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21.

do (lo que sugiere la hipótesis de su nula realización si la Junta no hubiera asumido los mismos). El cómputo de estos gastos es el siguiente:

“[...] excursión a Zudaire (autobuses): 4.401,50; excursión a Fuenterrabía (autobuses): 5.712,95; gastos generales: 1.816,50. Total: 11.930,95 pesetas. También tuvo que hacerse cargo de algún gasto menor como, por ejemplo, las facturas de panadería ocasionadas por la visita de 80 niños de escuelas de Logroño que vinieron a Pamplona con ocasión del Cursillo”²⁶.

La prensa local²⁷ dio cumplida cuenta del desarrollo de todas estas actividades.

La rotativa del cuatro de junio da publicidad al ofrecimiento del Orfeón Pamplonés, “que deseando contribuir al esplendor de los actos organizados en honor de los cuatrocientos maestros españoles que se encuentran en Pamplona celebrando el Cursillo de Orientaciones nacionales”, programa obsequiarles con una audición “que tendrá lugar en el día, teatro y hora, que la Comisión designará oportunamente”.

El martes, siete de junio, se recoge la noticia relativa a la visita de “la primera promoción de Alféreces Maestros, empleando la acertada frase del Excmo. Sr. General Orgaz”, a la “Granja Avícola de la Excelentísima Diputación Foral de Navarra”, donde siguieron con atención las explicaciones del “Sr. Director de Agricultura y Ganadería de la Provincia, D. Daniel Nagore Nagore”²⁸.

En la edición del día nueve, la Junta Superior de Educación de Navarra anuncia un “Concierto musical en obsequio de los Maestros Cursillistas” en el teatro Gayarre, donde “actuarán la brillante banda del Requeté y el laureado Orfeón Pamplonés”. La noticia es ampliada el día diez, calificando la actuación de brillante y detallando el programa desarrollado en el acto.

La tirada del martes catorce dedica una extensa columna y varias fotografías a la excursión a la Colonia Zudaire y a la ciudad de Estella, para la que fue preciso fletar, en palabras del cronista, “trece grandes autobuses”. Sin embargo, lo más significativo no es el relato, repleto de términos laudatorios, de la actividad propiamente dicha, sino la identificación puesta de manifiesto en la misma.

“[...] Siempre es para los Maestros del mayor agrado visitar un establecimiento infantil. Por eso la Junta Superior de Educación de Navarra, identificada con la Excma. Diputación foral, que es decir con la España del Glorioso Caudillo Franco, preparó para anteayer domingo, una excursión para todos los señores cursillistas y sus distinguidos y amables profesores”.

Estas palabras ponen de manifiesto que los organismos forales navarros aprovechan el mínimo resquicio para manifestar tanto su adhesión a Franco como a los organizadores y profesores del curso.

26. BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política educativa...*, p. 183, nota a pie de página nº 17.

27. Todas las noticias de prensa a las que hace referencia este epígrafe proceden del *Diario de Navarra*.

28. Presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia, miembro de la Junta Superior de Educación, presidente diocesano de Acción Católica y alcalde de Pamplona entre 1946 y 1948.

La rotativa del sábado dieciocho anuncia “en el Teatro Gayarre otro concierto del laureado Orfeón Pamplonés en obsequio de los maestros que se encuentran en nuestra ciudad realizando los Cursillos de Orientación Nacional” y la edición del jueves veintitrés, para esa misma tarde, a las siete y cuarto y “organizado por la Junta Superior de Educación de Navarra, [...] una función artística en homenaje a los Maestros”. En esta ocasión, la actuación correrá a cargo de la Banda de música de la Falange y “el aplaudido cuadro artístico *Muthico Alayak*”. El escenario, como en ocasiones anteriores, es el Teatro Gayarre. Esta última noticia, es retomada en la siguiente tirada, dando cuenta en ella del éxito de la función y detallando el programa puesto en escena.

Una breve nota del domingo veintiocho de junio comunica a los lectores que “la Asociación Católica de Padres de Familia, que tanto se preocupa del Magisterio y que tantas pruebas de cariño le tiene dadas, ha obsequiado a cada uno de los cursillistas con un ejemplar de *Defensa de la Hispanidad* de D. Ramiro de Maetzu”, y anuncia que el próximo martes en el escenario del Gayarre se celebrará otro concierto del Orfeón en honor de los cursillistas. En el intermedio del acto pronunciará una charla el crítico musical Eusebio García Mina.

La prensa del martes 28 de junio da cuenta de tres actividades. La primera de ellas es la excursión a “la Colonia de niños que la Caja de Ahorros de Navarra tiene en Fuenterrabía”, que se llevó a cabo el domingo veintiséis. En esta ocasión, el periodista habla de doce autobuses en los que viajaron “cuatrocientos maestros y los organizadores e invitados”, es decir, un autobús menos de los que viajaron a Zudaire y Estella, lo que indica que, o los autobuses eran más grandes o los maestros habían adelgazado ostensiblemente a causa de la rígida disciplina del curso. La crónica insiste en que la organización de estas excursiones corre a cargo de la Junta de Educación, y en palabras del periodista fue un “[...] Viaje feliz, optimismo propio de la alegría de los simpáticos cursillistas que estos días están realmente poniendo en práctica que la vida es milicia... patriótica y cultural”. En el trayecto hacia la Colonia visitaron también la Piscifactoría de Mugaire y atravesaron Irún, “confirmando ante los ojos de muchos, sobre todo de tierras lejanas, los horrores de la barbarie roja”, [...] magnífica visión esta para los cursillistas, que son los que a la nueva generación enseñan y pueden decir con verdad, “qué ha hecho esa maldita horda en nuestra querida España”. Llegados a la Colonia, uno de los sacerdotes-maestro-alumno ofició la misa, “y después de la Misa se cantó un responso por el alma de nuestro glorioso General Mola (q.e.p.d.)”, visitando por la tarde, el Museo de San Telmo en San Sebastián.

La siguiente actividad, recogida el día veintiocho, es la visita realizada al finalizar las sesiones teóricas del día veintisiete a la Diputación,

“Terminada la última conferencia de la tarde, el Inspector-Jefe de Primera Enseñanza, don Mariano Lampreave, acompañado de dos cursillistas por cada compañía, visitaron en la Diputación al Vicepresidente y Secretario, ante quienes demostraron su agradecimiento por las muchas atenciones recibidas durante su estancia en estos Cursillos”.

Por último, se detalla el programa del concierto de la tarde del veintiocho en el Teatro Gayarre a cargo del Orfeón, e igualmente el tema que tenía previsto desarrollar en

el intermedio del mismo, el crítico musical Eusebio García-Mina: “Algunos conceptos del orden en la vida y en el arte”. Como en otras ocasiones, la prensa del día veintinueve se hace eco del éxito del concierto y la charla del día anterior.

Como queda de manifiesto en este fugaz repaso a las crónicas periodísticas dedicadas a estas actividades, la Junta Superior de Educación de Navarra ofreció a los cursillistas la parte lúdica del programa y asumió, en su totalidad, la parte económica del desarrollo de las mismas; sin embargo, se marginó desde el primer momento, tanto por militares como por civiles, su intervención en cualquier tipo de actuaciones relacionadas con la organización o el contenido de las enseñanzas impartidas en el curso.

Sesión de apertura: una declaración de intenciones

La sesión de apertura del Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria es el escenario en el que las fuerzas organizadoras del mismo van a plasmar sus planteamientos ideológico-educativos, al tiempo que trasladan a los maestros las expectativas que los dirigentes del Nuevo Estado tienen depositadas en ellos.

El curso comienza con una celebración religiosa en la iglesia de los RR.PP. Redentoristas, en la que, según palabras del cronista, “el templo resultó insuficiente y fueron muchas las personas que oyeron la Santa Misa desde el pórtico de la iglesia”²⁹.

Tras la ceremonia religiosa, público y protagonistas se desplazaron al frontón Percaín donde los maestros cursillistas formaron militarmente.

El decorado respondió a los cánones que el régimen trató siempre de imprimir en actos de estas características, y evidencia la importancia que el Servicio de Propaganda concedía a estas concentraciones, presentándolas siempre como actos de exaltación a la figura del caudillo y de apoyo a la ideología de los sublevados.

[...] Magnífico aspecto el que presenta este moderno Frontón. Al fondo, la Presidencia, y en la pared principal, la imagen de la Inmaculada Concepción sobre la gloriosa bandera española. Delante de la presidencia, el busto de nuestro invicto Caudillo; en la presidencia, las Autoridades, y en la sala, a más de muchas personas simpatizantes, cuatrocientos maestros de las distintas provincias de nuestra España”³⁰.

Llegado a este punto, el narrador da una relación pormenorizada de las autoridades que toman asiento en la presidencia y comienzan los discursos.

La prensa local, uno de cuyos principales exponentes es el *Diario de Navarra*, recoge en sus páginas este acontecimiento en una crónica de casi dos columnas, publicada el día uno, donde, además de confirmar la descripción hecha en el programa, añade:

29. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, T. I, p. 19.

30. *Ibidem*, p. 20.

“[...] Han llegado los maestros que han de tomar parte en estos cursos y todos vienen con gran entusiasmo para recibir las sabias lecciones que desarrollarán los conferenciantes y aplicarlas luego en sus respectivas localidades.

Días gloriosos llegan a nuestra querida España. El Magisterio, uno de los puntales más firmes de la civilización, se encargará de preparar una generación como se merece la España de nuestro Caudillo”.

Hacia la mitad de la primera columna, la Junta Superior de Educación de Navarra y la Inspección de Primera Enseñanza manifiestan con referencia al curso:

“[...] La nueva España se redime y libera de sus mortales enemigos, a las órdenes del invicto Caudillo Franco. La nueva España se preocupa seriamente de reorganizar la vida interna del país. El acto que ha de celebrarse hoy, es el inicial de un Curso de Orientaciones Nacionales para cuatrocientos Maestros de toda la España liberada.

[...] La índole del acto y la especialísima circunstancia de haber sido elegida nuestra provincia para este Curso tan importante, requieren que todos los nuevos navarros, a quienes invitamos cordialmente, asistan tanto a la Misa como a la solemne sesión, dando una prueba más de nuestra total identificación con las autoridades del Nuevo Estado y prestándole nuestra más calurosa adhesión”.

Con referencia a la elección de Pamplona como sede organizadora del curso, en un artículo publicado el día dos, con el título “Gracias, señor Ministro” y firmado por AMEZTIA, se pueden leer párrafos como:

“[...] Si pudiera tomar en mi pluma la representación de la ciudad, me adelantaría hacia el señor Ministro de Educación Nacional con un mensaje de gracias por haberla elegido para que arranque de ella este camino espiritual y moral de la Patria.

Llama y convoca por primera vez el señor Ministro a los Maestros de España para una tarea en común, tan esencial y de tan alto porte como es la de meditar, discurrir, deliberar sobre las orientaciones nacionales para la educación primaria –¡todo el futuro de la Patria está ahí!– y el señor Ministro los cita en Pamplona...

¡Esto quiere decir que durante treinta días será Pamplona el taller espiritual de la España nueva, que tuvo aquí también, por designios de Dios, alojamiento de honor, ternuras de amor, cuna y pañales, cuando llegaba la hora sensacional, histórica y gloriosa, de su portentoso alumbramiento épico!

[...] Porque veo en esta elección del señor Ministro de Educación Nacional, no solo esa limpia expresión de su libre voluntad, que ya me bastaría como español para el júbilo, sino el homenaje de su inteligencia y de su patriotismo a esta tierra española en que España alumbró otra vez para la Historia, al disponer que en ella se junten los Maestros para discutir sobre ‘el sentido religioso y militar de la vida’; sobre ‘la Patria española’; sobre ‘la Historia de España’; sobre educación política y nacional; ... sobre el ORIGEN Y SENTIDO DEL MOVIMIENTO NACIONAL... por todo eso... ¡Muchas gracias, don Pedro Sainz Rodríguez!’”³¹.

31. Las mayúsculas y negritas son fieles al original.

Estas palabras confirman la importancia otorgada al contenido del curso, llegando incluso a afirmar que el futuro de la patria reside precisamente en las orientaciones que van a ser impartidas en el curso. Lo que resulta no sólo increíble, sino también disparatado, es el protagonismo atribuido a los maestros asistentes y su pretendido papel, en la reflexión y deliberación del contenido de estas orientaciones.

Considera un honor para Pamplona ser la elegida para desarrollar un proyecto de estas características, ya que este privilegio convierte a la ciudad “en taller espiritual de la nueva España”, si bien el periodista no olvida recordar el papel protagonista que “por designio de Dios” tuvo Pamplona desde el origen del alzamiento.

*Discurso de Juan Pedro Arraiza*³²

Apenas iniciado su discurso, en la parte dedicada a los agradecimientos, el orador deja patente la preocupación de las autoridades del nuevo régimen por la educación, y manifiesta, paralelamente, la importancia que conceden al control de la misma para la realización de sus planes de futuro:

“[...] Al Gobierno de la nación, y al señor Ministro de Educación Nacional, [...] por haber dictado este oportuno Decreto creando los cursos de orientaciones nacionales para la educación primaria, de toda necesidad, para curar y rectificar el extravío que en los últimos años afectó a la enseñanza, acaso más que a otro ramo cualquiera de la vida nacional”³³.

A diferencia del discurso que el ministro pronunciará en la sesión de clausura, no habla de guerra, sino de “Cruzada”³⁴, dedicando al “invicto general Franco”³⁵ palabras de elogio hacia su persona. Aplica a Sainz Rodríguez los calificativos de “inteligencia cumbre y espíritu cristiano”³⁶, dejando encomendada a los maestros cursillistas la difícil misión de “ganar la paz, que es complemento de la guerra, pues la guerra a la paz se ordena”³⁷.

Se trata, en definitiva, de un discurso que podríamos denominar de cortesía, enfocado casi en su totalidad a loas y agradecimientos. Lo más destacable es que pone de manifiesto la enorme preocupación que el control del sistema educativo suscita en el bando nacionalista, atribuyendo al personal docente “un mayor extravío”, cuestión que acarreará para este colectivo medidas especialmente duras comparadas con las que se aplicaron a otros cuerpos de funcionarios del Estado, representando este curso el primer jalón en el arduo camino que tuvieron que recorrer los miles de maestros

32. Vicepresidente de la Diputación de Navarra.

33. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones...*, *op. cit.*, pp. 20-21.

34. *Ibidem*, p. 20.

35. *Ibidem*.

36. *Ibidem*.

37. *Ibidem*.

que habían ejercido dentro el sistema educativo republicano, y que se enfrentaban a un proceso depurador sin parangón en los anales de la educación en España.

Sesión de clausura: lo que España espera de vosotros

*Discurso de José Gómez Itoiz*³⁸

Inicia su discurso³⁹ pidiendo disculpas al auditorio, ya que el designado para intervenir en el acto era Eladio Esparza⁴⁰, Gobernador Civil de Álava, a quien una circunstancia imprevista había impedido asistir, viéndose en la obligación y compromiso de sustituirle.

Tras manifestar la satisfacción de la Diputación Foral de Navarra por la elección de Pamplona para llevar a cabo la celebración del primer Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria, detalla la concesión, por parte de la Junta Superior de Educación, de diez becas para maestros navarros y otras diez para los de otras provincias, así como la designación, de una comisión encargada de organizar un conglomerado de actos programados para hacer más grata la estancia de los maestros, que se resumen en tres conciertos de las bandas de música del Requeté, Falange Española, Orfeón y la agrupación Mutiko Alayak; visitas a los centros culturales más interesantes de la capital, de los que da una relación pormenorizada, aprovechando la ocasión cuando habla de Leire, para arremeter contra “la horda extranjera y marxista que parece se complace en destruir todos los testimonios de nuestra Historia”⁴¹; y excursiones a las colonias escolares de Zudaire y Fuenterrabía, que contaron con la cooperación del Patronato, que:

“[...] extremó sus delicadezas con todos y cada uno de los asistentes, desviviéndose en hacer grata la estancia de los maestros en aquellos bellos lugares, en los que tanto bien se hace a la niñez debilitada por la enfermedad o la miseria fisiológica, y en donde este año se han recogido a los hijos y hermanos de los héroes muertos o inutilizados en esta cruzada que Navarra, con todas las demás regiones de España, han emprendido para salvarse y eliminar

38. Médico navarro (Elcano 1878-Lumbier 1953). Carlista, miembro de la Acción Católica e integrado en la Asociación Católica de Padres de Familia. Fue elegido diputado foral por la merindad de Aoiz en las elecciones de 1935. Iniciada la guerra, forma parte de la Junta Carlista de Guerra; como diputado, le encomiendan presidir la Junta Superior de Educación. Fuente: BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política Educativa en Navarra 1931-1939*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 1991, p. 167.

39. *Ibidem*, p. 183, nota a pie de página n.º 20: “Comenzó su intervención diciendo que la Junta Superior, antes de iniciar sus tareas, rezaba el Padre Nuestro, y así lo hizo rezar en ese momento al capellán y miembro de la Junta, Juan Guerendiain”.

40. Secretario de la Junta Superior de Educación.

41. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, T. I, p. 42.

el tóxico marxista, masónico y judaico; eliminación que realiza con trabajo y dolor y porque se dejó envenenar tanto que había llegado el tóxico a los centros vitales. Por eso cuesta mucho su depuración.

Creemos que habrán salido bien impresionados de estas visitas y será cada uno de ustedes un propagandista en su país respectivo de esta hermosa obra”⁴².

Las palabras que hablan del “tóxico marxista, masónico y judaico” constituyen una clara referencia al tema de la depuración, y hacen hincapié en lo manifestado por otras personalidades al afirmar que el tóxico en cuestión “había llegado a los centros vitales”.

El Cuerpo de Maestros fue considerado por las autoridades del Nuevo Estado como uno de los más afectos a la República y, a causa de ello, destinatario del mayor rigor en cuanto a la aplicación de las normas depuradoras destinadas al funcionariado. La educación es uno de los “centros vitales” aludidos por Itoiz en su discurso y, por tanto, constituye uno de los mayores problemas con los que deben enfrentarse.

La impronta del discurso la constituyen ciertas expresiones que llaman la atención por la carga nacionalista implícita en su significado y que ante un auditorio como el que le está escuchando en el teatro Gayarre, con la guerra en pleno apogeo como telón de fondo y un patriotismo exacerbado impregnando a todos los estamentos oficiales, solo podemos atribuirlo o bien a una laguna provocada por el fervor del discurso o a un fallo en los particulares niveles de autocensura del propio orador.

¿Qué quiere decir cuando habla de ser “un propagandista en su país respectivo”? ¿A qué país se refiere Gómez Itoiz? ¿Es posible que hable de nacionalidades ante semejante auditorio?

La explicación más plausible es que se trató de un error que pasó inadvertido a la mayoría de los presentes, aunque bien podría tratarse de una manifestación subliminal relativa a las esperanzas que los miembros de la Junta Superior de Educación de Navarra tenían depositadas en que las autoridades estatales reconocieran, de alguna manera, su autonomía en materia educativa. En apoyo de esta última hipótesis, está la semblanza hecha por su hijo Javier en el texto de Berruezo Albéniz, como “amante de su tierra y foralista”, y el dato que aporta la autora, referente a que “abandona totalmente la vida política en 1940”, cuestiones que abren nuevas líneas de investigación relativas a la figura de Gómez Itoiz, que merecen ser valoradas.

Llegado a este punto de su disertación, hace una exposición de los estamentos y personalidades que han colaborado en el desarrollo del curso, siendo lo más destacable su concepto de nacionalismo, coincidente en líneas generales con el que expone Sainz Rodríguez en su discurso de clausura.

[...] En una palabra, esta Diputación se ha complacido en poner a la vista de los señores maestros de toda España, la esencia de nuestras principales instituciones culturales que han dado carácter específico a este rincón de la Patria española, a este viejo reino pirenaico, uno

42. *Ibidem*, p. 43.

de los sillares fundamentales sobre los que se asienta la España Una, Grande, Libre e Imperial, esta Navarra tanto más española cuanto más amante de sus tradiciones, de sus fueros y de sus cosas”⁴³.

Las palabras de Itoiz dejan traslucir un foralismo amplio, donde las peculiaridades regionales contribuyen al bien y a la grandeza común del país en el que se encuentran insertas, visión corroborada por Sainz Rodríguez en su discurso “La Escuela y el Estado Nuevo”, cuando habla de nacionalismos no románticos e insertos en un marco comunitario, sustentado en una meta común a realizar, que él identifica como conciencia nacional.

También da lectura a una carta de Don Benigno Armendáriz e Hijos, de Tafalla, en la que el remitente expresa su convencimiento de la necesidad de que los maestros tengan una formación religiosa y patriótica irreprochable y la donación de cinco mil pesetas para que se premie a aquellos cursillistas que a su juicio lo merezcan.

La despedida final es otra muestra palpable de la singularidad que Navarra y sus dirigentes políticos representaron dentro del conglomerado de fuerzas que se sublevaron el dieciocho de julio de 1936. Ni vivas a Franco ni al movimiento: “Excmos. señores: así es Navarra; damos todo por Dios, por España y por nuestra tradición”⁴⁴.

El discurso de Itoiz es un panegírico de todas las instituciones y organismos navarros y pamploneses que colaboraron en las actividades paralelas del curso. No omite el tema de la depuración, incidiendo en la tesis mantenida por otros oradores, de que debía ser más concienzuda en aquellos estamentos considerados “centros vitales”, incluyendo dentro de esta denominación a la educación y, por supuesto, a los maestros. Sus palabras dejan traslucir, de alguna manera, un sentido de identidad y autonomía propio y característico del pueblo navarro, aunque dentro de la línea de nacionalismo amplio del que Sainz Rodríguez era partidario y defensor.

Un antes y un después

El Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria representa el fin de una etapa que podríamos denominar heterogénea o inconexa, dentro del campo de la formación del magisterio en la España nacionalista.

Disuelta la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Estado, que delegó en las asociaciones de maestros católicos la convocatoria de cursillos, limitándose, en la mayoría de los casos, a dar su autorización para que se celebraran y a la participación de alguno de sus miembros en el desarrollo de las mismos, el recién creado Ministerio de Educación Nacional dirigirá sus primeros esfuerzos hacia la unificación de las iniciativas surgidas en este sentido, medida que a pesar de no suponer su desaparición, propició la integración de todas ellas dentro de la línea oficial marcada por las autoridades educativas del Nuevo Estado.

43. *Ibidem*.

44. *Ibidem*, p. 44.

Otra cuestión importante, directamente relacionada con la anterior, es que se trata de una convocatoria abierta a toda la franja territorial bajo su dominio, denominada por los militares sublevados como zona “liberada”, lo que supone que los maestros presentes en Pamplona constituyen la vanguardia que tomará posesión de sus destinos durante el curso escolar 1938/39, comenzando a impartir en las escuelas las “orientaciones” recibidas.

A nivel anímico, personal, no es difícil imaginar la situación de estos trescientos cincuenta y siete maestros, la mayoría casados, con hijos, dejando a su familia en la retaguardia y teniendo que aportar ciento cincuenta pesetas de las de mil novecientos treinta y ocho de su sueldo, en un intento desesperado de poder seguir ejerciendo su profesión. Aunque un sector de los mismos fuera afecto a las ideas de los sublevados, es indudable que muchos, en su fuero interno, no lo eran, y además todos habían ejercido el magisterio con una orientación radicalmente opuesta de la que tendrían que hacerlo a partir de ahora.

Pamplona representará un antes y un después en sus vidas personales y profesionales.

Reflexión final

El Curso de Orientaciones Nacionales de la Educación Primaria celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938 constituye una prueba más de que el currículo, lejos de poseer una naturaleza propia, es el resultado del devenir histórico en que se encuentra inmerso, es decir, que a pesar de que la polémica acerca del “qué”, “cómo” y “cuándo” enseñar ha estado presente de forma secular desde los albores de la Historia de la Educación, no ha sido ésta la cuestión que ha dotado al mismo de una naturaleza uniforme, consensuada y estable a lo largo de los tiempos. Es precisamente la respuesta a estas cuestiones, dada en cada momento de la Historia por los arquetipos sociales que los sucesivos gobiernos en el poder querían establecer para su ciudadanía, lo que va a caracterizar la esencia última del currículo y precisamente ahí es donde reside su fragilidad.

Cambios de gobierno, significan cambios de currículo. Nuevos modelos de Estado implican reformas educativas e incluso, en algunos casos, cambios tan drásticos como la aniquilación de un sistema educativo en pleno funcionamiento y la puesta en marcha de otro radicalmente distinto, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones en los valores y conocimientos que se consideran más apropiados para construir un modelo social propugnado desde las esferas del poder. De ahí la afirmación planteada al principio de este artículo, referente a que “el establecimiento de un programa responde siempre a un plan de acción diseñado con la finalidad de alcanzar un conjunto de objetivos planteados a priori”.

El contexto histórico en el que se encuentra sumergido el curso es enormemente complejo. Por un lado, la guerra civil, que supuso el enfrentamiento entre dos Españas representativas de modelos sociales y, por tanto, educativos, antagónicos; y por otro, el contexto europeo, con el fascismo en plena efervescencia triunfal y arrolladora.

Con la victoria inclinándose cada vez más hacia la facción nacionalista y el establecimiento oficial de un gobierno representativo del aparato del Estado, había llegado el momento de unificar criterios educativos que propiciasen la formación de generaciones, no sólo depositarias, sino también propugnadoras, del modelo social por el que se batallaba en el frente. De ahí que la inquietud por la formación de un maestro que asumiera esta misión presente una raíz u origen castrense.

Lo que Orgaz⁴⁵ plantea al ministro Sainz Rodríguez, y éste acepta de forma inmediata, es una militarización del Magisterio con vistas a la transmisión ideológica, indicador de que existe, desde un principio, acuerdo en “el cómo” y “el cuándo”, radicando el tema candente precisamente en “el qué” enseñar o transmitir.

Para el general estaba claro: “trasladar en estado puro a las escuelas la esencia ideológica que anima el espíritu del alzamiento del 18 de julio”; sin embargo, para el ministro, la definición de este espíritu es bastante más compleja. Y a pesar de que la convocatoria oficial cifra la finalidad del curso en que los maestros “puedan recibir las orientaciones y enseñanzas nacionales nacidas de la guerra y de las virtudes patrias que en ellas se han reflejado”, los epígrafes que hacen referencia al programa a impartir indican profundas divergencias con el plan original planteado desde la órbita militar.

Por otro lado, la documentación analizada valida la hipótesis de que el planteamiento de Orgaz no era precisamente provisional o estaba diseñado al albur de una inspiración momentánea, sino que tenía depositadas en su particular diseño formativo para los maestros expectativas de futuro, a pesar de que, como sabemos, al final no se vieron consumadas.

El análisis del currículo desarrollado finalmente a lo largo de los treinta días vividos en Pamplona pone de manifiesto que lo que en principio era un proyecto “fascitizado” deviene en otro de corte netamente fascista, en el cual, la Iglesia católica, marginada desde un principio en temas organizativos, desarrolla una estrategia de “abrazo curricular” con los militares, que será la que a la larga resulte victoriosa en la batalla por el control del sistema educativo.

¿Quién diseña entonces el contenido del currículo del curso? La respuesta a este interrogante nos la ofrece el análisis de las sesiones teóricas impartidas, en el que predominan las relativas al ámbito de la educación física junto con las de sustrato ideológico falangista. Esta definición trae implícito un problema político, representado por

45. Luis Orgaz Yoldi nació en Vitoria el 28 de mayo de 1881. Ingresó en la Academia de Infantería de Toledo en 1898, siendo promovido a oficial, destinado inicialmente a Marruecos y posteriormente a Toledo, en cuya Academia ejerció la docencia. Conspirador activo contra la República, fue encarcelado y deportado. Desde Canarias, donde se encontraba el 18 de julio, tomó parte activa en la preparación del alzamiento, trasladándose posteriormente a Tetuán donde aprovechando sus conocimientos del indígena organizó tabores de Regulares y Mehal-las, desempeñando a la vez la Alta Comisaría de España en Marruecos y la jefatura de sus fuerzas militares. En marzo de 1937 es puesto al frente de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, y desde allí creó y promovió las Academias de Sargentos y Oficiales Provisionales. Al finalizar el año 1938 tomó el mando del ejército de Levante, siendo nombrado al final de la guerra, jefe de la Capitanía General de Cataluña. Fuente: *Enciclopedia Espasa Calpe*, Madrid, suplemento 1936-1939, p. 499.

la lucha interna entre las diversas familias coadyuvantes al alzamiento que comienzan a reclamar sus particulares parcelas de poder en el aparato del Nuevo Estado.

La educación física, ámbito curricular sobre el que los militares pilotaban la totalidad de su proyecto, constituirá más una herramienta metodológica destinada a imprimir disciplina a los cursillistas y a propiciar el temple de su espíritu, mientras que la ideología, el contenido, “el qué” enseñar, va a representar la materialización de un conflicto de intereses y diferentes conceptos sobre la educación, reflejo, en definitiva, del conglomerado de ideologías que, a pesar de sumarse al alzamiento, perseguían modelos sociales de diferente matiz.

El mismo día, veintinueve de junio de mil novecientos treinta y ocho, en que el ministro presidía la exhibición gimnástica y rítmica del campo de San Juan y cerraba oficialmente el curso en el Teatro Gayarre con su programático discurso “La Escuela y el Estado Nuevo”, se reunía con el cardenal Gomá y dejaba en suspenso la disolución de las Federaciones de Estudiantes Católicos y su absorción por el Sindicato de Estudiantes Universitarios, comprometiéndose a no realizar ninguna gestión relativa a este asunto sin ponerse previamente de acuerdo con la jerarquía eclesiástica⁴⁶.

Este asunto, sumado a la ausencia del cardenal de todos los actos públicos que rodearon el curso, es un indicador más de que las relaciones internas entre las facciones sumadas a la sublevación militar no eran precisamente fluidas.

En definitiva, el Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria constituye un campo de batalla en el que dos de las líneas ideológicas que apoyaron el alzamiento militar, fascista falangista y tradicional católica, van a enfrentarse con el fin de imponer un sistema de valores representativo del modelo social que pretendían perpetuar a través de los maestros y su tarea educativa con las generaciones de jóvenes de la nueva España, batalla que, en un principio, parece decantarse a favor de la Falange, pero que irá cambiando de signo gradualmente con el paso de los meses y el devenir de los acontecimientos históricos que condicionaron la política de las autoridades estatales, que en última instancia son los que tienen capacidad decisoria sobre la definición de la naturaleza del currículo a impartir.

No se pretendió en ningún momento formar profesionalmente a los maestros asistentes al curso. El objetivo fue reorientar, cambiar el rumbo, redefinir un modelo docente acorde con los principios que se pretendía transmitir a las nuevas generaciones. De ahí que la disciplina, el internado, la austeridad y el rigor castrense fueran la herramienta metodológica por excelencia, elegida para el desarrollo de las actividades planificadas, lo que avala la hipótesis mantenida desde un principio de la existencia de acuerdo en la forma pero no en el fondo.

46. Este proceso se consuma finalmente por orden del Consejo de Ministros del veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo Ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, sin contar para nada con la opinión de las autoridades eclesiásticas que, según el cardenal Gomá, tuvieron noticia de la misma por la prensa. Fuente: FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco (Tte. Gral.): *Mi vida junto a Franco*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 382-384.

Juan Echeverría, cura carlista

(Los Arcos, Navarra, 1794-Lyon, 1844)

Víctor Pastor Abáigar

La vida de nuestro protagonista transcurre en el territorio que podríamos denominar núcleo geográfico histórico de la primera guerra carlista: Navarra, Vascongadas con alguna expedición esporádica por tierras castellanas y destierros en Francia.

Fue sacerdote, ejerciendo el ministerio pastoral, como vicario, en Mañeru y, de beneficiado, en la parroquia nativa de Los Arcos, antes de incorporarse de lleno a su vocación política, donde llegó a desempeñar el cargo de Vicario General Castrense del ejército carlista. En él desplegó la actividad más intensa, dedicándole ardorosamente su atención. El entusiasmo y empeño puestos en defensa de los ideales monárquicos, le llevaron a merecer ser Presidente de la Junta Gubernativa de Navarra, desde su fundación y, tras la incorporación directa en el mando del pretendiente Carlos V^o en 1838, a cuya persona estuvo siempre cercano, a ocupar la presidencia de la Diputación del Reino.

Las facetas clerical y política aparecen tan imbricadas en la vida de nuestro biografiado que resulta complejo el diseccionarlas con nitidez, pues las vivió ambas siguiendo el curso de la variante política de los acontecimientos. Este ha sido el campo de estudio elegido, para el que nos hemos servido preferentemente de documentación de primera mano de los archivos parroquial y municipal de Los Arcos, junto con la del Archivo Diocesano de Pamplona y Archivo General de Navarra, sección de Protocolos, mucho menos conocida que la de Guerra. La primicia documental del acta de su sepelio, la hemos localizado en el Archivo Diocesano de Lyon. La información bibliográfica, por este motivo, hemos preferido dejarla de lado, casi por completo, de forma consciente, para aportar datos menos conocidos.

Nacimiento de Juan Echeverría

El 6 de mayo de 1794, a las seis de la tarde, el hogar de José de Echeverría y Eulalia Sainz de Vicuña se alegraba con el nacimiento de un nuevo hijo. Dos días después re-

cibiría las aguas bautismales en la parroquia de Santa María de Los Arcos, imponiéndole el nombre de Juan Josef. Era el octavo retoño del citado matrimonio y todavía le seguirían dos más, en los años 1796 y 1798, siendo en total diez los hijos, repartidos por igual entre varones y mujeres¹. En tan nutrida familia, nuestro protagonista irá desarrollando la formación de su personalidad hasta llegar a ser el más notorio, históricamente hablando, entre todos ellos, aunque su hermano menor, Felipe, fuese miembro del concejo como alcalde de francos infanzones y comerciante conocidísimo en la villa y comarca.

Orientación de sus primeros estudios

La vida infantil y primera adolescencia de nuestro protagonista transcurrió con plena normalidad en la villa, asistiendo a la escuela pública y cooperando, en la medida de sus fuerzas, en las habituales labores domésticas de carácter agrícola u otras. José, el padre, continuando el oficio del suyo, Esteban, trabaja como herrero; pero, por su matrimonio con Eulalia Sainz de Vicuña, también hubo de ejercitarse en labores agrícolas en tierras de su esposa y en otros menesteres que aportaran recursos para sacar adelante tan dilatada familia.

Un certificado hecho ante el escribano municipal, cuando ya había fallecido el cabeza de familia, aclara lo siguiente sobre alguna de las ocupaciones laborales de los padres de Juan Echeverría: *La M. N. y M. L. Villa de Los Arcos, Reino de Navarra: En vista de la exposición precedente, certifica ante el infraescrito escribano de su ayuntamiento que Eulalia Sainz de Vicuña, vecina de ella, viuda de Josef Echeverría y administrador que fue del Estanquillo del Tabaco de la misma asta su fallecimiento, y también lo fue la citada Eulalia. Esta y el espresado su marido difunto, no se adhirieron en tiempo alguno al partido del Gobierno Francés en la ultima guerra, antes vien por el contrario, an seguido siempre la buena causa como constantes y fieles vasallos de S. M. el señor don Fernando séptimo. Los Arcos de Navarra. Sala de su consistorio, 21 de julio de 1814*². Era, pues, un pequeño comerciante que se comportó siempre como monárquico.

El joven Echeverría tenía, dentro de la propia familia, quien le marcase rutas para su futuro porvenir, bien en el trabajo manual o en los estudios. Dos tíos carnales, Manuel y Francisco Sainz de Vicuña, hermanos de su madre, eran sacerdotes. Les conoció muchos años como beneficiados de la parroquia arqueña. Francisco, además, era *graduado de bachiller en leyes, pasante legista en la ciudad de Pamplona*. Para ello había estudiado decretales en la Universidad de Oñate durante el curso 1786-1787. Se graduó en la misma Universidad en derecho civil, habiendo asistido posteriormente a la Universidad de Zaragoza desde 1789 a 1791, estudiando cánones. Por este motivo, al presentarse a la oposición del beneficio parroquial de Los Arcos, parece que no tuvo con-

1. Archivo Parroquial de Los Arcos (en adelante A.P.A.), Libro de Bautismos, Año 1794, fol. 26 (antiguo), 322 a lápiz (moderno).

2. Archivo Municipal de Los Arcos (en adelante A.M.A.), Legajo 27B, fajo 2, papel suelto.

trincantes que le dificultaran el acceso a este puesto. Los examinadores dejan percibir tal superioridad cuando consignan en el acta: es *conocido con exceso*; le otorgaron la nota más brillante entre los concursantes³.

Otro tío, hermano de su padre, pudo inclinarle hacia la milicia, ya que Manuel Echeverría, que así se llamaba, fue oficial del Cuerpo de Marina. Tenía, por tanto, orientación de primera mano y de variadas apetencias donde poder elegir: herrero artesano, clérigo, abogado, militar. Ciertamente era situación afortunada para la época. De momento, hizo como el resto de los chicos en edad escolar: adquirir los conocimientos primarios establecidos en la escuela del pueblo más los de la Cátedra de Gramática, teniendo desarrollo normal en el seno familiar.

Funcionamiento de la escuela y de la Cátedra de Gramática de Diego López de Barnuevo, en Los Arcos

Su padre, siguiendo la normativa vecinal respecto a escolarización de los hijos, hubo de abonar al maestro, en especie, los tres robos de trigo anuales para que le enseñara a leer, escribir y contar, con lo que ello contenía. También era obligación del maestro, por su contrato con el municipio, enseñar a los niños en edad escolar los rudimentos de la doctrina cristiana, recibiendo de salario ochenta ducados de vellón pagados, por iguales partes, entre el municipio y la primicia parroquial. Esa fue su primera catequesis. La permanencia en la escuela era obligatoria para niños y niñas entre los cinco y once años, de acuerdo con el bando municipal dado en 1798, probablemente recogiendo lo ya practicado en época precedente⁴.

La elección de los maestros corría por cuenta del municipio adjudicando la plaza tras la correspondiente oposición. Como detalle curioso de estos años, podemos decir que la formación caligráfica se cuidó con esmero. El resultado se aprecia en la documentación de la villa, encontrando escritura muy digna en actas municipales o en escrituras notariales. Juan Echeverría, formado en ese arte, lució buena caligrafía en su documentación, siendo ya adulto, aunque la oficina ambulante de campaña no fuera el bufete más idóneo para ello. Otro tanto hemos podido apreciar en manuscritos de su hermano Felipe, más cuidados, si cabe, que los de su hermano. Sin duda los maestros Lucas Antonio Morrás y Félix de Barrena, de 1755, seguidos ya en época de Echeverría por Tomás José Balcarlos y Bartolomé Díaz Cosío, dejaron huella caligráfica en el municipio. En el año 1799, el maestro Mateo Etayo y García, enterado de que en Pamplona se había entregado a los maestros *las pautas con sus caídos y cisqueros correspondientes a dicho magisterio para el mayor aprovechamiento de los niños, y llevado de su celo y vigilancia del adelantamiento de sus discípulos, ha mandado traer de dicha ciudad de Pamplona, de uno de sus maestros, siete pautas, cuyo coste es de veinte pesetas*⁵.

3. Archivo Diocesano de Pamplona (en adelante. A.D.P.), Cartón 2.593/nº 7.

4. A.M.A. Legajo 17 A, fajo nº 2, papeles sueltos.

5. *Ibidem*. Legajo 18, fajo nº 1, papeles sueltos.

Terminada la enseñanza elemental, aprovechó la oportunidad de seguir estudios de tipo medio en la Cátedra de Gramática, institución benéfico docente establecida en la villa gracias a la munificencia de Diego López de Barnuevo, indiano arqueño que hizo con fortuna las Américas en El Cuzco, Perú, en el siglo XVII. Tal institución tendría vigencia hasta mediado el siglo XX.

Juan Echeverría tuvo como tutor y maestro en esta cátedra a Juan Francisco Rodríguez, natural de Viana, que sustituyó a Lucas Antonio Blázquez al pasar éste a Tolosa, en Guipúzcoa⁶. Cuando se recaben, por parte del obispado, testimonios sobre la idoneidad de Juan Echeverría de cara a su ingreso en el seminario conciliar para seguir los estudios sacerdotales, Juan Francisco Rodríguez deja este testimonio: *Certifico yo, el abaxo firmado, preceptor de Gramática de esta villa de Los Arcos que don Juan Echeverría estudió la Gramática en mi aula, con ingenio y aplicación à las letras, con que consiguió instruirse señaladamente entre sus condiscípulos y perfeccionarse en todas las clases de esta facultad, con lo que se halla con mui buena disposición para estudiar otra mayor facultad. Asimismo declaro que, el referido don Juan frecuentó los sacramentos y que está adornado de costumbres acomodadas al estado eclesiástico a que aspira. Y, para que conste, doi la presente que firmo en la referida villa de Los Arcos, a veinte y quatro de septiembre de 1807*⁷.

Circunstancias políticas ambientales en la villa durante la infancia y primera adolescencia de Juan Echeverría

Al nacer Juan Josef estamos en la denominada guerra contra la Convención. El trasiego de gentes extranjeras, por uno u otro motivo, es frecuente y pone de manifiesto que la villa es núcleo de comunicaciones. Son años en que, por ejemplo, unos cuantos franceses, hasta trece de ellos sacerdotes, en distintos momentos, y otros seglares, han encontrado refugio en nuestra villa. Entre los sacerdotes figura quien, años más tarde, subiría a los altares: san Andrés Huberto Fournet, fundador de las Religiosas de la Cruz y, durante su estancia en la villa, miembro piadoso de la Escuela de Cristo en la parroquia. Los seglares desempeñaban el oficio de tejeros y procedían todos ellos de la Baja Navarra. No querían saber nada de la Revolución de su país⁸.

Estos datos que, en un principio, debido a la edad del niño le resultaban inocuos, fueron completándose con otros, también de carácter político militar en años en que pudo darse cuenta, ya escolar adolescente, que dejarían su impronta. Por ejemplo, la presencia estable de un retén de tropas francesas entre 1809 y 1812, junto con trabajos

6. PASTOR ABÁIGAR, V.: "Arca de misericordia de Los Arcos. Sus principales protagonistas en los siglos XVI y XVII", *Príncipe de Viana* 215 (septiembre-diciembre de 1998), pp. 735 y ss.

7. A.D.P. Caja 201/nº 11. Cuaderno con folios sin numerar.

8. A.M.A. Legajo 17 A, fajo nº 1: Relación de franceses que permanecen en el pueblo desde 1790. *Ibidem*. Legajo 122J, documento nº 1: Libramientos, recibos y demás justificativos de las cuentas del administrador de la primicia, rentas y efectos de la iglesia parroquial de Santa María de Los Arcos. Año 1796.

de cantería en la fortificación de determinados parajes de la villa (murallas) con la piedra extraída de tapias de corrales. Encontramos documentación, año 1810, sobre la declaración jurada de maestros de obras y tasación de piedra de tapias y corrales, derruidos para construir las fortificaciones de la villa. Perteneían a: Fausto Antonio Sáenz de Navarrete, doña Josefa Meñaca Batiz, Vicente Sainz de Vicuña, Sebastián Javier Acedo, junto con la fábrica herrería, tapias de huerta y dos corrales del mayorazgo fundado por don Nicolás Yaniz de Zufía⁹. Curiosamente muchas de las obras derruidas, se habían levantado anteriormente con la piedra, puesta en venta por el municipio, tomándola del castillo.

Así mismo fue testigo de la ocupación de la ermita de san Sebastián habilitada como caballeriza de la tropa francesa establecida en la villa, o de las disposiciones y toque de queda ordenados por el comandante de la plaza que, entre otras cosas, había establecido rondas de vigilancia, durante las veinticuatro horas del día, pasando por turnos los vecinos etc. Fueron hechos que ciertamente debieron marcar la mente del joven Echeverría¹⁰.

Sus estudios en la carrera sacerdotal

Entre las diversas opciones para encauzar su vida, finalmente se decidió por la del sacerdocio. Juan Echeverría contaba veinte años cuando estudiaba Lógica en el seminario de Pamplona. El 16 de diciembre de 1814 solicita del señor obispo ser admitido para recibir la primera tonsura en las témporas de la primavera. La convocatoria a órdenes había sido promulgada por el obispo Veremundo Arias y Texeiro, mediante su provisor y vicario general, Miguel Marco. Al tiempo de solicitar la prima tonsura declara que fue confirmado el año 1806 en la vecina villa de Sansol, encontrándose de visita pastoral el obispo de Calahorra Francisco Mateo Aguiriano y Gómez¹¹.

Su solicitud al subdiaconado la cursó en estos términos: *Juan Echeverría, natural de Los Arcos, acólito y cursante de teología escolástica en este seminario conciliar, con el debido respeto expone: que hallándome por una parte constituido en edad de veinte y cuatro años y posesionado del patrimonio despachado por el señor provisor y vicario general de este obispado, en audiencia de 15 de junio de este presente año de 1818 y, por otra parte, hallándose actualmente estudiando las materias morales después de haber hecho oposición al beneficio del expresado Los Arcos, anhela arribar al sacerdocio. En cuya atención suplica se digne admitirlo para el sagrado orden del subdiaconado para las próximas órdenes de san Mateo, etc. Pamplona y agosto 13 de 1818*¹².

9. Archivo General de Navarra (en adelante A.G.N.), Protocolos, Los Arcos, Aparicio, Calixto, Año 1810, fascículos 137 a 141, caja 2.196.

10. PASTOR ABÁIGAR, V.: *Historia de las ermitas de Los Arcos*, Logroño 2001, p. 24. A.M.A. Legajo 24C, fajo nº 1, papeles sueltos.

11. A.D.P. Caja 201/nº 11.

12. A.D.P. Expedientes de ordenaciones 314/nº 9.

Luego vendría los correspondientes actos de información pública en la parroquia por si alguien, bien del clero o del vecindario, presentaba pruebas en contra de la idoneidad del solicitante. Se cuidaba, en principio, de que no tuviera contraindicaciones para su ordenación.

El 19 de septiembre, sábado de tómporas de San Mateo del año 1818, Juan Echeverría vio cumplido su deseo siendo ordenado de subdiácono por don Joaquín Javier Uriz y Lasaga en Sangüesa, en la parroquia de San Salvador.

Don Bernardo Xavier Ortigosa, vicario de Los Arcos, refiriéndose a los estudios que cursaba Echeverría en ese momento o poco antes, dice que estuvo una temporada estudiando moral en Cirauqui, extremo que viene aclarado en otra parte precisando la duración del curso, cinco meses, y nombre del vicario que actuaba como maestro, don Pedro Ancín.

Al ser una toma de estado con carácter bastante definitivo, se exigía a los padres una dote con que el hijo pudiera sustentarse honestamente. El vecino José Zenzano, labrador, declara que Juan de Echeverría posee como patrimonio: una pieza de 80 robadas, en el Agolar, término de Barbarin, y una viña de 80 peonadas sita en el término de Villamayor. Este dato coincide plenamente con la dotación que le hiciera su madre, Eulalia Sainz de Vicuña, por vía de patrimonio y para título de órdenes, dotándole con 2.560 ducados de plata, escritura que fue diligenciada ante el escribano municipal Lucas de Tarazona. Ese capital podía producirle una renta anual de 128 ducados, avalados en las tierras anteriormente consignadas. Como testigos del acto firman: Ramón Pascual Virto y Serafín Guergué; la madre no firma el documento por no saber escribir¹³.

Finalmente su ordenación presbiteral la recibió del obispo Joaquín Javier Uriz y Lasaga en Loyola (5 de junio de 1819), extremo que nos viene referido en su oposición al beneficio de vicario de Mañeru¹⁴.

Oposiciones a beneficios parroquiales

Terminados sus estudios en el seminario de Pamplona, comienza su labor pastoral. Pero, para tener una congrua subsistencia, aunque ya disponía de la dote materna, se impone las labores conducentes a afrontar concienzudamente oposiciones a beneficios patrimoniales, iniciándolas en su villa natal cuando solamente era un tonsurado. Seguiría la estela marcada por sus tíos Francisco y Manuel que, entre los cargos del cabildo, fue su archivero. Todavía perdura su huella y bien hacer en la conservación de la documentación propia del “Arca de beneficiados”.

13. *Ibidem*. Expedientes de ordenaciones 313/nº 19. Cartón 2951/nº 14, fol. 2. Patrimonio puesto por Eulalia Sainz de Vicuña, viuda, a favor de su hijo Juan Echeverría. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Tarazona, Lucas de, Año 1818, fascículo 38. A.D.P. Libro de matrículas de órdenes del obispo Joaquín Javier Uriz y Lasaga (1815-1829), fol. 48v.

14. A.D.P. Cartón 2864/nº 17, fol. 88. *Ibidem*: Libro de matrículas de órdenes del obispo Joaquín Javier Uriz y Lasaga (1815-1829), folios 64 y 68v. para evangelio y presbiterado, respectivamente.

El 13 de septiembre de 1817, se hizo la presentación de la vacante ocurrida por fallecimiento de Ciprián Hustier. Concurrieron el doctor Josef Melchor de Arina, párroco de El Busto, Manuel Maiz, beneficiado de las parroquias unidas de Fraga, en Aragón, Joaquín Blasco, presbítero, sacristán de Los Arcos, Bernabé Antonio Aparicio, Francisco Ortigosa y nuestro protagonista. Como era joven y todavía ocupado en perfeccionar sus estudios sacerdotales, había otros con más méritos y edad, adjudicándose el beneficio vacante a Manuel Dionisio Maiz quien lo disfrutó hasta 1825 en que falleció¹⁵.

Fallido este primer intento, la segunda oposición concurso fue a la vicaría parroquial de Mañeru. De esta parroquia era abad titular el del convento del Crucifijo de Puente la Reina y la vicaría estaba dotada con 200 ducados. Por costumbre inmemorial, mostrando una responsabilidad y participación de las familias en el gobierno de la parroquia, correspondía a los vecinos la presentación del candidato y su colación al ordinario. De forma más estricta podemos decir que, en los denominados meses apostólicos, es decir, los dos primeros de cada trimestre del año, correspondía su presentación al rey, en virtud del concordato (1753) mientras que en los de marzo, junio, septiembre y diciembre correspondían al abad¹⁶.

El doctor José Luis Landa, provisor y vicario general por el obispo Joaquín Javier Uriz y Lasaga, comunicó el edicto tras la muerte del último vicario de Mañeru, Pedro Ramón Martínez fallecido el 23 de octubre de 1818 *debiéndose proveer precedente concurso abierto por los vecinos de la expresada villa y, en su nombre y representación, por cinco de los mismos vecinos que por sorteo salgan electores, patronos con el rey nuestro señor; que confiere su real voto por medio del Excmo. Señor virrey y capitán general de este reino o quien haga sus veces, conforme a lo determinado en el reglamento de la referida iglesia, decretado en 27 de enero de 1797, aprobado en virtud de real cédula auxilioria, fecha en Aranjuez a 8 de mayo del mismo año y publicado para su cumplimiento el 16 del propio mes y año, se despacharon los edictos ordinarios llamando a todos los que quisieren oponerse a la referida vicaría*¹⁷.

De acuerdo con estos requisitos legales, se presentaron: Cornelio Mateo Mendiri, en ese momento presbítero sacristán en la parroquia de Oyón, José Ángel Sarasa, vicario de Mendigorriá y Juan Echeverría.

Los examinadores fueron: Pedro Ignacio Garviso, arciano de Santa Gema, dignidad de la catedral de Pamplona, Domingo Balerdi, vicario de San Juan Bautista, parroquia incluida en la catedral de Pamplona, y fray Juan Bautista Samanes, comendador del convento de La Merced. Al examen (10 de marzo de 1819) acudieron los tres opositores. Juan Echeverría fue colocado por los tres examinadores en el primer puesto.

Una comunicación enviada desde el obispado de Pamplona por Martín José Goñi al alcalde de Mañeru con los resultados del examen, motivó el bando municipal que convocaba al vecindario para la elección de los cinco delegados del municipio. Eran miembros de este ayuntamiento: Joaquín Tomás Doncel, José Antonio Arbeloa, Pedro

15. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Tarazona, Lucas de, Año 1817, fascículo 38.

16. A.D.P. Obispado de Pamplona. Real patronato. Manuscrito de 1753, folios 87v. y 88.

17. A.D.P. Registro de títulos de 1817 a 1823. Secretario Errazu, fol. 95v.

Sala y Francisco Zaro. En la votación hecha el 28 de marzo quedaron elegidos: Martín Díez, Agustín Simón Sanz, Ángel Dallo, Javier Goicoechea y Luis Ibarbia. De ellos, cuatro designaron a Juan Echeverría para el puesto de vicario. Después, el Conde de Ezpeleta, preferido como virrey ante las apetencias de Francisco Espoz y Mina, también le otorgó su voto firmando la credencial. Juan Echeverría, mediante su procurador Juan Francisco de Arrizabala, solicitó la vicaría. El 7 de abril tuvo lugar en Pamplona la colación y canónica institución de la misma, en medio del habitual ceremonial de imposición de un bonete en la cabeza de Juan Echeverría¹⁸.

Días antes, durante las órdenes generales celebradas la quinta semana de cuaresma, había sido ordenado diácono en la catedral de Pamplona. Finalmente, ya vicario en Mañeru, recibió el presbiterado en el colegio de San Ignacio de Loyola (5 de junio de 1819)¹⁹.

Disfrutó del beneficio parroquial hasta mediados de 1826 en que opositó al beneficio vacante en su parroquia nativa.

Tras el beneficio parroquial de Los Arcos: organización del cabildo

Su estancia de vicario en Mañeru había sido pasajera y circunstancial, como de aprendizaje. Ya vimos que el primer intento para una plaza de beneficiado lo hizo en Los Arcos. La convocatoria a la vacante benefical, por muerte de Manuel Dionisio Maiz acaecida el 26 de octubre de 1825, fue cursada por el Ayuntamiento, patrono de la parroquia, el 8 de febrero de 1826. La plaza a la que aspiraba no era la de vicario sino de simple beneficiado. ¿Cómo estaba organizado el cabildo arqueño?

Respecto a la parroquia de Los Arcos podemos decir que, en la época, *es abad titular de esta iglesia el señor obispo de Pamplona. Vale la vicaría, con un beneficio que tiene anexo, quinientos pesos. Toca su provisión, en todos los meses, a dicho señor obispo, en patrimonial que sea juntamente beneficiado y también la colación. Hay en la parroquia doce beneficios, los diez patrimoniales, es decir, propuestos por la villa, y de precisa residencia en el pueblo, y dos que llaman de mensa, cuyos poseedores ganan la gruesa (el diezmo) de los frutos sin obligación de residir. Vale cada uno de dichos beneficios anualmente trescientos pesos. Toca su provisión y colación, en todos los meses, al señor obispo de Pamplona, con la diferencia que para los diez beneficios presenta la villa los hijos patrimoniales a quienes se examina sinodalmente en concurso y, de los opuestos y examinados, elige el obispo. Pero los dos de la mensa los probee su Ilma. libremente en quien quiere*²⁰.

De acuerdo con dicha convocatoria opositaron ocho clérigos, naturales de la villa, de los que solamente Juan Echeverría, vicario de Mañeru en ese momento, y Pedro

18. *Ibidem*: Cartón 2955/nº 4. *Ibidem*: Registro de títulos de 1817-1823. Secretario Errazu, folio 95v. A. G. N. Protocolos, Mañeru, Lorenzo, Javier de, Año 1819, fascículo 59.

19. A.D.P. Libro de matrículas de órdenes del obispo Joaquín Javier Uriz y Lasaga (1815 a 1829). Libro 18. Caja 154/nº 12. Caja 98/nº 8.

20. A.D.P. Obispado de Pamplona. Real Patronato. Manuscrito de 1753, folio 73v.

Zúñiga, sacristán de la parroquia, eran presbíteros; los demás sólo habían recibido la primera tonsura.

El propio Ayuntamiento certificó de todos ellos su condición política, diciendo que *han observado durante el extinguido sistema constitucional una conducta arreglada, sin dar lugar a la más mínima sospecha sobre adicción a aquel, antes por el contrario han sido y son tenidos y reputados por unos verdaderos realistas, dando pruebas de su amor a los sagrados derechos del Altar y al Trono, sin que sea a mi noticia cosa en contrario... Los Arcos, dentro de la sala de su consistorio, a doce de mayo de mil ochocientos veinte y seis*²¹.

Todos los interesados acudieron al examen el 5 de junio de 1826. Forman el tribunal: el doctor José Benito Moreno, canónigo de la catedral de Pamplona, Román Ibáñez, vicario de la parroquia de San Saturnino y fray Faustino Dueñas, padre guardián del convento de san Francisco, examinadores sinodales del obispado. Aprueban todos, pero *colocan en primera letra a don Manuel Arcaya y a don Juan Echeverría, con preferencia del primero al segundo*. No obstante, la colación del título se hizo al día siguiente a favor de Juan Echeverría. Probablemente, vistas las circunstancias políticas, con la defensa de la monarquía de por medio y su antagonismo al sistema constitucional, inclinaron la balanza a su favor, a pesar del dictamen de los examinadores que lo colocaba en segunda posición. A partir de entonces disfrutará del beneficio, con las obligaciones pastorales inherentes de: *residencia personal laboriosa de celebrar la misa popular con libre aplicación en los días feriados las semanas que le corresponda, de aplicarse al confesionario teniendo corrientes las licencias de celebrar y confesar, coadyuvar al párroco en la explicación de la doctrina cristiana a los niños y aun a los adultos que lo necesiten y quedando provisionalmente exonerado de esta obligación el más antiguo en el beneficio de los dos que por sus títulos han debido desempeñarla... debiendo asistir y auxiliar de día y de noche a los enfermos y moribundos por quienes fuese llamado, etc.*²².

En esta su parroquia nativa mantendría su beneficio hasta final de sus días, no exento de litigios que comentaremos posteriormente.

Datos de su estancia como beneficiado de la parroquia Santa María de Los Arcos: primeros pasos como capellán castrense

Ganada la oposición al beneficio parroquial de Los Arcos, pasa a vivir en su pueblo natal donde en 1829, a consecuencia del fallecimiento del beneficiado Urzainqui, quedó encargado de las cuentas de la parroquia, transcurriendo el tiempo con normalidad desde 1826 hasta 1830. No le duró mucho la tranquilidad rural junto a la familia.

En julio de este año tienen lugar en París unas jornadas revolucionarias, impulsadas por la burguesía, que provocaron la caída de Carlos X, colocando en el trono al Duque de Orleans. No resultó tarea sencilla a Luis Felipe lograr que nuestro rey Fernan-

21. A.D.P. Cartón 2.864/nº 17, fol. 77.

22. A.D.P. Cartón 3.089/nº 8, folios 93 y 101.

do VII le reconociese como nuevo monarca. Esta revolución de 1830, de signo liberal y antiborbónico, despertó en el guerrillero Francisco Espoz y Mina, exiliado en Francia, el deseo de promover un levantamiento contra Fernando VII. El grupo de exiliados españoles, muchos llegados de Inglaterra, instigará desde la frontera hasta que, capitaneados por Mina, unos trescientos cincuenta hombres, la noche del 18 de octubre, atraviesan la frontera llegando a Vera de Bidasoa el día 20. La intentona guerrillera quedó frustrada prontamente durando solamente diez días. El propio Mina pudo ponerse a salvo gracias a unos pastores que le guiaron a Francia.

En esta acción militar de Vera está presente Juan Echeverría llevado por su amigo don Santos Ladrón. Su permanencia fue breve, pues breve fue la oposición presentada por Mina y seguidores. El Duque de Castroterreño, virrey de Navarra, había nombrado a Echeverría capellán del estado mayor el 25 de octubre de 1830, al mismo tiempo que Victoriano Cardén era designado como ayudante de campo y Miguel Navarro, para secretario. Santos Ladrón fue el encargado de comunicarles tales nombramientos.

A Juan Echeverría le llegaron las correspondientes licencias pastorales de las oficinas de la subdelegación castrense, firmadas por Ignacio Rufino Fernández que había sido nombrado gobernador eclesiástico el 21 de septiembre de 1829, en sede vacante. Por ellas se le concedía facultad para administrar todos los sacramentos, excepto el del matrimonio, y predicar, dentro de la jurisdicción castrense, debiendo mantener corrientes las licencias del obispo diocesano.

Como hemos señalado, la contienda fue breve; por eso el señor virrey, a los tres designados anteriormente, ordenó que regresaran a sus primitivas funciones quedando extinguidos y sin efecto los nombramientos precedentes.

Esta ausencia y alguna otra mantenida por Echeverría en sus funciones de mayordomía en el beneficio parroquial, provocaron pleito con el cabildo de Los Arcos, a instancia de los beneficiados. Le acusan de haber hecho más de las noventa ausencias interpoladas permitidas por las constituciones vigentes del cabildo. La capítulo 14^a de las mismas dispone que *el beneficiado que se ausente por noventa días interpolados o sesenta continuados, en cada año, pierda y se le quiten de la gruesa (el diezmo) las ausencias acostumbradas que son: doce robos de trigo y veinte y cuatro cántaros de vino y, a más de eso, no sea ni pueda ser mayordomo hasta que antes y primero no sean todos los capitulares que fueren presentes al tiempo y cuando hiciere o hubiese hecho la ausencia*²³.

Alejandro Tellechea, procurador de Echeverría, defiende a su pupilo diciendo que tales ausencias fueron *las más lexítimas como dirigidas a coadyubar en el sagrado ministerio eclesiástico al ejército real que salió a combatir, como felizmente combatió á los enemigos del Altar y del Trono, cuando en el año último osaron pisar este territorio y alterar el reposo público y sembrar la anarquía y conculcar nuestra Santa Religión con sus infernales proyectos*²⁴.

23. A.D.P. Cartón 3089/nº8, fol. 2.

24. *Ibidem*, fol. 18v. No cabe duda de que lo expuesto por Tellechea refleja exactamente la mentalidad de los defensores del Antiguo Régimen, de los que Echeverría era partidario declarado.

Más adelante, prosiguiendo el alegato, justifica las ausencias del beneficiado, ocurridas desde el 18 de noviembre de 1830 hasta el 26 de octubre de 1831. Las ausencias anotadas por el cabildo abarcan veinte y cuatro días, que van desde el 11 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 1830, que no deben contabilizarse, porque *pasó a desempeño de su honrosa comisión, previa licencia del Ilmo. prelado que, hallándose en visita en Lodosa, escribió a don Santos Ladrón a la villa de Vera, aprobando el nombramiento de capellán de estado mayor, echo en mi parte*²⁵. Deducidos esos veinticuatro días, sólo serían setenta y ocho las ausencias, número muy inferior a las noventa exigidas por la constitución del cabildo.

Respecto a ese cruce de correspondencia entre Santos Ladrón y el obispo de Pamplona, la certificación ofrecida por Santos Ladrón para poder disponer de Echeverría como capellán, contenida en el folio 44 del proceso, da a entender que la petición fue verbal y en Lodosa, donde se hallaba en visita el prelado. El propio Santos había certificado un folio antes: *Luego de haber merecido al rey nuestro señor la gracia de confiarme el mando de las tropas de este Reyno de Navarra bajo el título de segundo cabo... y constándome las buenas prendas del presbítero don Juan Echeverría, su constante lealtad al rey nuestro señor; así como los servicios que prestó durante la última campaña... y el señor Teniente Vicario General Castrense... le dio también comisión... subió en mi compañía a la frontera de este Reyno el día veinte y cinco de octubre último y se halló en la acción de Vera, etc.*²⁶. Por otra parte el licenciado García, a quien el cabildo de Los Arcos preguntó su parecer sobre la sentencia que se aplicó tras el proceso, interpreta esa circunstancia en estos términos: *sin estar al corriente de los hechos, me inclino a que Echeverría bajaría a Lodosa a verse con don Santos en octubre de 1830, se le convidaría a subir en su compañía a la frontera y don Santos pediría verbalmente la aprobación o permiso al señor obispo*²⁷. Acertó en su informe aunque no dispusiera de los documentos.

Enfrentamientos con el cabildo parroquial de Los Arcos: ante la justicia diocesana

Es ésta una de las múltiples páginas amargas de la azarosa vida de Juan Echeverría. Vuelto a la villa tras la breve estancia en Vera, pero dolido en su ánimo por la denuncia presentada por el cabildo sobre sus repetidas ausencias, parece que todos los miembros del clero parroquial fueron objeto de sus iras. Los detalles del caso los describe un pormenorizado proceso llevado a término en la audiencia diocesana.

Casildo Goicoa, juez auditor honorario del tribunal de la Nunciatura, provisor y vicario general de la diócesis de Pamplona, dice que *es a su noticia que el presbítero don*

25. *Ibidem*, fol. 32v.

26. *Ibidem*, fol. 43. Certificado expedido en Pamplona el 23 de noviembre de 1830. Manuel Corcín, escribano de Los Arcos, por su parte, certifica (el 12 de diciembre de 1831) que el propio don Juan Echeverría le presentó el original expedido por don Santos.

27. A.P.A. Censos y noveno decimal. Fajo M-1-L. Año 1832.

Juan Echeverría, beneficiado de la parroquial de la villa de Los Arcos, turba la paz y unión de su cabildo (9 de enero de 1832)²⁸.

Esta es la acusación genérica, pormenorizada luego con detalles aportados por testigos, que parecen contradecir algunos de aquellos rasgos bonancibles para un retrato que lo presentaban como un sujeto *quieto, pacífico y apartado de ruidos y pendencias*.

Tal vez, su fondo temperamental fuera así; pero, el frecuente trato con los guerrilleros voluntarios realistas y la pasión puesta en la defensa de sus ideales políticos, debieron agriar su natural carácter, volviéndole irascible, hasta dejarle como obcecado, lejos de ser el *jocundo cura favorito de los pueblos*, según descripción gráfica de Félix Lichnowsky. De ello sacaremos alguna conclusión, al final de este trabajo.

Lo cierto es que la acusación recoge escenas violentas. Describimos algunas de ellas silenciando el nombre de los personajes implicados en ellas. A uno de los beneficiados le llama *bestia y animal*; a otro, en plan de mofa y chunga, le moteja como *el doctor Salmón*; a un tercero de *perjuro*, por cuanto había declarado como testigo en la causa que, de oficio, se formó a dicho Echeverría *por los golpes dados al sacristán* (de los que posteriormente diremos algo más). Además de estas violencias físicas o verbales, añaden que *también ha impedido que los oficios divinos se celebren con la gravedad y devoción que corresponde, entonando y desentonando por capricho con desedificación de los fieles y desprecio del cabildo*.

Durante su estancia en Mañeru, tomó cierta cantidad de vino de la primicia parroquial para sus gastos, comprometido en ese momento en afanes políticos. Corre el trienio constitucional. Se ve que, aparte de esta circunstancia de necesidad obligada, no le resultaba ingrato el dedicarse a los negocios de compra venta. Participaba en los que llevaba su hermano Felipe, abastecedor de vino, bacalao, aceite y ballena en diversos pueblos de Tierra Estella. En tales tareas era más perito que su hermano e incluso parece que llevaba la dirección del negocio, según corrían las voces. De ahí que la gente le apodase *cura ballenero*. También se le acusaba de estos empeños como impropios de su condición clerical.

Muchos fueron los testigos llamados a declarar en el caso. De sus testimonios espigamos algunas “lindezas del vocabulario” empleado por Echeverría y adláteres. Los ofrecemos más como página etnográfica de la época que como recriminación personal contra nuestro biografiado.

Dicen que, el citado don Juan, *se producía con muy poco respeto a sus mayores y hablando siempre en tono insultante e imponente*, es decir, que quería imponerse a los compañeros. Pero el desparpajo con el que actuaba, como suele decirse, encontró la horma para su zapato, pues, intentando atropellar a algún miembro concreto del cabildo no pudo lograrlo *porque dicho señor... las tuvo muy tiesas*. En otra ocasión arremetió contra uno de los compañeros arrojándole *contra el facistol del coro*. A quien hizo sus veces como administrador durante su ausencia *le agarró del pecho y le dio dos o tres embiones*. No contento con esto, llegó a proferir expresiones de este cariz: *si las cosas* (las del cabildo) *se defendieran a balazos...*, o la nada solapada amenaza lanzada a otro: *cuidado, que*

28. A.D.P. Cartón 2990/nº 6, fol. 45.

me tiene Vm. muy harto, o la que declaraba sin disimulo su filiación política: si esto lo hubiera mandado el gobierno liberal, ya se hubiera cumplido antes.

Pero, si una declaración le retrata con nítidos perfiles, es la aducida por el testigo Lucas Tarazona, escribano de la villa, quien nos transmite la carta que el propio Echeverría dirigió a un francés (Alejandro Latapie), muy afinado en la villa, de oficio latonero. Se quejaba este artesano de que no le hubiera abonado la componenda de un canalón de su casa. Juan Echeverría, le obsequió con esta misiva: *Señor francés* (no le llama por su nombre, advertimos nosotros): *en este momento acabo de leer la infame esquila de Vm. ¿No basta que los franceses nos estén insultando en las fronteras que han de tener valor de venir a los pueblos a hacerlo por escrito? Señor gabacho, la culpa la tiene quien le tiene en su casa y en el pueblo ¿acaso ningún español negará lo que debe? Cumpla Vm. con el contrato y se le pagará al canto; a la canal le falta una vara y media de la medida que tomó y, en haciéndolo, estoy muy pronto a satisfacerle su importe sin deber negarlo como lo dice en la suya. Le tengo dicho que no me ande con esquelas, que el hombre debe hablar cara a cara, y si su Vm. me anda más con esquelas, yo no acudiré a la justicia que le compete sino a la que me compete. Juan Echeverría*²⁹.

Son testimonios que, en efecto, denotan más que una malquerencia de fondo, cierto desequilibrio mental inducido como consecuencia lógica del ambiente en que se movía y de la reciente querrela interpuesta contra él. De suyo, en la sentencia pronunciada, aunque se admite la acusación llevada por el fiscal, se le absuelve de los cargos que aquella comprendía. Se reduce prácticamente a las suaves “monita salutaria” (piadosas advertencias clericales): *le encargamos que, en lo sucesivo, procure reprimir la viveza y fogosidad de su genio y tener presentes los ejemplos de humildad y mansedumbre que para imitación nuestra obró Nuestro Salvador*³⁰.

En las informaciones dadas sobre acontecimientos ocurridos en la parroquia en la mañana del 13 de agosto de 1831, momento en que don Juan Echeverría arremetió violentamente contra el sacristán seglar, a quien propinó una paliza, también recordado en el proceso aludido, sin que el sacristán, por respeto a la condición sacerdotal de quien le golpeaba replicase con similar contundencia, se había entablado querrela judicial aparte. Echeverría fue condenado en auto y sentencia definitiva aprobada por el vicario general, Casildo Goicoa y, tras reconocer los hechos, fue firmada de puño y letra por el acusado. Se le condenó a veinte días de reclusión en el colegio de los Padres Misioneros de Olite (franciscanos), con sujeción a la observancia de los actos comunitarios y quince duros para la Cruzada. Como en el caso anteriormente narrado, pero posterior en el tiempo, *se le apercibe para que, en lo sucesivo, en el templo del Señor y fuera de él no obvide los sentimientos de lenidad y mansedumbre propio de su estado.*

Cumplió la pena impuesta tal como declaran fray Simón Martínez, guardián del convento, y el padre fray Julián Sodupe que, durante esos días, fue su director. También cumplió con la sanción pecuniaria³¹.

29. *Ibidem*, fol. 48v. Para el vocablo “embión” puede consultarse el *Vocabulario Navarro* de José M^a Iribarren.

30. *Ibidem*, fol. 154.

31. A.D.P. Cartón 3047/n^o 11, proceso sin enumerar los folios.

Tras esto, damos inicio a aquella etapa de su vida con más implicaciones políticas durante la primera guerra carlista, vivida de principio a fin, fiel al lema del Trono y el Altar como consigna de su partido.

Su segunda vocación: monárquico absolutista y seguidor del pretendiente Carlos V

Titulamos segunda vocación en el tiempo porque, en cuanto implicación personal, tal vez fuera primera. En lo que llevamos dicho de Juan Echeverría hemos expuesto, sobre todo, aquellos aspectos relacionados con sus estudios sacerdotales o sus oposiciones a beneficios parroquiales. La faceta pastoral y cura de almas, propiamente dichas, nos queda totalmente en la penumbra, aunque las obligaciones pastorales y catequísticas se suponen como obligaciones anejas al beneficio. Por el contrario, fue muy pública su participación y activismo políticos desde muy joven. Isidoro Maguès, en la breve reseña biográfica sobre Echeverría en 1837, todavía en plena primera guerra carlista cuando Juan Echeverría preside la Junta Gubernativa de Navarra, publicó esto: *hacia su curso de retórica en Pamplona cuando estalló la guerra de 1808, por lo cual suspendió sus estudios pasando a militar en la división de Mina el cual, en 1812, le envió a Cádiz con una comisión para el gobierno. Terminadas las hostilidades, el joven Echeverría, volviendo nuevamente a Pamplona, completó sus estudios.*

Es muy probable que, durante su estancia en Cádiz, se entrevistara con su tío Manuel Echeverría, oficial de Marina, y con su hermano José, por tierras gaditanas ¿seguidor de los pasos del tío marino? No fue Juan el único arqueño alistado en la división de Mina. A juzgar por los que acudieron a Pamplona para recoger sus licencias absolutas, fueron veintisiete los convecinos de Los Arcos que volvieron vivos y pudieron licenciarse³².

Pero será el militar Santos Ladrón de Cegama quien, designado brigadier de infantería y comandante general del ejército real de Navarra, certifique su estima y consideración sobre nuestro personaje en estos términos: *Don Juan Echeverría, vicario de la villa de Mañeru y últimamente capellán general del ejército real de Navarra, ha sido y es uno de los que más se han distinguido por su adhesión en defensa de la Religión, Rey y Patria, amonestando con sagacidad a la juventud para que se dedicase al manejo de las armas en defensa de la justa causa que con tanto furor han perseguido los enemigos del Altar y del Trono, acreditándolo todo los peligros y persecuciones que ha sufrido por parte de aquellos, sorprendiéndole por dos veces con el mayor riesgo de su vida como que, en una de ellas, abandonando su caballo, pudo conseguir su libertad a beneficio del decidido amor de los buenos españoles, de cuyas resultas no tuvo otro arbitrio que acogerse a la protección que el reino de Francia dispensaba entonces a los de esta clase, donde permaneció por espacio de cuatro meses y, a su regreso a este su deseado reino de Navarra, fue elegido por capellán del cuartel general de su ejército, como*

32. A.M.A. Legajo 28 A, papel suelto del fajo de agosto.

*consta de la orden que exhibe, cumpliendo con el mayor celo y energía las incumbencias de su destino y llenando completamente sus deberes hasta la disolución de dicho ejército, como lo acreditó singularmente en la victoriosa acción de la villa de Tamarite donde se portó con el mayor valor y denuedo, cuya constancia y tesón le merecieron ser uno de los recomendados al gobierno por haberse distinguido en sus operaciones... Pamplona a cuatro de febrero de mil ochocientos y veinte y cuatro. Santos Ladrón*³³.

La cita supone un compendio de lo hasta ese momento realizado, en el orden político, por Juan Echeverría y, confirma las tendencias absolutistas que le marcarían hasta el fin de sus días. Maguès parece andar acorde con las ideas generales expuestas anteriormente por don Santos Ladrón. Fija la estancia de Echeverría en Francia por espacio de seis meses cuando, *uniéndose al general Santos Ladrón, entraron en España para tomar parte el 26 de marzo de 1823 en el combate de Larrasoña. Un mes después, Echeverría fue reconocido como limosnero general del ejército permaneciendo en él hasta finalizar la campaña.*

Abundando en el tema podemos decir que, en proceso incoado por la primicia de Mañeru porque, en un momento del trienio constitucional, habían echado mano del vino del diezmo tanto el municipio como el vicario Juan Echeverría agobiados por gastos bélicos, el procurador de éste, Bernardo Barricarte dice: *que por el descubierto partido que tomó a favor de la causa del Trono y del Altar que sostenían en este Reyno contra los revolucionarios los voluntarios del Ejército Real de Navarra, fue tan atrozmente perseguido por aquellos que hubo de desamparar su casa y comodidades y refugiarse (sic) en el Reyno de Francia en el mes de enero de mil ochocientos veinte y dos*³⁴. No especifica la duración del exilio.

Su procurador, Pedro Javier Astrain, además de recordar que su patrocinado Echeverría ha cursado tres años de filosofía y otros tantos de teología escolástica, más las oposiciones a beneficios de Los Arcos, Mérida y vicaría de Mañeru añade: *que en la última revolución ha contribuido como es notorio a la destrucción del sistema constitucional y de defensa del Altar y del Trono*³⁵.

Tales testimonios suponían, en el momento y circunstancia, un aval acreditativo de la idoneidad de Juan Echeverría en la oposición al beneficio parroquial. Perteneía, con todas sus consecuencias, al Antiguo Régimen, tan estimado en los ambientes rurales, donde la mentalidad emanada de la Revolución Francesa era vista con muchísima reticencia. Entre las fuerzas sociales, opuestas al proceso revolucionario liberal, se encuentra la jerarquía eclesiástica, que optaría por la monarquía. Nada frenará a Juan Echeverría en ese intento, aunque el obispo Severo Andriani publique, poco más tarde, alguna pastoral avisando al clero que no se afilien a tendencias políticas y que permanezcan neutrales, porque esas no son armas de su estado.

33. *Ibidem*, folios 89r. y v. Tamarite de Litera en Huesca, durante el trienio constitucional de 1820-1823, fue sede de los realistas que no aceptaban la constitución de 1812.

34. A.D.P. Cartón 2988/nº 2, fol. 49. La discusión venía porque don Juan Echeverría, dando por existencia 1432 cántaros de vino del diezmo, dijo haber dispuesto él de 270, suponiendo que los 1172 cántaros restantes habían sido tomados por el ayuntamiento del año 1823. Pero, según los reclamantes, el vicario había tomado hasta 587 cántaros.

35. *Ibidem*. Cartón 2864/nº 7, fol. 94.

Todo ello ocurría cuando, dejando encomendada la vicaría de Mañeru a uno de los denominados “ausencieros” o “terceristas”, que cubrían la ausencia temporal del titular cobrando la tercera parte del beneficio suplido, se entregó de lleno a la causa monárquica. De haberse quedado al frente de su feligresía, hubiera sido testigo inquieto de las idas y venidas de partidas militares de constitucionales (las más numerosas y frecuentes) junto a otras menores de voluntarios realistas, a modo de pasa y contrapasa de aves entre Pamplona y Estella con sus pueblos aledaños, hasta los límites de La Rioja. Los mayores perdedores en estas andanzas, serían los pueblos navarros obligados a sortear, contra su bolsillo, las exigencias de raciones y bagajes de ambos bandos, como iremos viendo.

Ramón del Río, en su estudio sobre los orígenes de la guerra carlista en Navarra, nos cuenta lo siguiente que afecta a la villa de Mañeru: *Sin embargo, algunas “tropelías” fueron cometidas por el propio lumbierino (don Santos Ladrón). El 6 de noviembre eran detenidos por orden de Ladrón el alcalde de Mañeru y otros diez vecinos, enviándoles al día siguiente a Valcarlos e “imponiéndoles la multa de 35 mil reales vellón a nueve”. El día 10, miembros del ayuntamiento y del cabildo –incluido el vicario realista Echeverría– y algunos vecinos –hasta un total de 31 personas– escribieron a la Junta realista pidiendo “se digne acordar desde luego la libertad entera y absoluta a los once arrestados para que puedan regresar a el seno de sus casas y familias, por la suma falta que hacen en ellas y más en la actual estación de siembra, providenciando así bien en respecto a la multa pecuniaria que se les ha impuesto, considerando su imposibilidad para el pago”. La razón de este interés por sus vecinos estaba en que las tropas liberales habían amenazado con que “se apresaría a duplicado número de personas” y los firmantes suponían que “necesariamente ha de recaer en los que suscriben”. Pero Ladrón sólo consintió en rebajar un tercio la multa –siempre que se entregase en 4 días– y el 25 tenía el dinero en su poder*³⁶. A esta circunstancia debe referirse Goñi Gaztambide cuando, al estudiar el mandato episcopal de Joaquín Xavier de Uriz y Lasaga, escribe: *El vicario de Mañeru, Echeverría, intervino a favor de unos feligreses suyos presos por Santos Ladrón de Cegama (10 de noviembre de 1822). Era considerado como protector nato de los facciosos*³⁷.

La señora Lucía Iturbide, tabernera de Mañeru, dejó consignadas las no escasas pintas de vino y aguardiente servidas a tropas de ambos campos contendientes, de paso por la localidad, de similar forma a lo contabilizado por el interventor municipal Luis Sarri sobre la carne consumida por la tropa. Esto sería al margen del robo, como mal menor y nada raro en tales circunstancias, de algún carnero prendado durante la pastura del rebaño³⁸.

Una nota de 6 de septiembre de 1826 reitera nuevamente su filiación monárquica y apoyo a quienes se adhirieran a dicha causa. Don Lorenzo de Santa Cruz, portero

36. DEL RÍO ALDAZ, R.: *Orígenes de la guerra carlista en Navarra (1820-1824)*, Departamento de Educación y Cultura, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1987.

37. GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de los obispos de Pamplona. Tomo IX. Siglo XIX*, Ediciones Universidad de Navarra, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1991, p. 311.

38. A.G.N. Protocolos, Mañeru, Lorenzo, Javier de, Legajo 82, Año 1823, fascículos 50, 51 y 52.

real y escribano de Mañeru, confiesa: *Con motivo de haberse declarado, en tiempo del gobierno revolucionario, adicto a la justa causa del Altar y el Trono del rey nuestro señor, fue perseguido por las tropas constitucionales, de modo que se le obligó a alistarse en las banderías de los cuerpos realistas de este reino, habiendo sufrido su casa varios saqueos; y, viéndose su dilatada familia en la extrema necesidad, sin arbitrio alguno, acudió a don Juan Echeverría, que también se hallaba en aquella época en los cuerpos realistas, como vicario que era de Mañeru y en quien tenía su mayor confianza.* Nuestro cura, en diversas ocasiones, le había prestado dinero hasta un total de 200 pesos fuertes. El escribano, de momento, no puede pagárselos. En compensación del préstamo, le cede un caballo que tiene propio suyo, por idéntico importe de 200 pesos. Pero, como el escribano necesitaba el caballo para tareas propias de su empleo, se compromete a abonarle 20 pesos fuertes cada año, con la posibilidad de recuperar el caballo si, de acuerdo con lo suscrito, va pagando esos réditos anuales señalados y le reintegra los 200 pesos fuertes. Ambos, Juan Echeverría y Lorenzo de Santa Cruz, firman el amigable documento³⁹.

Algunos acontecimientos que influyeron para moldear su talante monárquico

En circunstancias tan convulsas en España, surgidas al vaivén de la política inestable, cualquiera de las tendencias en disputa, partidaria del Antiguo Régimen o de la nueva constitución surgida en Cádiz, provocaba comportamientos desmedidos. Señalamos alguno de los ocurridos en el ambiente geográfico en que vive Juan Echeverría y que pudieron afectarle.

Estamos en años del llamado trienio constitucional. Don Francisco de Pasca y Chavarri, natural del reino de Nápoles, titular del mayorazgo de Chavarri en Los Arcos, encuentra la muerte entre los pueblos de Nazar y Asarta parajes que, andando el tiempo, serán zona de acuartelamiento temporal de tropas carlistas de Zumalacárregui. El lamentable suceso ha ocurrido en un enfrentamiento entre las tropas nacionales con las comandadas por Quesada (Vicente Jenaro), a las que el joven Pasca se había incorporado. La noticia viene registrada en Los Arcos (31 de octubre de 1822), como consecuencia de las gestiones hechas por Martín Goya, procurador de don Aniceto Pujadas administrador del mayorazgo de Chavarri. Se hicieron diligencias para hallar e identificar el cadáver de Pasca, siendo localizado en una viña junto a unos pomares. Tras reconocerlo los testigos, se solicitó autorización a don Esteban Lander, cura de Nazar, para darle sepultura sagrada. Permitted enterrarlo en la ermita del Cristo. Tal como se le halló, parece haber sido víctima de un ensañamiento bestial: heridas de sable en la parte superior del cuello, cabeza y mano izquierda y balas en la caja del cuerpo. El acta de reconocimiento fue firmada por Román Martínez de Armañanzas y Fausto Antonio Sáenz de Navarrete⁴⁰.

39. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Lazcano, Ramón, Año 1826, fascículo 83.

40. *Ibidem*, Tarazona, Lucas de, Año 1822, fascículo 47.

Sin duda, pues tales noticias se propagaban como reguero de pólvora, Echeverría estaría al tanto de lo ocurrido en Azuelo, en tema muy distinto al relatado pero más frecuente. Las tropas constitucionales, en una de sus andanzas por estas tierras próximas a Los Arcos, en sistemáticas habituales requisas de víveres, se apoderaron de 120 robos de trigo, almacenados en la casa habitación de fray Ildefonso Bázquez, prior del monasterio de san Andrés. Se entabló el correspondiente pleito entre la villa y monasterio, pues, a fin de cuentas, fueron las autoridades civiles municipales quienes habían salido del apuro y exigencias puestas por la tropa echando mano al granero monacal. Las dificultades entre ambas entidades, se solucionaron a costa de los bienes eclesiásticos del monasterio. Los representantes de Azuelo convienen (18 de febrero de 1824), en que se le pague al prior 75 robos de trigo para el día de san Miguel, quedando los 46 robos restantes en beneficio del pequeño poblado⁴¹.

Terminado el trienio constitucional, nuevamente los monárquicos ocupan el poder y viene ajuste reivindicativo de cuentas con la oposición política. Menudearon los arrestos carcelarios. Parece que no fue suficiente el espacio de la cárcel pública de Los Arcos, a pesar de que en 1821 se había hecho una ampliación de sus dependencias, bajo la dirección del maestro Javier Sainz de Arnedillo. Fue obra de cierta envergadura. Con él trabajaron estos maestros y sus partidas de obreros: Pedro Alberdi, cantero, José Goiri, carpintero, y el herrero Manuel Lazcano. Los gastos ocasionados supusieron 14.610 reales fuertes, de los que 5.910 fueron por reparaciones, quedando el resto para la ampliación. ¿Razón de tales obras? No propiamente por cuestiones bélicas del momento; en estas fechas Los Arcos es cabeza de partido, como Estella o Tudela, y es lógico que su juzgado comarcal dispusiera de tales servicios. Pero, como decimos, no debió ser suficiente o, tal vez, fue preciso aislar a ciertos personajes más litigiosos aprovechando, como dependencias carcelarias para salir del paso, la fábrica de aguardiente de don Manuel Ascorve.

Cuando el 18 de octubre de 1824 comienza la declaración de testigos contra constitucionalistas arrestados, aparecen encausados sujetos de Lodosa: Antonio Martínez de Ubago, uno de los más adictos al sistema constitucional, o Martín Solano, voluntario artillero natural de Sesma, a la sazón estante en Vitoria, constitucionalista exaltadísimo en sumo grado. De Los Arcos estaban implicados: don Blas Bujanda, Eugenio Ortigosa, Lino López de Araujo, Antonio de Rada y Manuel Ascorve, todos de buena posición económica. Entre Vitoria y estos pueblos de la Navarra media, había intercambio de mensajes, como lo prueba la comunicación de Antonio José Ortiz de Bustamante a don Lino López de Araujo⁴².

Afortunadamente no todas las noticias serían contra su partida. Juan Echeverría, ya beneficiado de Los Arcos, vería con agrado el funcionamiento de los voluntarios realistas de su pueblo con incipiente organización. Roque Pérez y Miranda, Francisco Arina, Zacarías Domínguez y Manuel Biurrun, eran oficiales del cuerpo de realistas de

41. *Ibidem*, Año 1824, fascículo 260.

42. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Lazcano, Ramón, Año 1821, fascículo. *Ibidem*, Año 1824, fascículos 96 y 155.

la villa, los cuales junto con Luis Gil, Manuel Rubio y Manuel Alecha, sargento, cabo y voluntario, dieron poder a don Antonio Garanche, encargado de la distribución de armas, para que pueda sacar de la tesorería de rentas de Pamplona la parte de las aprehensiones que han hecho y hagan los individuos de este cuerpo, reclamando, de paso, la cuarta parte que corresponde a S. M. y la tiene cedida para armamento de los voluntarios realistas de España (28 de abril de 1827)⁴³.

La documentación de 1834 ha guardado el nombre de algunos soldados, alistados en el Regimiento de Voluntarios de Navarra, llegados de Cullera, caso de José Alapont, u Onofre Lis, natural de Liria, reino de Valencia, acuartelados en Los Arcos.

A su vez, funcionarios de Hacienda registraban la actividad mercantil de Manuel Biurrun, el comerciante más conocido, por ver si manejaba géneros de ilícito comercio. En una de estas pesquisas, ordenada por Ángel Arao, teniente del cuerpo de carabineros de Costas y Fronteras, le localizaron en el domicilio 25 pañuelos, de fondo encarnado que, por estar sin sello ni guía, le prohibieron venderlos. Biurrun, comprometiéndose su persona y bienes, hubo de retener la que tildaríamos ridícula mercancía, sin darle salida.

También investigaron al cabildo parroquial sobre cómo invertía los réditos que, al 3%, produce anualmente el capital de 2.553 reales y 23 maravedíes, correspondientes a la fundación de aniversarios de Juan Andrés Díaz y Bernarda Peralta. El cabildo, entre cuyos miembros figura nominatim Juan Echeverría, responde que son para la congrua sustentación de los miembros capitulares⁴⁴.

Otro hecho novedoso en la villa: la comunidad capuchina de San Francisco alberga a un recluso singular, conocido como “El Trapense”.

Noticia sobre el confinamiento de fray Antonio Marañón, alias “El Trapense”

Ciertamente le resultaría grata la noticia producida en 1825. Por aquello de que los amigos de mi amigo son amigos míos, disfrutaría anímicamente al conocer que el Trapense, personaje notorio en la historia del tiempo, andaba por Los Arcos dispuesto a colaborar con Santos Ladrón de Cegama. Dejemos que sean los breves oficios de pesquisa los que nos ilustren sobre el dato, poco conocido o no aludido por los historiadores. Joaquín Paz y Merino, intendente de Policía del reino de Navarra, escribiendo al alcalde de Los Arcos, le dice: *Quedo enterado de su oficio de 27 del corriente, y pasará el correspondiente al prelado (sic) del convento en que se hallaba el Trapense Fr. Antonio Marañón, exigiéndole manifieste si le ha autorizado para salir de Los Arcos, por cuánto tiempo y por qué causa, dándome parte del resultado, así como del regreso de aquel a esa villa. Dios guarde a v. muchos años. Pamplona, mayo 28 de 1825. Joaquín Paz y Merino (rubricado).*

43. *Ibidem*, Tarazona, Lucas, Año 1827, fascículo 175.

44. *Ibidem*, Corcín, Manuel, Año 1830, fascículo 56. Y Tarazona, Lucas, Año 1830, fascículo 77.

A dicho oficio respondió el alcalde, una semana más tarde, en estos términos: *El oficio de V. S., fecha 28 de mayo último, lo he hecho presente al P. guardián de este Convento de Capuchinos en que se hallaba el Trapense Fr. Antonio Marañón y, enterado de su contenido, me ha contestado que dicho Fr. Antonio le pidió licencia para acompañar a Dn. Santos Ladrón hasta la ciudad de Viana y que, como éste le manifestó que su compañía sería muy útil para estimular a los pueblos al mayor aumento y organización de los voluntarios realistas, no tuvo reparo en concederla mayormente cuando, en la Real Orden en que se le comunicó, no se le priva concederle permiso para salir del convento, pues, únicamente se le manda celar su conducta, que la ha observado ejemplar y edificante a todos los religiosos que componen la comunidad. Es cuanto por ahora me ocurre prevenir a V. S. Y, en el momento que regrese, dará el correspondiente aviso. Dios guarde a V. S. muchos años. Los Arcos, 3 de junio de 1825. El alcalde de nobles⁴⁵ (no firma, pero era don Gabriel Sotero Elizondo). Quien era, y había sido, no menos fogoso de la causa monárquica como si se tratara de un nuevo Pedro el Ermitaño en otra nueva cruzada, era acogido y tratado con cordialidad franciscana en el pobre convento de San Francisco, propiedad de la villa, tan conocido por Echeverría.*

Hacia su último encuentro con don Santos Ladrón de Cegama: el triste suceso de Los Arcos

En el ambiente se respiraba una situación política tensa, incluso en la villa, como sugiere el dato de que, en enero de 1828 se inutilizaron públicamente las armas prohibidas, requisadas a siete vecinos del pueblo. Las siete pistolas, cuchillos y navaja fueron inutilizados por el maestro cerrajero Blas Morrás, junto a la puerta del consistorio en la Plaza del Rancho, como si se tratara de un auto de fe⁴⁶.

A nivel de más alta política, a partir de 1830, por lo menos, es indudable la existencia de una opinión decidida por don Carlos entre los escalafones más altos de la política fernandina, del Ejército, de la Iglesia y otros estratos de la jerarquía social. Por real orden del 1 de abril de 1831, a consecuencia de haberse introducido en Cádiz pañuelos tricolores y otros con el retrato de Felipe I^o, rey de los franceses, se prohibió la entrada y circulación de esa propaganda levantisca. Dígase otro tanto de la prensa subversiva, como el periódico “Memorial bordelés”.

Aproximándonos a nuestro entorno, antes de que se llegara al levantamiento carlista en octubre de 1833, tras la muerte de Fernando VII, encontramos a unos cuantos beneficiados de la parroquia, entre ellos Juan Echeverría, que dan poderes a Manuel Oneca para que defienda sus intereses pecuniarios (15 de marzo de 1833)⁴⁷. Al día siguiente, en junta capitular y ausentes Juan Echeverría y los compañeros que dieron poderes a Manuel Oneca, se los otorgaron a Juan de Dios Brieba, agente de negocios en la villa y corte de Madrid, para que *cobre los intereses de cuatro acciones, de a dos mil re-*

45. A.M.A. legajo 33 A/papel suelto del fajo de mayo. Era guardián fray Pedro de Pamplona.

46. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Tarazona, Lucas de, Año 1828, fascículo n^o 6.

47. *Ibidem*, Año 1833, legajo 226, fascículo 163.

*ales vellón cada una, las cuales a virtud de órdenes de S.M. han quedado reducidas en el Banco Español de San Fernando a capital de 1600 reales vellón... habiéndose acordado satisfacer el dividendo a 6% en los años 1830, 1831, 1832*⁴⁸.

A fines de mayo, tras la correspondiente autorización episcopal diligenciada por Casildo Goicoa, Juan Echeverría intervendrá en la permuta de unas pequeñas parcelas, anejas a su beneficio parroquial, que suponían un importe de 522 reales fuertes, según tasación de los peritos Francisco Amescua y Manuel Antonio Martínez de Morentin. La permuta la hizo con Lorenzo Martínez, cuyas propiedades fueron valoradas en 618 reales fuertes⁴⁹. Puesto que las tendencias liberales tendían a despojar de bienes al clero, tanto secular como regular, se aseguraba la propiedad ante notario.

Víspera de Navidad de 1834 se celebró auto de candela sobre la venta de los frutos beneficiales de don Juan Echeverría. El señor Conde de Armildez de Toledo, con cargo de virrey de Navarra, comunicó oficialmente al procurador síndico de Los Arcos que *se ha enterado esta Junta de los frutos que el cabildo eclesiástico de la villa de Los Arcos ha entregado al comandante militar de la misma, pertenecientes al beneficio de don Juan Echeverría, y de lo ocurrido con el vicario de la iglesia de Arroniz, don Eusebio Larramendi, manifestando lo que había que hacer con aquellos frutos*. Se toma la decisión de que, lo más correcto, es ponerlos a subasta. Los frutos suponían: 64 robos de trigo, 48 robos de cebada, 10 de avena y 2 de centeno. Además 4 almudes de escandia y 75 cántaros y 6 pintas de vino⁵⁰.

Estas fueron las últimas gestiones de carácter económico que registramos hechas con intervención de Echeverría, cuando todavía estaba presente entre el cabildo parroquial, aunque se ausentara esporádicamente.

Momento de más alarma política fue cuando un oficio del Duque de Castroterreño, capitán general de Castilla la Vieja, comunicaba a la Diputación del Reino la fuga de don Santos Ladrón, mariscal de campo, que había huido de Valladolid con objeto de insurreccionar contra los derechos de la reina. Pocos días antes de fallecer Fernando VII (29 de septiembre de 1833), advierte el comunicado que *S.M. había concedido al desagradecido Ladrón veinte mil reales de sueldo en lugar de los quince mil que disfrutaba hasta ese momento*. De todo ello informó la Diputación (fray Bartolomé de Oteiza, abad de Fitero, Benito Antillón, José María Vidarte) al virrey Antonio de Solá⁵¹.

Don Santos Ladrón, decidido por la causa de don Carlos, encendió la rebelión cuando el 3 de octubre, en el pueblo riojano de Tricio, lanzó su grito de ¡Viva Carlos VI!, encaminando seguidamente sus pasos hacia Navarra. Pocos días después se hospedaría en Los Arcos, en la casa de su amigo y colaborador de primera fila en la causa carlista, nuestro beneficiado Juan Echeverría. Conocedor éste de la situación de la villa, se adelantó a la de Torres para ponerle al corriente de los movimientos del bando cristino. Tras diversas digresiones y exploración del terreno y ambiente por Sesma y Lodosa, de donde era su esposa, el 11 de octubre de 1833, en fatal jornada para la cau-

48. *Ibidem*, fascículo 159.

49. *Ibidem*, fascículo 21.

50. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Corcín, Manuel, Año 1834, fascículo 20. Caja 2.284/1.

51. A.G.N. Sección de Guerra. Legajo 32. Carpeta 33.

sa carlista, Santos Ladrón quedó hecho prisionero por las tropas del general Manuel Lorenzo en el cerro donde se asienta la ermita del Calvario, a vista del núcleo urbano. Tres días más tarde, en los fosos de la ciudadela de Pamplona, sería fusilado contra el parecer y sentimiento de muchísimos pamploneses y navarros que tenían a Santos Ladrón como a hijo preclaro de Navarra.

Pirala, comentando el hecho, dice que *don Santos Ladrón tenía influencia para sublevar toda Navarra; pero carecía de inteligencia para organizar la insurrección. Pagó sus desaciertos con la vida. A muchos carlistas se oyó decir entonces que estaba loco... En la misma acción de Los Arcos se palparon errores inconcebibles*. Como testimonio de la falta de cordura por esas fechas, incorpora en nota la proclama que diera desde Viana el 8 de octubre, tres días antes del desastre de Los Arcos: *Madre, hermana Matea, hermanos míos Joaquín y Mónica, parientes, amigos, amados compatriotas navarros y últimamente todos los valientes compañeros de armas de la última lucha, etc.*⁵². Diríase que, como en delirio sonámbulo, vinieran a su mente lecciones de retórica eclesiástica recibidas en sus estudios en Salvatierra y Huesca, donde aprendió a razonar y allí cultivó el idioma del Lacio, según recuerda Pirala, o cuando, añadimos nosotros, tonsurado y residente en su Lumbier nativo, aspiraba a la capellanía colativa en la parroquia de Dicastillo y estaban de moda los sermones en prosa y tono grandilocuentes (4 de junio de 1805)⁵³.

Relación con miembros de su familia

Antes de ocuparnos de la actividad absorbente de Juan Echeverría por temas casi o exclusivamente bélicos, exponemos algunos detalles de la relación propiamente familiar con sus más directos consanguíneos, en distintos momentos de su vida.

Parece ser que la madre, ya viuda, confió en Juan no solamente su persona —alguna vez figura en los documentos viviendo ocasionalmente con su hijo cura en Mañeru— sino la de sus hijos, hermanos de Juan. La circunstancia viene descrita con ocasión del contrato matrimonial de su hermano Felipe con Juana María García de Galdeano, celebrado en Los Arcos el 16 de noviembre de 1818. La madre, Eulalia, al par que fija la dote de la hija, dicta de paso una especie de testamento y, en la manda tercera, leemos textualmente: *para el caso que muera sin disponer de sus bienes, manda por su heredero universal a don Juan Echeverría, clérigo subdiácono*. Luego, yendo a lo concreto de lo arriba expuesto, fija las cantidades que, en dinero, deberá adjudicar a cada uno de los hermanos llegado el momento de tomar estado⁵⁴.

Al fallecimiento de su hermana Francisca, casada con Veremundo Zurbano, había dejado tres menores: Severo, Justo y María Matías. Francisca había testado ante el es-

52. PIRALA, A.: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, Madrid, Estab. Tipog. de Mellado, Madrid, 1953. Tomo I, p. 110.

53. *Ibidem*, p. 109.

A.D.P. Cartón 2724/nº 1.

54. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Lazcano, Ramón, Año 1818, fascículo 140.

cribano Manuel Corcín el 21 de noviembre de 1826. El documento describe una hacienda bastante estimable en bienes raíces, cuatro caballerías mayores con los aperos y casa de labranza con las dependencias normales de bodega, caballeriza y demás. Junto a ello el ajuar de Francisca. Como Veremundo contrajo nuevas nupcias, fue desposeído por su suegra Eulalia Sainz de Vicuña de cuantos bienes recibió en dote su primera esposa, según se estipulaba en la época, haciéndose la oportuna liquidación de cuentas en virtud de sentencia compromisal, dictada por los abogados de los reales tribunales, Felipe Martínez de Morentin y Jacinto Baraibar. Viene acompañada, en folio aparte, por una carta personal de Juan Echeverría a los magistrados, en que éstos le indican su parecer sobre el caso (Los Arcos, 18 de enero de 1828)⁵⁵.

La circunstancia puso de relieve la solidaridad familiar. Fue Juan Echeverría quien, en nombre de la familia, cursó la oportuna instancia al alcalde para que nombrase un tutor para los menores. Así lo comunicó el alcalde de nobles, Sebastián Aceedo y Ezquerria, por oficio de 26 de febrero de 1828, recayendo el nombramiento en Manuel Echeverría, tío carnal para Francisca y tío abuelo para los menores⁵⁶. Luego, por cuanto respecta a la manutención de los menores, las cargas se repartieron así: Juan Echeverría se comprometió a alimentar, vestir y calzar, de su cuenta, por espacio de diez años, a María Matías, en tanto que el tutor de todos ellos, Manuel Echeverría, haría lo mismo con Justo; el padre de las criaturas, Veremundo, se obligó en idéntica forma con el tercero de los hijos: Severo⁵⁷. En ese mismo año, Manuel Echeverría, tutor y curador de los menores, puso en arriendo la hacienda de la fallecida. La administraría, Felipe Echeverría, según consta por escritura notarial de 19 de mayo de 1829. Todo continuaba en casa. La familia se comprometía así a sacar adelante a las tres criaturas⁵⁸.

Francisco Sainz de Vicuña, el tío beneficiado experto en leyes, en su testamento, tuvo un rasgo de distinción para el sobrino sacerdote: le deja *el vaso de plata que tiene el testador*⁵⁹. Suponemos que, aunque no se especifique, algo de la librería-biblioteca del sacerdote abogado, iría a los anaqueles del sobrino sacerdote. Consta que, aunque el otro tío beneficiado disponía de biblioteca particular, fue vendida para satisfacer deudas, según consejo del hermano abogado. También, al momento de fijar últimas voluntades, se acordó de nuestro don Juan su tío oficial de Marina. Le deja *la capa azul y el reloj de faltriquera que tiene el testador; cuya manda le hace con la obligación de celebrar cincuenta misas rezadas por su alma*. A Felipe Echeverría, que había mantenido en su compañía al tío militar en los últimos tiempos de vida de éste, le instituyó heredero universal⁶⁰.

Pero, si hubo un hermano con el que parece haber congeniado de forma especial, fue con Felipe, cuatro años más joven que él. La dedicación laboral de éste fue el co-

55. *Ibidem*. Año 1828, fascículo 122.

56. *Ibidem*. Año 1828, fascículo 124.

57. *Ibidem*. Año 1829, fascículo 176.

58. *Ibidem*. Año 1829, fascículo 16.

59. *Ibidem*. Año 1824, fascículo 176.

60. *Ibidem*. Año 1831, fascículo 159.

mercio, traficando con todo aquello que pudiera aportar un real más a su bolsa: vino, cereales, pescado, corderos, aceite y carne de ballena, préstamos de dinero, etc. La colaboración del hermano sacerdote en este terreno mercantil fue de tanta dedicación que, como ya dijimos anteriormente, algunos le apodaron *cura ballenero*. Y sospechamos que, viudo Felipe de su primera esposa, Juana García de Galdeano, al contraer segundas nupcias con Ceferina Osés, vecina de Mañeru, quien fuera párroco de esta villa estaría de por medio como casamentero, buscándole partido apetecible⁶¹. En momentos previos, y durante la primera guerra carlista, Felipe abasteció a tropas carlistas de la comarca. La intendencia carlista tendría cierta consideración con el hermano del presidente de la Junta Gubernativa de Navarra, al momento de decidir sobre el abastecimiento de la tropa. Juan elegirá a Felipe heredero universal, como aclararemos más adelante. Por lo que vemos, al menos en la familia encontró apoyo afectuoso.

Los inicios de su labor en la Junta Gubernativa de Navarra

Todo había quedado trastocado por la desaparición de Santos Ladrón en la desgraciada acción de Los Arcos. Luego, a poca distancia de Los Arcos, las personalidades más influyentes del ejército realista celebraron junta en la casa del coronel Francisco Iturralde, comandante de las tropas de Navarra. Fue el 5 de noviembre de 1833 en Aguilar de Codés. A la convocatoria acuden treinta y tres personas. Consideran imprescindible la creación de una Junta que actúe de inmediato, de forma similar a la existente en 1823 cuando, a final de octubre de ese año, se repuso la antigua Diputación del Reino.

Condiciones para ser miembro de tal Junta eran las de ser personas que, a su reconocida decisión por la causa de la legitimidad, uniesen arraigo en el país e interés por el bien general. Don Juan Echeverría sería su presidente, junto a Joaquín Marichalar, de Añorbe, Martín Luis Echeverría, del Baztán, Benito Díaz del Río, de Puente la Reina, Juan Crisóstomo Vidaondo y Mendinueta, de Elizondo. La Junta terminó fijando nueva convocatoria para el día 15 del mismo mes en Estella, donde se haría la constitución oficial de dicha Junta⁶².

Un clérigo y cuatro propietarios labradores constituían la alta dirección del carlismo. Florencio Sanz desempeñaría las funciones de secretario y, en la misma reunión del 15 de noviembre, en Estella, sería proclamado Zumalacárregui comandante de las tropas de Navarra.

El día 7 de noviembre de 1833 un oficio del comandante Francisco Iturralde llamaba la atención al alcalde de Los Arcos, Eugenio Ortigosa, por no facilitar el informe sobre los antiguos voluntarios realistas y por el abandono con que ha mirado la seguridad de los heridos existentes en el hospital, pertenecientes al regimiento de infante-

61. *Ibidem*. Año 1842, fascículo 426.

62. A.M.A. Legajo 37 B, papel impreso de la época.

ría de Córdoba, dejándolos expuestos en las calles a que, como ha sucedido, exciten la indignación del populacho⁶³. Juan Echeverría andaría de por medio facilitando datos sobre vecinos sospechosos de liberales.

Nuestro alcalde se encontraba, sin metáfora, entre dos fuegos al momento de desempeñar sus funciones. En la acción bélica del 11 de octubre quedaron heridos ocho soldados que ingresaron en el hospital y, el 27, lo hicieron otros dos. Un estadillo del archivo municipal aclara los datos, junto con el oficio manuscrito por el general Manuel de Lorenzo, triunfador en esa contienda, en que le ordenaba que difundiera entre los pueblos de su partido el triunfo sobre los carlistas, la confiscación de armas que éstos tuvieran en su poder y que, con personas caracterizadas y de confianza, se reconocan los puntos en que fueron batidos y se recojan cuantas armas encuentren⁶⁴. Sabemos que esos heridos, de la compañía del general Lorenzo, fueron atendidos debidamente, por exigencias del general. Ignoramos si la queja de Iturralde venía de haber dejado abandonados los de la parte contraria, contra las leyes de guerra. Este mismo coronel comandante, tras ordenarle al alcalde, desde Piedramillera, que envíe 1300 raciones de pan, 1500 de vino, otras 1500 raciones de carne en vivo y 150 de cebada, le exige *que no les permita salir del hospital a ninguno de los enfermos o heridos que se hallan en esa, pues, no debe V. ignorar las fatales consecuencias que pueden resultar, de todo lo cual le hago a V. responsable* (27 de octubre de 1833)⁶⁵.

El hospital de Santa Brígida se había convertido en hospital de sangre. De los heridos, el que menos, estuvo ingresado sesenta y seis jornadas y, el de más duración, ciento dieciséis, lo que supuso un total de ochocientas diez estancias hospitalarias, según certificado firmado por Eugenio Ortigosa, alcalde de nobles. Desgraciadamente no sería la última ocasión en que esto ocurriría en el hospital de Los Arcos a lo largo del siglo XIX.

Probablemente, como consecuencia de la queja remitida por Francisco Iturralde al alcalde o porque la orden fuese cursada para todos los ayuntamientos de Navarra, lo cierto es que, a la semana siguiente de la constitución de la Junta en Estella, en credencial de gran formato, se envió título de alcalde de nobles de Los Arcos a favor de Manuel Oyón. Idéntica notificación se le remitió a Ruperto García de Galdeano, para alcalde de francos, en sustitución de Juan Pérez de Isla. Estos títulos se expidieron desde Abáigar (22 de noviembre de 1833). Con ello entraba en vigor lo dispuesto en Estella el 16 de noviembre por la Junta Gubernativa en que se auto atribuía facultades vicerregias y, en su virtud, *la renovación de ayuntamientos y justicias para el próximo año se verifique a nombre del rey Carlos V*. Firman ambos documentos: Juan Echeverría, Joaquín Marichalar, Benito Díaz del Río y Florencio Sanz. Ahora bien, en el caso de Los Arcos, se ve que hubo urgencia en el cambio sin esperar el nuevo año. Se cumplía así la amenaza fulminada el 6 de noviembre cuando advirtió al alcalde: *Habiendo oficiado diferentes veces al antecesor de V. para que me entregase cuantos efectos tuviese a su cargo o al*

63. *Ibidem*. Legajo 37 B, Documento A. Firma autógrafa de Iturralde del 7 de noviembre de 1833.

64. *Ibidem*. Legajo 37 B, papel suelto en el fajo de papeles sueltos de octubre.

65. *Ibidem*. Legajo 37 B, papel suelto del fajo de octubre.

*del Ayuntamiento, útiles para el armamento y equipo de la fuerza de mi mando y, no habiéndolo cumplido, he procedido a su relevo por esta falta y por otras causas que reservo, etc.*⁶⁶. El conocimiento directo de las personas del pueblo por parte de Echeverría y la anterior filiación o nombramiento hechos por el virrey Antonio de Solá, aceleraron el proceso⁶⁷.

Mientras tanto el virrey, en oficio inquisitorio dirigido a la villa, quiere tener noticia exacta de los oficiales ilimitados o retirados y de los paisanos que se hayan ausentado del domicilio por esas fechas, octubre de 1833. La respuesta del ayuntamiento incluye a seis voluntarios realistas, al teniente Félix Ichaso, residente en Vitoria, aunque por razón de descanso estaba en la villa de donde era natural, y, en primer lugar, a Juan Echeverría, presbítero beneficiado de esta iglesia. De éste, Solá ya estaba al tanto, pero el alcalde confirma los hechos. Seguidamente (14 de octubre de 1833) desde el Real Palacio de Pamplona, el bando emitido por Antonio de Solá para todo el reino, insistía en que los derechos sucesorios pertenecían a Isabel II^a y, en su menor edad, ejercería la regencia la Reina Gobernadora. Todas las pesquisas se habían incrementado desde que, por real orden del 11 de junio de 1833, se impedía la difusión de una carta supuestamente escrita por el señor infante don Carlos en el palacio de Ramallao, Portugal, a 29 de abril y dirigida al rey, su hermano, para protestar contra la jura de la hija primogénita, como princesa heredera del trono⁶⁸.

Zumalacárregui, por su parte, pregona una arenga a los navarros desde el cuartel general de Echarri Aranaz (4 de diciembre de 1833), lanzando sus vivas a la religión, a don Carlos V y a la legitimidad. A partir de la proclamación de cargo que la Junta Gubernativa le encomendara en Estella, había decidido prácticamente todo al frente de las tropas sublevadas en la zona de Vascongadas y Navarra y con ellas empieza a construir un verdadero ejército. Posteriormente don Carlos le reconoció tal mando y será la Junta, junto con don Carlos a partir de su incorporación en julio de 1834, quienes moderen algunas de las decisiones del comandante en jefe. Echeverría, en esa Junta Provisional Consultiva de don Carlos, siempre tuvo una notable influencia.

Apremian los impuestos de víveres: gastos en los fuertes de Estella, Los Arcos y Lodosa

Durante el mes de diciembre de 1833 encontramos unos cuantos oficios de la Junta que, aunque nosotros los localicemos en Los Arcos, indudablemente tuvieron difusión a zona mucho más amplia; vienen firmados por Juan Echeverría. Por ejemplo, en uno del día 4, ordena que no se den raciones a los voluntarios, excepto a los enfermos. Lo firman, en Murieta, junto con Echeverría, Benito Díaz del Río y Marichalar. A su vez Zumalacárregui, desde su cuartel general de Legaria (17-12-1833) prohíbe tajantemente a todos los municipios que se dé ninguna pista del movimiento de sus tropas.

66. *Ibidem*. Legajo 37 B, papel suelto del fajo de noviembre.

67. *Ibidem*. Legajo 37 B, papel suelto del fajo de noviembre. También Legajo 37 B, Documento C.

68. *Ibidem*. Legajo 37 B, papel suelto del fajo de junio.

Y, enterada la Junta Gubernativa de las raciones exigidas a la villa de Los Arcos por el enemigo cristino, se le ordena que, *sin perjuicio del número de raciones que ha pedido el señor coronel don Francisco Iturralde, para las ocho de la madrugada del 22 de diciembre, lleve al puesto de Legaria: 1300 raciones de pan, otras tantas de carne y vino más 200 de cebada.* La sangría para los pueblos era manifiesta.

Vísperas de Navidad la Junta anuncia la distribución y reparto de camisas y zapatos para la tropa. En toda Navarra se necesitaban 8.420 pares de zapatos y 8.868 camisas, de las cuales a Los Arcos le correspondieron pagar 131 de cada tipo. Se especifica en el oficio que, los pueblos de las merindades de Pamplona y Sangüesa, cubrirán todo el cupo de camisas y, los de las de Estella, Tudela, Olite y los pueblos particulares de los partidos de Viana y Los Arcos, el de zapatos (Ancín, 24 de diciembre de 1833)⁶⁹. El aguinaldo lo tuvieron asegurado.

Ese mismo día se comunica al ayuntamiento el envío de 14 ejemplares de las alocuciones y arengas que la Junta Gubernativa y el señor comandante general han dirigido al pueblo navarro. El oficio viene firmado por Joaquín Marichalar, Benito Díaz del Río y Juan Crisóstomo Vidaondo y Mendinueta⁷⁰.

Felipe Echeverría, al tiempo uno de los abastecedores de la tropa, aclara (13 de septiembre de 1834) que *desde últimos de enero hasta el 31 de julio, corrió con el encargo de adelantar y distribuir las raciones y demás suministros a las tropas que guarnecen el fuerte de esta villa, mediante las contratas y convenios de los pueblos atribuidos a su sostenimiento.* Añade que habrá invertido 14.000 reales vellón, sobre poco más o menos. Necesitando dinero para continuar ese menester, acude a Manuel Biurrun, quien le presta 13.000 reales vellón, porque los pueblos de Valdega, obligados en la prorrata, no disponen de capital. No obstante, ajustadas las cuentas entre Felipe Echeverría y los pueblos del valle un año después, la cantidad que le adeudaban era muy inferior: 3.622 reales. Sin embargo los pueblos piden aplazamiento de pagos, pues, los continuos desembolsos y adelantos hechos a la tropa les tienen esquilados⁷¹.

Se ha hecho referencia a las tropas que guarnecen el fuerte de esta villa. Respecto a fortificaciones sabemos que, en 1834, se reforzó la fábrica de los fuertes de Estella, Los Arcos y Lodosa. La contabilidad arroja estos datos: invertido en el fuerte de Estella: 83.324 reales vellón. En Los Arcos: 13.648 y en Lodosa: 5.452'50 reales de vellón. Eran gastos provisionales, hasta el 22 de abril de 1834, que se repartieron equitativamente entre los pueblos de Tierra Estella⁷².

Una comunicación grata llega en la primavera de 1834: la Junta Gubernativa de Navarra, con sede itinerante, esta vez desde Elizondo (14 de abril), informa a los municipios sobre la delegación de poderes recibida de Carlos V, residente en Portugal. La noticia era esperanzadora o, mejor dicho, capaz de suscitar un entusiasmo constructi-

69. *Ibidem*. Legajo 37 B. Papel suelto del fajo de diciembre. El oficio viene firmado por Juan Echeverría y Benito Díaz del Río.

70. A.M.A. Legajo 37 B. Documento nº 18 y otros papeles sueltos de diciembre.

71. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Corcín, Manuel, Año 1834, fascículo 23 y Año 1835, fascículo 30.

72. *Ibidem*. Protocolos, Estella, Urra, Felipe de, Año 1834, fascículos 51 y 72.

vo: asegurar el mantenimiento de los fueros de Vascongadas y Navarra. Al mismo tiempo promete a los pueblos, agobiados por tantos repartos, el reintegro de los adelantos proporcionados al Ejército. La comunicación se les hace con esta finalidad: *que participen de la dulce emoción que experimentan cuantos llegan a oír expresiones de un monarca firme, virtuoso y justo*. La firman: Juan Echeverría, Joaquín Marichalar, Martín Luis Echeverría y el secretario Florencio Sanz⁷³.

Tomás Zumalacárregui, responsable primero y más perito en planificar el ejército, desde el Cuartel General de Muniain, señala a la Junta Gubernativa qué necesidades ineludibles deben resolverse si se quiere disponer de un ejército eficaz (26 de julio de 1834)⁷⁴.

Enfrentamientos en Arquijas

Dejamos consignado más arriba que el ejército cristino se hizo fuerte en la villa al vencer a don Santos Ladrón. La fortificación se tenía en algunas casas de la villa, tales como las de Aizcorbe (Ascorbe). El general Manuel de Lorenzo se había instalado en la casa de don Justo Tarazona, comandante cesante del antiguo resguardo de Málaga. Era una construcción nueva, levantada por el maestro de obras Javier Sainz de Arnedillo, tasada en 3.552 duros⁷⁵. También se ocupó el mesón de Miguel Zúñiga. Conocemos la instancia que éste dirigió a Manuel Lorenzo, gobernador de la plaza de Pamplona, pidiéndole indemnización de servicios y ocupación del local. Recibió respuesta, de tono evasivo, un mes después. El oficio, firmado por el Conde de Armildez de Toledo (25 de julio), señala que el gasto se reparta entre el vecindario. Un recibo firmado por Juan Romualdo Echeverría, depositario de expedientes de arbitrios nombrado por la Junta Gubernativa, nos aclara que se habían tomado, 1.153 cántaros y 12 pintas de vino que existían pertenecientes a la Dignidad Episcopal, y que la villa tomó del diezmo para raciones de las tropas enemigas⁷⁶. De aquí se desplazaría el retén de guardia cristino para tomar parte en las batallas de Arquijas, en 1834 y 1835.

Zumalacárregui, tras haber afrontado con suerte el segundo combate librado en Arquijas, conociendo perfectamente los caminos y orografía de la zona, prosiguió la persecución de los fugitivos hasta Los Arcos, ocupando la zona de El Castillo. Juan O'Donnell se había hecho fuerte en el hospital siendo rechazados los carlistas, en su intento de tomarlo, con bombas de mano. El ingenio militar guerrillero del comandante carlista se hizo presente mediante una estratagema, al parecer, inocua, pero que resultaría eficazísima: la humareda producida por la quema de pimientos secos, guindillas, leñas y pellejos, expulsó a los ocupantes cristinos, imposibilitados para respirar, teniendo

73. A.M.A. Legajo 38 B, Documento D.

74. A.G.N. Caja 33.412. Correspondencia de Juan Echeverría. Fajo 3.

75. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Tarazona, Lucas, Año 1834, fascículo 27.

76. A.M.A. Legajo 39 B, fajo n° 13 de "Despachos de la Diputación". Expedido en Estella el 23 de julio de 1836.

que huir en plena noche abandonando rico botín. Los heridos fueron muchos, de ambos bandos y, extinguido el incendio, se reanudaron las labores sanitarias del hospital. Recibieron la visita de Zumalacárregui y éste ordenó que se tratara con toda corrección a vencedores y vencidos. Por un tiempo los cristinos estarían alejados de la villa. Los Arcos conserva los oficios del general firmados de su puño y letra⁷⁷.

Menos mal que, para esas fechas, el hospital de Santa Brígida debía estar bastante bien dotado después de las previsiones hechas el 19 de diciembre de 1834 por el doctor Francisco Ribera, plasmadas en el estadillo que dice: *Noticia de los efectos que se necesitan de inmediato para este hospital de heridos graves*⁷⁸. Urgidos por la necesidad y el mandato militar, se llevarían de inmediato las mejoras hospitalarias.

Intervenciones de Juan Echeverría por temas cercanos a la villa, sus paisanos o familia

De los primeros meses de 1835 recordamos algunas intervenciones de Juan Echeverría que, en cierto modo, llamaríamos familiares. Aparecen implicadas unas veces la villa, como tal, o algunos de sus vecinos. La respuesta dada a las instancias, la mayor o menor atención puesta en cada caso, fue diversa según lo que se dilucidaba.

Desde el asentamiento circunstancial de Zúñiga, el propio Juan Echeverría escribe a Zumalacárregui en términos coloquiales intercediendo por su pueblo, necesitado de leña: *Mi estimado dueño y amigo: los comisionados de la villa de Los Arcos hacen una instancia para que a los vecinos se les permita la introducción de combustible por lo apurado que se ve aquel pueblo. Haga la cosa de forma que se les permita introducir sin comprometer la ley de bloqueo, pues, así lo quiere S. M. Reciba mi afecto y disposición de su servidor y amigo. Juan Echeverría*⁷⁹.

También al mismo cuartel de Zúñiga le llegó la instancia de Manuela Ancín, mujer de Felipe Saseta. Le expone que, siendo su marido arriero de profesión, no puede atender el oficio de regidor del estado de francos infanzones para el que fue nombrado. Juan Echeverría responde con contundencia militar: *informe la villa y veintena en el término de cuatro días y se proveerá*. Cumplido el trámite, se dilucidó la cuestión. En el ladillo del oficio estampa esta apostilla: *Cuartel Real de Aranarache y abril 6 de 1835: Visto el informe de la villa y veintena, entrará en ejercicio de regidor Felipe Saseta, quedando exonerado de este encargo Antonio Baztán. Echeverría*⁸⁰.

77. *Ibidem*. Legajo 38 B, fajo n° 20 papel suelto de la carpetilla correspondiente a marzo.

78. *Ibidem*. Legajo 39 B, Documento C.

79. *Ibidem*. Legajo 38 B, fajo n° 20, papeles sueltos de la carpetilla correspondiente a enero. El vecindario de Los Arcos, durante siglos, se ha abastecido de leña de los montes Granada y Estembo, próximos a Acedo, y de las abarras y carbón procedentes de Valdelana. Las dificultades para el abastecimiento se incrementaban al haber elegido Zumalacárregui esta zona, con mucha frecuencia, como cuartel estratégico de sus operaciones guerrilleras.

80. *Ibidem*. Legajo 38 B, n° 15: Memoriales de la Guerra Carlista.

En recado remitido desde Durango a la Junta Gubernativa (28 de febrero de 1836), rubrica Echeverría esta posdata: *Nada me dicen Vmds. del Breviario, ni de la silla para mi caballo. Ya dije a Vmds. que los frutos de Casa Meñaca de Los Arcos y los de don Fausto Navarrete, como cristinos, deben ser secuestrados. Si Vmds. no lo hacen, avísenmelo para que me sirva del gobierno. Juan Echeverría (rubricado)*⁸¹. En esta ocasión, como perfecto conocedor de las haciendas del pueblo, señala puntualmente dónde poder allegar bienes económicos para la causa. A cuantos fueran cristinos, les llegaban embargos; otros hacendados, amigos de la causa de Echeverría, cobrarían las oportunas indemnizaciones por los adelantos hechos.

Tres semanas más tarde, 21 de marzo de 1836, acuartelado en Elorrio, enterado del comportamiento de los cristinos con los de Los Arcos, manifiesta a la Junta Gubernativa su inquina hacia ellos. Este es el tono epistolar oliendo a venganza: *Mis apreciables compañeros... me ha sido muy sensible la entrada de los pérfidos en Los Arcos y las exacciones de dinero que han hecho. A fin de remediar el avance de los dichos y, para que García pueda hacerles frente con todo lo demás que Vds. me dicen, se remitirá luego fuerza, empeñando Vds. el valor de los jefes y el entusiasmo de los chicos*⁸².

Aun viviendo con la tensión bélica que suponían los preparativos inmediatos para el segundo intento de la toma de Bilbao por las tropas carlistas, Juan Echeverría no renuncia a los derechos parroquiales de cobro de diezmos en especie. La reclamación, por más seguridad de hallar destinatario, la dirige al Ayuntamiento, patrono parroquial, para que el comisionado pueda presentarse al cabildo. Incluso la efectúa como si la iniciativa partiera de la Real Junta, pues fue ésta quien comisionó a don Eladio Lapaga? para que exigiese al cabildo, del total de la cosecha de vino y aceite, la parte que en prorrata le pertenezca *valiéndose para ello, en caso de resistencia y aun de morosidad, de la fuerza armada*. El oficio, con membrete del Vicariato General Castrense, salió de Durango el 18 de octubre de 1836, firmado de puño y letra de Echeverría⁸³. La contundente reclamación da a entender que, su inquina contra el cabildo tras los pleitos mantenidos por las ausencias, sigue latente. Lógicamente tampoco sería de su agrado la subasta de los diezmos y renta del beneficio que hemos recordado anteriormente.

Otro asunto, de carácter familiar esta vez, registramos en septiembre de 1836. Comparecen ante el notario los señores Inocencio Oyón y Petra Arcaya, esposos, y dicen que Juan Echeverría, beneficiado y tío de la otorgante, le legó y mandó a ésta para aumento de dote y poder sobrellevar las cargas del matrimonio, 140 pesos de plata

81. A.G.N. Caja 33.412. Correspondencia de Juan Echeverría. Ambas casas eran las más hacendadas de la villa, pero de ideología contraria a la de Echeverría.

82. *Ibidem*. Caja 33.412. Fajo 40-40 bis.

83. A.M.A. Legajo 39 B. Documento A, del fajo correspondiente a octubre. Para ver qué suponía la figura del Vicario General Castrense, recordamos que es la persona en quien delega el Papa para que ejerza, cerca de los militares, y en su nombre, la autoridad que en las diócesis ejercen de forma ordinaria los obispos, y que no pueden hacerlo éstos por la continua movilidad de las tropas. Echeverría desempeñaba esas funciones, además de ser miembros del Consejo Real y Auditor Honorario en el Superior Tribunal de la Nunciatura Apostólica.

fuerte pagaderos, los cien primeros, al año de contraído el matrimonio y, los cuarenta restantes, al año siguiente. Los reclamantes confiesan que, hasta ese momento, sólo han recibido veinte pesos fuertes *por no haber podido hacer la entrega dicho don Juan por las actuales circunstancias*. La paga la realizó, en nombre del beneficiado, su hermano Felipe, recibiendo carta de pago, firmando el documento junto con el matrimonio y el testigo Manuel Lazcano⁸⁴.

Imaginamos, en asunto muy diverso aunque cercano por las personas protagonistas, el disgusto provocado en el irascible Echeverría, en una jugarreta casi rateril. La culpa la tenían unos paisanos suyos. Este fue el percance: entre los enclaves defensivos de la zona utilizados por tropas carlistas, está el santuario-atlaya de San Gregorio Ostiense. Los múltiples pesebres en el corral del edificio hospedería actualmente conservados, recuerdan la tropa de caballería allí acuartelada. Pues bien, estando Ramón Iturmendi como gobernador del dicho fuerte, se produjo un desmoronamiento en el inmueble (12 de febrero de 1837), para cuya compostura solicitó al ayuntamiento de Los Arcos 200 robos de yeso. El material debía estar disponible para el día 17. Félix Gil y Francisco Ganuza, criados de don Manuel Orobio, dejaron parados a los yeseros porque habían cegado una “orga” de hacer yeso en el término comunal de Lomba, donde se iba a cocer la piedra. Se les castigó con un día de prisión y cuatro pesetas para reparos, además de los honorarios de los peritos que reconocieron el paraje. El Ayuntamiento mediaría en seguida para conseguir la liberación de estos vecinos⁸⁵.

Período de estancamiento y declive en la marcha de las operaciones carlistas: siguen apremios económicos para el mantenimiento de tropas

Hacia finales de 1836 y durante 1837, en líneas generales, puede hablarse de un estancamiento e inicio de deterioro en la dirección orgánica del carlismo. Muerto Zumalacárregui le sustituyó en el mando de las tropas Francisco Benito de Eraso, a quien se le sumaron Rafael Maroto y luego Vicente González Moreno, que fue por quien se decantó definitivamente don Carlos. *Despertadas las ambiciones que habían estado reconcentradas en el silencio, se constituyó un partido frenético e intolerante a la intermediación de don Carlos, que reconocía por su jefe a don Juan Echeverría; y se desplegó un deseo de echarse fuera del país, llevando a sus hijos a expediciones*, fuera del contexto geográfico en que se habían desenvuelto hasta el momento, según cuenta Arizaga⁸⁶. Las expediciones se desperdigaron hacia Cataluña, Galicia, Asturias para finalizar con la más desacertada y compleja, hasta por la elección de itinerarios, la orientada a Madrid, con la derrota inflida por Espartero. Nada útil se sacó y sí muchas pérdidas humanas, como las pro-

84. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Lazcano, Ramón, Año 1836.

85. *Ibidem*, Legajo 230, folio 42. Año 1837.

86. ARIZAGA, J. M., *Memoria militar sobre la guerra de Navarra*, Ediciones Herper, Pamplona, 1985, p. 27.

ducidas al vadear el Cinca, con cerca de 400 ahogados, y las que ocurrieron durante el mandato de Guergué en Cataluña, por cuya actuación sufrió algunas reconvenciones. Sin embargo, auxiliado por Juan Echeverría y otros influentes amigos, logró presentarse en el cuartel general de Durango y adormecer el resentimiento de las pasiones que contra él se habían irritado, acallando las reclamaciones que hacían los padres de los voluntarios sacrificados, según palabras del propio Arizaga en la mencionada obra. Le sustituiría Maroto, que tampoco fue muy afortunado, teniendo que pasar a Francia.

Juan Echeverría anda por Castilla. Desde Retuerta (3 de octubre de 1837), Echeverría, por su secretario escribiente Bernabé Martínez, informa sobre la situación de la tropa que él acompaña: *El día 3 de octubre han salido de Covarrubias. Mañana, 4, es el día en que se piensa habrá batalla. El enemigo tiene 30 batallones y 1.500 caballos. Una semana más tarde, ahora desde Huerta del Rey, 11 de octubre, manifiesta su queja a los miembros de la Junta Gubernativa en estos términos, que van marcando un rasgo más para el retrato de nuestro don Juan, al par que la desilusión que se apodera de su ánimo, siempre combativo. Mis apreciables compañeros: he recibido (correo, cartas) de VV. de 10 y 16 de septiembre último; por ellas veo tienen VV. ganas de saber noticias, efecto del descanso, buena vida y de emplear el tiempo, mientras uno no lo tiene ni para limpiar la camisa ni de ablandar el suelo con las carnes y endurecer el trasero en la silla de la mula. Estamos de marcha y, en otro correo, será más largo, advirtiéndoles que, aunque estoy bueno y robusto, tiene un humor muy negro este su siempre compañero y amigo, que B. S. M. Juan Echeverría (rubricado).*

No obstante, la carta a nuestro parecer más significativa del estado de ánimo, donde afloran la beligerancia e intenciones que albergaba Echeverría, es la dirigida desde Amurrio (1 de noviembre de 1837). Dice a los compañeros de la Junta: *He recibido la de Vmds. del 29. Por ella veo el estado de este país y no dudo seguirá consiguiendo ventajas diarias sin que sirvan de obstáculo las tropas que han entrado, pues, habiendo tomado el mando Guergué, no dudo y ha comenzado a darles su correspondiente dirección. Martínez habrá llegado y habrá hecho la revelación que le encargué, aunque no puede de mucho reservado. En breve oirán Vmds. cosas muy particulares y, si Carlos Vº ha de triunfar, es necesario afusilar (sic) y limpiar el Ejército y Provincias de pícaros. No hay que desconfiar y, en afusilando dos docenas de aquellos pajaritos, se queda todo como una balsa de aceite. Así lo desea su atento compañero. Juan Echeverría (rubricado)*⁸⁷. Ante el tono de semejante misiva podríamos preguntarnos: ¿no es un anticipo de lo ocurrido en la triste fecha del 18 de febrero de 1839, cuando se ejecutó en Estella, por orden de Maroto, a cinco correligionarios y otros muchos tuvieron que pasar a Francia?

Dejando aparte los datos ya conocidos de estos avatares bélicos, traemos a consideración hechos de carácter económico que, junto a las irreparables pérdidas humanas, estuvieron presentes en todo el ámbito rural gravando el cotidiano vivir, de por sí de mera subsistencia. Las repetidas incautaciones de bienes alimenticios eran la muestra palpable de que los créditos que anteriormente llegaban del extranjero, se habían re-

87. A.G.N. Caja 33.412. Correspondencia de Juan Echeverría.

ducido muy sensiblemente repercutiendo en el abastecimiento de tropas. Se repetían las penosas situaciones denunciadas en torno a la Navidad de 1833 y primera mitad de 1834, recordadas anteriormente.

Referidos a nuestro municipio de Los Arcos, hay constancia de secuestro del vino a las casas de Magallón (Marqués de San Adrián), Elizondo, ambas con buenas bodegas en las casas solariegas de la calle Mayor de la villa, puesto en subasta a cuatro reales y medio vellón el cántaro. La subasta de viñas y olivares de las casas de Pasca y Chavarri se remataron para los años 1838 a 1840 por 160 pesos de plata fuerte⁸⁸. En otra ocasión será el propio Echeverría, en carta personal dirigida a su amigo Sebastián de Acedo, quien le aclare sobre pago del vino adelantado: *el vino, se os tiene que abonar de una forma o de otra*, al par que solicita cuánto trigo y cebada tiene recogidos y da saludos a doña Pepa⁸⁹. También Sebastián de Acedo era labrador fuerte. En alguna de las ocasiones, la villa no sirvió buen vino para la tropa y Echeverría se lo recriminará claramente: *Se hace preciso que esa villa atienda al suministro del batallón 1º de Vizcaya con el número de raciones de vino de buen color, olor y sabor que necesita el mismo, tomando sus recibos correspondientes para el abono, etc.* Termina la misiva en el tradicional tono amenazante entre militares, firmando Lorenzo Santa Cruz. En el ladillo del oficio, añade Echeverría: *Se suministrará al batallón expresado en este oficio el vino necesario por la villa de Los Arcos hasta nueva providencia*. Estella 1 de agosto de 1838⁹⁰.

Lo del buen *color, olor y sabor* tiene su explicación porque, dos fechas antes, les recuerda Echeverría que *esta corporación ha visto con el mayor desagrado que, al 10º batallón de Castilla y otros, se ha suministrado por esa villa vino que realmente no es potable ni por consiguiente de recibo. Por lo mismo se acaba de dar orden para su devolución, etc.*⁹¹. ¿Quién no recuerda que las cualidades arriba apuntadas, exigidas al vino, aparecen en el mismo orden en la respuesta que el catecismo del P. Astete daba a la pregunta: *Y después de la consagración ¿hay en la Hostia pan o en el Cáliz vino? –No... sino los accidentes de pan y vino, como olor, color, sabor, etc.* Con toda probabilidad, en la redacción del oficio intervendría algún clérigo, acaso el propio Echeverría, o alguna persona catequizada según tal manual.

En enero de 1838 se subastó la oliva, pagada a 8 reales vellón el robo colmado, fruto de lo secuestrado en el primer distrito que, según plan de los carlistas para su gobierno interno, comprendía las villas de: Mendavia, Lazagurría, Los Arcos con las cuatro villas de su partido, Bargota, Aras y valle de Aguilar⁹².

Nuestra villa, debido a su emplazamiento geográfico, ya hemos dicho que padeció las molestias de todo tipo ocasionados por las tropas contendientes en uno u otro campo. Una de las más descaradas fue la exigencia impuesta por el cristino Martín Zurba-

88. A.G.N. Protocolos, Los Arcos. Legajo 230, folio 114.

Ibidem: Protocolos. Los Arcos, Tarazona, Lucas de, Año 1838, folio 6.

89. Don Sebastián Acedo era uno de los terratenientes de la villa y, en ese año, alcalde por el estanco noble.

90. A.M.A. Legajo 39 A, Documento nº 17 del fajo de agosto.

91. *Ibidem*. Legajo 39 A, Documento nº 17 del fajo de julio.

92. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Tarazona, Lucas de, Año 1838, folio 233.

no. Fue el 8 de enero de 1838 cuando se presentó en esta villa, con una porción de tropa de Infantería y Caballería, el comandante Zurbano, perteneciente al ejército de la reina. Como si el Ayuntamiento tuviera una solvencia y liquidez económica pareja a la mejor empresa, exigió que le aprontase al instante 5.000 duros. No valió excusa alguna y se llevó presos en rehenes a Logroño, hasta que le entregasen tal cantidad, a estas personas: Ramón Gómez, Joaquín Blasco, Lucas Chasco y Maximo Ascorbe, los cuatro sacerdotes, junto con otros quince vecinos, de bastante buena hacienda, que figuran nominalmente en acta, más otros anónimos. Los sometió a graves incomodidades. Luego se rebajó la carga a 90.000 reales vellón. Sebastián Acedo, uno de los terratenientes de la villa y que había sido llevado a Logroño, hizo de apoderado del resto de presos para buscar dinero. Pudo obtenerlo, con un rédito del 6%, en don Agustín Urrutia, vecino de Estella, que les prestó 80.000 reales. Años más tarde, terminada la contienda civil y cuando se iban resarcando de gastos realizados durante la misma, Sebastián de Acedo pasó una cuenta al Ayuntamiento por un montante de 93.927 reales vellón. Comprendía la partida del préstamo recibido de Agustín Urrutia, lo aportado por otros particulares, más los gastos de manutención por el periodo pasado en rehenes⁹³.

Una transacción y convenio entre el Ayuntamiento y su veintena con Manuel Biurrun (14 de junio de 1839), nos aclara que, por escritura del 12 de noviembre de 1836 ante el escribano Lucas Tarazona, Biurrun había prestado, para subsidio de tropas, 2.000 pesos de plata fuerte al 6% de interés. Tal capital y sus intereses todavía no habían sido devueltos y, en la nueva escritura redactada el 14 de junio de 1839, se fijan las condiciones y forma de devolución del préstamo⁹⁴.

Rozando las fechas del Convenio de Vergara, encontramos esta partida contable: *Obligación de la villa de Los Arcos, a favor de don Sebastián Ladrón de Cegama y Amburz.* El Ayuntamiento de la villa dice que en la última invasión y estancia que hizo en esta villa la tropa cristiana, desde el 16 de junio hasta el 20 de julio últimos, ambos inclusive, se vio el Ayuntamiento en los mayores apuros para suministro del artículo de aceite. Y, habiendo sabido que don Sebastián Navarro Ladrón de Cegama y Amburz tenía depositado a favor de don Pedro Ascorbe una porción de dicho líquido, echó mano de él en calidad de pagar la que se consumiese, con lo que salió de esos apuros y suministró a dichas tropas cristinas cincuenta y cuatro docenas a 32 reales vellón cada una. La escritura se hizo ante el escribano Lucas de Tarazona, siendo firmada por ocho sujetos, entre ellos Sebastián Navarro Ladrón de Cegama⁹⁵. Las gabelas, una vez más, se ve que venían de ambas partidas contendientes, repercutiendo en el pobre vecindario.

93. *Ibidem*. Año 1844, fascículo 348. Este hecho viene reproducido textualmente en el protocolo de Saturnino Torrecilla, Año 1853, fascículo 5. Se hace el 7 de febrero de 1853 al momento de firmar el Ayuntamiento un préstamo de 4.000 duros, al 5%, recibido de manos de Miguel de Iturralde, vecino de Arinzano.

94. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Tarazona, Lucas de, Año 1839, fascículo 138.

95. *Ibidem*, fol. 79. El *Diccionario Navarro*, de J. M. Iribarren, define así el vocablo **docena**, en su segunda acepción: "Medida de capacidad para aceite equivalente a 4'92 litros". Según tales datos resultaría una entrega de 265'68 litros por importe de 8.501'76 reales vellón.

Se secuestran, en repetidas ocasiones, los corderos pertenecientes a las villas del partido de Los Arcos y a las reales gracias del Noveno, Escusado y Mitra. Tal es el caso de la partida subastada el 13 de mayo de 1838, rematada a favor de Felipe Echeverría, hermano de nuestro protagonista, comerciante, pagando a 11 reales fuertes y cuartillo, cada cordero. Otras veces los corderos fueron sólo de la villa, como en la subasta de 5 de mayo de 1839, en que se licitó sobre 177 cabezas. Presentó la subasta, en la casa ayuntamiento, José Ramón Gómez, que había sido mayordomo del cabildo, quedando como mejor postor Tomás Sainz, abonando 12 reales fuertes y cuartillo por cabeza⁹⁶.

Los apremios para suministro de cereal fueron frecuentísimos en el año 1838 a partir de mayo. Vienen firmados por Juan Echeverría, en su calidad de presidente de la Diputación Provisional de Navarra, que vino a sustituir a la Real Junta Gubernativa de Navarra. Le acompañaron ahora, en calidad de diputados, los señores: Francisco García, Juan Francisco Ochoa, Casildo Goicoa y Manuel de Irujo. La circular, que incluye la orden dada por el obispo de León, Joaquín Abarca, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia aclara, en parte, el porqué de las necesidades perentorias. Eran muchos los emigrados de lo interior del reino de Navarra y Vascongadas. A todos ellos se les exigió la inmediata incorporación a filas, exceptuados los ordenados in sacris y los ministros de tribunales superiores que no tengan sesenta años de edad o alguna imposibilidad física. Fue una leva generalizada⁹⁷.

La actividad desplegada por Echeverría en esas fechas y desde su despacho de Estella, fue febril. Nos lo imaginamos firmando oficios para repartirlos, en amplio abanico, por los graneros cerealistas de La Solana, Valdizarbe, Guesálaz, Yerri, Valdega, Berrieza, señoríos de Learza, Cábrega, Campo Luquin, etc. Tales oficios encierran, en el laconismo de sus textos, exigencias para agilizar las labores de siega y trilla, que se pongan a servicio de los acemileros caballerías suficientes para el transporte del grano y, al hacer esta operación, que se ahorre mano de obra para que pueda disponerse de segadores sin interrumpir las labores de siega y trilla. Todo ello, presentado en modestos oficios pero con magnífica caligrafía. Con toda probabilidad los mismos porteadores harían de correo barato ahorrando mensajeros.

No siempre podía responderse a tales exigencias con la solvencia adecuada. Así, un memorial del patronato parroquial pide la exoneración de 7.952 reales vellón y 12 maravedíes, por frutos de 1836 y 1837, ya que la parroquia no puede hacer frente porque los *frutos primiciales no alcanzan para sueldos de los dependientes de la iglesia, cera y oblación y aún al sochantre, hace un año que se les está pagando su salario de los fondos públicos*. Los numerosos exclaustros agravaron la liquidez económica de la primicia⁹⁸.

Llama la atención, dentro de todas estas repetidas llamadas a remediar necesidades perentorias de subsistencia, el topar en estas fechas aciagas con un oficio de la Diputación Provisional en el que *S. M. se ha dignado prestar su real beneplácito para que se hagan rogativas públicas en todos los pueblos de este Reyno, que felizmente se hallan libres del*

96. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Tarazona, Lucas de, Año 1838, folio 214 y año 1839, fol. 164.

97. A.M.A. Legajo 39 A. Documento nº 17, fajo del mes de mayo.

98. *Ibidem*. Legajo 39 B. Documento nº 13 de despachos de la Diputación.

pesado yugo de la usurpación, con el santo fin de que se reformen las costumbres y el Señor derrame sus bendiciones sobre el Ejército y sobre todos los habitantes de este país de fidelidad. El envío remitido a Los Arcos incluía 30 ejemplares de la circular para expedirlas a otros tantos pueblos. En nombre de la Diputación de Navarra firma Casildo Goicoa⁹⁹. El archivo municipal de Los Arcos conserva dos copias de este oficio: una manuscrita y la otra impresa. El predominio clerical, tan excesivo en la corte carlista, aclara la razón de estas misivas en tono exhortativo piadoso que implicaban al Ejército, uniendo los sentimientos del lema carlista; así se mantenía el rescoldo de la causa.

Se respira tono grato y distendido en la carta que Juan Echeverría dirige a Sebastián de Acedo (15 de agosto de 1838), uniendo temas de abastecimiento, de forma solapada, con los de amistad. La circunstancia festiva, día de la Asunción fiesta patronal de Los Arcos, tal vez contribuyera a ello. *Mi más estimado amigo: con el aprecio que todas las tuyas, recibo la de ayer y, en su vista, te remito el reparto provisional que pides. Respecto a las papeletas, he prevenido lo conveniente: no puedo hacer más. Quedo satisfecho de vuestra legalidad, que no es muy común en el día, aun entre gente que se llama honrada. Celebraré pases alegremente el presente día con tu Pepa, a quien dirás hubiera tenido un placer en gustar las ricas peras de su regalo; pero que, saliendo de aquí esta tarde para los baños, me veo privado de ese gusto. Comunícala mis finos afectos y dispón cuanto quieras de tu mejor amigo*¹⁰⁰. Por cuanto se dice en alguno de los procesos, implicando al cabildo arqueño por el tema de las ausencias del beneficiado, los baños los recibía en el balneario guipuzcoano de Cestona.

Hacia un abrazo de paz no deseado por Echeverría: su enfrentamiento con Maroto

Durante los años 1837 y 1838 hubo cambio de generales en el estado mayor carlista. Si, en un principio, se le encomendó el mando a Juan Antonio Guergué, a pesar del poco acierto tenido en Cataluña, como tampoco fue eficaz su gestión aquí, en Navarra y Vascongadas, don Carlos llamó a Maroto, residente en Burdeos, para que se hiciera cargo de la tropa (24 de junio 1838).

Puede imaginarse la actitud interna con la que Juan Echeverría recibiría semejante nombramiento. Rafael Maroto, aunque militar de cualidades, nunca fue aceptado por quienes formaban la camarilla de Echeverría. De ahí que Arizaga afirme con aplomo: *El cuartel real fue la epidemia que contaminó al ejército y de donde nacieron todas las turbulencias y acontecimientos que agitaron el país y dieron confianza a Maroto para ejecutar los proyectos que aún no tenía pensados o, al menos, comunicado a sus más inmediatos amigos.* Y corroborando lo dicho, añade este testimonio: *En el mismo cuartel real había gente que decía a los del cuartel general que iban en comisiones ¿cuándo viene Maroto con un par de batallones para cortar la cabeza a los pícaros que aquí tenemos?*¹⁰¹.

99. *Ibidem*. Documento nº 17 del fajo del mes de julio.

100. *Ibidem*. Documento nº 17 del fajo del mes de agosto.

101. ARIZAGA, J. M.: *op. cit.*, pp. 152 y 154.

La división era palmaria y las antiguas rencillas secretas afloraban a ojos vista. Había entre los seguidores más cercanos a don Carlos, personas de integrismo radical que, en estos momentos de 1839 se habían exacerbado: unos fueron miembros del clero, entre los que se encontraban el obispo Abarca, Juan Echeverría, o el carmelita fray Domingo de San José; otros seculares, como Arias Texeiro o Lamas Pardo. Todos ellos fueron cómplices responsables del fusilamiento perpetrado por Maroto en Estella (18 de febrero de 1839). Probablemente en la mente de éste estuvieron presentes algunos de los veintiocho notables carlistas que, por exigirlo así Maroto, tuvieron que pasar a Francia. Juan Antonio Guergué, Pablo Sanz Baeza, Francisco García, Teodoro Carmona, y el intendente Javier Uriz pagaron con sus vidas, pasados por las almas junto al fuerte de Nuestra Señora del Puy, las secretas conspiraciones de sus correligionarios extremistas. El capellán Javier Lerános dejó constancia de tales atrocidades, y de las cometidas con algunos más, como señalamos en apéndice documental. Maroto se adelantó alevosamente, sin previa comunicación a don Carlos de su brutal decisión, para no verse él sometido al mismo trance, en la conjura tramada por Echeverría y secuaces. El 21 de febrero, don Carlos, como parece justo, declararía traidor a Maroto.

La cosa no terminaría así. Jamás soportaron los exiliados que, habiendo servido con la mayor honestidad y rectitud de intención, hubiese alguien dentro de su partido empeñado en lograr una transacción que pusiera fin a tan prolongada ruina desequilibrada. Por eso no terminaban las insidias promovidas por Echeverría, Abarca y Lamas Pardo, desde su exilio francés.

En el mes de agosto el 5º batallón de Navarra se rebela en Baztán contra Maroto, siguiéndole luego el 11º Juan Echeverría, calcando casi miméticamente los modales de Mina en la revolución de 1830, pero contra quienes habían compartido idéntico objetivo bajo el mando supremo de don Carlos poco antes, procedente de Bayona, se entrevista con don Carlos en Lesaca. ¿Quién tenía la verdad? ¿Quién traicionaba a quién? Tras aquella solemne declaración de don Carlos contra Maroto, llamándole traidor por los sucesos de Estella, nada tiene de extraño que los batallones en rebelión lanzasen el mismo grito. Mientras todas estas disensiones internas estallaban entre los carlistas, el gobierno liberal aprovechaba los servicios del conspirador Eugenio de Aviraneta para fomentar el malestar en la frontera.

Las conversaciones encaminadas a poner fin a la guerra provenían y eran mantenidas especialmente por parte de guipuzcoanos y vizcaínos. El 26 de agosto Maroto comunicó al cuartel de don Carlos las proposiciones recibidas para el convenio y, el 27, en carta personal, Maroto pide perdón. Las actuaciones del general y sus seguidores, dejaron ya en ese momento de representar a fracción alguna del carlismo para representarse sólo a sí mismos. Los hombres favorables a una transacción no aceptaron nunca la eliminación de don Carlos. Los militares que llevaron adelante las negociaciones en los últimos días de agosto representaban, en todo caso, los intereses de ciertos hombres decepcionados y el sentimiento foralista de vizcaínos y guipuzcoanos¹⁰².

102. *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, tomo XXXIV, Espasa Calpe, Madrid, 1996. ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J.: *El carlismo y la guerra civil*, pp. 126 y ss.

Esto explica que Maroto, temiendo por su persona en momentos tan delicados, pidiera al coronel Wilde que lo amparase bajo su protección, pues, desde aquel momento, se acogió al pabellón inglés. Tal decisión la toma vísperas del abrazo de Bergara, a cuya firma no asistió Maroto. Con el regocijo de la mayor parte de los contendientes, se firmaron las paces el 31 de agosto de 1839.

Algunas reclamaciones por indemnizaciones

Este capítulo de reclamaciones, abarca diversos campos. Tiene lugar tras el fin de las hostilidades. Hubo vecinos que lo hicieron por desperfectos ocasionados en sus viviendas. Es el caso, por ejemplo, de lo estropeado en la casa del mayorazgo de Pasca Chavarri. El maestro de obras Xavier Sainz de Arnedillo, junto con el carpintero José Goiri y el herrero José Asurmendi, calculan que el gasto ocasionado por desperfectos supone 975 reales fuertes.

Los mismos artesanos tasan los desperfectos en la casa del mayorazgo del Marqués de San Adrián, por importe de 897 reales fuertes.

Notamos una reclamación curiosa, de fuera de nuestra villa, pero relacionada con la familia más pudiente de la misma: los herederos de doña Josefa Meñaca Batiz y Aréchaga, mujer que fue del vecino de Los Arcos, Diego de Acedo y Mirafuentes. Esteban y Antonio Meñaca Batiz, éste a una con su esposa, Gregoria Legorburu, poseían como propio y privativo suyo un caserío, en Murguía, titulado Llona. En terrenos del caserío existía una mina de carbón, cuya explotación les había sido otorgada por la Diputación de Vizcaya en 1825. Y aunque se dio principio a las labores de extracción, les fue preciso suspender la explotación *a causa de la última guerra*. Como la situación política ha cambiado tras el convenio de Bergara, deciden solicitar nuevo permiso para explotar la mina¹⁰³.

Otras reclamaciones eran consecuencia de la desamortización de conventos. Algunos de los reclamantes son frailes capuchinos naturales de la villa, que tratan de conseguir la pensión asignada por el gobierno. El 31 de marzo de 1842, dieron poderes a don Joaquín López, estos capuchinos: fray José López, en el bautismo Manuel Antonio, de sesenta años, que fue vicario provincial; Matías Blasco, en el bautismo Antonio, de cincuenta y dos años; León Pascual, de veinte y nueve años; Gabriel Zenzano y Juan Bautista Alegría, que perteneció al convento de Valladolid. Todos ellos sacerdotes, naturales de la villa y su convento de San Francisco, menos el último señalado. A ellos se sumaron Francisco Martínez, lego, de cuarenta y seis años, natural de Ganuza. Bernardo Sanz, de Mendilibarri hizo la solicitud de pensión en 1844. Encontramos la solicitud de otro religioso, con vocación no tan frecuente. Se trata de Lucas Chasco, monje cartujo incardinado en la cartuja de Aula Dei, en Zaragoza, que cursó su solicitud y dio poderes en marzo de 1845¹⁰⁴.

103. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Lazcano, Ramón, Año 1839, fascículos 24 y 23. Y año 1842, fascículo 418.

104. *Ibidem*. Año 1842, fascículos 371 y 393. Año 1844, fascículo 343 y Año 1845, fascículo 399.

Para agravar los males, concretamente a nuestra villa y algún otro pueblo vecino, se diría que las tropas cristinas quisieron prolongar las penurias de la población aun después de la contienda inhumana, tanto tiempo soportada. Se despidieron del pueblo dejando el natural mal sabor de boca de la guerra y asegurando hambre al vecindario para el año siguiente. Quemaron las mieses a unos cuantos pueblos que tenían los campos como mera subsistencia. La reclamación, para darle más fuerza, fue cursada por una serie de vecinos y sumándose a la ejecutada por las villas de Allo, Dicastillo y otros pueblos. Uno de los que suscriben la solicitud fue Felipe Echeverría. Ocurrió el 1 de junio de 1845¹⁰⁵.

De nuevo insistiría Felipe Echeverría el 9 de junio de 1852, trece años después del suceso. Los daños los habían causado en junio y julio de 1839 las tropas de la reina, a cargo del General de aquel tiempo, Diego de León. Quien solicita reparación de daños había tenido una pérdida de 30.477 reales vellón. De ellos recuperó una ligera cantidad. Encomendó la gestión a Manuel Jaén y Ambrosio Morrás, vecinos de Estella, a quienes se les cedió el 45% de dicha cantidad en remuneración de trabajo y gastos que se les ocasionasen. Con otras operaciones mercantiles que tuvo que realizar hasta satisfacerse el cobro, quedaron a su favor 1.508 reales¹⁰⁶.

No corrió mejor suerte la fábrica de aguardiente, también incendiada. Don José Iruniaga, caballero de la Orden de Carlos III, vecino de Madrid, socio y director de la empresa de fabricación de alambiques, aguardientes y licores, establecida en Los Arcos, vendió los restos de la misma: paredes, bodega y demás, a favor de Claudio Ascorve y su esposa, Liberata Morrás, por 6.914 reales vellón. Tal cantidad fue pagada puntualmente en los tres plazos acordados. Intervino representando al señor Iruniaga, Manuel Alzugaray, su apoderado general. El documento especifica que la tal fábrica *estaba construida en parte del mediodía de la carretera, frente a la plaza de esta villa*¹⁰⁷.

Destierro y muerte de Echeverría

Nunca admitió Juan Echeverría el pacto-abrazo de Bergara. Aun pudiendo disfrutar del perdón estipulado para su partido, su temperamento y mentalidad no soportaban el ambiente, causas y modo como se hizo. Su convicción de estar en posesión de la legitimidad era tal, que no podía menos de pensar que habían sido objeto de un chantaje al firmar el abrazo.

Como queriendo subsanar posibles prisas en la redacción del convenio, Espartero dirigió una ferviente alocución a vascongados y navarros el 1 de septiembre. Volvía a insistir en que *aquí* (hablaba en Bergara y en la circunstancia del abrazo) *se ha ratificado un convenio para el cual estaba yo suficientemente autorizado... y si fuerzas alavesas y navarras, que tal vez por no tener noticia, no se han apresurado a disfrutar de sus beneficios qui-*

105. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Tarazona, Lucas, Año 1845, fascículo 53.

106. *Ibidem*. Torrecilla, Saturnino, Año 1852, fascículo 45.

107. *Ibidem*. Lazcano, Ramón, Año 1848, fascículo 751. Año 1850, fascículo 288.

siesen obtenerlos, dispuesto estoy a admitirlas y a emplear todo mi esfuerzo con el gobierno de S. M. la reina para que muestre a todos su reconocimiento.

Don Carlos se acogió al exilio y abandonó España el 14 de septiembre camino de Bourges, en Francia. Juan Echeverría tardaría algo más. Tal vez regresó a Los Arcos por ajustar sus pertenencias, aunque no hemos localizado en documentación de la villa nada sobre sus últimas voluntades. De todas formas, en la respuesta solicitada por el señor jefe superior político, sobre cuántos sacerdotes estaban comprendidos en la encuesta solicitada, constan estos datos: *Dn. Juan Echeverría... abandonó su beneficio a ocho de octubre de mil ochocientos treinta y tres y se unió al difunto general don Santos Ladrón, habiendo estado en el ejército extinguido de don Carlos hasta que por éste fue destinado a Francia, donde se cree hallarse y no se sabe si tuvo autorización para ello. No puede darse más razón con arreglo a dicha circular; ni hay más sujetos en esta iglesia comprendidos en ella. Los Arcos veinte y seis de octubre de mil ochocientos treinta y nueve*¹⁰⁸.

En cuanto a que abandonó su beneficio a ocho de octubre de mil ochocientos treinta y tres, creemos que no fue dato exacto. Tal vez, lo que quiera decirse, es que desapareció del cabildo por esas fechas; pero, los derechos que como tal beneficiado tenía, no los perdió de forma radical, puesto que no se convocó provisión de la vacante de su beneficio hasta 1844 en que falleció.

No sabemos si acompañó a don Carlos durante algún tiempo en Bourges; sí sabemos que terminó sus días en Lyon. Ha sido precisamente el expediente municipal para la provisión del beneficio patrimonial vacante por el fallecimiento, el que nos ha descubierto que Juan Echeverría *falleció los días de esta presente vida en la ciudad de Lion (sic), en Francia, el trece de octubre del presente año según es público y notorio*. Entre los ocho miembros de ayuntamiento, más el escribano Javier Burdaspal, cuyos nombres figuran en el documento firmando el acta, está su hermano Felipe Echeverría que podía confirmar o desmentir tales datos.

Las mismas noticias, en sustancia, se advierten en el poder otorgado por el *ayuntamiento constitucional* de la villa a Domingo Arbuniés, procurador del tribunal eclesiástico, sobre la presentación de candidatos a la oposición de la vacante al beneficio de don Juan Echeverría *el que obtenía y gozaba*¹⁰⁹. Por tanto no lo había perdido.

Cinco fueron los opositores, entre ellos don Maximino Ascorve quien, actuando como vicario interino, añadió algún detalle muy curioso en el certificado emitido. *Por carta fidedigna que se me dirigió desde Lyon de Francia con fecha diez y ocho de octubre el año próximo pasado de mil ochocientos cuarenta y cuatro, me consta que don Juan Echeverría... murió en la referida ciudad de un accidente de apoplejía a las seis de la mañana del día trece del sobre dicho mes de octubre... Y para los efectos, etc. Los Arcos a veinte y seis de febrero de mil ochocientos cuarenta y cinco. Maximino Ascorve (rubricado)*¹¹⁰.

Por la causa que provocó su muerte, una apoplejía o, lo que es lo mismo, una hemorragia o embolia cerebral, producida a las seis de la mañana, lo más probable es que

108. A.M.A. Legajo 41B/Papel suelto del fajo 14 correspondiente a octubre.

109. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Burdaspal, Javier, Año 1845, folios 119 y 120.

110. A.D.P. Cartón 3.259/nº 18, fol. 1º.

le pillase de improviso en el lecho. La constitución anatómica de Juan Echeverría, que hemos podido adivinar gracias al retrato de Maguès, probablemente fuera propicia a este tipo de desenlace, agravada por la tensión con que vivió su destierro.

Durante su estancia en Lyon perteneció a la parroquia de San Buenaventura, extremo éste que conocemos por el acta de sepelio que hemos podido localizar. Dice el texto en su original francés: *120. Sepulture de Jean Echeverría* (en el ladillo). *L'an mil huit cent quarante quatre le quinze octobre, nous, soussigné vicaire de la Paroisse de St. Bonaventure, vu partie civil signé Sauvant avons donné la sépulture religieuse à Jean Echeverría agé de quarante-dix ans, Place des Cordeliers, hotel du Cheval Blanc. Present Joseph Carrabillant, sacristain, et Jean Claude Dumond, suisse de l'église, lesquels ont signé avec nous. Dumont* (rubricado) *Carrabillant* (rubricado), *Ganty* (?) (rubricado)¹¹¹.

Jaime del Burgo Torres, en una breve reseña biográfica de Juan Echeverría, indica como fechas de nacimiento y muerte (Los Arcos 1795 y el fallecimiento ca. 1865)¹¹². Ambas son incorrectas, pues, nació en 1794 y falleció en 1844. Murió en plenitud de edad, con veintiún años menos de los atribuidos por Del Burgo, y con las facultades tal vez mermadas por el ajeteo imparables de su azarosa vida.

Aprobación del testamento de don Juan Echeverría

Afortunadamente el Archivo General de Navarra nos ha conservado, si bien no dictadas ante notario, las últimas voluntades de Juan Echeverría. El reconocimiento del documento privado en que redacta su testamento, lo hicieron sus hermanos José, Matilde y Felipe, el 30 de mayo de 1845, en Los Arcos. Tal testamento hológrafo fue redactado en Turín, el 17 de junio de 1844 dejando por único y universal heredero a su hermano Felipe, con la obligación de satisfacer lo que legítimamente se hallare debiendo, como así lo hizo. Como el documento nos parece singular, remitimos a la transcripción que, del mismo, ofrecemos en apéndice documental. Adelantamos, no obstante, que se le otorgó plena validez porque *debe graduarse por testamento privilegiado en virtud del que disfrutaba como gozante del fuero militar, no teniendo por otra parte fundamentos ni aun ofreciéndoseles género de duda para vacilar de su legalidad*¹¹³. Con todas estas noticias queda perfectamente aclarada la etapa final de nuestro protagonista.

A modo de conclusión: rasgos para un retrato

Dejamos anteriormente consignado el parecer emitido por el preceptor de Gramática, Francisco Rodríguez.

111. Archevêché de Lyon. Archives. 1 Place de Fourvière. 69321 Cedex 05. Agradecemos al Sr. Archivero de Lyon el habernos proporcionado fotocopia de este acta de inhumación.

112. *Gran Enciclopedia de Navarra*, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1990, Tomo IV: Echeverría, Juan.

113. A.G.N. Protocolos, Los Arcos, Lazcano, Ramón, Año 1845, fascículo 50.

Don Ciprián Hustier, presbítero beneficiado en la parroquia de Los Arcos, en la declaración sobre la idoneidad de Echeverría para recibir órdenes, declara lo siguiente tras recordar el nombre de los padres y abuelos paternos y maternos: *es mozo (h)onesto, de buena vida y costumbres, frecuente en los sacramentos, devoto y estudioso, no jugador, jurador ni mal inclinado; que es sano y robusto de sus miembros sin que padezca enfermedad alguna y (ha)itual, ni tenga algún otro impedimento que le obste la promoción que pretende*¹¹⁴.

El presbítero Ramón Pascual Larión dice *que es virtuoso, de buena vida y costumbres, quieto, pacífico y apartado de ruidos y pendencias. No ha sido anteriormente fraile ni religioso profeso, casado ni desposado; que tampoco es cojo, impedido de sus miembros ni padece otra enfermedad habitual*¹¹⁵.

Sabido es que, este tipo de informaciones, respondían a un cuestionario oficial del que raramente solían apartarse quienes hoy diríamos que eran entrevistados por un periodista o abogado o responden a una encuesta hábilmente pergeñada. En nuestro caso, es el que aparece en los impresos de la época con el sello del obispo Arias y Teixeira. ¿Cómo le vieron otros, no clérigos, cuando ya estaba con vocación comprometida en causas políticas?

Años después, su contemporáneo el militar prusiano, príncipe Félix Lichnowsky quien en 1837 vino a España para sumarse y combatir en el ejército del pretendiente Carlos María Isidro, dice de Echeverría: *de Roncesvalles al Baztán, en los alegres valles de la Rioja, junto a las floridas orillas del Ebro, en los desfiladeros de las Améscos y sobre las alturas de la Barranca, el jocundo cura era el favorito de los pueblos*¹¹⁶. El ditirambo y romanticismo son claros.

De Isidoro Maguès nos ha llegado un retrato gráfico de Juan Echeverría. Aparece en la publicación junto a otros muchos carlistas en su obra *Don Carlos*¹¹⁷. El grabado nos presenta a Echeverría de medio cuerpo, vestido con grueso abrigo. Su rostro muestra a un individuo rollizo, tal vez en demasía, labios carnosos y patillas a la moda del tiempo. Cuello corto y la mirada no es muy expresiva, lo que viene a hacerla inquisitiva. Tal estampa parece cercana a lo expresado por Jaime del Burgo, en la citada obra, cuando hablando de la impresión que los navarros causaron a Lichnowski, por diversas circunstancias geográficas o trato personal, dice que *sobre todo había cambiado la dulce compañía de la marquesa de Narros por la ruda franqueza del jocundo cura Echeverría, que había hecho esquilar en el rabo de la mula que montaba, un letrado que decía: “Viva Carlos V”*¹¹⁸.

Pero tuvo otras connotaciones no tan inocuas, como fue el comportamiento altivo con los miembros del cabildo parroquial y, de modo desconsiderado en mayor grado,

114. A.D.P. Caja 201/nº 11. Documento sin paginar los folios.

115. *Ibidem*. Expedientes de ordenaciones 313/nº 19.

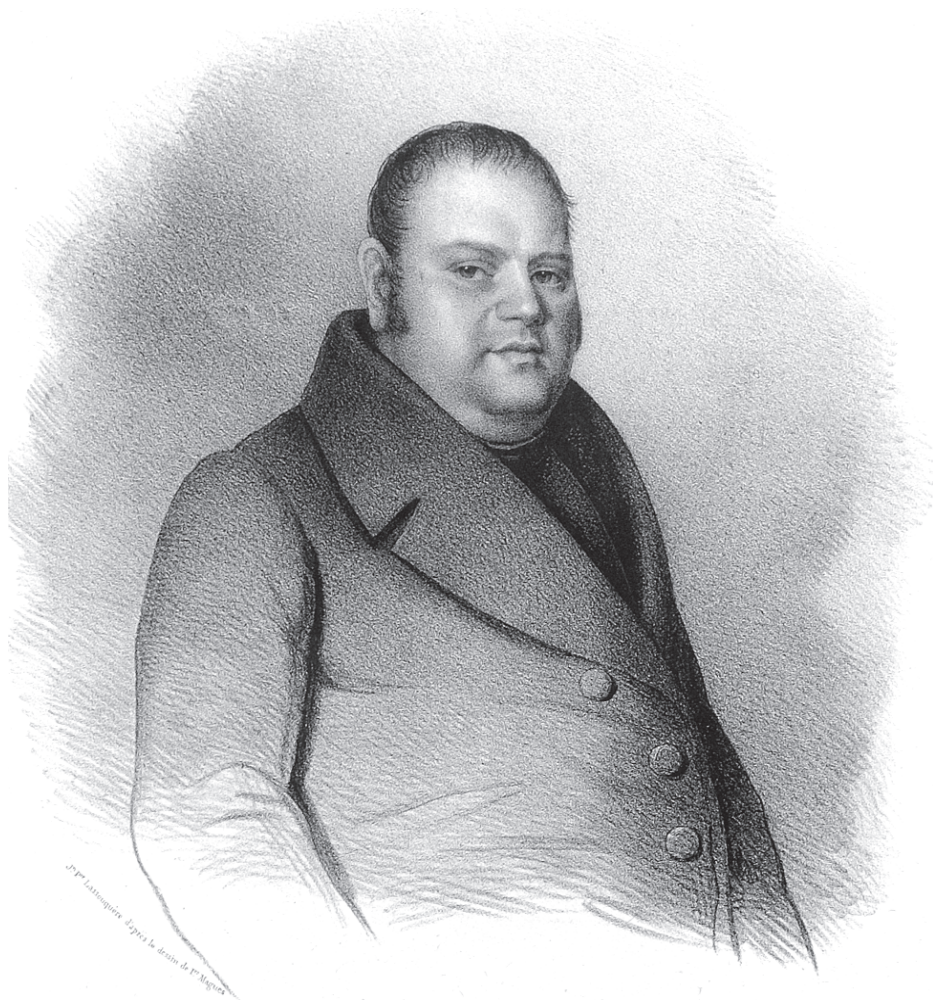
116. Citado en DEL BURGO, J.: *De la España romántica. Lances y aventuras de un general prusiano (1837-1848)*, Pamplona, 1985, p. 76.

117. MAGUÈS, I.: *Don Carlos e i suoi difensori*, collezione di ritratti originali con introduzione e notizia biografica sopra ciascuno dei personaggi rappresentati, da Isidoro Maguès, cavaliere dell'Ordine Reale Americano d'Isabella la Católica, Firenze, per V. Batelli e figli, 1837.

118. DEL BURGO, J.: *De la España romántica. Lances y aventuras de un general prusiano (1837-1848)*, Pamplona, 1985, p. 8.

contra el sacristán secular y el francés Alejandro Latapie, vecindado en la villa, hombre muy estimado por el vecindario.

Su temperamento intransigente, con lenguaje eufemístico poco político, queda reflejado en alguna de las cartas a la Junta Gubernativa de Navarra, durante los años acuciantes de la contienda. Creemos que tal proceder no sólo agrió su carácter sino que disminuyó la estima de los colegas, aunque nunca perdiese la cercanía con Carlos Vº, por quien sacrificó todo. En resumen, fue un hombre contradictorio, capaz de los actos más generosos y, al mismo tiempo, de espíritu vengativo con quienes no opinaran según sus criterios. Su final solitario, lejos de su patria y familia, confirman la soledad en que quedó dentro de sus correligionarios.



Apéndice documental

Los Arcos, 30 de mayo de 1845. Auto de loación del testamento de don Juan Echeverría, presbítero, otorgado por don José y Matilde Echeverría y Antonio Arcaya, esposo de ésta, y carta de pago de varios efectos a favor de don Felipe Echeverría, su hermano. (A. G. N. Protocolos, Los Arcos, Lazcano, Ramón, Año 1845, folio 50)

En la villa de Los Arcos, a treinta de mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco, ante mí el infraescrito escribano público y competente número de testigos, pareció presente don José de Echeverría, domiciliado en esta villa, don Felipe de Echeverría, Antonio Arcaya y Matilde de Echeverría, su esposa, vecinos de esta dicha villa y, precedente la licencia ordinaria en derecho requerida, de cuya petición y concesión doy fe yo el escribano, conformes propusieron que, don Juan Echeverría, presbítero, beneficiado que fue de la parroquial de esta iglesia, hermano de los tres otorgantes José, Felipe y Matilde, falleció los días de la presente vida en Lion (sic) de Francia, el día trece de octubre del año último de cuarenta y cuatro, habiéndose encontrado entre sus papeles uno en que, escrito de su puño y letra y firmado por el mismo, su fecha Turín en diez y siete de junio de dicho año de cuarenta y cuatro, dejaba por su único y universal heredero al referido don Felipe, su hermano, con la obligación de satisfacer lo que legítimamente se hallare debiendo y la de hacer entrega a su hermana Matilde, otorgante, dos onzas de oro, dos colchas usadas, dos sábanas de lino, cuatro camisas de lo mismo, dos camisas más en un estado regular y dos chalecos usados, como todo consta según se expresan del calendado documento.

El cual, a pesar de que no comprende más autenticidad de la citada, considerando sin embargo los relatantes don José y Matilde que debe graduarse por un testamento privilegiado, en virtud del que disfrutaba como gozante del fuero militar, no teniendo por otra parte fundamentos ni aun ofreciéndoseles género de duda para vacilar de su legalidad, dijeron los expresados don José y Matilde que, para evitar en lo sucesivo todo motivo de desavenencia, por el presente instrumento y su tenor, en la forma que más haya lugar en derecho, reconocen el citado documento como un testamento autorizado ante escribano público, con todas las formalidades que exige el derecho, sin que los otorgantes en su tiempo ni sus herederos en el suyo, puedan reclamar contra dicho documento en justicia ni fuera de ella.

En siguiente dijo dicha Matilde, conoce y confiesa haber tomado y recibido a su poder de el de su hermano don Felipe, las dos onzas de oro y demás efectos arriba especificados.

Y, el dicho don José dijo así bien que, a pesar de que su difunto hermano don Juan se hallaba debiéndole las cantidades de quince mil reales vellón, los tres mil doscientos de dinero prestado en su especie y los once mil ochocientos restantes, de intereses y otras cosas que aparecen en la cuenta que ha presentado, sin embargo, con los tres mil y doscientos reales de vellón y otros utensilios que ha percibido de su dicho hermano don Felipe, se da por enteramente satisfecho y pagado de su crédito de quince mil reales vellón, sin que se le quede derecho al otorgante don José ni a sus herederos, el reclamar más cantidad por dicho crédito.

Por lo que teniéndose ambos hermanos por contentos, satisfechos y enteramente pagados, otorgan a favor de dicho su hermano Felipe la correspondiente carta de pago que conduzca a su seguridad, para no pedirle más ni otra cosa por título, pena de costas y daños.

Y, por no parecer de presente la entrega de lo recibido, renuncian de su favor la excepción de la non numerata pecunia, con respecto al dinero, avisados de sus efectos por mí el escriban, de que doy fe.

Y ambos otorgantes se obligan, los varones con sus personas y bienes raíces y muebles y, la mujer, con los suyos, dote, arras y conquistas habidos y por haber, a tener y que tendrán por bueno, seguro y estable este instrumento, cada uno en la parte que le toca, sin reclamar de su tenor en tiempo ni por causa alguna, pena de costas y daños, para lo cual renuncian cuantas leyes les puedan favorecer. Y dicha Matilde, como casada, las leyes del Senatus consulto Veleyano, autentica si qua mulier sive a me, ley julia de fundo doctali y el derecho de hi-

potecas, avisada de sus efectos por mí el escribano, de que doy fe, y de que puso en mi mano y debida forma su observancia y cumplimiento.

Y, para ser compelidos, prorrogan jurisdicción cumplida a los jueces y justicias de S. M. competentes, en forma de re judicata y obligación guarentija, a cuya jurisdicción se someten y renuncian la suya propia, fuero, juro y domicilio y la ley si convenerit de jurisdictione omnium judicum.

Así lo otorgan siendo presentes por testigos: don Gregorio Asensio y Severino Corcín, vecino y natural de esta villa. Firmaron todos, excepto dicha mujer que dijo no sabía. Y, en fe de ello y de su conocimiento, lo hice yo el escribano.

José de Echeverría (rubricado) Felipe de Echeverría (rubricado)

Antonio Arcaya (rubricado) Gregorio Asensio (rubricado)

Severino Corcín (rubricado)

Ante mí: Ramón Lazcano, escribano (rubricado)

Noticia de los efectos que se necesitan inmediatamente para este Hospital (de Los Arcos) de heridos graves. A. M. A. Legajo 39 B/ C.

- Dos tinajas grandes para tener el agua con dos bagajes para conducirla y también, con los mismos, hacer un depósito abundante de leña gorda y no de sarmientos.
- Más 43 tarimas o tablados para ponerles las camas en alto y que no estén en el suelo.
- Más 6 ollas bien grandes de barro para hacerles los caldos, y que no sean calderas porque con la mayor facilidad se oxidan.
- Más 6 sirvientes de la clase de enfermeros
- Mas 1 mujer de disposición para que ayude a las que hai(sic) en la cocina.
- Más sábanas correspondientes al número de tablados que quedan dichos.
- Más un sacerdote que viva en el mismo Hospital para administrar los sacramentos y, de este modo, no se morirán los heridos sin ellos, como desgraciadamente ha sucedido en la noche pasada con tres que han muerto.
- Más que se destine una lavandera para que entienda en colar toda la ropa sucia, y que se le pague porque, como esto no se verifica en lo que hai, ninguna querrá.
- Más dos manteles para cortar el pan de sopa.
- Más cuatro docenas de cucharas de palo.
- Más que se habiliten los dos barberos del pueblo para servir de practicantes, dándoles su ración para que estén fijos en el Hospital, mientras se ve qué sueldo deberán (sic) disfrutar.
- Más que el actual contralor* quede de practicante para llevar la curación de los heridos, supuesto tiene cuatro años de facultad, y que se habilite a otro para el destino que deja.

Los Arcos 19 de diciembre de 1834.
Dr. Francisco Ribera (rubricado)

* Contralor: El diccionario de María Moliner lo define: (del fr. "contrôleur", de contrôler). En su 2ª acepción: *Militar que, en los cuerpos de artillería y en los hospitales militares, interviene en la cuenta de los caudales y efectos.*

Actas de defunción (propiamente de las ejecuciones ordenadas, excepto una, por el general Maroto en el fuerte de Nuestra Señora del Puy, en 1839). Libros parroquiales de la plaza de Estella. Carlistas en Estella. A. D. P. Agradecemos a don José Luis Sales, archivero, el facilitarnos el dato.

Folio 67, nº 41. Don Luis Antonio Ibáñez.

En la ciudad de Estella y en el fuerte llamado de Nuestra Señora del Puy, fue pasado por las armas el día diez y nueve de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, a las cinco de su tarde, don Luis Antonio Ibáñez, oficial del Ministerio de Guerra, casado con doña Manuela Montesinos y Forcada. Testó en carta que aquel escribió a ésta, poco antes de morir y en presencia del padre comendador de los Religiosos Mercenarios (sic) de la ciudad de Estella. Recibió el sacramento de la penitencia y hechas las exequias por el capellán don José Bentura Funes, fue enterrado en el campo santo de la referida ciudad de Estella. Y, en fe de ello, firmé en la misma dicha ciudad a veinte y uno de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El capellán: Javier Leranoz (rubricado)

Folio 67, nº 42. Don Francisco García, el Excmo. Señor.

En la ciudad de Estella, junto al fuerte llamado de Nuestra Señora del Puy, a las ocho de la mañana del día diez y ocho de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, fue pasado por las armas don Francisco García, Comandante General de Navarra, natural de la villa de Larraga, casado con doña Ángela Ibáñez, hijo legítimo de José García y María Luisa Dicastillo, naturales los tres del mismo Larraga, diócesis de Pamplona. Recibió el sacramento de la penitencia. Testó por carta escrita a su esposa en presencia del capellán infrascrito. Hechas las exequias de sepultura, fue enterrado en el campo santo de la ciudad de Estella. Y, en fe de ello, firmé en dicha ciudad a veinte y dos de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El capellán: Javier Leranoz (rubricado)

Folio 67v, nº 43. Don José Javier Uriz.

En la ciudad de Estella, junto al fuerte llamado de Nuestra Señora del Puy, a las ocho de la mañana del día diez y ocho de febrero del mil ochocientos treinta y nueve, fue pasado por las armas don José Javier de Uriz, Intendente del Ejército, natural de Sada, casado con doña Luisa Ochoa de Olza, natural del lugar de Olza, hijo legítimo de don Manuel y de doña Ramona Labiano, natural del Pueyo, todos del Reino de Navarra, diócesis de Pamplona. Recibió el sacramento de la penitencia. Testó por letras escritas a su esposa doña Luisa, en presencia del capellán infrascrito. Hechas las exequias de sepultura, fue enterrado en el campo santo de la ciudad de Estella. Y, en fe de ello, firmé en la referida ciudad a veinte y dos de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El capellán: Javier Leranoz (rubricado)

Folio 67v, nº 44. Don Pablo Sanz

En la ciudad de Estella, junto al fuerte de Nuestra Señora del Puy, a las ocho de la mañana del día diez y ocho de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, fue pasado por las armas el Excmo. Señor don Pablo Sanz, General del Ejército, soltero, natural de la ciudad de Pamplona, hijo de legítimo matrimonio de don Antonio Sanz y de Martina Baeza, vecinos de la misma. Recibió el sacramento de la penitencia. Hechas las exequias, fue enterrado en el campo santo de la ciudad de Estella. Y, en fe de ello, firmé en esta ciudad a veinte y dos de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El capellán: Javier Leranoz (rubricado)

Folio 68, nº 45. Don Juan Antonio Guergué.

En la ciudad de Estella, junto al fuerte de Nuestra Señora del Puy, a las ocho de la mañana del día diez y ocho de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, fue pasado por las armas el Excmo. Señor General don Juan Antonio Guergué, natural de Aguilar de Navarra, casado con doña Ramona Ita, natural del palacio del lugar de Legaria, en Navarra, hijo legítimo de don Fermín y de doña Ángela Yaniz, vecinos de la villa de Aguilar, Reino de Navarra. Recibió el sacramento de la penitencia. Testó por letra de su puño. Hechas las exequias, fue enterrado el mismo día en el campo santo de dicha ciudad de Estella. Y, en fe de ello, firmé en la misma a veinte y dos de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El capellán: Javier Leranoz (rubricado)

Folio 68, nº 46. Don Teodoro Carmona

En la ciudad de Estella, junto al fuerte de Nuestra Señora del Puy, a las ocho de la mañana del día diez y ocho de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, fue pasado por las armas don Teodoro Carmona, Mariscal de Campo, de los Reales Ejércitos, natural de Cirauqui, casado con doña Bárbara Caro, hijo de legítimo matrimonio de don Dionisio y doña Ángela Iriarte. Recibió el sacramento de la penitencia. Hechas las exequias, fue enterrado el mismo día en el campo santo de dicha ciudad de Estella. Y, en fe de ello, firmé en dicha ciudad a veinte y dos de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El capellán: Javier Leranoz (rubricado)

Folio 68v, nº 47. Marcial Ursua

En la ciudad de Estella, a veinte de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, fue pasado por las armas ante el portal de San Agustín, Marcial Ursua, soldado, procedente de la partida de don Dionisio Alonso, casado con Juana Pinillos, hijo de legítimo matrimonio de Ramón y Martina Guillemés, todos naturales de Lerín. Recibió los sacramentos de la penitencia y eucaristía. Testó dejando heredera absoluta a dicha su esposa, siendo testigos don José Bentura, presbítero, y Francisco Montes. En el mismo día, hechas las exequias, fue enterrado en el campo santo de la ciudad de Estella. Y, en fe de ello, firmé en dicha ciudad a veinte y dos de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El capellán: Javier Leranoz (rubricado)

Folio 68v, nº 48. Francisco Montoya

En la ciudad de Estella, a veinte de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, fue pasado por las armas, junto al portal de San Agustín, Francisco Montoya, soldado procedente de la partida de don Dionisio Alonso, soltero, natural de la villa de Andosilla, hijo de legítimo matrimonio de Román y de Gerónima Gurpegui, natural del mismo Andosilla. Recibió los sacramentos de la penitencia y eucaristía. No testó. En el mismo día, hechas las exequias, fue enterrado en el campo santo de dicha ciudad. Y, en fe de ello, firmé en la misma a veinte y dos de febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El capellán: Javier Leranoz (rubricado)

Folio 70, nº 54. Don Lorenzo Santa Cruz, comisario de guerra.

El día cuatro de mayo de mil ochocientos treinta y nueve, murió en la ciudad de Estella, de resultas de una enfermedad, don Lorenzo Santa Cruz, Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos de S. M. Carlos V (Q.D.G.), natural de Oteiza, hijo legítimo de don Juan José y doña Lucía Arrarás, naturales de Dicastillo, casado con doña Vicenta Lecumberri, natural de Pamplona, todos del Reino de Navarra, diócesis de Pamplona. Recibió los santos sacramentos. No testó. Al día siguiente, hechos los funerales, fue conducido a la villa de Mañeru para ser enterrado en el campo santo de dicha villa. Y, en fe de ello, firmé en la ciudad de Estella a seis de mayo de mil ochocientos treinta y nueve.

Javier Leranoz, capellán (rubricado)

Los tópicos en la historiografía sobre la Guerra de la Independencia

Leopoldo Stampa Piñeiro

La Historia es quizá la más sensible de las ciencias sociales ante factores tales como la nacionalidad, etnicidad, lengua o género del historiador; la tradición cultural y académica a la que pertenece; y la época y el lugar donde escribe.

La *historiografía* –como interpretación del pasado construida por los historiadores– termina muchas veces imponiéndose a los hechos. Ignorar, destacar o subestimar ciertos acontecimientos y datos son formas de alterar la realidad. Situar el pasado en un contexto inapropiado, o en contextos diferentes según cada escuela, grupo o individuo, produce también interpretaciones diferentes. Es evidente que uno no puede modificar lo que sucedió en otros tiempos –los hechos fueron los hechos– **pero la *historia* no es lo que sucedió sino lo que cada época y cada persona ve y conoce a través de la historiografía. Es decir, la *historia* es lo que cuentan los historiadores**¹.

Ello nos sitúa en las coyunturas conmemorativas ante la tentación de revisarla. La Historia está condenada a rescribirse y debe ser objetivo de los historiadores no solamente rescribir sino hacer hoy lo que otros no hicieron ayer.

¿Cuántas veces no hemos sentido la necesidad, al menos entre los interesados por la Historia Militar, de reabrir este debate ante el Bicentenario que se nos aproxima? ¿En que ocasión no nos hemos planteado la necesidad de sacudir ese esquema tan repleto de tópicos y tan anclado en la retórica, como es el relato clásico sobre la Guerra de la Independencia, que hasta ahora ha pervivido en el colectivo ciudadano?

Por ello, y sin otra intención más que el listado sea indicativo y hasta cierto punto provocador del debate, me gustaría enunciar algunos de los tópicos más reciamente enraizados en torno al fenómeno bélico que dominó España desde 1808 hasta 1814.

1. A. JIMÉNEZ: “El Lejano Norte español: cómo escapar del American West y de las Spanish Borderlands”, *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 5 (otoño 1996).

Primer tópic: la ausencia del ejército regular español

El ejército regular partió en 1808 de una situación de debilidad y de fractura. Es bien conocido el dato sobre su dispersión entre 1807 y 1808, a lo largo y ancho del territorio europeo.

Entre los compromisos internacionales que el Tratado de Fontainebleau obligó a Madrid a adoptar en el ámbito militar destacan dos: a) el envío en 1807 de un sólido contingente español a las ciudades Hanseáticas (las *ciudades asiáticas* que decía Godoy) –Hannover concretamente– y después a Dinamarca, y b) paralelamente, y por tanto en esas mismas fechas, el desplazamiento a Portugal de otro cuerpo expedicionario, no menos potente.

- *Portugal*

En Portugal, España se había comprometido a ocupar el norte y el sur del país. El general **Taranco** se adueñaría la zona entre el Miño y el Duero y el general **Solano** sojuzgaría el Alentejo y los Algarbes. Para ello se acordó con Napoleón enviar un total de tres divisiones, que al final quedaron en dos. Totalizaron alrededor de 16.000 hombres se distribuyeron, como he dicho, entre el norte y el sur.

- *Dinamarca*

Se enviaron al norte de Europa los 6.000 soldados españoles que se encontraban en Etruria, tratando de completar el resto de las exigencias napoleónicas con regimientos acuartelados en España. A pesar de los esfuerzos de *Godoy* no pudo reunir en España más que otros 5.500 hombres. De este modo la División del Norte congregó a 11.503 efectivos a las órdenes del marqués de la Romana.

En abril de 1807 partieron las unidades que se encontraban en Etruria hacia Hannover y Hamburgo, mientras que las que estaban en España, lo empezaron a hacer entre marzo y septiembre de ese año, de manera que en otoño de 1807 entre 27.500 a 32.000 hombres, de las mejores unidades españolas se encontraban fuera del territorio nacional.

¿Qué quedó por tanto en el territorio peninsular en 1808, cuando estallan las hostilidades? Lo sabemos por el informe que el 20 de mayo de 1808 el ministro de la Guerra O'Farrill².

De él se deduce una fuerza en España de 131.000 hombres, a fecha de mayo de 1808. Estos hombres estaban repartidos en 198 batallones y 126 escuadrones. Ahora bien, de esos 131.000 hombres deben deducirse los componentes de los dos Cuerpos Expedicionarios en el extranjero, a los que nos hemos referido. Entre ambos sumaban alrededor de 30.000, lo que ya rebaja la cifra total sobre 100.000. Algo menos, pero mantengamos esa cifra por simplificar.

De este número, un porcentaje significativo corresponde a tropas de milicias, unos 30.500 hombres. Lo que reduce el cómputo de soldados regulares a 68.500.

2. Estado que demuestra el destino por provincias de todos los batallones, regimientos de infantería de línea y ligera y los escuadrones de caballería del ejército.

Ese era el auténtico ejército regular en vísperas del combate contra la Francia Imperial. Además aquí deben comprenderse los 7.208 de tropas de Casa Real, 6.000 artilleros y 1.049 ingenieros, con lo que nos quedarían aproximadamente unos 48.961 soldados de infantería –tanto de línea como ligera– y alrededor de 5.282 jinetes montados.

En suma, el ejército regular, que era el auténticamente veterano, el profesional, el que tenía experiencia de combate, instrucción y disciplina, terminó dispersándose por la región del Báltico y el territorio de Portugal. Lo que quedó de él en España fue una gavilla de unidades formada por fuerzas regulares, tanto españolas como regimientos extranjeros. Estimo la cifra en torno a los **55.000 ó 60.000 hombres**, pero no debemos darle importancia a la precisión, ya que el conjunto nada cambia cuando manejamos magnitudes de este calado.

Ya he dicho, para que salgan las cuentas, que este ejército **se completaba** con los batallones de **milicias, que agregaban unos 30.000 hombres más**. Pero las milicias no llevaban ni caballería ni artillería.

Carencias

¿Cuales fueron las consecuencias de haber mantenido un ejército tan escuálido?

1. La tropa

En una época donde las formaciones masivas de infantería y caballería lo eran todo en el combate, y donde la masa artillera –recordemos la innovación napoleónica de la “*grande batterie*”– era a menudo resolutive, un ejército en esqueleto no tenía futuro.

Esta es una reflexión por lo que se refiere a la cantidad. Ciertamente es que la fiebre creadora de unidades, batallones patrióticos y escuadrones de monjes y labradores fue impresionante, sobre todo durante el primer tercio de la campaña. Hasta 368 unidades nuevas se crean entre 1808 y 1809, pero la cantidad, con ser un dato esencial no lo era todo. Unas fuerzas sin instrucción o con instrucción mediocre siempre estaban a merced de las más maniobreras y mejor adiestradas.

Y un soldado no se improvisaba, y si ese soldado improvisado era un jinete de caballería que trataba de manejar un caballo no adiestrado para el combate, el problema era entonces doble.

La insensata medida de incorporar a las unidades una nueva recluta formada por jóvenes sin instrucción y lanzarlos al combate, tuvo las peores consecuencias. Como los regimientos de caballería que se habían enviado a Portugal y a Dinamarca, marcharon al completo y se remontaron sobre el ganado de las unidades que quedaron en España, gran parte de los caballos de las unidades montadas estaban faltos de adiestramiento y de la debida doma para soportar la lucha. Al primer cañonazo se alzaban de manos y no había quien los sujetase. Por otro lado el campesino recién reclutado, tampoco era un adiestrado jinete de combate. De manera que el joven campesino que se montaba en uno de los caballos de requisa, tenía como primera y básica preocupación

que su montura no se botase con los primeros estruendos de la artillería enemiga. Pero hay más. No recuerdo en donde he leído el dato de que en los regimientos de caballería española no se enseñaba la esgrima individual al jinete. Habría que preguntarse cual sería la moral de ese recluta, que además de preocupado en dominar a su caballo durante la carga, pensaría que una vez llegado al choque contra la mejor caballería de Europa ¿qué iba a hacer sino tenía más que unas elementales nociones de esgrima? La respuesta la tenemos en muchas acciones fallidas de los escuadrones formados por jinetes bisoños. Los del regimiento de los Cazadores Imperiales del Sagrario de Toledo, mucho nombre para tan poco arrojo, en la batalla de Medellín, son un ejemplo clarísimo de lo que afirmo. Antes de llegar al choque, cuando la batalla “...iba en aquel orden respetable y majestuoso que anunciaba la victoria”³, como escribiría el propio general **Cuesta**, y sin ninguna razón que lo explicara, la unidad volvió grupas y dejó el flanco izquierdo español al descubierto, que fue por donde penetraron los dragones de **Latour-Maubourg**, y en su huida arrastró a los regimientos de Infante y Almansa, frenó su carrera cuando pasó la desbandada del Imperial de Toledo y volvió caras, protegiendo la retirada de los batallones del duque de **Alburquerque** que eran cargados por los jinetes franceses.

Más dramática fue aún la fuga de la caballería bisoña en la batalla de Alba de Tormes. El general **Francisco Xavier Losada** se refiere a ella como la “*maldita caballería*”. Y el príncipe de **Anglona**, al recordar su actuación señala: “*La caballería de mi mando huyó vergonzosamente. O no servirá ninguno bajo mi mando o sabrán con la espada vindicar el honor que han perdido*”⁴. Sobre este episodio, quizá fue el **marqués de la Romana** el que utilizó términos más que duros en su proclama: “*Soldados que componéis la caballería del ejército de la izquierda, el 28 de noviembre lo sellasteis con una infamia: las víctimas inocentes que fueron inmoladas por vuestra cobardía claman venganza contra vosotros. Las riberas del Tormes y las llanuras de Alba son los fiscales que os acusan*”⁵.

2. La oficialidad

Los oficiales no eran malos pero eran escasos. **Lord Londonderry**, uno de los ayudantes de **Wellington** en la Península, quedó gratamente impresionado por los oficiales a las órdenes de **D. Gregorio García de la Cuesta**, que vio en Casas del Puerto de Miravete (Cáceres): “*Los oficiales parecen cuidarse de la disciplina*”. Su opinión, sin embargo, no era tan buena cuando juzgaba a los generales: “*Los generales parecían haber sido elegidos de acuerdo con los cánones de la ancianidad. Casi todos eran viejos y con la excepción de O’Donoghoe (O’Donujú) y de Largas (sic) los demás eran incapaces de soportar las fatigas de la guerra y de superar las dificultades de una campaña dura*”.

3. Teniente General G. GARCÍA DE LA CUESTA: *Manifiesto que presenta a la Europa el Capitán General de los Ejércitos Don Gregorio García de la Cuesta*, Mallorca, 1811, p. 41.

4. Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM) AGI, caja VI, carpeta 12, leg. 9

5. *Proclama del Marqués de la Romana a la caballería causante de la derrota de Alba de Tormes*. IHCM-AGI, caja VI, carpeta 12.

Y era positiva con los mandos de batallón e intermedios: “*No sucedía lo mismo con los coroneles y jefes de batallón que eran jóvenes y activos y que presagiaban acabar siendo hábiles oficiales*”.

Un ejemplo patente de esa escasez, podemos encontrarla en el ejército del Centro, tras la retirada de Tudela y antes de la batalla de Uclés, había batallones, como el de infantería de Burgos, que tenía 12 oficiales para 519 hombres de tropa; y el primero de Irlanda disponía de 7 oficiales para 377 hombres de tropa. Había casos aún más acusados: el regimiento provincial de Córdoba, con 622 hombres, únicamente disponía de 10 oficiales y el provincial de Ciudad Real sólo 3 para sus 268 soldados⁶, es decir un oficial para 89 hombres.

3. El pueblo en armas

Sobre la espontánea aportación del pueblo en armas, refiere el general Girón, antes de la acción de Alcolea, en junio de 1808:

“El comandante Echevarri pasó a hacer un reconocimiento y a su vuelta hice contar la caballería que llevaba atrás y pasaban de mil doscientos, los más en caballos, otros en mulos; monturas de todo género o sin ella algunos, armas de varios siglos desde la daga al espadín; tal era la confusa ordenación de aquella gente...””.

En Villar del Rey (Badajoz), las fuerzas vivas locales crean también sus partidas de caballería. El 1 de mayo de 1809 tuvo lugar una acción en las cercanías del pueblo.

“Nuestra caballería, dice el parte, compuesta por unos cincuenta caballos, la mayor parte yeguas, montadas por muchos Clérigos, Frailes y Paisanos, al mando del Subteniente del 2º de Húsares, D. Gabriel Corrales, se sostuvo en el punto del camino de Montijo (...) pero viendo que el enemigo lo atacaba con una columna de 200 caballos, tomó el partido de retirarse en orden...””.

4. La resistencia, base del éxito

Derrotado la mayoría de las veces, victorioso algunas, pertinaz en todas las ocasiones, el ejército regular español acabó rompiendo el esquema estratégico de la *Grande Armée*, acostumbrada a campañas relámpago y a subsistir con una logística de campaña prevista para pocas semanas. Seis años de sangría, fueron una prueba insoportable para las unidades imperiales, habituadas a vencer en días. Seis años de lucha fueron demasiado para un ejército como el francés adaptado a ocupar el territorio pacificado en se-

6. *Exército del Centro que manifiesta la fuerza efectiva que tiene este día. Quartel general de Cuenca 11 de enero de 1809.* DUQUE DEL INFANTADO: *Manifiesto del Exército del Centro.*

7. MARQUÉS DE LAS AMARILLAS: *Recuerdos (1778-1837)*, Pamplona, 1978, t. 1, p. 207.

manas ya vivir en paz durante meses e incluso años. El teatro de operaciones europeo desde 1806 hasta casi 1812 –con la campaña de Rusia– así nos lo demuestra.

Donde anida el tópico es en la idea que pretende zanjar la cuestión señalando que tras la batalla de Ocaña, a finales de 1809, el ejército regular fue derrotado y a partir de ahí la acción bélica se sustituyó por la guerrilla. Falso. Hubo guerrilla –y cómo– antes de Ocaña y hubo ejército regular después de Ocaña. Si no que se lo hubieran preguntado al marqués de Campoverde en Mollet (en enero 1810), a O'Donnel, en Margalef (en abril 1810), en Valls a Campoverde derrotando a Palombini (en enero 1811), al general La Peña en Chiclana (en marzo 1811) en La Albuera a Zayas y a Ballesteros (en mayo de 1811), en Sagunto a Blake (en octubre de 1811), en Tarifa, donde Leval cedió ante Copons (en diciembre de 1811), y en Arapiles en julio de 1812, en Vitoria y en San Marcial en 1813, y en Orthez y en Toulouse en 1814, a los contingentes del ejército regular español que combatieron en aquellas campañas.

Segundo tópico: el entusiasmo guerrero frente al invasor

La desertión fue un fenómeno generalizado, cuya existencia se ha venido escatimando en el relato tradicional de la guerra. Su entidad y volumen, que no podemos desoír, choca con la visión clásica del “*heroico individualismo español*” (José María García Rodríguez) y del “*valor nativo de la raza*” y del “*heroísmo de tantos millones de españoles lidiando con el Invencible*” (Francisco Busola 1815).

La poesía española del XIX, ayudó a mantener un tópico edificado sobre los relatos literarios de postguerra. Veamos:

Unos versos de Francisco Pedrosa, sintetizan los nombres de la épica:

*“Mientras Francia soldados amontona,
Creyendo, ilusa, producir desmayo,
Viste España su carro de amazona;
Y en lucha abierta, más veloz que el rayo,
El Bruch, Bailén y la inmortal Gerona
Responden al cartel del Dos de Mayo”.*

Los reveses sufridos, se justifican entonces, como durante las campañas, por la traición de los jefes o por su ineptitud. El soldado y el pueblo, siempre son los esforzados peones sacrificados por el poder. Veámoslo en Juan Nicasio Gallego:

*“¿Do están ¡oh cara Patria! Tus soldados
que a tu clamor de muerte no responden?
Presos, encarcelados
Por Jefes sin honor, que, haciendo alarde
De su perfidia y dolo,
A merced de los vándalos te dejan...”*

Espronceda también se apunta a la idea romántica del pueblo en armas:

*“Oh! ¡Es el pueblo! Cual las olas
Del hondo mar alborotado brama;
Las esplendentes glorias españolas,
Su antigua prez, su independencia clama”.*

Y en la alabanza a los mártires, donde el 2 de mayo es referencia obligada, Zorrilla rompe una lanza por los dos oficiales del Parque de Artillería:

*“Víctimas al honor sacrificadas
Del acero invasor al cruento filo,
Sobre el polvo do fuisteis inmoladas
España os alza panteón tranquilo”*

Claro está, la desertión no es poética. Pero fue abrumadora.

1. Antes de finalizar el año 1808, se presentaron en los puestos franceses de los Pirineos los primeros desertores de las tropas insurrectas en Cataluña, con la intención de pasarse a Francia. Como no se les pudo mezclar con los prisioneros de guerra, se les concedió un trato separado. El número de afectados, en cualquier caso, era escaso entre 1808 y 1810. Fueron conducidos al Périgueux y más tarde se alistaron en regimientos al servicio de Francia. Los que se negaron a hacerlo pasaron a los depósitos. Desde el 1 de noviembre de 1810 al 1 de diciembre de 1813, el número de desertores que permanecieron temporalmente en Périgueux se elevaba a 2.699, cifra que se desglosa de la siguiente manera: 62 oficiales, 2.582 suboficiales y soldados, y 55 mujeres y niños. Cerca de 300 suboficiales y soldados inscritos como “desertados” hallan el medio de abandonar sus depósitos de refugiados, con pocas semanas de intervalo, desertando de nuevo, ¡primero de los españoles y después de los franceses! Estos individuos que se fugan del Périgueux se desvanecen en el aire y se pierde la esperanza de encontrar de nuevo rastro de ellos⁸.

2. En 1811, la desertión continuaba siendo un problema crónico. Un ejemplo lo encontramos en el bando del brigadier **Carlos de España**, ordenando en una de sus proposiciones el 6 de marzo de 1811, que todos los vecinos se armasen para capturar ladrones por los montes y caminos, y “*localizar a desertores, pagándose cien reales a quien presentara o delatase a un desertor y doble cantidad si el presentado era reo también de otros delitos*”; no permitiéndose residir en pueblo a ningún militar “*que no exhibiese pasaporte auténtico*”.

Aunque en menor número los oficiales también desertaban. Después de haber tenido que ordenar repetidamente a los oficiales que regresasen a sus regimientos, La Junta Suprema finalmente instruyó que se ejecutase a los oficiales desertores.

8. J.-R. AYMES: *Los españoles en Francia (1808-1814). La deportación bajo el Primer Imperio*, Madrid, 1987, p. 97.

3. Totalmente fuera de la realidad, el Reglamento de septiembre de 1811, que ordenó el general Lacy para organizar las guerrillas, establecía en el articulado que “*uno de los principales objetos de las Partidas será la persecución y captura de desertores, ladrones y mal entretenidos, que deberán conducir al Comandante de la División de tropas más cercanas*”, ingenua disposición que no tenía en cuenta que una buena parte de las partidas se componían de desertores.

4. Después de la victoria de Arroyomolinos la Regencia tuvo la idea de utilizar la victoria como ocasión para indultar a los dispersos y desertores. Algunos volvieron, otros fueron recibidos a pedradas en sus pueblos, como sucedió en Almendral (Badajoz) y la medida tuvo una acogida tibia.

5. En la zona patriota existía también una “*deserción de guante blanco*”, en expresión de Ricardo Robledo, que era la practicada por aquellos que tenían posibilidad de trasladarse de un lugar de residencia a otro.

Muchas personalidades locales mostraron con bastante desvergüenza su corrupción y su desgobierno. Donde más se apreciaron estos fenómenos fue en lo referente al reclutamiento. De ahí que sean numerosos los informes sobre la protección prestada a los pudientes, familiares, amigos y parientes y, sobre todo, la aceptación de sobornos.

Fueron muchas las localidades costeras que intentaron librarse aduciendo que sus hombres estaban permanentemente inscritos al servicio de la armada y, por tanto exentos del servicio militar en tierra, mientras que en Andalucía eran víctimas comunes los trabajadores gallegos emigrantes que podían ser enrolados como vagabundos. Como dato sintomático Esdaile señala que pese a ser populosas, León y las dos Castillas no reclutaron más que algunos miles de hombres, mientras que la Junta de Sevilla se vio obligada a indultar a bandidos, contrabandistas y desertores para alistarlos⁹.

Tercer tópico: la resistencia patriótica y revolucionaria del guerrillero

Asunto ampliamente polémico. Bajo esta perspectiva se aborda uno de los grandes mitos de la Guerra el espíritu. Galdós llega a decir que los guerrilleros “*constituyen nuestra esencia nacional (...) son el espíritu, el genio, la Historia de España...*”

Pero entre sus miembros encontramos a aventureros, oportunistas asesinos y bandoleros, aunque también a individuos partidarios de la disciplina militar. Hubo patriotismo o reacción nacionalista, en alguno de ellos, no dudo de ello, pero a la vista de los testimonios y de la documentación manejada, no me cabe tampoco duda de que los que luchaban únicamente por esa causa, fueron los menos. Esta afirmación habría que matizarla aún más. Caben no sólo motivos personales en los comportamientos de los miembros de las partidas, sino también ambientales, según la región donde actuaban o donde se reclutaban, y no en menor medida planea sobre este fenómeno, el tiempo,

9. C. ESDAILE: *La Guerra de la Independencia. Una nueva Historia*, Barcelona, 2002, p. 150.

es decir, el momento de la guerra en el que actúan cada una de las partidas, ya que esto tiene una influencia que no se puede desdeñar en el análisis.

En algunas ocasiones, el impulso a echarse al monte estuvo mezclado con el deseo de venganza. Otros se unieron a las partidas por huir la disciplina de los ejércitos regulares y del combate en campo abierto, más arriesgado que la sorpresa emboscada. Cuando el capitán general **Luís Lacy** ordenó la incorporación de todos los hombres pertenecientes a los Cuerpos francos al ejército de línea, hubo tal desbandada general de las guerrillas que **Lacy** se vio obligado a rectificar y ordenar sólo la incorporación de los que hubieran abandonado sus Tercios o Partidas¹⁰.

Inútil e ingenuamente proclamaba su Reglamento para las Partidas patrióticas (fechado en Vich en Septiembre de 1811) que “*no podrán admitirse en ellas a los individuos que sirvan en otro cuerpo, ni a desertor o disperso alguno*”. ¡Pero si en la práctica, la admisión de estos era habitual! Además de los desertores o prófugos españoles, abundaban los desertores alemanes, polacos, italianos y hasta franceses, cuya finalidad no era precisamente la defensa de la corona en las sienes de Fernando VII. Entre los jefes guerrilleros se encontraban también oficiales y desertores franceses, conocidos con el nombre de “*barateros*”, única manera que tenían para sobrevivir y obtener riquezas y recompensas fáciles¹¹. La avaricia de “*Los Húsares francos de Camuñas*” hizo que –sin tener que realizar grandes esfuerzos– se granjeasen en paralelo el odio de franceses y españoles; **Jaime Alonso “El Barbudo”** cuyo pedigrí de bandolero no podía ser más cristalino, lideró una partida de *Muxicas* en Valencia en 1808; “**Boquica**” en Cataluña se convirtió en el paradigma de la depredación... Y a estos especímenes se les ha calificado desde plumas españolas –y esto se ha escrito hace no tanto tiempo– como la “*resurrección del alma celtibérica*”.

No obstante los había bienintencionados, es decir aquellos no inclinados al ejercicio de la dura profesión del bandidaje patriótico-revolucionario. Aunque era difícil que el entusiasmo permaneciera latiendo durante la crudeza de la lucha. Por ejemplo, en Extremadura surgió en febrero de 1810 la partida de “*Los leones irritados*”, también conocidos como “*Los verdaderos españoles*”. A los dos meses de padecer los rigores de la campaña, “*Los verdaderos españoles*” se disolvieron. En La Mancha se levantó la partida de los “*Leones Manchegos*” que oscilaba entre los 70 u 80 “*leones*”, y que también desaparecen de la acción pocos meses después.

En cuanto a su modo de pelear, sólo con cierta dificultad puedo compartir criterios que califican a la Guerra de la Independencia como “*una lucha popular*”¹², o de “*resistencia revolucionaria*”¹³, y a los guerrilleros como “*revolucionarios, genuinos miembros de la resistencia*”¹⁴. Ni mucho menos puede afirmarse, a poco que se adentre uno en análisis

10. Archivo Corona de Aragón (A.C.A.). Junta Superior de Cataluña. Guerra. Leg. XIII. Citado por J. Pérez Unzueta y recogido en A. Moliner, *op. cit.*, p. 174.

11. A. MOLINER: *La guerrilla en la Guerra de la Independencia*, Madrid, 2004, p. 94.

12. M. MORENO ALONSO: *Los españoles durante la ocupación napoleónica*, Málaga, 1997, p. 65.

13. Vid. *supra*, p. 97.

14. *Ibidem*.

más rigurosos desde una óptica e historia militar, que “*la guerra de resistencia fue la que venció a los ejércitos napoleónicos en España*”¹⁵. No hubo “*una guerra popular que se impuso a dos guerras superpuestas*”, como también se ha escrito. Hubo una guerra. Una sola guerra en la que cabía todo. Descoordinada, improvisada, tanteante en sus acciones y maniobras, en las que dudaba Wellington, vacilaban los mandos españoles y titubeaban hasta mariscales tan experimentados como Massena y Marmont. En esa guerra se engloban esporádicamente, las actividades de la guerrilla, en algún caso coordinadas con las fuerzas regulares, propias y aliadas, y en la mayoría no.

Por otro lado, no todas las labores de las partidas guerrilleras, estaban dirigidas a erosionar el poder militar imperial. En gran parte de las acciones –sobre todo en Castilla y Cataluña con mucha frecuencia y casi desde el principio; en Andalucía, a partir de 1810 y en Santander en 1811– el botín y la supervivencia fueron la motivación clave en su comportamiento. No quiere ello decir que el hostigamiento no reportara dividendos militares. Ciertamente hacían daño a las fuerzas imperiales y que su acción ayudaba a los propios ejércitos y a los británicos. El propio mariscal *Soult*, cuyas fuerzas sufrieron los agujonazos de la guerrilla no se recató en declarar en sus Memorias que “*los insurgentes españoles han sido útiles auxiliares de los Ingleses, mucho más de lo que a los historiadores del otro lado del Canal de la Mancha les gusta aceptar*”¹⁶. Pero esa acción, no fue por sí solo un factor concluyente en la victoria. Sin el concurso del ejército británico y de los ejércitos regulares españoles, los guerrilleros habrían sido aniquilados en cuestión de meses. No hubo táctica en la guerrilla. La táctica exige una medida de elección constante. Las partidas se apoyaban solo en la sorpresa. Esa era su única táctica, que repetían sin variación ni imaginación, empleando el terreno, que conocían mejor que sus oponentes. Además, al margen de tres o cuatro partidas bien organizadas como las del **Empecinado**, **Cura Merino**, **Espoz** y **el Charro**, la eficacia militar de la lucha guerrillera tampoco debe sublimarse. En la mayoría de las acciones en que los guerrilleros no aprovechaban al máximo el efecto sorpresa y el terreno, o en las que el descuido les hacía entablar combate, terminaron siendo clamorosamente derrotados aunque su fuerza fuera superior a la francesa. Por citar unos cuantos casos a vuela pluma señalaré que el 5 de septiembre de 1810 un centenar de guerrilleros tuvo la equivocada idea de enfrentarse en Quintanapalla a un escuadrón de gendarmes de elite y perdieron 24 hombres mientras los demás salieron a escape¹⁷; que **Espoz** fracasó estrepitosamente en Tarazona, Belorado y Lerin en 1811; que la partida de **Amor** tuvo un mayúsculo descalabro en Sto. Domingo de la Calzada contra el 19 escuadrón de Gendarmería, y le tomaron una bandera con la efigie de Fernando VII y el lema ¡en latín! “*Hispanorum Rex*”; que “**El Cantarero**” y su partida fueron sorprendidos y escarmentados en las llanuras de Villanueva de Sigüenza (Huesca) en verano de 1811, muriendo “**El Cantarero**” en la refriega..., y pueden encontrarse decenas de hechos similares, a poco que se trace ese propósito, legajo en mano.

15. Vid. *supra*, *op. cit.*, p. 107.

16. SOULT: *Mémoires du maréchal Soult. Espagne et Portugal*, Paris 1955, p. 40.

17. E. MARTIN: *La Gendarmerie française en Espagne et en Portugal (Campagne de 1807 à 1814)*, Paris, 1898, p. 82.

Existe otra afirmación, un tanto generalizada, según la cual el guerrillero se veía compelido a formar parte de la guerrilla movido por el libre y voluntario impulso de luchar contra el opresor. Afirmación que hay que tomar con cierta reserva. No olvidemos que una parte del contingente guerrillero había sido incorporado a la fuerza. Muchos de los jefes de partida eran de tal catadura moral que sus actos les hacían ser más temidos por la población española que por los propios franceses: “*Los jefes de la insurrección emplean las amenazas y la violencia para la formación de guerrillas que recorren el país y lo devastan*”, escribía el general Bonet¹⁸. Podemos sospechar por proceder testimonio de un francés, pero Tone manejando documentación del lado patriótico, señalaba que el guerrillero navarro, Eguaguirre terminó viendo como se desbandaban sus guerrilleros, y trató de mantener el control a través de “*rituales de humillación pública en la que se obligaba a los voluntarios, rodilla en tierra, a jurar fidelidad mientras se les apuntaba con un arma en la cabeza*”¹⁹. La presión fue tal que el pueblo de Puente la Reina (Navarra), pidió a los franceses que enviasen tropas para protegerlos de Eguaguirre²⁰. Tampoco parece probado, sino todo lo contrario que “*el combatiente español percibiera que lo único relativamente invulnerable era el género de vida del guerrillero*”, como también se ha escrito en ocasiones. Variados y abundantes testimonios translucen que lo que el combatiente español, en su mayoría, deseaba era dejar de ser combatiente. El frecuente recurso a la desertión por parte de los soldados, lo indica claramente. Por ejemplo, otro de los nombres blasonados del santoral guerrillero, Julián Sánchez “El Charro”, obligaba a incorporarse a las partidas “*a los mozos, no perdonándose ni a los cojos, ni a los mancos, para venderles después su libertad, la de los inútiles a un precio, y a otro carísimo la de los útiles*”²¹. Si no pagaban, los integraban en la guerrilla a la fuerza. En este mismo esfuerzo de convicción debemos situar la proclama de Miguel Sarasa al gobernador de Sos, el 25 de octubre de 1809, no tiene desperdicio: “*Ordenaréis a los jóvenes (...) comprendidos entre los 16 y los 40 años, que se reúnan en mis batallones bajo pena de muerte, y si algún joven no se presenta, procederá a detener a su padre, su madre o parientes más cercanos, los cuales no serán puestos en libertad hasta que el joven se presente*”²².

Por tanto, ciertos juicios homéricos, como los que avanzaba García-Rodríguez en 1949: “*...las guerrillas respondieron al valor nativo de la raza, a sus sentimientos de hidal-*

18. Carta del General Bonet al Príncipe de Wagram. Oviedo 16 de junio de 1810. Citado por P. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: *Cartas del general Bonet sobre la Guerra de la Independencia en Asturias*, Gijón, 1955, p. 36.

19. J. Tone, citando fuentes del Archivo General de Navarra (A.G.N.), legajo 16, carpeta 33, *op. cit.*, p. 66.

20. *Op. cit. vid. supra*, citando el A.G.N., legajo 15, carpeta 21, 23, 30, 39, *op. cit.*, p. 201, nota 21.

21. “Documentos relativos a las operaciones de la Legión de Honor de Castilla que mandaba en 1808 el brigadier Don Tomás García Vicente que la creó, por el mismo brigadier”. Madrid 1843. Citado en Ricardo Robledo, *op. cit.*, p. 131. Apéndice documental. Documento 10.

22. “Carta de Miguel Sarasa al gobernador de Sos. 25 de octubre de 1809”. Archivo de Palafox. Zaragoza. Documentos sueltos. Citado por Ramón Girao y Luis Sorando, *El Alto Aragón en la Guerra de la Independencia*, p. 260. Doc. 28. Zaragoza 1995. Una obra sólida y completísima sobre los Sitios de Zaragoza e imprescindible para conocer las operaciones en el Alto Aragón, con énfasis especial en las acciones de las partidas y la lucha de contra-guerrilla. Obra a la que remito para mayor análisis.

guía, al amor a la vida difícil, y a la austeridad española”, producen cierta sonrisa si no se entendieran en el contexto político del año en que se escribieron²³. Las aguas del elogio ya estaban remansadas a lo largo del siglo XIX, cuando se idealizó a las partidas y a sus componentes, que eran considerados “*gentes audaces y con iniciativa ardorosa (...) poseyendo corazón robusto y tenacidad inquebrantable...*” como decía en 1909 un notable académico de la Historia, con ocasión de la conmemoración del primer centenario de la guerra²⁴, sublimando conductas de aquel conglomerado de individuos temibles. Lo cierto es, como señala *Ricardo Robledo*, que lo que se deduce de investigaciones cada vez más frecuentes, es que la consideración exclusiva de la guerrilla como una fuerza de resistencia patriótica, resulta difícilmente sostenible²⁵.

Como tantas veces sucede en la vida, la respuesta no es única. Lo más concluyente que puede decirse es que la guerrilla fue útil. Sus componentes eran una cosa y la contraria. Bandidos y desertores y, a veces, patriotas. Unos sólo fueron forajidos, otros sólo fueron guerrilleros, otros fueron las dos cosas a la vez. Se trata de una cuestión de cantidades, aunque el porcentaje se inclina más hacia el comportamiento forajido que a la conducta patriota. Se trata de episodios donde la situación, el área geográfica y la presión enemiga, determinaron un tipo de partidas u otro.

Sus métodos siempre pasaban por dar muerte y robar al agredido, y muchas veces lo hacían indiscriminadamente. El hecho de luchar contra los invasores franceses los redimía. La crueldad con los españoles les desacreditaba. No condenemos a todos. No idealicemos a ninguno²⁶.

Cuarto tópico: la España dolorida, el odio a muerte al francés o la guerra a cuchillo o ¿sólo los desastres de la guerra?

“*Los franceses no eran tan universalmente detestados como se ha dicho después*”²⁷, escribe el General Brandt, entonces joven oficial polaco de la 2ª Legión del Vístula al servicio de Francia. De acuerdo con su testimonio, los franceses tenían en contra “*a los curas y a los monjes, que combatían (...); a la mayor parte de los campesinos, y en las ciudades, los muy jóvenes sobre los que el clero ejerce una influencia completa. En la clase media, los hombres*

23. J. M^o GARCÍA-RODRÍGUEZ: *Guerra de la Independencia*, Barcelona, 1945, t. II, p. 278.

24. *Discurso leído ante S.M.El Rey por el Excmo.Sr.D.Julián Suárez Inclán en conmemoración del Primer Centenario de la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1909, pp. 54-55.

25. R. ROBLEDO: *Salamanca, ciudad de paso, ciudad ocupada. La Guerra de la Independencia*, p. 24. Salamanca, 2003.

26. Afirmaciones como las que “...durante la Guerra, si hubo héroes estos fueron los guerrilleros”, o que “...a las guerrillas fueron... los hombres de más arrojo”, o bien que “en el ejército regular español... no dio ninguna figura individual comparable a la de cualquiera de los numerosos jefes de guerrilla”. (M. MORENO ALONSO: *op. cit.*, p. 109), son juicios de valor, dignos de ser considerados, pero que quizás aconsejen, para ser sostenidos con ese vigor, una investigación más crítica a través de la amplísima y abundante documentación militar de la época.

27. BRANDT: *Mémoires d'un officier polonais*, París, 2002, p. 81.

de una cierta edad nos eran igualmente hostiles. Pero entre los de veinte a treinta años se encontraban muchos ‘afrancesados’ (sic) que esperaban que la presencia de los franceses les llevaría a mejoras indispensables en el estado social y en la administración del país.

Las mujeres, sobre todos las de edad madura, reprochaban a los ‘señores franceses’ (sic) su poca devoción y sobre todo su insaciable apetito...

También a veces encontrábamos en nuestras peregrinaciones ardientes ‘afrancesadas’ (sic), sobre todo entre las jóvenes aseguradas en su bienestar por los maridos viejos y entre las ‘monjitas’ (sic), monjas o novicias, a las que sus superiores les habían dado el velo al acercarse los franceses. Normalmente se refugiaban con sus familias, pero como había franceses un poco por todas partes, a menudo esas palomas temerosas no escapaban de un peligro más que para caer en otro mayor...”²⁸.

Al principio la situación pintaba mal para meterse en juergas. El 26 de octubre de 1808, en Barcelona, se publicó un Decreto que incluso prohibía que “*persona alguna durante la noche, se atreviera a rondar las calles con música ni otra cosas que atrajera concurso*”. Por el otro extremo, el clero anatematizaba cualquier manifestación festiva, sobre todo si era el baile.

Pero con el paso del tiempo, la guerra trajo cierta relajación de costumbres. El deseo de divertirse era tal que, a pesar de ello, los fieles se saltaban la censura de vez en cuando. No en vano, el polaco **Brandt** opinaba que “*bailar es para un español una necesidad tan imperiosa o más que la de alimentarse*”. En Gerona, para escándalo del clero, se ofreció un baile en honor a las damas que duró hasta las cuatro de la mañana y en él “*se bailaron todos los bailes que entonces estaban de moda*”²⁹.

En 1810, en Barcelona, el clima ya se había relajado un tanto. Los generales franceses **Augereau** y **Duhesme** habían recibido instrucciones de dar un carácter especial a la guerra en Cataluña, para obtener la adhesión de los habitantes haciéndoles ver que Inglaterra era la enemiga de su comercio³⁰. El 7 de marzo, el intendente de la ciudad de Barcelona ofreció un baile de Carnaval. Raimon Ferrer, apunta en sus crónicas un cierto boicot: “*...no hubo ni una señorita del país (a pesar de su afición al baile y no haberlo en otra parte)*”. Y el propio cronista insiste en que “*al sarao acudieron sólo las que tienen padres o esposos maleados*”. No obstante las hijas o esposas de los “*maleados*” debieron ser bastantes y el sarao bien organizado. El propio Ferrer se hace eco de que “*al entrar, las señoritas en la pieza del baile se les entregaba por los oficiales franceses un pequeño ramo de flores de seda*”. El carnaval debió resultar animado, y termina apuntando que “*concluido el baile hubo cena*”³¹.

El aluvión de forasteros de carácter pacífico y de ambos sexos estaba enlazado con la propaganda. De este tiempo arrancan la organización del teatro a la francesa, en que intervino personalmente **Duhesme**; los bailes nuevos; ciertos artículos periodísticos y

28. Vid. *supra*, p. 82.

29. RÓALA: *La dominación napoleónica a Girona*, Barcelona, 1923, p. 70.

30. F. CAMP: *La invasión napoleónica*, Barcelona, 1943, p. 33.

31. R. FERRER: *Barcelona cautiva o sea Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*, Barcelona, 1818, t. V, p. 209.

la prostitución reglamentada oficialmente. A tal punto de escándalo llegaron ciertas cosas, que uno de los generales hubo de disponer una expulsión en masa. Aparte de estos rasgos se vieron llegar fondistas, cafeteros, profesores de lenguas, música y dibujo³².

En la España ocupada, la fiesta no estaba ausente, como ya vemos. Con ocasión de la visita del *rey José* a Málaga, en los primeros días de 1810 se le obsequió al mariscal **Soult**, que le acompañaba, con un gran sarao. **Bory de Saint Vincent** contaba extasiado que *“de ochenta señoras que asistieron al baile, diez eran de una perfección que se citaría como notable en todas las poblaciones del universo; veinte de una hermosura casi notable; treinta extremadamente bonitas; las demás lo habían sido, y no se encontraban más que tres que no lo fuesen, y estas no eran españolas”*³³.

Cualquier excusa era aprovechada. En Córdoba, por ejemplo, resultaron muy lucidas las fiestas que celebraban la onomástica del Emperador. El Ayuntamiento y el cabildo conjuntamente, crearon una comisión de fiestas y editaron un programa de actos que discurría a lo largo de los días 14, 15 y 16 de agosto de 1810. No había mucha variedad de jolgorio respecto a las actividades en otras ciudades españolas. Repiques de campanas, misas, limosnas, el *Te Deum* solmene, uniformes de gala y banquete en casa del gobernador. Después de la cena, a eso de las ocho y media del día 14 se tiró *“un ramo de mil cohetes”* y se quemó *“un fuego de artificio”*³⁴. Al día siguiente a la temprana hora de *“las cuatro de la mañana”*, el pueblo de Córdoba fue despertado con una salva de artillería que anunciaba la fiesta del día. A las cinco y media el programa disponía que *“un piquete de cada regimiento de la guarnición y de la guardia cívica con sus músicas respectivas, pífanos y tambores, se reunirán en la plaza de armas y desde allí pasarán a recorrer las calles de la ciudad, tocando los pasos de música más análogos a las circunstancias”*³⁵. Así lo hicieron y a las nueve de la mañana, el gobernador, general **Godinot**, y todas las autoridades españolas y francesas con uniforme de gala y acompañados de una compañía de granaderos del regimiento de infantería de línea francés número 51, se dirigieron a la catedral. Allí el cabildo en pleno, las tropas de guarnición, la música militar y la eclesiástica, las damas y los convidados, asistieron a misa. La colecta se distribuyó entre los pobres, y durante la ceremonia *“se desposaron 13 huérfanos con otras tanta huérfanas al pie del altar”*³⁶, que fueron dotados posteriormente con cien ducados a cada uno de los nuevos matrimonios.

A ello siguió un banquete de 250 cubiertos en el que brillaron *“la abundancia y buen gusto”*, y terminó con un brindis por los Emperadores. Por la tarde hubo evoluciones de tropas, músicas y más repiques de campanas y luminarias hasta las diez de la noche, en que el pueblo se recogió para intentar dormir algo, y paliar, de alguna manera, la alborada a cañonazos que se temían de madrugada. Efectivamente, al día siguiente

32. F. CAMP: vid. *supra*, pp. 33-34.

33. J.B. BORY DE SAINT VINCENT: *Guide du voyageur en Espagne*, Paris, 1823, p. 546.

34. M. Á. ORTI BELMONTE: *Córdoba durante la Guerra de la independencia. 1808-1814*, p. 119.

35. *Ibidem*.

36. Vid. *supra*, p. 120. Citando *El Correo Político* de esa fecha.

los cordobeses fueron despertados por otra salva general de artillería, que les saludó a las cuatro de la mañana, anunciando el tercer y último día de fiesta.

El romance y el coqueteo con las mujeres españolas, fue un tema presente de manera constante y motivo de competencia, esta vez no violenta, entre aliados y adversarios. **Saint-Chamans**, ayudante de Soult en sus campañas andaluzas, nos ha dejado una confesión apasionada sobre las mujeres de Sevilla: “*Las mujeres del reino de Sevilla son altas y bien formadas. Su cara, sin ser regular ni bonita, es graciosa y voluptuosa. Tienen la tez algo morena; los dientes, bonitos; los ojos y los cabellos de negro azabache. Su cintura es perfecta, sus piernas son muy bonitas y sus pies encantadores. (...) Siempre van vestidas, de arriba abajo, de negro y se ciñen bastante. De ese modo la belleza de su talle se muestra mejor, así como la perfección de sus formas, de las que no oso hablar...*”, pero el joven ayudante debía conocer ciertos detalles sobre esta cuestión, porque añade con tono cómplice “*...Los franceses que las han visto me entenderán; los demás no pueden hacerse más que una idea muy imperfecta*”.

Alguna razón debían tener los ingleses sobre las preferencias que las españolas otorgaban a sus rivales franceses. El general **Hill**³⁷, tuvo la maldad de publicar –en julio de 1812– las cartas interceptadas que algunas damas de Llerena (Badajoz) habían escrito a sus amantes franceses. El general **Robert Long** lo comentaba con cierta ironía: “*...Ayer interceptamos algunas cartas de Madrid para Soult, pero al estar en clave no pudimos descifrarlas. También interceptamos ‘billet-doux’ de algunas damas de Llerena para los oficiales franceses. Decían, ‘Los brutos ingleses todavía están aquí, han estado intentando hacerse amigos, pero han fallado totalmente’, bonito consuelo para los organizadores de bailes y los ‘petits maitres’ del cuartel general, quienes piensan que son irresistibles...*”.

El pueblo británico es amante del teatro, por lo que no es de extrañar que otra de las actividades que los británicos en campaña cultivaron profusamente fuese el teatro de aficionados. Con ello disfrutaban y también divertían las poblaciones donde tenían lugar aquellas representaciones. También en esto Fuenteguinaldo fue pionero. Los británicos iniciaron en 1811 sus representaciones allí. “*Cada mañana los oficiales estaban ocupados en ensayar sus diferentes papeles o en supervisar la confección del atuendo teatral (ya que la tragedia de ‘Enrique IV’ iba a ser representada por varios oficiales) y en pintar decorados (...) en una vieja ermita, a unos cien metros de la aldea, la cual había sido despojada de sus ornamentos por los franceses o por los curas*”³⁸. Se distribuyeron por la aldea carteles de la obra, “*la cual estaba como una colmena*” con oficiales de otras divisiones del ejército que habían llegado desde una distancia considerable “*con las capas al aire y montados en borricos, mulas y desgastados y rotos sementales*”. El entusiasmo de los organizadores había llegado hasta el extremo de emitir entradas para el patio y para los palcos. Cuando llegó la hora se dirigieron en grupo “*hacia el teatro o ermita; estaba a rebozar, ya que nos habíamos olvidado de reservar espacio para los soldados. Nada más abrirse el telón el asombro de las muchachas no tuvo límites y se pusieron tan locuazmente a admirar el*

37. T. H. MCGUFFIE: *Peninsular Cavalry General (1811-1813). The correspondence of Lieutenant-General Robert Ballard Long*, Londres 1951, p. 205.

38. J. H. COOKE: *Memoirs of the Late War*, Londres, 1831., t. I, p. 111.

*escenario y los vestidos, y a discutir entre ellas quién era el príncipe y quienes eran los oficiales que representaban los distintos personales, que pasó un tiempo considerable antes de que estuvieran suficientemente calmadas como para permitir que pudiera seguir la representación...*³⁹.

Claro está que organizar bailes no era privativo de los ocupantes. Los ingleses aprovechaban todas las ocasiones propicias, incluso en plena vida rural, obligados por la vida de campaña. Los regimientos organizaban bailes en los acantonamientos cercanos a las villas. Tenían estos un carácter verbenero, pero con todos los ingredientes necesarios para desfogarse.

John Kincaid, de los *Green Jackets*, refiere los pasatiempos de la Brigada de Rifles en Navarra: “*Apreciábamos la coloreada tez y los brillantes ojos que nos proporcionaba la belleza rural, pero teníamos pocas excusas para buscar una oportunidad más festiva para nuestros ojos, para apreciar la iluminada porción de otras obras más bellas que la Naturaleza había dotado a alguna de las ‘damas’, y que anhelábamos ardientemente*”⁴⁰.

Y lejos de allí, también otro joven oficial británico, **Robert Knowles**, escribía desde Toledo en octubre de 1812, a su amigo **Andrew Orrel**, otro oficial que sirve como él en España: “*La gente aquí parece tener ganas de vivir y cada uno se afana para ver quien se divierte más. La última noche nos dieron un baile espléndido y solicitaron al brigadier Wilson que indicase en sus órdenes que se esperaba que asistieran todos los oficiales para que asistieran. Había una buena cantidad de mujeres*”⁴¹.

Los paisanos españoles, y sobre todos españolas, participaban con tanto entusiasmo, en los primeros meses del año 1813, en Salamanca y, concretamente, en Fuentequinaldo, que la fiesta era un ejercicio permanente. Hasta el punto que el juez **Lampart**, hombre serio, como correspondía a su profesión, no dejaba de sorprenderse de lo que había visto, cuando escribió en sus memorias desde Freneda: “*La gente de Fuentequinaldo, mientras estuve allí, estaba casi loca; nada más que baile y ruido por todos los sitios (...) me parece que están siempre en este estado alegre. La gente de allí se lleva muy bien con los ingleses, especialmente con el 52 Regimiento que está ahora allí. Un buen batallón ligero de seecientos hombres en buen estado. Las damas van por ahí y atan cintas en las chaquetas de los oficiales e incluso del general. Bailan, comen y beben con ellos y están siempre animados tanto con ellos como con la tropa*”⁴².

Cualquier ocasión para el escarceo era aprovechada. Incluida la llegada a los alojamientos. El trompeta del 14º de Húsares británico, **Francis Hall**⁴³, reconocía que “*los soldados también algunas veces besaban a las hijas de sus anfitriones, lo cual causaba alguna indignación, menos por parte de las besadas, que por parte de la gente mayor*”. **Hall** debía ser un trompeta atípico, porque se reconoce lector de Byron, y le cita con frecuencia refi-

39. Vid. *supra*, pp. 128 y ss.

40. J. KINCAID: *Adventures in the Rifle Brigade in the Peninsula, France and the Netherlands from 1805 to 1815*, Londres 1909, p. 67.

41. R. KNOWLES: *The war in the Peninsula. Some letters of a Lancashire Officer*, “Carta a Andrew Orrell. Toledo 4 de octubre de 1812”, Spellmount, 2004, p. 88.

42. G. LARPENT: *The private Journal of Judge-Advocat Larpent*, Londres 1854, p. 64.

43. F. HALL: “Peninsular Recollections 1811-1812”, en *Journal of the United Service Institution*, tomo LVI, parte II (1912), p. 1538.

riéndose a las españolas: “... *las enigmáticas miradas de las hijas de España*”, alusión a uno de los versos de *Childe Harold*, y en su estancia en Aldea del Obispo (Salamanca), evocan sus fantasías al confesar que “*la imaginación estaba preparada para incluso más de lo que presentaba la realidad*”.

Igualmente para su compatriota Cocks “...*las mujeres españolas son tiernas pero más de constitución que de sentimiento*”. No debió manejar bien sus dotes amatorias porque confesaba que “*tener un affaire fue más difícil de lo que imaginaba*”. Quizás picado por ese fracaso, dibuja a la mujer española con trazos muy deshilvanados, a la hora de describir sus ocupaciones: “*ríen, más que disfrutan del tiempo; toman chocolate en la cama; se visten; se sientan graciosamente en la sal; cenan; duermen; hablan y van a misa*”⁴⁴. Y añadía en tono más crítico: “*(...) están generalmente ineducadas, desamparadas de principios enraizados y de información, aunque la viveza de sus caracteres hace sus conversaciones brillantes, si bien se trata de conversaciones para pasar el tiempo*”. Por último incorporaba un dato que otros, generalmente franceses, podrían corroborar “*la mayoría de la mujeres casadas han tenido o tienen un ‘cortejo’ o una aventura*”⁴⁵.

El polaco Stanislaw Broekere, buen observador de la sociedad española, escribía en sus Memorias: “*En sociedad, las mujeres, debido a la continua presencia de los sacerdotes, son extraordinariamente reservadas, poco comunicativas e inaccesibles, tienen un aspecto de lo más inocente, pero en lo que se refiere al arte del secretismo, especialmente en lo tocante a las aventuras amorosas, son unas auténticas maestras, exigiendo recíproca discreción por parte de sus admiradores. Si una mujer sospecha que su secreto ha sido traicionado, inmediatamente se venga haciendo uso de su furia en su más alta expresión. En secreto lo admite todo, pero nunca dará muestras de que entorno a su persona exista algún misterio*”⁴⁶.

En el Madrid ocupado, se practicaba el paseo. Los apañados se llevaban de modo más discreto, al menos en apariencia. Los conocidos se cruzaban en coche de caballos y se saludaban. Las mujeres nunca iban solas siempre iban en compañía de sus maridos, hermanos o parientes y disimulaban no conocer a quien no debían, aunque le conocieran sobradamente. El paseo por excelencia era el que se hacía en el Salón del Prado. La letrilla de *Salas Barbadillo*, sintetiza maliciosamente muchas de las claves de ese trasiego por el Prado:

*“Este prado es común a los casados,
deleite es de maridos y mujeres.
Igualmente dos sexos se recrean,
Porque ellos pacen y ellas se pasean”*⁴⁷

James Hughes, acantonado con su unidad en Olite (Navarra), escribe en su diario el 5 de julio de 1813 que fue “*al baile organizado por la noche por los Dragones Pesados*.”

44. J. PAGER: *Intelligence officer in the Peninsula. Letters and Diaries of Major the Hon. Edward Charles Cocks 1786-1812*, Turnbridge Wells 1986, p. 40.

45. *Ibidem*.

46. BROEKERE: *op. cit.*, p. 100.

47. Salas Barbadillo “al Paseo del Prado”.

*Me divertí con la 'patrona' (en español original) de Cotton⁴⁸, mi pareja, y no me marché de la sala hasta cerca de las cuatro de la madrugada*⁴⁹. Días más tarde, otro joven capitán de húsares, **Woodberry** da noticia de otro nuevo baile: "(...) después de cenar comenzaron a llegar las muchachas y mi baile empezó sobre las 8; estuvimos bailando hasta las 12. Abrí el baile con Alberta. Después bailé un fandango con Fermina e intenté el vals con otras muchas, como también lo intentó Hesse, pero no bailan el vals como las inglesas". El día siguiente lo pasaron bebiendo, fumando cigarros puros y riéndose con las "señoras" a las que tratan de enseñar inglés. "No puedo pensar en mis ratos en España sin que me hagan reír de inmediato, e incluso así será dentro de cincuenta años"⁵⁰.

Cuando a mediados de agosto, el 18º de Húsares regresa a la ciudad después de sus marchas por Navarra, el joven **Woodberry** se las prometía muy felices: "Llegamos de una marcha cansadísima de seis leguas y el sol ardiente casi me destroza. A mi llegada aquí, me han dado un alojamiento fresco, mucho mejor que el que tuve antes, y no sólo eso, sino que las jóvenes a las que conocí durante mi estancia anterior, viven en esta casa"⁵¹. Y la amistad debió ser estrecha por lo que cuenta: "...las españolas tienen una costumbre que para un inglés es muy descarada. Si le están dando la espalda a una mujer, y esta quiere hablar contigo, no te tocan suavemente en el hombro o te hacen volver con zalamerías, no. Tienen un método muy distinto; te dan un azote en el culo". **Woodberry** aseguraba que no exageraba, ya que así había sido saludado "esta mañana por una de mis amigas en el mercado. Todo el mundo se echó a reír y no fue por su cortesía, sino por mi sonrojo y confusión"⁵².

En la misma ciudad, pero ya liberada de franceses, el británico **Cocks** da noticia de obras de teatro representadas y de bailes animados con música de banda. En junio de 1812 y el 1 de agosto, después de la batalla de Los Arapiles (22 de julio de 1812) todo fueron luminarias y más bailes.

El 2 de agosto, doce días después de la batalla, hubo novillos enmaromados corriendo por las calles hasta la Plaza Mayor y de madrugada se celebró un baile en el Ayuntamiento al que asistió la oficialidad de las tres naciones aliadas "y las señoras principales del pueblo". No faltaron –señala la crónica local– "helados, licores, pastas, dulces y otros alimentos en abundancia"⁵³.

Pero poco después volvieron los franceses. El británico **Harry Ross-Lewin**, aludía cáustico y exagerado, a este carácter "dual" de Salamanca, ocupada unas veces por los franceses y otras por los británicos y a la necesidad de adaptarse a las situaciones. Comentaba **Ross-Lewin**, como ejemplos de escape práctico por parte de la población ci-

48. Sir Stapleton Cotton, uno de los generales de caballería británicos.

49. E. HUNT: *Charging against Napoleon. Diaries & Letters of three Hussars. 1808-1815*, Barnsley, South Yorkshire, 2001.

50. Vid. *supra*, *op. cit.*, p. 139.

51. *Op. cit.*, p. 134.

52. G. WOODBERRY: "The idle companion of a young hussar Officer during the year 1813". Diario manuscrito, Londres. National Army Museum. Ref. 6807-267, pp. 200 y ss. citado por C. SANTACARA: *La Guerra de la Independencia vista por los británicos*, p. 665.

53. Libro de Actas del Ayuntamiento de Salamanca. Citado por R. ROBLEDO: *op. cit.*, p. 86.

vil, algunos casos relacionados con los cafés y casas de comidas: “*En el momento en que nuestra retaguardia abandona Salamanca, las cartelas de los cafés se daban la vuelta. Por un lado estaba escrito ‘Café de las Tres Naciones’ –como un cumplido para los aliados– por el otro ‘Café del Emperador’, para agradar a los franceses. Estaban siempre listos para recibir a uno o a otro*”⁵⁴. Finalmente los franceses abandonaron definitivamente Salamanca en 1813, y Castaños subrayó la ocasión con un gran baile y cena que tuvieron lugar el 31 de mayo.

54. H. ROSS-LEWIN: *With the 32 in the Peninsula*, p. 206.

Estudios

¿Casada o viuda? El abandono del hogar en el Burgos de mediados del siglo XVIII

Francisco J. Sanz de la Higuera*

1. Introducción y fuentes documentales

El Catastro elaborado a instancias del marqués de la Ensenada ofrece, entre la pluralidad de quehaceres tendentes a la reconstrucción histórica de la socio-económica de mediados del Setecientos, la posibilidad de escudriñar la estructura y el tamaño del hogar¹. En ese terreno, y merced a los jugosos comentarios que en la redacción de las *respuestas particulares ó memoriales* hicieron –de su propia mano o por medio de escribanos y amigos– los vecinos de Burgos, es factible analizar algunas ocurrencias auténticamente escalofrantes, marcadas por el estigma del drama familiar, el abandono del hogar y la postración de la mujer, dejada a su suerte y a su mala suerte².

* A las mujeres y hombres que sufren, y no sólo en sus carnes, la barbarie de la violencia de género y cualquier género de bárbara violencia.

1. De entre la inmensa nómina de publicaciones sobre este tema, descuellan, por su calidad y el magnífico repertorio bibliográfico que ofrecen, las obras de FERNÁNDEZ CORTIZO (1982), NÚÑEZ ROLDÁN (1987), CHACÓN JIMÉNEZ (1987), GARCÍA GONZÁLEZ (1998) y (2000) y TORRES SÁNCHEZ (1990) y (1996) –véase el ANEXO BIBLIOGRÁFICO–. Soy consciente de lo limitado de esta apresurada selección. Pido disculpas a quienes se sientan molestos por no haber sido citados expresamente. Mi deuda de gratitud con todos ellos es inmensa, no les quepa la menor duda. No soy más que un mero artesano de la reconstrucción histórica. Mis torpezas suelen ser mayúsculas y los errores que destilan mis escritos oceánicos.

2. A (rchivo) de la D(iputación) P(rovincial) de B(urgos). Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal). Burgos. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Sobre las problemáticas de la mujer en el siglo XVIII véase –elaborado este sucinto elenco sin un carácter exhaustivo– de la PASCUA SÁNCHEZ (1993) y (1998), RIAL GARCÍA (1995) y (1999), TESTÓN NÚÑEZ (1985), TESTÓN NÚÑEZ y SÁNCHEZ RUBIO (1997), ORTEGA LÓPEZ (1997) y (2001), LAVALLÉ (1996), GARCÍA GONZÁLEZ (1997), LÓPEZ-CORDÓN (1998), CASEY (1996), VILLAR GARCÍA (1995), CARBONELL ESTELLER (1988), (1990) y (1994), SÁNCHEZ ORTEGA (1982), FERNÁNDEZ PÉREZ (1996), FAUVE-CHAMOUX (1981), DEMAIRSON (1991), GIL AMBROBA (1992) y SANZ DE LA HIGUERA (2005). Reitero lo dicho en la nota 1.

No he hallado absolutamente ningún documento en que el abandonado fuera el cónyuge. La totalidad de los ejemplos recopilados tienen a la mujer como protagonista y como víctima de una extraña situación según la cual ella no sabía si estaba aún casada o había entrado en la sufrida nómina de las viudas³. Es probable que un hombre abandonado por su esposa –caso de haber sucedido hipotéticamente en alguna ocasión– jamás hubiera reflejado en las *Respuestas particulares* del Catastro su catastrófica situación. Tanto el Catastro como los escribanos del número dan fe de ello⁴. La única petición de “*Diborzio*” de la que, después de un arduo e intensivo rastreo en los gruesos legajos de los protocolos notariales de la ciudad de Burgos, se dispone para mediados del XVIII corresponde a una mujer, doña Casilda Gutiérrez de Ávila, casada con don Vicente Ortiz de Oteo, visitador de la renta del tabaco en la ciudad de Valladolid, residente en 1775 en Burgos⁵. En Valladolid ocurre algo similar. El profesor García Fernández sólo ha encontrado un ejemplo de ruptura matrimonial legalizada. Doña Isabel Ana Muñoz, a través de sus cuatro testamentos, señaló en todos ellos “*estoy divorciada en fuerza de mandato judicial eclesiástico del señor Provisor de este Obispado*”⁶. La comparación con el Cádiz del siglo XVIII nos abruma por la magnitud de las cifras aparecidas en aquella localidad andaluza y en Europa⁷.

Doña Casilda, en un “*Poder (...) para pedir Diborzio*” (1775) señalaba que “*a pocos días de haber contraído el Matrimonio según el orden de Nra Sta Madre Iglesia, con el expresado Dn Vizente [mayo de 1774], sin Causa ni razón concibió un odio y aborrecimiento mui gravísimo contra mí que sin intermisión a seguido asta de presente de que nazió el que inmediatamente empezó a Vibir inhonestamente y con escándalo, faltándome a la fidelidad devida y cometiendo el execrable delito de Adulterio, haviendo dado lugar con sus Eszesos, Esquibez y prezipitado Jenio a que enfermase gravemente en tanto grado que me fue preziso, a instancia y consulta del Médico que me asistía en Valladolid, restituirme a esta Ziudad como mi País, a tomar los ayres, en cuyo tiempo ynttermedio a seguido el Zitado mi Marido Cometiendo más y más eszesos y el gravísimo de adulterio, sin que ayan bastado para su enmienda las repetidas amonestaciones ni todos los demás medios Cristianos que e puesto por medio de Personas de Carácte*”. La mujer se quejaba de llevar “*una Vida lamentable y trabajosa*” de la que era preciso salir cuanto antes, en especial a través de un alejamiento judicial –“*Con la consiguiente separazió de su Persona, Declarando no dever continuar en su Compañía*”–, el

3. R. G. PHILLIPS (1979: 391) lo expresó maravillosamente: “Il est évident que le mari avait plus de facilité à abandonner sa femme et sa famille”.

4. ADPB. *Ibidem* y A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de B(urgos). P(rotocolos) N(otariales). Múltiples escribanos y legajos. Se indicarán en el devenir de las citas puntuales. Véase RIAL GARCÍA (1995), pp. 19-21.

5. AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (20 de septiembre de 1775), folios 223-224.

6. GARCÍA FERNÁNDEZ (1994).

7. MORGADO GARCÍA (1989) y (1994-95), DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1994). Véanse también GACTO (1978), GARCÍA CÁRCCEL (1985), GIL AMBRONA y HERNÁNDEZ REGUANT (1984), PÉREZ (1988), MCGREGOR (1957), STONE (1993) y (1995), PHILLIPS (1979), BORELLO (2002), DESERTINE (1981), LOTTIN (1974), LAVALLÉ (1986), BARBAGLI (1990), SEIDEL MENCHI y QUAGLIONI (2000), LA ROCCA (2000), COTT (1976), PELLICER (2000), NIZZA DA SILVA (1989), MOLINA (1991) y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ (1991).

traspaso efectivo de una pensión alimenticia –“*se me consigne espensas y manutención la cantidad que se considere Correspondiente*”– y la devolución de todo lo entregado a cuenta de la dote –“*con lo demás que entré al consorcio, gananziales y donación proternumzias*”⁸.

La efervescencia de este caso no pone en duda la existencia de una estabilidad familiar muy alta y la certeza de que, casi en exclusiva, era la muerte la que destruía un hogar conformado tras una nupcias. De forma generalizada y habitual, en las últimas voluntades, se mencionaba, desde mediados del siglo XVII e incrementándose progresivamente a lo largo del Setecientos, el “*amor y cariño que he tenido y tengo*” a mi esposa⁹. Empero, las excepciones confirman la regla. Algunos documentos hacen aflorar patologías conyugales muy hondas y de brutal conclusión¹⁰. No siempre el responsable era el hombre. El divorcio era un recurso caro desde el punto de vista económico y gravoso desde la perspectiva psico-social. El abandono puro y simple de la pareja era mucho más expeditivo y barato, método extendido entre las clases populares urbanas¹¹.

En la ciudad de Burgos, a mediados del Setecientos, 28 mujeres –ocurría en el 1% de los hogares– habían sido abandonadas por sus cónyuges. Estaban separados ambos por razones profesionales o como consecuencia del cumplimiento de una orden judicial. En la práctica, existía una situación de *divorcio* funcional que les había convertido en viudas *avant la mort*, sin pensión económica, sin calor humano y reducidas a una existencia de dolor, fatiga y estigma social. La sombra del fracaso conyugal se cernía sobre múltiples matrimonios¹². A Alfonso Santamaría, una pobre viuda, hilandera y costurera, las circunstancias se lo habían puesto muy difícil pero, al menos, lo tenía meridianamente claro. La muerte ocasiona esas certezas. En su *memorial* catastral puso un tremendo contrapunto a su existencia al afirmar “... *que abra como cosa de seis años que fue Dios serbido llebarse pasí el ánimo de Mateo Zumel mi marido que fue del que me queda un hijo y tres hijas, el hijo se alla Casado el que está fuera de mi domicilio*”. Con 44 años en 1751 vivía en la estrechez, en un cuarto-casa de 35 m² tomado de alquiler, por el que pagaba anualmente 2 ducados, era analfabeta y su vida cotidiana discurría por las veredas de la pobreza –“*que todas quatro nos mantenemos en él a la labor de medias que azemos mi hija mayor y yo, que un día con otro será de un real*”¹³. Otras mujeres, igualmente paupérrimas, se debatían, sin embargo, en la incertidumbre de no saber su estado civil, dado que su cónyuge estaba fuera de casa e ignoraban su paradero o sus circunstancias vitales.

8. AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (20 de septiembre de 1775), folios 223-224. Como sucedía en la mayoría de las ocasiones, era la mujer quien propiciaba la solicitud de divorcio. ¿Era doña Casilda sincera en sus alegaciones o todo el proceso respondía a oscuras y aviesas intenciones socio-económicas? Véase MORGADO GARCÍA (1994-95).

9. BRAVO LOZANO (1992), FLANDRÍN (1979), GARCÍA FERNÁNDEZ (1994) y CHACÓN JIMÉNEZ (1987).

10. VIEJO YHARRASSARRY (1985), CASEY (1996), DUBERT GARCÍA (1990), DAUMAS (1987), COLLOMP (1981 y 1984), CLAVERIE y LAMAISON (1982) y BREWER (2006).

11. BRAVO LOZANO (1992: 67-71), DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1994: 448-449) y PHILLIPS (1979: 391).

12. Véase algunos ejemplos en SANZ DE LA HIGUERA (2005).

13. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libro de lo Personal). Libro 344, folio 38. La hija mayor, Isabel, tenía 14 años y las menores, Concepción y María de las Candelas, 10 y 7 años, respectivamente. Un hijo casado se hallaba “*fuera de mi domicilio*”.

2. Socio-economía del abandono del hogar en el Setecientos

Las mujeres que, aunque teóricamente casadas, desconocían su estado civil suponían en el Burgos de mediados del siglo XVIII entre un 1 y un 1,3%¹⁴, cifras coincidentes con las ofrecidas por De la Pascua para Cádiz en 1751, 1%¹⁵. En la Coruña (1752) 42 mujeres, un 2,2% de sus hogares, se hallaban en esa situación¹⁶. Logroño (1751) muestra únicamente 7 mujeres en semejante circunstancia, un 0,4% de sus núcleos familiares¹⁷. Ni en Murcia (1756) ni en Lorca (1755) he hallado ninguna ocurrencia¹⁸.

La mujer abandonada, definitiva o temporalmente, aparece diseminada por gran parte del tejido urbano –véase Plano I–. Las dos grandes colaciones de la ciudad, San Juan-San Lesmes y Santamaría-Vega, albergaban, por igual, a un 39,3%, respectivamente, de esos hogares rotos no por la muerte cuanto por la lejanía del hombre. Es preciso, no obstante, significar que en el sector extramuros de esa colación¹⁹ se refugiaban un 28,6% de las mujeres abandonadas, mientras que en las calles y plazas intramuros²⁰ únicamente aparece el 10,7%. El peso específico sobre el total de hogares de sus calles varía entre el 2,9% de San Juan-San Lesmes y el 2,1% de Santamaría-Vega. En la colación de San Juan-San Lesmes es significativo, el porcentaje de mujeres abandonadas de la plaza de San Juan, un 14,3% de los hogares, la calle Juego de Pelota, un 7,7%, y la inefable calle Cantarranas la menor, Cantarranillas, con el 5,5%. En el resto de las colaciones, su presencia es esporádica²¹ o inexistente²². No se puede afirmar categóricamente que las mujeres abandonadas residieran sólo en los barrios y calles más deprimidas ni exclusivamente extramuros –de hecho, en el interior de la muralla se recogían el 67,8% de sus hogares–.

14. El pequeño margen estadístico deriva del cómputo o no de los militares y tropas acantonados en la ciudad de Burgos a mediados del Setecientos. Véase SANZ DE LA HIGUERA (2002a).

15. DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1993-1994) y PÉREZ SERRANO (1992).

16. BARREIRO MALLÓN (1984).

17. ABAD LEÓN (1978). En Bejar, el porcentaje es similar. GARCÍA MARTÍN (1990).

18. LEMEUNIER (1993) y GIL OLCINA (1990).

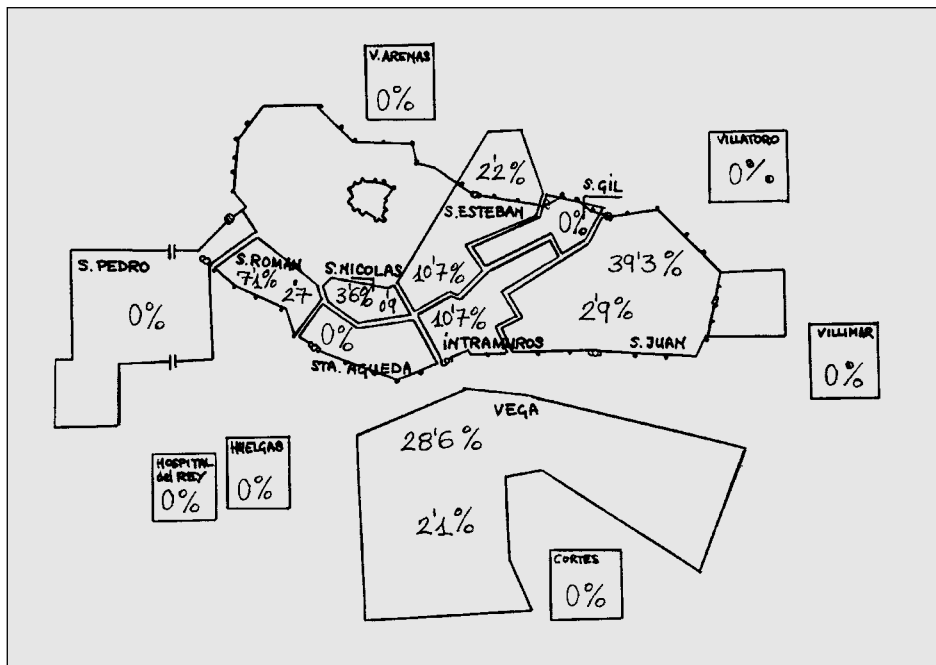
19. Vega, La Calera, San Cosme, Santa Dorotea y Santa Clara.

20. La Paloma, Las Llanas, Plaza del Sarmental, Guitarrería y Gallinería.

21. San Román acogía al 7,1% de esas mujeres que representaban el 2,7% de sus hogares. San Nicolás el 3,6 y 0,9%, respectivamente. San Esteban, el 10,7 y 2,2% en igual manera.

22. San Gil, Santa Águeda, San Pedro de la Fuente, Hospital del Rey, Las Huelgas, Cortes, Villatoro, Villimar y Villagonzalo de Arenas.

Plano I
Presencia y peso específico de las mujeres abandonadas en el tejido urbano de Burgos a mediados del siglo XVIII



Visto desde una perspectiva global, las mujeres que, definitiva o temporalmente, se encontraban alejadas de sus respectivos cónyuges vivían en una difícil situación, sólo superadas en su drama cotidiano por las solteras. Relativamente jóvenes, sus economías estaban marcadas, al igual que su espacio vital, por la estrechez –véase Cuadro I–. Muchas de las viudas compartían sus deplorables circunstancias²³.

23. SANZ DE LA HIGUERA (2005).

Cuadro I
Estado civil y socio-economía de los hogares burgaleses
(1751)

ESTADO CIVIL	NÚMERO HOGARES	EDAD MEDIA	M2HOGAR	M2PERSONA	REALES/AÑO			NÚMERO MIEMBROS	RENTA PER CAPITA	FIRMA
					INGRESOS	GASTOS	ALCANCE			
SOLTERAS	62	49.5	42.8	30.5	277	43	234	1.4	167	14.5
SOLTEROS	380	45.5	148.9	55.1	3238	489	2749	2.7	1018	63.8
VIUDAS	302	54	105.6	36.2	823	167	656	2.9	226	15.3
VIUDOS	147	55.5	144.7	38.1	2325	347	1978	3.8	520	51.1
MATRIMONIOS	2018	44	108.2	24.3	1683	251	1432	4.5	318	35.8
MUJERES ABANDONADAS	28	38.5	70.4	22.1	309	52	257	3.2	80	21.4
CIUDAD (BURGOS)	2817	46.5	114.1	29.2	1785	272	1513	3.9	388	37.3

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales (Libro de lo Personal). Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Elaboración propia.

2.1. La edad y el ciclo vital como parámetros de contraste

Las mujeres abandonadas, componentes de un matrimonio separado de manera provisional o roto definitivamente, eran, de promedio, las más jóvenes de entre los vecinos de la ciudad considerados en cuanto a su estado civil. El Gráfico I lo patentiza en toda su contundencia. La cifra hallada para Burgos, 38 1/2 años, es convergente con la obtenida para Logroño en las mismas fechas, 40 1/2 años²⁴. Las mujeres con matrimonios rotos no sobrepasaban, de promedio, las cuatro décadas de vida, circunstancia que era lo habitual entre solteras y solteros. Las viudas y viudos ya habían visto pasar la cincuentena, con entre 54 y 55 años de existencia a sus espaldas –véase Cuadro I–. Empero, es imprescindible matizar. El contraste entre los diferentes tipos de hogar es manifiesto –Gráfico II–. Las mujeres abandonadas o con el cónyuge temporalmente alejado de ellas y que regentaban un hogar denominado de persona solitaria²⁵, eran, con excepciones puntuales las más maduras, con 48 años de promedio. En el otro extremo se ubicaban las mujeres abandonadas insertas en hogares múltiples (5b), cuya edad media eran 29 1/2 años. Se encontraban bajo la dependencia de sus madres, todas ellas viudas, en condiciones de notable pobreza y hacinamiento. La edad media de las mujeres casadas abandonadas con hijos bajo su tutela –el 42,8% de la muestra–, 37 años, las equiparaba a las de los hogares sin estructura familiar, los ensanchados y los múltiples.

24. ABAD LEÓN (1978).

25. La tipología del Grupo de Cambridge, aunque discutible, y discutida, en muchos aspectos, es útil como referencia de contraste, sencillo y funcional, para el estudio de la estructura y volumen de los hogares. De una manera escueta, se resume en Tipo 1, “Solitarios”, Tipo 2, “Hogar sin estructura familiar”, Tipo 3, “Hogar nuclear”, Tipo 4, “Hogar ensanchado” y Tipo 5, “Hogar múltiple”.

Gráfico I
Edad, hogares y estado civil

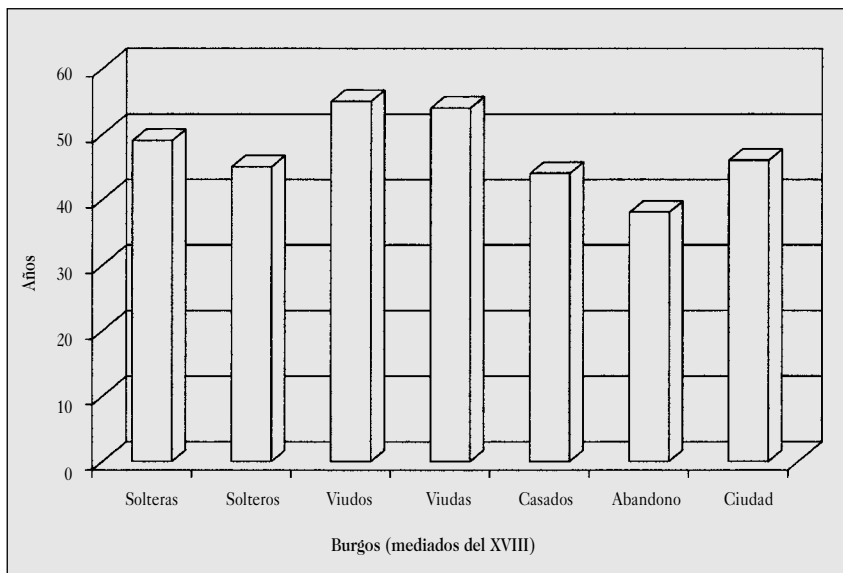
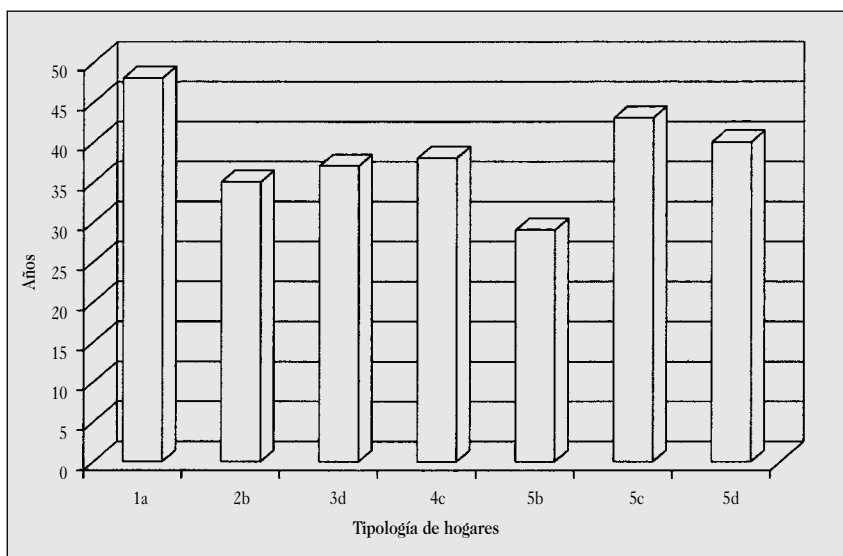


Gráfico II
Edades de las mujeres abandonadas



Cuadro II
Mujeres abandonadas (Burgos a mediados del XVIII): tipología de hogares y socio-economía

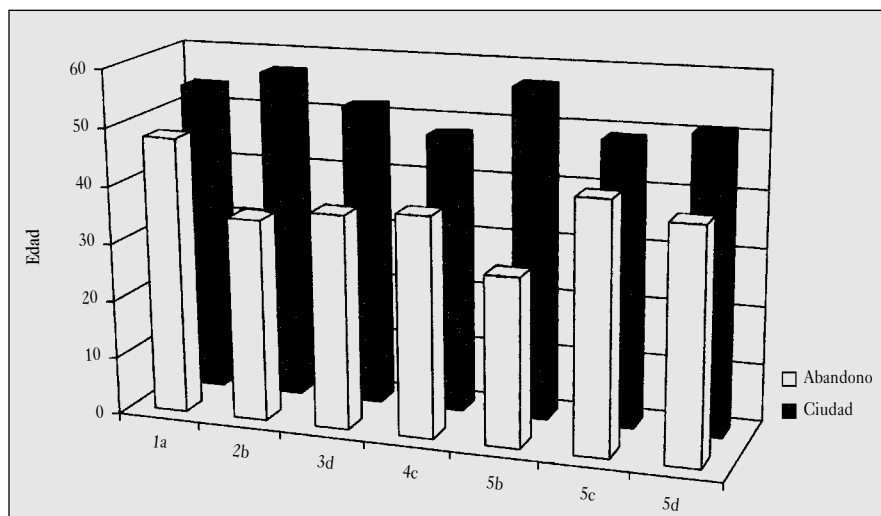
HOGARES DE MUJERES ABANDONADAS								
	1a	2b	3d	4c	5b	5c	5d	TOTAL
Nº HOGARES	6	2	12	2	4	1	1	28
PORCENTAJE	21.5	7.1	42.8	7.1	14.3	3.6	3.6	100
EDAD MEDIA	48	35	37	38	29.5	43	40	38.5
ÚTIL/AÑO	134	230	149	300	413	1586	345	259
M2HOGAR	34.9	29.1	62.1	55.8	68.1	553.3	20.5	70.4
Nº MIEMBROS	1	2	2.9	5	5	7	8	3.2

HOGARES CON JEFATURA DE MUJERES								
	1a	2b	3d	4c	5b	5c	5d	TOTAL
Nº HOGARES	83	22	124	36	14	5	14	389
PORCENTAJE	21.3	5.6	31.9	9.2	3.6	1.3	3.6	100
EDAD MEDIA	54	57	52	48	57.5	49	51	53
ÚTIL/AÑO	174	647	243	1415	953	6552	886	576
M2HOGAR	46.1	79.9	56.1	227.5	111.6	987.2	94.1	95.1
Nº MIEMBROS	1	2.4	2.7	4.7	5.4	7	5.9	2.6

HOGARES DE LA CIUDAD (SIN MILITARES)								
	1a	2b	3d	4c	5b	5c	5d	TOTAL
Nº HOGARES	110	46	127	460	73	42	87	2199
PORCENTAJE	5.1	2.1	5.8	20.9	3.3	1.9	3.9	100
EDAD MEDIA	55	53	52	44	58.5	46	45	46.5
ÚTIL/AÑO	228	1597	241	2570	2746	5442	1990	1533
M2HOGAR	46.2	132.6	55.9	198.1	223.1	419.8	181.2	131.1
Nº MIEMBROS	1	3.1	2.7	5.4	7.2	7.7	7.4	4.3

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

Gráfico III
Mujeres abandonadas: jóvenes y paupérrimas



Las mujeres abandonadas o temporalmente sin cónyuge eran también siempre más jóvenes y vivían en mayor penuria y más estrechez que las aparecidas en cada uno de sus subtipos de hogar correspondiente –véase Gráfico III y Cuadro II–. Ello es extensivo al contraste con la ciudad en su conjunto. Josefa Monzón, en Logroño, lo expresó, *divinamente* en su *memorial* catastral. Era viuda, con 43 años a sus espaldas. El hogar se completaba con la presencia de una hija de 23 años, casada si bien “*ignora el paradero de su marido que hace seis meses que se ausentó por la demasiada pobreza*”. Se habían quedado reducidas a un hogar simple (3d)2, en el que “*las dos trabajamos en labor propia de mujer como es hilar y hacer media y ganaremos cincuenta ducados, cuyo producto y el de alguna caridad nos mantenemos estrechamente*”²⁶.

Cuadro III
Ciclo vital: Burgos a mediados del setecientos

EADAES	ABANDONADAS		VIUDAS		VIUDOS		SOLTERAS	
	HOGARES	%	HOGARES	%	HOGARES	%	HOGARES	%
<20								
21-30	7	25.1	9	2.9	2	1.4	7	11.3
31-40	11	39.2	39	12.9	19	13.4	14	22.6
41-50	6	21.4	81	26.8	30	20.9	11	17.7
>50	4	14.3	173	57.4	92	64.3	30	48.4
TOTAL	28	100	302	100	143	100	62	100

EADAES	SOLTEROS		MATRIMONIOS		TOTAL	
	HOGARES	%	HOGARES	%	HOGARES	%
<20	3	2.2	10	0.6	13	0.6
21-30	20	14.9	277	18.1	321	14.6
31-40	32	23.9	387	25.3	498	22.7
41-50	36	26.8	402	26.3	569	25.9
>50	43	32.2	454	29.7	789	36.2
TOTAL	134	100	1530	100	2190	100

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

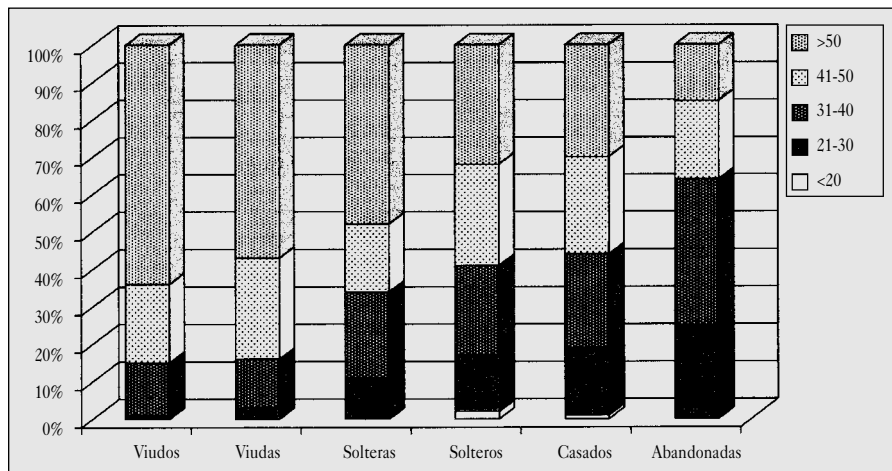
El ciclo vital –como se demuestra a través del Cuadro III y el Gráfico IV– estaba manifiestamente basculado hacia una mayor juventud entre las mujeres abandonadas, las cuales, solas, en compañía de sus hijos o bajo la dependencia de algún familiar –normalmente su madre–, afrontaban en la flor de la vida un trauma muy doloroso, carentes de la madurez y la experiencia supuestamente existente entre los componentes de los restantes estados civiles. Las viudas y los viudos –como el resto de la población– sufrían la fractura de la muerte y pagaban su factura²⁷. Las solteras y solteros habían optado, de fuerza o de grado, por el celibato. Los matrimonios estables estaban siempre al borde la extinción, por la muerte o por la huida de uno de sus componentes. Las mujeres abandonadas sufrían todo ello, matrimonio, *muerte* y celibato a

26. ABAD LEÓN (1978: 497).

27. SANZ DE LA HIGUERA (2006a).

una edad excesivamente temprana, de forma que “la faz de la pobreza”²⁸ y del desarraigo, la soledad del lecho cotidiano y la indigencia, les acompañaba no ya como una amenaza sino como una realidad contumaz y sórdida.

Gráfico IV
Ciclo vital (años) y estado civil



2.2. Estructura y tamaño del hogar. ¿Solás o en compañía?

El panorama doméstico de estas mujeres se repite, con más o menos peculiaridades, en otras localidades del territorio español –véase Cuadro IV–²⁹. La fórmula hogareña más común, con alrededor del 40-45% de los núcleos familiares, era la aparición de una madre en compañía de su prole (Tipo 3), es decir, un hogar nuclear cercenado por la ausencia del hombre. En Logroño era, con mucho, la situación predominante, con un 71,4%. Un estatus similar se encuentra en el Tipo 2, con un expósito bajo la férula de una mujer al frente de un hogar sin estructura familiar. Ocurría entre el 7 y el 10% de los hogares de mujeres abandonadas. Las mujeres solitarias (Tipo 1) suponían entre un 20 y un 30%, empatadas técnicamente con las mujeres abandonadas implicadas en hogares múltiples (Tipo 5). Tanto en Burgos como en La Coruña eran alrededor del 21%. La aparición de hogares ensanchados (Tipo 4) era escasa, en torno al 7% (Burgos y La Coruña), o inexistente (Logroño).

28. SAAVEDRA FERNÁNDEZ (1985).

29. La muestra propuesta (La Coruña, Logroño, Murcia y Burgos) procede de la revisión directa de las Respuestas Generales y Particulares del Catastro o de su transcripción a través de La Alcabala del Viento. Es una cata pequeña –a la espera de la realización de otras investigaciones– y, por tanto, difícilmente se pueden elevar sus datos a un rango universal. Empero, las tendencias parecen claras.

Cuadro IV
Hogares del abandono
(en porcentaje)

	<i>Tipo 1</i>	<i>Tipo 2</i>	<i>Tipo 3</i>	<i>Tipo 4</i>	<i>Tipo 5</i>
Burgos	21,5	7,1	42,8	7,1	21,5
La Coruña	28,6	9,5	40,5	7,1	21,4
Logroño	14,3	14,3	71,4		

La mitad de las mujeres abandonadas definitivamente o con los cónyuges alejados de manera temporal dirigían hogares simples (42,8%) o sin estructura familiar (7,1%), manteniendo hijos naturales o expósitos adoptados de corta edad –el 62,5% de los hijos o expósitos tenían menos de 10 años–. La inmensa mayoría, el 75%, se dedicaban a hilar y la mendicidad³⁰. Josefa Ruiz, de 30 años, era un ejemplo evidente. Se percató al principio de su último embarazo de que su marido, de 42 años, se había ausentado –“*desde hace siete meses no se sabe de él*”–. El peinador desaparecido le había dejado al cargo de tres hijas de edades comprendidas entre los 5 1/2 y los 3 años las mayores y 4 meses la más pequeña. La noticia del embarazo le había catapultado fuera de la minúscula vivienda, 22,7 m², en la que habitaban, en un inmueble preñado de vecinos, 5 en total. Josefa había caído en la pobreza de solemnidad, viviendo a cuenta de las “*limosnas de bienhechores*” y de unas breves rentas obtenidas en varios pueblos del entorno. El cuarto-casa de Josefa, por el que abonaba 4 ducados al año, se encontraba ubicado en el “*tercer alto*” del edificio, al lado de una soltera, de 40 años, que se dedicaba a “*hacer media de lana*” y a pedir limosna³¹. La miseria se escalonaba en función de la altura de los pisos³².

Ana Pérez estaba bastante mejor dotada. Aunque “*el matrimonio se haya separado porque el marido está en Orán*”, era “*panadera con horno propio*”, actividad que desarrollaba sobre los 338,8 m² que por 99 reales al año le cedía doña Margarita Guerra en los “*Quartos vajos*” de un inmueble situado en la plazuela de San Juan. Ana, de 40 años de edad, mantenía con los 350 reales que obtenía anualmente de su actividad profesional a dos hijas, de 14 y 12 años, y a un hijo de 8. Para sus quehaceres se valía de una pollina, su otra progenie *familiar*³³. En sus cercanías, en la calle del Juego de Pelota, Melchora López y Almentia, de 36 años, también había visto como “*el marido, José Herrera, [era] desterrado por sus enormidades a Orán hace seis años*”. Embarazada de su única hija viva según el Catastro –en mayo de 1751 gozaba de 5 años de edad– tenía como únicos recursos para sobrevivir el ser aguadora para las casas particulares y pedir limosna en los espacios públicos. De sus quehaceres diarios salían los 22 reales

30. RIAL GARCÍA (1995: 73-75).

31. ADPB, Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 345, folio 739.

32. SANZ DE LA HIGUERA (2002b).

33. ADPB, Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 346, folios 318-319.

que abonaba al año por un cuarto-casa de escasas dimensiones, 14,5 m², en que se albergaban³⁴.

Isabel Arnaiz, en La Calera, tenía un hijo de un año y medio de edad. Su cónyuge se encontraba ausente, actuando como practicante en la universidad de Valencia. Se ganaba la vida atendiendo una “*posada de dos licenciados que asistidos por la mujer dejan el corto producto de siete reales al mes*”. Se le calculan 184 reales al año, cantidad con la que abonaba los 66 reales de los 2 cuartos que le servían de vivienda, estancias de 37,8 m² en las que desarrollaban sus marginales existencias³⁵. No era preciso, empero, que el cónyuge se fuera a vivir muy lejos. Ana de Reoyo sabía que Julián del Barrio era lacayo en casa de don Francisco de la Vega. Ella, de 27 años, vivía en la plaza del Mercado Mayor, en un cuarto-casa de 26,4 m². Él en una enorme mansión nobiliar, de 1.424 m² –¿cuántos metros cuadrados le correspondían al fámulo?–, propiedad de su “*amo*”³⁶. Mientras Julián vivía tan ricamente, con habitación, comida y entre 600 y 800 reales al año de salario, ella se debatía en la más absoluta de las pobreza, sujeta a la mendicidad. Obtendría poco o más o menos 100 reales al año, cantidad con la que pagaba los 3 ducados/año de la estancia sita “*en el último cuarto*” de un hacinado edificio y alimentaba a una hija de 8 meses. El fantasma de la paternidad reaparece groseramente una vez más³⁷.

Francisca Lázaro, Ana Ortega y Catalina Val estaban hermanadas en la penuria y el abandono, sin saber su estado civil cierto, porque, en palabras de Catalina, “*mi marido a Seis años que le llebaron por Soldado y no sé si a muerto o Vive*”. Sobre 20,4 m² “*Mantengo a los dos hijos* [una hija de 10 años y un hijo de 6 años] y *mi persona* [de 43 años de edad]. *Con mi trabajo que me parece ganaré Un día con otro seis quartos, por no allar todos los días a donde ganar el Jornal, y para ayuda de Mantener a los hijos me socorre algunas veces una tía, que está sirviendo en los Barrios de Colina*”. Un hijo de 12 años era aprendiz de cabestrero y estaba fuera de casa³⁸. Francisca Lázaro, con su “*marido ausente por servizio a Su Majestad*”, era, a sus 39 años, hilandera y practicaba la mendicidad como quehaceres para pagar los 11 reales que al año le suponía un cuarto-casa de 22,4 m² y mantener a dos hijos, de 22 y 13 años de edad respectivamente, individuos de los que poco más de dice en el *memorial*³⁹. Ana Ortega repite tales parámetros. 40 años, 24,4 m² de suelo en un cuarto-casa de hediondas características y “*... sin que tenga otros bienes Raíces ni Muebles, pues para mantenerme y una Niña de Diez años [expósita] me es prezioso sujetarme a la piedra de un rrio, a labar ropa*”⁴⁰.

Dos de las más duras realidades de mujeres abandonadas, con el cónyuge “*ausente de la familia*”, las vivieron Francisca González, residente en Santa Dorotea, y Ma-

34. ADPB, *ibidem*, Libro 346, folios 504-505.

35. *Ibidem*, Libro 344, folio 779. En una situación similar se encontraban Antonia Pérez (*ibidem*, Libro 345, folio 730) y Casilda Delgado (*ibidem*, Libro 344, folio 558).

36. *Ibidem*, Libro 344, folios 1014-1026. En la calle denominada Juego de Pelota (C/Santander).

37. *Ibidem*, Libro 345, folio 495. Véase FERNÁNDEZ UGARTE (1986), VILLAR GARCÍA (1995), GARCÍA CÁRCCEL (1985) y PÉREZ SERRANO (1995).

38. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 344, folio 594.

39. *Ibidem*, Libro 344, folio 813.

40. *Ibidem*, Libro 344, folio 24-25. Véase SARASÚA (2003).

ría Concepción Martínez, de la calle Pozo Seco, en San Esteban. La primera, con 42 años de edad, se hallaba al frente de un hogar simple roto por la desaparición del hombre. En su *memorial* catastral mandó escribir “*No tengo acienda ni aún bienes muebles, sólo una cama en que dormimos todos*”⁴¹. Añadió lo siguiente: “*Me allo una pobre necesitada por estar mi marido ausente ya cerca de un año*”. Un hijo de 27 años se encontraba en Madrid en el servicio de las armas. Una hija de ejercía como criada lejos también de su madre. En el cuarto-casa que les servía de habitáculo, de 32,8 m² de espacio, se acogían la citada Francisca y 4 de sus hijos –uno de 13 años, “... *el qual está quasi tullido y Lleno de tiña*”, y otros de 11,5 y 3 años, respectivamente–. “*Todos los hijos andan a pedir*”⁴². M^a Concepción, de 44 años, era hilandera y se dedicaba también a la venta de alhajas y ropa. Abandonada por su cónyuge, alimentaba a una hija de 12 años. Su aventura vital era desgarradora. “... *Me hallo en esta ciudad por el motivo de haber estado en La Corte de Madrid, donde se ausentó [el marido] y después de esto me dio una enfermedad de la que estuvo mucho tiempo con ella y por consejo del Médico me vine a esta tierra a tomar los aires y pareciéndome tener algún alivio ha sido muy al contrario, pues me dio unos grandes dolores que me postraron en una cama sin poderme mover*”. Se le calculan 200 reales de ingresos al año. Se desprendía de 121 para pagar los 97,2 m² del cuarto-casa en que vivían. Tras perder el 60,5% de sus cortos alcances, le quedaba un minúsculo útil, alrededor de los 80 reales al año, con los cuales satisfacía sus necesidades⁴³.

Josefa Penagos, de 50 años de edad, patentiza, en resumen, la estrechez y el desamparo de estas mujeres abandonadas. El “*marido ausente desde hace más de veinte años*”, un cuartucho de 9,4 m² y sus quehaceres y los de una hija de 23 años como hilanderas y pobres de solemnidad enmarcan un clima de precariedad y sórdida existencia⁴⁴.

El 21,5% de las mujeres objeto de análisis estaban completamente solas⁴⁵. Ese dato es prácticamente el mismo, 21,3%, que el porcentaje de solitarias hallado para las mujeres burgalesas en su conjunto consideradas como cabeza de hogar. Resulta más llamativo si, además, tenemos en cuenta que los hogares computados como (1a)1, viudas y viudos de la ciudad, no eran más del 4% de los establecimientos domésticos urbanos –véase Cuadro II–. A la estrechez del espacio que ocupaban cotidianamente y a la paupérrima economía en que se debatían, se añadía la soledad, abandonadas por sus cónyuges y aún por su progenie, y una edad avanzada. Doña Luisa Jiménez Luna, de 60 años, dedicada su tiempo a ser hilandera y a alquilar cuartos –“*Quatro quartos en los que siempre han vivido pobres por no ser para más*”–. “*Su marido (...), al servicio de Su Ma-*

41. En fase de redacción se encuentra SANZ DE LA HIGUERA (2006b).

42. ADPB, Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 344, folio 796.

43. *Ibidem*, Libro 346, folio 272.

44. *Ibidem*, Libro 346, folio 384. De nuevo, la sombra de la paternidad aparece en la raíz de la huida. Un hijo no deseado o el agravamiento de la pobreza y de la ansiedad provocarían el abandono del hogar.

45. Véase DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1998), FAUVE-CHAMOUX (1981), RIAL GARCÍA (1999) y TESTÓN NÚÑEZ y SÁNCHEZ RUBIO (1997).

jestad, no hace vida maridable, se halla ausente". 16 m² de suelo albergaban sus tristes pertenencias⁴⁶.

Josefa Rojas también estaba sola –su cónyuge era igualmente un soldado desaparecido–, era de edad madura, 52 años, vivía de la mendicidad y la hilatura y ocupaba un cuarto-casa, en la calle San Juan, de reducidas proporciones, 49,1 m². Compartía inmueble con un jornalero y una viuda, hilandera, enseñante de labor y alquiladora de cuartos, quien terció afirmando "*que se mantiene con la estrechez que puede considerarse y a no socorrerlas con alguna y otra Limosna por personas Caritativas sería forzoso andar a la Limosna*"⁴⁷. Antonia Pérez, en la deprimida y deprimente calle Cantarranillas la menor, tenía, con 52 años de edad, a su cónyuge, de 50 años, fuera de casa, ganando 600 reales al año como oficial de sombrerero en Palencia. No parece que le remitiera alguna ayuda económica. Ocupaba un cuarto-casa de 19,2 m² por el que pagaba 33 reales al año⁴⁸.

María Valderrama, de 40 años de edad, y María Caballero, de 56, compartían, quizá sin saberlo, unas circunstancias vitales más o menos similares. Ambas vivían extramuros, a la otra parte del río Arlanzón, en Vega y San Cosme, respectivamente. Ambas tenía el marido ausente. La primera por ser cochero fuera de la ciudad y la segunda "*al servizio de Su Majestad en la guerra desde siete años hace*". Ambas eran hilanderas y se daban a la mendicidad. Ambas tenían hijas e hijos fuera del hogar. La primera era madre de un hijo de 17 años, soldado, una hija de 15 "*hilandera sin servirme de utilidad, fuera del hogar*" y una hija de 13 mantenida por un pariente, "*Los tres ausentes de Burgos*". La segunda se quejaba de tener una hija de 24 años "*fuera de casa dedicada al servicio doméstico*". Las únicas discrepancias entre ellas procedían de las condiciones de sus respectivos alojamientos. María Valderrama disfrutaba de 82,2 m² de suelo en su calidad de arrendadora de cuartos –tenía en su *cabeza* el alquiler del inmueble en que residía–. María Caballero subalquilaba un cuarto-casa mucho más reducido, 17,5 m², que una viuda le daba por 28 reales al año⁴⁹.

Los hogares ensanchados (Tipo 4) o múltiples (Tipo 5) que acogían a mujeres abandonadas componen el 30% restante. El ensanchamiento se produce o bien por la presencia de un pariente en casa de la mujer abandonada o bien, al contrario, por el alojamiento de la mujer abandonada en cada de un familiar que le da cama y espacio

46. *Ibidem*, Libro 345, folio 1017. El inmueble era propiedad, por mitad, de doña Luisa y de su hermana doña Josefa. Disponía de 3 cuartos, 1 cocina, 1 desván más otro cuarto y 1 portal con 1 carbonera y 1 caballeriza. Fue peritada en 1757 por un maestro de obra en 330 reales. Una auténtica ruina. AHPB. PN. Gaspar Tomé González. Legajo 8309 (20 de mayo de 1757), folio 411. Iñigo Cubilla (1a)1, pobre de solemnidad mendicante, pagaba 42 reales al año por un cuarto y una "*Cozinilla*". ADPB. Catastro, *Memoriales*, Libro 345, folio 184. Antonio Martínez (3b)4, jornalero, 22 reales por un cuarto. *Ibidem*, 344, folio 66. Apolonia Rodríguez (1a)1, hilandera, 11 reales/año por un cuarto. *Ibidem*, Libro 347, folio 153. José Santos (3b)5, jornalero, 44 reales/año por un cuarto de 5 1/2 varas de ancho y 5 1/2 varas de largo (16 m²). *Ibidem*, Libro 345, folio 712.

47. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 345, folio 760.

48. *Ibidem*, Libro 345, folio 730. Véase también María Tobes, *ibidem*, Libro 346, folio 232.

49. María Valderrama, *ibidem*, Libro 344, folio 36 y María Caballero, *ibidem*, Libro 346, folio 417.

vital. Ejemplo del primer supuesto es Catalina Calvo, de 43 años, hilandera y mendiga, cuyo cónyuge, Francisco Arlanzón, estaba ausente –sin especificar el motivo–. Con ella, sobre 78,5 m², vivían una hija de 7 años y una hermana de 60, viuda e igualmente dedicada a la mendicidad y a la rueca⁵⁰. Ejemplo de dependencia es Isidora Güemes, de 33 años. “*Hace cinco años que su marido [José Angulo] no la socorre ni ayuda en nada*”. Se mantenía de las limosnas del Hospital del Rey y de las aportaciones de su cuñado, Antonio Angulo Ortiz. Su notoria pobreza le había obligado a mandar a su hijo de 6 años a casa de una hermana. Isidora y Antonio ocupaban un “*quarto junto al tejado de [una] Casa*”, sita en la inefable calle Cantarranillas la menor. Usufructuaban 33,1 m² por la entrega de 9 ducados de alquiler al año. Antonio Angulo era sastre y sus relatos catastrales, a través de su *memorial* –redactado de su propia mano– ilustra con fruición el grado de pobreza y postración a que se podía llegar en el Antiguo Régimen. Tras múltiples y arduos esfuerzos y fatigas, no conseguía ingresar más de 40 ducados al año, entre otras cosas “*por los muchos maestros que hay*” y por “*tener pocos parroquianos*”. Su raquítico nivel de rentas y el número de sus hijos generó “*no tener con que pagar la Casa en que habitaba*”, circunstancia que a su vez ocasionó que “*se me Vendieran públicamente los cortos vienes que tenía para el efecto y por lo mismo me hallo sin ninguno*”. Para hacer más llevadera la notoria desgracia un hijo de 22 años se había marchado a Poza, a casa de un cirujano a aprender el oficio. El cirujano le enseñaba, mantenía y pagaba 10 reales cada mes “*con los que no tiene ni para vestirse y no recibo ayuda de él*”. Otro hijo, de 11 años, permanecía en casa “*aprendiendo el oficio de sastre con su padre*”. No le quedaba utilidad⁵¹.

Los hogares múltiples con mujeres abandonadas responden a tres posibilidades bien definidas. La dependencia de la madre o la nuera viuda, la coresidencia con algún familiar cercano y el hermanamiento.

Bernarda San Martín, de 40 años, “*No sabe dónde se halla su marido desde hace más de dos años*”. Se quedó en compañía de una hija de 5 años y de un *hermano* (léase cuñado), Martín Saiz, casado con María San Martín. Ocupaban un cuarto minúsculo, de 20,5 m², en un edificio de San Esteban. Los ingresos obtenidos por Bernarda como lavandera y de Martín como cestero no daban para muchas alegrías. El hogar (5d)8 que conformaban concedía a cada uno de sus miembros poco más de 43 reales/año y 2,6 m² *per capita*⁵².

Los hogares múltiples descendentes en que se albergaban varias mujeres abandonadas por sus cónyuges tienen todos ellos un patrón común. Era bajo la férula de su madre o de su nuera, viuda, y de edad madura –49 años de promedio–, donde esas jóvenes –29 1/2 años de promedio– habían hallado algún remedio a su dramático evento. Sus perfiles reiteran la existencia de vidas preñadas de angustias y desamparos, de estrechez y solidaridades⁵³.

50. *Ibidem*, Libro 344, folio 122.

51. ADPB, Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 344, folio 258 y Libro 345, folio 140.

52. *Ibidem*, Libro 344, folio 426 y Libro 346, folio 164. El promedio de la ciudad era de 362 reales/año y 28 m² persona. Sobre “Lazos de solidaridad entre mujeres” véase GIL AMBRONA (1992: 134) y SARTI (2002: 25).

53. Véase RIAL GARCÍA (1999) y GARCÍA GONZÁLEZ (1997).

María Dedillo, de 26 años, sufría la ausencia de José Morales, un maestro de sastre –34 años–, hijo de Micaela Gutiérrez. Se había quedado con un hijo de 6 años y dos hijas de 3 años y un mes, respectivamente. Micaela no estaba excesivamente contenta. María venía a llenar el hueco dejado por su huído hijo José y por la desaparición de casa de sus otros hijos, solteros, Narciso, Julián y Casilda. El primero, de 28 años, era aprendiz de carpintero en el taller de un tío. El segundo, de 20 años, se hallaba, como aprendiz de sastre, “*en el circuito de la ciudad*”. La tercera, de 23 años, era criada en otra casa. Sólo permanecían en su compañía Tomasa, soltera de 21 años, y una sobrina huérfana de padres, acogida de limosna. Este hogar (5b)7 se mantenía, sobre 38,3 m², en la calle Juego de Pelota, con los quehaceres que desplegaban dichas mujeres, dadas a la mendicidad y a “*vender alajas que le encargan diferentes sujetos en la ciudad y fuera de ella*”⁵⁴.

María Santos Río, una viuda de 60 años, declaró “*ttengo en mi Compañía una hija casada, vien que el marido ha mucho ttpo se ausentó*”. La abandonada, de 38 años, se había quedado al cargo de un hijo de 12 años y una hija de 8. Los 3 ducados que al año costaba el cuarto-casa que las alojaba, de 49,4 m², en la calle Cantarranillas, eran abonados merced al trabajo de ambas, la venta de 3 ó 4 vientres por semana, salidos de las carnicerías de la ciudad, actividad en la que obtenían 440 reales al año⁵⁵. Catalina González alojaba a una “*hija casada cuyo marido al servizio del Rey hace nueve años que no da señales de vida*”. Con su trabajo de hilar lana para los tratantes de cobertores obtenía 250 reales al año, con los cuales pagaba el inmueble, propiedad del Cabildo catedralicio, edificio sito en la callejuela de La Merced, en Vega. El alquiler, 81 reales, le permitía albergar, sobre 45,5 m², su hogar, compuesto por ella, un hijo de 15 años, aprendiz del trato de lanas, la hija casada y abandonada y un nieto de 10 años⁵⁶.

María Alonso, mendicante pobre de solemnidad de 31 años, era madre de Fabián, un niño de 3 meses –en mayo de 1751– quien probablemente nunca conoció a su “*ignoto*” (sic) y ausente padre, Faustino Zaldívar. María Alonso vivía con María Martínez (52 años), viuda de Tomás Alonso. Una hija de ambos, de 19 años, impedida, y una hermana soltera, Teresa Martínez, de 40 años, costurera y dada también a la mendicidad eran las otras componentes de este hogar. Disfrutaban en su totalidad de un edificio, propiedad del Hospital del Rey, ubicado en la calle La Paloma. Por 82 1/2 reales al año ocupaban los 138,9 m² que de espacio útil tenía la casa arrendada⁵⁷.

En última instancia, haré mención de un caso particularmente curioso, dada la extracción social de su protagonista. Todos los demás ejemplos citados, con excepción de Bernarda San Martín, pertenecen a mujeres del estado general, a *pecheras* sumidas en la estrechez y la pobreza. Doña Isabel Fernández de Castro, de 43 años, representa la existencia de una mujer hidalga, cabeza de un hogar múltiple (5c)7, cuyo marido,

54. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 346, folio 348 y 511.

55. *Ibidem*, Libro 347, folio 364.

56. *Ibidem*, Libro 344, folio 563.

57. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 346, folio 219 y 242 y Libro 347, folios 463-464.

don Manuel de Ezpeleta y Villanueva, “*pasó a Las Indias con gobierno y no ha vuelto a tener noticias de él*”. Doña Isabel era sostenida económicamente por su hermano, don Gaspar⁵⁸, quien le daba 400 reales, casa y el salario de 2 criadas (28 ducados al año). No tenía hijos vivos. Junto a ella se encontraba su tía, doña Josefa Río y San Martín, quien, además de vivienda gratuita en los segundos cuartos de esa casa-mansión, percibía varias ayudas de algunos familiares. Tenía a su disposición 2 criadas contratadas para su servicio⁵⁹. Doña Isabel sufría más que gozaba de importantes rentas de mayorazgo en el Reino de Aragón, donde “*debenla crecidas proporciones*”, circunstancia que le obligaba a mantener costosos pleitos ante el Consejo de Castilla. El caserón, sito en la calle San Juan, disponía de un entresuelo –en el cual estaba alquilada una cochera a don Domingo Mújica⁶⁰– y dos viviendas –la primera ocupada por doña Isabel y la segunda por doña Josefa– “*cedidas en atención a mi cariño y los cotos medios de ellas*” –afirmaba el aristocrático don Gaspar–. Ambas plantas posibilitaban el usufructo de 553 m² de suelos habitables y gratuitos.

El tamaño medio del hogar también delata una íntima relación, proporcional, entre el volumen de ingresos, las dimensiones de la vivienda y los ocupantes de los suelos que los albergaban –véase Cuadro I–⁶¹. Los hogares en que aparecen mujeres abandonadas, con 3,2 personas por núcleo de habitación, se ubican, desde la perspectiva estadística y socio-económica, en un equívoco *lugar*, a medio camino entre solteras (1,4), solteros (2,7) y viudas (2,9), por una parte, y viudos (3,8) y matrimonios (4,5), por otra. Las mujeres dejadas a su suerte no sabían, en efecto, si estaban aún bajo el signo nupcial o si ya habían ingresado en el escalafón de la viudez. El usual “*su marido ausente ay muchos años*” que las abandonadas mujeres gallegas⁶² desgranaban en sus cuitas catastrales certifica la desolación y el desamparo que se sufría en un extraño limbo socio-demográfico según el cual había que sobrevivir al albur de las circunstancias, sobrevenidas en la mayoría de las ocasiones de manera inesperada e inexplicablemente.

58. Don Gaspar Fernández de Castro, Peso, Barragán y Loyola era un *caballero* hijodalgo, regidor perpetuo de la ciudad. Era señor del lugar de Barrio Lucio y del término redondo de la Serna de Haza. Disponía de asiento y voto perpetuo en las Cortes de Navarra. Escribió en su *memorial* catastral “... *manttengo mi casa con las rentas de mis mayorazgos*”. Ayuda a su hermana, doña Isabel, y a un hermano, don Francisco, coronel de los ejércitos del Rey de las dos Sicilias y ayudante de su Real Presencia y compañía de alabarderos, con 1.440 reales de alimentos y como socorro de su dilatada familia. Mantenía en casa a “*una parienta de setenta años, pobre muxer que fue de Don Joseph Román y Revollo, Teniente Coronel de los exercitos de Su Majestad y Governador del Castillo de Santta Cruz de la Motta en la Ciudad de San Sebastian*”. En su hogar (5c)9 tenían cabida 2 doncellas, 1 cocinera, 1 paje y 1 cochero casado, a quien se daba “*Quarttos, cama y Diez y Siette rreales cada semana*”. ADPB, *ibidem*, Libro 345, folios 1-15. Véase SANZ DE LA HIGUERA (2002c), (2003) y (2004).

59. *Ibidem*, Libro 345, folio 561. Véase BERNABEU NAVARRET (1995) y ATIENZA HERNÁNDEZ (1986).

60. *Ibidem*, Libro 344, folios 681-682. Véase SANZ DE LA HIGUERA (2002c), (2003) y (2004).

61. SANZ DE LA HIGUERA (2002b).

62. BARREIRO MALLÓN (1984).

2.3. *El espacio para la convivencia: metros cuadrados del hogar y vecinos por inmueble*

Cuadro V
Dimensiones físicas de la convivencia: tamaño del hogar-vivienda (Burgos, 1751)

		METROS CUADRADOS				TOTAL			METROS CUADRADOS				TOTAL
		<10	10.1-30	30.1-60	>60				<10	10.1-30	30.1-60	>60	
MUJERES ABANDONADAS	HOGARES	2	9	10	7	28	SOLTERAS	HOGARES	2	31	18	11	62
	PORCENTAJE	7.1	32.1	35.7	25.1	100		PORCENTAJE	3.2	50	29.1	17.7	100
	M2/HOGAR	9.7	20.8	39.3	195.9	70.4		M2/HOGAR	5.9	20	43.2	112.9	42.8
	ÚTIL/AÑO	240	274	244	382	257		ÚTIL/AÑO	206	237	198	287	234
CIUDAD CON MILITARES	HOGARES	726	402	473	1316	2917	SOLTEROS CON MILITARES	HOGARES	123	6	28	203	360
	PORCENTAJE	24.9	13.8	16.2	45.1	100		PORCENTAJE	34.2	1.7	7.7	56.4	100
	M2/HOGAR	8.9	20.7	43.7	226	114.1		M2/HOGAR	8.9	22.2	44	252.1	148.9
	ÚTIL/AÑO	604	440	704	2630	1512		ÚTIL/AÑO	621	462	1606	4288	2751
CIUDAD SIN MILITARES	HOGARES	34	365	455	1291	2165	SOLTEROS SIN MILITARES	HOGARES	1	6	25	199	231
	PORCENTAJE	1.5	17.8	21.1	59.6	100		PORCENTAJE	0.4	2.6	10.8	82.2	100
	M2/HOGAR	7.2	20.8	43.6	226	147.9		M2/HOGAR	5.2	22.2	42.9	253.2	223.4
	ÚTIL/AÑO	464	417	663	2629	1788		ÚTIL/AÑO	2423	462	1463	4283	3870
VIUDAS	HOGARES	6	90	86	131	313	MATRIMONIOS CON MILITARES	HOGARES	582	248	308	887	2035
	PORCENTAJE	1.9	28.7	27.5	41.8	100		PORCENTAJE	29.1	12.2	15.1	43.6	100
	M2/HOGAR	7.1	20.6	42.6	209.8	105.6		M2/HOGAR	9.1	20.7	44	223.5	109.2
	ÚTIL/AÑO	151	175	333	1222	856		ÚTIL/AÑO	607	567	754	2454	1430
VIUDOS	HOGARES	3	27	33	84	147	MATRIMONIOS SIN MILITARES	HOGARES	22	231	293	868	1414
	PORCENTAJE	2.1	18.4	22.4	57.1	100		PORCENTAJE	1.6	16.3	20.7	81.4	100
	M2/HOGAR	7.1	20.8	43.3	229	144.7		M2/HOGAR	7.4	20.9	43.9	223.7	149.9
	ÚTIL/AÑO	559	390	710	3029	1977		ÚTIL/AÑO	471	537	714	2462	1754

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales (Libro de lo Personal). Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Elaboración propia.

A lo largo de estas páginas se han ido desgranando múltiples referencias al tamaño del receptáculo del hogar, es decir, a los suelos que las unidades domésticas ocupaban habitualmente. Una visión de conjunto ayudará a comprender con mayor profundidad la postración de las mujeres abandonadas. El análisis de sus peculiaridades lo efectuaremos a través de los Cuadros V y VI.

El primer punto de vista lo trazaremos desde la perspectiva de cuántos metros cuadrados se disponían para la convivencia en función del estado civil de la población burgalesa –Cuadro V–. El gran problema de las mujeres abandonadas era su escasa presencia, el 25,1%, en la ocupación de viviendas de más de 60 metros cuadrados, acompañadas en este parámetro por sus inseparables *compañeras* de fatigas, las solteras (17,7%). Lo habitual en la ciudad, sea considerada en su conjunto o merced al análisis de las viviendas que albergaban a las viudas (41,8%), los matrimonios (43,6/61,4%)⁶³, los solte-

63. El primer porcentaje computa el peso específico de ese estado civil sin los militares y tropas. El segundo tiene en cuenta los efectivos del Regimiento de Inválidos de Cataluña (RIC) y del Regimiento de Milicias de Burgos (RMB), acantonados en Burgos. Véase SANZ DE LA HIGUERA (2002a).

ros (56,4/80,2%) y los viudos (57,1/56,5%), era que los hogares con más de 60 m² fueran la mayoría, fiel reflejo de sus niveles de renta y fortuna. Las mujeres abandonadas también despuntaban en el terreno del usufructo de cuartos-casa de ínfimo tamaño, por debajo de los 10 m². La tónica general era que únicamente entre un 1,5 y un 2% de los hogares de la ciudad viviera en semejantes *ratoneras*. Pues bien. Las mujeres sin cónyuge, sean éstas las solteras o las abandonadas, sobrepasaban, y con mucho, ese umbral, situándose en el 3,2% las solteras y en el 7,1% las mujeres con el marido en paradero desconocido. La magnitud de sus alcances anuales las colocaba en los más degradados edificios, ubicadas en su interior en los cuartos más elevados y problemáticos y, por ende, con menos metros cuadrados, todo ello consecuencia de sus peripatéticas peripecias humanas, de su escasa cualificación profesional y de su consiguiente, deplorable y raquítico poder adquisitivo.

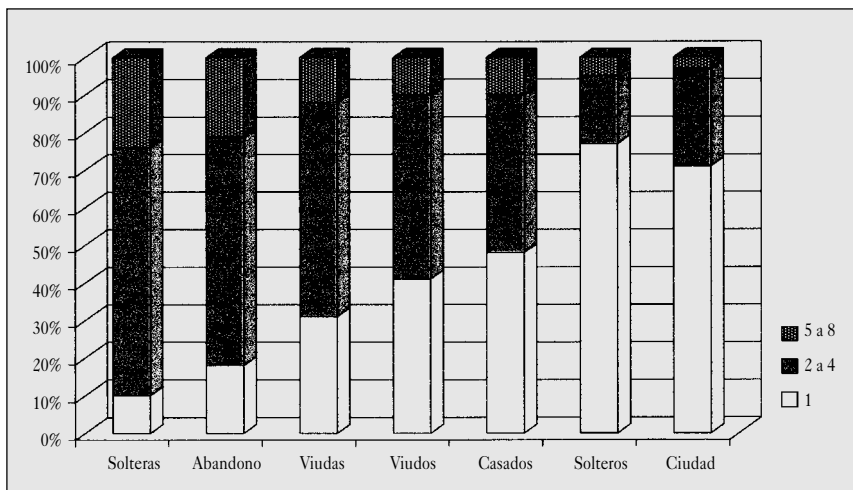
Cuadro VI
Número de vecinos por edificio: Burgos, 1751
(en porcentaje)

VECINOS/EDIFICIO	SOLTERAS	ABANDONO	VIUDAS	VIUDOS	MATRIMONIOS	SOLTEROS	CIUDAD
1	9.7	17.8	31.2	31.2	47.9	76.9	71.2
2-4	66.2	60.8	57.3	57.3	41.8	17.6	26.1
>4	24.1	21.4	11.5	11.5	10.3	5.4	2.7

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

La segunda perspectiva, cuántos hogares se albergaban en cada uno de los inmuebles de la ciudad –Cuadro VI y Gráfico V–, reitera muchas de las claves ya enunciadas anteriormente. Las mujeres abandonadas post-nupcias y las mujeres nunca tocadas por el matrimonio –abandonadas en el celibato de fuerza o de grado de por vida– ocupaban los lugares sobresalientes en lo tocante a estrechez y hacinamiento. Los contrastes son muy significativos y, a mi juicio, esclarecedores. Mujeres abandonadas –en el 82,2% de las ocurrencias– y solteras –en el 90,3%– estaban obligadas a compartir los inmuebles con 2 o más hogares, ocupando cuartos-casa en los últimos pisos de construcciones antiguas, deterioradas, alejadas del centro y marcadas por la baratura, la estrechez y una cotidianeidad hedionda y paupérrima. Con 5 ó más hogares en un mismo inmueble aparecen entre el 21 y el 24% de las abandonadas y las solteras, respectivamente. Las viudas y los viudos, sin llegar a los extremos de solteras y abandonadas, materializaban sus reducidos y problemáticos niveles de renta en un porcentaje de hogares únicos de entre el 30 y el 40%.

Gráfico V
Hogares por edificio
(Burgos, 1751)



En los edificios de la ciudad de Burgos primaba, por el contrario, un notable predominio del hogar único –en un 71,2% de las casas–, incluso superado por los solteros –el peso de los clérigos es evidente– que en un 76,9% vivían en los inmuebles que tenían arrendados sin las molestias inferidas por el tránsito o la vida cotidiana de otros hogares. En la ciudad un breve 2,7% de hogares se disponía en edificios con 5 ó más hogares en su interior. Solteros en esa tesitura no había más de un 5,5%, es decir, la mitad que viudas, viudos y matrimonios.

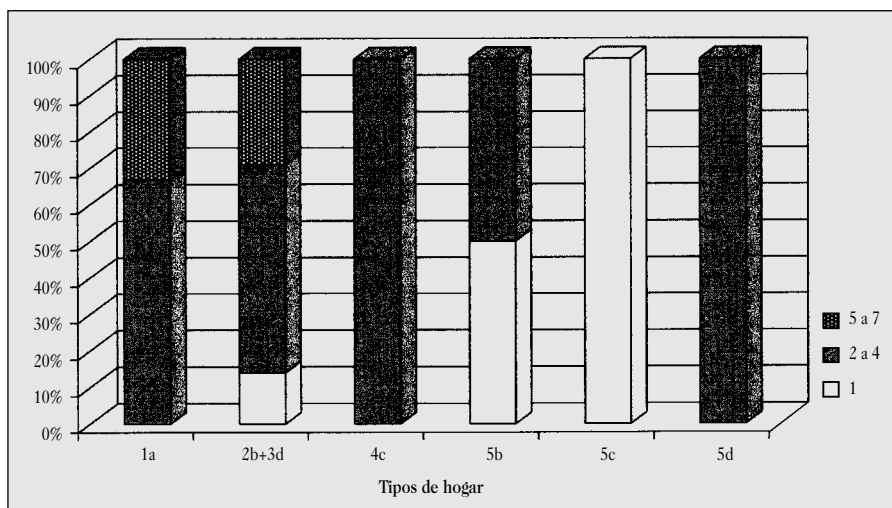
En detalle –Cuadro VII y Gráfico VI– se aprecia que eran las solitarias quienes peor estaban albergadas –con el 100% de sus hogares en edificios ocupados por 2 ó más unidades familiares–, seguidas a corta dista por las mujeres al frente de hogares nucleares (3d) u hogares sin estructura familiar (2b), las cuales sólo en un 14,3% tenían en exclusiva un inmueble a su disposición –en el 28,6% compartían escaleras con 5 ó más hogares–.

Cuadro VII
 Número de vecinos por edificio: ubicación de las mujeres abandonadas
 (en porcentaje)

VECINOS/EDIFICIO	TIPOLOGÍA DE LOS TOGARES						
	1a	2b	3d	4c	5b	5c	5d
1	9.7		16.7		50	100	
2-4	66.7	100	50	100	50		100
>4	33.3		33.3				

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

Gráfico VI
 Hogares por edificio
 (Burgos, 1751)



Un último aspecto es, a mi juicio, también muy esclarecedor de las circunstancias por las que atravesaban estas mujeres supuestamente casadas y momentánea o definitivamente sin hombre. De aquellas que vivían en cuartos-casa de alquiler, un 68,2% lo hacía en inmuebles situados bajo la *cabeza* de un subarrendador de sexo masculino. Lo interesante es que el restante 31,8% se hallaba bajo la supervisión de una mujer. En la ciudad de Burgos las mujeres alquiladoras de cuartos no eran más de un 17,4%⁶⁴, fren-

64. El alquiler de mujeres sólo a mujeres ascendía al 21,6%. De mujeres a hombres en exclusiva el 47,3%. El subarrendamiento de mujeres a hombres y mujeres casi por igual, en régimen mixto, el restante 21,6%.

te al 82,6% de edificios contratados por hombres. Se detecta, por tanto, la existencia de notable lazos de solidaridad entre mujeres, que o bien acogían en sus hogares a las mujeres abandonadas –me refiero a las madres y nueras ya citadas– o daban en subarrendamiento cuartos-casa a mujeres en los inmuebles arrendados por ellas. Ello en una ciudad en que las mujeres alquiladoras con el edificio sin ningún otro hogar en su interior no alcanzaban el 10% (9,9%) y los hombres en semejante categoría eran el 90,1%. Una ciudad en la que las mujeres subarrendadoras de cuartos-casa eran un escalofriante 28,2% –véase la cercanía de los números con lo dicho para las mujeres abandonadas–. Los hombres subarrendadores de cuartos sobrepasaban en poco el 70% (71,8%). Sus socio-economías –véase Cuadro VIII– patentizan, de forma prístina y contundente, las notables diferencias de género, de rentas y de fortuna existentes en horizontal y en vertical a la hora de ocupar el hábitat urbano.

Cuadro VIII
Ocupación de los inmuebles

RÉGIMEN DE TENENCIA	JEFATURA HOGAR FEMENINA			
	HOGARES	%	M2HOGAR	ÚTIL/AÑO
EDIFICIO AL COMPLETO	104	9.9	198.7	1235
RENTA EN CABEZA	74	17.4	99.7	211
SUBARRENDAMIENTO	211	28.2	42.2	197
	JEFATURA HOGAR MASCULINA			
	HOGARES	%	M2HOGAR	ÚTIL/AÑO
EDIFICIO AL COMPLETO	938	90.1	218	2942
RENTA EN CABEZA	352	82.6	99.7	211
SUBARRENDAMIENTO	538	71.8	63.8	777
	HOGARES DE LA CIUDAD			
	HOGARES	%	M2HOGAR	ÚTIL/AÑO
EDIFICIO AL COMPLETO	1042	100	216.1	2772
RENTA EN CABEZA	426	100	135.8	1465
SUBARRENDAMIENTO	749	100	57.7	614

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

Cuadro IX
Quehaceres laborales, niveles de renta y estado civil

CATEGORÍAS PROF	MUJERES ABANDONADAS			SOLTERAS			SOLTEROS		
	HOGARES	%	UTIL/AÑO	HOGARES	%	UTIL/AÑO	HOGARES	%	UTIL/AÑO
HILANDERAS	25	89.2	211	55	88.8	177	8	2.2	123
JORNALEROS				2	3.2	96			
LABRADORES							3	0.8	1092
M/ARTESANOS	1	3.6	251				8	2.2	2085
OF/ARTESANOS				1	1.6	488	3	0.8	673
BURÓCRATAS							11	3.1	4715
SERVICIOS PÚBLICOS	1	3.6	119	3	4.8	1180	8	2.2	2133
COMERCIANTES				1	1.6	523	2	0.6	3950
NOBLES RENTISTAS	1	3.6	1586						
CLERO BAJO							18	5.1	1398
CLERO MEDIO							128	35.5	2633
CLERO ALTO							42	11.7	10288
MILITARES							129	35.8	747
TOTAL	28	100	257	62	100	234	360	100	2751

CATEGORÍAS PROF	VIUDAS			VIUDOS			CIUDAD		
	HOGARES	%	UTIL/AÑO	HOGARES	%	UTIL/AÑO	HOGARES	%	UTIL/AÑO
HILANDERAS	196	64.9	210	21	14.3	239	359	12.3	206
JORNALEROS	4	1.3	534	16	10.9	225	256	8.8	282
LABRADORES	19	6.3	1059	19	12.9	1789	217	7.4	1254
M/ARTESANOS	26	8.6	1385	33	22.4	1187	493	16.9	1479
OF/ARTESANOS	5	1.6	559	13	8.8	790	173	5.9	676
BURÓCRATAS	3	1.1	1444	16	10.9	3687	153	5.2	4167
SERVICIOS PÚBLICOS	39	12.9	1202	18	12.2	1969	251	8.6	1494
COMERCIANTES	2	0.7	2481	5	3.4	4562	45	1.6	4295
NOBLES RENTISTAS	8	2.6	5512	2	1.4	28605	28	0.9	21301
CLERO BAJO							18	0.6	1398
CLERO MEDIO				1	0.7	3052	129	4.4	2636
CLERO ALTO				1	0.7	7339	43	1.6	10220
MILITARES				2	1.4	6580	752	25.8	716
TOTAL	302	100	656	147	100	1978	2917	100	1513

CATEGORÍAS PROF	MÁTRIMONIOS		
	HOGARES	%	UTIL/AÑO
HILANDERAS	58	2.9	215
JORNALEROS	232	11.5	284
LABRADORES	176	8.7	1221
M/ARTESANOS	423	20.9	1505
OF/ARTESANOS	151	7.5	672
BURÓCRATAS	123	6.1	4247
SERVICIOS PÚBLICOS	182	9.1	1494
COMERCIANTES	35	1.7	4487
NOBLES RENTISTAS	17	0.8	29031
CLERO BAJO			
CLERO MEDIO			
CLERO ALTO			
MILITARES	621	30.8	691
TOTAL	2018	100	1439

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

2.4. Estado civil, actividades profesionales y útil anual

Los hogares en que hallamos mujeres abandonadas obtenían su manutención casi en exclusiva –un 89,2%– en el desarrollo de quehaceres ligados a la hilatura, la mendicidad, el lavado de ropa o el aporte de agua a las casas particulares, es decir, en labores de muy escasa cualificación y raquíticos alcances –véase Cuadro IX–. En su singular drama se hallaba acompañadas por las solteras, con un 88,8%, y las viudas, con un 64,9% de ellas en similares circunstancias socio-laborales. Los solteros eran eclesiásticos o gentes de armas, con un 35,8%, respectivamente. Los viudos estaban encuadra-

dos especialmente entre los maestros artesanos (22,4%). Los matrimonios desarrollaban sus quehaceres sobre todo en el mundo artesano. El 41,1% de los hogares de casados de la ciudad⁶⁵ estaban dirigidos por un maestro artesano (30,3%) o por un oficial artesano (10,8%). Si computamos a los oficiales y tropas del RIC, sus miembros comandaban el 30,8% de los hogares de casados de la ciudad. Sus niveles de renta atestiguan sobradamente por qué estaban más depauperadas socio-económicamente y más hacinadas y sometidas a la estrechez y marginación desde la perspectiva habitacional que el resto de sus convecinos –con excepción de gran parte de las tropas acantonadas en la ciudad–. Eran, empero, más jóvenes y, sin embargo, sus existencias estaban cargadas de penuria e indefensión.

Cuadro X
Nivel de rentas y estado civil en el Burgo de mediados del XVIII

ESTADO CIVIL	<500 Reales Vellón		500-1500 RV		1501-4000 RV		>4000 RV		TOTAL	
	Porcentaje	Promedio	Porcentaje	Promedio	Porcentaje	Promedio	Porcentaje	Promedio	Porcentaje	Promedio
SOLTERAS	91.9	165	6.4	777	1.7	1980			100	234
SOLTEROS	22.5	418	30.8	855	26.6	2579	20.1	8530	100	2749
VIUDAS	72.5	177	16.5	871	8.2	2273	2.7	7934	100	656
VIUDOS	37.4	217	28.6	965	22.4	2458	11.6	9208	100	1978
MATRIMONIOS	36.5	335	42.1	851	15.8	2283	5.6	10881	100	1432
ABANDONADAS	89.3	185	7.1	708	3.6	1586			100	257
CIUDAD (GLOBAL)	40.2	294	36.3	856	16.3	2352	7.2	9763	100	1513

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales (Libro de lo Personal). Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Elaboración propia.

Consecuencia directa de la especialización laboral es la utilidad fiscal asignada por el Catastro a los trabajos. Como se advierten en el Cuadro X –y en ello repite la realidad señalada por Rial García para las mujeres de Santiago de Compostela–, una aplastante mayoría de mujeres, solteras, viudas o mujeres abandonadas, obtenían en sus quehaceres diarios menos de 500 reales, “cantidad que se estima como el mínimo necesario para la alimentación con pan de una familia de cuatro personas”⁶⁶. Contrastadas con solteros, viudos y matrimonios, las mujeres se debatían cotidianamente en la precariedad de medios y la mediocridad en sus condiciones de vida. El telón de fondo era siempre el submundo de la mendicidad, la marginalidad, la prostitución y el desamparo. No sólo eran más paupérrimas si no que además sus alcances anuales eran inferiores a los de los hombres, cualquiera que sea el parámetro de análisis que consideremos.

¿Cuántas de ellas anhelaban el regreso de su cónyuge? ¿Qué circunstancias explican la desaparición en sus vidas cotidianas del hombre con el que se unieron en matrimonio? ¿Cuántas vivieron el *infierno* que narra doña Casilda Gutiérrez de Ávila?

65. Descontados en el cómputo los miembros del RIC y del RMB.

66. RIAL GARCÍA (1995) y SOUBEYROUX (1980) y (1982)

3. Causas de la ruptura matrimonial. Entre el abandono definitivo y la coyuntura temporal

La mujer difícilmente se marchaba de su hogar conyugal, aunque sus circunstancias fueran abrumadoramente adversas y la vida cotidiana estuviera preñada de hijos, trabajo, sinsabores, maltratos. La mujer no hurtaba su cuerpo al signo de los tiempos. La inmensa mayoría de los hombres tampoco. Empero, un 1% de los varones residentes en Burgos y con responsabilidades hogareñas había literalmente desaparecido de sus camas y dejado a su esposa compuesta y sin marido. ¿Cuáles son las causas que explican esta peculiar dejación de convivencia?

Cuadro XI
¿Qué explica la presencia en Burgos de mujeres casadas sin hombre en el hogar?

CAUSAS SEPARACIÓN	NÚMERO		EDAD		M2HOGAR	INGRESOS	GASTOS	ALCANCE	NÚMERO MIEMBROS
	HOGARES	%	MUJER	HOMBRE					
TRABAJO	10	35.7	34	37	93.7	396	44	349	3.2
JUDICIAL	2	7.2	38	ND	176.6	265.5	60.5	202	3
MILITAR	6	21.4	43.5	ND	23.4	252.5	32.5	220	2.3
DESCONOCIDA	10	35.7	40.5	ND	54.1	265	70.5	194.5	3.8
TOTAL	28	100	38.5	41	70.4	309	52	257	3.2

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Elaboración propia.

Lamentablemente, en un 35,7% de las ocurrencias no conocemos las razones que empujaron a esos hombres a desaparecer de su matrimonio –Cuadro XI–. Isidora Güemes afirmó que “*Hace cinco años que su marido [José Angulo] no la socorre ni ayuda en nada*”⁶⁷. Las demás mujeres se limitaron a comunicar sus penalidades con un escueto “*Marido ausente*”, sin más aclaraciones. Francisca González, Bernarda San Martín ó Josefa Penagos se molestaron en añadir que sus cónyuges faltaban de sus vidas desde hacía un año, dos años y 20 años, respectivamente. Francisca González hizo frente a la adversidad con 4 hijos en casa y 3 fuera de ella. El hijo más joven tenía, en abril de 1751, 3 años. La pobreza y la carga de la progenie probablemente desquiciaron a su cónyuge y se fugó o sufrió algún accidente, nada más y menos que con 64 años. Francisca, a sus 42 años, se quedó con su cama llena de carne y lágrimas, la de sus hijos y de ella misma⁶⁸. Bernarda San Martín atestiguaba, por su parte, que “*No se sabe dónde se halla su marido desde hace más de dos años*”. Una hija de 5 años se criaba en un hogar roto sin conocer a su padre⁶⁹. El caso más precoz del que tenemos noticia lo

67. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libro de lo Personal), Libro 344, folio 258.

68. *Ibidem*, Libro 344, folio 796.

69. *Ibidem*, Libro 344, folio 426 y Libro 346, folio 164.

sufría Josefa Penagos, de 50 años, quien encajaba ya con sorna que su marido se hallara “ausente desde hacía más de veinte años”. Una muchacha de 23 años, hilandera y dada a la mendicidad con su madre, tampoco supo nunca nada de su progenitor. Josefa dio a luz quizás sin su cónyuge a su lado⁷⁰. Faustino Zaldivar estaba ausente e ignoto desde hacía más o menos 6 meses. Había dejado embarazada a María Alonso, de 31 años, quien parió a un niño, que a la hora de realizar el *memorial* catastral tenía 3 meses⁷¹. En los tiempos de guerra y de penuria económica que corrían en aquella época del reinado de Fernando VI es muy probable que una parte importante de esos ausentes sencillamente hubiera cambiado de aires de manera repentina y sin aviso previo. Lo cierto es que las mujeres ignorantes hasta el extremo del paradero de sus cónyuges eran las más pobres y vivían en hogares con bastantes miembros. Paradójicamente, eran ellas quienes menos hijos propios exhibían en el Catastro –véase Cuadro XI–.

El 7,2% de esos hogares rotos explican su drama por motivos penales. Tanto Ana Pérez como Melchora López atestiguaban que “*el matrimonio se haya separado porque el marido está en Orán (...) por sus enormidades*”. La segunda afirma rotundamente que ello sucedía desde “*hace seis años*”. En ambos casos nos encontramos con hogares nucleares fracturados en cuyo seno aparecen hijos de corta edad y estrategias de supervivencia sensiblemente diferentes. Ana Pérez gozaba de una economía y un espacio habitacional jugoso, con 339 m² y 250 reales al año de útil –merced a la explotación de una panadería con horno propio–, mientras que Melchora, hilandera y mendiga, se encontraba en el otro extremo, en el más negro, con 14,5 m² y 150 reales/año de rentas útiles –abonado el cuarto-casa en que vivía, 22 reales, cantidad que le detraía un 22% a sus raquíticos ingresos–⁷².

Razones de corte militar (21,4%) o de índole profesional (35,7%) explican que más de la mitad de los hogares rotos se hubieran quedado sin hombres adultos. Catalina González mandó redactar que tenía en su casa y compañía una “*hija casada cuyo marido al servicio del Rey hace nueve años que no da señales de vida*”⁷³. A María Caballero y Ana Ortega les ocurría lo mismo desde hacía 7 años⁷⁴. Catalina Val iba más lejos. No sabía su estado civil cierto porque “*mi marido a Seis años que le llebaron por Soldado y no sé si a muerto o Vive*”⁷⁵. Los testamentos de soldados hallados en los legajos de protocolos notariales para el período 1743-1750 y las anotaciones fúnebres en las parroquias de la ciudad nos hablan de qué cantidad de oficiales y tropas estaban sujetos al ir y venir de las guerras y los Regimientos a mediados del XVIII. La inmensa mayoría de los implicados morían sus emitir por escrito sus últimas voluntades. El “*no tener de qué*” está en la base de ese triste acontecer.

70. *Ibidem*, Libro 346, folio 384.

71. *Ibidem*, Libro 346, folio 219.

72. *Ibidem*, Libro 346, folios 318-319 y folios 504-505. Véase VILLAR GARCÍA (1990), SANZ SAMPELAYO (1977-1978) y (1990), TOMÁS Y VALIENTE (1969) y (1996) y TRINIDAD (1991).

73. *Ibidem*, Libro 344, folio 563. Sobre las muchas problemáticas de las tropas en el XVIII véase MELENDRERAS GIMENO (1987).

74. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 346, folio 417 y Libro 344, folio 24.

75. *Ibidem*, Libro 344, folio 594.

Quienes se habían ausentado de su hogar por motivos laborales responden básicamente a dos perfiles. Por una parte, aquellos que se habían visto obligados a ganarse la vida en otros parajes más fructíferos y, en última instancia, el de los hombres que sencillamente no soportaron más un hogar quizá aciago y prefirieron cambiar de aires. Cabe imaginar, a la postre, que en casi todas las ocasiones ambas coyunturas se anudaron de una manera funcional y temporal para acabar siendo permanente e irreversible⁷⁶. En la primera tesitura se descubre a doña Isabel Fernández de Castro y don Manuel de Ezpeleta, quien “*pasó a Las Indias con un gobierno u no ha vuelto a tener noticias de él*”⁷⁷. Más certeza parecía tener Isabel Arnaiz, quien habla de Fernando Fuente, “*ausente, practicante en la Universidad de Valencia*”, como de un hombre que regresará en cuanto le sea posible, sin duda⁷⁸.

Varias mujeres casadas sin hombre temporalmente sabían que sus cónyuges se habían *evaporado* recientemente buscando empleos y salarios dignos, quehaceres y alcances que en la ciudad no conseguían alcanzar. Josefa Ruiz estaba casada con un peñador del que “*desde hace siete meses no se sabe de él*”. Dejó a Josefa con 3 hijas, la menor de 4 meses⁷⁹. María Dedillo compartía su existencia con un sastre que se ausentó para ganar 15 ducados al año. Se quedó al tanto de un hijo de 6 años y de dos hijas de 3 años y de un mes, respectivamente⁸⁰. Antonia Pérez con un oficial de sombrerería que en Palencia obtenía 5 reales de vellón al día (600 reales/año)⁸¹. María Pérez y María Valderrama con un oficial de obra prima y un cochero, respectivamente, por 800 reales/año cada uno⁸². Más cruda, y sórdida, es la experiencia de Ana de Reoyo. Julián Barrio, su marido, era criado mayor “*en casa de don Francisco de la Vega*”, a menos de un kilómetro de su cónyuge pero, al parecer, no hacía vida maridable⁸³. Su hija de 8 meses estaba abocada a la desnutrición, el desamparo y la mendicidad, como la madre. Estos cónyuges eran las personas más jóvenes de esta extraña nómina de individuos implicados en el abandono, temporal o definitivo, del hogar –Cuadro XI–.

Las mujeres abandonadas residentes en La Coruña no fueron proclives a explicar su drama con muchos detalles⁸⁴. Empero, en Logroño encontramos comentarios que consolidan los argumentos esbozados en los anteriores párrafos. Antonia de la Calle menciona a su cónyuge, “*soldado miliciano, sin saber dónde reside ni si es muerto*”. Del mismo tono es el argumento de Josefa Urbina, quien afirmaba “*le han llevado el marido*

76. DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1993-1994: 459).

77. ADPB, Libro 345, folio 561. ¿Qué fue de don Manuel? ¿Fue bígamo? Sobre este controvertido asunto véase GACTO (1990), ENCISO ROJAS (1982 y 1991), REDONDO (1985) y PARMA COOK (1992).

78. *Ibidem*, Libro 344, folio 779. Ese era también el parecer de Casilda Delgado –*ibidem*, Libro 344, folio 558– y de Manuela del Pozo –*ibidem*, Libro 346, folio 264–.

79. *Ibidem*, Libro 345, folio 739.

80. *Ibidem*, Libro 346, folio 511.

81. *Ibidem*, Libro 345, folio 730.

82. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 347, folio 366 (María Pérez) y Libro 344, folio 36 (María Valderrama).

83. *Ibidem*, Libro 345, folio 495.

84. BARREIRO MALLÓN (1984)

a la Marina (...) sin saber de su paradero". Antonia Guzmán era mucho más optimista. Su marido, Isidro Munilla "*sirve en Cádiz desde donde me manda lo necesario para mí y para mi madre de setenta años*"⁸⁵. De la Pascua Sánchez considera, y me parece muy acertado, que de 28 mujeres sin hombre, "diez afirmaban haber sido abandonadas [35,8%], nueve seguían en contacto con su marido [32,1%] y otras nueve no detallan [32,1%]"⁸⁶. Reitero, para finalizar, la queja de Josefa Montón que ignoraba "*el paradero de su marido que hace seis meses se ausentó por la demasiada pobreza*"⁸⁷.

4. A modo de epílogo –en la práctica nunca se concluye–

Paupérrimas entre los pobres, estrechas entre los hacinados, solas entre los solitarios, analfabetas entre los iletrados –véase Cuadro I–, las mujeres abandonadas, temporal o definitivamente, en el Burgos de mediados del Setecientos, eran un minúsculo colectivo de desheredadas que, salvo muy puntuales excepciones, sufrían, además de su condición de mujer, el trago amargo de verse arrojadas al desamparo más inicuo. La *factura* que se veían obligadas a pagar era inmensa, especialmente aquellas que tenían cargas familiares –léase hijos e hijas en edad pupilar– o vivían bajo la dependencia de sus madres y nueras ancianas. Del contraste de la argumentación vertida en estas páginas con la dimanante de otras realidades locales se obtendrá un acercamiento sugestivo a una micro-historia no por desconocida menos lacerante y brutal. Sus cónyuges habían sido *abducidos* por el Estado borbónico o sencillamente se ausentaron por motivos labores o judiciales, en la mayoría de los casos para nunca más volver. Ellas permanecieron en Burgos, junto a su progenie y/o al lado de sus parientes más cercanos, en las desoladas, frustrantes y agónicas playas pantanosas de la historia de los pobres.

Referencias bibliográficas

- ABAD LEÓN, F.: *Radiografía histórica de Logroño. A la luz del Catastro del marqués de la Ensenada*, Logroño, 1978.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: "Las mujeres nobles: Clase dominante, grupo dominado. Familia y orden social en el Antiguo Régimen", en *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, Madrid, 1986, pp. 149-167.
- BARBAGLIA, M.: *Provando e riprovando. Matrimonio, famiglia e divorzio in Italia e in altri paesi occidentali*, Bolonia, 1990.
- BARREIRO MALLÓN, B.: *La Coruña, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1984.
- BERNABEU NAVARRET, P.: "El oficio de mujer en la pequeña nobleza urbana del siglo XVII español", *Revista de Historia Moderna*, 13-14 (1995), pp. 199-209.

85. ABAD LEÓN (1978: 452, 528 y 475).

86. DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1993-1994: 456) y PÉREZ SERRANO (1992).

87. ABAD LEÓN (1978: 497).

- BORELLO, B.: "Annodare e sciogliere reti di relazioni femminili e separazioni a Roma (XVII-XVIII secolo)", *Quaderni Stotici*, 111 (2002), pp. 617-648.
- BRAVO LOZANO, J.: *Familia busca vivienda. -Madrid, 1670-1700-*, Madrid, 1992, pp. 17-58 y 59-71.
- BREWER, J.: *Un crimen sentimental. Amor y locura en el siglo XVIII*, Madrid, 2006.
- CARBONELL ESTELLER, M.: "Les dones pobres de la Barcelona del segle XVIII: Desigualtats econòmiques i desigualtats de gènere", *Anal de la 4ta universitat d'estiu. Andorra*, 85 (1988), pp. 291-302.
- "Las mujeres pobres en el Setecientos", *Historia Social*, 8 (1990), pp. 123-134.
- "Género, pobreza y estrategias de supervivencia. Barcelona, siglo XVIII", *Revista de Demografía Histórica*, 12, 2-3 (1994), pp. 301-316.
- CASEY, J.: "La conflictividad en el seno de la familia", *Estudis*, 22 (1996), pp. 9-25.
- CLAVERIE, E. y LAMAISSON, P.: *L'impossible mariage. Violence et parenté en Gévaudan, XVII^e, XVIII^e et XIX^e siècles*, París, 1982.
- COLLOMP, A.: "Conflicts familiaux et groupes de residence en Haute-Provence", *Annales ESC* (1981), pp. 408-425.
- "Tensions, dissension and ruptures inside the family in seventeenth and Eighteenth century Haute-Provence", MEDICK, Hans y WARREN SABEAN, David (eds.), *Interest and emotion. Essays on the study of family and kinship*, Cambridge, 1984, pp. 145-170.
- COTT, N. F.: "Eighteenth-century family and social life revealed in Massachusetts Divorce records", *Journal of Social History*, [ND] (1976), pp. [ND].
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (ed.): *La familia en la España mediterránea (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, 1987a.
- (ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, 1987.
- DAUMAS, M.: "Les conflicts familiaux dans les milieux dominants au XVIII^e siècle", *Annales ESC* (1987), pp. 901-923.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, M. J.: *Mujeres solas: Historias de amor y abandono en el mundo hispánico*, Málaga, 1998.
- "La cara oculta del sueño indiano: mujeres abandonadas en el Cádiz de la Carrera de Indias", *Chronica Nova*, 21 (1993-1994), pp. 441-468.
- DEMAIRSON, V.: *Femmes séduites et abandonées au XVIII^e siècle. L'exemple du Cambrésis*, Ester, 1991.
- DESERTINE, D.: *Divorcer à Lyon. Sous la Revolution et L'Empire*, Lyon, 1981.
- DUBERT GARCÍA, I.: "La conflictividad familiar en el ámbito de los tribunales señoriales y Reales de la Galicia del Antiguo Régimen (1600-1830)", *Obradoiro, Historia Moderna, Homenaje a Eiras Roel*, 1990, pp. 73-102.
- ENCISO ROJAS, D.: "Bígameos en el siglo XVIII", en *Familia y sexualidad en Nueva España*, México, 1982, pp. 267-301.
- "Matrimonio y bigamia en la capital del Virreinato: dos alternativas que favorecían la integración del individuo a la vida familiar", en GONZALBO, P. (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, 1991.
- FARGE, A.: *La vie fragile. Violence, pouvoirs et solidarités à Paris au XVIII^e siècle*, París, 1986.
- FAUVE-CHAMOUX, A.: "La femme seule. Presentation", *Annales de Démographie Historique* (1981), pp. 207-213. En el mismo volumen, bajo el epígrafe "La femme seule", BOURDELAIS, P., pp. 215-228, CARTIER, M., pp. 229-234 y HAREVEN, T. y TILLY, L., pp. 253-273.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: "A una misma mesa y manteles: La familia de Tierra de Montes en el siglo XVIII", *Cuadernos de Estudios gallegos*, 32 (1982), pp. 237-276.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, P.: "Mujeres y burguesía en el Cádiz del siglo XVIII", en ENCISO RECIO, L. M., *La burguesía española en la Edad Moderna*, tomo I, Madrid, 1996, pp. 281-298.

- FERNÁNDEZ UGARTE, M.: “La miseria como factor desintegrador de la familia en la Salamanca del s. XVIII”, *Studia Historica*, IV/3 (1986), pp. 121-149.
- FLANDRIN, J. L.: *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, 1979.
- GACTO FERNÁNDEZ, E.: “El divorcio en España. Evolución histórica”, *Historia* 16, 27 (1978), pp. 32-34.
- “El delito de bigamia y la Inquisición española”, en *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, 1990, pp. 127-152.
- GARCÍA CÁRCCEL, R.: “El fracaso matrimonial en la Cataluña del Antiguo Régimen”, REDONDO, A., *Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (XVI-XVII siècles)*, París, 1985, pp. 121-131.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: “Resortes de poder de la mujer en el Antiguo Régimen: Atribuciones económicas y familiares”, *Studia Historica*, 12 (1994), pp. 235-248.
- GARCÍA GONZALEZ, F.: *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, 1998.
- “Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII”, *Hispania*, 195 (1997), pp. 115-145.
- *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, 2000.
- GARCÍA MARTÍN, P.: *Bejar, 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990, pp. 35.
- GIL AMBRONA, A.: “Las mujeres bajo la jurisdicción eclesiástica: Pleitos matrimoniales en la Barcelona de los siglos XVI y XVII”, BIRRIEL SALCEDO, M. M. (comp.), *Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII)*, Granada, 1992, pp. 113-138.
- GIL AMBRONA, A. y HERNÁNDEZ REGUANT, A.: “El fracás conjugal durant la segona meitat del s. XVIII”, *L'Aveng*, 67 (1984), pp. 18-23.
- GIL OLCINA, A.: *Lorca, 1755. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990.
- LA ROCCA, C.: “Essendo impraticabile il seguitar a vivere insieme”, *Separarsi a Livorno nel 1700*, *Bollettino storico pisano*, LXIX (2000), pp. 45-70.
- LAVALLÉ, B.: “Amor, amores y desamor, en el sur peruano a finales del siglo XVIII”, *Chronica Nova*, 23 (1996), pp. 227-253.
- “Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1651-1700). La desavenencia conyugal como indicador social”, *Revista andina*, IV/2 (1986), pp. 427-464.
- LEMEUNIER, G.: *Murcia, 1756. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1993.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. A.: “Familia, sexo y género en la España Moderna”, *Studia Historica, Historia Moderna*, 18 (1998), pp. 105-134.
- LOTTIN, A.: “Vie et mort du couple. Difficultés conjugales et divorces dans le Nord de La France aux XVII^e et XVIII^e siècles”, *XVII^e siècle*, 1974, CII-CIII.
- MCGREGOR, O. R.: *Divorce in England*, Londres, 1957.
- MELENDRERAS GIMENO, M. C.: *Las campañas de Italia durante los años 1743-1748*, Murcia, 1987.
- MOLINA, R. A.: *La familia porteña en los siglos XVII y XVIII. Historia de los divorcios en el período hispánico*, Buenos Aires, 1991.
- MORGADO GARCÍA, A.: “Demandas y divorcios en el Cádiz del siglo XVIII”, *II Coloquio de Historias Locales*, Cádiz, 1989 (pendiente de publicación).
- “El divorcio en el Cádiz del siglo XVIII”, *Trocadero*, 6-7 (1994-95), pp. 125-137.
- NIZZA DA SILVA, M. B.: “Divorce in colonial Brasil: the case of Sao Paulo”, LAVRIN, A. (ed.), *Sexuality and marriage in colonial Latin America*, Lincoln, 1989, pp. 313-341.

- NÚÑEZ ROLDÁN, F.: *En los confines del Reino. Huelva y su Tierra en el siglo XVIII*, Sevilla, 1987.
- ORTEGA LÓPEZ, M.: “Protestas de las mujeres castellanas contra el orden patriarcal privado durante el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 19 (1997), pp. 65-89.
- “Género y relaciones familiares en el siglo XVIII: Teoría y práctica”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 26 (2001), pp. 135-156, en especial, pp. 147-163, “Las fugas”.
- PARMA COOK, A.: *Un caso de bigamia transatlántica*, Madrid, 1992.
- PELLICER, L. F.: “De vida infame y depravada conducta. El disenso matrimonial por razones individuales a finales del siglo XVIII en Venezuela”, *Tierra Firme*, 69 (2000), pp. 7-17.
- PÉREZ, I.: “Dona i legislació a la Catalunya del segle XVIII. Processos de separació matrimonial”, en *Actas del II Congrés d’Història Moderna de Catalunya*, tomo I, Barcelona, 1988, pp. 259-266.
- PÉREZ SERRANO, J.: *Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea*, Cádiz, 1992.
- “Abandono e integración familiar en Cádiz a fines del XVIII: Dos respuestas contradictorias ante el nacimiento de hijos no deseados”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Moderna (II)*, Córdoba, 1995, pp. 171-183.
- PHILLIPS, R. G.: “Le divorce en France à la fin du XVIII^e siècle”, *Annales E.S.C.*, 34/2 (1979), pp. 385-398.
- REDONDO, A.: “Les empecchements au mariage et leur transgressions dans l’Espagne du XVI^e siècle”, en *Amours légitimes, Amours illégitimes en Espagne (XVI-XVII siècles)*, París, 1985, pp. 67-92.
- RIAL GARCÍA, S. M.: *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, La Coruña, 1995.
- “Las mujeres ‘solas’ en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 8 (1999), pp. 169-197.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, P.: *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Bogotá, 1991.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: *Economía, Política y Sociedad en Galicia: La Provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Santiago de Compostela, 1985, pp. 606-623.
- SÁNCHEZ-ORTEGA, E.: “La mujer en el Antiguo Régimen: tipos históricos y Arquetipos literarios”, en *Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, “Nuevas perspectivas de la mujer”, 1982, pp. 107-126.
- SANZ DE LA HIGUERA, F.: “Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña (1748-1753)”, en *Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Milicia y Sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, Sevilla, 2002a, pp. 335-360.
- “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, *Investigaciones Históricas*, 22 (2002b), pp. 165-211.
- “Embajadas rodantes de Antiguo Régimen: Los forlones, berlinas y carrozas de los privilegiados y las calesas de los *pecheros*. Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del siglo XVIII”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 225 (2002c), pp. 269-291 y 226 (2003), pp. 35-59.
- “Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21 (2004), pp. 469-506.
- “A la sombra de la muerte: Viudez espléndida, viudedad paupérrima a mediados del Setecientos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 22 (2005), pp. 431-461.
- “La temible factura de la muerte. Fallecer en el Burgos del Setecientos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 23 (2006a), pp. 251-283.

- “Pajas, catres, cujas, camas. El lecho cotidiano en el Antiguo Régimen. Burgos (1740-1780)”, 2006b (en fase de redacción).
- SANZ SAMPELAYO, J.: “Los Presidios españoles del Norte de África y su Aprovechamiento de víveres a fines del siglo XVIII”, *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* (1977-1978), 4-5.
- “Estudio de la población de las plazas y presidios españoles en África. Su situación según el Censo de Floridablanca”, en *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, Ceuta, 1990, Tomo IV, Historia Moderna, pp. 633-646.
- SARASÚA GARCÍA, C.: “El oficio *más molesto, más duro*: el trabajo de las lavanderas en la España De los siglos XVIII al XX”, *Historia Social*, 45 (2003), pp. 53-77.
- SARTI, R.: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, 2002.
- SEIDEL MENCHI, S. y QUAGLIONI, D.: *Coniugi nemici. La separazione in Italia dal XII al XVIII secolo*, Bologna, 2000.
- SOUBEYROUX, J.: “Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII”, *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980), pp. 7-227 y 20-21 (1982), pp. 7-225.
- STONE, L.: *Broken lives. Separation and divorce in England, 1600-1857*, Oxford, 1993.
- *Road to divorce: England, 1530-1987*, Oxford, 1995.
- TESTÓN NÚÑEZ, I.: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, 1985.
- TESTÓN NÚÑEZ, I. y SÁNCHEZ RUBIO, R.: “Mujeres abandonadas, mujeres olvidadas”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 19 (1997), pp. 91-119.
- TOMÁS Y VALIENTE, F.: “Las cárceles y el sistema penitenciario bajo los Borbones”, *Historia 16*, núm. extra VII (1978), pp. 69-88.
- “Delitos y penas en la España del siglo XVIII”, *Estudis*, 22 (1996).
- TORRES SÁNCHEZ, R.: “Estructura familiar y grupo doméstico en la España del siglo XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 13 (1990), pp. 189-215r.
- “El hogar del burgués”, en ENCISO RECIO, L. M. (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, tomo I, 1996, pp. 253-279.
- TRINIDAD FERNÁNDEZ, P.: *La defensa de la sociedad: cárcel y delincuencia en España*, Madrid, 1991.
- VIEJO YHARRASSARRY, J.: “Familia y conflictividad interpersonal en Guipúzcoa (Hernani, 1700-1750)”, *Estudios de Historia Social*, 34-35 (1985), pp. 7-82.
- VILLAR GARCÍA, M. B.: “Algunos rostros de la miseria en la Andalucía del Antiguo Régimen”, en *II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Moderna*, tomo I, Córdoba, 1995, pp. 637-654.
- “Hacia los presidios norteafricanos: Delitos y penas a fines del siglo XVIII”, en *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, Ceuta, 1990, Tomo IV, Historia Moderna, pp. 655-664.

Navarra y China. Punto de partida

Carlos Sánchez Fernández

En el año 1995 nació Food Tech engineering, hoy denominada FUDE, y durante los primeros años de su existencia estuvo ejecutando proyectos “llave en mano” en el sector agroalimentario, tanto dentro de nuestra fronteras, como fuera. Primero fueron Paraguay, Colombia y en el año 1996 empezó China. Desde este año 1996, FUDE cuenta con oficina de representación en Beijing.

Desde la llegada a China hasta el año 2000, FUDE ejecutó varias plantas agroalimentarias para clientes chinos. A partir del año 2000, FUDE trabaja para clientes chinos, a la vez que participa como consultor e ingeniería en implantaciones diversas de empresas españolas. Así FUDE ha participado en el CEIBS de Shanghai (China Europe Internacional Business School), en el Centro de Formación Profesional de Máquina Herramienta de Tianjin y diversas empresas españolas.

Hoy FUDE cuenta con un servicio específico para ayudar a las empresas españolas a implantarse en el gigante asiático. Es el llamado **siic** “servicio integral de internacionalización con china” dando respuestas a preguntas como: ¿Por qué ir a China? ¿Dónde ir a China? Y asesorando en aspectos como: pasos para implantarse en China, aspectos legales, ayudas a la inversión.

Me permito hacer esta pequeña introducción para que quién vaya a leer este artículo, entienda que es fruto de una experiencia personal vivida con este país durante estos últimos 10 años, desde un punto de vista empresarial, a la vez que personal, ya que China me ha marcado profundamente en muchos aspectos de mi vida. Las opiniones y afirmaciones del presente artículo son resultado de una experiencia trasladada al momento actual que vive China.

* * *

Es cierto, y no nos equivocamos al decir que China es **diferente**. Esta diferencia hace que insistamos una y otra vez en que China es, si no el lugar más difícil para hacer negocios, sí uno de los más difíciles. Pero, a parte de los problemas que nos podamos encontrar en cualquier otro país, es esa DIFERENCIA la que nos va a dar más que-

braderos de cabeza. Ese llamado choque cultural, diferente mentalidad o idiosincrasia particular del pueblo asiático.

Pero claro, China es el país del momento. Tiene un crecimiento nunca visto en otro país y una política diseñada por sus dirigentes a medio-largo plazo que parece dar sus frutos.

¿Quién iba a pensar hace 25 años que China en este período iba a multiplicar su PIB por 7 a un crecimiento del 8% o 10% anual? ¿Quién podía prever que hoy tendría una economía de mercado en vez de una economía planificada?

Y ahora tienen por delante otra serie de retos como son las diferencias de renta entre individuos y regiones, la creación de un consumo interno, el aumento del paro, la reforma de la banca pública, las nacionalidades, la corrupción... pero, China ha demostrado saber cómo hacer las cosas en estos últimos 25 años, así que creo que merecen nuestra confianza, sabrán como seguir haciendo las cosas durante los siguientes 25 años, al menos.

Frente a esta expectativa, ¿Cómo debemos posicionarnos en China desde Navarra?

Me gustaría dar mi opinión desde 3 puntos de vista diferentes:

- Este posicionamiento visto como una “opción activa” de una Comunidad obligada a reinventar su tejido empresarial ayudándole a entender la globalización y la necesidad de salir al exterior. *Una vista Global.*
- Desde el punto de vista del empresario, del que finalmente deberá pisar el suelo, estar en primera línea y batirse el cobre de verdad. *Un paso práctico.*
- Y por último, desde una Comunidad donde el mundo chino se hace latente tanto hacia el exterior (necesidad de ir hacia China), como hacia el interior (cada vez son más los chinos que se afincan en Navarra) y que esto obliga a su sociedad civil a tener un conocimiento, ya no basado en tópicos, de lo que realmente significa el mundo y la cultura china. *Una mirada armonizadora.*

* * *

A escala global, merece la pena hacer la pausa ahora y reflexionar sobre aquellos eventos externos, a nivel macro, que pueden afectar los escenarios de juego a todos aquellos que decidan o hayan decidido tener algo que ver con China.

Si bien durante los últimos años se ha vivido y se está viviendo algo parecido al boom chino –todo el mundo parece tener algo que ver con China– es hora de hacer una pausa, reflexionar, y evaluar lo hecho hasta el momento, permitiendo discernir sobre lo que queda por hacer y el camino para conseguirlo.

Hace veinte años, para la opinión pública española China aparecía como un lugar lejano y desconocido. La mirada hacia oriente estaba, todavía lo está en gran parte, plagada de tópicos. De vez en cuando programas televisivos como “Informe Semanal” nos contaba un reportaje sobre las reformas económicas de Deng Xiaoping. Hoy vamos descubriendo China y el fenómeno de la revolución tecnológica e informativa nos la aproxima más de lo que ha estado nunca. Ya no es necesario cruzar el mundo para ir a China, porque el Mundo Chino se ha hecho presente entre nosotros. En España vi-

ven ya 100.000 chinos, 70.000 están dados de alta en la seguridad social como autónomos y de ellos 15.000 tienen negocio propio.

China se hace presente entre nosotros porque se ha hecho presente en el mundo. España sufre un importante atraso científico, político y económico con respecto a las relaciones, investigación e inversiones en China en comparación con nuestros vecinos europeos. Ejemplos de ello es el fuerte déficit comercial con ese país, que solo 250 pymes estén radicadas en China y que la inversión española en el gigante asiático sigue siendo insignificante. Desde una perspectiva política ha habido que esperar al año 2000 para que, más allá de viajes y actos protocolarios, se empezase a gestar una acción exterior sistematizada hacia China. En el ámbito científico destaca la juventud de la disciplina sinológica española, donde tras el esfuerzo continuado y sostenido durante veinte años de los pioneros, el 2005 vio graduarse a la primera promoción de licenciados en estudios asiáticos.

España ha descubierto China y se ha iniciado una auténtica carrera hacia Oriente en la que participan el Estado central, Administraciones autonómicas, Organismos autónomos, Universidades... en lo que constituye una magnífica oportunidad para aproximarse al Mundo Chino, para observar, analizar y cooperar con el apasionante momento que allí se vive. Un momento que se revela como una magnífica ocasión para integrar Navarra en las oportunidades de la mundialización y proyectarla, definitivamente, al exterior.

Acuerdos alcanzados a nivel estatal entre los gobiernos de España y China y su trascendencia en las relaciones a nivel político, económico y cultural así como a niveles más básicos de organización, tal es el caso de Comunidades Autónomas como Navarra, que han entrado en contacto directo con regiones específicas de China, estratégicas para los intereses locales, amplían las fronteras de acción también a los empresarios, generando nuevas oportunidades.

Avances como el acuerdo firmado entre Navarra y Liaocheng permiten abrir las puertas a esas nuevas oportunidades en China, a las cuales sería más difícil acceder (por no decir imposible) en caso de no existir. El acuerdo representa también un primer paso, tal vez el más complicado, y como tal es necesario pensar en el paso que sigue y en los demás consecutivos, no dejar que la dinámica se estanque o simplemente se detenga.

Es ahora el empresariado el actor que debe dar el siguiente empujón al acuerdo, es principio y fin del mismo. Ya se han generado las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de los empresarios en sus intentos de internacionalización con China, ya se cuenta con un marco que da soporte a dicho tratado de buenas intenciones, y lo más importante –o valorado por los empresarios españoles–, ya se cuenta con empresarios que han dado el salto y emplean o planean usar las ventajas de dicho acuerdo.

El hecho de que este acuerdo trascienda también a nivel cultural no es algo fruto de la casualidad, sino más bien de la necesidad, de primera necesidad. Conocer a los chinos y tratar de entender su forma de pensar y actuar es indispensable si se quiere estar presentes por largo tiempo en China. Es materia obligada para entender su aparentemente compleja red de relaciones y sus efectos en el mundo de los negocios.

El hecho de que sea la región de Liaocheng no es tampoco un resultado del azar, es una región que concentra un gran número de ventajas aprovechables por la indus-

tria Navarra, posee similitudes importantes a nivel de estructuración industrial y de sectores estratégicos para intereses navarros, está ubicada en un lugar privilegiado de China y algo importante, ya se ha generado Guanxi (“confianza” a la china) entre ambas regiones.

Otra característica importante a tener en cuenta es que los empresarios españoles buscan ubicarse cerca de sus connacionales, aprovechando las relaciones construidas por ellos, que ya se han aventurado con anterioridad. El hecho de contar con empresas nacionales en la región, que cuentan ya con un conocimiento del medio local y que pueden hacer fuerza para la consecución de objetivos comunes y unas mejores condiciones para todos es algo a lo que los empresarios navarros no deben cerrar los ojos, máxime si dentro de sus planes estratégicos se encuentra el de la expansión de sus mercados, la disminución de costes de abastecimiento o simplemente se han marcado el estar en China como parte de un plan global para la expansión de su negocio.

* * *

Este posicionamiento de Navarra hacia China, reflejado como hito más importante, en este acuerdo con la Región de Liaocheng, no debe quedar aquí y es ahora el empresariado navarro quien debe aprovechar ésta y otras posibles iniciativas para subirse al carro y aprovechar esta oportunidad de posicionarse en un mercado interesante por sus muchas peculiaridades. Es la empresa Navarra quién debe dar *el paso práctico*.

Para introducir el tema empresarial y tener una rápida aproximación de lugar lo primero será contestar a las siguientes preguntas básicas;

¿Por qué razones China es un mercado atractivo?

Posicionarse en un mercado como el chino es una apuesta de presente, pero sobre todo de futuro. No hay que olvidar que una de las asignaturas pendientes de China es desarrollar su mercado interior, trabajo en el que ya se han puesto manos a la obra las autoridades chinas y que seguramente lograrán resolverlo, tal y como han demostrado que saben hacerlo en este último cuarto de siglo.

Mucha gente cree que hay que ir a China a comprar, pero también hay que ir a vender y para eso debemos posicionarnos y cuanto antes mejor, y esto sólo se consigue estando allí e invirtiendo allí. El mercado interno chino comienza a desarrollarse, debemos estar allí para cuando esto explote y esta vez no podemos llegar tarde.

¿Qué primeros pasos hay que dar para implantarse en China?

Uno tiene que hacer un ejercicio de reflexión real y muy serio en el cual debe determinar si lo que está ocurriendo en China afecta o no a su empresa y de que modo lo hace. Uno tiene que llegar a determinar qué es mejor para su empresa, si estar o no es-

tar en China y si la conclusión es que debe estar en China tiene que tenerlo muy presente desde los primeros pasos hasta el final. Una vez que hemos decidido introducirnos en China no podemos echarnos atrás y recordaremos que todo ese esfuerzo lo estamos haciendo porque para nuestra empresa es mejor estar en China que no estar. A partir de aquí debemos definir una estrategia clara de cual debe ser nuestra actuación y para ello, si no conocemos China, deberemos contar con la ayuda de una empresa experimentada en China. Esto nos ayudará a no equivocarnos en nuestras decisiones ahorrándonos mucho tiempo y dinero.

¿Qué dificultades se encuentran las empresas que van a China?

Los problemas más importantes a los que se enfrentan son aprender CÓMO hacer las cosas en China, la competencia, sobre todo de empresas chinas, los costos, la propiedad intelectual y los RRHH.

Para SABER CÓMO debemos hacer las cosas en China, debemos comenzar por estudiar el comportamiento de los chinos respecto al nuestro para darnos cuenta que es tan diferente que no vamos a poder ir con nuestra mentalidad y forma de ver las cosas e imponernos, sino al contrario, deberemos adaptarnos si queremos llegar a buen puerto.

COMPETENCIA Y COSTOS: nuestros competidores, una vez nos hayamos instalado en el país, serán empresas chinas que tendrán una serie de ventajas frente a nosotros. El empresario chino es rápido, eficiente, emprendedor y flexible. Crea antes de organizar. Ha desarrollado la capacidad de fidelizar a sus equipos y tiene el concepto de “costes antes” frente a “costes después” muy claro, ¿para qué voy a pagar hoy algo que puedo pagar mañana? Es decir, me hago el loco y si al final toca ya pagaré, pero por ahora... Deberemos conocer y aceptar “sus reglas del juego” para competir con ellos.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Existen leyes para la defensa de la propiedad intelectual y ya se comienza a poner en práctica. De todas formas, como en muchas otras cosas, el chino no tiene un mal concepto de la copia, es más, desde su punto de vista puede ser algo normal y por tanto aceptable; sólo cuando cambiemos esta mentalidad seremos capaces de tener una seguridad jurídica respecto a este tema. Pero, para esto aún falta mucho, así que hoy por hoy deberemos acostumbrarnos a vivir con este riesgo. Será el resultado de valorar los riesgos de estar en China y los riesgos de no estar el que nos diga si debemos dar el salto, y riesgos, evidentemente, existen y este es uno e importante, sobre todo para empresas que basan su negocio en un know-how muy especializado.

Respecto a los RRHH, si bien en China tenemos mucha mano de obra poco cualificada, también es cierto que no disponemos de una gran cantidad de profesionales para montar nuestro equipo directivo y será una de las claves del triunfo el poder formar un buen equipo directivo de CHINOS, y el poder conseguir una cooperación fluida y eficiente entre este equipo directivo formado por chinos y los expatriados de nuestra compañía.

¿Qué requisitos debe cumplir una empresa para invertir en China?

La clave es saber CÓMO hay que hacer las cosas en China. Y aún teniendo este conocimiento la curva de aprendizaje es importante y nada desdeñable, por eso deberemos tener PACIENCIA y PERSEVERANCIA, además de una capacidad de AGUANTE personal y financiera que deberemos medir muy bien desde el principio para no cometer errores. China es un gran mercado, y cada vez mayor, pero no todas las empresas deben ni pueden ir. Hay que hacer un estudio individualizado de cada uno y saber desde el principio a que nos enfrentamos, y es que EN CHINA LAS COSAS ESTÁN CUANDO ESTÁN. Será una virtud muy importante para tener éxito en China TENER UNA BAJA NECESIDAD DE CONTROL DE LA INCERTIDUMBRE. Y es que si algo hay común a todos los proyectos que se comienzan en China es esa sensación de INCERTIDUMBRE que nos acompaña desde el principio hasta el final, día a día.

Y este SABER CÓMO hacer las cosas en China conlleva una serie de cualidades imprescindibles a cumplir, que son, en primer lugar; Equipo, equipo y equipo que conlleva flexibilidad, compromiso, ilusión, conocimiento y capacidad de adaptabilidad a la exigencia que supone el mercado chino. EQUIPO y ADAPTABILIDAD al entorno. Cualidades que, por otro lado, hay que alimentar día a día.

Después de responder a estas preguntas y para continuar esta reflexión, debemos partir de la idea de que no todo el mundo debe estar en China. Ni DEBE, ni PUEDE. La singularidad de este país obliga a que la empresa interesada en China deba tener en cuenta algunos factores básicos antes de decidirse a comenzar esta aventura.

Así, debemos saber que para implantarse en China, la empresa tiene que diseñar una estrategia clara, a medio-largo plazo y con un objetivo claro, teniendo en cuenta que podrá desplazarse en el tiempo, y casi con seguridad así será.

Debemos contar con la implicación total de la Dirección y estar dispuestos a poner mucho tiempo en esta aventura. Dinero, tiempo y energías, pero sobre todo tiempo y energías.

Debemos tener el personal idóneo para esta aventura, y no es fácil. Esta persona o equipo de personas debe tener una alta capacidad de adaptarse al nuevo entorno, sumergirse en él y negociar con el chino, bien sea socio, autoridades del lugar donde queremos implantarnos, o cliente al que queremos vender, desde su misma posición y perspectiva. De esta manera, y sólo de esta manera, estaremos en posición de librar una batalla en igualdad de posibilidades para salir victorioso. Sino, será imposible.

Las relaciones, el “guanxi”, la capacidad negociadora incansable de los chinos, sus métodos, a la vez que el buen trato que nos ofrecerán en todos aquellos aspectos externos a la propia negociación, nos perseguirán en el día a día. En la negociación para la implantación, en la compra del terreno con las autoridades locales, en la discusión con la empresa constructora, con el banco chino, con nuestros proveedores de materias primas, con nuestro clientes, nuestros trabajadores, subordinados chinos, etc.

Cada nueva jornada es una dura lucha diaria, donde en cada cosa o situación puedes llevarte una sorpresa, ya que puede ser que la tarea que tienes planteada para ese día (planteada al más puro estilo occidental, con su correcto diseño y su perfecta estrategia), nada tenga que ver con lo que te encuentras una vez que tu interlocutor chino

comienza la reunión exponiendo el tema en términos que nada tienen que ver con lo que tu tienes en la cabeza. Bien sea cerrar una compra o una venta, o un contrato de suministro de materia prima, o simplemente, un plazo de entrega que se retrasa y se retrasa. En ese momento tu planteamiento es totalmente inválido. Estas descompuesto antes de empezar y debes rediseñar la reunión si quieres sacar algo en claro o no habrá servido de nada. Eso sí, lo último será enfadarse y gritar. Debemos tener mucha cintura, replegarnos y ser capaces de, utilizando sus mismas armas, darle la vuelta a la situación.

El arte de la Guerra, del general Sun-Tzu, un texto terriblemente moderno a pesar de su antigüedad, define muy bien la mentalidad negociadora de los chinos. Se trata de un texto muy ambiguo, como no podía ser de otra forma, que nos ayuda a comprender las raíces de un conflicto y buscar una solución más ventajosa y que no siempre es el enfrentamiento.

Dice este escrito que “la excelencia suprema consiste en quebrar la resistencia del enemigo sin luchar”, o “conquistará aquel que haya aprendido el artificio del engaño. Este es el arte de la maniobra táctica”, “la mayor victoria: vencer sin combatir”.

Eso del “engaño” a los occidentales nos choca mucho, pero está basado en una frase tan clara y a la vez ambigua como la que aparece en la primera parte del libro diciendo que “*Todo el arte de la guerra se basa en el engaño*”. Pero este engaño se define en otras citas como “*de ahí que, cuando podamos atacar, debemos parecer incapaces; cuando utilicemos nuestra fuerzas, debemos parecer inactivos, cuando estemos cerca, tenemos que hacer creer al enemigo que nos hallamos lejos; cuando estemos lejos, tenemos que hacerle creer que nos hallamos cerca*” y utilizar tácticas tan claras como “*si tu oponente posee un temperamento colérico, procura irritarlo. Finge ser débil, para que se vuelva arrogante*” pero a la vez debemos estar preparados para el momento “*Por ello, el buen luchador será terrible en su acometida y rápido en su decisión*”.

Es decir, nada es lo que parece en China, nada es lo que parece en la negociación hasta que seamos capaces de descubrir el verdadero interés de nuestra contraparte. Es lo que muchos llaman en China “*lo que realmente hay debajo de la mesa*”. Y mientras tanto debemos dejar pasar el tiempo, esperar, no ponernos nerviosos, no irritarnos, sólo esperar el momento para demostrar “el buen luchador que somos” y es que la primera condición según Sun-Tzu para lograr la victoria es “*Ganará aquel que sepa cuando luchar y cuando no luchar*”.

Y esta última afirmación va en relación a una de las frases que yo siempre digo que es condición indispensable para triunfar en China “**tener baja necesidad de control de la incertidumbre**”.

Si algo es siempre permanente en todo proyecto que comiences en China es esa incertidumbre y esa sensación de que las cosas están fuera de tu control. Es parte de la estrategia china y no debemos sucumbir ante ella. Debemos ser capaces de navegar con ellos esperando ver a donde nos lleva la corriente, sabiendo manejar bien y con sigilo nuestro timón a la par que la contraparte china también lo manejará para sus intereses.

Para los occidentales existe el concepto de la VERDAD. Tendemos a concretar todas las cosas, darles una forma, por ejemplo de contrato en una operación empresarial,

imágenes de ideas abstractas, etc. Para el asiático todo es flujo. No se puede dar forma concreta a una cosa, todo fluye, lo que hoy es gris oscuro, mañana es gris claro y pasado mañana gris, más claro o más oscuro, pero difícilmente algo sea blanco o negro.

En contra partida, el chino si es muy dado a hacer acuerdos o memorandums que recojan los temas tratados en la negociación del día, aunque seguramente nos encontraremos con redacciones muy ambiguas. Claro que al final las cosas se cierran con contratos, pero debemos estar atentos a que mañana ese contrato no tiene la validez que nosotros le damos bajo nuestra mentalidad sino, un simple valor testimonial y básico a partir del cual las cosas y condiciones pueden cambiar, y de hecho cambiarán, en función de las nuevas circunstancias existentes en el momento.

También, tenemos que tener en cuenta que el chino es sobre todo individualista y piensa en su propio interés. Su definición del prójimo es muy endeble.

Todos estos conceptos deben ser básicos en nuestra filosofía de negocio en China. Una vez que los absorbemos y los hacemos nuestros, la gente suele pensar: “bueno, es un cambio de mentalidad, un plus de desgaste ya que siempre tienes que estar alerta, pero si son las condiciones, hay que cambiar el “chip” y jugar con las reglas del juego que nos marcan...” y terminan preguntando: “pero al final del camino, ¿tiene el chino una definición más o menos clara del concepto de acuerdo justo para ambas partes?”. Personalmente creo que sí, y así me lo han demostrado a lo largo de estos 10 años, con alguna excepción, pero ese concepto tan “endeble” del prójimo hace que para lograr ese acuerdo justo para ambas partes, nos debamos emplear a fondo en cada momento.

Pero antes hablábamos de relaciones, “guanxi”. También es cierto que cuando te ganas la confianza de tu interlocutor chino, las espadas se relajan y la colaboración es muy buena, rápida y eficaz, pero llegar a esto cuesta tiempo y debes demostrar tu valía durante la etapa previa de negociación.

Estos conceptos, ni más ni menos, desde mi punto de vista es lo que hace de China ese país tan difícil para hacer negocios.

A partir de aquí, el idioma como dificultad mayor y el resto son cosas que hay que conocer, pero que al fin y al cabo son similares a los problemas que puedes encontrar en otros países: elección del lugar de implantación, legislación del lugar, financiación, creación de la empresa, ayudas desde el país de origen, etc.

Resumiendo, a pesar de lo difícil y complicado que puede llegar a ser el hacer negocios en China por su propia cultura e idiosincrasia, estas dejan algunas posibilidades de acción que pueden aprovecharse en beneficio de nuestros propios intereses. Habrá pues, que adaptar nuestra estructura mental para hacerla compatible y alinearla a lo que la contraparte china espera de nosotros.

De forma práctica, podemos decir que el primer contacto es importante, así que para dar un correcto primer paso, es conveniente ser puntuales. El saludo inicial suele atender al protocolo chino, donde generalmente un intérprete hace el papel de introductor a ambas partes. Empieza con la presentación de los altos rangos presentes de cada bando y avanza conforme este vaya disminuyendo; los chinos suelen ir acompañados de un gran séquito de personal durante las primeras reuniones.

Hay dos detalles que podrían considerarse como estratégicos en este primer momento de la negociación. El primero es el del intérprete. Debe entenderse que el in-

térprete juega un papel más importante que el de un traductor. Éste debe conocer nuestras intenciones y debe saber expresárselas a la contraparte china, con un lenguaje y expresión apropiados a las circunstancias, debe saber jugar de nuestra parte. El segundo aspecto que debe cuidarse es el de nuestra actitud e interés. A los chinos les gusta ser escuchados y valorados, las negociaciones suelen ser lentas e intercaladas entre la comida y la cena, donde el clima de negocios se olvida por momentos.

El chino suele indagar durante los momentos “sociales” de la negociación sobre aspectos familiares y personales, le gusta saber cómo vives. Es importante mostrarse abierto y muy agradecido por las atenciones recibidas, ya que suelen ser además, muy hospitalarios.

De la conjugación de todos los aspectos anteriores y de una adecuada impresión generada surge en el chino el “*Guanxi*”. Esta palabra podría traducirse literalmente como confianza, pero su significado es aún más amplio, indica también que entre ambas personas (o contrapartes) habrá una relación de especial conexión, es como si se abriera para ti su círculo de influencia. Pero cuidado, ese círculo debe mantenerse intacto durante toda la negociación, los chinos le denominan a esto como “salvar la cara”, lo cual no es otra cosa que considerar los siguientes aspectos:

- No ser descortés y nunca demostrar una actitud negativa o agresiva. Para los chinos no existe la palabra “no” como algo indiscutible o indisoluble, allí todo es negociable y todo tiene solución. Debe dejarse siempre una ventana abierta y en algunos casos habrá que ceder.
- Demostrar que no sólo buscas tu beneficio, sino que también estás interesado por su bienestar, que estás comprometido con la búsqueda de una solución que satisfaga a todas las partes. Al chino no le gustan para nada las sorpresas o los cambios de última hora, cuando así lo consideren no tendrán ningún inconveniente en mandar todo al traste.

Para mantener el “*Guanxi*” es también necesario contar con intermediarios, que junto a los intérpretes, desempeñarán un papel indispensable a lo largo de todo el proceso de negociación. Si bien los intérpretes manifiestan y expresan tus ideas de una manera adecuada, los intermediarios son quienes te ayudarán a mantener viva la relación durante todo el proceso o ciclo del negocio con los chinos, ya que suele ser largo y difícil. La selección de un intermediario adecuado es importante, ya que en algunos casos hará incluso el papel del regateo o de mediadores cuando surjan malentendidos y tú no puedas estar de manera presencial en China.

Si bien en China aún muchos aspectos de los procesos de negociación deben evolucionar de acuerdo a los estándares internacionales, no debe olvidarse que esto tomará todavía algún tiempo considerable, el cual podrá ser muy largo e incluso perjudicial para aquellas empresas que por estrategia y competitividad deban estar presentes en China. La oportunidad es ahora, en unos pocos años podrá ser demasiado tarde e incluso más complicado acceder a China según las conveniencias de cada quien.

No sólo los aspectos mencionados anteriormente deben ser considerados como estratégicos, sino que también deberá incluirse al factor tiempo. Esta claro que no a todas las empresas les conviene estar presentes en China, cada una deberá analizar adecuadamente cuál es la motivación real para estar presente allí y si la forma en que

desea irse es la más conveniente, ya a partir de eso deberá hacerse un riguroso planteamiento de los recursos a destinar a dicho objetivo, limitados claro está por el “tiempo de oportunidad”.

* * *

A partir de aquí el análisis a nivel interno de las organizaciones lo dejaremos para cada empresario, a nivel individual.

Por último, para que este conocimiento de China sea completo, debe contar con la implicación de la sociedad civil y el mundo académico, además del sector privado. Espacios con la agilidad y los objetivos a corto plazos suficientes como para acumular conocimiento y dotarse de la necesaria experiencia como para generar un entorno seguro al que arribe la Administración y que confluya en una estrategia global pensada y acometida detalle a detalle milimétricamente. Una *armonización de todos los actores* implicados en la relación con China y su entorno.

Es desde este convencimiento, y conscientes de que para proyectar Navarra –política, social, cultural y económicamente– en el Mundo Chino, es preciso, en primer lugar, comprender en Navarra que es y que representa –cultural, geopolítica y económicamente– ese Mundo, la UPNA, IPES y FUDE en tanto que institución pública con vocación internacional generadora de innovación y cultura, centro de ideas, análisis y divulgación y firma especializada de vanguardia; han decidido unir sus esfuerzos en una alianza del conocimiento que, a través de las redes y puntos fuertes, de cada uno de sus integrantes, es proyectada hacia la empresa, la sociedad y la ciencia.

Surge así el proyecto de RED NAVARRA DE ESTUDIOS CHINOS, una alianza que tiene en la relación Navarra-China su razón de ser, que pretende incorporar a todo tipo de entidades públicas y privadas que desde Navarra trabajen con China, y generar el conocimiento necesario para impulsar actuaciones y proyectos que contribuyan al mejor conocimiento y al desarrollo de las relaciones de toda índole entre las sociedades de Navarra y el Mundo Chino.

* * *

Simplemente terminar con un viejo proverbio chino que dice: “Hay tres cosas que nunca vuelven atrás: la palabra pronunciada, la flecha lanzada y la oportunidad perdida”.

No perdamos esta oportunidad.

Fray Martín de Rada, evangelizador, cosmógrafo y embajador en China

M^a Isabel Ostolaza Elizondo

El linaje familiar

Fray Martín de Rada es descendiente de uno de los linajes más antiguos y prestigiosos del reino de Navarra, perteneciente a los doce ricoshombres que constituían la élite en la que se apoyaba la monarquía navarra desde los tiempos de su restauración en el s. XII y hasta la llegada de las dinastías francesas. Su blasón tal y como figura en la primera página del libro de Armería del reino, se describe como escudo de oro sobre el que se inscribe una cruz verde floreada. De la importancia de estos antiguos linajes da cuenta El *Fuero General de Navarra* en su título primero, cap. 2, en el que se establece la forma de elegir rey, dando relieve a los ricoshombres que tenían la prerrogativa de alzarlo sobre el escudo y proclamarlo. Les correspondía asimismo en nombre del reino prestar el juramento de pleito homenaje según el esquema de derechos y obligaciones establecido en el sistema feudal. Entre ellos los del soberano que debía repartir los bienes de la tierra entre sus naturales (entendamos las clases dirigentes), mientras que la élite debía colaborar con el soberano en el mantenimiento del ordenamiento jurídico foral, en la seguridad interna, y en la defensa del Reino. Además el rey no podía convocar Cortes, ni hacer guerra, paz ni tregua, sin consejo de los ricoshombres naturales del Reino.

Aunque los puntos esenciales de las relaciones entre los reyes navarros y sus súbditos no variaron con el tiempo, sí lo hicieron las clases dirigentes, pues con la llegada de las dinastías condales y reales francesas se fue dando paso a oficiales venidos del otro lado del Pirineo, y en la Baja Edad Media se fueron asentando linajes ultramontanos que en los difíciles avatares de finalización del medioevo y conquista de Navarra por los castellanos e instauración de la Casa de Austria, terminaron por consolidarse. El momento de declive de los Rada cuyo solar estaba situado en la villa y castillo de este nombre, en la ribera del río Aragón, se sitúa hacia finales del s. XIII, cuando

como consecuencia de la rebelión de la ciudad de la Navarrería de Pamplona contra Felipe el Hermoso, rey de Francia y Navarra, el ejército enviado para imponer la autoridad real arrasa este burgo y castiga a quienes habían intentado defenderse de la actuación abusiva de los gobernadores enviados por el monarca. A la muerte de Lope Díaz de Rada en 1297 la villa y su castillo son agregados a la Corona real, que los cede a diversos señores (en 1307 a Ojer de Mauleón, cuya familia consigue recuperar el señorío judicialmente en 1402). Durante la guerra civil de la 2^a mitad del s. XV fue ocupada por los beamonteses, y en 1455 asolada por los agramonteses, que no dejaron en pie sino la iglesia, convirtiéndose Rada en término despoblado.

Los descendientes del antiguo linaje de los Rada en el tiempo que sigue a la incorporación de Navarra a la corona de Castilla, habían abandonado las ambiciones políticas, buscando otras salidas acordes con su preparación universitaria, orientándose hacia el entorno curial o clerical. Entre ellos destaca el clérigo Martín de Rada natural de Murillo el Fruto, doctor en ambos derechos, alcalde de la Corte mayor de Navarra, embajador de los reyes de la casa Albret ante los Reyes Católicos en los años 1503-1504, por cuyos servicios le concedieron exención de obligaciones fiscales para la casa que tenía en Pamplona en la trasera de la plaza del Castillo, además de autorizarle al usufructo de un solar de patrimonio real salvo en lo referente al aprovechamiento de la piedra¹. En el pontificado de León X obtuvo del pontífice los prioratos del monasterio de Marcilla, y de las parroquiales de Arróniz y Dicastillo, pertenecientes al monasterio de la Oliva². En torno a este monasterio se consolidará el linaje familiar, aprovechando el momento en que se negociaba la vuelta a la obediencia real del bando agramontés, que había convertido a la Oliva en uno de sus feudos.

Pues en efecto los descendientes de mosén Pierres de Peralta habían acaparado varias plazas eclesiásticas del Reino (Martín de Peralta ocupó el obispado de Pamplona entre 1426-1457, y Juan de Peralta el monasterio cisterciense de Fitero, logrando hacerse asimismo con el monasterio cisterciense de la Oliva urdiendo una conjura contra el abad Juan Félix). De nada sirvió la intervención del Príncipe de Viana y de la Curia pontificia, pues al abad depuesto murió en prisión en 1450. A pesar de la excomunicación del capítulo general de la Orden del Císter, Juan de Peralta se salió con la suya y fue elegido abad de la Oliva por el convento ejerciendo el cargo hasta 1468, en los años más duros de la guerra civil entre agramonteses y beamonteses³. Los agramonteses siguieron dominando el monasterio, pues en 1503 fue elegido abad Alfonso de Navarra, de la familia de los mariscales del reino convertidos en jefes de la facción agramontesa durante la primera mitad del s. XVI. En 1524 el abad Alfonso de Navarra

1. AGN, Comptos caj. 167 n^o 45. Merced reconocida por la Corona castellana tras la conquista del Reino (Vid. Comptos, Mercedes reales, l. 1, ff. 86-86v).

2. HERGENRÖTHER, J.: *Leonis X regesta*, Friburgo, 1884, t. 1, n^o 428 y 1537. Citado por GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de los obispos de Pamplona*, s. XVI, t. 3, Pamplona, Eds. Universidad de Navarra, Gobierno de Navarra, Dpto. de Educación y Cultura, Institución Príncipe de Viana, 1985, p. 110.

3. MUNIÑA LOINAZ, J.A.: *El monasterio de la Oliva en la Edad Media (s. XII al XVI). Historia del dominio cisterciense navarro*, Vitoria-Gasteiz, Servicio ed. Universidad del País Vasco, 1995, pp. 639-640.

con el consentimiento del jefe de facción Dn. Pedro Navarra resignó el cargo en el Dr. Martín de Rada⁴.

El Dr. Rada como maestro que era en Derecho Canónico y Civil, además de jurista reconocido, supo maniobrar para conseguir no solo su nombramiento como abad de la Oliva, sino la continuidad del cargo en la familia, de forma que en 1533 argumentando su avanzada edad, consiguió del Emperador Dn. Carlos el nombramiento como coadjutor de su sobrino Martín de Rada, fraile profeso y Licenciado en Cánones⁵. El siguiente paso consistió en la obtención en 1534 de una bula de Clemente VII⁶ a favor de su sobrino, así como la aprobación del abad mayor del Císter. Todo un plan deliberado para pasar el abadiazgo de la Oliva de Martín de Rada I, a su sobrino Martín de Rada II, de forma que el virrey de Navarra en nombre del monarca tuvo que conceder el consentimiento preceptivo⁷. Como las cosas habían salido bien, el segundo abad olivarense de la familia, Martín de Rada II, pensó en utilizar las mismas artimañas para un sobrino segundo del mismo nombre. El candidato era hijo de León de Rada abogado de los tribunales navarros, que era a su vez hijo natural del Dr. Martín de Rada⁸. En previsión el abad Martín de Rada II residente en la vecina villa de Carcastillo que era señorío del monasterio, ya había conseguido bulas pontificias para que le sucediera en el cargo su sobrino Martín de Rada, y las tenía a buen recaudo entre sus bienes personales.

Quiso el destino que las cosas no salieran como había previsto, pues la enfermedad que tenía se agravó al volver de Cataluña adonde había ido *“por devocion de sanar de su*

4. AGN, Comptos, caj. 178, nº 14,2. El rey en 1525-08-25 Toledo, le autoriza a usar las bulas pontificias de nombramiento como abad de la Oliva, que había conseguido sin autorización real pese a ser la abadía de Patronato real (AGS, Cámara de Castilla, l. 248., f. 012). El Consentimiento real tenía que ver con el derecho de patronato concedido por el papa Adriano VI al Emperador. Este derecho que en principio significaba la presentación (en realidad el nombramiento) de los candidatos de las sedes episcopales de los reinos españoles y las Indias, se extendió a la presentación de vacantes de iglesias y monasterios de patronato real. Los cabildos reaccionaron eligiendo a sus abades y dignidades, tratando de adelantarse en la obtención del beneplácito de la jefatura de la casa madre de la orden y las correspondientes bulas pontificias de nombramiento. La Corona por otra parte utilizó a sus embajadores ante la Santa Sede para presentar sus candidatos, con el consiguiente conflicto de intereses y disgusto de Roma que consideraba las facultades regias como una intromisión excesiva en la designación de cargos eclesiásticos.

5. GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de los obispos...*, p. 211, basándose en la Crónica manuscrita del monasterio de la Oliva del cronista Arizmendi, indica que su noviciado duró 14 días, tomando posesión de la abadía de la Oliva a los 4 años de su profesión.

6. AGN, Comptos, caj. 178, nº 13.

7. El virrey marqués de Cañete, da su asentimiento a la renuncia hecha por el abad de la Oliva en su sobrino, basándose en la autorización real para que el sobrino fuera coadjutor del tío expedida en Monzón el 25 de Octubre de 1533. El documento virreinal que ratifica el abadiato para Martín de Rada II, se expide en Pamplona el 1 de Diciembre de 1534 (AGN, Comptos, caj. 180, nº 32, 2).

8. Esto lo conocemos porque en 1508 siendo prior de Arróniz, consiguió de los monarcas Juan y Catalina de Albret, exenciones fiscales por 12 años para reconstruir la ferrería de Garbisu, en la regata Endarlaza término de Lesaca, que pertenecía a sus hijos Juan y León de Rada por parte de su madre ya fallecida. Al finalizar el plazo de la concesión en 1520 solicitó copia de la misma, a partir de los datos que obraban en los registros de Comptos redactados por el secretario Juan de Boneta (AGN, Comptos, caj. 167, nº 60).

enfermedad”, muriendo en 1549 en Novales cerca de Pertús (Huesca). Sus criados dieron aviso a los familiares, continuando el viaje en un carruaje para disimular el deceso, hasta que Pedro de Rada lo recogió en la muga de Navarra y junto con un criado de confianza llevó el cuerpo con nocturnidad al monasterio de la Oliva “*llegando sin hazer ningun ruido y estando recogidos los del monesterio en sus aposentos*”, enterrándolo en secreto sin conocimiento de la comunidad. No hubo otras pompas funerales que un responso, pues la preocupación de la familia era la de acelerar la elección del nuevo abad antes de que se divulgara la noticia “*por efecto de hazer sus actos de elegir abad antes que se sintiese*”. Los monjes no pusieron ninguna objeción tal vez por estar acostumbrados al gobierno autoritario de los abades pasados, y se prestaron a la elección de Martín de Rada III como abad, admitiendo los planes de agentes externos a la Orden cisterciense.

León de Rada abogado de los tribunales reales, primo del difunto abad y padre del candidato tomó cartas en el asunto enviando a la Oliva al notario de Pamplona Martín de Garro, para redactar el documento de elección del nuevo abad que fue suscrito por los monjes del cabildo, y sellado con el sello de la Orden que trajo el fraile cillero. La connivencia de los clérigos de Carcastillo y de los monjes de la Oliva con los familiares llegó al punto de abrirse los cofres del abad difunto sin respetarse las disposiciones preceptivas, procediendo al reparto de bienes antes de inventariar las joyas y dinero existentes. De forma que de los cofres del difunto salieron 2.000 florines para dotar a dos sobrinas del abad (probablemente las hermanas del nuevo abad electo), mientras que los monjes-sacerdotes de Carcastillo se repartieron entre 2-10 ducados para sus necesidades así como los vestidos por haberlo así dispuesto de palabra el abad difunto, 200 ducados que se llevó Pedro de Rada hermano del fallecido para gastos del viaje previsto para solicitar la carta de consentimiento de S.M., 20 ducados y dos reposteros con las armas del difunto al Sr. de Lezaún deudo del fallecido, una copa de plata y un anillo para el abad de S. Salvador de Leire).

León de Rada mandó buscar en Carcastillo las dos bulas pontificias conseguidas con antelación por el difunto abad en las que el Papa nombraba a su pariente como sucesor, remitiéndolas con sendas cartas misivas al abad general del Císter y al rey, a fin de conseguir la ratificación de la elección realizada⁹. El candidato tenía dieciseis años de edad en el momento de su elección como abad de la Oliva en 1549, por lo que era preceptivo que obtuviera dispensa pontificia de su defecto de minoría de edad para ejercer el cargo. Todo un cúmulo de despropósitos que evidenciaba la corrupción de la Curia pontificia, la relajación de la vida monástica en el seguimiento de la regla y estatutos cistercienses, la ausencia de dirección en el monasterio al residir sus abades fuera del mismo, la intromisión de los laicos en la vida monástica persiguiendo intereses económicos. La noticia de las irregularidades cometidas en el nombramiento del abad de la Oliva debieron llegar a Pamplona puesto que el Consejo real ordenó una

9. Todos estos datos en el proceso de investigación realizado en por el Ldo. Goñi y el Dr. Durango del Consejo de Navarra, por orden de este tribunal, para averiguar como se había producido la elección de abad, si había bulas pontificias que la ratificaran, y consentimiento real. Vid. AGN, Comptos, caj. 181, n^o 37.

comisión investigadora sobre lo sucedido, y tras los informes resultantes la Corona decidió no conceder el consentimiento a tal nombramiento.

Cambio vital para Martín de Rada

La reputación de la familia Rada quedó malparada. León de Rada¹⁰ urdidor junto con su primo el abad de toda la trama, perdió el prestigio ganado (en 1539 había sido elegido alcalde de Pamplona entre la terna de candidatos propuestos)¹¹. El futuro de su hijo quedó comprometido, por lo que hubo que pensar en un cambio de aires, y la ocasión se presentó con la excusa de realizar estudios superiores. El frustrado abad Martín de Rada fue enviado a estudiar a la universidad de Salamanca, cambiando en esto la tradicional orientación de los navarros hacia las universidades francesas. Las biografías sobre el personaje basadas en el trabajo de Zalba¹² contienen algunos errores difundidos en la Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco y la Gran Enciclopedia Navarra que le adjudican el título de Dr. en latín, griego y filosofía por la universidad de París a la que dicen acudió con once años de edad. Probablemente se trate de una confusión con su homónimo el Dr. Rada, pues los estudios gramaticales que Martín de Rada pudiera haberlos adquirido en Pamplona donde había una prestigiosa escuela de gramática, y no en la universidad parisina. Sí es posible que se doctorara en Teología por Salamanca, grado que pudo adquirir en sus años de estudio en esta universidad. Hay constancia de su profesión como fraile en el convento de la O. de San Agustín de Salamanca en 1554¹³, y de su estancia en esta ciudad hasta el año 1556.

Todo ello documentado por datos de los archivos de la Orden agustiniana y de archivos navarros. En 1560 su hermano pequeño Juan, convertido en cabeza de familia a la muerte del padre León de Rada en 1557, solicitó una merced de acostamiento por los servicios de su progenitor como abogado del Consejo de Navarra. Petición que le fue denegada basándose sobre todo en el testimonio del Ldo. Ollacarizqueta alcalde de la Corte mayor, que declaró que la familia tenía recursos económicos, porque el di-

10. León de Rada estuvo casado con Margarita Cruzat también de ilustre familia de origen burgués, tal y como consta en el acta de profesión del fray Martín en el convento agustino de Salamanca (vid. MERINO, M. OSA: *Semblanza misionera: fray Martín de Rada*, Missionalia Hispánica, Madrid, vol. 1, 1944, f. 87). Dudamos que fuera el séptimo hijo del matrimonio, o cuando menos que fuera menor que su hermano Juan de Rada casado con María de Atondo, a través del cual se transmitirá el linaje familiar.

11. AGN, Comptos, caj. 190, n° 10, 8.

12. ZALBA, J.: "El cosmógrafo P. Martín de Rada", *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 17 (1926), pp. 16-22. Recogiendo datos de su hermano en la Orden, FRAY JUAN GONZÁLEZ DE MENDOZA, *Historia del Gran Reino de China*, cap. 17.

13. GALENDE, P.G. OSA: *Navarros ilustres. Martín de Rada O.S.A. (1533-1571). Abad frustrado, misionero, embajador real*, Manila, Eds. Arnoldus Press, 1980, p. 33, indica que la profesión en el convento agustiniano se retrasó unos meses a petición de la familia, para dar tiempo a que su hermano Bernardino también clérigo, alcanzara la mayoría de edad y pudiera solicitar los beneficios eclesiásticos de que había disfrutado fray Martín.

funto León de Rada, además de la casa principal de Pamplona tenía un palacio en Tajonar¹⁴ y pudo enviar a estudiar a Salamanca a sus dos hijos varones, uno que entró en el monasterio de S. Agustín, y otro que era el solicitante del acostamiento¹⁵. Como muchos clérigos que realizaban estudios universitarios, fray Martín de Rada tenía sus propias rentas procedentes de los derechos a una cuarta parte de los frutos de la iglesia de Dicastillo¹⁶. Su formación salmantina no se limitó a los estudios teológicos, sino que estuvo en contacto con las nuevas ciencias que se desarrollaron en esa universidad desde fines del s. XV y que tanto tuvieron que ver con los descubrimientos de nuevas tierras y mares.

Salamanca tan cercana a Portugal que fue el país pionero en los descubrimientos de nuevas rutas hacia Oriente, vivió desde fines del s. XV la efervescencia de los nuevos tiempos, dando impulso a la que se conoce como revolución cosmográfica salmantina, difundiendo la nueva cosmografía en publicaciones de autores como el médico Núñez de Yerba, el filólogo y humanista Elio Antonio de Nebrija, y el portugués Pedro Margallo. Las obras de estos últimos recogen las lecciones magistrales de materias cosmográficas y físicas impartidas en la universidad¹⁷. Todas ellas aplicadas a resolver los problemas técnicos de la nueva navegación de altura que necesitaba saberse guiar a través del sol y las estrellas polar y cruz del sur, determinando la posición de los navíos con instrumentos como el astrolabio, cuadrante y ballestilla, mantener el rumbo con la brújula o aguja de marear, y disponer de correctas cartas de navegación. Lo que no era fácil de lograr dado que el padrón real (modelo oficial elaborado por el piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla, a partir del cual se elaboraban los mapas y cartas que utilizaban los pilotos) no era del todo fiable, sino por el contrario fuente de litigios entre los cosmógrafos o científicos teóricos, y los pilotos o prácticos de la navegación¹⁸.

14. Tampoco salieron bien sus intentos de conversión del palacio de Tajonar en palacio de cabo de armería con derecho de asiento en Cortes. Los datos del padre Jerónimo Román en su *Repúblicas del mundo*, cap. 1. Salamanca 1595 sobre la concesión de dicha merced, basándose en los Libros de Protonotaría del Reino, índices del t. 2, pp. 559-550v no se ajustan a la realidad, pues dicho palacio no figura en la Nómina de los que tenían derecho de asiento en Cortes, ni en Cámara de Castilla se ha encontrado merced alguna a este respecto. El afán de ennoblecimiento familiar quedó frustrado tal vez por los orígenes ilegítimos del padre del solicitante, como tampoco tuvo éxito en su solicitud de merced de acostamiento a pesar de la justificación de méritos de su ilustre hermano fray Martín de Rada.

15. AGN, Tribunales, Procesos, n^o 97097.

16. AGN, Tribunales Procesos, n^o 27211. En el año 1555 se plantea una querrela de su padre el Ldo. Rada abogado del Consejo real, y de Jorge Ramírez beneficiado de la parroquial de Allo, como apoderados de Martín de Rada residente en Salamanca, contra el abad de la parroquia de Dicastillo, sobre el cobro de la cuarta parte de los frutos de dicha iglesia.

17. ESTEBAN PIÑEIRO, M.: *La cosmografía*, en *Historia de la ciencia y la técnica en al Corona de Castilla*, t. 3, s. XVI-XVII, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002, pp. 319-345.

18. VICENTE MAROTO, M.I.: "El arte de navegar y la construcción naval", en SILVA SUAREZ, M. (ed.), *Técnica e ingeniería en España. I El Renacimiento*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias; Madrid, Real Academia de Ingeniería, 2004, pp. 477-514.

Salamanca no estaba ajena a las novedades científicas, se conocían los textos náuticos, Sumas de geografía, artes de navegar, publicadas en Sevilla o en Valladolid donde tenían sus sedes la Casa de la Contratación y el Consejo de Indias. Muchos intelectuales (médicos, humanistas, juristas) no se limitaban a la lectura y discusión, sino que escribían sus propias obras sobre la materia. En este ambiente debió adquirir sus conocimientos matemáticos y cosmográficos fray Martín de Rada, que escribió además sobre ello (su *De recta hydrographiae ratione*, con un título muy parecido a la obra publicada en 1585 por Andrés de Poza, abogado del señorío de Vizcaya educado en Lovaina y Salamanca¹⁹, y una *Geometría práctica* de las que solo tenemos referencias). Conocimientos que pudo contrastar sin duda con fray Andrés de Urdaneta durante la estancia de ambos en el convento agustiniano de Méjico, adonde llegó el fraile navarro en 1557. Sus superiores le encomendaron la evangelización de los indios otomíes, una de las etnias más desamparadas entre la panoplia de pueblos indígenas de Méjico, consiguiendo aprender su lengua en la que escribió los *Sermones y Arte gramática en lengua otomí*, que se guardó en el convento de S. Agustín de Méjico como testimonio del padre Antonio de Acevedo en su Catecismo impreso en 1589.

Otros horizontes se abrirían en su vida cuando fue designado como parte del equipo de misioneros agustinos que con fray Andrés de Urdaneta al frente llegaría a las Filipinas, con el mérito por parte de Urdaneta de encontrar finalmente en 1566 la ruta de vuelta a Nueva España, subiendo por el mar de China hasta las cercanías del Japón²⁰. Fray Martín de Rada que formaba parte del grupo de agustinos que se quedó en Filipinas se dedicó a tareas misionales, prestando al mismo tiempo servicios técnicos al gobernador general de las islas cuando fue necesario. De forma que respetando los tratados de demarcación firmados con Portugal²¹, aunque no sin la vigilancia de las autoridades portuguesas, las Filipinas se convertirían en plataforma para las expedicio-

19. VICENTE MAROTO, M.I.: *ibidem*, p. 487.

20. Urdaneta formó parte de la expedición de García de Loaisa y Elcano a las Molucas en 1524, que tantas dificultades pasó por el hostigamiento de los portugueses hasta la firma del tratado de Zaragoza de 1529, que reconocía el derecho exclusivo de Portugal sobre las islas de las especias. Su relación con datos científicos sobre la navegación por las Filipinas y Nueva Guinea, le fue requisada a su llegada a Lisboa en 1535. Volvió a América, y tras profesar en el convento de S. Agustín de Méjico, fue llamado por Felipe II para ponerse a disposición de Luis de Velasco virrey de Méjico, que preparaba una expedición a las órdenes de Miguel López de Legazpi hacia las islas de Poniente, y que llegó a Filipinas en 1565. Su nombramiento oficial era el de protector de los indios, aunque en realidad era el jefe de pilotos de la expedición y de cinco religiosos capuchinos que le acompañaban, entre ellos fray Martín de Rada.

21. Desde los años 1522 en la expedición de Magallanes, hasta el descubrimiento de Urdaneta, se hicieron 6 intentos de búsqueda de la ruta de vuelta a Nueva España, el último en 1545 que acabó descubriendo Nueva Guinea. El éxito de Urdaneta consistió en descubrir la corriente de Kuro Sivo, que permitió trazar una ruta marítima diferente a la portuguesa, para evitar conflictos con este reino. Ni tan siquiera en el tiempo de la incorporación de Portugal a la Corona española hubo interferencias, salvo que por el hostigamiento de los holandeses fue preciso unir los recursos navales y militares, y fortificar los puertos más importantes en las Indias orientales y occidentales y África. Vid. *El galeón de Manila. Catálogo de la exposición*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Fundación Focus-Abengoa, 2000, pp. 86-87.

nes españolas por los mares y tierras del Extremo Oriente, mientras que el virreinato de Nueva España serviría de modelo para la organización de la infraestructura político-administrativa, según las directrices de la Corona y del Consejo de Indias. Tras la partida de Urdaneta, fray Martín de Rada permaneció en la isla de Luzón donde Legazpi había fundado la ciudad de Manila. Además de sus labores misioneras prestó un gran servicio a la Corona cuando en Sepbre de 1568 llegó a la isla una armada portuguesa al mando de Gonzalo Pereyra, para tratar del tema de la demarcación y comprobar si correspondían las Filipinas a Portugal o Castilla. Gracias a las demostraciones científicas, y al mapa elaborado por fray Martín se pudo comprobar que tales islas entraban dentro de la demarcación castellana, por lo que los portugueses tuvieron que regresar a Macao sin lograr sus propósitos²².

Fray Martín de Rada magníficamente dotado para las lenguas, realizó su labor misionera durante 5 años en Cebú, escribiendo un *Doctrina cristiana en lengua visaya* y un *Vocabulario de la lengua cebuana* que sirvió de modelo a los restantes misioneros agustinos y jesuitas²³. Fue por tanto pionero en el aprendizaje de las lenguas nativas, porque a diferencia de Nueva España donde pasada la primera fase de contacto con las lenguas indígenas la evangelización se hizo en castellano, en Filipinas los misioneros agustinos, franciscanos, dominicos y jesuitas tuvieron que aprender las lenguas de los nativos. El proceso requirió tiempo y sistematización, pero dio como resultado la elaboración manuscrita de manuales y gramáticas de lenguas nativas, a las que se traducían devocionarios, catecismos, historias de mártires y obras adecuadas para la evangelización. La introducción de la imprenta en las islas facilitó la difusión de estos instrumentos de aprendizaje lingüístico, aunque no será hasta el s. XVII cuando se impriman las primeras gramáticas en lengua visaya, en la que hablaban los habitantes de la región central de Filipinas bajo la influencia de agustinos y jesuitas²⁴.

Tras cinco años de residencia en Cebú fue elegido prior por los frailes de su comunidad en 1569, y tras dos de residencia en Panay fue elegido provincial de la Orden de S. Agustín en Filipinas en 1572, ejerciendo su mandato por espacio de tres años. Las órdenes religiosas con una clara misión evangelizadora, se convirtieron en la cara más amable de la colonización española, que por otra parte como reconocen los historiadores no fue tan dura en las Islas de Poniente como en los virreinos americanos. La preocupación de Martín de Rada por la protección de los indígenas de los abusos de

22. Datos de los libros de cargo y data (1516-1570) con información aportada por Guido de Lavezaris, tesoro de Legazpi y su continuador en la gobernación de Filipinas (AGI, Cartulario 1195, fol. 228r), donde testifica que los cosmógrafos agustinos que llegaron a Filipinas en la expedición de Legazpi, llevaban consigo un astrolabio, un regimiento de navegación, agujas de marear. Vid. GALENDE, P.G. OSA: *Navarros ilustres...*, p. 92.

23. El padre MEDINA, J. OSA en su *Historia de los sucesos de la O. de N.S.P. S. Agustín de Manila de estas islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles con las noticias memorables*, Manila, 1893, p. 54, dice haberla visto en el convento agustino de Cebú.

24. Noticia transmitida por Internet, por M. Ruiz Rufino, doctorando del Instituto de lenguas clásicas y romances de la Universidad de Oslo, que ha localizado varias gramáticas editadas en el s. XVII (de los agustinos Alonso de Méntrida, Martín Claver, y los jesuitas Domingo Ezquerro y Alcina).

los encomenderos españoles le convirtió en una de las voces más críticas ante las autoridades españolas en las islas, hasta el punto de considerársele como un segundo Bartolomé de las Casas.

Durante su mandato como provincial de los agustinos en Filipinas, tuvo ocasión de constatar los problemas causados a los nativos por los conquistadores, no quedando indiferente ante la violencia ejercida por los encomenderos en el cobro del tributo indígena. Las islas al igual que los territorios americanos se repartieron en encomiendas, pero los frailes evangelizadores tenían sus dudas sobre la forma en que estas tierras habían pasado a manos de los españoles, y no consideraban justo que se actuara violentamente contra los indígenas por el tema del tributo, máxime cuando la Corona no había autorizado a hacer la guerra contra ellos. Los padres agustinos expresan su parecer al respecto a través de un escrito de su provincial fray Martín de Rada, que es crítico con la situación por considerar que no se informó adecuadamente al rey sobre la forma en que estos pueblos se sometieron a la Corona, ya que no aceptaron voluntariamente el vasallaje. Abogaba por un tratamiento en el que prevaleciera la paz, justicia y doctrina, recordando al gobernador de las islas su deber de amparar a los naturales, hacerles justicia reparándoles los agravios, y proporcionarles seguridad castigando a los corsarios que les mataban y tomaban presas²⁵.

Pese a las bienintencionadas ideas de los evangelizadores, el tributo era la forma de reconocimiento del vasallaje de los indígenas a la Corona como medio de colaboración en los costes de la colonización (así lo recogerían teóricos del derecho indiano como Solórzano Pereira y otros). El tributo surgió en el archipiélago filipino por la necesidad de los españoles de obtener mantenimientos con los que sostenerse y continuar la conquista, y no era ninguna novedad para los isleños que lo conocían como símbolo de dominio de sus jefes tribales antes de la llegada de los españoles. Por lo que su oposición al pago y su negativa al cultivo de las tierras no era sino una estrategia para echar de ellas a quienes venían con intención de quedarse, ya que por medios violentos no era posible derrotar a los soldados que tenían una tecnología militar mucho más avanzada que los indígenas. Los españoles respondieron con la requisita de alimentos y otro tipo de fuerzas, hasta que el gobernador Miguel de Legazpi en virtud de lo señalado por las Leyes de Indias, tasó el tributo en una manta de algodón de dos brazas de alto por una de ancho y dos fanegas de arroz o en su defecto tres máes de oro, equivalente todo ello a unos 7,5 reales de plata, como recuerda fray Martín de Rada en su parecer ante el gobernador Lavezaris. Sin embargo no se aplicó la misma tasa a todos los lugares, pues en el caso de Manila el gobernador Lavezaris estimó la contribución en unas 300 medidas de arroz, una manta de algodón, un máe de oro y una gallina.

El tributo indígena en las Indias e islas de Poniente trató de explotar los recursos del territorio, de forma que en los virreinos de Perú y Nueva España en los que ha-

25. *Parecer del provincial fray Martín de Rada agustino sobre las cosas destas yslas*, 1574-06-21, San Pablo de Manila. AGI, Patronato 24, Reg. 29 00014. Con la respuesta del gobernador Lavezaris y los encomenderos, conservada en el AGI, Patronato 24, Reg. 29.

bía metales preciosos tuvo como consecuencia un gran desarrollo de la minería, mientras que en Filipinas a falta de otros recursos naturales, propició el desarrollo de la agricultura a fin de tener abastecidos los mercados urbanos de Manila y Cebú. Con todo en las islas la exigencia tributaria fue mucho menor que en Nueva España, donde su valor era el triple que en Filipinas. Para los encomenderos residentes generalmente en Manila, el cobro del tributo de sus encomiendas diseminadas a lo largo del archipiélago provocó el incremento de los costes de recaudación y el riesgo de sublevación cuando se intentaba cobrar los tributos atrasados. No hay duda de que el tributo facilitó enormemente la permanencia de la administración española en las islas, y su defensa militar frente a la acción de portugueses y holandeses que trataron de instalarse en las mismas. La protección de los nativos frente a las arbitrariedades de los encomenderos emprendida firmemente por fray Martín de Rada y sus compañeros agustinos, fue continuada por los dominicos y especialmente por el primer obispo de las islas fray Domingo de Salazar, convertido en una réplica del fray Bartolomé de las Casas²⁶.

Su enorme curiosidad y sed de conocimientos como hombre de formación renacentista, le hizo interesarse por China con un afán que dirigido a la tarea evangelizadora que trascendía los estrictos objetivos misionales. Fray Martín de Rada que había entrado en contacto con los mercaderes chinos fuera de la ley que transitaban por Filipinas, llegó a acoger en su convento a aquellos que podían proporcionarle información sobre este reino, comenzando a aprender los rudimentos de su lengua hasta el punto de que se le atribuye un *Arte y vocabulario de la lengua china*, en el dialecto de la zona de Chincheo de donde procedían la mayor parte de los sangleyes chinos que venían a comerciar a Filipinas²⁷. Utilizó todo tipo de recursos para interesar a la administración española en el tema de China, y como buen conocedor de la naturaleza humana llegó a sugerir el señuelo de la conquista que tan buenos resultados había dado en América, con poca acogida entre las autoridades de la metrópoli. En vista de que las cosas de palacio iban despacio, intentó entrar en China de forma ilegal con algún compañero de su orden, en los navíos de los sangleyes que regresaban a este país, sin que ninguno de ellos se atreviera a incumplir la prohibición de introducir extranjeros. Durante estos años el conocimiento de la tierra de Taybin tuvo que limitarse a algún mapa como el enviado por el gobernador Lavezaris a Felipe II en 1574, un espléndido grabado en madera coloreado a mano, reedición en 1555 de un original elaborado pocos años antes²⁸.

26. ALONSO ÁLVAREZ, L.: “¿Qué nos queréis castillas? El tributo indígena en las islas Filipinas entre los s. XVI-XVIII”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 40 (2003), pp. 13-42.

27. Así lo afirma fray Juan GONZÁLEZ DE MENDOZA: *Historia de China*, parte 2, libro 1, cap. 1. Como pasa con otras obras suyas, su pista se pierde entre los conventos de S. Agustín de Manila y Méjico; G. SANTIAGO VELA: *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la O. de S. Agustín*, Madrid-El Escorial, 1913-1917, vol. 6, p. 4501, dice que fue vendido a la BN de París; P. GAYANGOS, en su *Catálogo de ms. españoles en el British Museum* menciona el cod. 25317, un *Arte de la lengua Chiochin (Chincheo)*, que en una nota manuscrita menciona que en la Bibl. del Colegio de Propaganda Fide de Roma había un *Vocabulario Chino* que se escribió en Filipinas. Otra cosa es demostrar que se trate de la obra de fray Martín de Rada.

28. AGI, MP, Filipinas, 5.

La primera embajada española a China

La forma legal de entablar relaciones con el exterior pasaba para los mercaderes chinos por conseguir la correspondiente autorización de sus autoridades. Lo que no quiere decir que no se practicaran formas ilegales, difíciles de controlar por la enorme extensión de la costa y la cantidad de islas desparramadas a lo largo del mar de China. En esta ámbito repleto de comunidades urbanas muy pobladas, enriquecidas por los tratos comerciales con los países de sudeste asiático hasta Malasia a Indonesia, se refugiaban también quienes vivían del pillaje y la extorsión, verdaderos fuera de la ley expertos en la navegación y en la guerra, a los que los ejércitos terrestres y marítimos del emperador chino trataban de poner freno²⁹. La llegada de portugueses y españoles, sus magníficos navíos y las mercancías que transportaban no pasaron desapercibidas para estos piratas, como sucedió con Limahón (Li-Ma-hong)³⁰ que condecor de las escasas defensas de las Filipinas decidió a fines de 1574 realizar una expedición a la isla de Luzón y su capital Manila aunque no consiguió los resultados que esperaba pues acabó cercado en la desembocadura del Pangasinán³¹.

Así estaban las cosas cuando llegó a Manila un capitán chino llamado Omonco (el almirante Wang Wanggao, mandatario de la guarnición costera) que venía en seguimiento del pirata al mando de dos juncos de guerra, y traía cartas de su emperador,

29. Pese a los mandatos del periodo Ming que prohibían la salida de ciudadanos chinos del país, desde la 2ª mitad del s. XVI estas restricciones no fueron respetadas, pues los intereses de las autoridades de provincias como Fujian hicieron que el emperador Long Qing permitiera una cierta apertura marítima, que conduciría a la relajación del marco legal y a la práctica desaparición de la piratería. Vid. OLLE, M.: *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Acatilado, 2002, pp. 20-23. Utilizamos su apéndice de términos chinos para actualizar las referencias del relato de los embajadores españoles.

30. El ataque del pirata es conocido en varias versiones, las de los miembros de la primera embajada a China y la del gobernador Guido de Lavezares (esta última se conserva en la biblioteca del Escorial, ms. L.I.5, fols. 291-298, según CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Fco. J.: *Catálogo del Fondo manuscrito americano de la Real Biblioteca del Escorial*, Eds. Escorialenses, 1993, pp. 366-369). Fue publicada por CARO Y MORA, J.: *Ataque de Li-Ma-hong a Manila en 1574*, Manila, Imprenta de Amigos del País, 1894.

31. Natural de la provincia de Cantón había saqueado la costa de China, incrementando su poder al apoderarse de los navíos de otro pirata llamado Lintoquian al que había vencido en la isla de Pehou (Pengou). Reforzadas las defensas marítimas chinas, y perseguido por la armada del emperador, se había refugiado en la isla de Pehou cercana a Taiwan, desde donde preparó la expedición de Filipinas con 72 navíos. No necesitó cartas de navegación para llegar a Filipinas, pues tras apresar una galera española en Ilocos, reservó de la matanza a 5 miembros de la tripulación que le condujeron a la bahía de Manila. Su intención era la de saquear la ciudad pillando por sorpresa a sus habitantes. La reacción del maestre de campo Andrés de Goyti cuya casa fue la primera a la que llegaron, permitió que se pudiera dar la alarma, refugiándose los habitantes en el fortín levantado por orden del gobernador, que se vió reforzado con el socorro de la capitania de Juan de Salcedo. La resistencia ofrecida determinó que Limahón levantara el campo tras perder muchos hombres en el asalto, y marchara a la desembocadura del Pangasinan a unas 50 leguas de Manila. A fines de marzo de 1575 una expedición de castigo preparada desde Manila lo sorprendió en su emplazamiento, quemándole sus barcos y matando a mucha de su gente, aunque no pudo apresarse al refugiarse en un fortín, pensando que podría rendirse por hambre.

unas de perdón para los rebeldes que quisieran volver a su obediencia, y otras de recompensa para quienes lo capturasen vivo o muerto. Conocedor de la situación comprometida del pirata pensó que sería bueno informar a sus superiores, y para mayor credibilidad ante las autoridades, se prestó a llevar una comisión española a China. Era la ocasión que esperaba el gobernador de Filipinas, que tras consultarlo con el provincial de los agustinos envió a los frailes Martín de Rada³² y Jerónimo Marín, acompañados de los soldados Miguel de Luarca encomendero de Otón (isla de Panay), y Pedro Sarmiento encomendero de Baracay y alguacil mayor de la isla de Cebú. No era una embajada cualquiera pues sus miembros eran expertos científicos, militares y conocedores de la administración de justicia, enviados para tomar nota de lo que vieran en China. Llevaban varias cartas de presentación del gobernador de Filipinas, una de ellas dirigida al emperador de China en el mejor estilo diplomático, recordando el buen trato dado a sus vasallos que venían a comerciar (estaban censados unos 80 comerciantes chinos en Manila), protegiéndolos de los abusos a que habían estado sometidos antes de la llegada de los españoles, relatando la situación de Limahón al que se esperaba rendir por hambre, comprometiéndose a entregarlo a las autoridades chinas vivo o muerto.

La salida hacia China se retrasó porque el almirante chino acompañado de los soldados españoles de la expedición quiso pasar por Pangasinán para comprobar la situación del pirata cercado. Finalmente en Bolinao donde estaba el otro junco chino, se incorporaron al grupo de españoles el soldado Juan de Triana experto marinero que iba encargado del equipaje, además de varios criados filipinos cristianos, y un chino llamado Hernando de Tang que les servía como intérprete. Como en toda embajada que se precie, además de las cartas de presentación, llevaban regalos para el emperador de China y varias decenas de cautivos chinos especialmente mujeres, liberados de la presa de Limahón. Dejaron las Filipinas a fines de Junio de 1575, viajando en el navío de Omonco en el que también iba un mercader llamado Sinzay como intérprete, desembarcando a comienzos de julio en el puerto de Tionzou (actual Zhongzuosuo en la bahía de Amoy), y tras un recibimiento complicado fueron conducidos a Tangua (Tougan), situada al norte de la bahía y conectada fluvialmente con ella, y desde allí a Chincheo (Quanzhou), donde fueron recibidos por el gobernador al que entregaron las cartas y presentes que llevaban. La suspicacia de las autoridades se hizo patente desde el principio, y los frailes fueron alojados en un monasterio mientras que los soldados fueron interrogados para contrastar los informes del capitán y mercader chinos sobre el pirata Limahón. A los soldados españoles no se les dejó servirse de su intérprete por si mentían de acuerdo con los informadores chinos.

Debió parecer que el asunto era importante, porque prosiguieron viaje hacia la ciudad de Ucheo (Fuzhou) con las cartas y regalos para el emperador, acompañados de

32. Fray Martín de Rada ya se interesaba por la China en 1572, cuando siendo provincial de los agustinos escribe al virrey de Nueva España contando la situación de Filipinas, y habla de los comerciantes chinos, y de lo que pudo averiguar sobre el reino de China a través de un chino de familia notable que estuvo en el convento de los frailes en la isla de Cebú durante casi medio año.

Omonco y Sinsay y precedidos de un correo del gobernador de Chincheo que con antelación transmitía órdenes para que estuvieran dispuestos el alojamiento y transporte. Ucheo era la capital de la provincia de Hoquien (Fukien o Fujian) y residencia del gobernador que los recibió en audiencia en la que entregaron las cartas y presentes que llevaban para el emperador. Aunque en las ciudades importantes fueron agasajados con banquetes y regalos y se les alojó en residencias reales, apenas se les dejaba salir de su alojamiento con la excusa de librarlos de la curiosidad de la gente, cosa que fue más evidente en Ucheo. Las autoridades chinas se interesaban por las armas de los soldados, especialmente por las de fuego que intentaron fabricar aunque no consiguieron que funcionaran adecuadamente. Los españoles buscaban toda la información posible sobre China a través de los libros, que procuraban adquirir en las tiendas que los vendían, hasta que se les prohibió hacerlo indicando que se les facilitaría cuanto pidieran. Para conocer la verdadera intención de los religiosos, les solicitaron sus libros de rezos y oraciones, pidiéndoles tradujeran algunas de ellas a la lengua del país³³.

La respuesta del emperador a los embajadores del rey de España que trataban de entablar relaciones diplomáticas se fue dilatando haciendo insoportable la espera, por lo que intentaron ser recibidos de nuevo por el gobernador para agilizar las cosas aunque con los mismos resultados dilatorios. Pasados unos días su situación se hizo difícil pues conocidas las andanzas de un corsario que asolaba las costas chinas, las autoridades chinas temieron que fuera Limahón y sospecharon que los embajadores vinieran a espiar, aunque aclarado el malentendido se les pidieron excusas. Finalmente se reunió una junta de autoridades de la provincia de Ucheo para averiguar las razones de la embajada, y preguntados por sus intenciones respondieron que no trataban sino de establecer relaciones de paz y amistad entre el rey de Castilla y el de China, solicitando autorización para que los religiosos se quedaran en el país para aprender la lengua. A los chinos solo les interesaba acabar con Limahón, pero nada se hizo hasta la venida del visitador imperial tras lo cual se decidió enviar a Filipinas diez navíos con el objetivo de devolver a los españoles a su país y acabar definitivamente con el pirata. La estancia en Ucheo duró 36 días, y tras varios convites y despedidas se llevó a los embajadores al puerto donde habían desembarcado y del que partieron a mediados de Septiembre, deteniéndose en varias islas por causa de los temporales, teniendo noticia de la huida de Limahón de Pangasinán con 37 navíos que había construido mientras estaba cercado.

La expedición desembarcó en el mismo punto de Filipinas desde donde habían partido (la punta de Bolinao) el 17 de Octubre, llegando a Manila 11 días más tarde, con carta del gobernador de Chincheo al de Filipinas entregada por Omonco y Sinzai, y de otra del gobernador de Fukien llevada por los padres agustinos. Esta última decía diplomáticamente que aunque sería deseable que los religiosos se quedaran en China,

33. La relación de fray Martín de Rada, f. 19v (BN París, Fonds Espagnols, 325.9, MF 13184) indica que los religiosos les entregaron el breviario del que los chinos tomaron varias estampas religiosas que servían para señalar páginas, y al solicitar su devolución por necesitarlo para sus rezos les dieron a cambio un libro de fray Luis de Granada, además del pater noster y los mandamientos traducidos, que no parecieron mal a las autoridades chinas que los leyeron.

no podía autorizarlo sin conocer la resolución imperial al respecto y que esta tardaría muchos meses en llegar, por lo que para evitar la tristeza de los religiosos por la espera decidía devolverlos a su tierra agasajados con muchos regalos. Rogaba la entrega de Limahón y su gente si hubieran sido apresados o muertos, embarcándolos en los 10 navíos enviados, esperando la colaboración de galeones españoles si los navíos chinos no fueran suficientes, pues de esta forma se comprobarían las buenas intenciones anunciadas en las cartas de presentación de embajadores. En el supuesto de que el pirata no se hubiera rendido, sugería unir las fuerzas españolas con las que iban en los navíos chinos, y si ello no fuera suficiente, comunicarlo a las autoridades chinas para enviar una gran armada a fin de que el corsario y los suyos fueran destruídos y convertidos en polvo³⁴. Vanas palabras puesto que el pirata había conseguido salir del cerco de Pagasinán y seguía con sus fechorías por las costas chinas.

Los capitanes chinos se quedaron en Filipinas unos seis meses, hasta que en 1576 se volvieron descontentos porque no consiguieron la colaboración del nuevo gobernador Francisco de Sande, y especialmente irritados por la huída de Limahón de la que hacían responsables a las autoridades españolas. De nuevo fray Martín de Rada y su nuevo compañero de viaje fray Agustín de Albuquerque embarcaron hacia China con el beneplácito del gobernador de Filipinas, para ver si podían conseguir algún resultado para Dios y el rey. Pero los chinos disgustados por la descortesía del gobernador filipino que no les había agasajado con regalos, y sobre todo por no haber conseguido su propósito de limpiar las costas de la lacra de la piratería, desembarcaron a los misioneros en Bolinao esperando que los violentos indígenas zambales que habitaban por allí los mataran³⁵. Conocedor Felipe II de la posibilidad de relacionarse con China, intentó en 1580 enviar una embajada mucho más organizada, para ponerse en contacto con el emperador chino al que escribió dos cartas y envió muchos presentes, entre ellos varios retratos reales. Por medio de estos retratos esperaba hacer la presentación oficial como solía ser habitual en la época, pero tales presentes nunca llegaron a su destino pues no se autorizó la entrada de los embajadores³⁶.

34. Conocemos los detalles de la primera embajada española a China, a través de la relación del propio fray Martín de Rada escrita en 1575, que se conserva en dos copias, una del s. XVI en la BN París, Fonds Espagnols, 325.9 (MF 13184), fols. 15-30, y otra más breve en Madrid, Real Academia de la Historia, ms. 9/3675, fols. 224-229v. También Miguel de Luarca escribió su relato en dos partes, una sobre el propio viaje y otra sobre la grandeza del reino de China, que se conserva en versión del s. XVI en la RAH, Colección Salazar y Castro, ms. 9/4842, ff. 112-150, y otras posteriores en la BN Madrid, ms. 3042 y 2902. Pueden consultarse por Internet la versión digitalizada realizada por D. Folch Fornesa, de la Univ. Pompeu y Fabra.

35. Es una leyenda que los chinos los azotaran antes de abandonarlos en Bolinao, probablemente añadida por los historiadores de la Orden agustiniana para dar mayor dramatismo a la historia. Sin dudar de las aviesas intenciones de quienes los desembarcaron, hay que decir que finalmente la Fortuna les fue propicia, pues fueron rescatados pasados unos días por el sargento mayor Juan de Morón cuando volvía de inspeccionar las islas de Ilocos, y trasladados a Manila. El relato de este intento de segundo viaje a China en BN París; Fonds Espagnols, ms. 325.9 (MF 13184.), ff. 37-38v.

36. Vid. Hsu, Carmen: "Dos cartas de Felipe II al emperador de China", en *Humanista*, vol. 4 (2004), pp. 194-209 (consultables por internet).

La descripción del Reino de China

Las dos versiones existentes sobre la primera embajada española a China, la de fray Martín de Rada y la de Miguel de Luarca son complementarias³⁷. Distribuidas en dos partes, mientras que la primera relata el viaje por la provincia de Fukien, la segunda parte contiene la descripción del reino de China (Taybin en la mención de fray Martín de Rada, identificada con el Catay de Marco Polo). Los datos recogidos están sacados en parte de las cosas vistas en el viaje, pero también de los libros impresos y descripciones de la tierra “*donde estan descriptas en particular todas las provinçias, ciudades, villas, fronteras y guarniciones, las familias y tributantes y tributos y aprovechamientos que de cada una de ellas viene al rey... de los quales libros vinieron a mi poder siete diferentes impresiones para que cotejados los unos con los otros se pudiese conocer mejor la verdad*”³⁸. También Miguel de Luarca habla de tales libros “*Hay muchas tiendas en cada ciudad do ai muchos libros para vender, i los que nosotros avemos comprado impresos y visto, allende muchos cantares y farsas y otras historias que no quisimos comprar, son:*

- *Description del Reyno de China*
- *los tributos que tiene el rey y cuantos tributantes*
- *quanta gente de guarnicion ay en cada pueblo y provincia*
- *sus derroteros para la mar para sus navegaciones*
- *la historia de lo que siente del principio de mundo*
- *las historias de sus Dioses, la de todos los reyes de China y sus sucesores*
- *sus leyes por donde se gobiernan*
- *libros de medicinas*
- *de los movimientos de los cielos, de las estrellas y de sus efectos*
- *libros de todas las tierras de que tienen noticia y de las cosas de ellas ansi animales como peces*
- *las historias de sus sanctos o por mejor dezir de sus idolos*
- *libros de musica, de los juegos de las tablas y axedres y de otros juegos que ellos tienen*
- *libros de luto que an de traer por sus padres*
- *libros de jurar, de numeros y de arithmetica*
- *de cómo está el niño cada mes en el vientre de su madre*
- *para saber edificar casas y conocer disposición de tierras buenas para sembrar*
- *como se han de curar por astrología los enfermos*
- *libro de la astrología judiciaria*
- *de fisionomia, de nigromancia, estilo de escribir cartas, conocer cavallos y ganados, para adivinar sueños*
- *de cómo se viste el rey y de sus insignias*

37. Ninguna de ellas se conserva en formato original. La primera parte de la relación de fray Martín fue publicada por G. DE SAN AGUSTÍN OSA, en sus *Conquistas de las Islas Filipinas (1565-1615)* (edición de M. Merino OSA, en Madrid, CSIC, Inst. Enrique Flórez, Dpto. de Misionología española, 1975). La segunda parte de la relación en la *Revista Agustiniana*, 1884-1885, vols. 8 y 9.

38. BN París, Fonds Espagnols, 325.9 (MF 13184), f. 21.

– de cómo se han de hazer armas y todos los instrumentos de guerra i bombas, i formas de esquadrones ansi en tierra como en mar
– libro de los mandamientos del rey³⁹.

El propio fray Martín de Rada advierte que “como son gente que sabe muy poco de geografía ni de geometría ni aun aritmética ponen muy toscamente sus pinturas, y aun las distancias y circuitos muy falsos y es imposible concertarlos en muchas partes. En quanto a las distancias... estan muy falsamente sumadas en los libros, ansi en quanto a la grandeça de la tierra”. Miguel de Luarca recoge también las advertencias de fray Martín al que tiene por “tan excelente gramático y cosmographo”. El fraile de origen navarro aunque se maravilla por la complejidad de su organización política y administrativa, sus ciudades urbanizadas, sus palacios y jardines, recursos minerales y agropecuarios, forma de vestir, viajar, banquetes y forma de comer en la mesa, representaciones teatrales y circenses, reconoce que su tecnología naval es más rudimentaria (sus navíos son más torpes, no tienen cartas de navegación salvo algunos derroteros escritos por los marineros, sus instrumentos náuticos –la brújula– no son tan precisos). Los instrumentos de comunicación y especialmente la escritura china le parece “la más bárbara y difícil que se a descubierto... porque para cada palabra o cosa tienen letra diferente, de manera que aunque uno conozca diez mil letras no sabra leer todas las cosas, y assi entre ellos el que mas sabe leer es el mas sabio”.

De los libros escritos que consiguieron adquirir (que vinieron a nuestras manos), dice “haber impresos de todas sus ciencias, tanto de astrología, quiromancia, aritmética, leyes, medicina, esgrima y todo tipo de juegos, sobre sus dioses. Conocen las virtudes de las yerbas y las traen pintadas como nosotros en el libro de Dioscórides. De todo lo demás no hay que echar mano, porque ni saben cosa de geometría, ni tienen compás, ni usan ni saben contar más de solo sumar, restar y multiplicar, creen el sol y la luna ser hombres, el cielo llano y no redonda la tierra”. En cuanto a las autoridades, “ninguno que no sepa leer y escribir bien en lengua cortesana (mandarín) no puede ser gobernador ni justicia, todos sus justicias y gobernadores an de ser de otra provincia y cada año son investigados por un visitador que se informa si ejercen bien su oficio el virrey, capitán general, gobernadores de las provincias, o si reciben dones, porque en esto son recatadissimos aunque muy amigos dellos, y apenas se negociara bien sin untarles las manos, pero a de ser muy en secreto que en público no recibirán nada⁴⁰”.

Otra paradoja recogida por fray Martín se refiere a que pese a no admitir extranjeros, en la capital del reino donde reside el emperador vivía gente de otras naciones que se alojaban en barrios específicos, y pudo conseguir (dieronnos por minuta) la relación de estas naciones que eran Cauchy, Leuqui, Chienlo, Malaca, Tayni, Campuchi, Chaussien, Tata, Cauly, Gipton, Huyhue (estos últimos moros que viven tierra

39. RAH, Colección Salazar y Castro, ms. 9/4842, f. 149.

40. BN París, Fonds Espagnols, 325.9 (MF 13184), f. 28-29. Advierte fray Martín de Rada que pudo observar en el trato que tuvo con los oficiales públicos, que a algunos les gustaba el soborno, aunque no podía asegurar que fuera una práctica generalizada. Sin duda los embajadores emplearon este recurso para intentar agilizar las negociaciones durante su estancia en Ucheo, con resultados decepcionantes.

adentro entre China y Bengala)⁴¹. Por tanto gentes de países asiáticos, en un arco que desde Japón recorría las islas del mar de China, Indonesia, Indochina, Malasia⁴². De todos ellos los japoneses eran enemigos que aprovechaban cualquier ocasión para causar daño a China (Manuel de Luarca menciona que de camino a Ucheo pasaron por la ciudad de Tanqua que había perdido mucha población a consecuencia de haber sido saqueada por japoneses que llegaron por mar y tomaron la ciudad guiados por varios chinos que posteriormente se refugiaron en Manila convirtiéndose al cristianismo). Tampoco se fiaban mucho de los portugueses, mencionando el caso de uno que estaba prisionero en Ucheo y por el que los frailes agustinos intentaron mediar sin conseguirlo, porque había sido apresado cuando venía en un barco japonés con aviesas intenciones.

Los libros adquiridos por los misioneros agustinos volvieron con ellos a Filipinas, sin ser conocidos por el gobernador Lavezaris que había sido relevado de su puesto, cosa que hubiera sido muy de su gusto pues la afición por los libros le venía de antiguo⁴³. Los frailes recibieron valiosos regalos de despedida pero ningún libro, y dada la prohibición que se les hizo de seguir comprando ejemplares, parece que las autoridades recelaban que a través de ellos pudieran conocer los secretos de China. Los impresos adquiridos debieron quedar a disposición de los frailes agustinos de Filipinas, pues ni en la correspondencia de fray Martín de Rada al virrey de Méjico ni en la dirigida al rey en la que se daba cuenta del resultado del viaje, se hace mención de los mismos⁴⁴. Es probable que de haberlo sabido Felipe II reclamara algunos ejemplares para el proyecto de creación de la Real librería del Escorial⁴⁵. Pero no fueron olvidados puesto que una vez traducidos por los sangleyes constituyeron una fuente de informa-

41. La relación de China con el sureste asiático utiliza el sistema de las embajadas tributarias, que servían para regular el comercio internacional (OLLE, M.: *La empresa...*, p. 15).

42. *Ibidem*, f. 29.

43. WAGNER, K.: "Guido de Lavezaris, genovés (1512-1582). De librero a gobernador de Filipinas", en *Tra Siviglia e Genova: notaio, documento e commercio nell'età colombiana. Atti del Convegno internazionale di studi storici per le celebrazioni colombine organizzato dal consiglio notarile dei distretti riuniti di Genova e Chiavari sotto l'egida del consiglio nazionale del notariato* (Génova. 12-14 marzo 1992), Milán, A. Guiffré (ed.), 1994, pp. 378-391.

44. Las cartas de contenido idéntico, están fechas en Manila el 1 de Mayo de 1576, poco antes de salir para el segundo viaje a China. Parece que fray Martín temía que las cosas no fueran bien porque en el último párrafo indica que hubiera sido mejor no cambiar al gobernador "porque como Guido de Laveçaris lo començo y los capitanes chinos ya le conocian, creo que se prosiguiera con mas calor y con mas voluntad dellos". Aboga por Lavezaris al que se le estaba haciendo juicio de residencia, no pareciéndole justo el trato que se le estaba dando cuando había dedicado tanto trabajo y su propia hacienda al servicio del rey. Vid. AGI, Audiencia de Filipinas, 84.

45. Vid. ANDRES, G. DE OSA, "Los libros chinos de la Real Biblioteca de El Escorial", en *Misionaria Hispánica*, 24 (76) (1969), pp. 115-123. Tales libros no son los de Martín de Rada, sino los de Gregorio González, vicario en Macao del obispo portugués de Japón y China, que enfrentado con su superior busca el apoyo de Felipe II para recuperar su cargo. Fueron traídos a España en 1572 por Dn. Juan de Borja, embajador español en Lisboa. Sin embargo se trata de libros impresos en Fukien, y pudieran ser similares a alguno de los títulos recogidos en la relación de fray Martín de Rada, en especial los referentes a la Historia del Reino de China.

ción para los primeros escritores que transmitieron las noticias de China que pronto se darían a conocer en occidente⁴⁶.

Valoración de la obra de fray Martín de Rada

Si es cierto que por sus obras los conoceréis, no cabe duda de que la figura de fray Martín de Rada pertenece al sector de los grandes misioneros colaboradores de la Corona española en los momentos de expansión del imperio filipino por el oriente asiático. Su elevada talla intelectual y moral dejó huellas en su actividad apostólica y científica, aunque sea esta última la más conocida especialmente por su contribución al redescubrimiento de la misteriosa China. Los intentos de establecer relaciones entre ambos países, reiterados por parte de Felipe II, fracasaron no solo por el desconocimiento de la lengua china por parte de los embajadores enviados por la Corona española (como afirman algunos historiadores que últimamente trabajan sobre estos temas). Creo que este argumento es poco consistente, pues en los medios diplomáticos las cartas de comunicación se redactaron siempre en el idioma de cada país interesado en el intercambio diplomático, sin que la diversidad de lenguas haya sido obstáculo para entenderse, pues para solucionar este problema existieron siempre intérpretes (o lenguas como se decía en la época). Además la estancia de los misioneros en Filipinas facilitaba tanto el aprendizaje de los rudimentos de la lengua china por contacto con los sangleyes, como sus servicios como traductores. Tampoco puede justificarse por el desconocimiento de la idiosincrasia oriental que exigiría la adaptación a las costumbres del país por parte de los emisarios visitantes⁴⁷.

Si no fue posible establecer relaciones diplomáticas entre la Imperio español y la China de fines del s. XVI, fue porque no interesó a la dinastía de los Ming, que minusvaloraba todo lo extranjero que no fuera de utilidad⁴⁸. Probablemente pesaban más los

46. Fray Juan González de Mendoza, en su *Historia de China*, parte 1, lib. 3, cap. 13 dice haber visto algunos libros chinos en la Biblioteca Vaticana y en El Escorial. Noticias que en lo que respecta al Escorial no han sido confirmadas por quienes desde hace años tratan de seguir la pista de las obras traídas de China por fray Martín de Rada.

47. En el Archivo General de Simancas existen documentos enviados desde fines del s. XVI a los monarcas españoles, por el emperador de Japón, el rey de Georgia, el zar de Rusia, todos ellos en la escritura y lengua usuales en el país de origen y validados con los signos y sellos que les dan credibilidad, en los que se solicitan alianzas, envío de misioneros, etc. Felipe IV tenía en su biblioteca alguna obra china, como la titulada Beng Sim Po Cam o diálogos sapienciales de tradición confuciana, en la versión bilingüe realizada por el fraile dominico fray Juan Cobo que la tradujo con el título *Espejo precioso del claro y limpio corazón* editándola en Manila en 1593. Vid. F. BOUZA: "La biblioteca de la Torre Alta del Alcázar de Madrid", en *La Real Biblioteca Pública (1711-1760). De Felipe V a Fernando VI*, Catálogo exposición 2 junio-19 septiembre 2004, Madrid, Biblioteca Nacional, 2004, pp. 175-185.

48. La situación cambiará con los emperadores de la dinastía Qing que acceden al trono imperial en 1644. Esta dinastía de origen manchú sigue la tradición de la dinastía mongol que gobernaba en tiempos de Marco Polo y permite la entrada de occidentales entre los que juegan un papel importante los misioneros jesuitas. Son los tiempos de Matteo Ricci, Michele Ruggieri y sus compañeros, que con un

intereses concretos a la hora de determinar la política exterior, por lo que cabría preguntarse si la relativamente buena acogida de los portugueses tanto en Japón como en China, no respondía al intento de intermediación comercial entre ambos países, convirtiéndose los navíos y comerciantes portugueses en nexo de unión dada la ruptura de relaciones entre ambos imperios. Aunque oficialmente la China de los Ming se resistía a los contactos diplomáticos con Europa, el gobierno central tuvo que permitir una cierta apertura comercial por la presión de las oligarquías económicas de las provincias del sur, lo que permitió el asentamiento de los portugueses en Macao en 1557, que daría paso al establecimiento de una misión jesuíta en 1581. El temor a la hostilidad de los europeos no estaba justificado, puesto que los planes de conquista de China planteados desde Filipinas no eran sino fruto de la efervescencia de las órdenes religiosas, ansiosas por su cometido evangelizador. Felipe II y sus consejeros del Consejo de Indias los desestimaron por descabellados, e intentaron por todos los medios como lo harían posteriormente otros imperios europeos, entrar en relación con el Celeste Imperio.

La incorporación de Portugal y sus dominios a la corona española en 1580, hizo que el interés por la presencia española en China quedara en segundo plano, mientras que la rivalidad entre Portugal y Castilla tuvo que dar paso a proyectos de defensa común ante los ataques holandeses a Manila (Olivier de Noort en 1600, y de nuevo Frans de Witte en 1610), el archipiélago de las Molucas (Cornelius Matalief en 1603), Macao (Cornelius Reijersen en 1622), la isla de Formosa (los holandeses en 1624, con la instalación de una fortaleza española en Tamsui ante la imposibilidad de echarlos, que se mantuvo hasta el momento en que Portugal se rebela contra la Corona española en 1641). Felipe II por otro lado consiguió entablar relaciones diplomáticas con el imperio japonés regido por la dinastía Momoyama. Los acuerdos y desacuerdos se alternaron durante el mandato de Toyotomi Hideyoshi, que tan pronto decretaba la expulsión de los misioneros, como los volvía a solicitar, o los perseguía y martirizaba. Tampoco fueron fáciles las relaciones con la dinastía Tokugawa que finalizaron bruscamente en 1614. La expansión de los holandeses por Extremo Oriente con unos objetivos marcadamente comerciales desarrollados por la Compañía de las Indias Orientales, resultó más interesante para los dirigentes de China y Japón, mientras que los afanes evangelizadores que eran importantes en los proyectos de la monarquía católica de los Austrias no resultaron del agrado de ninguno de los dos imperios asiáticos⁴⁹.

Algunos de los religiosos que se dirigieron a Extremo Oriente tenían una alta formación intelectual, que les sirvió para valorar culturas tan diferentes y fascinantes. Con el paso del tiempo serán reconocidos tanto por sus aportaciones culturales y cien-

conocimiento más detallado del país escriben sobre China. Sigue la colaboración de los padres de la Compañía de Jesús con los monarcas de sus respectivos países de origen, como se evidencia en la Francia de Luis XIV, a cuya biblioteca llegan en el intercambio de regalos diplomáticos, libros salidos de la imprenta que el emperador Kangxi ordenó instalar en la corte. El intermediario será el jesuíta padre Jean de Fontaney que con otros 4 compañeros matemáticos del rey, van como embajadores en 1685. Vid. *Trésors de la Bibliothèque nationale de France*, vol. 1, *Mémoires et merveilles VIII^e-XVIII^e siècle*, M.H. TESSIÈRE (dir.), París, Bibliothèque Nationale de France, 1996, pp. 198-199.

49. MARTÍNEZ SHAW, C.: "Más allá de Manila", en *El galeón de Manila...*, pp. 95-105.

tíficas como misionales. De los dos navarros que dejaron su impronta en esas tierras, la llegada de S. Francisco Javier supuso para Japón el primer contacto con la ciencia cosmográfica moderna, renunciéndosele el mérito de haber transmitido en el Imperio del Sol Naciente la primera noticia de que el mundo no era plano sino esférico. La labor de fray Martín de Rada ha tenido un reconocimiento más tardío por su Descripción literaria de China, basada en lo poco que pudo ver y sobre todo en los libros impresos que pudo adquirir, que le permitieron dar a conocer su jerarquizada organización política y militar, lo avanzado de su administración, su vida urbana y comercial, costumbres y creencias, ciencia y tecnología. Los manuscritos de fray Martín de Rada serán utilizados en la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China*, escrita por el también agustino fray Juan González de Mendoza, miembro de la segunda embajada preparada por Felipe II para China, que nunca llegaría a pisar su suelo, no quedándole al autor sino la recreación de la tierra prohibida.

El frustrado embajador agustino escribió su libro sobre el Gran Reino de China basándose en los relatos y libros traídos por fray Martín de Rada de 1575, el viaje de los franciscanos Pedro de Alfaro en 1578, y de fray Martín Ignacio de Loyola que con otros compañeros (Jerónimo de Burgos, Jerónimo de Aguilar, Agustín de Tordesillas, Antonio de Villanueva que murió nada más llegar al país, y Cristóbal Gómez que actuaba como piloto) pasaron a China en 1582 sin permiso del gobernador de Filipinas, en la conocida como misión del pendón, por llevar un estandarte bendecido por el Nuncio de Su Santidad en el convento de S. Bernardino de Madrid⁵⁰. La obra de fray Juan González de Mendoza sobre el Gran Reino de China se publicaría en Roma en 1585, y en Madrid al año siguiente, no sin polémica puesto que el condestable de Castilla Dn. Juan Fernández de Velasco bajo el pseudónimo de prete Jacopín, lanzó una *Invectiva contra el maestro Mendoza y su Historia de la China*, que fue respondida por el autor bajo el pseudónimo de El cura de Arganda⁵¹. Durante mucho tiempo fue considerado como el libro de mayor autoridad sobre China hasta el punto de ser reeditado en diversas lenguas europeas hasta el s. XVII.

En los últimos años de su vida, fray Martín de Rada tuvo que abandonar los temas chinos para proseguir con otras encomiendas, ocupado en escribir y en cumplimentar los datos que le pedía Juan Bautista Gesio matemático del rey⁵². Hasta que el gober-

50. En realidad Felipe II había nombrado a fray Jerónimo de Burgos como embajador de la misión, pero la carta junto con la comunicación al gobernador de Filipinas no llegó a Manila hasta 1583, un año después de la partida. La misión pasó por muchos avatares, audiencias ante las autoridades, interrogatorios, prisión en las cárceles reales, e incluso peligro de muerte. El padre Martín Ignacio escribió un Itinerario de dicho viaje, que fue aprovechado por González de Mendoza. Vid. SANTA INÉS, Fco. DE: *Crónica de la Provincia de S. Gregorio Magno de religiosos descalzos de N.S.P. San Francisco en las Islas Filipinas, China, Japón*, etc. (1676), Manila, Biblioteca Histórica Filipina, 1892.

51. Más que una controversia de literatos, trata de las competencias de la jurisdicción civil y religiosa. Los textos de la polémica, que se encuentran en la BN Madrid, ms. 18190, fols. 267-271 y 274-278, fueron dados a conocer por C. Pérez Pastor en *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, Ribadeneyra, 1895.

52. El matemático milanés Juan Bautista Gesio que tras trabajar para Portugal se pasó al servicio de Felipe II comunicando importantes conocimientos científicos de este reino, sirvió como cosmógrafo

nador de Filipinas Francisco de Sande le ordenó acompañarle en la expedición organizada a Borneo, falleciendo de unas fiebres perniciosas al regreso de la misma, por lo que su cuerpo recibió sepultura en las aguas del mar. La noticia de su muerte fue comunicada a Felipe II el 22 de Junio de 1578 por su compañero fray Agustín de Alburquerque, en una carta escrita a toda prisa antes de la partida del galeón de Manila hacia Acapulco. En cuanto a los papeles y observaciones científicas sobre las que estaba trabajando advierte que no no pudieron recogerse antes de la partida del navío porque el convento donde residía fray Martín (convento de Calompit) estaba a 100 leguas de Manila⁵³. Dichos papeles llegaron finalmente a España por medio de fray Francisco de Ortega prior de Manila, que se los dió al padre Buiça. Sin duda fueron entregados al matemático Gesio, aunque alguno de ellos fue a parar al Consejo de Indias porque recogía noticias de un supuesto paso por América del norte, tal vez el que sería conocido posteriormente como estrecho de Behring⁵⁴.

La noticia de su fallecimiento pudo llegar a su familia navarra por la carta del provincial de los franciscanos de Quantitlán (Méjico) a Luis Aldaz, vecino de Sevilla, que fue escrita a toda prisa el 23 de Enero de 1579 poco antes de la partida de la Flota para España. En ella se alude a la amistad de Aldaz con los Rada, rogándole comunicar la mala nueva a Juan de Rada hermano del difunto. No se escatiman palabras de consuelo para sus familiares “*puedense gozar mucho los señores sus deudos, porque tienen en el cielo un apóstol de Christo por medianero delante de su Divina Magestad*”, y la alta estimación en que se le tenía, de la que darán testimonio los padres agustinos que lo mencionan en la Crónica de las Islas Filipinas que estaban escribiendo. Se transmiten los elogios de cuantos le conocieron “*que a dicho de quantos avia en aquellas islas, era un santo y un hombre de grande penitencia, y el que mas avia trabajado en aquellas partes con muy grande exemplo de santidad*”⁵⁵. Su familia lo recordó como uno de los grandes hombres del linaje de los Rada, hasta el punto de que en la *Historia Apologética y descripción del Reino de Navarra* aparecida en Pamplona en 1628 bajo el pseudónimo de García de Góngora y Torreblanca, cuya verdadera autoría considero se debe a Juan de Rada hermano del fraile agustino⁵⁶, se le

cercano a la persona real, cumplimentando además numerosos encargos del Consejo de Indias (informes geográficos, dictámenes, elaboración de claves cifradas para la correspondencia reservada), muriendo poco después que el agustino navarro. Vid. ESTEBAN PIÑEIRO, M.: “Los cosmógrafos y otros oficios matemáticos”, en *Historia de la ciencia...*, t. 3, ss. XVI y XVII, pp. 129-145, y en concreto p. 138.

53. AGI, Audiencia de Filipinas, 84.

54. AGI, Audiencia de Filipinas, 29. La información recoge datos de pescadores bretones que desde Terranova intentaron descubrir un paso por el noroeste. No fueron los únicos pues los holandeses con W. Barentsz al frente intentaron encontrar una ruta hacia China e Indonesia por el el Artico, quedando aislados entre los hielos hasta que diezmados pudieron regresar a su país a fines de 1597. Sus peripecias se publicaron con el título *Diarium nauticum seu vera descriptio trium navigationum* que salió en Amsterdam en 1598, mientras que el diario de uno de los expedicionarios G. de Veer vería la luz bajo el título *Tre navigationi fatte dagli olandesi e selandesi al Settentrione*, Venecia 1599. Felipe IV tenía un ejemplar de esta obra en su biblioteca de la torre alta del Alcázar de Madrid.

55. Conquistas de la Orden de S. Agustín, t. 1, pp. 371-372.

56. OSTOLAZA ELIZONDO, M.I.: “La imagen del reino en los libros de historia editados en Navarra en la primera mitad del s. XVII”, *Actas VI Congreso de Historia de Navarra*, 19-22 septiembre 2006, Pamplona, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, 2006, t. 2, pp. 269-285.

ensalza emparejando su figura con la de S. Francisco Javier como grandes apóstoles de las Indias orientales, además de recordarle “*como tan gran cosmógrafo descubridor de las Philipinas y otras regiones y provincias de aquellas partes*”⁵⁷.

Es cuestionable que como afirma fray J. Román (OSA) en sus *Repúblicas del Mundo* editadas en Salamanca en 1595, la correspondencia de fray Martín de Rada con su hermano Juan de Rada llegara al extremo de haberle remitido una copia de su Relación de China, pues en este caso el autor de la *Historia apologética de Navarra* algo hubiera mencionado al respecto. Sin duda el relato del viaje fue tan sorprendente que se hicieron diversas copias de él, aunque parece que la enviada a Felipe II se hundió en el mar en el naufragio del navío S. Felipe en el que viajaba el padre Marín, su compañero de viaje a China. Si no fuera por la existencia de otra versión de uno de los soldados expedicionarios (Miguel de Luarca), llegaría a dudarse de la veracidad de lo relatado por fray Martín de Rada. De todas formas los papeles llegaron a España, y como solía suceder con la documentación de los agentes de la Corona, se ordenó su remisión a la administración central (es de suponer que en este caso al Consejo de Indias). El informe de Gonzalo de Ronquillo gobernador de Manila tras el mandato de Francisco de Sande, indicaba cuatro años después de la muerte de Rada, que ninguno de los papeles del misionero habían quedado en las Filipinas.

El relato del viaje a China aunque breve es de un gran interés, predominando en él los datos de carácter antropológico, sociológico, científico, sobre los que cabrían esperar de interés para un misionero. No hay que descartar la finura psicológica de su observación que se sobrepone a la curiosidad del viajero, su amplitud de miras consecuente con su formación científica que le lleva a no descartar ninguna materia por alejada que pudiera resultar de los parámetros de la ortodoxia católica, su respeto hacia el punto de vista de los naturales, aprovechando la ocasión para acumular toda la información que pudo (hasta el punto de resultar sospechoso a las autoridades chinas) para analizar los datos a posteriori a fin de tener un conocimiento lo más real posible del país. Son destacables su amplio manejo de la cultura libraria como fuente de información científica, propio de quien ha recibido una formación universitaria más práctica que especulativa, y en definitiva su espíritu de hombre de mundo, acostumbrado a conocer pueblos y culturas tan alejados de la cultura europea, que trata de presentar con la mayor objetividad, no estableciendo comparaciones salvo en lo referente a la tecnología en la que la superioridad europea es a su juicio evidente.

57. *Historia Apologética y descripción del reino de Navarra*, lib. 2, cap. 10, pp. 30-31. Juan de Rada casado con María de Atondo, fue uno de los promotores de la primera Historia y Geografía de reino de Navarra que salió impresa en la Edad Moderna. Curiosamente termina con un apéndice titulado *Tratado de Ciencias y Artes, Matemáticas y del Cómputo y Reformatión de los tiempos*, que aparentemente no tiene que ver con el contenido de la obra, salvo en lo referente a la parte geográfica, como justificación de la preparación de un autor que pudo adquirir sus conocimientos científicos en ese ambiente ligado a la revolución cosmográfica salmantina a la que se ha hecho referencia.

Noticia medieval de una bestia mítica china en un viajero navarro y uno andalusí

Javier Izcue Argandoña

Introducción

1. Como un espejo medio sumergido medio emergente del agua, la historia de las relaciones entre los pueblos se conduce por medio de reflejos y refracciones.

En el presente escrito, tras una breve presentación se comentan las referencias que dos viajeros hispanos –uno judío, el otro musulmán–, hicieron de un ave mítica que ambos creyeron de origen chino. Dicha bestia se confunde en dos nombres: el clásico de grifo, el foráneo de roc/rujj. Este animal, grifo o roc, forma parte fundamental de los bestiarios y de la imagen que la Edad Media cristiana europea tenía sobre el mundo animal.

2. En su obra *Palimpsestos*¹, Gerard Genette nos habla de cinco tipos de transtextualidad², o manera en que unos textos se reflejan en otros. De ellas, nos interesa aquí la cuarta. Define este autor la hipertextualidad como “*toda relación que une un texto B (que llamaré hipertexto) a un texto anterior A (al que llamaré hipotexto) en el que se injerta de una manera que no es la del comentario*”. En esa relación textual B no puede existir sin A, aunque quizá no se cite la fuente. Ese requisito del no comentario implica una idea que podríamos resumir en la siguiente fórmula:

B = Imitación de A + Transformación.

Dos son las vías que se pueden seguir: “*decir lo mismo de otra manera/decir otra cosa de manera parecida*”³.

1. GENETTE, G.: *Palimpsestos*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 9-21.

2. Intertextualidad, paratextualidad, metatextualidad, hipertextualidad y architextualidad, *op. cit.*

3. GENETTE, G.: *op. cit.*, p. 16.

Así como “no hay obra literaria que, en algún grado y según las lecturas, no evoque otra”⁴, no hay motivo del folklore, ni valor de la cultura que no nos remita a otro motivo u otro valor anterior.

Por vías sutiles e indirectas, la España medieval recibió de China un motivo/ hipotexto folklórico.

Grifo

Ya en la Biblia se habla del grifo. Entre los mitos hebreos hay uno en el que Noé bendice al Fénix por no haberle molestado pidiéndole comida en medio del caos del arca⁵. Del grifo medieval sabemos que se creía de origen oriental, quizá de la India, quizá de Escitia. Generalmente se le describe como mitad águila, mitad león. Parece custodiar un tesoro. Es la esfinge. Los bestiarios árabes y persas hablan, en diversas narraciones, del Anqa o Simurg que puede llevar un elefante por los aires, que pone un único huevo, que fue abrasado por Alá, que fue arrojado al mar por Alá, que raptó una princesa y fue descubierto por el ardid en el que un príncipe se escondía en el interior de una piel⁶. Así cuenta Borges la leyenda del Simurg:

“El remoto rey de los pájaros, el Simurg, deja caer en el centro de China una pluma espléndida; los pájaros resuelven buscarlo, hartos de su presente anarquía. Saben que el nombre de su rey quiere decir ‘treinta pájaros’; saben que su alcázar está en el Kaf, la montaña o cordillera circular que rodea la tierra. Al principio, algunos pájaros se acobardan: el ruiseñor alega su amor por la rosa; el loro, la belleza que es la razón de que viva enjaulado; la perdiz no puede prescindir de las sierras, ni la garza de los pantanos, ni la lechuza de las ruinas. Acometen al fin la desesperada aventura; superan siete valles o mares; el nombre del penúltimo es Vértigo; el último se llama Aniquilación. Muchos peregrinos desertan; otros mueren en la travesía. Treinta, purificados por sus trabajos, pisan la montaña del Simurg. Lo contemplan al fin: perciben que ellos son el Simurg, y que el Simurg es cada uno de ellos y todos ellos”⁷.

Dentro de la morfología acuñada por el folklorista Vladimir Propp, sabemos del grifo que muchas veces cumple la función de “prueba decisiva” para el héroe. Como integrante en el relato puede ser fuerza coadyuvante, asciende al héroe por los cielos. En el *Libro de Alexandre*, del mester de clerecía castellano, se cuenta cómo un legendario Alejandro Magno fue llevado por los aires gracias a estas criaturas. Así también Simbad. Sabemos que el grifo es “una de las bestias más inestables de la fauna medieval”, para unos simboliza “el fin de los tiempos”, para otros es “expresión simbólica del esquema

4. GENETTE, G.: *op. cit.*, p. 19.

5. GRAVES, R.: *Los mitos hebreos*, Madrid, Alianza, 1986, p. 101.

6. Gran parte de los datos y observaciones dadas a continuación están sacadas del valiosísimo: *El bestiario esculpido en Navarra*, MALAXEVERRIA, I., Fondo de Publicaciones, Gobierno de Navarra, serie Arte, n° 21, Pamplona, 1990.

7. BORGES, J. L.: *El libro de los Seres imaginarios*, Barcelona, Bruguera, 1981.

de la verticalidad”, Cristo y diablo. Muchos de ellos están posados en el árbol de la vida, árbol de la ciencia.

En esta fauna en constante reestructuración, o lucha por la vida mítica o folklórica, cuatro animales del bestiario se confunden e influyen: el grifo y el fénix grecolatinos, el simurg persa y el roc chino. Sabemos que Wang Ch’ung, siglo I de nuestra era, “*negó que el Fénix constituyera una especie fija*”⁸ –contrafigura femenina del dragón–. Sabemos del Simurg persa, que cuando el hijo crece, el padre se quema, algo que como otros ya han observado, recuerda al Fénix. Sabemos que Marco Polo identifica grifo y roc⁹.

Benjamín de Tudela¹⁰

En la Iglesia de la Magdalena de Tudela (Navarra) se conserva esculpida la imagen de varios grifos amarrados a un hombre. Esta ciudad era una encrucijada en la parte alta del valle del Ebro donde vivían cristianos, árabes y musulmanes, como todavía hoy muestra su catedral, mezquita, sinagoga. Un hijo de la villa de Tudela dejó una nota sobre el roc chino. La historia lo conoce como Benjamín de Tudela.

Vida y obra

Benjamín de Tudela es un judío nacido hacia 1130 en Tudela, hijo del rabí Jonás. Al parecer también él fue rabí. Dominaba el hebreo y el arameo, comprendía el árabe y quizá tenía algunos latines y su poco de griego. Sabe de historia antigua y conoce las industrias de su tiempo. Parece ser que se dedicó al comercio. Murió no más tarde de 1175.

Su fama le viene de un libro de viajes que escribió, *Sefer-Masacot* o *Libro de Viajes*. Se cree que es un informe escrito sobre un viaje que emprendió el propio autor para conocimiento de otros miembros de la comunidad judía. En dicho viaje, Benjamín parte de Tudela y, bordeando el Mediterráneo, desde Barcelona llega a Roma, corta por el Adriático para arribar a Corfú. Sigue hasta Constantinopla y las islas del Egeo, pasa por las costas turcas, llega a Jerusalén, recorre Siria, llega a Bagdad, quizá su punto más al este y regresa por Alejandría, vía Sicilia hasta Roma para llegar a París, don-

8. BORGES, J. L.: *op. cit.*, “*El Fénix Chino*”.

9. *Ibidem*, “*Grifo*”.

10. Información bibliográfica, notas y texto tomados del *Libro de viajes de Benjamín de Tudela, Versión castellana, introducción y notas* por... MAGDALENA NOM DE DEU, José Ramón. Barcelona, Riopiedras, 1982. La otra traducción directa al español en el presente siglo es la de GONZÁLEZ LLUBERA, Ignacio, Madrid, 1918. En esta edición se cita que Sayce afirma que “*esta leyenda [la del roc] es muy antigua y aparece en China y aun en la literatura babilónica*”. En sus notas este autor afirma también: “*Esta es la parte fabulosa del relato de Benjamín: la leyenda del grifo, según todas las apariencias, recogida de la tradición oral, es una exageración de la fuerza de las grandes aves de rapiña de la India y del Tibet, mezclada con otros detalles originarios de África: ese es el nombre Ruik que da Marco Polo a esta ave maravillosa*”, p. 63.

de abruptamente termina el relato. En todos los lugares se pone en contacto con las comunidades judías locales, que le proporcionan cobijo e información.

El objetivo de la relación es, en opinión de José Ramón Magdalena Nom de Deu, triple: “I) los judíos y su situación (...) II) las grandes líneas de la política en y entre las naciones del mundo cristiano occidental y la del ámbito islámico oriental, y III) los centros mercantiles y artesanales de ambos mundos, así como las rutas comerciales que los unen o pudiesen unir”¹¹.

En este libro de Benjamín hallamos uno de los posibles hipotextos a los diversos bestiarios medievales cristianos. Transcribo completa toda la cita:

“Y desde allí [costa malabar, isla de Berig, zona no visitada personalmente] al otro lado de la tierra de China hay una distancia de cuarenta jornadas: es el Extremo Oriente. Hay quienes dicen que allí el mar (está) helado; en dicho mar domina la estrella de Orión. A veces sopla allí un viento de tormenta y ningún marino puede gobernar la nave debido al ímpetu del viento, que finalmente arroja la nave en dicho mar helado y no puede moverse de su sitio; sus hombres resisten hasta el fin de sus vituallas y después mueren; algunas naves se pierden de este modo. Mas (algunas) gentes aprendieron un ardid para escaparse de este mal lugar: toman consigo pellejos de grandes reses; si les viene dicho viento y los arroja hacia el mar helado, uno toma el pellejo y se introduce en su interior (con) un cuchillo en su mano, cosiendo el pellejo para que no entre el agua en él y se arroja él mismo en medio del mar helado. Lo ve la gran águila llamada GRIFO y, suponiendo que es una bestia, la saca hacia tierra firme posándose con ella misma en un monte o valle para comerla. Se apresura el hombre y la hiere con el cuchillo, matándola, sale del pellejo y camina hasta que arriba a un poblado. De esta manera se han salvado muchos hombres”¹².

En este relato, podemos destacar tres notas. Una es la certidumbre de la existencia de China; la segunda es la creencia en un mar helado junto a las costas de China; la última es la procedencia china del grifo. En este relato mítico del grifo se dan varios elementos y motivos típicos de los cuentos folklóricos: el viaje, el mar (helado), la nave, el naufragio, el ave de la prueba, el ardid (del pellejo), la superación de la prueba, la arribada, la salvación.

Abu Hamid¹³

Otro viajero, este musulmán y granadino, viajó por varias tierras del orbe musulmán y de los mundos adyacentes, especialmente el eslavo. Aunque con mistificaciones e hipérbolos, su capacidad de observación, especialmente de datos etnográficos, hace de su obra un mirador privilegiado.

11. MAGDALENA, J. R.: *op. cit.*, pp. 22-23.

12. *Ibidem*, p. 113.

13. Información bibliográfica, notas y texto tomadas de DUBLER, C. E.: *Abu Hamid el Granadino y su relación de viaje por tierras eurasiáticas. Texto árabe, traducción e interpretación*, Madrid, 1953; y del mismo autor: *El Extremo Oriente visto por los musulmanes anteriores a la invasión de los Mongoles en el siglo XIII. La deformación del saber geográfico y etnológico en los cuentos orientales*, “Homenaje a Millás-Vallicrosa” (Barcelona), 1954 (I), pp. 465-519.

Vida y escritos

Nació en Granada hacia 1080. Hacia el año 1106 abandonó para siempre la península. Viajó por el Magrib, hacia Oriente. En el año 1117 ya está en Alejandría. Vive en el Cairo, Bagdad y Damasco. En 1130 visita Persia. Después viaja por el Volga, visita Hungría. En el 1154 inicia la peregrinación a la Meca. En todas las regiones que visitó obtuvo informaciones de esa región y otras adyacentes o más lejanas. Conversó con otros viajeros. En 1170 muere en Damasco. Todos los viajes de este trotamundos estarán trabados por el estudio, algo mundano, de la religión coránica.

Aunque nació mucho antes que Benjamín de Tudela, su larga vida les hace casi rigurosamente contemporáneos.

Escribió con seguridad estas dos obras: *Homenaje del alma y florilegio de maravillas*, obra miscelánea, muy fantástica y sumamente popular; y *Antología de las maravillas del Magrib*. La segunda, en palabras de su traductor, Don César Emilio Dubler, “es una especie de geografía legendaria, particularmente del Magrib, con extensas y numerosas divagaciones de tipo cosmográfico, hasta empezar la relación del viaje por las tierras eurasiáticas”¹⁴.

Las relaciones de viajes formaban parte del caudal literario de la tradición árabe, muchas veces en detrimento del rigor científico. Dentro de la mentalidad popular árabe los elementos míticos y fantásticos tienen una importancia primordial. La obra de Abu Hamid pretende divertir y entretener.

De Abu Hamid se ha escrito que “sus datos sobre China representan, (...), los conocimientos que de este lejano país tendría un bagdadí culto de su época”¹⁵. Nos interesa aquí mostrar lo que dijo sobre el ave roc.

Hay dos textos en sus obras que lo mencionan. El primero es más oscuro. Lo reproducimos a continuación:

“En sus tierras [Bulgar, región inconcreta al norte del Volga] hay una especie de pájaros grandes, con picos muy largos. Los picos de estos pájaros están vueltos a la derecha y a la izquierda; la parte de arriba, seis palmos a la derecha y seis palmos a la izquierda, según esta figura:



como un lam-alif. Solo cuando comen y beben cierran el pico, para poder hacerlo. La carne de este pájaro es buena para los que padecen de cálculos de riñón y vejiga, y se la lleva a Bulgar en las lon-

14. DUBLER, C. E.: *op. cit.*, I, p. 133.

15. *Ibidem*, 2, p. 515.

*chas secadas al sol que hay que despedazar. Si el huevo de este pájaro cae sobre hielo o nieve, se funde como por el fuego. No se conserva más que sobre tierra o madera*¹⁶.

Así dice la otra historia:

*“En las Islas del mar de China hay un pájaro llamado ruij. Cada una de sus alas mide 10.000 brazas. Al-Yahiz le ha mencionado así en su Libro de los animales. Un comerciante magrebí que había viajado por mar hasta la China y había residido allí durante algún tiempo, volvió a su país cargado de riquezas. Entre estas se hallaba el caño de una pluma del ala de un ruij, capaz de contener un odre de agua. Los que lo veían estaban llenos de asombro. Este mercader se llamaba ‘Abd el Rahim el Chino’, y explicaba maravillas, entre otras lo que le sucedió durante un viaje en el mar de China, donde el viento le arrastró hacia una gran Isla. La tripulación del barco que bajó a tierra por agua y leña, vio una inmensa cúpula de más de 100 codos de altura, brillante y deslumbradora. Llenos de curiosidad se acercaron los marinos y, cual fue su asombro, al ver que la tal cúpula era un huevo del ruij. Golpearon el huevo con picos, maderas y piedras hasta romperlo, y salió un ave joven del tamaño de una montaña. Lo cogieron por una pluma para retenerlo, pero el pájaro movió su ala y solo una pluma quedó en manos de los esclavos (del mercader). El caño de la pluma se había despegado de la carne del ala. Como que este pájaro aún no había alcanzado su desarrollo completo, los marineros pudieron matar al joven ruij, llevándose al campamento toda la carne que pudieron. Unos tripulantes la hirvieron en una olla, removieron el cocido con trozos de la misma madera que había servido para hacer fuego, y todos se hartaron. Había entre ellos unos cuantos ancianos y a la mañana siguiente se dieron cuenta de que sus barbas se habían vuelto negras. ¡No volverían a ser grises para el que hubiere probado esta comida! Dijeron que el trozo de madera con el cual habían removido la carne en la olla provenía del árbol de la vida. ¡Pero Allah lo sabe mejor! El narrador proseguía en los mismos términos: Cuando salió el sol vieron al gran ruij (padre del pequeño) que se acercaba por los aires como una enorme nube llevando en sus garras una peña del tamaño de una casa, mucho mayor que el barco. Cuando llegó a la altura de la embarcación, soltó la roca; pero como el navío era un buen velero, muy rápido y llevaba poca carga, ya había pasado cuando la roca cayó al mar. ¡Allah el Poderoso y Fuerte nos salvó!”*¹⁷.

Como el mismo Dubler comenta, se debe a Abu Hamid la primera mención a esta ave, aunque este cita fuentes del siglo IX. Después la tradición árabe lo mantendrá en su jardín de aves míticas. Prueba de ello son la segunda y quinta aventura de Simbad el Marino¹⁸. En la tradición cristiana, Marco Polo lo cita¹⁹. Una de las plumas es lleva-

16. DUBLER, C. E.: *op. cit.*, I, pp. 60-61.

17. *Ibidem*, 2, pp. 494-495.

18. Como es bien conocido, en la segunda aventura aparecen varios elementos folklóricos comunes:

- las alas del ave tapan el sol;
- se dice haber oído la historia de un pájaro enorme que se alimenta de elefantes;
- compara el huevo con una cúpula;
- se ata a las patas del ave y emprende vuelo con él;
- liberación.

19. En su celeberrima narración, *Libro de las Maravillas*, sitúa este enorme pájaro en Madagascar. Tiene en común con la narración de Simbad que también esta ave se alimenta de elefantes. Indica Marco Polo que los habitantes de la isla lo llaman ruij, pero que él está seguro de que esta bestia es lo que en Occidente se conocía con el nombre de grifo. Una de sus plumas fue llevada al Gran Khan (Viajes, III, 36).

da al Gran Khan. Esta historia nos remite a la de otro pájaro mítico, el Simurg. El roc pertenece a las culturas circumpacíficas y llega desde Extremo Oriente. El fénix a la tradición grecolatina. El Islam, como en tantas ocasiones, reúne ambos mundos. Ambos son “hipertextos” deudores del granadino Abu Hamid. Ambos textos reflejan una tradición que transforman.

Respecto a las causas de esta tradición, aventura Dubler “*que la legendaria ave ruj de los cuentos orientales tiene, probablemente, su fondo de realidad zoológica en el albatros o en las manadas de este, cuando inician sus vuelos*”²⁰. Cree también que las enormes aves del norte corresponden también al ave roc. Un viejo mito de valor animista propio del Pacífico, desde los mares polares, hasta los mares del sur, pasando por el litoral asiático, se ha convertido en un motivo folklórico de los cuentos árabes que pasa a ser en Occidente uno de los inquilinos del Bestiario. La tradición de situar el origen del ave en el Este, China, como hemos visto, se va perdiendo a medida que el contacto real con China crece. Si el viajero, como el caso de Marco Polo, ya está en China, busca otros lugares exóticos.

Observaciones finales

Sabemos que el animal es lo “exterior”, lo incomunicable, la agresión y lo ilimitado. Hay muchas interpretaciones del mito: comunicación (Barthes); manifestación cultural (Campbell); factor histórico trocado relato (Propp); sueño de la tribu y expresión del subconsciente colectivo (Jung); lectura revelada del Universo (Iglesia). Como observa Malaxecheverría, lo que parece seguro es que el mito es anterior a la fábula, el mito es plurisignificativo²¹. En esas múltiples lecturas de espejos concéntricos, cada hipertexto contiene, a veces tácitamente, a su hipotexto.

En ambos casos, tanto en Benjamín como en Abu Habid podemos sugerir varios puntos comunes. Ambos libros pertenecen a culturas vecinas de la cristiana –uno, a la judía; el otro, a la musulmana–. Dichas culturas están más en contacto con Oriente y sirven de transmisores entre el Lejano Oriente y el Lejano Occidente. Ambos son libros de viajeros que recogen la tradición oral. Ambos se escribieron en el siglo XII, antes de la invasión mongola a China. Los dos libros presentan un ave fantástica, residuo mítico, que tiene una función propia del relato folklórico. En un caso, coadyuvante del héroe; en otro, prueba que el héroe ha de vencer. Ambos sitúan el origen de este pájaro en China. Del valor mítico original, al presente folklórico sin valor moral explícito, se pasa al valor cristiano simbólico de animal del Bestiario. Allí se contaminará de otros parientes próximos, el fénix, el águila, el grifo, el simurg...

Más allá de su simbolización de lo aéreo y de lo misterioso, no nos es dado sugerir nada. En ese carácter misterioso se clava la raíz del origen chino de la bestia, grifo o roc.

20. DUBLER, C. E.: *op. cit.*, 2, p. 494.

21. MALAXEVERRÍA, I.: *Bestiario medieval*, Madrid, Siruela, 31ª ed., 1989. Includible el capítulo “Sobre el Bestiario” (pp. 197-237).

Informe sobre el Congreso Mundial de Bioética. (Beijing 2006)

Marysa Navarro Aranguren

La Bioética es un campo académico multidisciplinario que empezó a gestarse en los años 60 en el mundo anglosajón, como consecuencia del rápido desarrollo de nuevas tecnologías y de los dilemas éticos que éstas planteaban. En una primera etapa fueron sobretodo los médicos los que tuvieron que enfrentar las consecuencias de los adelantos tecnológicos tales como la máquina de diálisis o el respirador artificial, la posibilidad de llevar a cabo un trasplante de corazón (1967) o la primer reproducción asistida (1978). Si bien éstos y otros adelantos representaron indudablemente un beneficio para los pacientes, desde un principio plantearon problemas inesperados, complejos y de difícil resolución.

Así por ejemplo, después del primer trasplante de corazón aumentaron sensiblemente los pedidos de trasplantes de otros órganos. Esto dió lugar a un debate de amplia envergadura y por momentos acalorado sobre el momento exacto en que “se muere un muerto” pues era necesario determinar el momento en que se pueden extirpar los órganos vitales de “una persona muerta” para transplantarlos y también quiénes pueden tener acceso a ellos. El respirador artificial, otro adelanto admirable, puso al descubierto una situación inusitada: una paciente podía vivir con un respirador artificial durante años en un estado de coma irreversible. En estas condiciones ¿le competía únicamente a un médico o a una junta de médicos tomar la decisión de desconectar a la paciente del respirador? ¿Por qué poner la decisión en manos del médico? ¿Sobre qué bases se fundamentaba la decisión de interrumpir la conexión con el respirador? Y como lo reveló en 1976 el caso de Karen Ann Quinlan ¿qué papel juega la familia en estas situaciones? El caso de Karen Ann Quinlan tuvo enorme repercusión. Era una joven de 21 años que tuvo un paro cardíaco y en el hospital, en estado de coma, se la conectó a un respirador. Unos meses más tarde, sus padres, que eran católicos, solicitaron que se la desconectara del respirador. El hospital se negó y el asunto fue a tribunales. La corte suprema de New Jersey resolvió que el padre de Karen Ann era su guardián legal y por lo tanto el hospital tuvo que acceder al pedido de la familia

Quinlan. Una de las consecuencias del fallo de la corte fue que los hospitales se vieron en la obligación de crear comités éticos para resolver problemas de esta índole. Otra consecuencia fue la adopción cada vez más generalizada de documentos tales como el “living will” o testamento vital. Este documento, así como como el “informed consent” consentimiento informado representaron un cambio notable en la relación médico-paciente pues reconocían la autonomía del o de la paciente y expresaban el reconocimiento de su derecho a participar en la toma de decisiones que los afectan.

El fortalecimiento de la voz de los y las pacientes trajo consigo la disminución de la autoridad médica, hecho que no sorprende si se recuerda que la Bioética fue gestándose en la década de los sesenta, años de movilizaciones por los derechos civiles de la población negra en los Estados Unidos, de manifestaciones contra la Guerra de Vietnam, de reuniones de colectivos feministas y marchas por la liberación de las mujeres. Epoca en que el desafío a la autoridad estaba a la orden del día, como lo demostraba masivamente el movimiento estudiantil universitario. Una de las características del movimiento bioético en una primera etapa fue la erosión de la autoridad médica tradicional y su apertura a otras disciplinas, en momentos por otra parte en que la profesión pasaba por importantes transformaciones, entre otros cambios, lo médicos de familia desaparecían y la medicina se trasladaba casi de pleno a los hospitales y las clínicas.

Los primeros comités éticos estaban formados principalmente por médicos, religiosos y algún que otro filósofo. Pero con el correr del tiempo se fueron aproximando otros interlocutores, la mayoría filósofos especializados en cuestiones éticas, abogados, juristas, teólogos y científicos, todos ellos preocupados por el efecto que las transformaciones biomédicas podían tener sobre el orden moral. La participación de estos académicos eventualmente fue disminuyendo el peso del componente religioso y el nuevo campo de investigación que se insertó finalmente en la academia se inclinó hacia la elaboración de principios filosóficos que trascendieran lo religioso. Esto no quiere decir que el contenido religioso desapareciera de la Bioética pues hoy en día son muchos los investigadores y filósofos que trabajan en este campo desde distintas religiones, ya sea desde el catolicismo, el cristianismo o el budismo. Pero en términos generales, la Bioética se ha transformado en un campo de reflexión, enseñanza e investigación instalado en la academia con un estatus comparable al de las humanidades, las ciencias y las ciencias sociales.

Otro dato significativo es que ya no es un campo exclusivo del mundo anglo-sajón y sobre todo norteamericano. En las últimas décadas se ha expandido al resto del mundo y al internacionalizarse se ha transformado, por las diferencias históricas, culturales y de desarrollo económico entre los países y el impacto que estos factores pueden tener en las políticas de salud pública o en el acceso tanto a la salud como a los adelantos tecnológicos. En la mayoría de los países se la encuentra especialmente pero no exclusivamente en las Facultades de Medicina y en los Programas de Genética, pero también en los Departamentos de Filosofía y en las distintas facultades de Ciencias, así como en centros de investigación o institutos creados para el estudio de la Bioética, generalmente desde una perspectiva multidisciplinaria. Asimismo participan en los debates de Bioética, grupos y redes feministas, representantes de organizaciones internacionales como la UNESCO y personas que trabajan en ONGs o en la función pública, especialmente si están comprometidas con políticas de salud, o que

son miembros de los consejos nacionales de Bioética pues son cada vez más numerosos los gobiernos que crean estos organismos. Con lo cual la Bioética ha ampliado enormemente su ámbito de acción y cuenta con una fuerte presencia no solamente de la academia sino también de la sociedad civil y del estado.

A pesar de las diferencias, el interés por la Bioética se ha extendido de tal forma que en 1992 en Amsterdam surgió una asociación internacional, la International Association of Bioethics (IAB). Además de publicar una revista, *Bioethics*, su misión es organizar conferencias internacionales sobre Bioética; propiciar el desarrollo de la investigación y la enseñanza de la Bioética; defender la discusión de los temas de Bioética de forma libre, abierta y razonada y facilitar los contactos e intercambios de información entre todas aquellas personas que trabajen sobre cuestiones de Bioética en distintas partes del mundo. Para ello patrocina la formación de numerosas redes tales como: Environmental Bioethics (Bioética y Medio Ambiente), Ethics in Public Health & Preventive Medicine (La Ética en la Salud Pública y la Medicina Preventiva), Bioethics and Informatics (Bioética e Informática), Reproductive Rights (Derechos Reproductivos) y Feminist Approaches to Bioethics, FAB (La Bioética desde los Enfoques Feministas). Por lo general estas redes se mantienen en contacto vía el internet y tienen reuniones en los congresos mundiales.

El cometido principal de la AIB es organizar un congreso mundial cada dos años y así lo hace desde 1992, fecha en que se reunió en Amsterdam. El segundo tuvo lugar en Buenos Aires en 1994 y le siguieron los congresos de San Francisco, Tokyo, Londres, Brasilia y Sydney. El octavo se celebró en Beijing del 4 al 9 de agosto de 2006. Como todos los anteriores, fue un congreso multidisciplinario con médicos, juristas, filósofos, científicos sociales, científicos, teólogos, enfermeras, y también activistas, representantes de organizaciones internacionales y funcionarios del gobierno chino.

La reunión tuvo lugar en el Centro de Convenciones Internacionales de Beijing, un edificio de enormes proporciones, tan nuevo que todavía no estaba enteramente habilitado, construido en las afueras de Beijing, a unos 9 Km de la impresionante Plaza Tian'anmen. Tiene una superficie total de 77.000 metros cuadrados, unas 50 salas de reuniones, varios auditorios con una capacidad de 2.500 personas cada uno y múltiples salones de exposiciones.

En su bienvenida a los y las congresales, el Presidente del Congreso, Ren-Zong Qiu, Profesor de Bioética, y Miembro de la Academia China de Ciencias Sociales, describió a su país como un verdadero laboratorio "El largo período de boom económico, el cambio de sistema económico y de estructura social y las nuevas funciones del estado nos llevan a innovar en todos los aspectos de la vida. El Congreso Mundial de Bioética de Beijing nos ofrece un foro para debatir todos los temas de Bioética que enfrentamos hoy. China es el pasado y el futuro del mundo en vías de desarrollo. El estudio y la investigación de problemas sociales y de Bioética tendrán consecuencias globales".

Como sucede en casi todos los congresos mundiales de Bioética, en éste hubo un congreso preliminar de carácter oficial patrocinado por la FAB, la red feminista, que se reunió el 4 y el 5 de agosto en su sexto congreso. La FAB tiene como objetivo "el desarrollo de una teoría bioética que abarque los puntos de vista y las experiencias de las mujeres y de otros grupos sociales marginados para examinar las bases de del discurso

bioético dominante que privilegia a los que detienen el poder, y así crear nuevas metodologías y estrategias que respondan a las distintas condiciones de vida de las mujeres en el mundo entero”.

El programa de los dos primeros días estuvo a cargo de la FAB con un temario que abarcaba temas tales como “Justicia de género e igualdad”, “El derecho y las políticas de reproducción: raza y cultura desde una perspectiva internacional” y “Cuestiones teóricas y metodológicas”. Hubo también cuatro sesiones auspiciadas conjuntamente por la AIB y la FAB sobre “Autonomía, consentimiento informado y la ética en las clínicas” y “La investigación con células madres y el aborto”, entre otros.

El congreso mundial contó con cuatro “conferencias satélites”, o sea paralelas, sobre temas tales como “La ética en las políticas públicas y el control de nuevas enfermedades”, “Confucionismo y Bioética”, “Bioética y derechos humanos: hacia una salud global” y “Ética e investigación sobre la vacuna contra el SIDA” y tres sesiones especiales sobre temas regionales: “Perspectivas Asiáticas sobre problemas éticos de medio ambiente”, “Voces musulmanas del Mediterráneo este” y “Estado laico y Bioética en IberoAmérica: desafíos y logros”. Hubo más de cuarenta sesiones sobre una gran variedad de temas, desde “La intersección de la tradición y la modernidad en cuestiones de vida y muerte”, “Problemas éticos en temas de reproducción y selección genética”, “Las relaciones paciente médico en China”. “Justicia y explotación en la investigación biomédica y de la salud”, “El reparto justo de recursos de salud y el debate sobre el comercio de órganos” y “Perspectivas asiáticas sobre cuestiones éticas de medio ambiente”. Además de plenarias sobre “Perspectivas multinacionales sobre los experimentos de guerra biológica llevados a cabo en Asia durante la Segunda Guerra Mundial”, “Inferencias éticas y sociales de la investigación sobre el Genoma y las células madres” y “El acceso a drogas que salvan la vida”. Se organizaron sesiones mayores y simposios especiales sobre “Cuestiones éticas en la reforma de la salud en China”; “El desequilibrio de sexo en criaturas recién nacidas: género, feminismo y Bioética”, “Cómo describen los pacientes chinos, taiwaneses, japoneses y coreanos a la buena enfermera”, “Temas éticos en nano tecnología”, “Atrocidades médicas japonesas durante la guerra” y “Bioética: el este se encuentra con el oeste”.

Una nota personal. Mi viaje a Beijing para asistir al Congreso Mundial de Bioética no fue mi primer visita a China. Estuve allí en 1995, junto con unas treinta mil mujeres más, en la conferencia patrocinada por las Nacionales Unidas. Era la época en que había pocos coches en las calles de Beijing, las bicicletas parecían ser la única forma de transporte y hombres y mujeres vestían el mismo uniforme de cuello Mao. Diez años más tarde, me encontré con una ciudad notablemente cambiada, desde el momento mismo en que entramos en la autopista nueva que lleva al centro de la ciudad. Han desaparecido casi las bicicletas y los uniformes Mao, han sido sustituidos por bermudas y sudaderas. Por las amplias avenidas todavía en construcción hay ahora enormes autobuses, taxis y coches elegantes. Las grúas se disputan el espacio con los rascacielos que han crecido como hongos y siguen multiplicándose, en una actividad febril, pues Beijing cuenta los días que faltan para que la ciudad, modernizada, reciba a las delegaciones de atletas que participarán en los juegos olímpicos de 2008.

El español en Taiwan

Ana Su-Ching Sun

En primer lugar, deseo aclarar que en la actualidad no existe una investigación pormenorizada sobre el español en Taiwán, por eso este no es un escrito científico sino un informe general sobre el tema en cuestión.

Breve historia

Entre los años cincuenta y sesenta, se fundaron los primeros departamentos de español en las universidades taiwanesas. En las universidades de Tamkang, Fu Jen, Providence y Wenzao aparecieron ya como departamentos independientes; en otras universidades taiwanesas como por ejemplo en National Taiwan University, National Cheng-Chi University, National Cheng Kung University, National Kaohsiung Normal University, National Kaohsiung University, Central Police University, Chang Jung Christian University, Cheng Shiu Institute of Technology el español está incluido dentro de los departamentos de lenguas.

Nos centraremos en las cuatro universidades con departamento de español, o sea, en Tamkang, Fu Jen, Providence y Wenzao.

Universidad Tamkang

Es la universidad privada más antigua de Taiwán. Se fundó en 1950. En la actualidad, Tamkang está compuesta por 12 facultades y 53 departamentos y centros, 47 títulos de Magíster o maestrías y 16 doctorados. Cuenta con más de 26.686 estudiantes matriculados y 2.198 profesores y empleados. La universidad dispone de cuatro sedes: la sede de Taipei, la sede de Tamsui, la sede de Lanyang, y la sede cibernética. La tercera sede, situada en la localidad de Lanyang, en el condado de I-lan, comenzó a admitir

estudiantes en 2005. La Sede Virtual, por medio del uso de la tecnología e internet, ha creado varias plataformas y foros de aprendizaje, y no sólo intercambia cursos con otras universidades, sino que realiza programas de cooperación en línea con centros universitarios extranjeros¹.

Universidad Fu Jen

Es una universidad pontificia regida por el Ministerio de Educación del Vaticano. En 1925 fue fundada por la Orden Benedictina y al comienzo se llamó “Academia Fu Jen”. En 1927 cambió su nombre oficial a Universidad Fu Jen. En 1929 el Ministerio de Educación del gobierno nacional aprobó oficialmente su nombramiento como universidad. En 1952 pasó a formar parte de la Universidad Normal de Pekín. En 1959, la Conferencia de Obispos de Taiwán, la Sociedad del Verbo Divino y la Compañía de Jesús, planearon en común la reapertura de la Universidad Fujen en la isla, y en 1960 se obtuvo la aprobación del Ministerio de Educación. En 1961 se estableció el Instituto de Máster de Filosofía, y en 1963 la universidad recibió a nuevos alumnos en tres facultades y diez departamentos y secciones. La Universidad Fu Jen cuenta ya con más de 81 años de vida, 45 de ellos en Taiwán. Actualmente cuenta con cerca de ciento veinte mil antiguos alumnos en todo el mundo².

Universidad Providence

Es la universidad con departamento de español más joven de las cuatro. Fue fundada por Sister Marie Gratia Luking. En 1956, comenzó su andadura como Junior College; en 1963, ascendió a College; en 1989 sólo se podían matricular mujeres y por último, en 1993 se hizo mixta. El Departamento de Lenguas y Literatura Extranjera comenzó a funcionar en el año 1983. Desde el año 90 se consolidó un departamento oficial llamado *Departamento de Lengua y Literatura Españolas*. En el año 99 se estableció un curso de Máster con permiso del Ministerio de Educación del gobierno de Taiwán³.

Universidad Wenzao

Es la única universidad de idiomas en Taiwán. En 1966, empezó como Junior College por las Hermanas de la Unión Romana de la Orden de Santa Ursula y fue llamada “Wenzao” en honor de Wenzao Lo, el primer Obispo chino. La admisión estaba sólo abierta a estudiantes de sexo femenino. En 1980, la matriculación era ya mixta. En

1. Información obtenida en la página web: <http://www.tku.edu.tw>

2. Información obtenida en la página web: <http://www.span.fju.edu.tw>

3. *Ibidem*: <http://web.pu.edu.tw>

1999, fue reestructurada como *College* bajo el nombre de “*Wenzao Ursuline College of Languages*”. En 2005, con dos nuevos departamentos, el Departamento de Artes de Comunicación y el Departamento de Traducción e Interpretación, el número de departamentos ha alcanzado los catorce⁴.

El Departamento de Español de estas universidades en el siglo XXI

Profesores

En un principio, como el español era un campo nuevo no había profesores nativos especializados. También por este motivo, los profesores extranjeros que impartían las primeras clases eran mayoritariamente religiosos; en los últimos 10 años, los profesores nativos son licenciados o doctores de España o Latinoamérica.

Actualmente, hay en la Universidad de Tamkang 21 profesores a tiempo completo y 10 profesores a tiempo parcial; en Fu Jen hay 11 profesores a tiempo completo y 9 a tiempo parcial; en Providence, de los primeros hay 17 y del segundo grupo, 8; y en Wenzao hay 16 a tiempo completo y 6 a tiempo parcial.

Respecto al número de profesores que aparece en las gráficas, se contabiliza sólo a los profesores a tiempo completo⁵.

Alumnos y sistema educativo

Actualmente habrá unos dos mil doscientos alumnos que están estudiando la licenciatura de español, a este número hay que añadir los que en sus respectivas carreras cuentan como optativa con el español. En Taiwán existen unas 12 universidades que imparten cursos de español como asignatura optativa de 2 a 4 horas semanales. Hay diez centros de secundaria que tienen como optativa el español, con un número aproximado de 150 alumnos. Hay que tener en cuenta que en Taiwán no hay embajada ni colonia española, es decir, el español cuenta con estas elevadas cifras aún sin contar con una promoción directa⁶.

4. *Ibidem*: <http://www.wtuc.edu.tw>

5. Información facilitada por los directores y personal administrativo de los departamentos de español de estas universidades.

6. Información facilitada por los directores y personal administrativo de los departamentos de español de estas universidades.

Gráfico 1
Profesores nativos

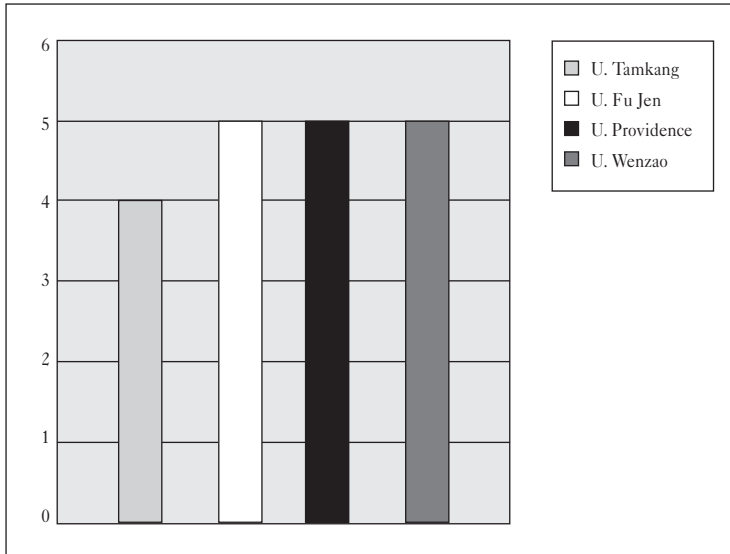


Gráfico 2
Profesores taiwaneses

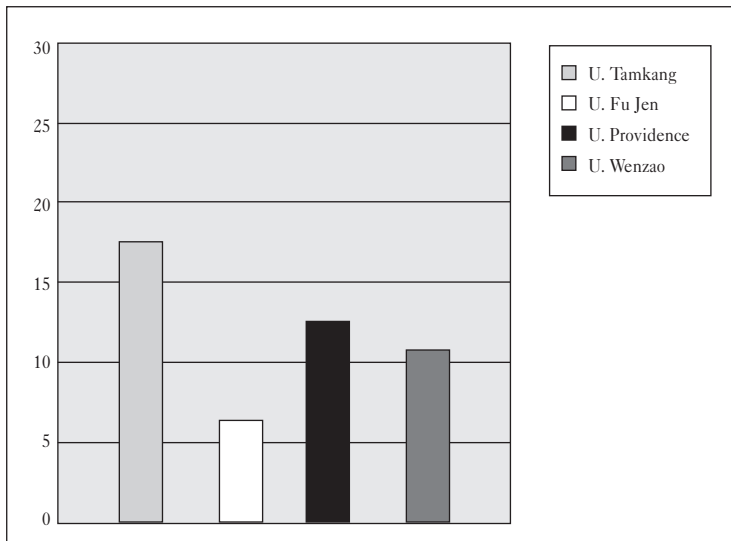


Tabla con el número de cursos, grupos y alumnos en 2006 de las Universidades Taiwanesas con Departamento de español:

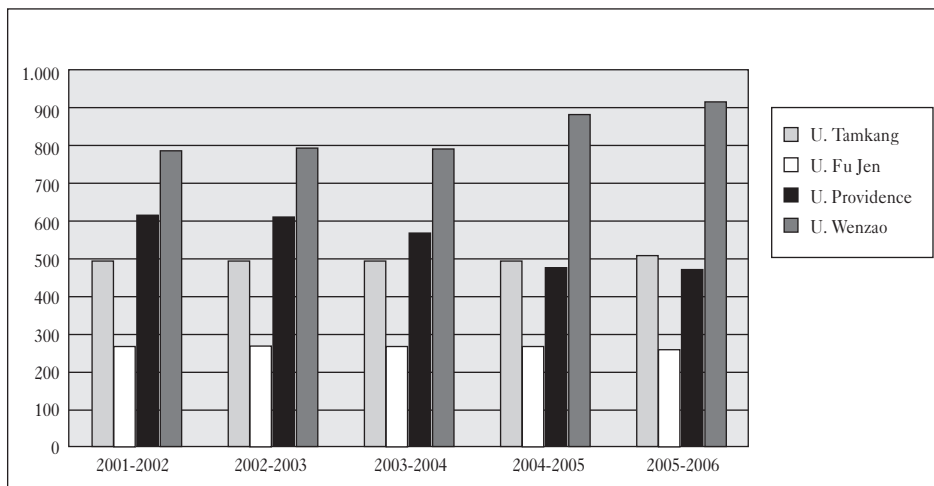
<i>Universidad</i>	<i>Cursos</i>	<i>Licenciatura</i>		<i>Collège</i>	<i>Master</i>	<i>Total de alumnos</i>
		<i>Grupos por curso</i>	<i>Nº alumnos por grupo</i>	<i>Cursos, grupos y nº alumnos</i>	<i>Cursos nº alumnos</i>	
Tamkang	4	2	60	No hay	1 master de 2 cursos con 10 alum./curso Otro de 2 años con 15 alumnos	550
Fu Jen	4	1	60	No hay	2 cursos x 12 alum. /curso	264
Providence	4	2	55	No hay	2 cursos x 12 alum. /curso	464
Wenzao	3	1	50	5 cursos con 2 grupos. 50 alumn./grupo	No hay	920
	4	1	50 (plan nocturno)			
	2	1	35 (licenciatura, 2º ciclo)			
Total de alumnos						2.198

Como se puede observar, hay tres sistemas educativos diferentes que no compar-ten todas las universidades, que van desde el College hasta el Postgrado. En Taiwán se mantienen aún las clases nocturnas en el sistema universitario para facilitar la formación de los alumnos que están trabajando a tiempo completo⁷.

.....
7. Información facilitada por los directores y personal administrativo de los departamentos de español de estas universidades.

Gráficos de la evolución del español desde comienzos del siglo XXI:

Gráfico 3
Nº de alumnos 2001-2006



Actividades extracurriculares que realizan estas universidades

*Tamkang*⁸

Organiza cada dos años el **Congreso de Didáctica del Español en Taiwán**. El último fue el octavo y se celebró el 2 de junio de 2006, asistieron 15 ponentes.

En el 2005, fue la sede del **V Congreso Internacional de la Asociación Asiática de Hispanistas**. El tema principal del congreso fue: “Los estudios hispánicos y la globalización”. Se celebraron sesiones simultáneas en las siguientes áreas:

1. Lingüística y didáctica
2. Literatura hispánica
3. Arte y culturas
4. Historia y civilización
5. Políticas y relaciones internacionales
6. El regionalismo y la globalización
7. Sociedades y humanidades.

8. Información facilitada por el director y personal administrativo del Departamento de Español de esta universidad y en la página web: <http://www.tku.edu.tw>

También organiza un Simposio en el que participan sus “universidades hermanas”, al del año 2005 asistieron entre otros ponentes:

- La profesora Concepción Martínez Pasamar, Directora del Instituto de Lengua y Cultura Españolas (ILCE) de la Universidad de Navarra, que expuso su tema sobre: “La publicidad audiovisual como herramienta”
- La profesora Carmen García Blanco Saralegui, Secretaria del Instituto de Lengua y Cultura Españolas (ILCE) de la Universidad de Navarra, habló de “La transmisión de la pluralidad léxica del español en su enseñanza a extranjeros: nuevos medios y materiales tradicionales”

Durante el año escolar, organiza distintas charlas y ponencias con profesores invitados, bien de Hispanoamérica, España o de la propia isla. Por ejemplo, participaron en estas actividades:

- Isabel Guadalupe Carrillo, profesora de la Universidad de México, vino para hablar sobre: “Narrativa urbana”. Dos autores: John Ramón Ribeyro y Julio Cortázar.
- El Doctor Luis A. García Moreno, profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, habló sobre: “The Atlantic sailing in the antiquity”.
- Tomas Arroquero, famoso coreógrafo, vino para hablar sobre: “Antonio Gades”.
- La presidenta de la Asociación de Danzas de la República de China, Profesora Lai (中華民國舞蹈協會理事長, 賴秀峰女士) habló sobre el tema de “Flamenco y yo”.
- Borao, Susana Vitadinni Andrés, Ana Wu, Juan Syong, Victor Chang, Lucía Chen y Esperanza Song han hablado sobre el *Quijote*.

También celebran diferentes actividades sobre lenguas extranjeras, donde se da a conocer la cultura de los distintos países, por ejemplo, se baila flamenco, se degusta distintos tipos de café y comida, se celebra la Feria del Libro y se ponen películas, las últimas han sido: *Hable con ella* y *Mar adentro*. El Teatro de Graduación, realizado por los alumnos del último año de licenciatura, los títulos de las últimas representaciones han sido: *Las manos de Dios*, *Adiós muchachos*, *El tragaluz*.

*Fu Jen*⁹

Anualmente, durante las vacaciones de verano varios alumnos del tercer curso van a México para realizar un viaje de servicio y aprendizaje (labores de voluntariado), con una duración de 45 a 60 días, sirviendo en centros de asistencia social a mexicanos con bajos recursos y al mismo tiempo pueden practicar la lengua castellana. Asimismo, alrededor de 20 alumnos de tercer curso cursan sus estudios en universidades españolas durante 10 meses.

9. Información facilitada por el director y personal administrativo del Departamento de Español de esta universidad y en la página web: <http://www.span.fju.edu.tw>

En el apartado de congresos y conferencias, señalamos que se invitó a:

- El Dr. Juan Felipe García Santos para hablar sobre: “Los pronombres del español”.
- El poeta español Kirmen Uribe dio un discurso sobre “La poesía Vasca y su traducción a la lengua española”.
- El Prof. Luis Gómez Canseco, de la Universidad de Huelva, habló de “El valor literario y la obra del Quijote” y el profesor Gustavo Martín Garzo realizó el “Análisis de los refranes usados en la obra del Quijote”.
- Don Gustavo Martín Garzo, famoso escritor, habló sobre: “El caballero de la Palabra”.
- El señor José Luis Lamas, director de la Cámara de Comercio de España en Taiwán, habló acerca de: “Entender la España de Hoy”.
- El Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jaison Ko habló sobre “La Política Exterior de Taiwán”.

El año pasado (2005), el departamento de Español organizó un simposio sobre traducción e interpretación, y el año próximo (2007) se celebrará, bajo el auspicio del Ministerio de Educación de Taiwán, un congreso sobre la cultura china e hispánica con la participación de profesores procedentes de cuatro países latinos.

Entre las actividades para dar a conocer la cultura hispánica se ha organizado junto con la Embajada de Paraguay una exposición de arte y cultura de ese país. Existe un grupo de bailarines de flamenco que ofrece representaciones ocasionalmente en festivales e imparte clases de bailes tradicionales españoles. Los alumnos de los cuatro cursos preparan anualmente una representación teatral, y los de cuarto, aparte de ésta, preparan otra para su graduación mucho más elaborada y de mayor categoría. Los títulos de las últimas representaciones han sido de carácter cómico como: *Vamos a contar mentiras* y *Ya tenemos chica*.

*Providence*¹⁰

Cada año celebra un Simposio donde se invita a los profesores de la isla y se organizan también conferencias dadas por expertos internacionales. En los últimos años han participado en estas actividades:

- El Dr. Darío Villanueva, profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, que habló sobre: “El comentario del texto narrativo y La renovación de la novela en el siglo XX”.
- La Dra. María Dolores de Asís Garrote, profesora de la Complutense de Madrid, habló sobre: “Introducción a la mitocrítica” y “El mito de Fedra, en Fedra de Unamuno”.

10. Información facilitada por la directora y personal administrativo del Departamento de Español de esta universidad y en la página web: <http://web.pu.edu.tw/~spanish>

- El Prof. Luis Gómez Canseco, de la Universidad de Huelva, habló sobre: “Libros a la parrilla: La biblioteca de Alonso Quijano”.
- Don Gustavo Martín Garzo, famoso escritor, habló de: “Cervantes y las mujeres y Don Quijote”.
- El Prof. Yansheng Dong, de la universidad de lenguas de Beijing, habló de: “La gloria y la responsabilidad del traductor”.
- La Dra. Felicia Tai, profesora de la Universidad Wenzao, habló sobre: “La traducción y la teoría de la recepción”.
- Dra. Luisa Chang, profesora de la Universidad Nacional de Taiwán, habló sobre: “Renovación de las normas de la traducción: a propósito del impacto del uso popular y su posible cambio”.

Entre sus actividades extracurriculares se encuentran: el mes del español donde se realizan exposiciones de cultura española e hispanoamericana, se baila flamenco, hay una Feria del Libro, concurso de teatro y villancicos y competiciones deportivas. También los alumnos que van a graduarse realizan una función teatral, los títulos de las últimas representaciones han sido: *Un Marido de ida y vuelta*, *Maribel y la extraña familia*, *Tres Sombres de Copa*.

Wenzao¹¹

Cada año escolar organiza un ciclo de conferencias sobre algún tema que interese a alumnos o/y profesores. Por ejemplo, en el campo de la didáctica, la traducción y el español con fines específicos, se invitó al Prof. Yansheng Dong, de la Universidad de lenguas de Beijing, a Isabel Reguillo Pelayo, Jefa de estudios del Instituto Cervantes de Manila, a la Dra. M.^a Jesús Duch Devesa, profesora de la Universidad de Alcalá y al Dr. Marcos Roca, profesor de la Universidad Complutense.

La Semana Wenzao se celebra cada dos años. El departamento de español organiza distintas actividades para dar a conocer la cultura, el folklore y la gastronomía hispana; hay concursos de canciones, de teatro, de recitación, de trabalenguas y de baile. Exposiciones sobre la cultura Latinoamérica y sobre el Quijote en su cuarto centenario. Las tres últimas representaciones teatrales realizadas por los alumnos de quinto del Collage antes de su graduación han sido: *Mujeres al borde de un ataque de nervios* (adaptación hecha por los alumnos), *Yerma* y *Crónica de una muerte anunciada* (la adaptación fue hecha por los alumnos)

El departamento se encarga de organizar un viaje cada verano para que un grupo de estudiantes acompañados de un profesor vayan a España a estudiar y a viajar durante dos meses.

.....
11. Información facilitada por la directora y personal administrativo del Departamento de Español de esta universidad y en la página web: <http://www.wtuc.edu.tw/spanish>

Desde 2003, es centro examinador del DELE; alcanzándose en la última convocatoria (mayo del 2006) la cifra de 227 alumnos. En el año 2003, se invitó a don Luis Roger Rodríguez del Instituto Cervantes de Manila para que impartiese un taller para la formación y acreditación de los examinadores de los DELE. En junio de este año, 2006, la doctora Ana Sun, la doctora Laura Vela Almendros y el profesor Miguel Rubio Lastra, todos profesores de la Universidad Wenzao, impartieron otro taller con el mismo objetivo.

*En todas estas universidades*¹²:

Se realiza la promoción para el estudio y el viaje a Latinoamérica. La organización la lleva a cabo el Ministerio de Educación en colaboración con las distintas universidades, invitando a los embajadores que residen en Taiwán, entre ellos al embajador de Panamá, el señor Julio Mock, y el de Paraguay, el señor Ramón Díaz y el cónsul de Costa Rica, el señor Francisco Wulin y a distintas agencias turísticas.

Hay una sala de recursos, a veces denominada: rincón del español, donde los alumnos cuentan con distinto material en español: revistas, libros, DVDs., programas para el autoaprendizaje y vía satélite pueden ver en los televisores el canal de Televisión Española Internacional. También cuentan con una página web en español con información sobre este idioma, sobre la cultura, fiestas, actividades, universidades, recursos en las web y profesores.

Las direcciones de estas páginas web son:

- Tamkang: <http://www2.tku.edu.tw/~tfsx/espindex.html>
- Fujen: <http://www.span.fju.edu.tw/>
- Providence: <http://web.pu.edu.tw/~spanish/>
- Wenzao: <http://www.wtuc.edu.tw/spanish/>

Relaciones de las universidades mencionadas con las universidades españolas e hispanoamericanas¹³

Tamkang posee convenios con la Universidad de Costa Rica, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Chile, Universidad Nacional de Panamá, Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad Privada de Navarra. A ésta envía anualmente a un grupo de unos 20 alumnos para que realicen allí sus estudios durante un año.

Fu Jen ha firmado convenios con la universidad Católica de Chile, Universidad Nacional de Panamá, la universidad de Alicante y la Complutense de Madrid, y la de

.....
12. Información facilitada por los directores y personal administrativo de los departamentos de español de estas universidades.

13. *Ibidem*.

Salamanca, donde los alumnos cursan un año de estudios. Además los alumnos participan en verano en cursos intensivos de español en las universidades de Valladolid y Alcalá de Henares.

Providence acaba de firmar convenios con las universidades de Panamá, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Santo Tomás de Oriente y Mediodía en Nicaragua, Universidad de Santo Tomás en Chile, Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga y Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz. Desde hace tiempo mantiene convenios con Alcalá, la universidad Autónoma de Barcelona, Valladolid y Salamanca. Anualmente, van a las dos últimas universidades un grupo de 10 alumnos.

Wenzao mantiene convenios con las universidades de Panamá, con la privada de Navarra, con las universidades de Salamanca y de Alcalá. En estos momentos, se encuentra en proceso de firmar un convenio con la Universidad Pública de Navarra.

Los acuerdos a los que se han llegado entre estas universidades en líneas generales se centran en:

- a) Realización de trabajos de investigación en estudios conjuntos
- b) Publicación y difusión de resultados de interés común.
- c) Cooperación en la formación de personal.
- d) Realización conjunta de actividades académicas, de extensión, cursos y seminarios de postgrado.
- e) Intercambio de profesores.
- f) Intercambio de estudiantes matriculados en cualquiera de las dos Universidades.

Actualmente, las universidades taiwanesas envían alumnos a estudiar un semestre o un año como intercambio, sin embargo el número de alumnos españoles que viene a estudiar a las universidades de esta isla es insignificante.

Por otra parte, son numerosos los profesores de nacionalidad española que vienen a dar conferencias o a impartir cursos monográficos en las universidades taiwanesas.

Salidas laborales

En Taiwán, el inglés se considera la segunda lengua, es decir, la mayor parte de la población infantil estudia inglés, por ello las salidas profesionales para los que conocen esta lengua es muy amplia ya que Taiwán mantiene estrechas relaciones comerciales con numerosos países dada su condición insular. Para los alumnos taiwaneses que saben inglés y estudian español, las salidas más accesibles, son:

- Empresariales:
 - Administrativos
 - Comerciantes
 - Traductor y/o interprete especializado en economía y ciencias empresariales.

- Turismo
 - Dentro del ámbito de:
 - La hostelería
 - La agencia de viajes
 - Las compañías de aviación comercial
 - Las ferias y congresos
 - Las administraciones públicas
 - Funciones
 - Traductor y/o interprete en organismos internacionales
 - Traductor y/o interprete de congresos y conferencias
 - Relaciones públicas
 - Servicios de guías turísticos
- Política
 - Diplomático
 - Funcionarios en los consulados y las embajadas
 - Traductor y/o interprete en instituciones gubernamentales o administraciones públicas
- Educación
 - Profesor de lengua extranjera en colegios, institutos, universidades y academias.
- Comunicación
 - Personal en los medios tradicionales: prensa, radio y televisión.

Conclusión

Los estudiantes siguen eligiendo el español, gracias a las relaciones políticas y comerciales existentes entre Taiwán y el mundo hispano. Esta opción de trabajo, y el deseo de presentar un *curriculum vital* diferente, hace que el español no decaiga. Los estudiantes no cuentan con estímulos externos para poder practicar su español, ya que es muy difícil oír, ver o poder hablar español fuera de las universidades, incluso viajar a España es cada vez más caro. No obstante, los estudiantes salvan estas circunstancias con las nuevas tecnologías como Internet, DVDs, actividades escolares e intercambios con las universidades hispanas.

El futuro está en nuestras manos y no debemos descuidarlo, ya que aunque hay un pequeño descenso en algunas carreras¹⁴, vemos como en las universidades técnicas donde el español se dirige a carreras con mayor salida el índice de alumnos va en aumento, el cómputo general es todavía lo suficientemente amplio como para ver un futuro bastante esperanzador en la enseñanza de español en Taiwán.

.....
14. Para las cifras véase el gráfico 3 de la p. 4.

Para terminar, quería mencionar de nuevo que este artículo no es un escrito científico sino un informe general sobre el tema en cuestión, no es suficiente para conocer al fondo la situación del español en Taiwán. Se necesita un estudio más profundo y espero que sirva de inicio para una posterior investigación.

Fuentes

Como se dijo en la introducción aún no hay una investigación sobre este tema por eso las fuentes son escasas y la información ha sido transmitida vía correo electrónico, consultas personales con los directores y el personal administrativos de los departamentos de español de las universidades:

Tamkang, Fu Jen, Providence y Wenzao.

Y también se obtuvo de las siguientes páginas web:

- Tamkang: <http://www.tku.edu.tw>
- Fujen: <http://www.fju.edu.tw>
- Providence: <http://www.pu.edu.tw>
- Wenzao: <http://www.wtuc.edu.tw>

Taiwan, cambio político e identidad nacional

Andrés Herrera Feligreras / Yu-Ting Lu

En Taiwán, tras una transición de diez años, y obligados los partidos en democracia, a desarrollar estrategias para el acceso al poder mediante la concurrencia electoral, la identidad nacional viene siendo desde las primeras elecciones presidenciales, en 1996, un instrumento para la consecución de votos¹. El impacto de esta estrategia en la ciudadanía, sobre todo a partir de las elecciones presidenciales de 2004, es tan preocupante que incluso ha llevado a que un distinguido grupo de intelectuales, artistas y activistas formasen la Alianza por la Igualdad Étnica², con el objetivo de advertir contra la manipulación partidista –tanto del bando Azul como del Verde³– de las tensiones entre las comunidades históricas que habitan Taiwán.

Este artículo se inicia introduciendo al lector en la historia reciente taiwanesa, para continuar esbozando el proceso de construcción de identidad nacional china y posteriormente la “taiwanización” de la vida política y cultural de la isla. La hipótesis defendida en este artículo es que, el actual nacionalismo oficial defendido desde del partido gobernante en Taiwán –desde el año 2000– el Partido Democrático Progresista (PDP), tiene su origen en la estrategia de “localización” desarrollada por el Kuomin-

1. Sobre la relación entre identidad nacional y estrategia política de los partidos taiwaneses, resulta muy recomendable ESTEBAN RODRÍGUEZ, Mario: “Generaciones políticas, preferencias partidistas e identidad nacional en Taiwán, 1986-1996”, *Revista Española de Ciencia Política*, n° 8 (abril 2003), pp. 103-128.

2. Para más sobre la Alianza por la Igualdad Étnica puede consultarse HOU, Hsiao-hsien, CHU, Tien-hsin, TANG, Nuo y HSIA, Chu-joe: “Tensiones en Taiwan”, *New left review*, n° 28 (2004), p. 101.

3. La vida política taiwanesa se articula, a día de hoy, en dos grandes coaliciones. La Alianza Pan-Azul o Facción de la Reunificación, aglutina al Kuomintang (KMT), el Partido el Pueblo Primero (PPP) y el Partido Nuevo (PN), consideran que la reunificación será el final de la relación entre dos lados del Estrecho de Taiwán; Alianza Pan-Verde o Facción de la Independencia, formada principalmente por el Partido Democrático Progresista (PDP), la Unión Solidaria de Taiwán (UST), y el Partido de la Independencia de Taiwán (TAIP), promueven la construcción de una identidad propia para Estado taiwanés y la independencia de la isla.

tang (KMT) durante la transición taiwanesa. Y, de forma especial, en el proyecto del presidente Li Denghui que renovó el discurso del nacionalismo taiwanés convirtiéndolo en una opción de gobierno viable⁴.

Las motivaciones para la producción de este artículo son de distinto orden. En primer lugar, contribuir a la casi inexistente producción historiográfica en castellano, sobre Taiwán, su proceso de transición y, en particular, sobre el actual debate sobre la cuestión nacional⁵. En segundo lugar, este artículo se enmarca dentro de una investigación de carácter más general en la que se sostiene que los “debates y conflictos nacionales” tienen más que ver con los gabinetes de estrategia y comunicación política, que con la convivencia y preocupaciones cotidianas de los ciudadanos.

1. Un complejo contexto en transición

La llegada a Taiwán del Gobierno del Kuomintang estuvo fuertemente condicionada por el contexto de guerra civil, el discurso anticomunista que el partido había tomado bajo el liderazgo de Jiang Jieshi⁶, las tensas relaciones entre la Administración china y la población de la isla –especialmente difíciles desde el Incidente del 28 de febrero⁷– y las dificultades económicas.

4. Li Denghui, es más conocido en los medios occidentales como Lee Teng-hui. Sin embargo, en este artículo se ha decidido unificar la transcripción fonética de los nombres propios utilizando el sistema pinyin.

5. El trabajo más completo sobre el Taiwán contemporáneo escrito en castellano es RIOS, Xulio: *Taiwán, el problema de China*, Madrid, La Catarata, 2005.

6. Más conocido en occidente como Chiang Kai-shek, la transcripción cantonesa de su nombre. Nacido en 1887 en la provincia de Zhejiang fue el hombre fuerte de la República de China a partir de 1926, que gobernó con mano de hierro hasta el año 1949 en China continental y posteriormente en Taiwán hasta su muerte en 1975. Mientras vivió siempre mantuvo la esperanza de que el comunismo acabaría cayendo, y que la República de China, bajo su liderazgo, reconquistaría la China continental.

7. La noche del 27 de febrero de 1947, la violenta requisita a una vendedora de cigarrillos provoca las protestas de un grupo de testigos que termina con la muerte de un taiwanés a manos de las autoridades chinas. El día 28, los ciudadanos de Taipei se manifestaron pidiendo castigo para el asesino y acudieron a la sede del gobierno para exponer una serie de quejas manifestando su descontento. La manifestación, totalmente pacífica, fue recibida a tiros por el Directorio Militar causando numerosas víctimas. La represión desató revueltas por toda la isla a distintos niveles. Algunos notables trataron de establecer un diálogo con el gobierno para dirimir responsabilidades. Sin embargo, la protesta más popular, optó por la revuelta armada. Muy pronto el movimiento tuvo un carácter nacional y pasó a controlar las nueve grandes ciudades de la isla. Se desató también un fuerte sentimiento revanchista y algunos grupos de insurgentes iban atacando a todo chino de cualquier condición, sin importar cuál era su verdadera relación con el gobierno. Entre el 8 y el 10 de marzo, la Administración china bajo la denominación de *Qingxiang* (literalmente, depuración del pueblo) llevó a cabo una matanza sistemática. Se puede hablar de genocidio ya que a diferencia del Terror Blanco que se desató más tarde contra la izquierda, las víctimas solo tenían como denominador común ser taiwaneses. Las cifras de represaliados son todavía imprecisas y polémicas, pero en cualquier caso cualitativamente importante ya que aunque entre los ejecutados y exilados los había de toda clase y condición (intelectuales, miembros de las clases dirigentes tradicionales, políticos, empresarios, terratenientes, maestros, estudiantes, abogados, campesinos, etc.). El objetivo político buscado por la dirección nacionalista china era claro: borrar cualquier clase de liderazgo social taiwanés que pudiera cuestionar la política trazada en Nanjing.

La difícil situación económica fue atajada con una política dirigista desde el Estado, y el resto de condicionantes fueron caldo de cultivo para la instauración de una dictadura militar, en la que el presidente de la República poseía poderes absolutos. Una dictadura que se presentaba como algo provisional, y determinada por el Período de Movilización para la Supresión de la Rebelión Comunista –decretado en el Continente al inicio de la Guerra Civil y trasladado a la isla con el resto de los órganos y políticas de la República de China– que además legitimaba también la Ley Marcial, decretada en Taiwán en 1949 para asegurar el orden y facilitar la llegada a la isla de los ejércitos nacionalistas chinos en retirada. La suma de ambas medidas extraordinarias suponían, de hecho, que todos los artículos de la Constitución de 1947 relacionados a los derechos básicos de los ciudadanos –expresión, asociación, reunión, publicación, etc.– quedaron suspendidos “temporalmente” durante casi cuarenta años.

La persecución del comunismo fue el principal objetivo declarado por el Gobierno totalitario del Kuomintang durante este período de la historia de Taiwán. Sobre la obsesión anticomunista, se edificará un Estado policial que controlaba estrictamente a través del Kuomintang, los distintos niveles Administrativos, los sistemas de seguridad militar e información. Además, se reformaron las leyes ampliando los supuestos criminales y dando más poder a una policía política, ya de por sí poderosa, orientada a vigilar de cerca las actividades políticas y sociales de la población. Cualquier ciudadano cuyas expresiones o comportamientos infundían sospechas de comunismo o rebelión, podía ser detenido, encarcelado o ejecutado. La década de los cincuenta fue pródiga en ejecuciones y desapariciones arbitrarias en lo que será conocido como Terror Blanco⁸.

Dentro de la política de vigilancia desarrollada por el Gobierno, se clasificó a la población según su origen provincial. El objetivo fue distinguir a los chinos recién llegados, de los habitantes isleños, en cuyo carnet de identidad se pondría: “provincia de Taiwán”. El resultado de esta política fue una sutil división de los habitantes isleños en dos grandes grupos⁹:

8. El Terror Blanco comenzó después de la llegada de Jiang Jieshi a Taiwán en 1949 y continuó durante la década de los cincuenta. Tenía como objetivo destruir toda oposición proveniente de la izquierda, en especial la izquierda comunista. El número de afectados por el Terror Blanco es muy impreciso. Se estiman en 45.000 las ejecuciones, cantidad a la que habría que sumar desaparecidos, exilados y encarcelados.

9. La población taiwanesa suele dividirse en cuatro comunidades “étnicas”. A) Aborígenes proto-malayos (>2%): pobladores autóctonos de la isla de origen. Hasta hace pocos años han sido los parias políticos de la isla. B) *Minnanes* (79%): Sus antepasados –etnia *han*– emigraron a Taiwán desde el sur de la provincia china de Fujian, especialmente durante la Dinastía *Qing*. Hablaban un dialecto del chino: el *minnan yu*. C) *Hakkas* (5%): Al igual que el anterior, son oriundos del continente. Este grupo, igualmente de etnia *han*, emigró a Taiwán también de forma más intensa durante la Dinastía *Qing*. Proceden mayoritariamente del este de la provincia de Guangdong, Hablan un dialecto del chino: el *kejia hua*. D) Continentales (14%): Se denominan así los chinos procedentes del continente que, a partir de 1945, llegaron sucesivamente a Taiwán desde otras provincias chinas. Especialmente a los que llegaron siguiendo al Gobierno de la República de China (entre 1.500.000 y 2.000.000) en su traslado a la isla tras la derrota en la guerra civil. Hablaban principalmente chino mandarín.

- los *bensheng ren* (literalmente, persona de esta provincia, es decir, de la Provincia de Taiwán): se agrupaba bajo esta denominación a la población china –*minnan* y *hakka*– que residían en la isla durante la colonización japonesa.
- los *waisheng ren* (literalmente, persona de otra provincia): En referencia a los chinos continentales que en 1945 llegaron a Taiwán, con el KMT, desde otras provincias chinas.

Esta “clasificación”, originada desde la desconfianza a los *bensheng ren*, fue en realidad el punto de partida de un amplio programa de reeducación –de subrayado anticomunismo, lealtad hacia el presidente de la República y al territorio de toda China– destinado al logro de un pensamiento uniforme entre la población de la isla. Este programa contaba, además de con el poder coercitivo de la policía política, con dos instrumentos principales: los medios de comunicación y un sistema educativo unificado. Se impuso la obligatoriedad de hablar el *guo yu* (literalmente, la lengua del país), es decir, el chino mandarín. Esta política de elevación social de todo lo chino, generó una barrera invisible en la isla. Así, los *bensheng ren* eran en la práctica ciudadanos de segunda, y como prueba evidente de ello, los resortes de responsabilidad política, económica y militar estaban *de facto* reservados para la minoría *waisheng ren*.

Esta nueva división de la mayoría china que, evidentemente, respondía a criterios políticos y, en menor medida, lingüísticos –e ignoraba totalmente a los grupos aborígenes– fue origen de constantes conflictos entre dos comunidades supuestamente diferentes de la sociedad. Probablemente, la lengua jugó un papel catalizador entre *bensheng ren* ya que, junto a los aborígenes, aparte de su respectivo idioma, podía hablar o por lo menos entender –de forma general– el japonés, pero apenas hablaban o entendían el chino mandarín. Además de esta barrera lingüística, la Ley Marcial, el estricto programa de reeducación y el Terror Blanco desencadenado desde finales de 1949, terminaron por hacer de los *bensheng ren*, una comunidad mayoritariamente indiferente por la política. Esta pasividad de los isleños facilitó al Gobierno del Kuomintang acelerar el crecimiento económico y consolidar el régimen, pero también sentó las bases de una hostilidad soterrada en la sociedad taiwanesa.

La década de los setenta va a traer consigo importantes transformaciones socio-económicas y políticas. Los buenos resultados de las políticas económicas llevadas a cabo en los años precedentes provocó la creación de una amplia clase media cada vez más incomoda con la dictadura. Por otra parte, el nuevo presidente de la República,

.....

Como puede apreciarse fácilmente esta división no obedece en realidad criterios étnicos o raciales, dado que desde esta perspectiva estrictamente sólo se puede hablar de dos –aborígenes menos del 2% y chinos *han* 98%–. Sin embargo, la lucha por los recursos generó, desde el siglo XVII hostilidades entre estos distintos grupos. De un lado, los aborígenes se vieron reducidos a las montañas por la mayoría *han* y de otro, los *minnanes*, con una posición dominante y hostil, mantuvieron el control sobre las mejores tierras y los mejores accesos al agua en detrimento de *hakkas*. A este enrarecido contexto, habría que añadir, de una forma abierta, desde 1949 la política de privilegio continental del Koumintang que colocó a sus partidarios en los resortes de control político, social y económico de la isla, y así a la distancia abierta entre insulares y continentales abierta –desde la perspectiva social, cultural y política– por los cincuenta años de dominio japonés de Formosa, hay que añadir la agresión que supuso para las élites *minnanes* y *hakkas* la acumulación del poder en manos de los recién llegados.

Jiang Jingguo¹⁰, consciente del giro que estaba dando la política internacional y la propia evolución de la República Popular China, trazó una nueva política interior orientada a captar el apoyo de la población para reafirmar la legitimidad del Kuomintang¹¹. El deterioro de la posición exterior –particularmente desde la expulsión de la ONU en 1971– condujo al Kuomintang a intensificar la política de cooptación de *bensheng ren*, iniciada años antes, convirtiendo a éstos paulatinamente en mayoritarios en la Administración y el Ejército. Pero además, y ésta es una de las características del mandato del joven Jiang, se empezó a ascender y colocar entre la élite dirigente a los *bensheng ren*, lo que llevó paulatinamente a una “localización” política taiwanesa. Esta política de tolerancia, oportunidad y promoción social, llevó a los habitantes taiwaneses a interesarse nuevamente por la vida pública del país. La integración en las estructuras del Kuomintang y la aparición, en este momento, de movimientos en pro de reformas políticas, dirigidos por personas independientes (candidatos *Dangwai*, literalmente, de fuera del Partido, es decir, de fuera del Kuomintang) son buena muestra de ello.

Las campañas electorales locales se convirtieron en las únicas oportunidades de reunir, expresar y difundir ideas¹². Los candidatos *Dangwai*, es decir, candidatos independientes, a través de varias elecciones de distintos niveles, actuaron como promotores de la democracia y gradualmente fueron conformando un grupo político de oposición, en el que no faltaban universitarios, intelectuales y jóvenes miembros de la élite taiwanesa. En este período, se asistirá también a un regreso a la vida política, de los terratenientes perjudicados por la Reforma Agraria de los años 50, convertidos ahora en padrinos económicos de los candidatos *Dangwai*¹³.

10. Más conocido en occidente como Chiang Ching-kuo. Hijo de Jiang Jieshi, nació en la China continental, en la provincia de Zhejiang en 1910 y ostentó numerosos cargos públicos en la República de China, primero en el continente y, a partir de 1950, en Taiwán. Sucedió a su padre en el poder, tras la muerte de éste en 1975. Oficialmente, fue Primer Ministro de la República de China entre 1972 y 1978 y Presidente de la República de China entre 1978 y 1988.

11. Durante los años 50 y 60, la legitimidad del Gobierno del Kuomintang en Taiwán fue apoyada por la mayoría de los países democráticos del Occidente, lo que le facilitó la acción represora contra la izquierda y los independentistas en la isla. Sin embargo, la expulsión de la República de China de la ONU en 1971 le hizo ir perdiendo el apoyo internacional y mermó su legitimidad. Ante esta situación, y conscientes de que su futuro estaba vinculado al de Taiwán, un grupo de dirigentes del KMT promovió una serie de reformas, apoyados por Jiang Jingguo.

12. La retirada de los nacionalistas chinos a Taiwán en 1949, supuso el completo traslado de la República de China y de su Constitución de 1947 que estructuraba el Estado en: Presidente de la República, Asamblea Nacional, *Yuan* Ejecutivo, *Yuan* Legislativo, *Yuan* Judicial, *Yuan* de Exámenes y *Yuan* de Control, y luego representaciones provinciales, de distritos, barrios y aldeas. Sin embargo, el Período de Movilización para la Supresión de la Rebelión Comunista y la Ley Marcial posibilitaron que todo el poder se concentrara en el *Generalsísimo* Jiang Jieshi y quedara retenido en las elites continentales. A los taiwaneses solo les quedaba como única vía, para la participación política, el gobierno provincial de Taiwán y las municipalidades. Las primeras elecciones a la Asamblea Provincial de Taiwán fueron en 1957, posteriormente –en 1969, 1972 y 1973– se celebrarán elecciones parciales que irán permitiendo que los isleños amplíen su representación en el *Yuan* legislativo, Asamblea Nacional y *Yuan* de Control, fundamentalmente a través de su integración en el KMT, pero también habrá oportunidades para los minoritarios –aunque significativos– candidatos independientes.

13. Cfr. Li, Gongqi 李功勤. 中華民國發展史 *Historia del desarrollo de la República de China* [traducción propia]. Taipei: 幼獅 (Youth Cultural), 2004, p. 257.

En la segunda mitad de 1979, el *Dangwai*, hasta ese momento un movimiento informal, llegó a formar la “Asociación de los Candidatos *Dangwai*” y fundar la revista *Meilidao* (también conocida como *Formosa*). Las inauguraciones de las delegaciones de esta revista, se convertían en actos políticos pro-democracia. La editorial fue aprovechando estos “espacios de libertad” y el 10 de diciembre celebró en Kaohsiung el *Día mundial de Derechos Humanos*, organizando una manifestación pública reivindicando derechos políticos y reformas democráticas en Taiwán. Aunque la manifestación fue legalizada, los lemas y las actitudes de los manifestantes provocaron la intervención policial hasta el punto de ser disuelta violentamente por las fuerzas de orden público, y dos días después el Gobierno llevó a cabo una operación policial de gran envergadura y aplicándose a los detenidos la legislación derivada de la Ley Marcial y condenados ejemplarmente, en marzo de 1980, por un Consejo de Guerra.

El denominado “Incidente de *Meilidao*” o de Kaohsiung, disolvió casi por completo el movimiento *Dangwai*, sin embargo aumentó la preocupación y atención de los ciudadanos taiwaneses por la política. Muchos de ellos durante las elecciones de comienzos de los años 80 dieron los votos a las nuevas candidaturas *Dangwai*, formadas por familiares y abogados de los represaliados por el Incidente de *Meilidao*, entre estos últimos destaca el actual presidente de Taiwán, Chen Shuibian. Junto con la reconstrucción del movimiento *Dangwai* y la recuperación de las reivindicaciones democráticas, se inició un proceso de retorno de aquellos exiliados políticos *bensheng ren* –tanto de izquierda como partidarios de la independencia– que se encontraban fuera del país desde los años 50. Estas dos corrientes –*Dangwai* y retornados– convergieron en la creación de un partido opositor: el 28 de septiembre de 1986 se fundó el Minjindang o el Partido Democrático Progresista (PDP).

La creación del Minjindang fue reflejo de los distintos frentes abiertos por la oposición a la dictadura, que finalmente fue capaz de afrontar la situación, aprovechar la corriente democratizadora y aparecer como artífice de la reforma. Así para evitar futuros “Incidentes *Meilidao*”, dar imagen de país democrático y ganar la simpatía de los países occidentales –un objetivo prioritario de la política exterior desde la ruptura de la relación Taipei-Washington en 1979– Jiang Jinguo no sólo no intervino en la creación del PDP, sino que puso en marcha una serie de disposiciones y reformas (derogación, tras una vigencia de 38 años, de la Ley Marcial, apertura de los contactos familiares con China Continental, legalización de los partidos políticos, fin de las restricciones de publicación...) que aumentaron la participación popular en la política y las libertades individuales en Taiwán. En enero de 1988 murió repentinamente, y según la Constitución le sucedió su vicepresidente: el *bensheng ren* Li Denghui se convirtió así –sin la oposición, pero también sin el apoyo de los miembros veteranos del Kuomintang– en presidente *in pectore*.

Si bien las últimas políticas de Jiang Jinguo abrieron la puerta para la transición política taiwanesa, supusieron un grave problema para la gestión presidencial de Li Denghui. De una parte, las demandas de los movimientos democráticos que crecían imparablemente en la sociedad. De otra, la influyente vieja guardia *waisheng ren* del Kuomintang, que presionaban desde todas las instancias: Partido, Gobierno, Ejército y sobre todo, desde la Asamblea Nacional¹⁴. El intento del presidente Li de jubilar a

los viejos barones, abrió una lucha por el poder en el seno del partido. Sin embargo, con el apoyo de los jóvenes cuadros como Song Chuyu, Yu Guohua, Li Huan, etc., en julio de 1988 Li Denghui fue elegido presidente del Kuomintang. Dos años más tarde, en marzo de 1990, y jugando hábilmente con las demandas de democratización de las movilizaciones estudiantiles de ese mismo mes, Li Denghui fue confirmado por la Asamblea Nacional como presidente de la República de China, legitimando así la designación sucesoria de Jiang Jinguo y convirtiéndose en el primer presidente-*bensheng ren* de la República de China.

A partir de entonces, con un liderazgo consolidado en el Partido y el Gobierno, el presidente Li comenzó a fraguar un consenso con el Partido Democrático Progresista para profundizar en la reforma política, a través de un paquete de medidas que tendrían como corolario, la convocatoria de elecciones presidenciales directas en 1996, incorporando Taiwán a la denominada Tercera Oleada de la Democratización, y que convertirían al propio Li en el primer presidente elegido directamente por la población taiwanesa.

2. Chinos o taiwaneses: el dilema

2.1. *La construcción de la identidad nacional china en Taiwán: un esbozo*

Desde 1624, fecha del asentamiento holandés en la isla, y durante treintay ocho años la Compañía Holandesa de las Indias Orientales estimuló un movimiento migratorio de trabajadores chinos desde el continente a la isla, inicialmente solo poblada por aborígenes de grupos étnicos protomalayos. Más tarde, a través de la sucesiva consolidación del régimen de *Ming-Zheng* (1662-1683) y la Dinastía *Qing* (1683-1895) en la isla, y hasta finales del siglo XIX, se incrementó el caudal de emigrantes continentales y el mestizaje entre estos y los aborígenes favoreció la constitución en Taiwán en una sociedad china consolidada. En 1895, al finalizar la Primera Guerra Sino-japonesa, Taiwán y sus tres millones de habitantes –aproximadamente dos millones y medio eran chinos– fueron cedidos por la Dinastía manchú a Japón como compensación. Ante este hecho, los entonces habitantes chinos en Taiwán decidieron independizar la isla y establecieron la República Democrática de Taiwán, primera en el continente asiático, esperando que con la formación de un nuevo gobierno se pudiera escapar de la invasión japonesa¹⁵.

14. La entonces Asamblea Nacional también se denominó irónicamente por los opositores al Kuomintang como “Asamblea Nacional de los Diez Mil Años”, dado que bajo la protección de los Artículos Provisionales del Período de Movilización para la Supresión de la Rebelión Comunista, llevaban en sus escaños medio siglo.

15. Cfr. Wu, Micha 吳密察: *台灣近代史研究* *Estudio de la historia contemporánea de Taiwán* (traducción propia), Taipei, 稻鄉出版社 (Daoxiang chubanshe), 1990, p. 2.

Para evitar cualquier tipo de confusión o interpretación interesada al respecto, es preciso subrayar que las fuentes del momento, como la “Declaración de Independencia de la República Democrática de Taiwán” hablaba sobre todo de la voluntad de resistir ante la ocupación japonesa y, estaba llena de muestras de respeto hacia la Dinastía *Qing*¹⁶, se puede afirmar que este acto de la independencia no suponía un acto de ruptura de los chinos en Taiwán con su identidad de Estado ni de la nación china. No obstante, como es de suponer, hay autores que mantienen que el establecimiento de la República Democrática de Taiwán fue un paso muy importante en el proceso de la identidad taiwanesa. En opinión de estos autores, el proceso trajo consigo la aparición del concepto “independencia” con respecto al continente¹⁷, lo que supuso un incentivo para el desarrollo de una conciencia taiwanesa. A este respecto, es importante matizar que, en todo momento, esa identidad o conciencia taiwanesa era –por así decirlo– una conciencia regional supeditada al sentimiento de pertenencia a China¹⁸.

De todas formas, aunque desde un concepto patrimonial del territorio con el Tratado de Shimonoseki la Dinastía *Qing* cedió su provincia de Taiwán a Japón, la población –particularmente las clases dirigentes– vivieron la cesión con cierto trauma y se albergaba la esperanza de que, algún día la patria pudiera salvarles. A partir de entonces, en la isla comenzó un proceso de colonización japonesa que se perpetuó durante medio siglo hasta que la derrota de Japón en la Segunda Guerra Sino-japonesa (1937-1945).

Existe cierta coincidencia entre los autores en afirmar que a pesar del medio siglo de colonización japonesa, la mayoría de los habitantes en Taiwán mantenían estable y claramente una identidad nacional china y se consideró naturalmente una parte de la República de China. Sin embargo, desde el entonces Gobierno del Kuomintang no tenía la misma percepción. El Gobierno acusó a los isleños taiwaneses de haber formado parte activa y responsable de los ejércitos japoneses durante los ocho años de la guerra. Desde la perspectiva continental, los isleños eran víctimas de los programas de asimilación cultural japonesa e imperaba someter a los isleños taiwaneses a un agresivo plan de reeducación y sinización. Taiwán debía convertirse en la plataforma estable y segura desde la cual lanzar la contraofensiva final que derrotase a los comunistas. Y mientras que ese momento llegase, Taiwán estaba destinada a ser el cofre de jade que guardase las esencias milenarias de la civilización china.

16. Algunos historiadores dudan de que la independencia fuese real dado que la Declaración habla sobre todo de la voluntad de resistir ante la invasión japonesa. Cfr. WANG, Yude 王育德: 台灣苦悶的歷史 *Taiwán: una historia amarga* (traducción propia). [Traducción china de HUANG, Guoyan 黃國彥]. Versión revisada, Tokio, 台灣青年社 (Taiwan Youth Association), 1979, p. 101. LI, Xiaofeng 李筱峰: 快讀台灣史 *Breve historia de Taiwan* (traducción propia), Taipei, 玉山社 (TIPI), 2002, pp. 62-63. SHI, Ming 史明: 台灣人四百年史 *Taiwan's 400 Year History*. Versión china, San José, Calif.: 蓬島文化 (Paradise Culture Associates), 1980, p. 254. Respecto al contenido original de la Declaración, véase WU, Micha, *op. cit.*, pp. 32-33.

17. Cfr. SHI, Minghui 施敏輝 (ed.): 台灣意識論戰選集 *Debates sobre la conciencia taiwanesa* (traducción propia), Taipei, 前衛 (Avanguard), 1988, p. 10.

18. Cfr. LIU, Wenbin 劉文斌: 台灣國家認同變遷下的兩岸關係 *La relación entre las dos orillas a lo largo de la transformación de la identidad del Estado en Taiwán* (traducción propia), Taipei, 問津堂 (Askfor Books), 2005, pp. 66-67.

De acuerdo con Raymond Grew, el Gobierno del Kuomintang intentó sinizar a los isleños taiwaneses, desde su posición de privilegio político y económico, y a través de la educación, los medios de comunicación, el idioma y la propagación de una ideología gubernamental, entre los isleños, fundamentada en la hegemonía cultural china¹⁹. Se puede añadir que, si bien las demandas de independencia cultural y política popularizadas durante los noventa cuestionan el éxito total del programa, son indudables sus logros. Dado que, tras el cataclismo continental que fue Revolución Cultural, Taiwán ha mantenido con fidelidad la cultura nacional china, materializada en el uso de los caracteres tradicionales, los teatros regionales, el patrimonio artístico y cultural, la investigación sobre la obra de los grandes maestros chinos... cumpliendo así con su papel de reserva espiritual del Mundo Chino.

2.2. *El nacionalismo taiwanés*

La suma de las iniciativas sinizantes llevadas a cabo desde la Administración y los frecuentes contactos y matrimonios mixtos entre diferentes grupos étnicos, posibilitaron la construcción de una sociedad china consolidada, sin grandes discrepancias entre la población —que asumían mayoritariamente su identidad nacional china— y con una identidad de Estado identificada con la República de China y el principio de “una sola China”. Este armónico paisaje empezó a crujir durante finales de la década de los setenta y, diez años más tarde, la cuestión nacional ocupaba el centro de la agenda política de la oposición al régimen.

Evidentemente, la construcción de la identidad del Estado taiwanés ha sido iniciada y dirigida por los movimientos independentistas taiwaneses, cuyo objetivo principal es, sobre la base de una nación taiwanesa, construir una República de Taiwán. Este movimiento, sin embargo, no ha tenido siempre las mismas características y de hecho, puede distinguirse claramente tres fases diferentes:

- Antes de 1945: frente al imperialismo japonés.
- 1945-1988: frente al régimen extranjero del Kuomintang.
- Desde 1988: Frente a la República Popular China del PCCh.

Durante la colonización japonesa, el movimiento independentista taiwanés estaba principalmente dirigido por el Partido Comunista de Taiwán, fundado en 1928 como una organización vinculada Partido Comunista de Japón, y tenía una fuerte orientación anti-imperialista. Su programa obedecía al concepto clásico de nación por entonces vigente en el Movimiento Comunista Internacional²⁰, y consecuentemente recogía desde la definición de “nación taiwanesa” hasta la fundación de una República de

19. Cfr. GOLD, Thomas B.: “Civil Society and Taiwan’s Quest for Identity”, en HARRELL, Stevan y HUANG, Chun-Chieh (eds.), *Cultural Change in Postwar Taiwan*, Colorado, Westview Press, 1994, p. 60.

20. “(...) una nación es una comunidad estable, furto de la evolución histórica, de lengua, territorio, vida económica y composición psicológica que se manifiesta en una comunidad de cultura”, STALIN, I.: *El marxismo y el problema nacional y colonial*, Moscú, Ediciones en Lenguas extranjeras, 1952, p. 8.

Taiwán. La victoria sobre los japoneses en la II Guerra Sino-Japonesa, el retorno de Taiwán a China saludado mayoritariamente por los isleños, la guerra civil en el continente y sus consecuencias fueron los principales factores que acabaron con este primer movimiento independentista²¹.

La segunda época de independentismo taiwanés, tiene su origen en la política de reforma agraria, que arrebató la base de poder tradicional de la aristocracia terrateniente y provocó que un sector perteneciente a la antigua clase dominante decidiese abandonar la isla e instalarse en Japón, desde donde se articuló la génesis de este nuevo movimiento independentista cuyas principales características serían:

- a) un discurso basado en las particularidades étnicas y culturales de los *bensheng ren* frente a los “extranjeros” procedentes del continente;
- b) un nacionalismo político frente al Kuomintang en la isla y frente a la República Popular China del Partido Comunista en el continente;
- c) una constante búsqueda de respaldo internacional sobre la base de que el *Tratado de San Francisco* no había determinado la soberanía de la República de China sobre Taiwán, y que éste tenía mayor rango que las declaraciones de El Cairo y Postdam donde se recogía la soberanía china sobre la isla.

No obstante, en un primer tiempo, este movimiento fue percibido como revanchista en su hostilidad hacia el régimen del KMT –los dirigentes del movimiento independentista era personas perjudicadas directamente por las políticas del Kuomintang– y esta percepción menguaba la credibilidad política y el respaldo internacional al movimiento. En cambio, a partir de la década de los sesenta, la reivindicación independentista evolucionará de manera importante de la mano de los estudiantes taiwaneses dispersos por los campus universitarios de EEUU, Canadá y Europa²². Entre estos estudiantes, bien desde la perspectiva liberal o desde la marxista, nació la segunda generación, y tal vez la más influyente en la actualidad, de opositores al Kuomintang. Una oposición que no tendrá su origen en perjudicados por el régimen, sino en la evolución y el compromiso político de estudiantes formados en el sistema educativo del KMT, y por tanto gozará de la credibilidad internacional de la que carecía el movimiento en los años cincuenta. En el seno de esta oposición se renovará el movimiento independentista, nacido así en el mundo occidental y con los estudiantes como protagonistas.

Esta renovación traerá consigo nuevos argumentos, cuya base serán los derechos humanos. Así, la tesis soberanista fue evolucionando. Desde la perspectiva de este

21. Antes de la instauración del Directorio del Koumintang, y al concluir la guerra, un movimiento minoritario, al margen del movimiento hasta entonces dirigido por el Partido Comunista de Taiwán, pensó en constituir la isla como un Estado independiente. El 15 de agosto de 1945 se inició una campaña pública en defensa de la independencia que fue impedida por el todavía Gobernador japonés. Para algunos autores, es esta reivindicación la que es considerada como el primer intento independentista en la historia reciente de Taiwán. Cfr. GODDARD, W. G.: *Formosa: A Study in Chinese History*, West Lansing, Michigan State University Press, 1966, p. 177.

22. Cfr. PENG, Huai'en 彭懷恩: *台灣政治發展 Political development in Taiwan*, Taipei, 風雲論壇出版社 (Fengyun Luntan chubanshe), 2003, p. 283.

renovado nacionalismo taiwanés, la soberanía residía en el pueblo y los taiwaneses tenían derecho a decidir libremente su futuro a través de un referéndum. Además de este cambio en los argumentos jurídicos, las transformaciones en el seno de la sociedad taiwanesa requirieron adaptar también las reivindicaciones independentistas. Los *bensheng ren* y los *waisheng ren* ya no formaban dos mundos separados y supeditados el uno al otro. La política de asimilación, la vida en común, los matrimonios mixtos, la promoción social de los *bensheng ren*, incluyendo el acceso a los resortes del poder político y económico, hacían poco a poco insostenibles las estrategias independentistas basadas en argumentos de tipo étnico o comunitario, y en la segunda mitad de la década de los setenta, aparecería un nuevo concepto de patriota taiwanés. Ya no era importante el lugar de nacimiento o la fecha de llegada a la isla, todos los que se identificasen con Taiwán, eran “taiwaneses”. El objetivo de esta nueva idea era la de ganar para la causa independentista –organizada desde comienzos de los setenta en torno a una entidad mundial denominada *World United Formosans for Independence* (WUFI), con sede en Nueva York– a los *waisheng ren*, y especialmente, a la segunda generación de éstos, y todos unidos derrotar el régimen del Kuomintang y construir una República de Taiwán independiente en libertad, democracia, igualdad, bienestar y justicia²³.

Contrariamente al desarrollo del movimiento en ultramar, en el interior de Taiwán los independentistas no fueron muy activos durante la época de *Liang-Jiang* (1949-1988)²⁴, gracias a la combinación del programa de sinización y de una eficaz policía política. Durante los años 50, la oposición a la dictadura del Kuomintang procedió de la izquierda, principalmente comunista. Mientras que en ultramar se gestaba la oposición independentista, en el interior se exigía la democratización del régimen. Sin embargo, la suma de distintos factores –la represión política del KMT, desprestigio del ideal comunista por las campañas de masas de Mao llevadas a cabo en el continente, reforma agraria y buena situación económica– permitió, a mediados de los sesenta, un *sorpasso* de la oposición interior hacia posiciones en defensa de los derechos humanos, la democratización, y, en un segundo lugar la independencia. Aunque la transformación de la oposición, conllevó también una modificación en los objetivos de la policía política y consecuentemente, las proclamas independentistas no lograron un eco significativo dentro de Taiwán.

Si para cualquier tipo de movilización es imprescindible la comunicación, es obvio que, en una Taiwán sin libertad de expresión ni asociación y un exigente control

23. En 1972 publicó sus 5 declaraciones: Derrotar el régimen extranjero de la familia Jiang y establecer la República de Taiwán; defensa de los derechos humanos y denuncia y oposición de su violación; destruir la discriminación local y construir una política del pueblo. Cfr. XUE, Huayuan 薛化元: “臺灣獨立建國聯盟 World United Formosans of Independence”, <http://nrch.cca.gov.tw/ccahome/website/site20/PDFFiles/1163.pdf>, con último acceso el 26 de marzo de 2007. Fuente: 國家文化資料庫 (National Repository of Cultural Heritage).

24. *Liang-Jiang*, literalmente significa *dos-Jiang*. *Liang-Jiang* (1949-1988) es una forma general para tratar la época de los dos presidentes Jiang, es decir, los mandatos de Jiang Jieshi y su hijo, Jiang Jinguo. La impronta de estos dos dirigentes en la memoria de los taiwaneses es tal que, la presidencia de Yan Jiagan que dirigió el país entre 1975-1978 –desde la muerte de Jiang Jieshi hasta el nombramiento de su hijo– queda subsumido en este periodo.

de los canales de publicación, los movimientos independentistas no podían cosechar mucho éxito en la propia isla. Solo, fruto de los tímidos avances en la vida política durante los años setenta y la formación del *Dangwai* permitió ir ganando espacio para el discurso público. Tras el “Incidente de *Meilidao*” en 1979, la oposición articulada en torno a *Dangwai* empezó a defender públicamente el derecho a la autodeterminación. Así, en las elecciones de 1983, la política común propuesta por los candidatos de *Dangwai* fue: “democracia, autodeterminación, y salvar a Taiwán”²⁵. El paso siguiente fue la fundación en 1986, por parte de los dirigentes de *Dangwai*, del Partido Democrático Progresista –todavía ilegal pero tolerado– con el que coordinaban su acción política y cuya propuesta en las elecciones de 1987 fue: “el futuro de Taiwán debe ser decidido por todos los habitantes taiwaneses a través de una forma general y justa”²⁶.

De hecho, al principio el PDP no había promovido activamente la idea de la independencia taiwanesa, dado que antes de su fundación sus dirigentes habían prometido a la Autoridad, como medio para que la formación fuese tolerada, que el nuevo partido no movilizaría la independización taiwanesa ni la ideología comunista y respetaría absolutamente la Constitución²⁷. El principal punto de la agenda del partido opositor era el avance en materia de derechos humanos y la democratización del sistema. Sin embargo la integración en el PDP de los independentistas del ultramar –que fueron regresando sucesivamente a Taiwán como consecuencia del levantamiento del Período de Movilización para la Supresión de la Rebelión Comunista en abril de 1991– modificó sustancialmente las prioridades de esta formación política. En agosto, el PDP puso en marcha el borrador de una “Constitución de Taiwán”, y en octubre incluyó oficialmente en el programa del Partido el objetivo de fundar la República de Taiwán. A partir de ese momento, el PDP se convirtió en el partido dirigente del movimiento independentista taiwanés y comenzó a promover la idea de “volver a la ONU con el nombre de la República de Taiwán”, y de realizar un referéndum en la isla sobre la independencia taiwanesa. Los malos resultados cosechados, en las elecciones a la Asamblea Nacional en diciembre de 1991²⁸, evidenciaron que el discurso rupturista –en terminos de identidad nacional– e independentista –en terminos de Estado– eran una opción para la población taiwanesa.

Durante los cuarenta años del régimen de *Liang-Jiang*, los movimientos independentistas taiwaneses en ultramar no habían logrado notoriedad en la propia isla de Taiwán. Igualmente, si el PDP había logrado un apoyo creciente como oposición pro-derechos humanos, esta curva ascendente se rompió en el momento en que el discurso independentista ocupó el centro de su mensaje²⁹. Así, al entrar en la década de los

25. LI, Xiaofeng, *op. cit.*, p. 149.

26. Cfr. LI, Xiaofeng, *op. cit.*, p. 150.

27. Cfr. ROY, Denny: 台灣政治史 *Historia política de Taiwán*. [Traducción china de HE, Zhensheng 何振盛 y TU, Jiafen 杜嘉芬], *Taipei*, 台灣商務 (The commercial press), 2004, p. 229.

28. El PDP no alcanzó ni el 25% de los sufragios.

29. Obligando al PDP a suavizar el discurso independentista. Fruto de esa moderación, la formación pro-independentista tuvo que afrontar la escisión interna, que dio lugar al TAIP, una fuerza política marginal en el arco parlamentario.

90, las estadísticas arrojan una mayoría de taiwaneses acostumbrados a mantener una identidad china o “mixta” –china y taiwanesa–³⁰, partidaria del *status quo* –también debido a la amenaza de la Autoridad de Beijing– y educada en los parámetros sinizantes del Kuomintang era normal que la propuesta de una nueva identidad del Estado taiwanés y rupturista con lo chino siguiera siendo poco popular. Sin embargo, esta percepción social sufrirá a lo largo de los años noventa una profunda transformación con una sutil movilización de la construcción del Estado taiwanés, cuya fuerza mortriz no ha venido desde una organización independentista en el ultramar, ni del PDP, sino sorprendentemente, del propio partido del Gobierno: el Kuomintang.

2.3. *Taiwanización y desinización*

A pesar de las políticas de tolerancia y relegitimación del Régimen puestas en marcha por Jiang Jinguo y un sector de la dirección del KMT, la actitud hacia Beijing –ejemplarizada en la declaración de los “Tres Nos” de 1985 (no contactos, no concesión, no negociación)– y el rápido arresto de aquellos activistas que poco después del levantamiento de la Ley Marcial promovieron públicamente la idea de la idependencia taiwanesa, evidenciaba claramente que la reforma y apertura política no abarcaba, de ninguna manera el intocable principio de “una sola China” como axioma de la identidad nacional del Estado.

El ascenso a la condición de presidente en funciones, tanto en el Gobierno como en el Kuomintang, de Li Denghui, enfrentó a éste, a la creciente demanda de democracia de los movimientos opositores, y al mismo tiempo a la corriente contraria a la reforma política liderada por los dirigentes históricos *waisheng ren* del Kuomintang. Por otra parte su trayectoria de burócrata gris –característica por la cual contó con el patrocinio de Jiang Jinguo– posibilitaron su ascensión a la cumbre sin gran oposición, pero tampoco con muchos apoyos³¹. Desde esta soledad, la cuestión de la identidad del Estado fue abordada por Li Denghui desde el prisma tradicional y de defensa de “una sola China”. Así como en febrero de 1988 en su primera rueda de prensa como presidente, anunció públicamente que: “China sólo hay una y debemos reunificarla”³².

30. En realidad, durante la época de *Liang-Jiang*, en la sociedad taiwanesa, aparte de la distribución del poder político –especialmente, del poder política central–, la de los recursos económicos y sociales no se basó sobre la identidad étnica. Este fenómeno, junto con la educación militar del Kuomintang, explica el alto porcentaje de la identidad doble –chino y taiwanés– en Taiwán al entrar en la década de los 90.

31. En principio, la llegada de este sucesor *bensheng ren* al poder no había encontrado mucha oposición de los miembros veteranos *waisheng ren* del Partido, debido a que éstos mismos se dividieron en varias facciones sin poder proponer un candidato de consenso. Consideraron a Li Denghui como solo un presidente sucesor transitorio.

32. Office of the President, Republic of China 中華民國總統府 (ed.), “李前總統重要言論 [中華民國77年2月22日] Los discursos importantes del ex presidente Li [del 22 de febrero de 1988] (traducción propia)”, http://www.president.gov.tw/php-bin/dore2+/list.php4?_section=7, con último acceso 15 de noviembre de 2006. Fuente: 中華民國總統府 (Office of the President, Republic of China).

A partir de entonces, Li Denghui reafirmó pública y repetidamente el principio de “una sola China”, e igualmente reiteró que la reunificación china mediante los Tres Principios del Pueblo³³ seguiría siendo la única estrategia del Estado. En esa misma línea, anunció en octubre de 1990 la fundación del Consejo de Reunificación Nacional con el objetivo de conducir las relaciones entre las dos orillas del Estrecho de Taiwán. Así, en febrero de 1991 se aprobaron las *Directrices para la Reunificación Nacional* diseñadas sobre el principio de “una sola China”, el Continente y Taiwán eran ambas el territorio de China, y el objetivo de la fundación de este Consejo era facilitar, basándose sobre los principios de democracia, libertad e igualdad de riqueza, la reunificación. Bajo estas directrices del Presidente, el representante de Taiwán Gu Zhengfu y el de China Wang Daohan se reunieron en Hong Kong en 1992, en la que ambas partes reafirmaron el concepto de “una sola China” y en cuanto al significado de éste, alcanzaron por consenso de “cada parte lo expresa a su manera”³⁴.

Mientras tanto, como el Presidente Li también había declarado en su primera rueda de prensa que la independencia taiwanesa era por entonces el elemento más inestable en la vida políticosocial de Taiwán y que este debía solucionarse conforme a la ley, los movimientos políticos relacionados con la independencia seguían siendo “solucionados” rápidamente por el Gobierno. En otras palabras, la identidad del Estado defendida por Li Denghui era, en apariencia, coherente con la defendida durante la época de *Liang-Jiang*.

De hecho, durante los primeros cuatro años del mandato (1988-1992) de Li Denghui, al tiempo que tranquilizaba a los veteranos *waisheng ren* demostrando su firme compromiso con la del Estado chino, se dedicó fundamentalmente a buscar el respaldo social y político necesario para intensificar el proceso de reformas políticas y a reorganizar el poder en el propio Kuomintang, buscando el apoyo del Partido a su proyecto y el control en el Gobierno a su liderazgo.

En línea con lo anterior, impulsó una serie de políticas orientadas a subrayar el proceso de democratización: en 1990 concedió el indulto a los presos y represaliados políticos del Incidente de *Melidao*; en abril de 1991 levantó el Período de Movilización para la Supresión de la Rebelión Comunista, devolviendo a la ciudadanía a un régimen constitucional y posibilitando el disfrute de sus derechos básicos; en mayo de 1992 los taiwaneses pudieron disfrutar plenamente de su derecho a la libertad de expresión cuando el Yuan legislativo aprobó la eliminación del delito contra la seguridad pública de conspiración y de expresión. Junto a estas medidas, Li Denghui puso en marcha la revisión de la Constitución de la República de China –redactada en 1947

33. Formulados por Sun Yat-sen, los Tres Principios del Pueblo (*san min zhu yi*) de enorme influencia en la filosofía política china contemporánea, son: nacionalismo –entonces para expulsar a los manchúes y las potencias imperialistas–, democracia –para elegir públicamente un jefe de gobierno republicano–, y bienestar –entendido bajo un prisma socialista de hacer pública la propiedad de los bienes de producción, en particular, la tierra–.

34. Este consenso suele ser denominado como el “consenso de 1992” o el “espíritu de 1992”, con el que el Kuomintang podía interpretar que “una sola china” se refería a la República de China, mientras que el Partido Comunista de China la podía interpretar la República Popular China.

en el continente— para que ésta pudiera estar acorde a las necesidades de la situación real de Taiwán.

Con el fin de fortalecer su propio liderazgo en el seno del Kuomintang, y vencer la resistencia de la “facción de Palacio”, el ala conservadora del KMT integrada por los históricos *waisheng ren* del Partido³⁵, profundizó intensamente el camino de la localización política abierto por Jiang Jingguo, Li Denghui aumentó progresivamente la presencia de *bensheng ren* en el Buró político del Comité Central del Partido, hasta ser mayoría absoluta. En paralelo, logró que los presidentes de cuatro —*Yuan* ejecutivo, *Yuan* legislativo, *Yuan* judicial, *Yuan* de exámenes— de los cinco poderes del Estado —reorganizados en 1993—, fuesen todos *bensheng ren*. Además, inició un proceso electoral destinado a renovar los antiguos representantes de la Asamblea Nacional y el Yuan legislativo —elegidos en 1947 en el continente chino—. Así, entre los 403 miembros de la Asamblea Nacional reelegidos en 1991, los *bensheng ren* ocuparon 324 lugares (80.39%) y los *waisheng ren* 79 (19.61%), mientras que entre los 161 delegados legislativos, 136 (84.4%) eran *bensheng ren* y 25 *waisheng ren* (15.6%). El resultado de los comicios terminó con el monopolio de poder político hasta ese momento ejercido por los *waisheng ren* en los órganos centrales de representación pública. Además, se acabó con la ficción de que estos órganos representaran no solo a la población de Taiwán, sino de todo el continente chino.

Pero además de que los *bensheng ren* resultasen mayoritarios en los órganos de representación del Estado, definitivamente en el XIV Congreso del KMT, celebrado en 1993 la facción de *bensheng ren* dirigida por el Presidente Li venció definitivamente a la “facción de Palacio” convirtiéndose así, también en el líder de la facción dirigente en el Partido y el Gobierno, lo que causó la primera división del Kuomintang, desde la divergencia con los comunistas a finales de la década de los años veinte. Un grupo de afiliados *waisheng ren* abandonaron el KMT y fundaron el llamado Partido Nuevo. Al mismo tiempo, con el control absoluto de los resortes de poder, Li Denhui, logró que prosperase la propuesta de que el presidente y vicepresidente de la República fuesen elegidos directamente por los ciudadanos de Taiwán a partir de 1996, una propuesta que hasta ese momento de poder absoluto de Li, había sido rechazada.

Así, afianzado su liderazgo y con el Partido y el Gobierno en sus manos, se observa cómo la actitud del presidente Li, y la dirección del Kuomintang, respecto a la identidad del Estado comenzó a entrar en una época de “ambigüedad calculada”. Por una parte, se seguía hablando del principio de “una sola China” y el objetivo de la reunificación, criticando las posiciones independentistas. Por otra, comenzó a promover sutilmente en la sociedad taiwanesa el concepto de la construcción de una “comunidad de destino” integrada por el conjunto de la población de Taiwán. Acompañando este discurso, desde el Gobierno, impulsó una serie de medidas políticas orientadas a lograr una “localización taiwanesa”.

.....
35. Esta facción estaba dirigida por tres “pesos pesados” *waisheng ren* del Kuomintang, el más importante de ellos era el general de cuatro estrellas y primer ministro Hao Bocun.

Esta etapa de “ambigüedad calculada” perduró hasta que, en 1996, Li fuese reelegido presidente de la República de China directamente –en un ambiente pre-bélico con el continente– por el 54% de los taiwaneses. A partir de ese momento, con la aureola de la legitimidad democrática y la estabilidad política favorable derivada de la mayoría absoluta, su posición fue inclinándose clara y públicamente hacia un Estado taiwanés soberano, posición que –evidentemente– levantó agudas críticas desde el interior de su propio partido que redundaron en una fuerte crisis organizativa, de proyecto político e identidad ideológica. Finalmente, el Kuomintang llegó a las elecciones presidenciales del 2000 dividido³⁶, posibilitando así el ascenso al poder del opositor PDP.

3. El legado de Li Denghui: el nacionalismo oficial taiwanés

La interpretación del principio de “una sola China” desde el final de la Guerra Civil hasta principios de los años noventa, era la siguiente: la República Popular China sostenía (y sigue sosteniendo hoy) que su territorio oficial abarcaba Taiwán, y por su parte la República de China en Taiwán, insistía en su soberanía sobre el continente chino. Consecuentemente, cada uno de los gobiernos chinos consideraba al otro un grupo rebelde y subrayaba que su soberanía se extendía sobre el territorio de la otra República China; lo que significa que China seguía en un estado de la guerra civil. Guerra civil, fría si se quiere, pero guerra civil al cabo que se evidenciaba en eventuales choques calientes –bombardeo del Ejército de Liberación Popular de las islas próximas al continente bajo soberanía del gobierno de Taipei, incursiones de sabotaje de la aviación del Kuomintang en las provincias costeras de China...– siempre bajo el arbitraje estadounidense y en la propaganda –de consumo interno– de uno y otro bando. Ambos gobiernos se reservaba –en definitiva– su derecho a intentar derrotar por la fuerza a la república china rival.

La llegada al poder de Li Denghui conllevó importantes modificaciones en la manera en la que el Kuomintang entendía su relación con el Partido Comunista de China. Sin embargo, estos cambios no sólo afectaron a las relaciones entre los dos partidos-estado rivales, sino que en su fondo supuso un bloqueo del principio de “una sola China” por más que la retórica pública de Li estuviera plagada de alusiones al respeto de este principio.

Así por ejemplo, el punto final del Período de Movilización para la Supresión de la Rebelión Comunista, en abril de 1991, no sólo devolvía íntegramente sus derechos constitucionales a los ciudadanos, sino que dejaba de considerar al Partido Comunista de China como un grupo rebelde en la República de China. Al reconocer la validez de interlocución de su rival, Li Denghui situaba la relación entre las dos orillas entre “dos entidades políticas de igual a igual”. Igualmente, Li defendía que para avanzar en la

.....
36. La escisión impidió al bando Azul alcanzar la presidencia del país, sin embargo seguiría controlando el Legislativo dado que los resultados dieron mayoría absoluta de los partidos opositores que apoyan la reunificación china: Kuomintang, el Partido Nuevo, y el Partido Pueblo Primero.

reforma política –línea aprobada por el XIII Congreso del Kuomintang y por tanto de obligado cumplimiento por todas las facciones– era necesario adaptar la Constitución de 1947 a la realidad de 1991, las enmiendas a la Ley de Leyes china tuvo como resultado –y parece razonable pensar que este era el objetivo de Li al iniciar el proceso– la circunscripción de su validez únicamente a la isla de Formosa y, por tanto, ya no abarcaba todo el continente, lo que *de facto* –aunque no de derecho– suponía una renuncia a la reivindicación del territorio chino del continente.

En opinión de Li Denghui, Taiwán no era una colonia cuyos ciudadanos debían, mediante el derecho a la autodeterminación, decidir su futuro. Desde su punto de vista, la República de China era un Estado soberano nacido en 1912 que las circunstancias históricas habían reducido a la isla de Taiwán. Igualmente, el proceso histórico había dado lugar a la República Popular China, un nuevo Estado reconocido internacionalmente y que ejercía la soberanía sobre los territorios continentales que una vez estuvieron bajo bandera de la República de China, pero que hoy no lo estaban: la República Popular China se había separado, en 1949, de la República de China. Este discurso del presidente Li fue denominado como la Teoría de los Dos Estados, y en ella, se presentaba la República de China era una comunidad política independiente con una población de 23 millones de taiwaneses, y en un territorio definido de 36 mil km², que excluían al continente. La Teoría de los Dos Estados, además, con un importante complemento cultural definido como “comunidad de destino”.

Aunque Li Denghui, nunca habló directamente de la construcción de una “nación taiwanesa”, promovió el concepto de “comunidad de destino” taiwanesa, dio forma a una imagen unitaria, de miembros de una misma comunidad que luchaban por el futuro de Taiwán y afrontaban juntos la amenaza de Beijing. Una única comunidad, integrada por distintas tradiciones y procedencias étnicas –aborígenes, *minnanes*, *hakkas*, continentales– con un “destino común” diferente e independiente del que tenían quienes habitaban en el continente. Desde su posición de Jefe del Estado, Li Denghui sentó las bases prácticas de un nuevo nacionalismo taiwanés cuya legitimidad no estaba en la conflictividad interna del pasado –marginación de los aborígenes, *minnanes* versus *hakkas*, *bensheng ren* frente a *waisheng ren*– sino en el esfuerzo colectivo de toda la población, en la superación de viejos conflictos y complejos, en suma en la unidad nacional como medio para la paz y felicidad de todos los taiwaneses.

De forma análoga a este discurso nacional de consumo interno, Li llevó a cabo una serie de acciones orientadas a proyectar el concepto de “comunidad de destino” taiwanesa hacia el exterior, y que fue evolucionando hasta que finalmente chocaría violentamente con Beijing al declarar para un medio de comunicación alemán, en 1999, la realidad de una “relación particular de Estado a Estado” entre ambas orillas de estrecho de Formosa. En 1995, Li publicó su *Gestionar la Gran Taiwán*, una síntesis de su visión que giraba en torno al *adagio* “Taiwán debe ser el Taiwán de los taiwaneses”³⁷, en el que de forma explícita, el presidente manifestaba su voluntad de separar

37. LI, Denghui 李登輝: 經營大台灣 *Gestionar la Gran Taiwan* (traducción propia), Taipei, 遠流 (Yuan-Liou), 1995, p. 473.

Taiwán –étnica e institucionalmente– del continente chino. Esta nueva visión del presidente –nueva con respecto a la mantenida unos años antes– fue acompañada de la aparición de un nuevo término en sus discursos públicos: “neo-taiwanés”. Los nuevos taiwaneses eran el resultado de esa “comunidad de destino” formada durante décadas de convivencia y esfuerzo común. El concepto se hizo popular en la jerga política y fue ampliamente utilizado por los candidatos del Kuomintang durante la campaña de 1998 a la alcaldía de Taipei.

Al finalizar su mandato como presidente, Li Denghui vería cómo su proyecto de construcción de una identidad de Estado taiwanesa sería asumido por su sucesor, Chen Shuibian, el candidato del independentista PDP. Aunque con algunas diferencias de matiz en sus discursos como presidentes³⁸, ambos buscaban la creación de un Estado taiwanés independiente y ambos tenían un punto de vista común: la cultura taiwanesa es fruto de los estratos civilizatorios de su propia historia; historia en la que participan la cultura china, pero también Portugal, España, Holanda, aborígenes, japoneses, e incluso elementos culturales traídos desde EEUU y otros países Europa por la diáspora. Fruto de esa urdimbre cultural tramada a lo largo de los siglos, a la que se suma la aportación de los continentales llegados tras la Guerra Civil vivida en el continente, surge el denominado “espíritu de Taiwán” defendido por el Chen Shuibian. En realidad, ese “espíritu de Taiwán”, tiene sus fundamentos en los conceptos de “comunidad de destino” y “neo-taiwanés” elaborados por Li.

Li Denghui articuló, desde la presidencia del país, una estructura jurídica-estatal propia, específica y representativa para los “nuevos taiwaneses”. Evidenciando, a través de sus instituciones, tanto a la propia población, como a la comunidad internacional que eran diferentes a la República Popular China. Pero más importante aún que las transformaciones institucionales en el Estado, es el papel de Li Denghui como renovador del discurso nacionalista taiwanés, dándole visos de credibilidad entre la población y realismo político a un discurso, el radical independentista, que a finales de los ochenta, no lograba conectar con la población.

Conclusión: Una estrategia electoral fallida

Li Denghui milita hoy en el bando Verde de la política taiwanesa. Responsabilizado de la derrota, fue expulsado del Kuomintang y formó un nuevo partido llamado Unión Solidaria de Taiwán, que promueve públicamente un radical itinerario independentista en la sociedad, apoyando e instando al Gobierno del PDP a luchar por construir un nuevo Estado taiwanés.

Tras cinco décadas (1945-2000) controlando los resortes de la vida en Taiwán, el Kuomintang tuvo que ceder el poder presidencial y, tras la derrota y la expulsión de

.....
38. En el análisis de los discursos realizados durante sus mandatos, se observa que mientras Li Denghui denominaba mayoritariamente “República de China” al Estado taiwanés por el que apostaba, Chen Shuibian la solía nombrar directamente como República de Taiwán, Taiwán o simplemente Formosa.

Li, regresó a la defensa de su tradicional principio de “una sola China”. Para la historia-ficción queda interrogarse sobre qué hubiera pasado si el Kuomintang hubiera vuelto a ganar esas elecciones presidenciales.

Más allá de especulaciones, se observa cómo el proceso de localización llevado a cabo por el joven Jiang alteró los fundamentos políticos del Partido Nacionalista Chino, hasta el punto de acabar actuando como si del Partido Nacionalista Taiwanés se tratase. De hecho, una comparación de las políticas derivadas de los programas de sinización y taiwanización evidencia similitudes.

<i>Programa de sinización del KMT 1949-1988</i>	<i>Programa de taiwanización del KMT 1988-2000</i>
El discurso nacional chino	Construcción de un discurso nacional taiwanés
Inculcar el espíritu nacional chino	Fomento de una memoria e identidad común taiwanesa
La reconstrucción institucional	Reformas institucionales
Control de la enseñanza de magisterio	Reforma del currículó profesional de los maestros
Subrayar la educación en la historia de China	Taiwán “cuerpo principal” de las materias educativas
Promover la enseñanza del chino mandarín	Promover la enseñanza de otros dialectos de Taiwán
El culto a los dirigentes del Estado	Promoción del Presidente y el Vicepresidente
Recordar y reforzar la identidad nacional china a través de las fiestas nacionales	Modificar las fiestas estipuladas por el Kuomintang, y creación de conmemoraciones taiwanesas
Realizar la reforma de la cultura y el arte elevando socialmente todo lo chino	Fomento y revalorización de las formas culturales y de expresión taiwanesas, en particular las aborígenes
Definir claramente el papel de la provincia de Taiwán	Reducir al mínimo el Gobierno Provincial de Taiwán
Controlar los medios de comunicación	Libertad de prensa

Elaboración propia.

La expulsión y posterior trayectoria de Li Denhui deja en evidencia las diferencias de proyecto entre el ex presidente y la joven guardia *bensheng ren* del Kuomintang que le respaldó en su lucha contra los dirigentes históricos procedentes del continente. Para la dirección del Kuomintang que apoyó y luego expulsó a Li³⁹, el discurso taiwanés no era sino la oportunidad para adaptarse a los tiempos y seguir reteniendo el control político. Sin embargo, la estrategia resultó no solo fallida en términos electorales y organizativos, sino que abrió una importante llaga en el imaginario colectivo del Kuomintang.

Por su parte, el Partido Democrático Progresista que se encontró, por sorpresa, con la victoria en las elecciones del 2000 vio en el discurso elaborado por Li Denghui la

.....
39. Li Denghui fue elegido por aclamación presidente del KMT en el XV congreso celebrado en 1997, y sería expulsado en 2001.

oportunidad para el nacionalismo oficial que, desde la oposición, no habían conseguido cuajar. Chen Shuibian, que renovó en 2004 mandato por la mínima, ha agudizado las líneas de taiwanización iniciadas por Li Denghui convirtiéndolas en un programa de *minnanización* que ha causado un profundo impacto en todas las áreas de la vida, educación y cultura.

El debate político en torno a la identidad nacional del Estado, ha terminado por construir una “realidad ideológica”, apoyada en las fricciones existentes entre las distintas comunidades que integran el conjunto de habitantes de Taiwán, que tiene poco que ver con la vida diaria de la población. Lejos de aportar soluciones a estas tensiones históricas, las acusaciones de uno y otro bando han terminado por simplificar el debate en torno a “quien ama más a Taiwán”. Esta situación, además de incurrir en graves riesgos de fractura social, evita –en lo que parece ser un común denominador del nacionalismo en oriente y occidente– abordar otros puntos como la constitución de una agenda social de importancia o la profundización en la democracia con políticas de participación activa.

¿La democratización de China solucionaría su conflicto con Taiwán?¹

Mario Esteban Rodríguez

Está muy extendida la creencia de que una mayor liberalización política de China destensaría sus relaciones con Taiwán y aumentaría las posibilidades de alcanzar una salida pacífica al conflicto que desde hace más de medio siglo enfrenta a la República Popular China (RPCh) y a la República de China (RCh). De hecho, tanto desde el gobierno de Bush como desde el de Chen Shui-bian se vincula constantemente la promoción de la democracia en la RPCh con el incremento de la seguridad en el estrecho de Taiwán.

Los dos argumentos que más se repiten para respaldar esa postura son el efecto positivo que tendría la democratización de China sobre la voluntad de los taiwaneses para negociar y la teoría de la paz democrática. Sin embargo, un análisis detallado de ambos razonamientos muestra que la liberalización política de China, lejos de asegurar una salida pacífica al conflicto de Taiwán, puede incrementar el riesgo de conflicto bélico.

Este artículo mostrará primero la postura oficial de Estados Unidos (EEUU) y de la RCh sobre la relación entre la democratización de China y su conflicto con Taiwán. A continuación se cuestionarán los dos principales razonamientos que respaldan esta postura. Por último se exponen las implicaciones políticas que tiene la turbulenta relación existente entre la liberalización política de China y una solución pacífica a las discrepancias existentes entre la RPCh y la RCh sobre el estatus político de Taiwán.

1. Versiones previas de este artículo fueron presentadas en II Conferencia de la Asociación Europea de Estudios Taiwaneses (Bochum), 1 y 2 de abril de 2005 y en la LXIV Conferencia Anual de la Asociación de Ciencia Política del Medio Oeste (Chicago), del 20 al 23 de abril de 2006. Quiero dar gracias a quienes enriquecieron mi investigación con sus comentarios en esos congresos. Estoy particularmente agradecido al profesor Lu-hui Chen de la Universidad Nacional de Chengchi por facilitarme los datos de encuesta empleados en este trabajo.

The view from Washington and Taipei

Para la administración Bush y para el gobierno de Chen Shui-bian, una mayor liberalización política de la RPCCh incrementaría las probabilidades de alcanzar una solución negociada al conflicto de Taiwán². El presidente Chen ha subrayado este punto en numerosas ocasiones, como en discurso del día nacional de la RPCCh de 2005, en el que sostenía que el ejército y las fuerzas de seguridad taiwanesas son la única protección que tendrá Taiwán hasta que “las autoridades chinas comiencen reformas políticas y democráticas”. En este mismo discurso presentaba la democratización de China como un prerrequisito para la “emergencia pacífica” de ese país³. En esta misma línea, Joseph Bu, presidente del Consejo para los Asuntos Continentales (MAC), aseguró el pasado marzo, durante un seminario que recordaba el décimo aniversario de la crisis de los misiles de 1996, que “las mejoras en los lazos entre las dos orillas del estrecho dependerán de la democratización de China”⁴. Desde esta perspectiva no debe sorprendernos el siguiente párrafo de un documento publicado por el MAC el 14 de abril de 2006 para pedir a la comunidad internacional que colaborase con Taiwán en la promoción de la liberalización política de China con vistas a facilitar una solución para el conflicto del estrecho de Taiwán:

“La democratización de China es fundamental para la normalización de las relaciones a través del estrecho y ha sido centro de atención internacional. Con respecto a esto, la exitosa experiencia de Taiwán al convertirse en una democracia que ha cumplido las expectativas de la comunidad internacional, puede servir como modelo a China en el futuro. La comunidad internacional debe trabajar con Taiwán para acelerar la democratización de China y así poder alcanzar nuevos progresos en las relaciones a través del estrecho”⁵.

2. La teoría de la paz democrática es uno de los pilares de la política china de EEUU y Taiwán. Washington y Taipei también coinciden en la conveniencia de evitar un ataque del EPL, ya que dicha ofensiva sería extremadamente costosa incluso para Washington, tanto si se enfrenta militarmente a China como si no. Por un lado, el coste de enfrentarse militarmente contra China para EEUU resulta tan obvio que no es necesario detenerse en este punto. Por otra parte, si Washington no acude en defensa de Taiwán frente a una agresión china, su credibilidad e influencia en Asia Oriental se vería gravemente socavada.

Estas coincidencias no ocultan la existencia de importantes desavenencias en la política de Washington y Taipei hacia China. Estas discrepancias han salido varias veces a la luz pública en los últimos años, a raíz de las duras críticas que hicieron diferentes altos cargos estadounidenses, como el presidente Bush, el vicepresidente Cheney, o el exsecretario de estado Collin Powell, de diversas iniciativas lanzadas por Chen Shui-bian, como la reforma de la constitución, la celebración de un referéndum, o la congelación del Consejo para la Unificación Nacional, véase DUMBAUGH, Kerry B.: “Taiwan: Recent Developments and US Policy Choices”, *CRS Issue Brief for Congress*, 8 (March 2005), pp. 14-15; y SWAINE, Michael D.: “Trouble in Taiwan”, *Foreign Affairs*, vol. 83, n° 2 (marzo/abril 2004), pp. 39-49.

3. Se puede encontrar una versión completa de este discurso en <http://www.gio.gov.tw/taiwan-web-site/4-0a/20051010/2005101002.html>.

4. “Mainland Rising Unpeacefully: Wu”, *The China Post* (Edición de internet), 12 de marzo de 2006 (<http://www.chinapost.com.tw/backissue/taiwan/detail.asp?ID=78467&GRP=B>).

5. Consejo para los Asuntos Continentales, Protegiendo la democracia taiwanesa frente a la agresión china. (<http://www.mac.gov.tw/english/english/macpolicy/d950414.pdf>), p. 38.

Además, Taipei ha señalado la democratización de la RPCh como un prerequisite para cualquier acuerdo de unificación desde 1991, cuando se aprobaron las recientemente suspendidas Guías para la Unificación Nacional.

El gobierno estadounidense comparte esta visión como queda de manifiesto en la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, difundida por la Casa Blanca en marzo de 2006. Este documento contempla el aumento de las libertades políticas en China como una contribución a la seguridad regional y mundial⁶. Asimismo, el exvicesecretario de estado, Robert Zoellick, subrayó repetidamente la necesidad de democratizar China para asegurar una política exterior más pacífica por parte de Pekín⁷.

Esta visión suele respaldarse apelando a dos razonamientos: que la democratización de China incrementaría la motivación de Taiwán para negociar su estatus político en relación a la China continental y que las democracias no luchan entre sí.

La democratización de China y la voluntad de Taiwán para negociar

Según las encuestas un alto porcentaje de la población de Taiwán manifiesta preferencias condicionales sobre cuál debe ser el estatus político de la isla en relación a China. Existe, por tanto, un amplio margen de maniobra para que actores internos y externos puedan influir sobre este asunto⁸. En este contexto, resulta plausible plantearse si la liberalización política de la RPCh tendría efectos directos o indirectos sobre la voluntad de los taiwaneses para sentarse en la mesa de negociación con Pekín. En ambos casos una observación atenta de estos efectos sugiere que la democratización de China está lejos de garantizar una solución para el conflicto del estrecho de Taiwán.

En relación a los efectos directos, puede argumentarse que para la población de Taiwán resultaría más atractivo establecer una relación política más estrecha con una democracia que con un régimen autoritario. Sin embargo, hay otros factores, además del carácter autoritario del régimen comunista chino, como un abrumador desequilibrio económico y demográfico, que a ojos de los taiwaneses obstaculizan una mayor

Muchos otros ejemplos de esta postura del gobierno de la RCh sobre la relación entre el nivel de libertad política de China y la evolución del conflicto del estrecho de Taiwán pueden encontrarse en la página web del MAC, uno de ellos es el tercer punto del "Call for International Condemnation against China" publicado el 14 de marzo de 2005 como reacción a la ley de anti-secesión aprobada por el Congreso Nacional del Pueblo de China (<http://www.mac.gov.tw/english/english/news/05036.htm>).

6. La Casa Blanca, *The National Security Strategy of the United States of America* (<http://www.whitehouse.gov/nsc/nss/2006/nss2006.pdf>), p. 41.

7. Ver por ejemplo ZOELLICK, Robert B.: "Whither China: From Membership to Responsibility?" (<http://www.state.gov/s/d/rem/53682.htm>), comentarios al Comité Nacional de Relaciones Sino-Estadounidenses, Nueva York, 21 de septiembre de 2005.

8. BENSON, Brett V. y NIOU, Emerson M.S.: "Public Opinion, Foreign Policy, and the Security Balance in the Taiwan Strait", *Security Studies*, vol. 14, n° 2 (invierno 2004/05), pp. 274-289.

integración política con la China continental. Debido a estos desequilibrios, los ciudadanos de Taiwán están preocupados por el impacto que tendría en su nivel de vida una eventual reunificación con China.

Los datos de encuesta recogidos por el Estudio sobre las Elecciones y la Democratización de Taiwán (TEDS) muestran con precisión cómo la situación doméstica de la RPCCh influencia las preferencias de la población de Taiwán sobre el estatus político de la isla. Tras las elecciones a la Asamblea Nacional de mayo del 2005, sólo el 15,6% de los taiwaneses apoyaba la unificación con la China continental siendo la situación política, económica y social de las dos orillas del estrecho muy diferente. Sin embargo, este porcentaje sube hasta el 44% suponiendo que la situación política, económica y social de China y Taiwán fuese similar. En cualquier caso, quienes respaldan la unificación con una China democrática y próspera no suponen ni la mitad de la población. Esto se explica porque la RPCCh y la RCh también están separadas por barreras culturales, por discrepancias sobre valores, normas y creencias. Es más, diferencias objetivas como el desequilibrio socioeconómico se perciben a través de esas discrepancias culturales, entre las que están las identidades colectivas⁹. Esto ayuda a explicar porqué, a pesar del desarrollo socioeconómico experimentado por China en los últimos años y de la fructífera relación económica sino-taiwanesa, el número de ciudadanos de Taiwán que respalda la unificación si las dos orillas del estrecho llegasen a parecerse en términos sociales, económicos y políticos ha descendido del 55 al 44%, mientras que los que se oponen han aumentado del 31 al 38%.

Las barreras culturales entre las dos orillas del estrecho de Taiwán se han reforzado desde la democratización de la isla, debido a la combinación de una política cultural orientada a la reconfiguración de la identidad nacional de la población y de variables generacionales. Por un lado, primero Lee Teng-hui y luego Chen Shui-bian han impulsado la des-sinización de Taiwán a través de la promoción de una identidad nacional taiwanesa lo más separada posible de una identidad china. Para lograrlo, se han instaurado nuevas fiestas, se han renombrado numerosos lugares públicos, se han publicado libros de texto centrados en Taiwán, se ha subvencionado el estudio y la recreación de lenguas y costumbres locales, se han difundido nuevos discursos históricos, se ha añadido la palabra “Taiwán” a la tapa del pasaporte, se han convocado referendums y se han suspendido el Consejo de Unificación Nacional y las Guías para la Unificación Nacional¹⁰. Por otro lado, las nuevas generaciones de Taiwaneses están menos

9. Esto explica porqué la diferencia en la renta per cápita ha sido utilizada con éxito por los verdes para asustar a los votantes a pesar de las experiencias de Hong Kong y Macao. Ambas regiones administrativas especiales han mejorado su estatus socioeconómico bajo la soberanía de China, ninguna de estas regiones paga impuestos a Pekín, e, incluso, el gobierno central les ha prestado apoyo económico, véase HAO, Zhidong: “Obstacles to Integration: What Would it Take to Reconcile People on the Two Sides of the Taiwan Strait”, *Issues and Studies*, vol. 42, n° 1 (marzo 2006), p. 57.

10. GOLD, Thomas “Identity and Symbolic Power in Taiwan”, GANG, Lin (ed.), “*The Evolution of a Taiwanese National Identity*”, *Asia Program Special Report*, n° 114 (agosto 2003), pp. 11-7; WEI-CHIN, Lee: “Taiwan’s Cultural Reconstruction Movement: Identity Politics and Collective Action since 2000”, *Issues & Studies*, vol. 41, n° 1 (marzo 2005), pp. 15-28.

condicionadas por su etnicidad, menos apegadas a la China continental y más identificadas con los asuntos actuales de Taiwán que sus ancestros¹¹.

Estos dos factores han provocado una acentuada reducción de una identidad exclusivamente china entre la población de Taiwán, que ha caído del 26% en 1992 al 6% en 2006¹². Este giro en la identidad nacional de los ciudadanos de Taiwán se ha visto acompañado de un marcado incremento en la preferencia por una política más autónoma hacia China y una política exterior más asertiva. La mayor parte de la ciudadanía de Taiwán considera que tienen derecho a decidir por sí mismos la relación política que debe establecerse entre la isla y la China continental. De hecho, tanto la Alianza Azul como la Alianza Verde consideran que Taiwán debe decidir su propio futuro sin aceptar presiones externas, ya sean de China o de Estados Unidos¹³. En palabras del presidente Chen:

“Aparte del respeto al principio de soberanía popular no debemos marcar ninguna posición, preconditionó o conclusión respecto al futuro de Taiwán, el futuro de las relaciones a través del estrecho o cualquier otro asunto importante para la nación. Debemos devolver el derecho de decidir el futuro de Taiwán y la última palabra sobre las relaciones a través del estrecho a los 23 millones de ciudadanos de Taiwán”¹⁴.

Por el contrario, la mayor parte de la población de China, no sólo el PCCh, rechaza esta postura y defiende el principio de una sola China. Según dicho principio sólo hay una China en el mundo, Taiwán es parte de China y el gobierno de la RPCh es el único gobierno legal que representa a toda China. Desde esta perspectiva la soberanía de China y su integridad territorial no deben fragmentarse y abogan por una decisión conjunta entre la RPCh y la RCh, que en la práctica sería una decisión determinada desde el continente, dada su superioridad demográfica, militar y económica¹⁵. En consecuencia, incluso si la RPCh se democratiza, el desacuerdo sobre quién tiene

11. CHANG, Andy G. y T. Y., WANG: “Taiwanese or Chinese? Independence or Unification? An Analysis of Generational Differences in Taiwan”, *Journal of Asian and African Studies*, vol. 40, n° 1/2 (abril 2005), pp. 29-49.

12. “Changes in the Taiwanese/Chinese Identity of Taiwanese as Tracked in Surveys by the Election Study Center, NCCU (1992-2006)” (<http://esc.nccu.edu.tw/eng/data/data03-2.htm>).

13. SUTTER, Robert: “The Taiwan Problem in the Second George W. Bush Administration – US Official’s Views and Their Implications for US policy”, *Journal of Contemporary China*, vol. 15, n° 48 (agosto 2006), p. 424. Esto no niega las de sobra conocidas discrepancias entre las elites políticas de Taiwán sobre el tema de la unificación-independencia de la isla. Sin embargo, dichos desacuerdos no son relevantes para el nudo de mi argumentación.

14. “President Chen Interviewed by Wall Street Journal”, transcripción de una entrevista con el presidente Chen Shui-bian por Rebecca Blumenstein y Jason Dean para *The Wall Street Journal*, 25 de abril de 2006 (<http://www.mac.gov.tw/english/index1>).

15. Véase The Taiwan Affairs Office and The Information Office of the State Council, White Paper-The One-China Principle and the Taiwan Issue (<http://www.chinaembassy.org/eng/zttw/White%20Papers/t36705.htm>), publicado el 21 de febrero de 2000; y DITTMER, Lowell: “Taiwan’s Aim-Inhibited Quest for Identity and the China Factor”, *Journal of Asian and African Studies*, vol. 40, n° 1/2 (abril 2005), pp. 71-90.

derecho a determinar el estatus político de Taiwán permanecerá en la base del conflicto¹⁶.

Además, debido a la política de des-sinización seguida por las autoridades taiwanesas y a las actitudes políticas de las cohortes más jóvenes de votantes taiwaneses, parece que el tiempo está del lado de la independencia de Taiwán al menos en lo que respecta a las preferencias de la población taiwanesa¹⁷. Por consiguiente, las perspectivas de acuerdo no son especialmente halagüeñas. Teniendo en cuenta que factores objetivamente positivos, como, el desarrollo socioeconómico de China y una exitosa y creciente cooperación entre las dos orillas del estrecho, han sido incapaces de revertir esta tendencia, resulta problemático que la democratización de China sería capaz de modificar significativamente las actitudes de los taiwaneses hacia el estatus político de Taiwán.

De todos modos, es conveniente indagar en los efectos indirectos que la democratización de China podría tener en los incentivos de los taiwaneses para negociar con Pekín y para adoptar una actitud más positiva hacia la unificación. Ambos factores podrían verse afectados si Estados Unidos decidiese no acudir en ayuda de Taiwán ante una agresión del Ejército Popular de Liberación (EPL). Ciertamente, si China se convirtiese en una democracia consolidada Washington sería menos proclive a enviar tropas para proteger a Taiwán frente a un ataque del continente. En este contexto, las autoridades taiwanesas recibirían una enorme presión para negociar con China y, probablemente, lo harían. Sin embargo, no hay ninguna razón para pensar que un gobierno estadounidense podría adoptar esta resolución en una fase previa del proceso de reforma política de China, dado el alto coste político que tendrían que pagar por dicha medida, su interés geoestratégico por mantener China separada de Taiwán y la señal negativa que este movimiento enviaría a los aliados de Washington en Asia Pacífico.

En cuanto al impacto del papel de Estados Unidos en la defensa de Taiwán sobre las actitudes de la población taiwanesa hacia el estatus político de la isla, se ha comprobado que quienes consideran que Washington no intervendría en caso de conflicto bélico son un 61% menos proclives a apoyar la independencia de Taiwán¹⁸. Por el contrario, esta variable no resulta estadísticamente significativa sobre el nivel de apoyo a la unificación con China y al mantenimiento del estatus quo¹⁹. Esto significa que la percepción de la amenaza militar China disuade a parte de la población taiwanesa de apoyar la independencia *de jure* de la isla, pero es incapaz de ganar su aquiescencia hacia la unificación. Si a esto añadimos que las personas solemos favorecer políticas cooperativas cuando nos sentimos seguras, resulta difícil imaginar que la población de

16. Esta es la razón por la que la Alianza Azul no ha podido articular, al menos públicamente, una solución sobre el conflicto de Taiwán aceptable para China.

17. Tanto el gobierno estadounidense como el chino comparten esta visión, SUTTER: "The Taiwan Problem", p. 422.

18. YANG, Te-yu: "The Perception of Threats and Pragmatic Policy Choice: A Survey of Public Opinion in Taiwan", *Issues & Studies*, vol. 41, n° 1 (marzo 2005), p. 102.

19. *Ibidem*, pp. 103-104.

Taiwán vaya a ser proclive a seguir una línea más conciliadora hacia China si se siente más amenazada por Pekín²⁰.

Una vez expuesto que la democratización de China no favorecería necesariamente que la población taiwanesa fuese más proclive a la reunificación con China, pasamos a explicar cómo la democratización de China podría favorecer la articulación de una política más agresiva hacia Taiwán desde Pekín.

La teoría de la paz democrática

La paz democrática es un fenómeno diádico, ya que aunque las democracias no suelen combatir entre sí, son tan proclives a luchar contra regímenes no democráticos como lo son estos últimos a combatir entre sí²¹. Por lo tanto, después de la democratización de Taiwán, tanto Washington como Taipei apuntaron a la democratización de China como una posible solución al conflicto del estrecho de Taiwán. De hecho, la promoción de la democracia es uno de los dos pilares de la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos, como explicitó el presidente Bush en su prefacio a la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos 2006²². Este punto de vista, confunde las repercusiones que la liberalización política de China podría tener sobre las relaciones a través del estrecho en las circunstancias actuales. Para evitar esta aplicación errónea de la teoría de la paz democrática al conflicto del estrecho de Taiwán es necesario examinar a qué tipo de regímenes políticos y a qué tipo de conflictos se aplica dicha teoría.

La teoría de la paz democrática sólo es válida para democracias consolidadas, que tienden a no enfrentarse entre sí debido a factores estructurales y normativos²³. Por un

20. GORDON, Carol y ARIAN, Asher: "Threat and Decision Making", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 45, n° 2 (abril 2001), pp. 196-215; y SCHAFER, Mark "Cooperative and Conflictual Policy Preferences: The Effect of Identity, Security, and Image of the Other", *Political Psychology*, vol. 20, n° 4 (junio 1999), pp. 829-844; quoted in YANG, Yang: "The Perception of Threats", pp. 90-91.

21. La dimensión diádica de la teoría de la paz democrática fue articulada de manera persuasiva por DOYLE, Michael W.: "Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs, Part 1", *Philosophy and Public Affairs*, vol. 12, n° 3 (verano 1983), pp. 205-235; and "Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs, Part 2", *Philosophy and Public Affairs*, vol. 12, n° 4 (otoño 1983), pp. 323-353.

22. La Casa Blanca, *The National Security Strategy*, p. ii.

23. Ver BUENO DE MESQUITA, Bruce, MORROW, James D., SIVERSON, Randolph M. y SMITH, Alastair: "An Institutional Explanation of the Democratic Peace", *The American Political Science Review*, vol. 93, n° 4 (diciembre 1999), pp. 791-807; MACMILLAN, John "Liberalism and the Democratic Peace", *Review of International Studies*, vol. 30, n° 2 (abril 2004), pp. 179-200; MAOZ, Zeev y RUSSETT, Bruce M.: "Normative and structural causes of democratic peace, 1946-1986", *American Political Science Review*, vol. 87, n° 3 (septiembre 1993), pp. 624-38; y RUSSETT, Bruce M., *Grasping the Democratic Peace: Principles for a Post-Cold War World*, Princeton University Press, Princeton, 1993. Aunque una democracia consolidada no se define por un sencillo conjunto de reglas, en este artículo democracia consolidada hace referencia a sistemas políticos en los cuales democracia es "the only game in town", PRZEWORSKI, Adam, *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge University Press, Nueva York, 1991, p. 26.

lado, se sostiene que las democracias cuentan con mecanismos formales que dificultan la movilización del apoyo necesario para embarcarse en un conflicto bélico. En una democracia debe movilizarse a la opinión pública y a una serie de instituciones independientes que componen el sistema de gobierno. Esto implica que muy pocos objetivos pueden justificarse exitosamente la guerra en una democracia, ya que la población no está dispuesta a asumir su alto coste²⁴. También implica que el proceso de movilización bélica es lento y difícil, dada la complejidad del proceso de toma de decisiones en los sistemas democráticos y la necesidad de asegurar una amplia base de apoyo antes de adoptar políticas tan arriesgadas. Como resultado, los líderes democráticos son recelosos a la hora de embarcarse en un conflicto bélico y el tiempo que necesita una democracia para prepararse para la guerra es mayor que el de los regímenes autoritarios²⁵. Por otro lado, el argumento normativo postula que los demócratas consideran que no deben combatirse mutuamente y que las democracias poseen un mecanismo que facilita la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo²⁶. Sin embargo, antes de convertirse en una democracia consolidada la RPCh debe experimentar un proceso de democratización.

Democratización y uso de la fuerza

Numerosos estudios comparativos han presentado abundante evidencia empírica que presenta a los regímenes en proceso de liberalización política como más inestables y proclives a participar en guerras que los regímenes democráticos y autoritarios²⁷. Esta relación entre liberalización y conflicto bélico se debe a la debilidad institucional de este tipo de regímenes. Hay dos factores por los que esta asociación resulta particularmente evidente en los regímenes que se democratizan sin contar con los prerrequisitos institucionales adecuados para el arraigo de la democracia²⁸.

24. KANT, Immanuel: "Towards Perpetual Peace. A Philosophical Project" (1795), en REISS, Hans (ed.), *Kant. Political Writings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, p. 100.

25. MAOZ y RUSSETT: "Normative and structural causes of democratic peace", p. 626.

26. ZINNES, Dina A.: "Constructing Political Logic: The Democratic Peace Puzzle", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 48, n° 3 (junio 2004), pp. 430-1.

27. Véase ADAMSON, Fiona B.: "Democratization and the Domestic Sources of Foreign Policy: Turkey in the 1974 Cyprus Crisis", *Political Science Quarterly*, vol. 116, n° 2 (verano 2001), pp. 277-303; HENSEL, Paul R., GOERTZ, Gary y DIEHL, Paul E.: "The Democratic Peace and Rivalries", *The Journal of Politics*, vol. 62, n° 4 (noviembre 2000), pp. 1173-88; MANSFIELD, Edward D. y SNYDER, Jack: "Democratization and War", *Foreign Affairs*, vol. 74, n° 3 (mayo/junio 1995), pp. 79-97; MANSFIELD, Edward D. y SNYDER, Jack: "Incomplete Democratization and the Outbreak of Military Disputes", *International Studies Quarterly*, n° 46 (diciembre 2002), pp. 529-49; MANSFIELD, Edward D. y SNYDER, Jack: "Democratic Transitions, Institutional Strength and War", *International Organization*, vol. 56, n° 2 (primavera 2002), pp. 297-337; WEITSMAN, Patricia A. y SHAMBAUGH, George E.: "International Systems, Domestic Structures and Risk", *Journal of Peace Research*, vol. 39, n° 3 (mayo 2002), pp. 289-312.

28. Antes de centrarnos en nuestro caso de estudio, puede ser útil apuntar que lo anteriormente expuesto sobre la lógica causal entre democratización y conflicto bélico ha sido ilustrado a través del análisis

En primer lugar, ante la imposibilidad de apelar a la legitimidad procedimental las autoridades necesitan encontrar una base ideológica sobre la que justificar su mandato²⁹. Con bastante frecuencia esta ideología es de carácter populista y se manifiesta a través del nacionalismo³⁰. El nacionalismo ofrece a las elites políticas la posibilidad de no ser plenamente responsables ante la población, pero manteniendo la apariencia de ser sensibles al interés popular. El nacionalismo también puede resultar útil para las antiguas elites que tienen intereses personales en el ejército o en empresas nacionales³¹. Esta fue la situación en el sudeste de Europa, donde diversos regímenes populistas y nacionalistas surgieron de las cenizas del comunismo³². En el contexto actual China podría verse en una situación similar dadas las similitudes con estos países en su estructura social (sociedad agraria con una creciente desigualdad social), su marco institucional (la falta de instituciones fuera del régimen capaces de articular los intereses de la población) y su cultura política (preferencia por la soberanía y la integridad territorial sobre las libertades políticas, por los derechos colectivos sobre los individuales, por los derechos socioeconómicos sobre los políticos y descrédito de los principales modelos políticos occidentales). Además, dada la larga y exitosa tradición de elites políticas que han ganado apoyo popular en China gracias al nacionalismo, que además es una fuente de legitimación fundamental para el régimen actual, resultaría bastante probable que las elites políticas chinas se viesan tentadas a apelar al nacionalismo al tener que competir por apoyo popular en un entorno político más libre y competitivo.

En segundo lugar, un nacionalismo exaltado dentro de un régimen en transición, escasamente institucionalizado, puede conducir a un conflicto militar internacional, toda vez que las autoridades civiles son más vulnerables a la presión del ejército y de la oposición en este contexto. Esta situación resulta preocupante cuando, como sucede hoy en China, el discurso nacionalista del ejército y de la población es más agresivo que el defendido por las autoridades civiles. En términos generales, las autoridades militares suelen ser proclives a favorecer una política exterior más agresiva que las au-

de numerosos casos históricos como la invasión de Turquía a Chipre en 1974 y el inicio de la Guerra del Pacífico en 1870. En ambas situaciones el gobierno se ha visto forzado a intervenir y a intensificar el conflicto bajo la presión de un nacionalismo popular articulado por la opinión pública, la oposición democrática y el ejército. La invasión de Chipre por Turquía es particularmente reveladora, desde que Bülent Ecevit consintiera en invadir Chipre teniendo en mente el destino del anterior Primer Ministro Süleyman Demirel, quien perdió el puesto y todo su prestigio político por ceder ante la presión americana y no lanzar una intervención militar en Chipre en 1967 a pesar del abrumador apoyo popular y militar hacia la intervención (ADAMSON: "Democratization and the Domestic Sources of Foreign Policy", p. 287).

29. HUNTINGTON, Samuel P.: *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven, 1968.

30. SNYDER, Jack: *From Voting to Violence: Democratization and Nationalist Conflict*, W.W. Norton & Company, Nueva York, 2000.

31. MANSFIELD y SNYDER: "Incomplete Democratization", pp. 531-2.

32. CARPENTER, Michael: "Slovakia and the Triumph of Nationalist Populism", *Communist and Post-communist Studies*, vol. 30, n° 2 (junio 1997), pp. 205-19; DAHRENDORF, Ralf, *Reflections on the Revolution in Europe*, Random House, Nueva York, 1990, pp. 115-6; TISMANEANU, Vladimir, *Reinventing Politics. Eastern Europe: From Stalin to Havel*, Nueva York, The Free Press, 1992, pp. 285-7.

toridades civiles³³. Esto explica por qué aquellos regímenes con escaso control civil sobre el ejército, da igual que sean democráticos o autoritarios, son más propensos a iniciar acciones militares que aquellos en los que se ejerce un mayor control³⁴. En cuanto a los regímenes en transición hacia la democracia, al disfrutar de menor control civil sobre el ejército, las autoridades civiles tienen fuertes incentivos negativos para mostrar a las autoridades militares su preocupación por los asuntos de seguridad nacional, incluso si esto lleva a detonar un conflicto armado. Todo para evitar la intervención directa de los militares en política.

China no es una excepción y los militares chinos expresan un nacionalismo más agresivo que el de las autoridades civiles, como refleja la comparación de sus preferencias en política exterior respecto al gobierno chino³⁵. Ya sea el tema de Taiwán, Japón, el mar del sur de China o la proliferación nuclear, el EPL suele interpretar estas situaciones como un juego de suma cero.

Profundizando en las actitudes de los oficiales chinos hacia el conflicto de Taiwán, siempre han sido más propensos a apoyar el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza que las autoridades civiles. Desde que Deng Xiaoping dejó de controlar la política de la RPCh las autoridades militares han tachado frecuentemente de demasiado blanda la política del gobierno chino hacia Taiwán. Miembros muy representativos del EPL llegaron incluso a pedir la dimisión de altos cargos como Jiang Zemin, Qian Qichen y Wang Zhaoguo por este motivo³⁶. En algunas ocasiones el EPL ha sido incluso

33. La escuela militarista presenta tres razones principales para apoyar esta teoría. Primera, intereses corporativos, ya que los conflictos armados aportan a las elites militares más oportunidades para obtener recursos como grupo e, individualmente, para promocionar (POSEN, Barry R., *The Sources of Military Doctrine: France, Britain, and Germany between the World Wars*, Cornell University Press, Ithaca, 1984; VAGTS, Alfred, *A History of Militarism*, Norton, Nueva York, 1937). Segunda, percepciones tendenciosas, ya que los oficiales militares suelen concebir la seguridad como un problema estrictamente militar, exagerar las amenazas militares, mantener una visión pesimista sobre la posibilidad de resolver conflictos sin necesidad de recurrir a la fuerza militar y ser excesivamente optimistas a la hora de calcular las bajas, el presupuesto y el tiempo necesarios para conseguir la victoria (SAGAN, Scott D.: "More Will Be Worse", en SAGAN, Scott D. y WALTZ, Kenneth N., *The Spread of Nuclear Weapons: A Debate Renewed*, Norton, Nueva York, 2003, pp. 46-87; WALT, Stephen M.: "The Search for a Science of Strategy: A Review Essay", *International Security*, vol. 12, n° 1 (verano 1987), pp. 140-65). Tercera, sesgos a la hora de tomar decisiones, ya que los oficiales militares han sido entrenados para que sus decisiones sean directas y sencillas, son menos partidarios de buscar soluciones a través de la diplomacia y la negociación (BRECHER, Michael: "Crisis Escalation: Model and Findings", *International Political Science Review*, vol. 17, n° 2 (abril 1996), pp. 215-30; DESCH Michael C., *Civilian Control of the Military: The Changing Security Environment*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1999).

34. SECHSER, Todd S.: "Are Soldiers Less War-Prone than Statesmen?", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 48, n° 5 (octubre 2004), pp. 746-74.

35. CHEN, Xiaoyu: *The Nationalist Ideology of the Chinese Military*, School of Law, University of Maryland, Baltimore, 1998; STENSETH, Leni: *Nationalism and Foreign Policy: the Case of China's Nansha Rhetoric*, Department of Political Science University of Oslo, Oslo, 1998. LI, Nan: "PLA Conservative Nationalism", en FLANAGAN, Stephen J. y MARTI, Michael E. (eds.), *The People's Liberation Army and China in Transition*, National Defence University, Washington, 2003, pp. 69-89.

36. GARVER, John W., *Face Off: China, the United States, and Taiwan's Democratization*, University of Washington Press, Seattle, 1997, pp. 57-58; KUANG, Tung-chou: "PLA General's Letter Said to Urge

capaz de tomar la iniciativa en la formulación de la política de la RPCCh hacia Taiwán. En 1996, por ejemplo, los conciliadores “Ocho Puntos” de Jiang Zemin fueron temporalmente marginados gracias a la presión del EPL a favor de una mayor presión militar contra Taiwán, a través de maniobras militares masivas que incluían el lanzamiento de misiles³⁷. Además, en 2001 las autoridades militares chinas fueron capaces de persuadir a unos reticentes Jiang Zemin y Zhu Rongji para realizar ejercicios militares a gran escala en la isla de Dongsha orientados a reducir el apoyo electoral al Partido Democrático Popular en las elecciones legislativas de aquel año³⁸.

Esta línea dura del EPL viene motivada por los beneficios que reportaría al ejército la implementación de una política beligerante hacia Taiwán por parte de Pekín y el aumento en la percepción de que Taiwán puede declarar su independencia *de jure*³⁹. Por un lado, estos factores incrementarían el peso político del EPL, al ser el ejército la institución encargada de implementar esa línea política más agresiva. Así mismo, esto contribuiría a mejorar la reputación y prestigio del EPL lo que le resulta particularmente necesario en un momento como el actual, cuando encuentra numerosas dificultades para reclutar personal cualificado. Además, un aumento de la tensión entre las dos orillas del estrecho justifica el incremento de los recursos destinados a defensa. Valga de ejemplo la propuesta de aumentar dicho presupuesto en un 14,7% en 2006⁴⁰. Desde esta perspectiva, resulta razonable esperar que el EPL continúe favoreciendo una línea dura hacia Taiwán. Un proceso de liberalización política, con el consecuente deterioro del control civil sobre el ejército, sería particularmente favorable para el éxito de dicha estrategia.

Una observación detallada de las actitudes de la población china hacia Taiwán, confirman la existencia de un amplio apoyo popular a una política más firme hacia la RCh que la implementada por el gobierno chino en los últimos años. Un significativo sector de la población ha criticado reiteradamente a su gobierno por su pasividad frente al in-

Attack on Taiwan”, Sing Tao Jih Pao, 10 de marzo de 1996, FBIS-CHI-96-48, p. 55; LO, Ping: “Notes on Northern Journey”, CHENG, Ming, 1 de julio de 1994, FBIS-CHI-94-143, pp. 33-6; LO, Ping: “Army, Civilians Call Jiang Zemin to Account”, CHEN, Ming, 1 de octubre de 1996, pp. 6-8, World News Connection; SWAINE, Michael D., China: Domestic Change and Foreign Policy, Santa Mónica, RAND, 1995, p. 35; WHITING, Allen S.: “Chinese Nationalism and Foreign Policy after Deng”, *China Quarterly*, n° 142 (junio 1995), pp. 295-316.

37. JIANG, Zemin: “Continue to Promote the Reunification of the Motherland”, *Xinhua* (30 de enero de 1995), FBIS-CHI-95-11, pp. 85-86; SCOBELL, Andrew: “Show of Force: Chinese Soldiers, Statesmen, and the 1995-1996 Taiwan Strait Crisis”, *Political Science Quarterly*, vol. 115, n° 2 (verano 2000), pp. 227-46; LAM, Willy W. L. The Era of Jiang Zemin, Prentice Hall, Nueva York, 1999, pp. 171-8. TING, Chen-wu: “Hawks Dominate China’s Policy toward Taiwan”, *Hsin Pao* (14 de marzo de 1996), FBIS-CHI-96-56, pp. 11-14.

38. LI, Nan: “PLA Conservative Nationalism”, p. 78.

39. BI, Jianhai: “The Role of the Military in the PRC Taiwan Policymaking: a Case Study of the Taiwan Strait Crisis of 1995-1996”, *Journal of Contemporary China*, vol. 11, n° 32 (agosto 2002), pp. 548-558; GARVER, Face Off, p. 61; YOU, Ji: “Making Sense of War Games in the Taiwan Strait”, *Journal of Contemporary China*, vol. 6, n° 15 (julio 1997), p. 298.

40. *China Daily* (Internet Edition), 4 de marzo de 2005.

dependentismo taiwanés. Algunos signos de este nacionalismo popular beligerante son un creciente corpus de literatura nacionalista, innumerables debates en internet y las numerosas peticiones que han realizado asociaciones chinas, fundamentalmente estudiantiles, para protestar contra diversas medidas del gobierno taiwanés⁴¹.

Resultan incluso más reveladoras las encuestas que han realizado sobre este tema diferentes instituciones en China en la última década, mostrando un abrumador apoyo popular hacia una política más firme frente a Taiwán⁴². Los datos accesibles más recientes han sido recogidos por el Instituto de Estudios Sociales de China y muestran una fluctuación en el porcentaje de personas dispuestas a intentar tomar control inmediato de Taiwán por la fuerza que oscila entre el 29 y el 43%⁴³. Así mismo, el porcentaje de chinos que apoyan acciones militares contra Taiwán en caso de que desde la isla se promueva su independencia es siempre superior al 80% y generalmente en torno al 95%⁴⁴.

Vista la disposición del EPL y la población china hacia el conflicto de Taiwán, puede argüirse que la cúpula dirigente del PCCh, de carácter tecnocrático sirve de dique para contener esas actitudes más beligerantes. El ejemplo significativo más reciente de esta conducta ha sido el papel de la cuarta generación de liderazgo al suavizar la ley anti-secesión y conseguir que fuese aprobada sin vincularse a ningún calendario específico para la reunificación entre las dos orillas del estrecho⁴⁵. Tampoco debe olvidarse que antes de la aprobación de dicha ley, Pekín envió al director de la Oficina del Consejo de Estado para los Asuntos de Taiwán, Chen Yunlin, a Washington para explicar con antelación al gobierno estadounidense el significado que tendría dicha ley. La élite tecnocrática del PCCh está sirviendo de freno a la extensión de un nacionalismo beligerante debido a que su principal fuente de legitimidad, la legitimidad eudemónica, exige el mantenimiento de relaciones amistosas con socios como Estados Unidos, Japón y la Unión Europea⁴⁶.

41. FANG, Ning, MA, Linjun y WANG, Bingquan, Chengzhang de Zhongguo: dangdai zhongguo qingnian de guojia minzu yishi yanjiu (*China en crecimiento: investigación sobre la identidad nacional y étnica de los jóvenes chinos actuales*), Renmin chubanshe, Pekín, 2002, p. 271; XU, Guangqiu: "Anti-Western Nationalism in China, 1989-1999", *World Affairs*, vol. 163, n° 4 (primavera 2001), p. 157.

42. CHEN, Jie, SCHEB II, John y ZHONG, Yang: "Political Views from Below: A Survey of Beijing Residents", *Political Science and Politics*, vol. 30, n° 3 (septiembre 1997), p. 479; LAM, The Era of Jiang Zemin, p. 116; entrevista con Sheng Mingming, director del Centro de Estudios Contemporáneos de China, Pekín, 29 de octubre de 2002.

43. TEO, Eric Chu Cheow: "Rising Chinese Nationalism over the Taiwan Question", Association for Asia Research, 14 de mayo de 2004 (<http://www.asianresearch.org/articles/2048.html>).

44. Véanse MACKINNON, Rebeca: "China Denies Putting Troops on Alert", CNN.com, 20 de julio de 1999 (<http://www.cnn.com/WORLD/asiapcf/9907/20/taiwan.china.02/>); "Pool Backs Stern Stance on Taiwan", *People's Daily* (Internet Edition) 17 de marzo de 2000; y TEO: "Rising Chinese Nationalism".

45. CHRISTENSEN, Thomas J.: "Taiwan's Legislative Yuan Elections and Cross-Strait Security Relations: Reduced Tensions and Remaining Challenges", *China Leadership Monitor*, n° 13 (invierno 2005), p. 10.

46. Eudemonic legitimacy is based on the ability of the authorities to provide socioeconomic benefits for the population, WHITE, Stephen: "Economic Performance and Communist Legitimacy", *World Politics*, vol. 38, n° 3 (abril 1986), p. 463.

¿Qué pasaría si China se democratizase?

Para comprender el efecto radicalizador que un efecto de liberalización política puede propiciar en la política exterior de un gobierno de transición o de un régimen escasamente institucionalizado, es necesario desterrar la idea de que un mayor peso de la opinión pública en el proceso de toma de decisiones conduce necesariamente a políticas más tolerantes y a una aceptación del pluralismo tanto a nivel doméstico como internacional.

Respecto al ejército, la oposición política y la opinión pública, su impacto sobre la política exterior de su gobierno es mayor en un régimen de transición democrática que en uno autoritario. Estos grupos penalizan a las autoridades que adoptan políticas controvertidas o fallidas y cuanto mayor es la vulnerabilidad de dichas autoridades, mayor es el coste político que pagan al aplicar esas políticas controvertidas o fallidas. Esta situación puede facilitar el estallido de un conflicto militar cuando la oposición política y la población abogan por una política exterior más agresiva que la implementada por las autoridades civiles. En esas circunstancias, los medios de comunicación independientes y los partidos políticos pueden servir de canales para la expresión de un nacionalismo popular agresivo. Dentro de este marco, los gobernantes pueden verse atrapados por una retórica nacionalista beligerante que deje en segundo plano una visión pragmática del interés nacional. Desafortunadamente, éste es uno de los escenarios más probables si China se democratiza a corto plazo, dadas las actitudes nacionalistas del ejército y de la población y el gran peso de la legitimidad nacionalista para el régimen del PCCh.

En cualquier caso, el uso de una retórica beligerante por parte de las autoridades chinas, siempre y cuando se quede en mera retórica, ayuda a mantener la paz en el estrecho de Taiwán al disuadir a las autoridades taiwanesas de declarar la independencia formal de la isla. No obstante, debemos tener presente que la liberalización política de China incrementaría la oportunidad política para la movilización de un nacionalismo exaltado y, por tanto, podría conllevar una mayor presión sobre las autoridades para plasmar esa retórica beligerante en políticas.

Incluso si China se convierte en una democracia consolidada, esto no significaría necesariamente el fin del conflicto del estrecho de Taiwán, ya que la teoría de la paz democrática no se aplica a toda clase de conflictos. Desde la perspectiva de China continental, el independentismo taiwanés es un movimiento secesionista. La mayor parte de dichos movimientos fracasan, ya que los estados no renuncian voluntariamente a territorios que consideran bajo su soberanía. Incluso las democracias consolidadas suelen rechazar dichas pérdidas de territorios, de ahí que sería bastante improbable que China, incluso si se democratizase, reconociese formalmente la independencia de Taiwán⁴⁷.

En esta misma línea, existen numerosas evidencias que apuntan a una actitud particularmente beligerante de las democracias en los conflictos internacionales que afec-

47. MARHS, Robert M.: "Taiwan's Future National Identity: Attitudes and Geopolitical Constraints", *Comparative Sociology*, vol. 41, nº 3-4 (agosto 2000), pp. 299-314.

tan a miembros de su mismo grupo étnico que viven en otros estados. En este tipo de conflictos los líderes democráticos tienen un 14,4% de probabilidades de amenazar con el uso de la fuerza, mientras que los líderes no democráticos sólo tienen un 6,5%⁴⁸. Así mismo, las democracias son menos propensas a hacer concesiones cuando comparten lazos étnicos con la población del territorio disputado⁴⁹. Es más, la teoría de la paz democrática tampoco se aplica a las guerras civiles.

Conclusiones: implicaciones políticas

Ni las autoridades comunistas ni la población de China han dado nunca la impresión de estar dispuestas a renunciar al principio de una sola China. Por tanto, mientras Taipei no acepte este principio o dicho principio sea retirado por Pekín, resulta difícil vislumbrar una resolución pacífica al conflicto entre la RPCCh y la RCh, sea China una democracia o una dictadura. Teniendo en cuenta que el rápido desarrollo socioeconómico de China y su fructífera cooperación económica con Taiwán han sido incapaces de prevenir una progresiva des-sinización de la RCh, resulta difícil imaginar que la democratización de la RPCCh pudiese producir un cambio sustancial en la actitud de la población de Taiwán hacia el estatus político de la isla. Además, aunque tanto dicha actitud como los incentivos de Taipei para negociar con Pekín están mediatizados por su percepción del papel de Estados Unidos en la defensa de Taiwán, hemos visto como la democratización de China no tendría ningún impacto significativo al respecto.

Es más, en caso de que la liberalización política de China se diese en un entorno institucional débil, sería muy posible que apareciesen políticos dispuestos a jugar la carta del nacionalismo agresivo para incrementar su popularidad.

Con esto, no pretendo sugerir que deba contribuirse desde Taiwán o desde la comunidad internacional a la perpetuación de un régimen autoritario en China, sino que la democratización de China no conllevaría necesariamente ni la solución del conflicto de Taiwán, ni la adopción de una política más conciliadora por parte de Pekín.

Asimismo, la democratización de China podría servir de prueba de fuego para la política de disuasión de Estados Unidos. Hasta ahora, el compromiso condicional de Washington para defender Taiwán ha sido un factor decisivo en el mantenimiento de la paz en el estrecho de Taiwán, al reducir tanto el riesgo de una declaración formal de independencia por parte de Taipei como de un ataque militar desde China continental⁵⁰. Sin embargo, la liberalización política de China podría conducir a una insostenible presión política hacia el gobierno para implementar una política beligerante contra

48. HUTT, Paul K., y ALLEE, Todd L.: "Domestic Political Accountability and the Escalation and Settlement of International Disputes", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 46, n° 6 (diciembre 2002), pp. 771-772.

49. *Ibidem*, p. 776.

50. KASTNER, Scott L.: "Ambiguity, Economic Interdependence, and the US Strategic Dilemma in the Taiwan Strait", *Journal of Contemporary China*, vol. 15, n° 49 (noviembre 2006), pp. 651-69.

Taiwán o a la ascensión de nuevas elites más dispuestas a emplear la fuerza contra la isla. El éxito de la política de disuasión estadounidense no puede darse ni mucho menos por sentado en ese escenario. El hecho de que China contara con escasas probabilidades de éxito en un enfrentamiento militar directo contra el ejército estadounidense, no implica que las autoridades chinas no estuviesen dispuestas a probar suerte si su destino político dependiese de ello⁵¹. Este punto queda bastante claro si imaginamos cuál sería la reacción de Pekín si mañana Taiwán declarase formalmente su independencia. La RPCCh haría uso de la fuerza, incluso si Washington decidiese acudir en defensa de Taipei.

Teniendo todo esto en mente, resulta extremadamente relevante preguntarnos qué vía de transición a la democracia sería más proclive a evitar la difusión de un nacionalismo agresivo en China. Teniendo en cuenta las actitudes de los diferentes actores políticos de la RPCCh hacia Taiwán, parece que una transición negociada, en la que las elites tecnócratas no sean especialmente vulnerables a la presión del ejército y de la población, sería más propicia para el mantenimiento de la paz en el estrecho de Taiwán que un proceso rupturista.

Por consiguiente, sería positivo para la seguridad mundial una política internacional que colaborase con el desarrollo socioeconómico de China, la institucionalización de su sistema político y un proceso gradual de liberalización política⁵².

Bibliografía

- ADAMSON, Fiona B.: "Democratization and the Domestic Sources of Foreign Policy: Turkey in the 1974 Cyprus Crisis", *Political Science Quarterly*, vol. 116, n° 2 (verano 2001), pp. 277-303.
- BENSON, Brett V. y NIOU, Emerson M.S.: "Public Opinion, Foreign Policy, and the Security Balance in the Taiwan Strait", *Security Studies*, vol. 14, n° 2 (invierno 2004/05), pp. 274-289.
- BI, Jianhai: "The Role of the Military in the PRC Taiwan Policymaking: a Case Study of the Taiwan Strait Crisis of 1995-1996", *Journal of Contemporary China*, vol. 11, n° 32 (agosto 2002), pp. 548-558.
- BRECHER, Michael: "Crisis Escalation: Model and Findings", *International Political Science Review*, vol. 17, n° 2 (abril 1996), pp. 215-230.
- BUENO DE MESQUITA, Bruce, MORROW, James D., SIVERSON, Randolph M. y SMITH, Alastair: "An Institutional Explanation of the Democratic Peace", *The American Political Science Review*, vol. 93, n° 4 (diciembre 1999), pp. 791-807.
- CARPENTER, Michael: "Slovakia and the Triumph of Nationalist Populism", *Communist and Post-communist Studies*, vol. 30, n° 2 (junio 1997), pp. 205-219.

51. No sería la primera vez en la historia en la que el lado más débil decide iniciar un conflicto militar debido a causas domésticas. La guerra de Falklands y la tercera Guerra de Indochina son buenos ejemplos de esta posibilidad.

52. Esta postura cuestiona que la comunidad internacional deba promover ahora una rápida transición a la democracia en China, como se defiende por ejemplo GILLEY, Bruce, *China's Democratic Future: How it Will Happen and Where It Will Lead*, Columbia University Press, Nueva York 2004, p. 79.

- CHANG, Andy G. y T. Y. WANG: "Taiwanese or Chinese? Independence or Unification? An Analysis of Generational Differences in Taiwan", *Journal of Asian and African Studies*, vol. 40, n° 1/2 (abril 2005), pp. 29-49.
- CHEN, Xiaoyu: *The Nationalist Ideology of the Chinese Military*, School of Law, University of Maryland, Báltimo, 1998.
- CHEN, Jie, SCHEB II, John y ZHONG, Yang: "Political Views from Below: A Survey of Beijing Residents", *Political Science and Politics*, vol. 30, n° 3 (septiembre 1997), pp. 474-482.
- CHRISTENSEN, Thomas J.: "Taiwan's Legislative Yuan Elections and Cross-Strait Security Relations: Reduced Tensions and Remaining Challenges", *China Leadership Monitor*, n° 13 (invierno 2005).
- DAHRENDORF, Ralf, *Reflections on the Revolution in Europe*, Random House, Nueva York, 1990.
- DESCH, Michael C.: *Civilian Control of the Military: The Changing Security Environment*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1999.
- DITTMER, Lowell: "Taiwan's Aim-Inhibited Quest for Identity and the China Factor", *Journal of Asian and African Studies*, vol. 40, n° 1/2 (abril 2005), pp. 71-90.
- "Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs, Part 1", *Philosophy and Public Affairs*, vol. 12, n° 3 (verano 1983), pp. 205-235.
- "Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs, Part 2", *Philosophy and Public Affairs*, vol. 12, n° 4 (otoño 1983), pp. 323-353.
- DUMBAUGH, Kerry B.: "Taiwan: Recent Developments and US Policy Choices", *CRS Issue Brief for Congress*, 8 (March 2005).
- FANG, Ning, MA, Linjun y WANG: *Bingquan, Chengzhang de Zhongguo: dangdai zhongguo qingnian de guojia minzu yishi yanjiu (China en crecimiento: investigación sobre la identidad nacional y étnica de los jóvenes chinos actuales)*, Renmin chubanshe, Pekín, 2002.
- GARVER, John W.: *Face Off: China, the United States, and Taiwan's Democratization*, Seattle, University of Washington Press, 1997.
- GILLEY, Bruce: *China's Democratic Future: How it Will Happen and Where It Will Lead*, Nueva York, Columbia University Press, 2004.
- GOLD, Thomas "Identity and Symbolic Power in Taiwan", GANG, Lin (ed.): *The Evolution of a Taiwanese National Identity*, *Asia Program Special Report*, n° 114 (agosto 2003).
- GORDON, Carol y ARIAN, Asher: "Threat and Decision Making", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 45, n° 2 (abril 2001), pp. 196-215.
- HAO, Zhidong: "Obstacles to Integration: What Would it Take to Reconcile People on the Two Sides of the Taiwan Strait", *Issues and Studies*, vol. 42, n° 1 (marzo 2006), pp. 47-80.
- HENSEL, Paul R., GOERTZ, Gary y DIEHL, Paul F.: "The Democratic Peace and Rivalries", *The Journal of Politics*, vol. 62, n° 4 (noviembre 2000), pp. 1173-1188.
- HUNTINGTON, Samuel P.: *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven, 1968.
- HUTT, Paul K. y ALLEE, Todd L.: "Domestic Political Accountability and the Escalation and Settlement of International Disputes", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 46, n° 6 (diciembre 2002), pp. 754-790.
- KANT, Immanuel: "Towards Perpetual Peace. A Philosophical Project" (1795), en REISS, Hans (ed.), *Kant. Political Writings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- KASTNER, Scott L.: "Ambiguity, Economic Interdependence, and the US Strategic Dilemma in the Taiwan Strait", *Journal of Contemporary China*, vol. 15, n° 49 (noviembre 2006), pp. 651-69.
- La Casa Blanca, The National Security Strategy of the United States of America: (<http://www.whitehouse.gov/nsc/nss/2006/nss2006.pdf>).

- LAM, Willy W. L.: *The Era of Jiang Zemin*, Nueva York, Prentice Hall, 1999.
- LI, Nan: "PLA Conservative Nationalism", en FLANAGAN, Stephen J. y MARTI, Michael E. (eds.), *The People's Liberation Army and China in Transition*, Washington, National Defence University, 2003, pp. 69-89.
- MACMILLAN, John: "Liberalism and the Democratic Peace", *Review of International Studies*, vol. 30, n° 2 (abril 2004), pp. 179-200.
- MANSFIELD, Edward D. y SNYDER, Jack: "Democratization and War", *Foreign Affairs*, vol. 74, n° 3 (mayo/junio 1995), pp. 79-97.
- "Incomplete Democratization and the Outbreak of Military Disputes", *International Studies Quarterly*, n° 46 (diciembre 2002), pp. 529-549.
- "Democratic Transitions, Institutional Strength and War", *International Organization*, vol. 56, n° 2 (primavera 2002), pp. 297-337.
- MAOZ, Zeev y RUSSETT, Bruce M.: "Normative and structural causes of democratic peace, 1946-1986", *American Political Science Review*, vol. 87, n° 3 (septiembre 1993), pp. 624-638.
- MARHS, Robert M.: "Taiwan's Future National Identity: Attitudes and Geopolitical Constraints", *Comparative Sociology*, vol. 41, n° 3-4 (agosto 2000), pp. 299-314.
- POSEN, Barry R.: *The Sources of Military Doctrine: France, Britain, and Germany between the World Wars*, Cornell University Press, Ithaca, 1984.
- PRZEWORSKI, Adam: *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, 1991.
- RUSSETT, Bruce M.: *Grasping the Democratic Peace: Principles for a Post-Cold War World*, Princeton, Princeton University Press, 1993.
- SAGAN, Scott D. y WALTZ, Kenneth N.: *The Spread of Nuclear Weapons: A Debate Renewed*, Norton, Nueva York, 2003.
- SCOBELL, Andrew: "Show of Force: Chinese Soldiers, Statesmen, and the 1995-1996 Taiwan Strait Crisis", *Political Science Quarterly*, vol. 115, n° 2 (verano 2000), pp. 227-246.
- SECHSER, Todd S.: "Are Soldiers Less War-Prone than Statesmen?", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 48, n° 5 (octubre 2004), pp. 746-774.
- SNYDER, Jack: *From Voting to Violence: Democratization and Nationalist Conflict*, Nueva York, W.W. Norton & Company, 2000.
- STENSETH, Leni: *Nationalism and Foreign Policy: the Case of China's Nansha Rhetoric*, Oslo, Department of Political Science University of Oslo, 1998.
- SUTTER, Robert: "The Taiwan Problem in the Second George W. Bush Administration – US Official's Views and Their Implications for US policy", *Journal of Contemporary China*, vol. 15, n° 48 (agosto 2006), pp. 417-441.
- SWAINE, Michael D.: "Trouble in Taiwan", *Foreign Affairs*, vol. 83, n° 2 (marzo/abril 2004), pp. 39-49.
- *China: Domestic Change and Foreign Policy*, Santa Mónica, RAND, 1995.
- TEO, Eric Chu Cheow: "Rising Chinese Nationalism over the Taiwan Question", *Association for Asia Research*, 14 de mayo de 2004 (<http://www.asianresearch.org/articles/2048.html>).
- TISMANEANU, Vladimir: *Reinventing Politics. Eastern Europe: From Stalin to Havel*, The Free Press, Nueva York, 1992.
- VAGTS, Alfred: *A History of Militarism*, Norton, Nueva York, 1937.
- WALT, Stephen M.: "The Search for a Science of Strategy: A Review Essay", *International Security*, vol. 12, n° 1 (verano 1987), pp. 140-165.
- WEI-CHIN, Lee: "Taiwan's Cultural Reconstruction Movement: Identity Politics and Collective Action since 2000", *Issues & Studies*, vol. 41, n° 1 (marzo 2005), pp. 1-51.
- WEITSMAN, Patricia A. y SHAMBAUGH, George E.: "International Systems, Domestic Structures and Risk", *Journal of Peace Research*, vol. 39, n° 3 (mayo 2002), pp. 289-312.

- WHITE, Stephen: "Economic Performance and Communist Legitimacy", *World Politics*, vol. 38, n° 3 (abril 1986), pp. 462-482.
- WHITING, Allen S.: "Chinese Nationalism and Foreign Policy after Deng", *China Quarterly*, n° 142 (junio 1995), pp. 295-316.
- XU, Guangqiu: "Anti-Western Nationalism in China, 1989-1999", *World Affairs*, vol. 163, n° 4 (primavera 2001), pp. 151-162.
- YANG, Te-yu: "The Perception of Threats and Pragmatic Policy Choice: A Survey of Public Opinion in Taiwan", *Issues & Studies*, vol. 41, n° 1 (marzo 2005), pp. 87-111.
- YOU, Ji: "Making Sense of War Games in the Taiwan Strait", *Journal of Contemporary China*, vol. 6, n° 15 (julio 1997), pp. 287-305.
- ZINNES, Dina A.: "Constructing Political Logic: The Democratic Peace Puzzle", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 48, n° 3 (junio 2004), pp. 430-454.

El reto de los derechos humanos en la China de los Juegos Olímpicos. El deseo de la universalidad añorada

Mikel Berraondo López

1. China frente a la Universalidad de los Derechos Humanos

Cuando alguien pregunta por la situación de los derechos humanos en un Estado como China, en el que tradicionalmente no solo no se han respetado, sino que han sido negados y cuestionados por su contenido imperialista y por su oscura intención colonialista, resulta pertinente analizar la teórica vocación universalista de los derechos humanos, tan afirmada por Naciones Unidas en cualquier ocasión en la que ha tenido la posibilidad. Desde que en 1993 la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Viena, afirmó unánimemente el carácter Universal, Indivisible e Interdependiente de los derechos humanos se ha discutido mucho acerca de la realidad o no de estos elementos y sobre todo acerca de la materialización de estos elementos en la realidad cotidiana de la comunidad internacional. Una comunidad internacional que desde el origen mismo de los derechos humanos no se ha mostrado unida y se ha dividido alrededor de diversas posturas en relación a la vigencia de estos y su papel central en la política nacional e internacional. Desde el punto de vista teórico, todos los Estados miembros de Naciones Unidas han ratificado la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y supuestamente son activos frente a su garantía y ejercicio. Pero desde el punto de vista práctico, siempre han coexistido diversas posturas frente a los derechos humanos, cuyo enfrentamiento se ha plasmado en la última década alrededor, precisamente, del debate de la universalidad. Son bastantes los Estados que han negado dicha universalidad y que se muestran contrarios a los derechos humanos reconocidos internacionalmente por considerarlos representativos de una única visión del mundo, la de los países llamados occidentales. China, bien podría encontrarse entre estos Estados críticos hacia los derechos humanos y su aplicación universal, ya que siempre ha utilizado esta argumentación para apartarse de aquellos que avanzaban por

el camino de la protección y de la aplicación. Por ello, es preciso hacer un análisis del contexto universalista y ver hasta que punto esta postura crítica puede mantenerse o incluso utilizarse como argumento de negación.

La Universalidad de los derechos humanos es una característica que se viene asociando al cuerpo jurídico de estos desde, prácticamente, el inicio de su desarrollo en el ámbito de las Naciones Unidas. Regresando al origen mismo de los derechos podemos analizar la vocación universalista de estos, que ya desde la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, se afirma, al ser, esta, una declaración universal en lugar de internacional como todos los Tratados Internacionales desarrollados en el ámbito multilateral de Naciones Unidas y otros ámbitos regionales. No hay duda que la universalidad de los derechos humano ha actuado como efecto multiplicador, haciendo extensible la aplicación de estos a todas las personas y pueblos del planeta, con independencia teórica de las circunstancias políticas, económicas o sociales que les afectan. Y ha conseguido realmente, que aun cuando existe mucho camino por andar en el marco del reconocimiento de los derechos humanos y su aplicación, gracias a su universalización se han producido avances considerables en beneficio de los derechos humanos.

La vocación universalista de los derechos humanos aparece ya en la Carta de Naciones Unidas, la Carta de San Francisco, de 1945, cuando se afirma en el preámbulo *la fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana* y cuando se adopta con la intención de ser una constitución de la comunidad internacional de la humanidad y por lo tanto se le otorga el propósito de realizar la cooperación internacional para *desarrollo y estímulo de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión*¹. Pero donde realmente se plasma esta vocación universalista de los derechos humanos, es en la Declaración Universal, adoptada el 10 de diciembre de 1948. Ya en el preámbulo habla de los *derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana* y a *la conciencia de la humanidad*². Precisamente el hecho de que la Declaración sea universal, fue con motivo de destacar justamente ese carácter universal de los derechos humanos. La declaración, siendo universal, se refiere a todos los integrantes de la comunidad internacional, incluidos la totalidad de los seres humanos, cualquiera que fuera su pertenencia estatal, su ideología, su religión, o su sexo³. Con base a estas ideas la Asamblea General proclamo la Declaración como un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que se logre el respeto de esos derechos y libertades y su reconocimiento y aplicación universales y efectivos⁴. Con esta filosofía la declaración proclama derechos iguales para todas las personas, lo cual significa que hay que tomarlos en cuenta con sus identidades res-

1. Art. 13 de la Carta.

2. Preámbulos 1 y 2 respectivamente de la Declaración Universal.

3. GROS ESPIELL, H.: "Universalidad de los derechos humanos y diversidades culturales", en <http://www.unesco.org/issj/rics158/grosespiellspa.html>

4. *Ibidem*.

pectivas y con sus diferencias, reivindicando así el derecho a la diferencia, que es esencial para que la identidad de todos los seres humanos sea una realidad verdadera y cierta y para que los derechos humanos se apliquen a todas las personas y en todas las circunstancias, sin importar las situaciones en las que se encuentren dichas personas⁵.

Esta vocación universalista ha reinado en toda la práctica internacional, tanto en la doctrina como en la jurisprudencia, convirtiéndose en dogma, aceptado por todo el mundo y por todas las corrientes ideológicas. Para ello las conferencias internacionales de Teherán y Viena fueron fundamentales. En 1968, la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos de Teherán constituyó un significativo avance para la interpretación universalista de los derechos humanos al declarar solemnemente que la Declaración Universal de Derechos Humanos enuncia una concepción común a todos los pueblos de los derechos iguales e inalienables a todos los miembros de la familia humana y la declara obligatoria para toda la comunidad internacional⁶. Por su parte la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos de 1993, recalca la importancia de la universalidad de los derechos humanos al afirmarla expresamente, pero sobre todo al situar el origen de los derechos humanos en la dignidad humana. Ya en el mismo preámbulo de la declaración de Viena se afirma que todos los derechos humanos dimanar de la dignidad y el valor de la persona humana⁷. En el párrafo primero de la declaración se afirma que el carácter universal de los derechos y libertades no admite dudas, y en el párrafo quinto se afirma que “todos los derechos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La Comunidad Internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sea cuales fueran sus intereses políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales”⁸.

A partir de las conferencias internacionales, todos los Tratados Internacionales y todas las agencias especializadas de Naciones Unidas han mantenido la vocación universal de los derechos humanos como una de sus características fundamentales. El Preámbulo de la Constitución de la OIT afirma la universalidad de los objetivos de la organización, ya que la violación a los principios y objetivos declarados en el preámbulo constituyen una amenaza para la paz y la armonía universales⁹. En el preámbulo de la constitución de la UNESCO se afirma que entre los principales propósitos de la organización se encuentra el de “asegurar el respeto universal de los derechos huma-

5. *Ibidem*.

6. Proclamación de Teherán. Par. 2. Ver BERRAONDO LÓPEZ, M.: *Los Derechos Humanos en la Globalización. Mecanismos de Garantía y Protección*, Zarautz, Ed. Alberdanía, 2004, p. 38.

7. Declaración de Viena. Par. 3 del preámbulo. *Ibidem*, pp. 39-40.

8. Párrafo 5 de la declaración de Viena. *Ibidem*.

9. Para. 2, preámbulo de la Constitución de la OIT de 1919. Parte XIII del Tratado de Versalles.

nos y a las libertades fundamentales” “*sin distinción de raza, sexo, idioma o religión*”¹⁰. Todos los instrumentos originados en la UNESCO ha mantenido este principio entre sus objetivos fundamentales. La Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional de 1966, partiendo de la idea de la universalidad, declaró que cada cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y preservados y que en su rica variedad y diversidad, y en su reciproca influencia todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad¹¹. En los ámbitos regionales de protección de los derechos humanos también se ha mantenido la universalidad como un principio fundamental de los derechos humanos. De esta manera la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 afirmó que “*estos derechos son atributos de la persona humana que no nacen del hecho de ser el individuo nacional de determinado estado y que emanan de la dignidad consustancial con la idea de lo que es el ser humano. Son derechos de todos los hombre, sin ninguna distinción geográfica, regional, económica, social, política, religiosa, ideológica, sexista o por razón de color. Son por ende, universales*”¹². Posteriormente la Convención Americana de Derechos Humanos se funda en los mismos planteamientos que la declaración, y establece en su artículo 1.1 la obligación de todos los estados de respetar los derechos de todas las personas que habitan en sus territorios. Otros ámbitos como el Consejo de Europa mantienen esta apuesta por la universalidad al invocar como fundamento de sus tratados regionales la Declaración Universal¹³.

Con todo esto, y coincidiendo con Gros Espiell, la Universalidad de los derechos humanos es hoy un extremo aceptado, que no puede ponerse en duda y respecto del cual no es posible volver atrás. Esta idea deriva de la noción misma de persona humana, común a la humanidad entera, del carácter igualitario ante el derecho de todos los individuos y de la ineludible proscripción de toda discriminación cualquiera que sea su razón o motivo. Esta universalidad resulta asimismo un concepto, que esta en el fundamento mismo de los derechos humanos: la dignidad, consustancial e inherente a la personalidad humana. La universalidad de los derechos humanos apareja la posibilidad de una concepción de estos derechos común a toda la humanidad, y consiguientemente a la comunidad internacional en su conjunto. Esta concepción común, basada en la idea de la dignidad, supone, en primer lugar, un acuerdo sobre la idea de la necesaria integralidad de estos derechos. Es decir que los derechos humanos son de todas las esferas del derecho: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y los nuevos derechos, nacidos de las necesidades humanas en el curso inagotable de la historia, que van siendo progresivamente reconocidos por el derecho. Esta universalidad de los derechos humanos requiere un relativismo cultural, normal, racional, equilibrado y moderno, basado en la comprobación de la realidad de la existencia de particula-

10. Art. 1.1 de la Constitución de la UNESCO.

11. Art. 1.1 y 3 de la Declaración de Viena. Nota superior n° 32.

12. GROS ESPIELL, H., *op. cit.*

13. Párrafo 1 del preámbulo de la Convención para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, de 1950.

ridades y diversidades históricas, religiosas y tradicionales, regionales y nacionales (es decir de diversidades culturales en lo que se refiere a los derechos humanos, pero que al mismo tiempo se integre con los elementos de universalidad y comunidad que necesariamente apareja el reconocimiento de derechos y libertades de todos los seres humanos, sin exclusiones ni discriminaciones) que se halla en la base del necesario y justo balance de universalidad, diversidad, homogeneidad y diferencia, que debe estar en el fundamento, equitativo y realista, del reconocimiento, la promoción y la protección internacional de los derechos del ser humano¹⁴.

En este contexto de universalidad de los derechos humanos es donde hay que situar los marcos nacionales y a partir de donde hay que superar las críticas que se realizan desde diversos sectores ideológicos. Es importante asumir que Naciones Unidas ha apostado directamente por los Derechos Humanos y que en la actualidad es una organización formada por 192 Estados, lo cual dice mucho acerca del nivel amplio de aceptación que tienen los Derechos Humanos, por lo menos en el ámbito político internacional. Por lo tanto, el incumplimiento de los Derechos Humanos es injustificable, ya que han sido ampliamente reconocidos y afirmados por la comunidad internacional presente en Naciones Unidas. Y si, encima hablamos de los Estados miembros de Naciones Unidas con representación permanente en su Consejo de Seguridad, las justificaciones son todavía mucho más difíciles, ya que esos cinco Estados, entre los que se encuentra China, constituyen uno de los pilares fundamentales de la organización y de todas las políticas y normas que de ella se desprenden. China, perteneciendo a ese selecto club de 5 Estados que tienen derecho de veto, al ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad debe asumir la estrecha relación existente entre los Derechos Humanos y el desarrollo de Naciones Unidas y apostar decididamente por contribuir a su desarrollo.

2. Contextos y problemáticas en la complejidad de las realidades

El contexto de los Derechos Humanos en China ha dado un giro muy interesante a partir del año 2001, cuando con motivo de la elección de Pekín como sede olímpica para los Juegos Olímpicos del 2008, el gobierno chino asumió públicamente un compromiso de mejorar la situación interna de los derechos humanos. Hasta entonces China nunca se había prodigado en declaraciones sobre la situación de los derechos humanos en el interior de su país, y mucho menos había permitido la ingerencia de organizaciones internacionales en asuntos considerados únicamente como cuestiones internas del Estado. Es cierto que la declaración realizada en 2001 no fue un hecho aislado y que respondía a un proceso de apertura y de preocupación de las autoridades chinas por la situación de los derechos humanos en el país iniciado años atrás,

14. GROS ESPIELL, H., *op. cit.*

que se refleja en la publicación periódica desde mediados de los 90 de informes nacionales sobre los derechos humanos, a través de la publicación llamada el libro blanco de los derechos humanos en China. Estos informes nacionales se han utilizado tradicionalmente para contrarrestar los informes internacionales que llegan constantemente, bien de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, pero también han servido para comenzar un debate, hasta el momento cerrado, sobre la situación de los derechos humanos en el país y sobre los procesos de mejora que se deberían acometer por las instituciones del gobierno para ofrecer una mayor respuesta a los requerimientos de la normativa internacional sobre derechos humanos. En cualquier caso, es cierto que la cita olímpica del 2008, ha cobrado una importancia previa singular, ya que se ha producido un compromiso político claro en relación con la mejora de la situación de los Derechos Humanos, que ha impulsado durante los últimos años reformas judiciales, algunas de ellas incluso en relación con la aplicación de la pena de muerte, dirigidas a garantizar mejor un respeto mínimo de los derechos humanos.

A pesar de estos tímidos avances, organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, llevan años tras la estela china exigiendo un mayor respeto y un mayor compromiso de Estado hacia una temática que en China nunca ha sido prioritaria (de hecho la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 ha sido planteada como un objetivo previo a la celebración de los Juegos Olímpicos de Pekín en 2008. Cabe destacar que el presente Pacto Internacional viene a ser como uno de los tratados básicos de protección de derechos humanos, plenamente ratificado por la comunidad internacional). Y ya existen informes de organizaciones como Amnistía Internacional alertando del lento avance de las reformas necesarias para mejorar la situación de los derechos humanos en China, del retraso que el gobierno chino está acumulando en el cumplimiento de los compromisos que asumió en el año 2001, y por consiguiente de la delicada situación que siguen viviendo los derechos humanos en el país.

Existen diversos argumentos, principalmente alentados en ámbitos no gubernamentales, que sitúan a China a la cola de la lista de Estados comprometidos con los derechos humanos y su protección. El desinterés absoluto de los regímenes comunistas chinos durante décadas sobre la temática de los derechos humanos, materializado en la falta total de compromisos políticos claros respecto a la promoción de los derechos humanos en el país, podría ser uno de los más pronunciados. También podríamos hacer mención a la fama internacional que acompaña siempre a China en relación a ser uno de los países en donde más violaciones y vulneraciones de derechos humanos se producen¹⁵. Como resultado de la pasividad y la falta de interés que los sucesivos

15. Aquí es importante hacer hincapié en la diferenciación terminológica entre violación y vulneración, ya que resulta necesario. Por violaciones entendemos aquellas acciones contrarias al respeto de los derechos humanos cometidas por funcionarios públicos o representantes estatales; y por vulneración a aquellas acciones cometidas por personas o instituciones no estatales. La graduación de la acción depende de la vinculación del sujeto infractor a cualquier tipo de órgano o estructura gubernamental.

gobiernos han mostrado siempre desde la aparición de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, existen muchas cuestiones sobre las que la comunidad internacional viene mostrando una preocupación creciente en materia de derechos humanos. Entre estas cuestiones podríamos destacar el mantenimiento de la pena de muerte, la práctica sistemática de tortura en los centros de detención, formas de detención administrativa que pueden constituir tortura o malos tratos (detenciones arbitrarias, programa de reeducación por el trabajo), falta de libertad de pensamiento y de opinión (que se observa, por ejemplo, en la política de censura hacia Internet, todavía vigente en el país), la discriminación que sufre la mujer y la situación preocupante de los derechos sociales, culturales y económicos.

De todas estas problemáticas, quizás, la más destacada sea la de la persistencia en la aplicación de la pena de muerte, ya de por sí muy grave. Pero en China la preocupación aumenta, aun más, en relación a otros Estados que también persisten en la aplicación de la pena de muerte, al analizar el número de delitos tan altos para los que es aplicable la pena de muerte, la rapidez con la que se cumplen muchas condenas a muerte y la forma cruel con la que se suele aplicar (el tiro en la nuca). Actualmente China es uno de los Estados que mayor número de ejecutados al año tiene, a pesar de que se sospecha de manera fundada que muchas de las ejecuciones no son contabilizadas y que los números que se consiguen son sensiblemente inferiores a la realidad. Y es uno de esos Estados que no presentan ningún tipo de cuestionamiento político interno sobre la utilización de la pena de muerte como condena punitiva, a pesar de las dinámicas internacionales que marchan en dirección opuesta, siendo ya mayoría amplia los Estados que han erradicado la aplicación de la pena de muerte de sus sistemas judiciales. Tan solo se han producido algunos cuestionamientos, recientemente, en relación a los métodos de aplicación de la pena de muerte utilizados y se ha comenzado a plantear la posibilidad de aplicar otros métodos como la inyección letal, muy extendida en Estados Unidos.

La aplicación de la pena de muerte ha generado constantemente las críticas de la comunidad internacional que no solo han levantado sus críticas contra la persistencia de tales prácticas, sino también contra algunos problemas asociados a ella, que la convierten todavía en una práctica absolutamente injusta y denunciabile. Por un lado, los problemas y carencias del sistema judicial chino, que no puede garantizar juicios justos a muchos de los condenados a muerte. Y por otro lado, el comercio de órganos que se ha generalizado en China utilizando los cadáveres de los condenados a muerte como donantes.

El respeto a las garantías judiciales y procesales de todas las personas sometidas a juicio es un problema serio que cuestiona, aún más, la aplicación de la pena de muerte. El cumplimiento de los derechos civiles, asociados a la realización de juicios justos e imparciales, a la posibilidad de contar con un abogado defensor que se pueda preparar el proceso y a las garantías procesales mínimas que se deberían respetar en función de los Tratados Internacionales de protección de los derechos humanos, resultan sumamente complicada en un contexto en el que muchas veces no se puede garantizar ni la asistencia letrada a los procesados en juicios. En los últimos años se han dado casos en los que tras años de prisión o de cumplimiento de la ejecución se ha demostrado la ino-

cencia de las personas condenadas por dicho delito, sin que se produzcan medidas encaminadas al resarcimiento de los daños o a indemnizar a las familias de las personas ejecutadas.

Por otro lado, hay que destacar la generalización de un creciente mercado de órganos con los cuerpos de las personas ejecutadas sin contar con su consentimiento o el de sus familias. Se realiza inmediatamente después de las ejecuciones, incluso cuando todavía no han muerto las personas ejecutadas, y se ha convertido en todo un negocio gracias a la constante demanda. Estas prácticas son totalmente opuestas al respeto de la dignidad humana, ya de por sí muy minusvalorada en todo el proceso de aplicación de la pena de muerte, y desde las distintas administraciones chinas se debería prestar especial atención a que estas circunstancias no se siguieran aplicando.

Al margen de la aplicación de la pena de muerte, la persistencia de detenciones arbitrarias y la aplicación de la tortura como método común de interrogatorio siguen causando innumerables injusticias de consecuencias dramáticas. En China las posibilidades de ser encarcelado sin ningún tipo de motivo siguen siendo altísimas. Basta una mínima sospecha de un funcionario de los cuerpos de seguridad y se activa todo un mecanismo, todavía muy oscuro, que puede mantener a una persona privada de libertad sin acusación alguna por periodos de tiempo elevadísimos y en unas condiciones de internamiento inaceptables. Además existe una tipificación de sanciones administrativas por las que se puede ser encarcelado, muy al límite de la detención arbitraria y de la violación de los derechos civiles de las personas. Una de estas formas, llamada “reeducación por el trabajo”, es objeto constante de preocupación, dada la libertad que ofrece a los agentes de la seguridad pública y los abusos que genera respecto a los derechos asociados a la libertad e integridad física. Bajo esta denominación de “reeducación por trabajo” las autoridades chinas obligan a aquellas personas detenidas acusadas de alejarse ideológicamente de los dictados del régimen a trabajar para el gobierno mientras se les somete a programas de reeducación, con la finalidad de encauzarlos de nuevo por el buen camino. Es una práctica muy extendida en el país, que incluso va a ser utilizada para ultimar los preparativos para los juegos olímpicos del 2008, totalmente contraria a las garantías que debería ofrecer el Estado en materia de libertad (de pensamiento, asociación, reunión, creencias religiosas...) y en relación a la dignidad de las personas (no se sometidas a tratos vejatorios, respeto a las personas...).

Por último es importante mencionar también la delicada situación que viven los grupos vulnerables, especialmente las mujeres y niños, quienes difícilmente pueden vivir en contextos favorables al respeto de sus derechos humanos. La mujer ha sido y sigue siendo víctima de una discriminación sistemática, absolutamente interiorizada en la percepción cultural de las diferentes regiones del país, en donde todavía se considera el nacimiento de una hija como un castigo y el nacimiento de un hijo como una bendición. Es cierto que se están dando pasos positivos en esta específica cuestión a nivel administrativo, pero todavía se está muy lejos de poder hablar en términos de igualdad en todos los ámbitos de la vida social y familiar china. En relación con la infancia, la situación también es preocupante, especialmente desde que el país ha en-

trado en las dinámicas de la economía de mercado, desarrollando multinacionales competitivas a nivel internacional, e integrando las peores prácticas en relación con el respeto a los derechos laborales de los trabajadores/as y con el trabajo y la explotación laboral de la infancia. Los niños y niñas constituyen una mano de obra barata utilizada por el sector empresarial para abaratar costes y tener un mayor nivel de competitividad en el mercado internacional. Esta situación ha complicado aun más la situación de un sector de la población muy vulnerable ante la falta de respeto de sus derechos humanos¹⁶.

3. Subyugación e ineficacia de los derechos humanos. El triunfo de las políticas de doble rasero

Si resulta bastante cierto que China no se destaca por su respeto a los derechos humanos, no es menos cierto el hecho de que la situación general de los derechos humanos se encuentra igualmente en un momento crítico. Y si al hablar de China esta absolutamente asumido que es un país en donde se violan y vulneran los derechos humanos de manera constante, no lo está tanto si hablamos de otros países en donde igualmente la situación de los derechos humanos es tan dramática como en China. Lamentablemente los derechos humanos viven una situación muy triste en el gigante asiático, pero igual de triste es la situación que se vive en la mayor parte del mundo, ya que en la actualidad los problemas de los derechos humanos son muchos y la falta de compromisos políticos una constante en la mayor parte de países del mundo. Este hecho es importante, ya que lejos de los tópicos tenemos que contextualizar el tratamiento que China otorga a los derechos humanos dentro del marco general existente en la comunidad internacional, el cual deja mucho que desear, ya que incluso aquellos que lideran la cruzada de los derechos humanos por alcanzar mayor respeto y garantía presentan graves problemáticas en relación a las garantías de los derechos humanos en el interior de sus países.

Con China se da una situación curiosa porque desde el punto de vista de las organizaciones no gubernamentales es, sin ninguna duda, uno de los objetivos más importantes debido a la cantidad y a la gravedad de violaciones de derechos humanos que se dan en él. Por regla general China bien podría utilizarse como ejemplo de un modelo político y económico absolutamente alejado del respeto a los derechos humanos y a la legislación internacional que se ha generado para protegerlos. Sin duda que se podrán

16. Hacer un informe exhaustivo de los problemas de China con relación al ejercicio y garantía de los derechos humanos nos ocuparía, sin duda, otro artículo de las mismas dimensiones que el presente, o incluso más. La situación actual es bastante complicada con muchos problemas históricos convertidos en prácticas habituales que resultan muy difíciles de transformar y corregir. Para poder acceder a informes completos se puede visitar las páginas Web de Amnistía Internacional (<http://www.amnistiainternacional.org>) o Human Rights Watch (<http://www.hrw.org>).

aducir razones históricas o políticas para justificar tal actitud, pero lo que resulta evidente es que en China los derechos humanos o han sido negados o han sido subyugados a los intereses de la política y de la economía. Han sido negados durante décadas de férreo control político por parte del régimen comunista, aprovechando su posición ventajosa en la comunidad internacional (China es actualmente uno de los 5 Estados que es miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y por lo tanto tiene derecho de veto) Y están siendo subyugados en la actualidad y desde que se inició el proceso de transformación política y de apertura del país, primando claramente los intereses políticos y económicos sobre los derechos humanos, con una falta de compromiso político preocupante. Como ejemplo, basta señalar el momento en el que China se está planteando la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Hasta la fecha China ha sido uno de los muy pocos Estados que todavía se resistían a ratificar este tratado, considerado como uno de los pilares fundamentales de la normativa internacional de los derechos humanos. Ha tenido que ser que Pekín fuera designada como sede de las olimpiadas del año 2008 para que el gobierno Chino se planteará la ratificación del tratado para cumplir con una serie de condicionantes que se les impuso en el momento de concederles las olimpiadas.

Quizás el caso de China puede ser diferente, no por la gravedad o por la magnitud de las violaciones que se producen en el interior del país, sino por el hecho de ser una potencia mundial emergente, cuyas acciones y políticas generan una gran influencia y expectación en todo el mundo. En relación con los derechos humanos, podríamos traducir este contexto en que a través del ejemplo Chino podemos apreciar las grandes deficiencias que todavía quedan en el mundo para generar una cultura de respeto a los derechos humanos con mayor claridad. Analizando la situación de China y el tratamiento que dispensa a los derechos humanos, resulta evidente la situación de subyugación que viven los derechos humanos respecto a la política internacional y respecto a la economía internacional. Así mismo, podemos constatar la ineficacia de los mecanismos internacional de protección de los derechos humanos y la falta de mecanismos de implementación de los derechos recogidos en los tratados internacionales de protección de los derechos humanos, que puedan aplicarse en contextos políticos de rechazo como ha sido el ejemplo de China durante años. Y por último, y no menos importante podemos apreciar la política de doble rasero que impera en buena parte de la comunidad internacional respecto a la exigibilidad del respeto a los derechos humanos a unos Estados o a otros.

Desgraciadamente, esta situación política frente a los derechos humanos se mantiene gracias a la connivencia de la comunidad internacional que prefiere realizar acuerdos económicos con quien será una de las grandes potencias económicas del mundo en pocos años en lugar de presionar y exigir el cumplimiento de las normas internacionales y el respeto a los derechos humanos. Resulta muy curioso el doble discurso que suele utilizar la comunidad internacional frente a aquellos Estados que resultan de interés para los poderes económicos frente a aquellos que no lo son tanto. Cuando nos encontramos con algún Estado englobado en este segundo grupo, la cuestión de los derechos humanos siempre surge con fuerza y se condicionan muchos de los acuerdos comerciales al cumplimiento de unos mínimos en relación a los derechos

humanos. Pero cuando nos encontramos con un Estado perteneciente al primer grupo, como bien puede ser China, la cuestión de los derechos humanos está presente en la agenda política de las negociaciones, pero nunca consigue concretarse en medidas de presión. Y esto lo vemos constantemente en el caso chino, especialmente durante los últimos años en los que se está abriendo a los mercados internacionales y ha empezado a interesarse por la expansión económica. Todas las grandes potencias internacionales se están apresurando por tener buenos acuerdos comerciales con China, a pesar incluso de que en dicho país los derechos humanos sigan siendo un gran problema y no existan casi garantías de protección sobre cualquier tipo de derechos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales).

Siendo una potencia económica con la que todos quieren establecer relaciones privilegiadas, China puede alardear de poder obviar el escollo de los derechos humanos en el establecimiento de sus relaciones internacionales, ya que las presiones, cuando se dan, no son tajantes como con otros Estados y están siempre cargadas de buenas palabras y gestos diplomáticos que permiten no prestar demasiada atención al tema. La comunidad internacional, especialmente los países occidentales, no otorgan el mismo tratamiento a la cuestión de los derechos humanos en China o en otro Estado, de menor relevancia política y económica, para el que esta cuestión se trasforma en una condición de posibilidad ante el establecimiento de relaciones políticas o económicas y no se toleran posiciones contrarias o desafiantes en relación a esta temática. Además, se utilizan todos los mecanismos internacionales desarrollados por Naciones Unidas (Comités de protección creados por Tratados, Relatores Especiales, Comisión de Derechos Humanos, ahora Consejo de Derechos Humanos, etc.) para adoptar declaraciones de condena y recomendaciones de sanciones contra estos Estados que se atreven a desafiar el respeto de los derechos humanos y a cuestionar su aplicabilidad universal. Pero en el caso de China, al contrario que con aquellos Estados de menor relevancia política y económica, todo se puede consentir, incluso la falta de respeto y garantía de los derechos humanos, ya que a todos nos interesa mantener unas buenas relaciones comerciales con el gigante asiático, y a todos nos interesa tener buena relación política, por si llegado el caso tuviéramos que necesitar de su posición de privilegio en la comunidad internacional, al ser uno de esos 5 miembros selectos de Naciones Unidas. No hay más que preguntarnos como es posible que teniendo la situación que tiene China en relación a los derechos humanos no se produzcan declaraciones de condena y recomendaciones más frecuentes y tajantes exigiéndole resultados concretos en la mejora de los derechos humanos.

La política de doble rasero en relación a la exigibilidad de los derechos humanos es una realidad muy antigua en el juego político de la comunidad internacional, muy peligrosa porque desvirtúa absolutamente la relevancia de los derechos humanos, convirtiéndolos en instrumentos de presión política, en lugar de los mecanismos de garantía de la dignidad y libertad de las personas. Esta política de doble rasero se utiliza constantemente, no solo con China, aunque sea uno de los casos más claros, sino también con otros muchos Estados que juegan papeles estratégicos para los intereses de unos o de otros y ha conseguido desestabilizar la estructura misma de Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos. Como resultado de la extremada po-

litización de los derechos humanos en Naciones Unidas, en su Comisión de Derechos Humanos, la Asamblea General decidió el pasado año disolver dicha Comisión y crear un Consejo de Derechos Humanos con una composición diferente, buscando, entre otras cosas, reducir el nivel de politización y salvaguardar la independencia e importancia de los derechos humanos en el juego político de la comunidad internacional. Esta política de doble rasero responde fundamentalmente a intereses de países occidentales que prefieren anteponer sus intereses políticos y económicos a la salvaguarda de los derechos humanos. En este sentido habría que ser más exigentes en relación a nuestros gobiernos nacionales, o en el caso de Europa, también con las instituciones de la Unión Europea, para acabar con estas políticas de doble rasero, incluso con potencias económicas y políticas como China y adoptar posturas claras en relación a la condicionalidad de respetar los derechos humanos para establecer acuerdos comerciales o políticos.

En este contexto de subyugación, es cierto que China esta realizando esfuerzos por avanzar en el reconocimiento y protección de los derechos humanos. La actitud, por lo menos la actitud política, ha cambiado y ahora existe una cierta preocupación por la situación y los problemas que tienen los derechos humanos. De hecho, desde hace unos años el gobierno chino publica todos los años una especie de informe sobre la situación de los derechos humanos en lo que se ha denominado el libro blanco de los derechos humanos. Pero todavía se está muy lejos de lograr un nivel de aplicabilidad que garantice unos mínimos en el disfrute de los derechos humanos. Hasta el momento, fruto de las diferentes circunstancias, la ineficacia de las normas y mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos en China es mayúscula y prácticamente no hay posibilidades de denuncia ante mecanismos internacionales las violaciones de los derechos humanos que se producen en el interior del país. De hecho China es uno de los Estados que menos Tratados Internacionales ha ratificado, a pesar del cambio importante que se ha producido en los gobiernos chinos a partir de la década de los 90. Hasta la fecha China ha ratificado el Convenio contra la Tortura y otras Formas de Trato o Castigo Inhumanas o Degradantes (ratificado en 1988), el Convenio para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ratificado en 1980), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ratificado en 2001), y el Convenio sobre los Derechos del Niño (ratificado en 1992), con su Protocolo Adicional sobre la Venta, Prostitución y Pornografía infantil (ratificado en 2002).

Esta situación contrasta con el papel tan destacado que tiene China en el contexto de las Naciones Unidas en donde, como ya hemos comentado, es uno de los 5 Estados con status de miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, lo cual les otorga la posibilidad de utilizar el derecho de veto para cualquier cuestión contraria a sus intereses o las de sus aliados. Y además, China es uno de los Estados que ha conformado el recientemente creado Consejo de Derechos Humanos. Órgano que comenzó su andadura en junio de 2006, sustituyendo a la ya caduca Comisión de Derechos Humanos, y que pretende entre otras cosas, dar un mayor respaldo a los derechos humanos en el seno de la organización internacional y despolitizar las sesiones de control y seguimiento que realicen en relación a la situación de los derechos humanos en cada uno de los Estados miembros de la organización. La presencia de China

en dicho Consejo puede resultar un tanto contradictoria, ya que siendo un país de escasa tradición en el respeto de los derechos humanos, apuesta por el desarrollo de un nuevo órgano en el seno de las Naciones Unidas relacionado con los derechos humanos y con funciones más completas que las que tenía la Comisión de Derechos Humanos. En cualquier caso, sería muy interesante que China aprovechara su presencia en dicho Consejo para avanzar en la ratificación de los Tratados Internacionales y en el desarrollo de mecanismos de protección y garantía para los derechos humanos en el interior del país.

El caso chino, en donde la situación no deja de ser muy preocupante, a pesar de los avances, resulta ciertamente paradigmático porque desgraciadamente no es un caso aislado o un caso especial. Cada vez más, y sobre todo en este nuevo siglo XXI, la era de la seguridad, estamos viendo como los derechos humanos se subyugan a los intereses políticos y económicos a la vez que los Estados van separándose de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos. Aun ha riesgo de exagerar, podríamos afirmar que si bien en China se esta produciendo una evolución positiva, muy lenta, pero positiva en relación a los derechos humanos, en el resto del mundo dicha evolución esta siendo a la inversa, en el sentido de negar y rechazar los derechos humanos. Y dichas evoluciones se encuentran en la actualidad compartiendo los mismos problemas, subyugación a la política y a la economía y negación de los mecanismos de aplicación y protección. Pero con finalidades diferentes, ya que mientras en el caso chino es importante reconocer el esfuerzo por integrarlos en la política nacional y tenerlos más en cuenta de lo que se han tenido en el pasado, en otros países la cuestión radica en como desandar todo el camino avanzado en materia protección de derechos humanos. Este contexto internacional resulta muy importante a la hora de analizar la situación de los derechos humanos en China y a la hora de plantear exigencias a China desde posturas europeas u occidentales en donde los derechos humanos se han convertido en obstáculos para la garantía de la seguridad.

4. Reflexiones finales. El gran valor de una China cercana a los Derechos Humanos

El respeto y promoción de los derechos humanos es siempre una de las exigencias que se plantean a cualquier gobierno. En el caso de China, esta exigencia es todavía mayor, ya que la importancia e influencia de China en la comunidad internacional es bastante más superior que a la de cualquier otro Estado. Por mucho que hablemos siempre de la situación paritaria en la comunidad internacional, la realidad esta muy lejos de la composición y forma de voto de la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde se sigue la norma de un país un voto y no es lo mismo que los problemas surjan en uno u otro país. Puede resultar una obviedad pero es importante tener claro que China es una de las potencias internacionales que constituyen un referente para muchos otros Estados de sus región geográfica o de similares planteamientos políticos. De tal manera que lo que haga China tendrá una relevancia mayor al saber la influen-

cia tan importante que puede tener en otros Estados. En esta lógica argumental es donde resulta tan importante que China adopte posturas más cercanas a los derechos humanos. No solo ya por el mayor bienestar de todos sus habitantes sino también porque supondrá un apoyo importante en su región geográfica y entre aquellos Estados que tiene regímenes políticos similares al chino, o mantienen posturas de rechazo y crítica al discurso de los derechos humanos, utilizando argumentos de cuestionamiento a su universalidad y contemplándolos como instrumentos del imperialismo y de la colonización occidental.

Pensando en clave internacionalista, un mayor compromiso de China con los derechos humanos resultaría de una importancia vital. Y más ahora que parece que las dinámicas internacionales marchan por direcciones opuestas a los derechos humanos con la obsesión desmedida de la seguridad frente al terrorismo internacional y el paulatino alejamiento de las grandes potencias políticas y económicas de la promoción y garantía de los derechos humanos. Teniendo en cuenta el peso político y económico de China, a nadie escaparía este cambio de actitud y los derechos humanos se verían fuertemente reforzados.

En primer lugar hablaríamos de un fuerte valor simbólico en el contexto del proceso de universalización de los derechos humanos, ya que contribuiría a la reducción de las críticas al occidentalismo e imperialismo de los derechos humanos y allanaría el camino a que los derechos humanos fueran cobrando mayor importancia en Oriente. Hasta la fecha resulta obvio que la universalidad de los derechos humanos, tan aclamada en conferencias internacionales y en Naciones Unidas, no lo es tanto en la realidad. Especialmente si nos movemos en realidades diversas a las que se viven en los países occidentales que impulsaron el desarrollo de los derechos humanos. Es bien sabido la fuerte oposición que existe todavía en los países islámicos, por ejemplo, o en buena parte de los países del continente asiático en donde los derechos humanos siempre se han visto como instrumentos de colonización. La apuesta china por los derechos humanos significaría un avance significativo de su aplicabilidad y de las tantas veces aclamada universalidad, ya que se avanzaría enormemente en la reducción de las críticas y de las posturas contrarias a los derechos humanos. Con China, apostando por el respeto y aplicación de los derechos humanos, estaríamos mucho más cerca de hacer realidad esa universalidad, que hasta el momento se ha situado siempre un poco más cerca del plano teórico que de la realidad cotidiana.

En segundo lugar se darían también consecuencias muy interesantes en el ámbito de Naciones Unidas, dado el papel privilegiado que juega China en dicho contexto, al ser una de las potencias que mantienen una presencia permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con lo que eso significa de disfrutar del derecho de veto. Su relevancia política y el hecho de que este presente también en el recientemente constituido Consejo de Derechos Humanos, contribuiría a aumentar el valor político de los derechos humanos en el contexto de la comunidad internacional y a centrar los debates en cómo mejorar su aplicabilidad, o en como desarrollarlos para ser más completos, en lugar de seguir debatiendo sobre su existencia o sobre su vigencia universal.

En tercer lugar podríamos encontrarnos con una mayor potenciación de los derechos económicos, sociales y culturales, si tenemos en cuenta la ideología comunista

que impera en los gobiernos chinos y la mayor cercanía de estas ideologías hacia este grupo de derechos¹⁷. Sería una buena oportunidad para volver a influenciar los contenidos de los derechos humanos con otros discursos alejados del capitalismo, en un momento en el que parece que no hay más discurso que el capitalista ni más posibilidades que las que ofrece este sistema económico. Además, sería un momento también muy interesante, ya que China esta adentrándose de manera vertiginosa en la economía de mercado y hacen falta voces que defiendan la importancia y necesidad de los derechos económicos, sociales y culturales, por encima incluso de los intereses de los mercados.

Y por último sería muy importante que China apostará por una mayor protección de los derechos humanos, justamente ahora cuando se esta convirtiendo en una potencia económica mundial. Desde el punto de vista geopolítico sería muy importante para la región asiática, en donde se debería avanzar mucho en la protección de los derechos humanos, y su ejemplo podría animar a otros países de la región a tomarse más en serio esta cuestión. Desde el punto de vista económico contribuiría enormemente a imponer el respeto de los derechos humanos en aquellas instancias internacionales más preocupadas por el desarrollo del comercio mundial o por defender el desarrollo del capitalismo a través de planes estructurales exigentes. Los planteamientos de China, mucho más moderados que otras potencias en el desarrollo del capitalismo, podrían ayudar a encontrar los equilibrios necesarios entre los derechos humanos y las normas de desarrollo del comercio, no encontrados hasta el momento, con resultados muy preocupantes para los derechos humanos.

En definitiva, el proceso abierto en China desde mediados de los años 90 para integrar poco a poco los derechos humanos entre sus prioridades políticas, que se plasmó en el año 2001 cuando asumió un compromiso público ante la comunidad internacional para mejorar la situación de los derechos humanos en el interior del país, resulta fundamental. Y resulta fundamental, no solo pensando en la mejora de las condiciones de vida que este proceso generará en la población china, sino también por las consecuencias positivas que dicho proceso puede generar en el espacio internacional y en la mayor implantación de los derechos humanos en el mundo. Es muy importante saber apoyar a China en estos momentos, sin renunciar a máximos en cuanto a la protección de derechos humanos, pero sabiendo leer las acciones de manera positiva y pudiendo estar en disposición de contribuir al desarrollo de los derechos humanos en China, respondiendo a las necesidades del país. Hay que conseguir que tras la celebración de los juegos olímpicos los derechos humanos sigan siendo una prioridad para el gobierno chino y sigan visibilizándose cada vez más en el desarrollo cotidiano del país. Con esto, se estará dando un gran paso en la lucha por conseguir respeto, garantía y aplicación de los derechos humanos en todos los Estados y todas las regiones del mundo.

17. No hay que olvidar que la Declaración de Lenin de 1918, en plena revolución ruso, recogía todo un elenco de derechos sociales, económicos y culturales que actuaron a modo de precursores de las declaraciones posteriores y de los Tratados Internacionales que se han desarrollado con posterioridad.

¿La clave está en Confucio?

Berta Bernarte Aguirre

En una etapa de enormes cambios sociales, reformas económicas y reajustes dentro de un sistema político que se plantea como primer objetivo la propia supervivencia, los intelectuales chinos se enfrentan a la compleja tarea de asimilar el vértigo de la historia reciente. Estos pensadores se han visto confrontados a una tradición que ha sufrido un proceso de deconstrucción desde mediados del siglo XIX y a una cultura que, de sentirse universal, ha tenido que resignarse al “triumfo del bárbaro”, ese Occidente convertido en medida del grado de civilización.

Frente a esta presión, y al cambio de lenguaje y estructuras que propició el marxismo, desde los años 80 se ha reabierto el debate cultural como una vía de análisis de la realidad que intenta evitar el choque directo con el poder, aunque no siempre lo consiga, y que permite interrogarse sobre la realidad política, mirar al pasado y plantearse los retos de futuro.

Y en ese trabajo de repensar China, algunos autores se han dirigido hacia Confucio o, más exactamente a su legado reescrito a lo largo de la historia, a la búsqueda de valores morales, de explicaciones económicas, de justificación del mantenimiento del actual sistema político e incluso como base para una modernización del país.

Un concepto el de la modernidad que sigue siendo igualmente clave hoy en día como en 1840 en plena Guerra del Opio. Modernidad que tiene un matiz muy diferente según el autor que la utilice. Incluso la idea de democracia, y su aceptación por muchos intelectuales chinos como algo deseable a medio o largo plazo, depende en gran medida de que este sistema se siga percibiendo como el más moderno y mejor adaptado a las exigencias del mundo actual.

El propio término de modernización implica una comparación con los modelos considerados “avanzados” como son los occidentales, así como la vía taiwanesa o japonesa, cuyo éxito despierta sentimientos muy ambivalentes. Pero también conlleva el considerar a China como una nación premoderna, todavía atrasada. “Una civilización

de caníbales”, según el escritor Lu Xun¹. Esto trae consigo un complejo de inferioridad ante una tradición que sin embargo podría ser el mejor instrumento para validar una “vía propia” que dé brillo a sus actuales logros, con una dimensión que trascienda la mera imitación.

Este artículo pretende ser un pequeño acercamiento a esta búsqueda de referentes, enormemente rica y que es sólo una muestra de la efervescencia y la vitalidad del pensamiento y la cultura china. Si desde mediados del siglo XIX los intelectuales han mirado a los clásicos de una forma crítica y heterodoxa, ¿Puede Confucio proporcionar alguna clave? ¿Es su interpretación interesada la panacea para justificar hoy, como en tiempos de la última dinastía, una sociedad con unas estructuras de poder rígidas y un pueblo a merced de su benevolencia o malevolencia? O, si como sostenía Li Shenzhi², la democracia no está opuesta a la mayor parte de los elementos de la cultura china y es “el espíritu humanista de la virtud confuciana” el mejor camino para lograrla.

Crisis del sistema imperial, crisis del sistema cultural

Aunque puede decirse que la crisis del sistema imperial chino fue gestándose desde el siglo XVIII con una pérdida creciente de control del poder real por parte de los emperadores de la Dinastía Qíng (1644-1911), fue la primera Guerra del Opio (1839-1842) en la que China es derrotada frente a Gran Bretaña, la que puede considerarse como el primer gran trauma en la confrontación frente al exterior y el comienzo de un cuestionamiento de la tradición y la cultura que se extiende hasta nuestros días.

China perdió la guerra y, como consecuencia, Gran Bretaña y otras potencias occidentales, incluido Estados Unidos, ocuparon por la fuerza las “concesiones” en territorio chino, lo que generó especiales privilegios comerciales. Y sobre todo un sentimiento de humillación y de pérdida de soberanía ante la presencia extranjera, que se vio acentuado ante la incapacidad militar y política demostrada en la segunda Guerra del Opio (1856-1860). Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Rusia, Japón y otros países obligaron al gobierno Qíng a firmar tratados desiguales, repartiéndose esferas de influencia, en una relación semicolonial.

Ante la conciencia de la inferioridad tecnológica y la derrota militar, surge una línea de pensamiento que quiere atenuar el sentimiento de pérdida de valía cultural y de centralidad, dividiendo la idea de civilización en dos categorías: “ti” y “yong”.

1. Lu Xun (1881-1936), poeta, cuentista, grabador en madera, es considerado por las fuentes oficiales como un líder revolucionario en el campo de las artes y el padre oficial de la literatura china moderna.

2. Li Shenzhi (1923-2003), uno de los líderes de la corriente de los intelectuales liberales. La evolución final de su pensamiento se resume en una conferencia que pronunció pocos meses antes de morir y que ha sido publicada en la recopilación: CHEN, Yan: *Ecrits édifiants et curieux sur la Chine du XXI^e siècle. Voyage à travers la pensée chinoise contemporaine*, París, Editions de L'Aube, 2004.

Esta distinción no supone una ruptura con el pasado ya que aparece por vez primera en el siglo II en un comentario de Wang Bi sobre el Daodejing³. En su planteamiento del siglo XIX, pierde toda su carga metafísica, pero es un buen ejemplo del intento de adaptación de la propia tradición a una nueva realidad y de la búsqueda de términos propios, sin emplear la terminología de un idioma “occidental”. Se convirtió en un slogan, acuñado por Zhang Zhidong⁴, “Zhongxue weiti, xixue weiyong”, enseñanza china como sustancia, enseñanza occidental como aplicación. Es decir, seguir fieles a la cultura china en lo importante, como eran los ritos y el pensamiento, y adoptar formas occidentales en lo práctico, como es la tecnología y algunas costumbres juzgadas necesarias para sobrevivir en el nuevo entorno. El “yong”, aquí aparece el matiz político nacionalista, es algo a lo que se le da menor valor, al considerarlo simplemente instrumental.

Los “Cien días de reformas” del 11 de junio a 21 de septiembre de 1898, cuando el letrado Kang Yuwei⁵ y un pequeño grupo de intelectuales consigue imponerse al gobierno imperial para poner en marcha una serie de cambios institucionales inspirados en el modelo japonés y ruso, ilustran esta relación. “Este episodio de la historia china contemporánea (...) es revelador sobre todo de la incertidumbre de la situación política y debe colocarse en una época de humillación y desconcierto” (Jacques Gernet)⁶.

Cabe preguntarse si estamos de nuevo en esa etapa. La creciente fortaleza china está alimentando un nacionalismo político “han” alentado desde el poder, que permite mantener el concepto de honor y de grandeza china en medio de las reformas. Pero también convierte en más aceptable la necesidad de recibir transferencia tecnológica y aprendizaje desde Occidente. Por eso, no es descabellado afirmar que la idea de “ti”-“yong” ha estado presente en la manera de plantear y comunicar las reformas económicas que han llevado a China a adoptar de forma creciente la praxis capitalista, sin dejar de ser nominalmente un país socialista. Las cuestiones que se siguen debatiendo son, en el fondo, si se puede adoptar el estilo de vida occidental sin “contaminarse” de sus valores.

O volviendo al otro polo del debate, si se puede recuperar el pensamiento confuciano para adaptarlo a los nuevos tiempos sin que sea una mera expresión del “yong”, un elemento instrumental para el desarrollo económico y el control político. Por que el paso siguiente, que se consolidó desde principios del siglo XX, fueron los ataques

3. Wang Bi (226-249) está considerado como el más importante interprete de textos clásicos chinos como el Daodejing, el Yijing o las Analectas. El “ti” es traducido como “sustancia” o “esencia” y el “yong” como “aplicación”, “operación” o “función”, aunque todo ello con una carga metafísica, que se acentuó con aportes del budismo y del neoconfucianismo (JIWEI, Ci: *De la utopía al hedonismo. Dialéctica de la revolución china*, Barcelona, Biblioteca de China contemporánea, Edicions Bellaterra, 2002).

4. Zhang Zhidong (1837-1909) político durante el final de la dinastía Qing que abogó por realizar reformas controladas.

5. Kang Yuwei (1858-1927), letrado reformista que fomentó las reformas políticas y sociales como forma de proteger a China contra el imperialismo extranjero.

6. GERNET, Jacques: *El mundo chino*, Barcelona, Editorial Crítica, 1999, p. 527.

de los intelectuales al “ti” o esencia de lo chino. Y se plantearon si en vez de haber sido derrotados por la tecnología occidental, lo habían sido por su superioridad cultural. Como apunta Jiwei Ci⁷, al perder la mentalidad de centro, la cultura china también perdió una parte de su identidad. Una identidad que hasta entonces no había estado basada en cuestiones étnicas, sino en considerar a la civilización china como universal y superior frente a lo “no chino” tenido como bárbaro. Todo se estaba preparando para el gran cuestionamiento y el gran rechazo.

La rebelión contra los clásicos

El declive del imperio trajo consigo la caída en desgracia de la cultura imperial, una cultura de los letrados, basada en un neoconfucianismo que con el paso de los siglos se había convertido en una herramienta política. Pese a que sus planteamientos rígidos se alejaban de lo que puede considerarse el núcleo de la doctrina de Confucio, flexible por naturaleza, esa asimilación del confucianismo con un sistema en descomposición fue tiñendo incluso a la figura del pensador chino de un matiz negativo. Lo que antes se consideraba como signo de civilización frente a la barbarie exterior, comenzó, poco a poco, a ser percibido como atrasado y feudal frente a la modernidad representada por ese Occidente triunfador y técnicamente más desarrollado.

En un momento en que sufren la humillación de la derrota y descubren asombrados que no son la civilización universal que imaginaban, surge de forma dolorosa la pregunta: ¿Qué es ser chino? Y lo que se denominó la esencia china, tan rica, variada y llena de matices, fue resumida en el pensamiento confuciano. Se culpó de la vergüenza a Confucio y se produjo una auténtica “rebelión contra los clásicos” (cfr. YUTANG, Lin, *Mi patria y mi pueblo*, 1941).

El “Movimiento 4 de mayo”⁸ que en su vertiente más popular nace como movimiento nacionalista que boicotea los productos extranjeros, sin embargo estaba muy cargado de la influencia occidental y de un sentimiento de rabia por una derrota no sólo militar, económica y tecnológica, sino también cultural⁹. Es el catalizador del llamado movimiento de “Renacimiento cultural” en el que participó un todavía joven Mao. “Debemos cambiar nuestras viejas actitudes... Cuestionar lo incuestionable. Atrevernos con lo impensable... En nuestro mundo ya no hay lugar para la represión de ningún tipo: religiosa, literaria, política, social, educativa, económica, intelectual, internacional. Todo ello debe ser derribado bajo el grito estruendoso de la democracia”¹⁰.

“A los ojos de una nueva generación de chinos, Occidente tecnológicamente superior pasó a considerarse culturalmente superior”¹¹, lo que lleva a la “condena de todo

7. JIWEI, Ci: *op. cit.*, p. 34.

8. JIWEI, Ci: *op. cit.*, pp. 36-37.

9. SHORT, Philip: *Mao. Memoria*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 106.

10. Editorial en el primer número de *Xiangjiang Pinglun* (Revista del río Xiang), 14 de julio de 1919.

11. JIWEI, Ci: *op. cit.*, p. 42.

lo que es chino”¹². De esta forma la propia cultura es percibida como un obstáculo para la supervivencia tanto de China como de los chinos, y a los auténticos patriotas como los más críticos frente a la tradición.

Hay que extender la llamada “Nueva Cultura”, Xin Wenhua, que mira hacia Occidente. Se puede decir que paradójicamente estos patriotas son, en cierto sentido, “más chinos que sus rivales” que no quieren que nada cambie, porque estos intelectuales consideran que es la cultura la que sostiene la civilización material. Una creencia que enlaza con la tradición.

En medio de estas paradojas, fueron ellos los que introdujeron en el viejo imperio los conceptos de democracia, de derechos del hombre y de revolución. “Estamos convencidos de que sólo la Señora De (democracia) y la Señora Sai (ciencia) pueden sacar a China del oscurantismo de las esferas políticas, académicas e intelectuales”¹³.

“Muchos pensaron que adoptando lo que los occidentales tenían de mejor, en particular la democracia, China podría transformarse sin negarse a si misma. Esta esperanza fue decepcionada”, según Jean François Billeter¹⁴. Este autor denuncia los peligros que conlleva el discurso “culturalista”, que se basa en que el destino de una nación está ligado a una “cultura” como elemento indispensable para la afirmación de su identidad.

Opina que se corre el riesgo de fomentar la uniformidad y simplificar lo que es rico, complejo y cambiante, lo que le acerca al nacionalismo y de forma más extrema a la xenofobia. Considero que es importante, sin embargo, matizar, ya que sobre todo advierte de la deriva que puede conllevar el recrear la identidad de una nación desde el poder con una visión unitaria. Sin embargo, creo que no se puede separar el discurso cultural de la historia china. Citando a Chen Yan¹⁵, en una pregunta retórica: “¿No es la quintaesencia de la cultura china el culto de los conocimientos y el respeto a los letrados?”.

Esto cambiaría con la llegada de la cultura comunista que es marcadamente anti-intelectual. ¿Cómo pudo darse ese salto? La revolución china fue sobre todo nacionalista, ya que entre 1937 y 1945 se revistió del aspecto de un movimiento de liberación nacional. Y cuando entre 1946 y 1949 se convierte en una guerra civil abierta, las tácticas de los revolucionarios comunistas no varían y sirven para asentar una transformación en la estructura social que venía gestándose desde 1900 o incluso antes. La lucha contra el exterior se transforma en la lucha contra el régimen que ha permitido esos males, aunque no los deseara. “Los patriotas se vuelven revolucionarios en la esperan-

12. YÜ-SHENG, Lin: *The crisis consciousness. Radical antitraditionalism in the May Fourth*, Era, University of Wisconsin, Madison, 1979.

13. Chen Duxiu, en Xin Qingnian. Citado en SUNG-KANG: *Huang. The May 4th legacy and the Process of Chinese Democracy (1919-1989)*.

14. BILLETER, Jean François: *Chine trois fois muette*, París, Editions Allia, 2000.

15. YAN, Chen: *L'aveil de la Chine*, París, Editions de L'Aube, 2002, p. 98. Investigador en el departamento de historia de la Universidad de Wuhan y en la Sorbona, es periodista de RFI y colabora en numerosas revistas de Hong Kong.

za de remplazar un poder que desfallecía por un poder fuerte”, como expresa Lucien Bianco¹⁶. Y en esta lucha la cultura y la identidad mantuvieron una importancia central.

La nueva identidad

El establecimiento del régimen comunista en 1949 marcó “la exitosa adquisición del marxismo a lo chino” como una nueva identidad distinta “tanto del pasado confuciano como del occidente capitalista”¹⁷, sin por ello dejar de buscar esa modernización. De hecho se consideraba que se había dado el paso al sistema político y social “más moderno”, aquel que llevaría a la humanidad a logros nunca vistos. Un paso más en la búsqueda de esa centralidad perdida, del deseo de convertirse de nuevo en una civilización que se veía a sí misma como universal y de superar a Occidente.

Para Jiwei Ci, “tan pronto como China volvió a sentirse bien consigo misma, gracias a su nueva identidad procedente del marxismo, fue capaz de extender, como por contagio, un nuevo orgullo a su propia tradición cultural”. El papel de la tradición cambió, ya no era la que proporcionaba “identidad” por lo que podía ser de nuevo utilizada a conveniencia, recuperada, injuriada o releída proporcionando argumentos para otro mito potenciado por el poder “la continuidad de China”. Una mezcla, continúa Jiwei Ci, de cosmopolitismo de base marxista más de especificidad cultural, para crear una identidad propia, dentro de una corriente nacionalista “han”, que se acentuó a partir de la ruptura con la Unión Soviética en 1960.

Una construcción claramente intelectual, sostenida por los ideólogos del régimen, que sin embargo se traducía en mensajes altamente anti-intelectuales. En esta paradoja china se colocaba al académico por debajo del campesino o el obrero, como una de las principales rupturas con la estructura del pasado (shi nong gong shang), en la que el letrado ocupaba la cúspide social, como “consejero del príncipe” y “profesor del pueblo”. La revolución sostenida por muchos intelectuales como una liberación del yugo de la historia, les hizo perder su independencia y posición. No hay que olvidar que en el estado imperial, salvo en etapas puntuales, los letrados “colectivamente nunca habían perdido su autonomía de pensamiento frente al poder político”¹⁸, aunque individualmente dependieran de dicho poder como administradores.

El acento sobre el carácter pernicioso de las costumbres tradicionales llegó al extremo durante la Revolución Cultural (1966-76), cuando cualquier referencia a Confucio o los Clásicos fue considerada decadente. De nuevo inmersos en el discurso culturalista, se pretendía que la nueva cultura que partía de las enseñanzas de Mao pudiera crear un “hombre nuevo”. El debate sobre las intenciones del dirigente chino no está todavía cerrado, pero, es muy posible que si no hubiese mantenido una relación de

16. BIANCO, Lucien: *La Chine*, París, Flammarion, 1997, pp. 81-85.

17. JIWEI, Ci: *op. cit.*, p. 44.

18. YAN, Chen: *op. cit.*, p. 98.

amor-odio con la tradición su ensañamiento para destruir toda huella del pasado no hubiera sido tan grande¹⁹.

Un ataque al pasado que tampoco se aleja tanto del viejo discurso “ti-yong”, sólo que el “ti” era la versión maoísta del marxismo. Continuando con Jiwei Ci, éste fue perdiendo legitimidad, sobre todo tras la Revolución Cultural, porque el “yong” que era la praxis organizativa desde el poder no cumplió los objetivos de felicidad y prosperidad prometidos para el pueblo. La capacidad de generar caos, luan, de la Revolución Cultural puso en entredicho a la ideología maoísta como “ti” y sólo quedó el elemento práctico para medir la idoneidad del poder político. La referencia pudo ser reconocida de nuevo: era y seguía siendo Occidente y sus logros.

Tras la muerte de Mao (1976) y la reestructuración del liderazgo chino, el objetivo continuó siendo la modernización de China, con unos métodos que cada vez se diferenciaban menos de las prácticas capitalistas. Las reformas en el sistema productivo y el despegue de la economía china, permitió además que volviese a contemplarse el confucianismo desde una perspectiva interesada y limitada: podía servir para explicar la gran capacidad emprendedora de la población china. Según Jean Levi, entre las diferentes corrientes de pensamiento que se generaron está “la tentativa de reapropiarse de la tradición confuciana con el fin de hacer mejor frente a las nuevas exigencias de la modernidad” que nació “del descubrimiento de que Confucio no sólo tenía una dimensión pedagógica y moral sino también económica”²⁰.

La década entrante traerá un amplio debate en el que la tradición volverá a ser contemplada desde diferentes ángulos y los intelectuales recuperarán su peso como generadores de ideas, pero además regresarán a su papel de figuras centrales de la vida socio-política.

El debate sobre la cultura

Los años ochenta abrieron en China un amplio debate sobre la cultura, que, como indica Chen Yan²¹, es el único camino que permite, sin confrontarse directamente con el poder, interrogarse sobre la realidad política y el legado comunista. Y no es casual que se consideren el punto de partida de este entusiasmo dos coloquios que se produjeron

19. BÉJA, Jean-Philippe. *A la recherche d'une ombre chinoise. Le mouvement pour la démocratie en Chine (1919-2004), L'histoire Immédiate*, Seuil. Cfr. ZHENSHEG, Li, *Le petit livre rouge d'un photographe chinois*. Édité par Robert Pledge, Phaidon Press Limited, 2003.

20. LEVI, Jean, *Confucio. Pliegos de Oriente*, Madrid, Trotta, 2005. Reacciona ante la idea de lo que llama el “Confucius Economicus” una visión eurocentrista del pensamiento confuciano que busca contradecir el juicio de Max Weber en las “Religiones chinas” de que el confucianismo es un freno al desarrollo del capitalismo. En su opinión el “Nuevo Confucianismo” se vio reforzado por el interés de los economistas y sociólogos occidentales por el despegue económico de los Dragones Asiáticos que algunos consideraban como fruto de una “ética confuciana” que superaba incluso a la protestante como vehículo del capitalismo.

21. YAN, Chen: *op. cit.*, pp. 75-100.

a finales de 1981: uno sobre el neoconfucianismo de los Song (lixue)²² y otro sobre la comparación de la historia de los filósofos chinos y extranjeros, en los que participaron investigadores americanos, europeos, japoneses y de Hong Kong. Pero hay que esperar a mediados de los ochenta, cuando se apagaron los ecos de una nueva campaña contra “la polución espiritual” de 1983, para ver cómo el movimiento se amplifica y se multiplican los artículos, la publicación de libros de todo tipo de pensadores occidentales y los análisis sobre la tradición y la modernidad. La “fiebre cultural” se extiende a la prensa generalista, a las series de televisión y a la calle.

El debate se movió alrededor de tres temas principales, según Chen Yan, el reexamen de la cultura china bajo el prisma de la reforma del comunismo; la comparación de la cultura china con la occidental y el lugar de la tradición en el proceso de modernización de la nación. De nuevo subyace la cuestión de la modernidad como marca de civilización y de la relación ambivalente con las propias raíces.

Volviendo a Chen Yan, este historiador distingue en esta controversia tres tendencias principales: los tradicionalistas neoconfucianos, que otros autores también llaman “nuevos confucianos”, sobre todo representados por investigadores chino-americanos como Tu Weiming o Yu Ying-Shih; los antitradicionalistas que quieren romper totalmente con el pasado y refundar la cultura china mirando a occidente y los reformistas, menos radicales, pero también partidarios de mirar la tradición de forma crítica y adaptar lo que denominan “cultura moderna”.

El nuevo confucianismo tiene sus raíces en el siglo XIX en autores como Xiong Shili, Liang Shuming y Feng Youlan, que pensaban que una China moderna y digna no podía cortar con su pasado. Tras la instauración de la República Popular China esta corriente continuó viva en Hong Kong y Taiwán a través de pensadores como Tang Junyi, Xu Fuguan y Mou Zongsan²³.

En los ochenta, además de las aportaciones de autores de ultramar, como Tu Weiming, profesor de Harvard, destaca la creación de la Academia de la Cultura China por parte de profesores de la Universidad de Pekín, que permite la llegada de muchos académicos extranjeros que aportan nuevas visiones sobre el pensamiento tradicional chino.

Independientemente de su tendencia, el discurso cultural, que sufrió un brusco parón en 1989 con el endurecimiento que siguió a la represión de las protestas en la plaza de Tiananmen, tuvo una importante aportación: colocar al individuo en primer término más allá de su adscripción de clase o su pertenencia a la masa. Otro de los aspectos que definiría la década siguiente es que incluso entre la llamada corriente liberal, partidaria de la separación de poderes y de la progresiva reducción de la omnipresencia del Estado, se ha ido produciendo un acercamiento más positivo hacia el pensamiento tradicional chino. Muchos de sus partidarios se esfuerzan en dar vida a la cultura clásica, sobre todo en busca de valores morales tanto para la vida pública como

22. Con la Dinastía Song (960-1279) prosperó el neoconfucianismo, cuyos más altos exponentes fueron Zhu Xi y Lu Jiuyuan. Lixue fue una escuela marcada por la filosofía idealista.

23. YAN, Chen: *op. cit.*, pp. 198-199.

personal. La faceta humanista, un término que entronca con la filosofía occidental, del confucianismo se refuerza en los escritos de esta época. No hay que olvidar que, como recuerda Jean Levi, con Confucio “se propone por primera vez en China una concepción ética del hombre centrada exclusivamente en el sentido humano”²⁴.

El conservadurismo cultural

La represión del movimiento de los estudiantes en 1989 interrumpió las esperanzas de avanzar en la humanización del socialismo real, lo que puso al régimen en un “impasse” ideológico que abrió otras vías en la búsqueda de ideas menos revolucionarias y más elitistas. Es en esta etapa difícil cuando el nacionalismo, el liberalismo, el neo-conservadurismo y el neoconfucianismo se perfilan como las principales corrientes en la escena pública.

Tras la experiencia traumática de Tiananmen, se produce un cambio de actitud de muchos intelectuales, que analizan el fracaso de los movimientos democratizadores en China debido a la falta de preparación de una parte importante de la población, especialmente la campesina, que no llegó a participar masivamente de las protestas. Como apunta Jean-Philippe Béja²⁵ vuelve a resurgir una de las corrientes del pensamiento del “4 de Mayo”, que plantea que es necesario primero una labor de educación del pueblo, para poder avanzar en las reformas sociales. Se va creando un consenso, salvo en el grupo de disidentes, de que hay que huir de todo radicalismo: la función de los intelectuales es considerar a la política como “el arte de lo posible” y desde una perspectiva de elite contribuir a mejorar la situación de la población, modernizar el país e intentar suavizar las decisiones más extremas del poder.

Incluso, la corriente liberal, viendo cómo el Partido Comunista Chino ha aligerado su control sobre la vida privada, económica y social considera que es importante evitar toda ruptura brusca y trabajar para que crezca en China “una clase media”, la única capaz de garantizar un sistema democrático estable a medio plazo.

El pensamiento liberal ha adquirido especial fuerza en el campo intelectual a partir de mediados de los noventa, con la traducción de obras teóricas occidentales y la búsqueda de cómo adaptar esas teorías a la compleja realidad política china. Su punto

24. Confucio (551 a.C.-479 a.C.) vivió durante la etapa caótica de la hegemonía de la casa feudal de Wu (MAILLARD, Chantal: *La sabiduría como estética*, Madrid, Akal, 1995). De él sólo quedan colecciones de aforismos y máximas que fueron reunidas a posteriori. Incluso su biografía fue redactada III siglos después. Como explica Jean Levi (p. 33), sufrió la ruptura de la sociedad aristocrática de los Zhou, por eso Confucio se vuelve al pasado para “reapropiárselo”. “Transmito, no innovo”, aseguró el Maestro, sin embargo, lo que nos ha llegado de sus enseñanzas destaca por su flexibilidad y adaptación no sólo a la realidad social y política, sino también a cada individuo. Considera que los ritos antiguos deben ser superados y sintetizados, como ya hizo la dinastía Zhou, con los de los Xia y los Shang. Gran parte de la análisis moderno de Confucio y su pervivencia parten de esta ductilidad. “Sólo puede enseñar aquel que repitiendo lo antiguo es capaz de suscitar algo nuevo” (CONFUCIO, VII, 2. Analectas.)

25. BÉJA, Jean-Philippe: *op. cit.*, p. 195.

de partida es el liberalismo occidental, al que suman aspectos específicos de la tradición y una actitud antitotalitaria.

En el fondo, muchos liberales comparten la visión de los dirigentes de que “la estabilidad prima sobre todo”, wending yadao yiqie. Sin ella, consideran, la modernización no es posible. Y en este sentido ciertas lecturas del confucianismo encajan perfectamente en este deseo de unidad, paz y consenso con el objetivo de mantener el crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de la población.

Esto favorece el “conservadurismo cultural” que es una línea de pensamiento que busca en el pasado ejemplos para el rearme moral del país y para paliar los problemas sociales que trae consigo el desigual crecimiento económico. No se concreta en un movimiento uniforme, ya que entre ellos hay partidarios de políticas que abran el espacio político a una mayor participación ciudadana, por lo que engloba a algunos liberales, y a defensores del autoritarismo.

En esta última línea se encuentran los neoconservadores que creen que es importante defender la herencia de obediencia a la jerarquía como elemento que proporciona continuidad a China: identifican el poder del Partido Comunista Chino con el autoritarismo tradicional. El neoconservadurismo chino no está ni contra la revolución comunista, ni contra las reformas que buscan modernizarla. Lo que les define es su deseo de preservar el orden político y social. Porque para ellos la definición de sociedad es la del imperio del orden. Sin esta estabilidad no se podrá lograr la democratización de la vida pública a largo plazo. En este sentido son conservadores en el presente y liberales elitistas de cara a un futuro impreciso.

En la etapa actual el conservadurismo cultural tiene algunos elementos comunes como la vuelta a Confucio como freno de una excesiva occidentalización y la afirmación de la superioridad de la cultura china. Incluso algunos abogan por una visión posmoderna de la historia, que condena lo que denominan “el oscurantismo de la razón”; es decir, la obsesión por lo racional y por el progreso de una parte de los altos funcionarios del Estado. Pero las divergencias también son enormes dada la riqueza del debate. A pesar de ello para Chen Yan²⁶ se trata simplemente de una versión depurada del nacionalismo.

Por eso incluye entre estos neoconservadores a los partidarios del “nuevo confucianismo” (xinruxue), que consideran que frente a “la ofensiva de la civilización occidental” es posible una respuesta enérgica e imaginativa por parte del confucianismo, como ya se produjo en el tiempos de la Dinastía Song.

Sin embargo, sus principales personalidades como Tu Weiming escapan de la definición de neoconservador. Weiming defiende la continuidad del pensamiento de Confucio desde el siglo VI antes de nuestra era, época en la que nació el pensador chino en una etapa de confusión política, caos y desunión y en la que ya se recordaba el pasado como una “era dorada” que había que intentar emular, hasta nuestros días. Y de-

26. Para el análisis del tema del nacionalismo puede consultarse GOURMONT, Barthélémy: *L'Asie Orientale face aux perils des nationalismes*, París, Éditions Lignes de Repères, 2005.

manda que se coloque al confucianismo como una de las grandes escuelas de pensamiento universales, junto a la filosofía griega, el budismo o el cristianismo, entre otras. “Las perspectivas del tercer estado del Confucianismo”²⁷.

Intenta construir un sistema teórico basado en los valores fundamentales del confucianismo, pero enriquecido por otras líneas de pensamiento chinas o no. Sin embargo a nivel popular, y en la prensa generalista, se tiende a confundir a estos nuevos confucianos con aquellos que pretenden una lectura fundamentalista de los clásicos, quieren volver a su estudio estricto y convertirlos en el único referente moral²⁸.

El nuevo confucianismo en su vertiente intelectual tiene un fondo ideológico que no renuncia a la misión social del confucianismo clásico: “la explicación del mundo y la gestión de la sociedad”. Un ejemplo: Tu Weiming considera que el pragmatismo moderno y el utilitarismo adoptado tanto por los sistemas capitalistas como socialistas “ha sacrificado el espíritu humanista que pone el acento en reforzar la cultura, reconstruir la tradición y transformar el saber occidental”²⁹. Valores como la humanidad, ren, o la armonía, he, propios del confucianismo, pueden, como afirma, Chen Lai, profesor de filosofía de la Universidad de Pekín, ser una de las fuentes para renovar la sociedad mundial.

El auge del nuevo confucianismo está sirviendo al gobierno chino para buscar nuevas fuentes de legitimidad, aunque como movimiento haya rehusado a colaborar directamente con el régimen. Sin embargo, existen otras interpretaciones del confucianismo como la de Li Zehou, quien considera que hay que tener en cuenta su potencial político como ideología de Estado³⁰.

Si a finales de los años 90, el nuevo confucianismo parece perder peso como movimiento, la presencia de Confucio y los Clásicos en la búsqueda de referentes políticos y sociales continúa con creciente fuerza en nuestros días. Y el Partido Comunista Chino no es ajeno a este discurso.

27. WEIMING, Tu: *Mingbao yuekan*, marzo 1986.

28. Las referencias se multiplican, así nuevos confucianos como Jiang Quing, autor de un libro que enseña los Clásicos a los niños cree que hay que estudiar la tradición “desde un acercamiento fundamentalista”, mientras que otros como Chen Ming son partidarios de una reevaluación filosófica e histórica del confucianismo, sin renunciar a las aportaciones occidentales. Para Qiu Feng, autor del artículo “Los intelectuales vuelven a leer a Confucio” publicado en el *Zhongguo Xinwen Zhoukan* de Pekín y recogido por el *Courrier International* el 9 de diciembre de 2004, hay que cambiar el acercamiento a la tradición que ha sido vista durante demasiado tiempo como “inferior y cargada de supersticiones” sin “convertirse en adeptos del conservadurismo cultural”, ni caer en el fundamentalismo. El objetivo debe ser, añade, promover “la diversidad filosófica”. Frente a esta postura Jiang Quing, más radical, ha afirmado que “la sociedad civil china será confuciana” y es necesario plantearse cambios políticos desde “la misión social” (waiwang), según ha publicado en su obra “El confucianismo político”, Zhengzhi ruxue.

29. WEIMING, Tu: *Ershiyi shiji*, octubre 1995, p. 7.

30. Fue a partir de la Dinastía Han (206-220) cuando el confucianismo se convirtió en ideología de Estado.

Un ejemplo de un debate dirigido

En la VIII Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, celebrada en 1995, “nueve respetados expertos chinos propusieron el establecimiento de una escuela de obras clásicas, con el fin de difundir los conocimientos sobre literatura y cultura tradicional chinas. El propósito recibió el visto bueno de quienes desean para sus hijos un mayor cúmulo de conocimientos morales y éticos fundamentales. Muchos consideran que los pensamientos de los antiguos sabios chinos, como Confucio y Mencio, todavía tienen importancia en la vida contemporánea”, como apunta la reportera Zhang Hong, en su artículo “¿Vale la pena leer a los clásicos?”, publicada en la revista *China Hoy* en junio de 2005.

Según el profesor Guo Qijia, del Instituto de Educación de la Universidad Normal de Beijing, Confucio pasó de ser considerado como un dios a ser visto como un monstruo. “En el presente, intentamos recuperar su pensamiento, después de todo él no era más que un ser humano, como el resto de nosotros”. Ésta parece ser la línea oficialista, que marca claramente que se trata de un acercamiento crítico, diferente al del pasado, y que “el gobierno presta cada vez más atención a la enseñanza de las tradiciones y cultura chinas en la escuela primaria”³¹.

Sin embargo, el artículo no deja de analizar los argumentos en pro y en contra de que los estudiantes de primaria y secundaria tengan que estudiar las obras clásicas. Y plantea si son más necesarias que otras opciones consideradas beneficiosas para el futuro de los estudiantes, como las clases extraescolares de matemáticas, inglés, “e incluso piano”, todas ellas más acordes con los tiempos actuales (de nuevo gravita el concepto de modernidad, lo que se considera moderno es interesante desde el punto de vista social, el resto de disciplinas plantean dudas).

En julio de 2004, Xue Yong, un periodista chino que estudió historia en la Universidad de Yale, escribió un artículo para un periódico, “expresando su preocupación por el estudio de textos clásicos entre los niños”, precisamente por la pesada carga que ya soportan. Su argumento “provocó una discusión a escala nacional, tanto en la prensa como en Internet”, añade el artículo.

Sin embargo, los que abogan por el estudio de las obras clásicas “sostienen que China ha abrazado los conceptos educativos del Occidente, hasta el punto de descuidar la enseñanza de sus obras clásicas –base de la cultura y la literatura tradicionales chinas–”. La riqueza cultural del país “ha garantizado su supervivencia en épocas difíciles”, comentan los expertos, y si no “se enfatiza lo suficiente la importancia de las obras clásicas en la enseñanza, el patrimonio cultural chino desaparecerá”. Por lo que concluye, que “Los eruditos chinos suelen estar familiarizados con las obras de Aristó-

31. “A modo experimental, en los últimos años se han editado nuevos libros de texto sobre idioma chino para ese nivel académico con 160 textos clásicos, cantidad que representa un 40 por ciento del total de escritos de este tipo, en comparación con los libros de texto del pasado, que contenían sólo 40 poemas clásicos”, HONG, Zhang: “¿Vale la pena leer a los clásicos?”, *China Hoy* (junio 2005). www.chinaday.com.cn/hoy/50.htm

teles y de Kant, el sistema democrático griego y la constitución británica, pero necesitan entender con la misma fruición la teoría de Confucio y el Libro de Cambios”.

Desde esta publicación oficialista, que tiene por objetivo dar a conocer China a los lectores extranjeros, se concluye que el estudio de los clásicos puede servir para evitar los conflictos sociales, que comienzan a surgir en la medida en que prospera la economía china. Pero es interesante destacar qué valores y conceptos tradicionales se consideran que “todavía son practicados y promovidos en la sociedad contemporánea”. Son la bondad y el espíritu de armonía por “los que abogaba Confucio”. Y concluye, que “los niños necesitan todo tipo de enseñanzas para crecer en lo físico y lo mental. El problema es cómo combinarlos”.

Aquí quizá podamos encontrar la clave de la nueva lectura de la tradición confuciana que se hace desde el poder. Se trata de un acercamiento limitado, utilitarista y que nunca debe reducir el espacio destinado a otras disciplinas. Pero sobre todo es revelador que, de entre todos los valores confucianos, destaquen la bondad y la armonía.

La armonía, “he”, se ha convertido en una palabra clave en la política actual china, como elemento de unión y de búsqueda del consenso. Los ejemplos abundan. En su XVI Congreso Nacional celebrado en noviembre de 2002 el partido Comunista Chino se comprometió a crear una “sociedad armoniosa” y en la IV Sesión Plenaria del XVI Comité Central del PCCh, celebrado en septiembre de 2004, “se colocó la construcción de una sociedad armoniosa en una posición más prominente” (People’s Daily Online).

El propio Presidente chino Hu Jintao definió en febrero de 2005 las condiciones de “una sociedad socialista armoniosa”. Esto supone incorporar la virtud confuciana de la armonía al discurso, al menos nominalmente, marxista y permite emplear palabras como democracia, en un contexto diferente al sistema parlamentario liberal. Lo que prevalece es la armonía entendida como búsqueda constante del consenso para que “los factores positivos de las diversas partes sean movilizados de manera amplia”. Y es en esta línea de pensamiento en la que debe inscribirse el término democracia en el discurso de Hu Jintao³²: una pluralidad de personas, prácticamente asimilables a la

32. “En la Decisión del Comité Central del PCCh sobre el Fortalecimiento de la Capacidad del Partido para la Gobernación se formuló por primera vez el concepto de ‘construir una sociedad socialista armoniosa’ y lo consideró como una de las cinco capacidades que el PCCh debe incrementar en todos los aspectos para la gobernación.

El 19 de febrero de 2005, el Secretario General del CC del PCCh, Presidente de Estado y Presidente de la CMC Hu Jintao pronunció un discurso en la Escuela Central del Partido, en el cual señaló que realizar la armonía social y construir una sociedad hermosa siempre ha sido un ideal social al que aspira con empeño la humanidad y, asimismo, es un ideal social al que aspiran sin cesar los partidos marxistas, incluido el Partido Comunista de China (...).

(...) La sociedad socialista armoniosa que hemos de construir debe ser una sociedad de democracia y administración por la ley, de equidad y justicia, de fe y fraternidad, de pleno vigor, de estabilidad y orden y de armonía entre el hombre y la naturaleza. Democracia y administración por la ley significan que la democracia socialista sea desarrollada en forma plena, el plan básico de administración del país según la ley sea llevado a la práctica efectivamente, y los factores positivos de las diversas partes sean movilizados de manera amplia. Equidad y justicia significan que las relaciones de interés entre las partes sean

idea de “masa” del comunismo pero eliminando las nociones de clase, que se esfuerzan para conseguir una “sociedad hermosa” bajo el ideal de unidad, grandeza del Estado y de bienestar para el pueblo. Un bienestar que no debe romper la armonía, y que por ello es más cercano, al menos en teoría, a la noción de “pequeña prosperidad” para todos, xiaokang, que al desmedido enriquecimiento actual de una minoría.

El concepto de armonía conlleva una fuerte carga política, ya que de su interpretación puede colegirse o bien una sociedad donde haya que sacrificar lo individual en pro del consenso o bien una sociedad donde la búsqueda del consenso se consiga a través de la interacción de individualidades que no quedan anuladas. Éste es uno de los elementos claves para entender que hayan vuelto sus ojos a los clásicos tanto figuras que quieren mantener una estructura de partido único, como otras que abogan por una democratización multipartidista con separación de poderes, de los que un grupo significativo se engloba en el llamado movimiento liberal.

El elemento común a todos ellos es que quieren lograr la armonía social y la modernización que les permita convertirse en una nación de primer orden logrando de manera diferente el consenso dentro la multiplicidad. De ahí que interpreten de forma tan distinta, la máxima: “Los caballeros son armoniosos pero ninguno es similar a otro. Los hombres comunes son todos iguales, porque no son armoniosos” (Confucio, Analectas). ¿Se trata simplemente de diferenciar a la elite dirigente del resto, de denunciar la uniformidad y el reduccionismo cultural en cualquiera de sus vertientes o ambas cosas a la vez? Todo depende del filtro ideológico que se aplique.

En 2005 la Renmin University of Pekín anunció que iba a poner en marcha un instituto de Estudios Nacionales, guoxue, en los que se enseñaría confucianismo, filosofía, historia y literatura. Además, el Gobierno chino está fomentando que se abran Institutos de Confucio a lo largo y ancho del globo.

La compatibilidad entre democracia y confucianismo según Li Shenzhi

Frente a quienes defienden el status quo actual, destaca la visión esperanzada de Li Shenzhi, considerado como uno de los líderes del movimiento liberal, que dirige una

coordinadas de forma apropiada, las contradicciones en el seno del pueblo y otras contradicciones sociales sean tratadas de manera acertada y la equidad y la justicia sociales sean mantenidas y realizadas de forma efectiva. Fe y fraternidad significan que todos los miembros de la sociedad presten ayuda unos a los otros y sean honrados y se atengan a la fe, y todos los miembros del pueblo sean iguales y fraternos y se traten con hermandad. Pleno vigor significa conseguir que todos los deseos de creación favorables al progreso social sean respetados, las actividades de creación sean apoyadas, el talento de creación sea puesto en juego y los logros de creación sean afirmados. Estabilidad y orden significan que la organización y el mecanismo de la sociedad sean sólidos, la administración de la sociedad sea perfecta, el orden social sea bueno, las masas populares vivan y trabajen en paz, y la sociedad se mantenga estable y unidad. Y armonía entre el hombre y la naturaleza significa desarrollo de la producción, vida holgada y buen entorno ecológico”. (spanish.china.org.cn/spanish/sp-sz2005/index.htm).

mirada a la tradición china en la que busca la importancia de la persona como actor social, sin renunciar por ello a lo que denomina “socialismo democrático” y sin dejar de ser consciente de las dificultades de “modernizar” una nación de las dimensiones y la complejidad del gigante asiático.

Li Shenzhi (1923-2003) atraído por el ideal comunista se unió a Mao en Yan'an en los años 40. En su larga vida política pasó por numerosos avatares: consejero diplomático de Zhou Enlai, cayó en desgracia en 1957 por su “ideas idealistas” y sufrió persecución en la Revolución Cultural. Rehabilitado en los ochenta fue vicerrector de la Academia de Ciencias Sociales; puesto del que dimitió tras la represión de 1989. Se ha mantenido como una voz independiente que reclama la democratización de China de forma progresiva y sin negar la tradición. En su definición de democracia incluye elementos sociales, ya que considera que el gobierno tiene que esforzarse, a través de la redistribución de la riqueza, en servir a los intereses de las clases desfavorecidas. “El pueblo es el que es más importante, el poder lo es menos y el soberano incluso menos”, indica uno de los dictados atribuidos a Confucio, que recoge Li Shenzhi.

Fallecido en 2003, su legado se resume en una conferencia que pronunció en febrero dos meses antes de su muerte, donde rinde “un homenaje vibrante a la democracia” basado en un sólido conocimiento de la cultura china³³.

Li Shenzi cree que el régimen más deseable es la democracia porque el poder es “cedido al pueblo”. Es de destacar que no emplea el término de soberanía, más delicado, y que habla de una cesión. Más pragmático que en discursos anteriores, parece que quiere que se sobreentienda que es un acto voluntario por parte del soberano que en estos momentos tiene el poder, el Partido Comunista Chino. Un matiz que le permite definir, precisamente, que el valor del poder, en la época moderna, reside en su capacidad de garantizar los derechos de los individuos y de aplicar las decisiones de la mayoría, sin que ello implique la sumisión del partido minoritario frente al mayoritario. Considera, además, que para que un gobierno sea democrático es condición indispensable que sea respetuoso con la ley dentro de un sistema representativo con separación de tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial.

Asegura que hasta la fecha la democracia y la “cultura tradicional china” han sido fundamentalmente opuestas, lo que se ha traducido en 2.200 años de régimen autocrático desde la unificación del imperio por parte Qin Shi Huangdi³⁴ hasta nuestros días. Sin embargo, tras analizar los fundamentos de la historia china considera que la democracia “no está opuesta a la mayor parte de los elementos de la cultura tradicional”. Y en la base de esta afirmación encontramos a Confucio.

33. La conferencia de Li SHENZHI: “Objetivo democracia” fue publicada en *Primavera de Pekín*, septiembre 2003 y recogida en la publicación “*Écrits édifiants et curieux sur la Chine du XXI Siècle*”. *Voyage à travers la pensée chinoise contemporaine*, dirigido por Marie Holzman y Chen Yan, París, L'aube Essai. 2002.

34. Qin Shi Huangdi (259 a.C.-210 a.C.) considerado el primer emperador. Su ejercicio del poder dejó “tras de sí un trauma que afectaría a todas las generaciones posteriores de letrados chinos. Estos apoyaban la idea del Imperio unitario, pero consideraban inaceptables muchas de las consecuencias prácticas que este régimen de gobierno lleva aparejadas”, SCHMIDT-GLINTZER, Helwing: *Antigua China*, Acento Editorial, 2001.

Li Shenzi asegura que “el espíritu humanista de la virtud confuciana” es perfectamente compatible con la democracia, sobre todo si se suma al imperativo moísta de “amar a los hombres”³⁵. En línea con las Anacletas o Conversaciones, Lunyu, escritos de los discípulos de Confucio que recogen su pensamiento, Li Shenzi sostiene sus argumentos a partir de aforismos y máximas. Su posición a favor de la democracia liberal, basada en la capacidad de decisión del individuo, queda sostenida por la afirmación confuciana de que “una armada puede ser privada de su general, pero el hombre individual no puede ser desposeído de su voluntad”.

Por eso, de forma sutil arremete contra la corriente a favor de la armonía en el sentido en que se expresa en el discurso oficial del partido único. En su opinión, sólo existe una armonía real, tal y como el término “he” es utilizado por Confucio, y es una armonía basada en las diferencias. Algo que a su entender encierra la esencia de la práctica democrática. Sólo el sistema democrático puede garantizar “la armonía en el respeto de la diferencia” sin producir uniformidad y privar al hombre de su voluntad.

De hecho, y con esto se puede apoyar la tesis de Li Shenzi el término “he” significa “unión armoniosa” y no representa lo mismo en chino que en la concepción latina o anglófona de armonía. Los filósofos chinos antiguos consideran que el “he” destaca la importancia de las divergencias por lo que se opone al término “tong” o común. La suma de “comunes” sin diferencias, sin pluralidad, no componen la verdadera armonía³⁶.

De ahí que “democracia y confucianismo” sean compatibles, a través de pensamientos como “respetar la piedad filial”, que no debe entenderse como dominación del mayor o del poderoso frente al menor o débil. Se trataría más bien de solidaridad intergeneracional y social.

Lo esencial de la doctrina confuciana, añade, es que se ha polarizado sobre valores fundamentales como son la virtud de humanidad o de sinceridad. “Es en todo caso mi punto de vista”, matiza Li Shenzhi, a pesar de la ambigüedad de los filósofos chinos tradicionales sobre estos puntos³⁷.

El pensamiento científico chino se ha consagrado desde Confucio a la búsqueda del bien, frente al objeto de la filosofía griega de buscar la verdad, que Li Shenzhi considera la base de la mentalidad occidental. De ahí colige que la búsqueda de la verdad lleva a encontrar criterios de objetividad, lo que no sucede cuando se busca el bien. Por eso admite como beneficiosa la influencia del pensamiento occidental en cuanto a definidor de criterios objetivos, de los que surgen, por ejemplo las leyes que

35. El amor universal tal y como lo define la escuela moísta, con su proximidad a la gente común.

36. XIANG, Xianming: *L'education: la mondialisation, la localisation et l'évolution indigène*, Institut de l'Education Internationale et Comparée, Université Normal de Beijing. Por su parte, Zhang Liwen, decano del Institute of Confucian Study destaca por sus análisis sobre el “he”. “Reflections on Song-Ming Lixue and philosophy of harmony and integration”, *Journal of Chinese philosophy*, vol. 21, nº 3-4 (1994), pp. 453-470. Dialogue Publishing, Honolulu.

37. Confucio se centra más en la virtud de humanidad y Mencio en la de sinceridad. Zhou Dunyi, filósofo de la Dinastía Song, considera que la sinceridad “es la virtud que distingue a los sabios” y que esta está “en el origen de todas las buenas acciones”.

deben estar por encima de todos. Esta es, en mi opinión, una forma elegante de defender la necesidad de continuar avanzando en la limitación del poder del gobernante con leyes, sin recurrir a la tradición legista china, todavía cargada de connotaciones muy negativas³⁸.

Democracia y confucianismo son compatibles, insiste, porque en democracia todo “el mundo puede expresarse sinceramente, sin tener miedo, ni poner su seguridad en juego”. De ahí que critique a quien considera que la democratización sólo trae desorden. Esto supone confundir el proceso de introducción de un nuevo régimen, lo que encierra el riesgo del caos, con el sistema en sí.

El elevado precio pagado por el pueblo chino desde 1840 para no ha sido vano, ya que “el objetivo democracia” no cesa de acercarse, añade. Incluso citando a al historiador Tang Degang se atreve a aventurar una fecha: el 2040. Para Tang Degang, académico residente en los Estados Unidos, China salió de la fase tradicional en 1840 para entrar en la era moderna. Este año marca el comienzo de una transición hacia la democracia, que según Degang necesita un ciclo de asentamiento de dos siglos.

Tomando esa fecha como referencia, Li Shenzhi dibuja un país con una sociedad civil desarrollada, con una nueva Constitución y Asamblea, que aplica los derechos del hombre y que reconoce la supremacía del derecho para gobernar según las leyes. Pero, continúa que estos cambios serán únicamente “la primera etapa de la democratización”, por que pese a sostener que la democracia no es contraria a la cultura china, si que asume que es una introducción desde el exterior en su formulación liberal. Por eso, y en eso se adhiere al gradualismo propio de las reformas en China desde la muerte de Mao, se podrá aplicar primero en las ciudades y en las clases urbanas más educadas y abiertas, dejando al campo más atrasado para una segunda fase. Aquí Li Shenzhi recoge, de nuevo, la tradición elitista del letrado confuciano y la desconfianza ante la falta de preparación del pueblo llano, algo que tampoco está alejado de los planteamientos del ya citado “Movimiento 4 de Mayo”.

La democracia debe extenderse a toda China pero al aplicarla de forma gradual se podrán evitar los problemas económicos y sociales que han sufrido muchos países que han pasado de la dictadura a un sistema democrático. De nuevo la mirada de Confucio ayuda a marcar el ritmo huyendo de radicalismos y soluciones rápidas. Las lecciones de Tiananmen continúan vivas y pocos son los intelectuales que plantean un cambio revolucionario y brusco hacia formas multipartidistas ante el temor de que el caos, el temido “luan”, vuelva a reinar.

En este sentido, la búsqueda de la modernización necesita tanto de las lecciones del pasado, que por desgracia tienden a quedar enmascaradas por una lectura de la

38. El legismo o fa kia en el siglo IV antes de Cristo, consideraba que la sociedad humana ha de poseer sus propias leyes que sirvan al hombre de criterio para regir sus actos. Ese cuerpo legislativo sería el arma fundamental del Estado en su lucha contra las fuerzas políticas y sociales conservadoras de la nobleza. Sin embargo, la dureza de sus exigencias y la crueldad de sus métodos, así como su persecución del confucianismo, hizo que pasara a la historia, escrita con posterioridad por los letrados confucianos, como uno de los peores sistemas de gobierno posibles.

historia dirigida desde el poder autoritario, como de la apertura hacia el mundo exterior, no sólo occidental. Mientras la democracia se perciba como el sistema más avanzado constituirá un objetivo para los intelectuales que de nuevo han asumido su papel de “consejeros del príncipe” propio de los letrados chinos. La forma de alcanzarla o incluso su formulación final, está todavía por definir.

Bibliografía

- BÉJA, Jean-Philippe: *A la recherche d'une ombre chinoise. Le mouvement pour la démocratie en Chine (1919-2004)*, París, L'histoire Immediate, Seuil, 2004.
- BIANCO, Lucien: *La Chine*, París, Flammarion, 1997.
- BILLETER, Jean François: *Chine trois fois muette*, París, Editions Allia, 2000.
- BOBIN, Frédéric y ZHE, Wang: *Pékin en mouvement*, París, Editions Autrements, 2005.
- China Hoy*. www.chinatoday.com.cn/
- GERNET, Jacques: *El mundo chino*, Barcelona, Editorial Crítica, 1999.
- GOURMONT, Barthélémy: *L'Asie Orientale face aux périls des nationalismes*, París, Éditions Lignes de Repères, 2005.
- JIWEL, Ci: *De la utopía al hedonismo. Dialéctica de la revolución china*, Biblioteca de China contemporánea, Edicions Bellaterra, 2001.
- JULIEN, François: *Un sabio no tiene ideas*, Madrid, Biblioteca de Ensayo, Siruela, 2001.
- LEVI, Jean: *Confucio*, Madrid, Pliegos de Oriente, Trotta, 2005.
- LOMBARD, Denys: *La China imperial*, Barcelona, Idea Books, 2000.
- MAILLARD, Chantal: *La sabiduría como estética. China: confucianismo, taoísmo y budismo*, Madrid, Ediciones Akal, 1995.
- MORSE, Hosea Ballou: *The International Relations of the Chinese Empire: vol. 3. The Period of Subjection 1894-1911*, Boston, Elibron Classics, Adamant Media Corporation, 2001 (facsimilar) “*Qing Crisis Management and the Boundaries of State Power in Late Imperial China*”, editada por ANTHONY, Robert J. y LEONARD, Jane Kate, nº 114 (2003).
- SCHMIDT-GLINTZER, Helwing: *Antigua China*, Madrid, Acento Editorial, 2001.
- SHORT, Philip: *Mao*, Barcelona, Memoria Crítica, 2003.
- VV.AA.: *Écrits édifians et curieux sur la Chine du XXI Siècle. Voyage à travers la pensée chinoise contemporaine*, HOLZMAN, Marie y YAN, Chen (dir.), París, L'aube Essai, 2002.
- YAN, Chen: *L'éveil de la Chine*, París, Éditions de L'aube, 2002.
- YÜ-SHENG, Lin: *The crisis consciousness. Radical antitraditionalism in the May Fourth Era*, Madison, University of Wisconsin, 1979.
- YUTANG, Lin: *Mi patria y mi pueblo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1981.
- ZHENSHENG, Li: *Le petit livre rouge d'un photographe chinois*, Édité par Robert Pledge, Phaidon Press Limited, 2003.

Las encrucijadas del Partido Comunista de China

Xulio Ríos

En China, el Partido Comunista (PCCh, *Zhongguo Gongchan dang*, 中国共产党) es el actor clave de la reforma iniciada a finales de los años setenta del siglo pasado. En las casi tres décadas transcurridas desde entonces se ha podido constatar una transformación profunda del modelo económico y social instaurado en la República Popular China (RPC) a partir de 1949. No obstante, a pesar de la intensidad de dichas modificaciones, aún no culminadas del todo, incluso podríamos decir que a la espera de nuevos saltos cualitativos y sustanciales, el PCCh mantiene su identidad, estructura y normas de funcionamiento prácticamente inalterables, con una concepción acerca de las relaciones con el entorno social que apenas ha variado y que suscita no solo dudas respecto a la viabilidad de este modelo sino a su objetivo último.

Se ha reiterado en numerosas ocasiones que el contraste entre el atrevimiento de los líderes chinos en el orden económico y político constituye uno de los hechos más llamativos, y menos comprendidos y compartidos, de la reforma china. En la visión occidental, defendida muchas veces para argumentar la necesidad de mantener o aumentar los actuales niveles de negocio con Beijing, se difunde la idea de que es necesario tener paciencia para que las transformaciones económicas deriven en cambios políticos de orden democratizador y homologables. Al igual que ahora esos imperativos económicos han determinado una traslación a la política exterior (en busca de materias primas, recursos energéticos e influencia, pero también asumiendo una cierta cuota de responsabilidad en la gobernabilidad global), llegará el tiempo en que la agenda política pasará a primer plano. Esa lógica se refuerza por el experimento taiwanés, donde un proceso similar en muchos sentidos culminó en la cristalización de una sociedad democrática, prácticamente homologable internacionalmente. El contacto con el exterior, la existencia de un sector privado cada vez más significativo y dinámico y la consolidación de una clase media podrían ser los motores de ese cambio, que el propio PCCh podría liderar o enfrentar, con el riesgo de ser arrollado.

No obstante, en la China actual, y a juzgar por las últimas resoluciones del PCCh, por lo menos, en la China de los próximos lustros, ese proceso no está en la agen-

da¹. El PCCh dice apostar por la mejora de la justicia social, harto olvidada en los últimos años, y si bien no tiene intenciones de frenar el auge de la economía privada, no se plantea por el momento ningún tipo de cambio político que no solo pueda amenazar su supervivencia, sino siquiera innovar en lo mínimo el modelo actual en aspectos de cierta enjundia. El PCCh, pues, tiene formulado como objetivo político, mantener las coordenadas esenciales del sistema, erigiéndose en baluarte y garantía del éxito del proceso de transformación del sistema económico y social que seguirá manteniendo su condición híbrida, salvo en lo político.

Institucionalización y proceso de toma de decisiones

Los efectos de la dramática experiencia de la Revolución Cultural, de la que se han conmemorado recientemente los 40 años de su inicio, no se tienen, a veces, suficientemente en cuenta. Los calificados oficialmente como “diez años de disturbios” (1966-1976) se saldaron, entre otros, con un demoledor hastío y temor social respecto de la política y un descrédito singular del PCCh que solo la reforma pudo contener, legitimando, ante los ojos de la ciudadanía, su idoneidad para perseverar en el proceso de recuperación del país después de siglos de guerras intestinas o contra la ocupación extranjera.

Pero la propia vida interna del PCCh se vio completamente afectada y diezmada, con sus estructuras totalmente distorsionadas, a merced de la división, el fraccionamiento e incluso el golpismo. En función de la experiencia vivida durante el maoísmo, la unidad y la propia estabilidad interna del Partido constituyen valores sagrados hoy día y que difícilmente se pondrán en riesgo. Por ello, una de las preocupaciones primeras y esenciales de la reforma ha sido, en paralelo a la rehabilitación de muchos militantes represaliados injustamente, la de normalizar la vida interna, de modo que la reforma ha traído consigo tres décadas de estabilidad y regularidad en la vida del Partido, hecho que a veces no se destaca suficientemente, pero que es clave para este proceso. La regularización, con problemas pero sin tensiones graves que afectaran a la unidad del liderazgo político, aún en momentos críticos como fue junio de 1989, es un signo de la fortaleza y madurez del PCCh, que difícilmente puede ser comparado a los partidos comunistas del llamado socialismo real. A ello debemos añadir el especial vigor del componente burocrático, de larga tradición –y respeto– en la sociedad china y que hoy cristaliza también en el propio PCCh.

El PCCh parece haber aprendido de las experiencias del pasado y resuelve el problema de los cambios en el liderazgo, no por la vía electoral de la alternancia (obviamente descartada) sino definiendo unas reglas de juego (nadie mayor de setenta años en el Buró Político, nadie repitiendo más de dos mandatos consecutivos, consenso en

1. Despacho de la Agencia Xinhua, Resolución sobre Importantes Asuntos Relacionados con la Construcción de una Sociedad Socialista Armoniosa, aprobada en la VI Sesión Plenaria del XVI Comité Central del Partido Comunista de China, 19 de octubre de 2006.

la elección de los principales dirigentes, etc.) que todos deben aceptar. Esa institucionalidad diferente establece mecanismos de sucesión civilizada y pactada, y relativiza el temor a una crisis política surgida por los desacuerdos en la cúpula partidaria y que con anterioridad derivaban en tramas golpistas o en amplios movimientos de masas que generaban un sinfín de sufrimientos y desestabilizaban el país bajo la excusa de la lucha contra los derechistas o los izquierdistas.

El consenso afecta igualmente a la unificación en una sola persona de los principales cargos. Jiang Zemin (1989-2002) asumió la jefatura del Estado, la presidencia de la Comisión Militar Central y la secretaría general del PCCh. Su sucesor, Hu Jintao, dispone hoy del mismo poder, después de que en 2004 Jiang Zemin renunciara al mando del Ejército, que aún ejerció durante dos años más sin siquiera ser miembro del Comité Central. Ello significa que, salvo imponderables de inusitada gravedad, Hu Jintao tiene asegurada su reelección en 2007 y gobernará directamente hasta 2012, manteniendo cuotas de poder importantes, al menos, hasta 2014. En esos tiempos se mide la evolución de la política china.

Todo ese proceso, diríamos que incipiente, aunque de gran calado operativo, coexiste con las inercias transversales de siempre. La carrera política de un dirigente en China puede depender del “flechazo” de un dirigente al visitar un centro de trabajo. Así ha ocurrido con muchas figuras de la ascendente política china. Y los ajustes de cuentas internos suelen encontrar en el combate a la corrupción el mecanismo sustitutivo de la lucha ideológica de antaño para afirmar las bases de un poder que aún suavizado por el consenso y la colegiación, dispone de fuertes atributos personales. Y coexiste también con los clanes, habida cuenta de la fuerza de los lazos individuales y territoriales, tan tradicionales en la cultura china, mucho más que las corrientes ideológicas, sinónimo de división.

En el plano formal, esa institucionalización no es inmóvil sino que está en constante cambio. Por ejemplo, en la circular del 8 de agosto del Buró General del Comité Central se disponen numerosas medidas de control, no sólo del partido, sino de todo el entramado institucional². Dicha circular oficializa los períodos máximos en los que se pueden ejercer cargos de representación a todos los niveles, con un nivel de detalle hasta ahora nunca visto. Esas instrucciones deben permitir una renovación personal y significativa de muchas instituciones, a lo largo y ancho del país.

Entre las nuevas reglas dictadas a nivel central con la excusa de poner freno al nepotismo, se incluye, por ejemplo, la prohibición de la existencia de vínculos familiares directos en el ámbito público entre los responsables y sus subordinados. Tampoco podrán ocuparse puestos que impliquen el ejercicio de autoridad en los cantones o prefecturas de nacimiento o donde se ha vivido la adolescencia. Los cinco años de mandato solo se podrán renovar una vez y las personas que desempeñaran puestos en el partido, en la administración, en las asambleas populares o en la administración de justicia, a nivel de cantón o de prefectura durante diez años, deben pasar a ejercer otras funciones en otros lugares, etc.

.....
2. En *Renmin Ribao*, 9 de agosto de 2006.

La nueva reglamentación se aplica a partir del nivel de distrito hacia arriba, llegando hasta el mismo Comité Central y demás instancias, no solo del Partido, sino del Estado y de las organizaciones sociales, obligando a una renovación permanente en los principales puestos. La severidad de sus disposiciones y la falta de reservas en lo que se refiere a su aplicación puede aportar una ligera luz sobre la inmensa gangrena que parece estar afectando a las estructuras del Partido y del Estado y que podría suponer el principio de un proceso de descomposición interna, afectado por la fragmentación de las fidelidades y la irrupción del mundo de los negocios en la vertebración de grupos de poder e influencia que se estarían consolidando al margen de la autoridad central del Partido y que este no está dispuesto a consentir.

A finales de agosto último, el PCCh exigió a todos los cuadros dirigentes que faciliten detalles de sus asuntos personales, incluyendo la lista de inversiones, cambios en el status matrimonial o si sus hijos se casan con extranjeros³. La circular fue aprobada en una sesión del Buró Político y su objetivo es fortalecer la vigilancia interna y garantizar un gobierno limpio y honesto, es decir, prevenir la corrupción. Una circular en igual sentido fue aprobada en enero de 1997, pero con escaso respeto práctico. Atajar con circulares la corrupción no será fácil, pero estas normativas institucionalizan mecanismos que dotan de cierta estabilidad las expectativas personales y las perspectivas de funcionamiento de los órganos del partido y del estado.

La agenda inmediata

El PCCh tiene hoy ante sí retos muy importantes que encarar y en cuya resolución se juega su futuro y la orientación misma del proceso de reforma. Sintetizando mucho, podríamos destacar los siguientes: la corrupción, el malestar social, y el ejercicio del poder. Los tres están estrechamente ligados. La corrupción es una causa evidente del malestar social y afecta, sensiblemente, al ejercicio del poder. La virtuosidad, la eficacia y la preocupación por el bien común se le contraponen como palabras de orden esgrimidas por el partido. No obstante, el malestar social obedece a una pluralidad mayor de circunstancias: las desigualdades, la desprotección absoluta en que subsisten muchos colectivos, el desempleo, la asimetría en el amparo estatal que en los últimos lustros ha actuado en claro beneficio del mundo empresarial, tanto nacional como extranjero, etc., y que en la opinión común de muchos ciudadanos chinos ha llevado a que el PCCh, aún manteniendo la simbología y la etiqueta comunista, archivara absolutamente su condición de vanguardia de la clase trabajadora y sus ideales primeros.

Quizás porque aún le restan algunas huellas de su origen de clase o simplemente en razón de ese sentido pragmático que destila preocupación ante los riesgos de ines-

3. Despacho de Xinhua, Exige PCCh que cuadros dirigentes informen sobre sus asuntos personales, 29 de agosto de 2006.

tabilidad social, el partido liderado por Hu ha iniciado un pronunciado giro social, invocando la necesidad de recuperar la armonía. Promoviendo el “nuevo campo socialista” (*shehuizhuyi xinnongcun*, 社会主义新农村)⁴, el PCCh ha formulado un plan para igualar, en la medida de lo posible, las condiciones de vida de la ciudad y del mundo rural, con un programa de inversiones que debería asegurar, a la vuelta de 2010, que los estándares de renta y de bienestar social de los 900 millones de residentes en el campo mejoren considerablemente sin tener necesidad de abandonarlo para disfrutar de una vida mejor. En paralelo, el gobierno ha prometido mejorar las rentas de un segmento importante de los trabajadores urbanos, al tiempo que promueve reformas legislativas destinadas a facilitar un reequilibrio de la situación, mejorando la protección legal y los intereses de los trabajadores.

Según datos oficiales, en 2005, el ingreso medio de los residentes urbanos era 3,2 veces mayor que el de los rurales⁵. Pero la brecha es mayor si tenemos en cuenta las diferencias existentes en cuanto al disfrute de servicios públicos y seguridad social. Tang Min, economista jefe de la Misión en China del Banco Asiático de Desarrollo, considera que el crecimiento de esa brecha puede reducir el apoyo a la reforma y crear serios problemas sociales⁶. Mientras, unas 320 mil personas en China controlan 1,59 billones de dólares, haciendo de China el segundo país de Asia con mayor número de ricos después de Japón. Y más de 150 millones de personas sobreviven con un dólar diario y otros 200 millones buscan trabajo en las ciudades⁷.

La responsabilidad del PCCh en tal estado de cosas no se debe en exclusiva a una desorientación de la reforma que ha primado la lógica de la productividad y la eficacia en detrimento de la justicia, sino que tiene nombres y apellidos concretos. El 90 por ciento de esos chinos inmensamente ricos deben su fortuna a sus conexiones con los funcionarios del gobierno o del PCCh. La alianza de los intereses económico-comerciales y políticos de la elite ha funcionado a las mil maravillas en numerosos escalones. Su responsabilidad no es abstracta, sino directa y concreta y de ella debe responder ante el conjunto de la ciudadanía y, sobre todo, de esos más de cuatro millones de chinos que participaron en las 87.000 protestas registradas en 2005, y que probablemente serán más a finales de 2006.

Bien es verdad que el PCCh parece haberle visto las orejas al lobo. En la VI Sesión Plenaria del XVI Comité Central del PCCh, reunido en Beijing durante cuatro días a primeros de octubre, se han formulado muchas iniciativas para corregir el rumbo actual, entre ellas, en lo social, el aumento de ingresos de quienes reciben los salarios más bajos y la expansión de la clase media, que podrían ayudar a reducir las desigualdades y los desequilibrios territoriales, asegura Huang Weiting, editor adjunto de Ban-

4. Ríos, Xulio: Sesión Anual del Parlamento chino: de vuelta al campo, Observatorio de la Política China, www.politica-china.org, 19 de marzo de 2006.

5. Despacho de Xinhua, 11 de octubre de 2006.

6. *Ibidem*.

7. En China Internet Information Center, <http://www.china.org.cn/english/index.htm>, 18 de octubre de 2006.

dera Roja⁸. Para el PCCh este doble desajuste, junto a la corrupción, es el principal problema del momento. Si no garantiza mayores cotas de justicia social, la base de gobierno del PCCh no se puede consolidar, se dijo en el pleno, ya que el distanciamiento de la sociedad también irá a más. La recuperación del crédito perdido ha derivado en la exigencia de armonía social como la palabra de orden de mayor relevancia y pasa a estar situada hoy por delante incluso del crecimiento económico, que deberá moderarse.

Todo ello supone que aún sin dejar de ocupar la economía el centro de las preocupaciones de los cuadros y dirigentes del PCCh, el factor social, al igual que el ambiental, hasta ahora muy descuidados, deberán integrarse en la agenda política de los próximos años. El giro ético y a la “izquierda” que promueve Hu Jintao singulariza su mandato y facilita su estrategia para desmontar las bases de poder edificadas pacientemente por su antecesor, Jiang Zemin (1989-2002), agitando con fundamento las turbias aguas internas del partido.

La formulación de ese discurso coincide en el tiempo con el proceso electoral interno que debe renovar más de 100.000 cargos de responsabilidad en todo el país y que el PCCh quiere vigilar de forma muy estrecha. En los últimos tiempos, se ha constatado la creciente interferencia del mundo de los negocios en los procesos de elección-nominación interna. Esas elecciones movilizan a fracciones, protectores, clanes, y demás grupos de interés, plenamente conscientes de que no pueden desaprovechar la oportunidad de situar sus peones en puestos decisivos para garantizar la buena marcha de sus intereses. La fidelización de cuadros del Partido de diferentes niveles a esos grupos de poder adultera seriamente los mecanismos normales de funcionamiento del PCCh y amenaza con fragmentar y desorientar su discurso. Por ello, a instancias de la Comisión de Disciplina, también se ha anunciado que los procesos electores en pueblos, cantones, prefecturas y provincias serán objeto de una mayor vigilancia. Si a escala de todo el país, la teoría de las tres representaciones de Jiang Zemin ha despertado el debate acerca de si el PCCh puede controlar a los nuevos empresarios o si serán estos quienes acabarán controlando el PCCh, la realidad, en muchas localidades chinas, parece acabar imponiendo lo segundo.

Pero la corrupción y esos nuevos manejos son difíciles de atajar si no se amplía la democracia en el Partido y en la sociedad. Y la democracia tiene sus riesgos. Cuando en la provincia de Shandong se ha experimentado la elección de secretarios del Partido con un procedimiento abierto a la participación de la población, el referendo popular para confirmar a los secretarios se llevó por delante a la quinta parte de los candidatos propuestos. Otro tanto pudiéramos decir del interesante experimento de democracia directa en el campo, un fenómeno que los más optimistas califican de revolución democrática silenciosa y que sitúan como punto de partida de la democracia en China. Más de ochocientos mil aldeas celebran elecciones cada tres años, con posibilidad de elegir directamente entre varios candidatos (en China las elecciones directas no superan el nivel de distrito), siempre más que puestos a cubrir, pero las

.....
8. Despacho de Xinhua, 12 de octubre de 2006.

“diferencias de criterio” con la población casi siempre se han saldado con subterfugios conducentes a asegurar la posición dominante del PCCh en detrimento de las expresiones de autonomía.

El Partido y el Estado

Desde el inicio de la reforma, el debate sobre la separación entre el Estado y el Partido ha estado en la agenda, concretándose, en el tiempo transcurrido, en un movimiento zigzagueante que evidencia el contraste entre las necesidades del desarrollo social apreciadas por el PCCh, pero también los innumerables temores a perder el control. Ese miedo ha impedido que en estos años se hayan registrado avances sustanciales en este ámbito, a despecho de la formulación del estado de derecho como una aspiración del PCCh. Pero la atribución de mayor importancia a la norma no significa más separación ni que el PCCh y sus miembros puedan ser tratados por la ley en igualdad de condiciones al resto de los ciudadanos y actores del sistema. Basta un ejemplo clave: en el Ejército Popular de Liberación (EPL) solo pueden existir células del PCCh, quedando totalmente prohibida la militancia de los militares en cualquier otra formación política, incluso en las restantes ocho legales. Y a nadie se le pasa por la cabeza despartidarizar el EPL, obviamente, que sigue obedeciendo al partido y no al estado.

La insistencia en la construcción de un estado de derecho (*fa zhi guojia*, 法治国家), compromiso asumido en el XIV Congreso, celebrado en 1997, casi una década después ha permitido pocos avances, salvo en la creciente formalización de un cuerpo legal cada vez más completo. ¿En que medida es viable y posible en condiciones de liderazgo absoluto del PCCh? En relación al derecho (que nunca, hasta ahora, se había formulado como una prioridad), la evolución del régimen chino ha sido muy contradictoria. Las exigencias de la lucha de clases concedían más importancia a la aplicación inmediata de las decisiones políticas, incluso prescindiendo de cualquier amparo legal o formal, tanto en el texto como en la estructura. Una decisión tan importante como la creación de las comunas en 1958, por ejemplo, no fue decidida por el gobierno, ni siquiera por un órgano formal del Partido, sino en una reunión especial de dirigentes. ¿Derecho al divorcio? Sí, pero muchas veces era más difícil de obtener en la época de la revolución que antes de ella, pues el partido sugería que se dejaran a un lado las diferencias individuales para trabajar juntos por el futuro del país.

El Partido y el gobierno siempre intentaron hacerse obedecer a través del seguimiento de la consigna, no de las leyes. Pero cuando hacen su aparición profundas quiebras en los fundamentos ideológicos de la Revolución, el gobierno por la ideología (para algunos muy próximo a la idea del gobierno a través de los ritos confucianos) se hace difícilmente sostenible y, tanto por imperativos internos como externos, se hace necesario recurrir a un nuevo concepto, el gobierno por medio de la ley. Es un cambio importante, que implica el paso de una definición de ley basada en el concepto de clase hacia otra de tipo social, aunque continúe considerándose siempre un instrumento de la Administración y del Partido, una ley contextualizada en el rígido marco

de los cuatro principios fundamentales⁹. Al fin y al cabo, ¿por que debe subordinarse el Partido a la Constitución, si es el Partido dominante del Estado quien controla la autoridad de la Asamblea Popular Nacional? Sus actividades van mucho más allá del Estado y su superioridad es mayor de lo que pueda ejercer el Legislativo, depositario formal de la soberanía nacional. Es verdad que el Partido ha ido perdiendo la exclusividad en el proceso de elaboración de las leyes, pero en buena medida se debe a una complejidad cada vez mayor del contexto sociopolítico que requiere un asesoramiento técnico muchas veces extrapartidario. Con todo, su control permanece inalterable e inatacable. Todas las reformas constitucionales se han orientado a convertir en regla la voluntad del PCCh.

Los esfuerzos por configurar un régimen de legalidad socialista en el cual el Partido sea uno más de los agentes implicados, chocan, inevitablemente, con sus privilegios fácticos y el peso de la inercia y de esa historia que en China, socialmente, atribuye todo el poder a las personas (por tradición, *en China mandan los hombres y no las leyes*, y esa afirmación forma parte de su acervo cultural y milenarismo más íntimo). Pese a todo, la incorporación de cierta idea legalista supone una modificación importante (es necesario recordar que la tradición política del Partido nunca ha sido legalista). En el maoísmo no todos eran iguales ante la ley, la noción de clase prevalecía imponiendo una clara distinción entre el pueblo y los enemigos del pueblo, y el Partido debía estar por encima de la ley, sus palabras eran *reglas de oro y leyes de jade*. En su contacto con Occidente, desarrollado con intensidad e inusitada profusión en las últimas décadas, los dirigentes chinos comprendieron la importancia que, desde otros parámetros, se concede al derecho como garantía y exigencia para establecerse en el mundo de los negocios, pero también como fuente de certeza futura, en la medida en que la existencia de normas predetermina caminos que contribuyen a evitar imprevistos e inseguridades. Es otra forma de institucionalización.

Esa incapacidad para partir las aguas con el Estado en el ejercicio del poder es una asignatura pendiente del PCCh, instancia última en la que se deposita toda capacidad de resolución. Pero la complejidad de la situación actual dificulta cada vez más su labor y el ejercicio de su autoridad, hasta el punto de poner de nuevo sobre la mesa las tensiones territoriales¹⁰. La colaboración de los poderes territoriales en el control del crecimiento ha venido debilitándose en los últimos tiempos. A mediados de agosto de 2006, el viceprimer ministro chino, Zeng Peiyan, invocó a las autoridades locales a seguir las instrucciones del poder central respecto al control macroeconómico y ya se han impuesto las primeras sanciones públicas con vocación de ejemplaridad (a las principales autoridades de Mongolia Interior).

9. Los cuatro principios irrenunciables son: perseverancia en la línea socialista, vigencia de la dictadura del proletariado, mantenimiento de la dirección del proceso reformador por el Partido Comunista y vigencia del marxismo-leninismo y del pensamiento de Mao Zedong.

10. RÍOS, Xulio: "¿Tensiones territoriales?", en *Observatorio de la Política China*, www.politica-china.org, 10 de septiembre de 2006.

El Partido y los cambios en la sociedad

En China, unos 150 millones de personas, el 11,5% de la población, están instalados en el sector privado, gestionan el equivalente a 1 billón de euros y pagan un tercio de los impuestos¹¹. En términos de estructura empresarial, poco más de la mitad de las grandes empresas industriales son empresas estatales y de propiedad colectiva, con tendencia a la baja. La reforma ha deparado importantes transformaciones del tejido productivo y social. Por eso, el PCCh, aunque lo intenta, tiene cada vez más dificultades para controlar el poder, antes, político o económico, totalmente concentrado en sus manos y hoy más diversificado. Una hipotética alianza entre linajes y poderes económicos locales podría transformar de raíz la política china.

La bonanza económica calma, en buena medida, muchos sinsabores, pero también es fuente de numerosas controversias en las que muchos responsables partidarios, argumentando la necesidad de favorecer el desarrollo, toman partido por los poderosos, desacreditando su propia autoridad ante una ciudadanía que reivindica del PCCh un compromiso con la justicia. La sintonía social va a la baja, no porque se confirmara el principal temor de Deng, la *polución espiritual* y el aburguesamiento occidental derivados de la apertura al exterior, sino porque el desamparo de los más débiles no encuentra acogida en ninguna parte. Eso, entre otras razones, explica que fenómenos como Falun Gong hayan adquirido en su momento una rápida y extensa difusión en el país, incluso en círculos castrenses, y también la correspondiente reacción implacablemente represora del Partido por temor a perder la exclusiva del referente social.

El PCCh tiene ante sí dos importantes pruebas inmediatas: la regulación de la propiedad privada y la aprobación de un nuevo código laboral. Ambos aspectos están muy relacionados, incluso, naturalmente, con la inversión extranjera. La creciente dimensión de la economía privada supone un reto esencial para el PCCh: si pierde el control de la economía, acabará perdiendo el control del Estado y del país, abriéndose espacios de divergencia que reclamarán mecanismos autónomos para hacer valer sus propios intereses. Casi una década se lleva discutiendo la regulación de la propiedad privada. En primavera se ha presentado el nuevo código laboral. Es posible que una aprobación “armoniosa” de ambas legislaciones se lleve a cabo en la sesión de marzo próximo de la APN, una vez que los sectores críticos con el nuevo status de la economía privada, no tan insignificantes en la Asamblea, sientan recompensada su inquietud con la aprobación del nuevo Código del Trabajo. No obstante, las consecuencias de la aprobación de esa ley puede originar una importante transformación dando un importante impulso al sector privado a través de la formalización de la privatización de las empresas de propiedad social y de cantón y poblado, empresas de propiedad colectiva, un experimento original y sobre el que descansa buena parte del éxito del crecimiento chino, pero que en muchos casos funcionan ya como auténticas empresas privadas donde el gerente, teóricamente elegido por la colectividad laboral, se comporta como un auténtico dueño.

.....
11. En *Renmin Ribao*, 13 de septiembre de 2006.

El proyecto del nuevo código laboral otorga a las organizaciones sindicales mucho más poder en las empresas, especialmente del ámbito no estatal ni colectivo. El debate del proyecto, en fase de elaboración y discusión interna desde la primavera, promete no ser menos apasionado que el relativo a la regulación de la propiedad privada, enfrentando a quienes reivindican la recuperación de un protagonismo necesario del movimiento sindical, presente en cualquier sociedad moderna, y quienes cuestionan sus efectos respecto a la inversión y a las empresas extranjeras ante el miedo a perder las ventajas (bajos salarios, pocos derechos) que han animado su proceso de implantación en China.

Wal-Mart, la famosa cadena norteamericana, una de las más simbólicamente beligerantes con las nuevas orientaciones del poder chino, ha tenido que aceptar ya, a regañadientes, la implantación en sus empresas de organizaciones del Partido Comunista (que ha requerido, al parecer, la propia intervención de Hu Jintao) y de los sindicatos. Los anuncios que daban a entender un replanteamiento de su implantación en China parecen carecer de sentido ya que ha ultimado una ampliación de su negocio mediante la compra de una cadena taiwanesa presente también en el continente. Pero antes de cerrar el acuerdo ha debido aceptar la presencia de las estructuras del Partido u organizaciones afines en sus establecimientos.

Con el actual discurso, no parece que el gobierno chino esté dispuesto a ceder en lo esencial a las presiones del capital extranjero, ni mucho menos del sector privado nacional. Como primer objetivo, Beijing quiere acotar de esta forma el descontento existente en el mundo laboral, víctima del capitalismo salvaje y de patrones sin escrúpulos, mejorando a un tiempo las condiciones de trabajo y los derechos laborales. El constante aumento de la conflictividad en las empresas por causa del impago de salarios o el nulo respeto a la legislación laboral vigente, o las pésimas condiciones de seguridad existentes en muchos sectores, constituyen el caldo de cultivo para una desesperación social que puede pasar, en cualquier momento, de explosiones aisladas y rápidamente controladas, a movimientos más amplios y desestabilizadores.

Pero los objetivos van más allá. Ante la percepción de la progresiva pérdida de control directo del PCCh de la economía del país, debido a la reducción del peso de la economía estatal en el conjunto, se trataría de anclar en la economía privada poderosos resortes organizativos y competenciales que le permitan efectuar un control irrenunciable del sector privado, equilibrando sus intereses y su poder, al tiempo que habilita, a escala global, un contrapeso formal a la creciente influencia de las federaciones y grupos industriales que hoy carecen de cualquier contrapunto sindical. Según informes de la Federación de Industria y Comercio de China, en 2005, la participación del sector privado en el PIB del país alcanzaba el 65% y llegará al 75% en 2010, año en que más del 70% de las empresas chinas serán de propiedad privada. En el último lustro, su progreso ha sido de casi un 30% anual. De los 40 sectores industriales, 27 están dominados por empresas privadas¹².

12. En China Internet Information Center, <http://www.china.org.cn/english/index.htm>, 9 de octubre de 2006.

Todo ello plantea retos importantes para el PCCh y el movimiento sindical, claramente fuera de juego. Uno de ellos es la necesidad de acomodar la práctica sindical a una realidad totalmente diferente a la existente antes de la reforma. En los últimos años, la FNSCh (Federación Nacional de Sindicatos de China) se ha limitado a desempeñar el papel tradicional de correa de transmisión del Partido, sin iniciativa propia y a caballo de las exigencias de cada coyuntura, permaneciendo al margen de los auténticos intereses de la clase trabajadora china. Su amarillismo es la principal seña de identidad. ¿Cambiará algo? La visibilidad y dinamismo de las estructuras sindicales debería ser mayor en los próximos años, pero sus ataduras permanecerán. La potenciación del sindicalismo oficial no va a significar un aumento de su autonomía, ni en la acción ni en el discurso. Permanecerán vinculados al PCCh, y bajo su control, actuando de testaferreros en todo aquello que resulte necesario y, por otra parte, su discurso, obligatoriamente incardinado en la defensa de la armonía social reafirmará su renuncia a la conflictividad, privilegiando en todo momento el mantenimiento de la paz social por sobre todas las cosas.

En esas condiciones, este nuevo auge de lo social probablemente no necesitará de programas de reciclaje de los funcionarios sindicales, pero augura un ascenso casi seguro –si nada empaña su gestión– del presidente de la FNSCh, Wang Zhaoguo, miembro actual del Buró Político, al Comité Permanente que salga elegido del próximo Congreso.

Esa respuesta en clave de control para evitar la aparición de estructuras rivales y asegurar la preeminencia del PCCh a todos los niveles y en todos los escalones de la sociedad, tiene otras manifestaciones. Incluso en Internet, con 123 millones de usuarios en agosto de 2006, no solo la policía cibernética ejerce un feroz control de las páginas webs no autorizadas, sino que se planifica y fomenta la intervención en todo tipo de blogs y espacios de opinión con el objeto de influir en los debates que circulan en la red o se somete a estudio la obligación de identificación de los autores de blogs¹³. El control del Partido se extiende hoy a todos los aspectos de la vida social organizada, desde las instituciones educativas a las profesionales, desde lo religioso a las organizaciones públicas de masas, manteniéndose *como una roca en medio de una corriente impetuosa*, como decía Jiang Zemin. Ese sistema es, con su omnipresente nomenclatura, el principal obstáculo para la formación de una sociedad civil y para el desarrollo sociopolítico del país. Tradicionalmente, la burocracia estatal siempre ha despertado un gran interés en los chinos instruídos. Esa tradición, que dificulta el desarrollo de organizaciones sociales intermedias, no deja, además, espacios ni energías para la libre búsqueda de la propia autonomía¹⁴. Uno de los objetivos de la actual promoción del confucianismo consiste en hacer ver que las personas deben vivir y trabajar tranquilamente en los puestos que le tocan para, así, mantener la estabilidad y el equilibrio. Esta firme creencia en el orden natural de las cosas refuerza la autoridad del PCCh.

13. En Danwei, <http://www.danwei.org/>, 8 de octubre de 2006.

14. SURI, Sanjai: "Un despegue gradual", en *IPS* (5 de octubre de 2006).

Otra evidencia de su irrenunciabilidad a mantener bajo mano todos los hilos sensibles del poder se ha puesto de manifiesto en el ámbito de la información. Según una instrucción de la agencia de noticias Xinhua, esta debe autorizar la distribución de la información que los medios de comunicación extranjeros hagan llegar a sus usuarios y clientes chinos, con el propósito de hacer respetar las leyes y reglamentos del país donde residen¹⁵. La censura aplicada a las agencias de noticias extranjeras fue desmentida desde Londres por el primer ministro Wen Jiabao, quien se apresuraba a señalar que China protege sin ambages los derechos de los medios extranjeros, en especial, los relacionados con la información económica y financiera o los Juegos Olímpicos. Wen apostilló que tanto estas como otras medidas, en especial los llamamientos efectuados para lograr una mayor calidad en el tipo de inversión exterior, en nada cuestionan la política de apertura, que permanece invariable. En cualquier caso, esta potenciación del papel de Xinhua limitará la circulación de la información y ofrecerá otro filtro a las autoridades. A primeros de noviembre, casi quinientos directores de diferentes medios de todo el país eran convocados en Beijing para ser llamados al orden en cuanto a la importancia de mantener la cohesión en el discurso.

El Partido y la renovación ideológica

El PCCh fundamenta su función dirigente en la legitimidad revolucionaria, el buen desempeño económico, o en el discurso nacionalista. Todos ellos son aditivos indispensables para que los visibles efectos de una reforma cuyo destino final no está del todo claro, no sirvan para cuestionar socialmente su “derecho” al irreprochable ejercicio del poder. No obstante, ello parece insuficiente y de ahí la búsqueda de nuevos y recurrentes argumentos ideológicos que le proporcionen el indispensable sustento.

Aún sin dejar sin efecto los cuatro principios irrenunciables formulados por Deng Xiaoping, algunas evoluciones concretas se han manifestado en el debate político. Dos principalmente figuran en la agenda. Una es la promovida por Jiang Zemin, la teoría de las tres representaciones. Su sustrato parece sugerir una asociación incuestionable entre mercado y prosperidad. Por eso, el mandato de Jiang se ha caracterizado por favorecer una progresiva integración en la economía internacional y una homologación creciente de China con el mundo más desarrollado. Se puede ver en ello la raíz de las supuestas disensiones con Hu Jintao, quien no sacralizaría el mercado, apostaría por una defensa del Estado y su papel, por la revitalización del PCCh y, en suma, por una armonía global basada en la virtuosidad del liderazgo chino, tanto a nivel interno como internacional.

Fagocitando, una vez más, todo cuanto hubo y hay, y ubicando a los empresarios en las llamadas fuerzas avanzadas de la producción, la doctrina de las tres representaciones (*sange daibiao*, 三个代表), promovida por Jiang Zemin, supuso la regularización

.....
15. Despacho de Xinhua, 10 de septiembre de 2006.

de la presencia de los nuevos ricos en las filas del partido (junto a las vanguardias de la cultura y de las grandes masas).

La iniciativa de Jiang, contestada por los sectores de izquierda del Partido y, muy especialmente, por las células comunistas del movimiento sindical, recuerda a la *campaña de las cien flores* (1956-57), que tenía por objeto incorporar a los intelectuales y científicos al proceso revolucionario. Jiang presentó su doctrina en 2002 como la reforma política de mayor magnitud en tiempos de la reforma, convencido de que en ella residía la esperanza de modernización del Partido. Sin duda, la incorporación de los empresarios es coherente con las ambiciones del Partido y la continuidad del proceso reformista, pero ¿lo es también con la inalterabilidad política que ha sido otra seña de identidad? Jiang fundamentó su propuesta en la necesidad de integrar las nuevas clases sociales emergentes para conseguir que el Partido se transformase en un partido de todo el pueblo, evitando su fosilización. Muy atrás queda el discurso del combate a los enemigos del proletariado (los demócratas, no los empresarios), tan difundido en 1989 y al cual contribuyó de forma decisiva.

Hu ha enaltecido la teoría de las tres representaciones de Jiang, e invitado a su estudio concienzudo por parte de la militancia partidaria. Pero todo suena a compensación simbólica. El problema de fondo sigue siendo el mismo, como controlar las nuevas emergencias para que no se transformen en desafíos. Jiang apuesta por la cooptación. Hu, sin que esté del todo claro la renuncia a la cooptación, privilegia una armonía basada en un liderazgo ético y virtuoso. De ahí que una de sus primeras propuestas haya sido el lanzamiento de los Ocho Honores y Deshonores (*ba rong ba chi*, 八荣八耻), una curiosa mezcla de superstición numérica y moral confuciana. Desde que en noviembre de 2002 fue elegido secretario general del PCCh, Hu Jintao expresó su predilección por conceptos como la armonía o la prosperidad común, de claro carácter confuciano, que el conjuga con referencias históricas más contemporáneas y relativas a períodos de la epopeya revolucionaria especialmente caracterizados por la abnegación y el sacrificio.

El planteamiento de Hu pone el acento en otro factor. Frente al temor al aislamiento social por no incorporar a los nuevos sectores con poder económico, Hu plantea que el mayor aislamiento puede devenir de la falta de interés o capacidad en resolver y corregir las inocultables y profundas desigualdades sociales y los desequilibrios territoriales, que constituyen la principal causa de la inestabilidad social y amenazan, junto con la corrupción, la credibilidad del PCCh. Los próximos quince años serán decisivos en este aspecto y en ese tiempo se juega el futuro y la orientación de la propia reforma.

La armonía, pues, va tomando forma, tanto en la acción del gobierno de Wen Jiabao como en el discurso político del PCCh. Dicho término, como es sabido, es muy importante en la filosofía tradicional china, y está formado por dos ideogramas. El primero es He (和), que está compuesto por dos radicales que significan planta de cereal y boca de hombre; y el segundo es Xie (谐) que está compuesto por otros dos radicales que significan expresión y mundo. Esto viene a decir que cuando el hombre tiene comida, está pacífico y tranquilo, y puede expresar tranquilamente sus opiniones, logrando la concordia y la armonía.

La nueva estrategia, complementaria de la promoción del llamado “nuevo campo socialista”, programa aprobado en marzo último por la Asamblea Popular Nacional, incluye numerosas medidas relacionadas con la reforma salarial (beneficiando a unos 120 millones de personas que permitirán incrementar la significación de la clase media), la mejora de los sistemas de salud y educación, la formación profesional, el empleo, la generalización de la cobertura del seguro social a todos los habitantes, incluidos los emigrantes rurales, evitando que nadie quede desprotegido ante contingencias como la enfermedad o los accidentes ni desamparado. El reto que supone la creación de un sistema de seguridad social en un país como China donde, actualmente, dicha cobertura alcanza a menos del 10% de la población, es inconmensurable y representa un serio desafío, indispensable para poner freno a la ansiedad instalada en amplias capas de la sociedad china, entre ellas, los numerosos universitarios en situación de desempleo.

La armonía es la esencia del socialismo con peculiaridades chinas, dice el PCCh. Y solo la recuperación de esa armonía puede permitir al partido mantener y mejorar su acción de gobierno. Esta estrategia inaugura, en opinión del PCCh, una nueva etapa en el proceso de construcción del socialismo con peculiaridades chinas. El desarrollo económico seguirá siendo el objetivo central, pero se verá complementado con la justicia social y el equilibrio ambiental. Una sociedad más justa y un desarrollo económico y social sostenible impedirán que se reduzca el apoyo a la política de reforma y apertura. Planteada como un enriquecimiento de la teoría científica del socialismo, la armonía buscada por el PCCh es aquella que debe contribuir a reafirmar su papel exclusivo en el liderazgo político.

En el fondo, al formular el objetivo de una sociedad armoniosa (*he xie she hui*, 和谐社会) lo que se está cuestionando es el discurso de Jiang Zemin y desafiando la noción de que una economía de mercado, por sí sola, conduce a la prosperidad y diría incluso que a la democracia. Y esa perspectiva se complementa con la defensa del rol del Estado como protector y garante de la economía y de los intereses sociales.

En lo ideológico, la búsqueda de la armonía, tan alejada de la lucha de clases, introduce, por otra parte, dosis crecientes de socialdemocratización de facto del PCCh que, además, parece fijar su atención en la experiencia europea, tomando buena nota del compromiso de la socialdemocracia con el establecimiento de un sistema basado en el bienestar, un compromiso más que cuestionable actualmente. De hecho, este nuevo planteamiento de las prioridades que propone Hu Jintao, además de suavizar tensiones internas, pudiera sugerir una intensificación del debate interno a propósito del futuro ideológico del PCCh, en el que dicho elemento podría tener una especial cabida.

El XVIII Congreso del PCCh

La fulminante destitución del primer secretario del PCCh en Shanghai, Chen Lian-gyu, no ha sido un hecho aislado y tiene un doble significado¹⁶. De una parte, es in-

.....
16. Despacho de Xinhua, 25 de septiembre de 2006.

dicativa de la contundencia y seriedad de la campaña contra la corrupción que ha emprendido Hu Jintao. Cabe recordar que Chen era miembro del Buró Político del PCCh. Por otra, es evidencia de la soterrada lucha emprendida por el actual secretario general contra el llamado clan de Shanghai y que podría cobrarse piezas muy importantes, pudiendo llegar incluso al propio Comité Permanente del Buró Político.

A lo largo de casi tres lustros, Jiang Zemin, al frente del PCCh entre 1989 y 2002, ha tenido tiempo para configurar una tupida red política y clientelar, con prolongaciones en todos los segmentos del Partido y del Estado. Jiang, una vez jubilado, ha querido desempeñar en la sombra el mismo papel que Deng Xiaoping. Después de vencer sus resistencias a abandonar la presidencia de la Comisión Militar Central (en marzo de 2004), Hu le ha jubilado con todos los honores publicando sus Obras Escogidas e invitando a todo el Partido a su lectura y estudio. Hay otros clanes en el PCCh (Shandong, Guangdong...) pero ninguno tan poderoso como el de Shanghai. Desmontarlo es una medida esencial para que Hu pueda afirmar su poder.

Chen Liangyu tenía los días contados. El fondo de pensiones gestionado por el departamento municipal de trabajo y protección social de Shanghai debía haber invertido su dinero en la red de autopistas, pero no lo hizo directamente sino prestándose, a través de la banca pública, a una oscura sociedad de inversiones capitaneada por Zhang Rongkun quien ha realizado adquisiciones espectaculares con motivo de la privatización de las autopistas interurbanas. La irregularidad de muchas de las operaciones realizadas hizo crecer un escándalo político-financiero que en julio cristalizó con la dimisión de Zhu Junyi, director del departamento de trabajo y protección social de Shanghai. Tres semanas más tarde Qin Yu, durante diez años jefe de gabinete de Chen Liangyu, era sometido a arresto. La investigación, comandada por Beijing, que desconfía de la maquinaria local, a través de una comisión especial del departamento de disciplina del Partido, se ha extendido a altos cargos de la compañía eléctrica de Shanghai y podría alcanzar al propio Huang Ju, viceprimer ministro y antiguo alcalde de la ciudad, actualmente miembro del Comité Permanente del Buró Político. En la capital, líderes prominentes como Jia Qinlin o Liu Qi, están siendo investigados por estar involucrados en transacciones fraudulentas y en la especulación inmobiliaria. Cientos de investigadores del departamento de disciplina del PCCh trabajan a destajo en estas operaciones.

La actual campaña de Hu Jintao contra la corrupción va más allá de los patrones habituales, aunque está por ver si llega hasta las últimas consecuencias. Su extensión abarca numerosos dominios: desde la construcción –sector al que se atribuye en torno al 30% de los casos–, hasta el poder local, amenazando con cerrar buena parte de las oficinas que numerosos ayuntamientos tienen en la capital para obtener prebendas de los funcionarios del poder central¹⁷.

La lucha contra la corrupción de Hu, con ser justa, abriga dos sospechas. En primer lugar, su eficacia. Siendo juez y parte al mismo tiempo, y excluyendo tanto la transparencia como la participación social, la credibilidad del PCCh está en entredicho. En

.....
17. En *China Daily*, 4 de septiembre de 2006.

segundo lugar, su instrumentalización. Ese control de lo que se debe y no debe hacer, de lo que es oportuno o inoportuno, tiende a traducirse en términos de lucha política interna, alentando el escepticismo social. No se trataría tanto de sanear como de promover a los fieles propios.

La medida del éxito o fracaso de la estrategia de Hu se determinará, esencialmente, en función de la radiografía de la Comisión Permanente del Buró Político que salga elegida en el XVII Congreso del PCCh. Hay miembros que se pueden dar por jubilados, entre ellos el citado Huang Ju; también Luo Gan, el poderoso responsable de seguridad, del clan de Shandong; igualmente, Wu Guanzheng, responsable de disciplina. Con Hu podrían continuar: Wen Jiabao, su primer ministro; Li Changchun o Wu Bangguo, presidente de la Asamblea Popular Nacional. En la cuerda floja se encontrarían Jia Qinglin, presidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y, sobre todo, el vicepresidente del Estado, Zeng Qinghong. Este último es el principal valido de Jiang Zemin en la cúpula del poder chino y el principal exponente del éxito de la estrategia de Hu vendrá determinado por la derrota de Zhen, quien, en un alarde de adaptación a los nuevos tiempos, podría estar asesorando ya a Hu en su estrategia contra el clan de Jiang. Pero es muy probable que solo queden dos personas: Hu y Wen, e incluso que alguna conmoción se produzca antes del Congreso para evidenciar urbi et orbe el nivel de dominio de Hu de las instancias del poder.

Pero aunque se trata de una batalla por el poder, hay más. Detrás de las opciones personales de unos y de otros, sin que podamos hablar de corrientes, existen matices importantes en la política a desarrollar. No es solo cuestión del ritmo de la reforma, sino también de su orientación final. Siguiendo la estela taiwanesa, algunos consideran llegada la hora de poner proa a una reforma política que en el plazo de una década pueda convertir a China en un país internacionalmente homologable. Hu parece resistirse a tirar la toalla, y sigue postulando la vigencia de la actual política concediendo la máxima prioridad a la revitalización del Partido y a la solución de los desequilibrios territoriales y sociales, exacerbados durante el largo mandato de su antecesor, Jiang Zemin.

Conclusión

El PCCh conserva una amplia base social. En el año 2005, solicitaron oficialmente la entrada en el Partido 17 millones de personas, de las que 2,47 millones fueron admitidas. Se ignora cuantos fueron invitados a ingresar y rechazaron la propuesta. Unos 45.000 fueron expulsados. Las cuatro quintas partes de la nueva militancia son personas menores de 35 años. El total de militantes del PCCh asciende a 70,8 millones, organizados en 3,5 millones de células implantadas en todo tipo de instituciones, desde las empresas estatales y también privadas, hasta el Ejército y la Administración, justicia incluida. Formar parte de él es garantía, aún, de promoción y carrera personal. Y se trata de una estructura sólida y viva, que controla más de lo que parece y que está muy atento a los efectos de la reforma y sus consecuencias.

Pero en qué dirección debe orientar su acción? Ese es el debate del momento. ¿Existen o no espacios para la experimentación? ¿Está todo escrito y se debe abando-

nar la posibilidad de innovar? Reforzando el entroncamiento del período actual con las primeras y convulsas décadas del período revolucionario, Hu parece insistir en la necesidad de encontrar una vía propia y alternativa a la economía de mercado neoliberal, en sintonía con las preocupaciones expresadas por algunos intelectuales de izquierda y críticos del régimen vinculados a la revista Dushu, encontrando un camino propio hacia la modernización y al renacimiento de China que afiance y no desmantele el papel del Estado como garante y valedor de la economía nacional¹⁸. Se trata de una valiosa experiencia y una oportunidad histórica única para construir una sociedad mejor, más justa que la existente en el oeste, como enfatizaba el profesor Cui Zhiyuan a *The New York Times* el pasado 15 de octubre. En los países occidentales, la economía capitalista está prácticamente asentada; pero no se puede decir que lo esté también en China, existe un margen aún para la creatividad, y para dar lugar a una sociedad mejor y más justa. Sin que nadie cuestione, incluso la intelectualidad crítica, la necesidad del mercado, se deben explorar alternativas al modelo occidental.

Hu parece haber sintonizado con aquellos sectores sociales del país que, a pesar de la bonanza actual, echan en falta tanto las prestaciones básicas, aún siendo rudimentarias, que el maoísmo había garantizado en condiciones mucho más difíciles que las actuales; como incluso la autoridad de un poder central que sea capaz de imponerse a los jefes locales y evitar sus abusos de poder. El proceso en curso, de ajuste necesario de las desigualdades, constituye una oportunidad elemental para evitar que esa demanda social se traduzca en otra que derive en el ejercicio de un gobierno no más democrático sino más autoritario.

El rearme ideológico incluye no solo la campaña anticorrupción y la exigencia de una nueva ética, sino sobre todo un replanteamiento del rumbo de la reforma, acen tuando la importancia de un contenido más social y más respetuoso con el medio ambiente e incluso en la política exterior, primando atenciones que vayan más allá de la sacrosanta mirada a EEUU, tan propia del tiempo de Jiang Zemin, para fijarse en otras latitudes más cercanas, de su propio entorno regional (como India o Japón), eludiendo convertirse en simples imitadores de América. Modernización y occidentalización parecen alejarse en este tiempo de Hu.

.....
18. MISHRA, Pankaj, “La nueva izquierda china”, en *The New York Times* (15 de octubre de 2006).

¿Por qué es crucial la China rural?

Rafael Poch-de-Feliu

Protagonismo campesino en la historia china del siglo XX

En China, y en las civilizaciones orientales antiguas en general, la agricultura intensiva de irrigación fue tradicionalmente el principal modo de subsistencia. Era un modo de producción que reposaba sobre pequeños agrupamientos sociales (familia, aldea, clan) que formaban las unidades de base de la sociedad. El desarrollo histórico de esas comunidades fue muy diferente del de las sociedades occidentales, basadas en la cosecha anual, la caza y el pastoreo, en las que el individuo era la unidad social de base. En Asia, ya en épocas muy tempranas, la agricultura de irrigación creó comunidades autosuficientes basadas en grupos y no en individuos. La superior productividad de la agricultura intensiva de irrigación asiática, permitió una gran densidad demográfica, otro rasgo esencial de la realidad china. De esa estructura interna del mundo rural chino con su sustrato comunitario, su explotación intensiva con enorme derroche de ingenio, su gran población y consiguiente escasez de tierra (condiciones absolutamente desconocidas en Europa), se desprendió un sistema particular de tenencia en el que se distinguía entre derecho de propiedad de la tierra y su explotación. Por un lado, el aumento de la población reducía la superficie de tierra disponible por habitante e impedía la apropiación de tierras por una minoría. Por el otro, las tarifas de arrendamiento eran tan caras que solo unos cuantos campesinos ricos podían permitírsela. Este sistema, mantuvo los equilibrios entre distribución de recursos y mano de obra, y con ello, “garantizó durante siglos la estabilidad de la estructura social de la China antigua” (Wen Tiejun).

En el siglo XX el campesinado fue un actor muy importante en la historia china.

En la primera mitad del siglo, China tenía una población de 500 millones, rural en un 90% y específicamente campesina en un 80%. El hogar familiar, era la institución económica central, organizando en común la propiedad y el presupuesto, y con estricta división del trabajo y relaciones de cooperación. Cada hogar estaba vinculado a otro en una amplia cadena de parentescos y ancestros, y practicaba la cooperación compartiendo con gran frecuencia tierras, trabajo o capital. Existía también otra cooperación

de mayor nivel, entre pueblos, para afrontar problemas de irrigación o prevención de inundaciones, cuya resolución quedaba fuera de las posibilidades físicas –y trascendía a los intereses– de una sola comunidad.

En la primera mitad del siglo, la situación general de los campesinos chinos empeoró claramente. La inmensa mayoría explotaba parcelas demasiado pequeñas para alimentar a una familia, por lo que la mitad de los campesinos trabajan otras tierras entregando parte de la cosecha al propietario en régimen de aparcería. Había también un 10% de jornaleros, portadores y vagabundos, cuyo número no aumentaba porque eran las primeras víctimas de las hambrunas que se sucedían anualmente en una u otra provincia, y, con cierta frecuencia, a mayor escala; 1920-1922, 1928, 1931, 1943-1944. Después de 1920, la crisis agraria generalizó las escenas de miseria rural, con grandes emigraciones de una provincia a otra, hambrunas, ejércitos de mendigos hacia las ciudades, venta de niños y mujeres, endeudamiento con venta forzada de tierras, y un aumento de la dependencia de las importaciones de grano –entre 1921 y 1941– en una escala nunca vista en la historia china. En ese periodo, la condición campesina se deterioró de forma cruda. La sequía de 1918 mató a medio millón. En 1925 la cifra de parados se estimaba en 168 millones, la mitad de ellos rurales. La ocupación japonesa y la guerra civil, con permanentes requisas, levas de jóvenes, saqueos y violaciones, aun empeoró más la situación. Ese fue el medio ambiente de la revolución china. Sin embargo, como en la Rusia de principios de siglo, no fueron los campesinos los que “hicieron” la revolución de 1949, sino los comunistas.

Como explica Lucien Bianco, “sin los comunistas, los campesinos nunca habrían concebido la idea de una revolución”. Al mismo tiempo, sin los campesinos y contra ellos, los comunistas nunca habrían podido imponerse en el país, vencer en la guerra civil y expulsar a los invasores japoneses.

Bianco retrata al campesino chino en vísperas de la revolución como un sector con poca “consciencia de clase”, que no cuestiona el *status quo*. Especialmente en el sur de China, el grueso de los conflictos ni siquiera son “de clase”, sino “horizontales”, los llamados “Xiedu”, las peleas entre clanes, comunidades rurales o pueblos enteros, a menudo con aspecto de pequeñas guerras civiles locales, disputándose la posesión o utilización de recursos limitados. La protesta “social” es local, puntual y reactiva. No hay vínculo con otros campesinos más alejados y sometidos al mismo problema –y aun menos capacidad de movilizarse por la causa “nacional” de defender el país, a la que solo aportan un apoyo indirecto–. Los campesinos son capaces de reaccionar con fuerza a una situación injusta o sin salida, pero no suelen tomar la iniciativa. Se levantan solo cuando la situación se ha deteriorado, y, en ese caso, su levantamiento suele adquirir formas explosivas (como el “bunt” ruso descrito por Pushkin como “cruel y despiadado”) que evocan tiempos ya olvidados en Europa. A veces las grandes revueltas atacan la ciudad vecina, casi siempre con saqueo e incendio de edificios administrativos, pero no se cuestionan los impuestos en general, sino las novedades; la introducción de un nuevo impuesto concreto o su incremento. “Los campesinos”, dice Bianco, “anhelan paz y estabilidad, no revolución, y aun menos ser ellos los protagonistas”.

La revolución fue, así pues, concebida e impuesta por los comunistas, un grupo “exterior” al campesinado. Para arrastrar a los campesinos, los comunistas, tras varios fra-

casos, se dieron cuenta de la necesidad de convencer primero a los notables y líderes de las comunidades rurales, adversarios naturales de la transformación social que proponían. En palabras de Wen Tiejun, un patriarca de la investigación de la china rural, “la preservación de la autonomía de la elite rural permitió a los comunistas arraigar en el campo”. La victoria comunista, dice Bianco, “recibe la ayuda de los campesinos, pero eso no quiere decir que sea una revolución campesina”¹.

Con la revolución victoriosa, la mayoría de los campesinos se beneficiaron del gran bien que supuso el reparto de tierras. En la China central-meridional, donde el 40% de la tierra estaba en manos de terratenientes, su redistribución benefició al 60% de la población, de una u otra manera. Para muchos abrió, “nuevas posibilidades de supervivencia”, dice Spence. Cerca de un millón de terratenientes murieron en las violencias de aquel reparto².

El reparto fue un aspecto de una importancia verdaderamente “histórica”, pero ¿qué más? Con la excepción de esa reforma agraria de 1950, los campesinos sufrieron en silencio una política que no les gustaba. El nuevo régimen les utilizó para realizar la acumulación primitiva de capital necesaria a la industrialización y el desarrollo de la “base social” industrial del nuevo orden “socialista”. La relación con los campesinos fue tensa, pero la diferencia con el pasado era que el estado, por primera vez en la historia china, había llegado hasta el último pueblo y último rincón del país. Se metía en la vida cotidiana e incluso “expropiaba” autoridad al cabeza de familia, contribuyendo a una considerable transformación de la esfera patriarcal, particularmente importante para las mujeres, que se liberaron, con la nueva ley matrimonial, de gran parte de su ancestral postración. La lealtad y obediencia debida al régimen se hizo superior, y en parte disolvió, a la tradicional jerarquía familiar. El control, la disciplina, la capacidad de organización colectiva, alcanzaron niveles sin precedentes, que hicieron posible infinidad de obras públicas locales y afirmaron mínimos generales de subsistencia.

A partir de noviembre de 1953, se obligó a los campesinos a vender el 25% de su producción al estado a precio muy bajo, lo que permitió el abastecimiento de comida a las ciudades. Aquella medida fue preludio de la colectivización, primero con las cooperativas de producción de 1954 y luego, en 1958, con las comunas populares, el sistema mantenido hasta 1978. Emigrar a las ciudades, donde imperaba una vida mucho mejor, era como “escalar el cielo”, afirmaba el dicho de la época, pero a partir de 1955 se imponen estrictos frenos administrativos al flujo migratorio del campo a la ciudad que amenaza con anular todo el esfuerzo. El coste de construir y dar vivienda a los 2,5 millones de trabajadores y 5,5 millones de familiares que emigraron a las ciudades entre 1953 y 1957, equivalía a entre el 70% y el 80% de la inversión industrial de China en 1956. Así es como se establece el sistema de registro local (“hukou”) que ata al campesino a la tierra y le impide abandonar la comunidad. Si lo hace, le resulta imposible subsistir, acceder al

1. BIANCO, Lucien: *The Cambridge History of China*, vol. XIII, parte II. Ver también *Jacqueries et révolution dans la Chine du XXe siècle*, 2005. Conversación del autor con el Profesor Wen Tiejun (Pekín, diciembre 2005).

2. SPENCE, Jonathan: *The Search for Modern China*, 1990.

racionamiento y a las necesidades cotidianas más básicas. La lógica de ese sistema era que la revolución industrial de China, basada en la ciudad, solo podía realizarse sobre las espaldas de los campesinos. Así, se crea una sociedad de dos clases, compuesta por una minoría privilegiada urbana de alrededor del 17% y una mayoría rural explotada del 83%, ambas dominadas por la “estadocracia”, la clase administrativa dirigente propietaria del estado característica de los regímenes comunistas.

Políticamente, hasta 1955 hay una política de orden constructiva con reparto de tierra, gestión eficaz de las amenazas exteriores (guerra de Corea), un plan quinquenal que funciona, etc. En 1955, se realiza la colectivización forzada, dos años después la represión de intelectuales con el movimiento de las “cien flores”. A partir de otoño de 1957 se lanza el desastre del Gran Salto Adelante con entre 30 y 40 millones de muertos entre 1959 y 1961, por una mezcla de errores políticos y catástrofes naturales. Le sigue la “Revolución Cultural”, que es un intento de déspota en su otoño patriarcal por recuperar la autoridad perdida a causa de la evidencia de su fracaso anterior, mezclado con preocupaciones por el destino de la obra de su vida. De alguna forma, sostenida por la organización, la disciplina, el carácter férreo del régimen, y también por el entusiasmo, China sobrevive a lo que algunos designan como “veinte años perdidos”: 1955-1975.

La muerte del Caudillo, en septiembre de 1976, lo cambia todo. Hace posible un deshielo. La “derecha” del partido accede al poder e impone el ajuste de cuentas con los “izquierdistas” que habían impulsado la “Revolución Cultural”. Paralelamente, los campesinos comienzan a abandonar las comunas y a trabajar por su cuenta silenciosamente. Algunos dirigentes deciden llamar a la familia “grupo de trabajo”, lo que facilita la descolectivización. Una “descolectivización” que mantuvo el sistema de propiedad de la tierra y de su distribución en manos de la comunidad, en el que cada familia recibía, y recibe, más o menos tierra según el número de bocas que tiene que alimentar, y que transfiere a la familia únicamente el usufructo. Unido al alza de los precios agrícolas y a la reducción de la cuota obligatoria de venta de grano al estado, ese cambio estimula la productividad. Los resultados son convincentes: allí donde se practicaba el “baochan daohu”, el sistema familiar, los resultados mejoraban. El pragmatismo y la flexibilidad de los dirigentes dieron rienda suelta a la creatividad y al sentido común campesinos³.

El regreso al sistema familiar significó que el cabeza de familia volvió a ser el “dangjiaren”, el dueño de la casa, con posibilidades decisorias sobre qué y cómo cultivar, y donde y cuando vender. La retirada del estado de la vida cotidiana, tanto en el campo como en las ciudades, produjo una extraordinaria ampliación de la esfera personal y de las opciones autónomas. La nueva libertad dio lugar a una explosión comercial y una “edad de oro” para los campesinos: en cuatro años doblaron sus ingresos. Por primera vez, entre 1979 y 1988, el crecimiento de su consumo fue superior al de sus compatrio-

3. Autores como Kate Xiao Zhou –*How the farmers changed China*, 1996– ponen el acento en ese segundo aspecto. Se produjo, dicen, un; “movimiento espontáneo, desorganizado, sin dirigentes, no ideológico y apolítico”, que impulsó desde abajo la descolectivización, pero la propia descripción del fenómeno casi equivale a la negación del propio concepto de “movimiento”, e induce a pensar en lo decisivo de la actitud de los dirigentes.

tas urbanos. Tras tantos años de explotación a cargo del estado, de sacrificio, sosteniendo sobre sus espaldas la industrialización socialista y los privilegios de la China urbana, los campesinos reciben una recompensa. Por fin se afirman para ellos verdaderas expectativas de futuro: trabajando duro se puede prosperar.

Esta “primavera rural” comienza a eclipsarse hacia 1985. En los noventa, después de que el movimiento social de 1989, estrictamente urbano, obligue al gobierno a volver a mirar a las ciudades, y especialmente a los intelectuales, vuelve a ampliarse la brecha entre campo y ciudad. La descentralización general de la nueva apuesta de mercado, había debilitado el control del gobierno central sobre el poder local. La descentralización administrativa y fiscal, hizo posible la proliferación de impuestos a nivel local. Especialmente en las provincias agrarias del oeste, carentes de recursos industriales, los campesinos son la fuente de mantenimiento para la burocracia local⁴. Esa presión tributaria impide a los campesinos atender sanidad y educación, dos de las esferas que el estado abandonó por completo al abrazar la apertura de mercado. Además, cae drásticamente la financiación pública en el campo y los precarios recursos que antes eran competencia de la comunidad local se desmoronaron. En palabras de una investigadora:

“Después de que la tierra se distribuyera a las familias campesinas, los ingresos aumentaron, pero, por la ausencia de redes de protección social, de recursos públicos de bienestar social y de vida comunal en general, los campesinos han sido completamente atomizados y han regresado a un tipo de vida aislada y dispersa. Muchas instalaciones públicas, como las escuelas rurales, dispensarios, locales para la gente mayor, etc. están en ruinas. En algunos pueblos, ya no hay locales de reuniones, ni más espacios de encuentro que el mercado. Además de los efectos de la privatización de los dispensarios, se han abandonado las tradiciones de asistencia mutua, deteriorando las relaciones humanas. Por todas esas causas, la vida social en los pueblos no solo no ha mejorado, sino que está empeorando”⁵.

La emigración, que la nueva libertad de movimientos hace posible, fue el gran recurso compensatorio. Hay varios tipos de emigrantes. Los que se van a las ciudades cercanas a sus pueblos natales, los ocasionales, que van y vienen de su pueblo en periodos cortos, los cíclicos, que regresan cada año al pueblo para participar en los trabajos de la cosecha, los que regresan al pueblo con ahorros y montan un negocio allá o se retiran, y los permanentes, que se instalan en la ciudad para siempre y cuyo número es rela-

4. En China hay 2.700 departamentos, 40.000 distritos rurales (“xiang”) y 730.000 pueblos. De los 800 millones que viven en ellos, solo el 5,5% son funcionarios, sin embargo ese pequeño grupo consume el 42,7% de los 1,6 billones de Yuan que la agricultura produjo en 2002. Muchos departamentos rurales (de tierra, de conservación de aguas, de planificación familiar, de policía, comercio e industria, etc.) ni siquiera tienen presupuesto o es claramente insuficiente, a pesar de lo cual el número de funcionarios tiende a aumentar. La razón es que los gobiernos locales dan a esos departamentos el derecho de recaudar impuestos, sin que los campesinos tengan derecho a resistirse a esos impuestos arbitrarios que frecuentemente solo existen para alimentar a los funcionarios rurales. TIANYONG, Zhou: *Breaking Through the Obstacles to Development*, Cantón, 2005. 突破发展的体制性障碍 | Guangzhou, 2005, 广东经济出版社).

5. Yang Tuang, vicedirectora del Centro de investigaciones de la política social de la Academia china de ciencias sociales. Entrevista con el autor (Pekín, diciembre 2005).

tivamente pequeño. En total, unos 200 millones⁶. Desde los años noventa, los giros y transferencias de los emigrantes a sus familias en el campo representan más de la mitad del incremento de las rentas rurales. Los especialistas estiman que la agricultura china no necesita más de 150 millones de trabajadores, cuando actualmente emplea a 330 millones. Tras un cuarto de siglo de neoliberalismo e influencias académicas occidentales frecuentemente mal digeridas, la inspiración para salir de esta crisis es clara; “la única salida es que los campesinos dejen sus tierras y se urbanicen para cambiar la China rural por una China urbana”, afirma un intelectual representativo de esta corriente. “Eso requiere una rápida reducción de su número hasta no más del 10% de la población total. ¿Es posible? Por supuesto. A finales de la segunda guerra mundial, la mitad de la mayoría de los países occidentales vivía en áreas rurales, pero en solo tres décadas su número se redujo a menos del 10%”, dice. “La emigración y la urbanización son vistas como las soluciones a la crisis rural”⁷.

Hasta los ochenta: industrialización sin urbanización

Hasta los años ochenta, China había ido a contracorriente del mundo en desarrollo en materia de urbanización. Como el resto del Tercer Mundo, su sociedad contenía todas las causas que dieron lugar a la general explosión urbanizadora; una alta densidad de población rural, una rápida disminución de la mortalidad, con consecuencias directas en la demografía, y una considerable diferencia de nivel de vida entre campo y ciudad. Sin embargo, China evitó las consecuencias de la explosión urbana. A partir de 1920, esas consecuencias fueron dramáticas en el Tercer Mundo, porque el flujo masivo de campesinos hacia las ciudades tuvo lugar *en ausencia de todo aquello que había presidido la urbanización en el mundo occidental-desarrollado en el siglo XIX*.

La urbanización del Tercer Mundo se hizo; sin desarrollo económico, sin industrialización, y sin progreso en la productividad agrícola. Entre 1920 y 1980 los niveles de urbanización superaron en el Tercer Mundo entre un 60% y un 70%, a los de crecimiento del PIB per cápita. En los ochenta, las tasas de paro urbano en el Tercer Mundo, incluyendo subempleo precario, fueron del 30% al 40%. Desde los años sesenta, los barrios de chabolas adquirieron grandes proporciones; el 35% / 40% de la población urbana del Tercer Mundo vivía en ellos en 1970, entre el 40% y el 45% en los ochenta. La conclusión de Paul Bairoch, un gran especialista en urbanización, era contundente en 1985:

6. FRIEDMANN, J.: *China's Urban Transition*, 2005.

7. El autor de la estimación de los campesinos excedentarios es Huang Ping, en “China's rural labor migrants under uneven development.”, *Social Sciences in China*, 4/2003. La Profesora Yang Tuan ofrece otras cifras, ligeramente diferentes; la fuerza de trabajo rural es de 500 millones, pero para atender las necesidades del mercado, bastaría con que fueran 100 millones, lo que significa que los 400 restantes no pueden ser empleados. De ellos, unos 130 millones trabajan en áreas urbanas, por lo que hay 270 millones superfluos (sin contar familias). La cita sobre la necesidad de una rápida urbanización es de Pan Wei Profesor de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad de Pekín, en *Social Sciences in China*, otoño 2005.

“Tal como se ha producido en el Tercer Mundo durante medio siglo, la urbanización no ha contribuido al desarrollo, la ciudad ha contribuido al subdesarrollo, es un serio obstáculo y la agricultura ofrece la única solución”⁸.

En ese mismo periodo, China realizó algo completamente diferente: una “industrialización sin urbanización”. La producción no agrícola, que en 1962 representaba el 52% del ingreso nacional, ascendió al 64% en 1978, *sin cambios en la proporción de población urbana*⁹. En esa estrategia fue, sin duda, determinante el carácter férreo del régimen, su capacidad organizativa y movilizadora, y la presencia de instrumentos administrativos que ataban a la gente a su lugar de residencia de por vida como el “hukou”, un recurso mucho menos extraordinario de lo que se piensa si se observa, por ejemplo, la práctica de los europeos en África¹⁰.

En cualquier caso, la apertura de mercado, a partir de 1978, significó un cambio radical en la estrategia china de desarrollo, que ha dado lugar al mayor proceso de urbanización de la historia. Eso es lo más importante que está ocurriendo en China hoy y es paradigma de un proceso mundial.

Por primera vez en la historia de la humanidad, en el siglo XXI los habitantes de las ciudades serán mayoría en el planeta, y China está en el centro de esa gran transformación. En los últimos veinte años, 200 millones de chinos han dejado de ser rurales para convertirse en urbanos. Los planes oficiales para el 2020 prevén que entre 300 y 400 millones de campesinos más, dejen de serlo. Como cada habitante urbano chino consume 3,5 veces más energía que su compatriota campesino, el problema de la sostenibilidad –que, naturalmente, no es un problema chino, sino global– se plantea con toda su crudeza... China está en el centro de todo eso¹¹.

8. La cita y las cifras son de de Paul Bairoch, *Cities and Economic Development*, 1985.

9. FRIEDMANN J.: *China's Urban transition*, 2005.

10. En las ciudades coloniales británicas de África del sur y del este, la población nativa tenía prohibido poseer suelo urbano o residir permanentemente en él. Hasta 1954 los africanos fueron considerados “residentes temporales” en determinadas zonas de Nairobi en las que no podían tener propiedad. En Dar-es-Salaam solo se les permitía residir como mano de obra temporal y en Rhodesia/Zimbawe, los nativos no pudieron tener residencias urbanas en propiedad hasta la misma víspera de la independencia. El Apartheid llevó esta práctica hasta el máximo nivel; entre 1950 y 1990, la prohibición de residir en ciudades mantuvo la tasa de urbanización prácticamente inamovible. Mike Davis en *Planet of Slums*, 2006.

11. En 1900, 150 millones de personas vivían en ciudades, para el año 2000 esa cifra se había multiplicado por 19; 2900 millones, y se espera que en 2007 los urbanitas sean mayoría en el mundo. El gran crecimiento urbano del siglo XX fue posible gracias al petróleo barato, base de una enorme movilidad, pero la mayoría de las ciudades son lugares poco saludables para vivir. Requieren enormes concentraciones de recursos, de agua, alimentos y energía que la naturaleza raras veces puede brindar. La concentración de esos recursos y su ulterior dispersión, en forma de basura, aguas residuales y contaminación, crea problemas de difícil solución. Ver BROWN, Lester: *Plan B; Rescuing a Planet Under Stress and a Civilization in Trouble*, 2006.

¿En qué consiste el “milagro chino”?

Para situar los términos de la actual crisis rural, es necesario responder primero a la pregunta, ¿en qué consiste el “milagro chino”? La respuesta habitual define ese “milagro” como un asunto de los últimos 25 años. Lo reduce al periodo post Mao en el que las autoridades chinas optaron por el capitalismo y lograron un gran crecimiento sostenido. En realidad el “milagro” comenzó con la Revolución China. No es un milagro de 25, sino de 57 años, que combina una fase comunista y otra capitalista, y que incluye desastres tan evidentes como; los del Gran Salto Delante, la Revolución Cultural, y la enorme degradación medioambiental cuya exacerbación estamos presenciando ahora.

Para los chinos, después de sumarlo y restarlo todo, la revolución fue, ante todo, el inicio de la restauración de la paz, la unidad nacional y el orden. También el renacimiento de una gran nación milenaria que había estado postrada más de un siglo a los extranjeros. Cuando Mao murió, había, por primera vez en la historia para una gran parte de los chinos, suficiente comida, vestido y techo, acceso a educación básica y asistencia médica rudimentaria. Mejoró la condición de la mujer de forma radical, se acabó con el juego, el opio y la prostitución. El crecimiento económico medio anual fue del 6%, se construyeron diques, ferrocarriles, industrias, hospitales, escuelas, la población se dobló en treinta años. Pese a todos los sufrimientos y barbaridades del maosismo, al pueblo chino le fue mejor, en parámetros como consumo medio de alimentos, mortalidad y esperanza media de vida, que a la inmensa mayoría de países del Tercer Mundo. China entró en la ONU y en su Consejo de Seguridad, siendo reconocida como un gran factor internacional.

Sin la Revolución de 1949 y la estatalización económica de los cincuenta, Deng Xiaoping no habría podido realizar su propio “gran salto adelante”, aprovechando con inteligencia determinadas posibilidades de la globalización. Por eso, cuando hablan de su actual renacer nacional, los chinos no comienzan la cuenta en 1978, sino en 1949, hablan de, “los esfuerzos continuados de varias generaciones de chinos” y ponen a Deng Xiaoping en una serie iniciada por Mao y Sun Yatsen.

Así pues, situados en esa perspectiva más amplia de 57 años, ¿Cuál es el verdadero “milagro chino”? La respuesta es: *la resolución del problema “mucha gente/poca tierra”* (“ren duo – tian shao”). Es decir, un dilema básico de recursos. Ese problema es el principal quebradero de cabeza del proyecto chino desde la Revolución.

- “Mucha gente” quiere decir lo siguiente:
 - Hoy tienen 1300 millones de habitantes. Para el 2020 China tendrá unos 1.520 millones.
 - No se llegará a la estabilización demográfica hasta el 2043, con el tope de 1.550 millones de habitantes, es decir: rozando el límite de 1600 millones que es lo que los expertos chinos dicen que el país puede sostener.
 - Si se cumplen los actuales planes de urbanización, en el 2020 tendremos otros 300 o 400 millones más de campesinos urbanizados, pero seguiremos teniendo

800 millones de chinos rurales, la misma cifra que hoy. Aunque su proporción se haya reducido del actual 67% a un 53% del total, esa masa humana seguirá allá¹².

- “Poca tierra”, significa lo siguiente:
 - Con solo el 6% de la tierra cultivable del mundo, China da de comer al 22% de la población mundial.
 - La proporción de tierra cultivable per cápita es ridícula, 1,4 mu (0,093 hectáreas, 0,5 hectáreas por explotación), es decir menos del 40% de la media mundial, dieciocho veces menos que la media canadiense, diez veces menos que la rusa, ocho menos que Estados Unidos y la mitad que India.

Aunque China es un país grande, si se traza una diagonal desde la provincia de Heilongjiang, en el norte, hasta la de Yunnan, en el sur, todo lo que queda al oeste, más de la mitad del país, son zonas desérticas, de alta meseta o montañas, apenas útiles al cultivo. Al este de esa diagonal, las condiciones son mejores, pero hay muchas montañas. La calidad de la tierra cultivable es baja; solo el 28% se considera “muy productiva”. Y a diferencia de India, que tiene un sistema hidrográfico mucho más equilibrado, China sufre un enorme desequilibrio; en el norte, el 46% de la población dispone de menos del 15% de los recursos hidrográficos, mientras que en el sur, el 53% dispone de más del 80% de los recursos. Los recursos hídricos per cápita son del 27% de la media mundial¹³.

La mitad de los campesinos chinos cultivan más para comer que para comercializar porque apenas les sobra nada. Solo el 30% puede comercializar más del 30% de su producción total. El 70% restante solo es capaz de producir un pequeño excedente. Es decir: varios centenares de millones de chinos dependen vitalmente (en el sentido más literal) de la tierra.

Este delicado milagro se ha mantenido durante los 57 años, con diversas fórmulas. Todas esas fórmulas han tenido en común dos cosas que no han cambiado independiente de comunismo o capitalismo; la consideración de que la tierra no es instrumento de producción, sino de supervivencia, y que su escasez se compensa mediante la igualdad y proporcionalidad del reparto. En su última versión la fórmula ha consistido en el ya mencionado genuino sistema que distingue entre derecho de usufructo (familiar) y propiedad (colectiva), en el que la colectividad da la tierra a las familias según el número de bocas de cada una de ellas. Si se rompe ese equilibrio, aparecen la miseria y la inestabilidad.

Históricamente ese equilibrio se logró a un precio enorme. Costó tres guerras, una revolución y mucha violencia con millones de muertos, pero su resultado ha manteni-

12. Cifras y proyecciones del China Population and Development Research Center de Pekín (CP-DRC), de su revista, *China Population Today*, Abril/Octubre 2004. También de la entrevista del autor con el Profesor Xie Zhenming, vicedirector de dicho centro, Pekín, diciembre 2004.

13. Las cifras sobre superficie y calidad de la tierra, del informe del Ministerio de Tierra y Recursos divulgado en marzo de 2006 por la Asamblea Nacional Popular.

do durante más de medio siglo la “ventaja comparativa” de China con otros grandes países en desarrollo.

Si de Brasil se dice que es, “un país muy rico en el que solo se ven pobres”, en China puede decirse que, “es un país pobre en el que se ven relativamente pocos pobres”. En México la población rural pobre se estima en un 34%, en India un 36%, en China los pobres de ese tipo son muy pocos. Es verdad que hay 400 millones de personas (más del 30% de la población) viviendo con menos de dos dólares diarios, sin embargo, hasta ahora la cuestión rural en China está mejor que en la mayoría de los grandes países en desarrollo, pese a que sus condiciones objetivas, como hemos visto, sean más difíciles. Y no hay “favelas”, ni caóticas megápolis de estilo indio. Ese es el milagro. *Y el problema es que la urbanización y la actual estrategia de desarrollo en general, lo están comprometiendo.*

La urbanización hace que esa poca tierra se convierta en menos: la ampliación de las ciudades, la construcción de otras nuevas, las infraestructuras, cuyo avance es frenético (41.000 kilómetros de autopistas en los últimos 16 años, otros 24.000 en los próximos cinco)... restan anualmente a la agricultura enormes cantidades de tierra: 8 millones de hectáreas en la pasada década con más de 30 millones de campesinos afectados.

Esa tierra restada a la agricultura es expropiada a gente que la necesita para comer y que frecuentemente no puede ser absorbida por el mercado laboral industrial/urbano. Según una encuesta realizada en tres áreas del país, una tercera parte de los expropiados no encuentran trabajo, lo que resulta en una “marginalización de su identidad social pues al quedarse sin tierra y no tener trabajo dejan de ser campesinos sin ser urbanos”. Gente que ve cómo el dinero de las indemnizaciones se lo quedan los funcionarios y sus parientes nuevos ricos.

Un extraordinario informe divulgado el 2005 ofrece los números de la expropiación. La tierra agrícola perdida “desde el inicio de la reforma” es 6,6 millones de hectáreas, dice. La estimación del importe de las indemnizaciones a precios de mercado durante todo ese periodo ascendería a medio billón de euros, de los que los afectados solo recibieron el 10%. El resto, 450.000 millones de euros, fue a parar a los bolsillos de promotores, empresarios y funcionarios –estos últimos muchas veces emparentados con los anteriores– que se han enriquecido en el proceso.

Ese ha sido el contexto de la creciente protesta social. En diez años, las protestas tumultuosas implicando a más de 15 personas, se han multiplicado por ocho. Cada año son más (87.000 casos en 2005, un 6% más que en el 2004), implicando a millones en tumultos cada vez más políticos. Más del 65% de estos “incidentes de masas” ocurridos en las zonas rurales están vinculados con las estafas ligadas a las expropiaciones. Dicho esto, hay que entender que el aumento de las protestas no refleja el empeoramiento de la situación de los campesinos, sino algo más complejo. Naturalmente, la política descrita no les gusta, pero, “les desfavorece mucho menos que las de la época maoísta”. Lo que la protesta creciente refleja no es sino, “el aumento de la posibilidad de protestar sin correr riesgos extremos”. Por otro lado, a diferencia de la época maoísta, cuando estaban adscritos a la tierra, ahora los campesinos emigrantes están mejor informados, observan en directo el contraste de la vida campesina con la ciudad, y sufren la discriminación en las ciudades. La fase de bienestar rural ha abierto expecta-

tivas de prosperidad y mejora, antes inexistentes, que se ven frustradas con las estafas en indemnizaciones, abusos con los impuestos, e injusticias contra las que antes nada podía hacerse. En resumen, “las nuevas posibilidades abiertas por la reforma han suscitado, por sí mismas, motivos de protesta, discusión y tumulto”¹⁴.

Sumándolo todo, puede decirse que la explotación de los campesinos, ahora robándoles su tierra o con los crónicos impagos y estafas que el ejército emigrante ocupado en las ciudades soporta, ha continuado siendo un factor principal en la “acumulación originaria” de capital. Que ha contribuido a la transformación de poder administrativo en propiedad realizada durante la reforma de mercado. Que gran parte del engorde de la nueva minoría de nuevos ricos urbanos, se sostiene sobre las espaldas de los campesinos. Y que la condición de estos, siendo mucho más “libre” que en la época maoísta, empeora por múltiples factores, casi todos ellos desprendidos de la estrategia de urbanización/industrialización.

La gran receta en cuestión

El recetario occidental de mercado dice que la agricultura china no es rentable (porque el 47% de la población laboral ocupada en el sector primario, solo genera el 15% del PIB) y que hay que privatizar y rentabilizar. La receta desarrollista occidental ignora que esa escasa “productividad” ha “*producido*” la estabilidad general del país durante medio siglo. Ignora que en el sistema de competitividad global y privatización, las explotaciones grandes, si quieren ampliarse para ser competitivas, deben destruir las pequeñas. En América Latina y en Estados Unidos, los pequeños agricultores se han arruinado en esa carrera. Y en China no hay agricultor que no sea pequeño.

El postulado central de esa receta sobre el campesinado afirma su progresiva extinción: un país desarrollado no tiene más de un 5% de campesinos en su población activa. Es desarrollado, precisamente, porque ha logrado urbanizar a toda esa masa, dejando en el campo a una minoría a cargo de una agricultura que se ha hecho superproductiva.

Pero en China, y en el mundo, donde más de la mitad de la población es rural, ésta receta no funciona. La mitad de la población mundial practica y depende de la agri-

14. La cifra de 8 millones de hectáreas restadas a la agricultura en diez años es del director del Grupo Central de Trabajo Rural del gobierno, Chen Xiwen, en Xinhua, 6 de julio 2006. La encuesta sobre expropiados; Lou Peimin, “When Farmers lose their Land. A case study in Pudong new area in Shanghai, Wenzhou in Zhejiang province and Guangyuan in Sichuan Province”, *China Economist*, Mayo, 2006. La estimación del robo practicado con las expropiaciones es del libro de Zhou Tianyong, vicedirector de investigaciones de la Escuela Superior del Partido, adjunta al comité central (Zhou Tianyong; Breaking Trough the Obstacles to Development. Guangzhou, 2005. 突破发展的体制性障碍] Guangzhou, 2005, 广东经济出版社). Sobre ese informe, ver Rafael Poch-de-Feliu, “El robo del siglo”, en *La Vanguardia*, 22/02/2006, www.lavanguardia.es/pekin. La estadística de “incidentes de masas” es oficial, aunque algunos expertos estiman que en realidad se queda corta. Las consideraciones sobre el carácter de la protesta social en aumento, en Bianco, 2005.

cultura campesina. En China un poco más (recordémoslo; el 67%; 800 millones sobre 1200 millones en el año 2000). Es imposible urbanizar a toda esa masa sin romper el “milagro” de medio siglo. Si ese excedente se ve forzado a emigrar a las ciudades solo podrá convertirse en población marginal establecida en suburbios, como es el caso de las grandes ciudades de África, América Latina o India, y de Manila y Yakarta en Asia sudoriental.

En los ochenta y noventa, China fue el único país del mundo en desarrollo que logró llevar a cabo un gran programa de construcción de viviendas. La estrategia de urbanización fue múltiple; ampliar las ciudades grandes, desarrollar las medianas y las pequeñas y crear ciudades nuevas. A pesar de todo, no fue suficiente para albergar a todos los emigrantes y en los últimos años han aparecido los primeros síntomas de la típica “urbanización enferma” general, a la que, decíamos, China había logrado escapar en la primera fase de su desarrollo.

Mientras tanto, desde la concluyente afirmación de Bairoch en 1985, la urbanización en el Tercer Mundo ha ido a mucho peor. Hoy, “no hay nada del dolor que narraron Dickens, Zola o Gorki, que no exista en las ciudades del Tercer Mundo”. Desde el trabajo infantil hasta el tráfico de mujeres y niños, la prostitución y la venta de órganos para trasplantes, todo está ahí, a la vista de quien lo quiera ver. La masa estigmatizada como redundante aumenta año tras año, como un pesado fardo que no puede ser asumido, ni hoy ni en el futuro, por la economía global. El mundo de los barrios de chabolas, “un mundo humano feo, mayormente aislado de las solidaridades de subsistencia del campo e igualmente desconectado de la vida política y cultural de la ciudad tradicional”, crece como una mancha de aceite. Según estudios de la ONU, en 2001 había 921 millones de personas viviendo en esos barrios, en 2005 son más de 1000 millones, es decir uno de cada tres habitantes urbanos del planeta. Son el 6% de la población en los países desarrollados, pero el 78% en los países en desarrollo (el 99% de la población de Etiopía y Chad, el 98% en Afganistán, 92% en Nepal). Bombay tiene de 10 a 12 millones de habitantes en esos barrios, México y Dhaka entre 9 y 10, Lagos, El Cairo, Karachi, Kinshasa, Sao Paulo y Delhi, de 6 a 8 millones. La población global en chabolas aumenta un 2,2% anual, 25 millones de personas más al año, sobre todo en África. Para el 2030 o 2040, quizá serán 2000 millones. Para entonces, “la pobreza urbana implicará a entre el 45 y el 50% de la población total residente en ciudades”. Esta metamorfosis, “es la crisis real del capitalismo”, concluye un autor con la misma contundencia de Bairoch hace un cuarto de siglo¹⁵.

Si, como decía Bairoch en 1985, la urbanización es el obstáculo al desarrollo y la agricultura la solución, es importante comprender lo que la receta capitalista-crematística de desarrollo ofrece como estrategia agraria complementaria a la urbanización: una agricultura superproductiva que emplea a menos del 5% de la población activa.

15. Para el estudio de la ONU, *Informe sobre el estado de las ciudades del mundo 2006/2007*. ONU-Habitat. También, LÓPEZ MORENO, Eduardo: *Slums of the World: The Face of Urban Poverty in the New Millennium*, Nairobi, 2003. Todos los entrecomillados, Davis *Planet of Slums*, 2006. El autor mencionado es Jan Brenan, en *The Labourer Poor*, citado por Davis.

Recordemos que esa agricultura, que funciona en Europa, América del Norte y zonas de América del Sur, se logra a base de enormes inputs energéticos no renovables que representan, como mínimo, el 15% de toda la energía consumida en los países desarrollados. Y que, tanto a nivel chino como a nivel mundial, no hay recursos energéticos para alimentarla. Incluso si los hubiera, ¿qué habría que hacer con los centenares de millones de campesinos “superfluos” que fluyen hacia las ciudades en las que no hay puestos de trabajo para ellos?¹⁶.

Históricamente, Occidente solucionó el problema haciendo dos cosas; 1. Acaparando el grueso de los recursos energéticos globales (el tren de vida de los países centrales en los que vive el 15% de la población mundial reposa sobre eso) y, 2. Transfiriendo sus excedentes demográficos al “nuevo mundo”. Ese esquema no sirve ni para China ni para el mundo en desarrollo en general (o sea; no sirve para el 75% de la población mundial), porque no hay ninguna de las dos cosas; ni hay recursos para que todos vivan como nosotros, ni hay “nuevos mundos” donde mandar a los centenares de millones de campesinos superfluos.

¿Qué pasará cuando el petróleo desaparezca? Como dice Lester Brown, “nadie sabe cuando ocurrirá exactamente, pero la producción mundial alcanzara su máximo y comenzará a descender en un futuro no muy lejano. Lo que más asombra no es ese descenso que está por venir, sino la casi completa ausencia universal de preparación para ello”¹⁷.

Una solución es la violencia a gran escala, el genocidio de los superfluos y la guerra, la forma clásica en la que los hombres han solucionado históricamente sus problemas de mucha gente/escasos recursos, pero no parece que los chinos vayan a aceptarla. Además, en el mundo moderno, con su nueva capacidad técnica de socializar las armas de destrucción masiva, se han acabado las guerras coloniales fáciles de fusiles contra lanzas. Guerras fáciles como las de Irak o Yugoslavia, no pueden hacernos perder de vista la creciente posibilidad y simpleza técnica de respuestas de destrucción masiva a cargo de los vencidos, los desesperados o los criminales, el ignorado mensaje profundo del 11-S neoyorkino. Un mundo futuro basado en el desarrollo desigual y con una enorme masa de desheredados, es más peligroso para los privilegiados que sus equivalentes coloniales del pasado.

Una vez definidos los términos de la crisis es necesario hacer una breve digresión sobre el “comunismo chino”.

16. La ampliación de un subproletariado urbano, pobre, precario o desempleado, en las ciudades chinas, forma parte de los síntomas de “urbanización enferma” antes referidos. La cifra oficial de pobres urbanos en China era del 6% al 8% de la población de las ciudades en 2004. Fundamentalmente son trabajadores despedidos de empresas estatales, habitantes de ciudades cuya industria tradicional ha cesado, jubilados que viven de pensiones exiguas y trabajadores rurales emigrados. En JIANGHU, Feng: “El nuevo subproletariado urbano en China”, *Beijing Review*, 12/2006.

17. Ver HOPE CUMMINGS, Claire: “Ripe for Change: Agriculture’s Tipping Point”, *World Watch*, Jul/Ag 2006. Brown, Lester: *Plan B; Rescuing a Planet Under Stress and a Civilization in Trouble*, 2006.

Una definición simple de “comunismo chino”

Una de las preguntas más comprensibles que se hace la gente cuando viene a China y ve; el capitalismo neoliberal desatado que hay, la voracidad del consumismo urbano, la explotación en las fábricas y el darwinismo social en asuntos como educación y sanidad, es, “¿qué tiene que ver esto con el socialismo?”. La respuesta más simple que podemos ofrecer es recordar que el régimen define su sistema como “socialismo con características chinas” y que en un país con tanto pasado esa apostilla contiene el grueso del concepto. Podemos añadir el consejo de no sobreestimar los decorados ideológicos y concentrarse en la esencia. Y la esencia es que en los años 20 y 30 del pasado siglo, los chinos “compraron” el socialismo por las mismas razones por las que “compraron” el capitalismo en los ochenta: porque era lo más eficaz y exitoso que había en el mercado de las recetas de modernización.

Ahora ya casi lo hemos olvidado pero en los años 30, la URSS salía prácticamente indemne de la crisis del 29 que asoló los Estados Unidos y otras potencias occidentales, y lograba crecimientos y avances muy notables. Hay documentos del Departamento de Estado norteamericano de aquella época en los se habla de las economías de planificación central, dando por supuesto su superioridad¹⁸. Así que los chinos compraron lo más moderno que había en la tienda en aquellos momentos.

El “comunismo” era un producto que cada cual cocinaba a su manera y todos sabemos que la cocina china tiene bastante personalidad. Para nosotros es una cocina desconcertante, no solo por la manera de prepararla, por sus sabores y olores, sino por la forma en que se sirve y se come (hasta el instrumento para llevársela a la boca es diferente), por sus prioridades (no se acaba con fruta, sino con una sopa de fideos) y por su “filosofía interna” (todas esas historias con el “ying” y el “yang”, lo caliente y lo frío, etc., etc.). El comunismo chino no tuvo relación directa con Marx, con Europa, sino que llegó traducido del ruso, procedente de Stalin, alguien más cercano a Iván el Terrible que a los socialistas europeos. Así que, siguiendo con la analogía culinaria, podríamos decir, que lo de Mao, fue el “refrito de un refrito”.

Mao fue, al mismo tiempo, un hombre de estado chino, un revolucionario y un gran burócrata, pero también un visionario voluntarista. Decía que los hombres podían mover montañas y “tomar el cielo por asalto”. Era consciente de la enorme fuerza inercial de la milenaria tradición china y pretendía vencerla mediante una lucha que debía renovarse periódicamente para evitar el regreso inexorable a las debilidades y degeneraciones tradicionales. Decía que el PC debería luchar por su supervivencia cada siete u ocho años. De ahí su “Gran Salto Adelante” de los cincuenta, y diez años después, su “Revolución Cultural”, las dos catástrofes que empañan su legado histórico. Pero Mao no era un chino típico. Los gobernantes chinos típicos se parecen más a gente como Zhou Enlai, Liu Shaoqi o Deng Xiaoping; realistas, pragmáticos y mode-

.....
 18. Ver, por ejemplo, las consideraciones del director de la Cia, John Foster Dulles sobre el superior crecimiento de la economía soviética a C.D. Jackson, en BRANDS, H.W.: *The Devil we Knew. Americans and the Cold War*, 1993, p. 70.

rados. En los setenta, toda aquella evidencia de eficacia del comunismo se acabó y ese tipo de gente optó por el capitalismo.

Para nosotros, que observamos el mundo desde el Paseo de Gracia de Barcelona o la Castellana de Madrid, capitalismo y comunismo son como la noche y el día, pero desde el punto de vista de un país en desarrollo, obsesionado por salir del agujero de la miseria y el retraso, esos dos sistemas están unidos por la misma lógica de modernización. En el supermercado de los años ochenta lo que el vendedor decía que funcionaba (y lo que la experiencia sugería observando, tanto a los “tigres asiáticos” del entorno de China, como la decrepitud de Europa del Este) era el capitalismo, así que los chinos lo compraron, sin ninguna ruptura interior, porque su impulso, ansia y objetivo en los ochenta, seguía siendo el mismo que el de los años treinta y cuarenta, y el mismo que el actual: *construir un país fuerte y próspero*. Llegamos así a una definición simple de “comunismo chino”.

Tras la Revolución de Octubre, Lenin definió el comunismo ruso con una fórmula tan curiosa como, “el poder de los soviets, más la electrificación de todo el país”. Ahora podríamos decir algo aun más exótico; “*el comunismo chino es construir una China fuerte y próspera más el Da Tong*”. El “Da Tong”, traducido como “gran armonía” o “gran unidad”, es el ideal confuciano de la cohesión social derivada de una economía próspera y una sociedad estable. Sin duda, dentro de esa definición de “comunismo chino” cabe todo. Todo... siempre que contribuya a los objetivos de fortaleza prosperidad y armonía-estabilidad¹⁹.

Recapitulación

Así que esta crisis pone en relación todo lo que aquí hemos ido enumerando como esencial: lo que hemos quedado era *lo más importante que está ocurriendo* hoy en ese país (la urbanización/industrialización en clave occidental), pone en peligro *el milagro* sostenido desde hace 57 años (el frágil equilibrio “muchas gente/poca tierra”), lo que, a su vez, compromete lo que hemos definido como verdadera esencia del *comunismo chino* (un país fuerte y próspero más el Da tong). De todo eso, podemos, razonablemente, deducir que vamos a presenciar *una nueva búsqueda de recetas*, como la de Mao en los años 20 o Deng en los setenta.

En el mundo académico chino ya hay una escuela que trabaja y reflexiona en esa dirección, por más que su influencia está lejos de ser decisiva.

“Nadie en el mundo puede resolver el problema de la protección medioambiental para 900 millones de campesinos, por eso necesitamos revitalizar nuestra civilización agraria con sus milenios de historia, y aliviar la suerte de los campesinos mediante

19. “En la segunda mitad del siglo XX concluimos un periodo de acumulación originaria para la industrialización, a cargo del estado. Algunos expertos extranjeros nos designan por ello como un ‘país comunista’ o ‘socialista’, pero nosotros respondemos, ‘no somos ningún país-ismo’, estamos en China, somos el País del Centro”, dice el Profesor Wen Tiejun. En conversación con el autor.

la rehabilitación de la cultura comunal de grupo”. “El concepto de cultura ecológica contiene mucho de lo que está incluido en nuestra tradición taoísta y confucioniana. ¿Donde se originó esa tradición?; en una sociedad de pequeños agricultores con miles de años de historia. Por eso estoy ahora ocupándome de desarrollo rural y protección medioambiental, como un asunto derivado de nuestra historia”, dice el Profesor Wen Tiejun.

En el ámbito institucional, desde 2002, se asiste a un cambio considerable en la estrategia del Partido Comunista. El discurso oficial está comenzando a introducir enmiendas a la estrategia de desarrollo. En 2002 fue el concepto de creación de una “sociedad modestamente acomodada” que sugería preocupación ante la polarización social. Dos años después, en 2004, se introdujo el concepto de “desarrollo científico”, que sugiere que el desarrollo/crecimiento puede no ser “científico” y estar mal concebido. En 2005 se acuñó el proyecto de construir una “sociedad armoniosa”, que abunda en todo lo anterior, y en el 2006 se declara como primera prioridad del XI Plan Quinquenal 2006-2010, la “Construcción de un nuevo agro socialista”, un programa de subvenciones, inversiones y ayudas al abandonado sector agrario. En su formulación, estas enmiendas no tienen que ver directamente con el tipo de argumentos y datos expuestos en estas páginas, sino que, naturalmente, son fruto de una percepción mucho más tecnocrática y administrativa de la realidad. Pero en esa percepción, la crisis rural es el factor decisivo, porque con un desarrollo rural estancado y sin perspectiva, no crece el mercado interno y China depende, cada vez más, de la demanda externa, que no puede sostener al país mucho tiempo sin exponerle a serios riesgos²⁰.

Independientemente de cual sea el alcance de esas enmiendas, tanto los términos generales de la crisis como la forma tradicional de gobierno china, empujan hacia un replanteamiento general. Insisto: los campesinos son la mayoría de la población del país, y lo seguirán siendo dentro de 20 o 30 años, su futuro no tiene solución dentro de la actual estrategia de desarrollo, porque la presente industrialización/urbanización no es capaz de absorber a la gran masa rural china de una forma semejante a la practicada en Occidente en el pasado, sin crear problemas y desequilibrios aun mas críticos que los que pretende solucionar. Así que los chinos deberán volver a mirar qué hay en la tienda, como hizo Mao en los 20 y Deng en los setenta. Pero la impresión es que esta vez no hay gran cosa en los estantes. De ahí algunas preguntas:

- ¿Cuál es la receta, el nuevo paradigma socio-económico, la ideología, más moderna hoy?, ¿la que más se adapta a las necesidades y preguntas existenciales de la humanidad en un mundo con mucha gente y recursos energéticos agotables?
- ¿Dónde está el “plano” de ese sistema económico del futuro dotado de una racionalidad y una moral superiores, colectivista pero no dictatorial, mucho más pobre para los actuales ricos, pero más seguro a nivel global, responsable, ecológico

20. Para los límites de la “fábrica global” exportadora china, su debilidad en la globalización y la creciente dependencia de las multinacionales, ver POCH-DE-FELIU, Rafael: “Por qué China no es un dragón” y “China en la globalización: más dependencia y menos entusiasmos”, en *Diario de Pekín*, www.lavanguardia.es/pekin.

y sostenible, capaz de realizar el “Da tong” la armonía universal confucioniana...? De momento solo tenemos una situación que empuja. La propia presión de la necesidad. Con su crítica relación entre población y recursos, China está ahí, en el primer puesto de la situación, pero detrás estamos todos. Como dice un investigador chino, “si China puede realizar su propio desarrollo sostenible, ningún país del mundo podrá decir que no es capaz de lo mismo”²¹. Por eso, el debate sobre el mundo rural en China es crucial para el mundo de mañana.

.....

21. WENYUAN, Niu: del Instituto de Política y Administración de la Academia de Ciencias China, en “Sustainable Development Strategy: An Inevitable Option for China in the 21st. Century”, *Foro Siglo XXI*, Pekín septiembre 2005.

Una estrategia en metamorfosis: logros, trabas y perspectivas de la reforma en China

Enrique E. Yang

La modernización de China, objetivo noble acariciado en la conciencia patriótica de la nación durante generaciones y motivo de numerosas revoluciones y gobiernos, no se podía poner seriamente en marcha hasta hace poco. Los revolucionarios chinos, ilusionados con una pronta prosperidad económica, tardaron unos 30 años, a partir de su triunfo militar en 1949, en comprender la necesidad de concentrarse en el desarrollo y emprender una estrategia nueva que empieza por una ardua y laboriosa reforma económica. Y en cumplimiento de ésta, los nuevos dirigentes de las recientes décadas han venido trabajando de tejas abajo, de tal manera que, hoy día, China destaca en el mundo con su dinamismo, con un ritmo acelerado y duradero del incremento económico. No obstante, el PIB en constante aumento viene acompañado de nuevas dificultades, trabas que ponen en duda un avance continuo. China está en ello, en un intenso esfuerzo de revisión y arreglo para abrirse nuevos pasos en la estrategia adoptada.

Este escrito tiene la finalidad de analizar la marcha de la reforma china, reseñando su trayectoria poco común y haciendo comentarios de sus problemas candentes actuales y de la respuesta del Partido Comunista en poder. Comprende varias secciones que se desarrollan siguiendo el orden de estos tópicos:

- Responsabilidad de construir y logros considerables en 27 años;
- Corrupción, bipolarización social y deterioro medioambiental: problemas acuciantes de cuya solución dependerá el futuro de China;
- Serio cuestionamiento y acalorada discusión de la reforma;
- Respuesta del PCCh: reformar el marco del régimen actual y de cara a una sociedad armónica; y
- Esfuerzos diplomáticos por una interacción constructiva con el exterior.

De destrucción a construcción

A finales de los 70, la China posterior a la muerte de Mao vive una situación análoga a lo que el filósofo Friedrich Nietzsche describe: “Dios ha muerto” y “el hombre llegará a superarse y sabrá enfrentar el entorno de siempre”. Sorprendidos y alentados por la prosperidad envidiable de unos pequeños países vecinos, menos desarrollados que China en el pasado y ahora dragoncitos o tigrillos asiáticos que la están superando en diversos aspectos económicos, muchos antiguos correligionarios de Mao se deciden a tomar un nuevo rumbo para rescatar la empresa heredada por el difunto líder de serios apuros socio-económicos. Desde entonces, la modernización figura como una misión imperativa en el orden del día de las autoridades chinas.

Deng Xiaoping y otros dirigentes castigados o destituidos por Mao y rehabilitados después de su muerte, arrebatan el poder al sucesor de Mao y no vacilan en adoptar incentivos para fomentar la producción y atajar la inercia de la tristemente famosa Revolución Cultural que ha conducido la nación casi a la quiebra total.

La modernización, insignia de una época nueva e inflexión histórica en la larga trayectoria del Partido Comunista de China, denota la conversión de una poderosa fuerza monopartidista, constantemente inquieta ante amenazas imaginarias e incansable para dismantelar, desbaratar y destruir, en un gobierno que busca con tesón, además de una legitimidad mayor para su continuo ejercicio de poder, conquistas materiales para el bienestar de la nación y del pueblo. Las autoridades chinas empiezan a ponerse manos a la obra y a meditar, a medida que avanza hacia la modernización, experiencias vividas sobre el centralismo y la democracia. Entre los tópicos tratados en los primeros años de la reforma y apertura, Deng Xiaoping se muestra también interesado en reformar y democratizar el régimen institucional que obstaculiza la reforma, régimen al que el PCCh y el gobierno siguen ateniéndose para ejercer la dirección.

No obstante, Deng tiene establecido un techo para la democratización que le interesa, que no permite a ésta rebasar el esquema autoritario de dominio. Es sabido de todos que el propio Deng ordena la prisión del Sr. Wei Jingsheng, disidente que da en público la primera voz de alarma para prevenir una nueva dictadura personal. La democratización y la reforma institucional, reducidas a papel mojado, sólo aparecen de forma retórica para despachar asuntos exteriores o desorientar la opinión pública. Abandonada la tendencia extremista de Mao en la gestión económica, la rigidez política sigue y se impone en el trance difícil de 1989 para desatar la represión sanguiñaria del movimiento democrático de Tian An Men.

Empezando por asimilar inversiones del exterior

El entusiasmo febril que se extiende a escala nacional por crear riqueza data prácticamente del segundo arranque de la apertura, acontecimiento de 1992 que se produce en medio de la hibernación política nacional, resultado de la tragedia de 1989 y de los tres años siguientes de desmotivación económica (vacilación de los nuevos encargados del gobierno). Las autoridades saludan con coraje la participación del capital extranje-

ro en el progreso de la economía china, corrigiendo silenciosamente su estúpido proceder anterior, fruto del triunfo de la revolución, 57 años atrás, que aniquilaba toda explotación extranjera, expulsaba del territorio chino a casi todos los occidentales, y hacía añicos todos los servicios intermediarios. El gobierno concede extralimitaciones especiales de la legalidad vigente, propia de la economía planificada, a inversores del exterior para apoyar su explotación, primero en pocas zonas-piloto de apertura como Shenzhen y luego en más ciudades y provincias del litoral. La admisión de inversiones del exterior y, sobre todo, el acceso de China a la OMC se traducen de inmediato en una animación económica nunca vista en todo el país. Empresarios espabilados procedentes del exterior encuentran allí estupendas oportunidades lucrativas: una fuente inagotable de barata mano de obra e incentivos óptimos para vender al resto del mundo productos competitivos manufacturados en China. En un corto plazo de unos 25 años, la exportación de China, que pasa de una base minúscula al tercer lugar mundial, pudiera pasar al primero en breve. Sus productos se hacen presentes por todas partes en el exterior. Es igualmente llamativa la afluencia de empresarios y estudiantes occidentales en China. Residen allí unos 250 mil extranjeros (apenas 50 mil hace 10 años), entre ellos muchísimos universitarios y jóvenes emprendedores americanos o europeos, que ven un futuro mejor en China y se esfuerzan con ahínco por conocer China y dominar su idioma.

Una movilización a cuenta del interés crematístico no tarda en arrollar todas las instituciones públicas, cuyas funciones, habitualmente politizadas, vienen de repente buscando frenéticamente inversiones y beneficios, y se valoran en función de la cuantía cumplida. El PIB de China se dispara de año en año como un milagro.

Son realmente dignos de aplauso los logros económicos de China. El gobierno aprende rápidamente a jugar en la globalización económica y se aprovecha con sutileza de los elementos contemplados en ella, favorables a un rápido ascenso económico: inversiones del exterior, barata mano de obra nativa y exportaciones. Sale muy bien parado de las oportunidades y riesgos que asume.

Entran en China más y más inversiones, procedentes de más de 200 países o regiones del exterior, que alcanzan, hasta fines de 2004, 1.096.600.000.000 dólares asignados en contratos (562.100.000.000 ya usados), primer lugar en Asia y segundo en el mundo. Las más de 500.000 empresas con capital del exterior que se han puesto en marcha en China, muy activas e importantes para la economía china, suponen más de la mitad de las exportaciones y sufragan más de la quinta parte de las obligaciones tributarias.

El incremento del PIB se debe fundamentalmente al rápido aumento de las exportaciones. El comercio exterior, ya no monopolizado por el Estado, al que las empresas pueden tener acceso fácil, es un negocio boyante que sustenta casi un 70% del PIB, y constituye la fuente vital de ingresos en varias regiones importantes.

Más de una décima parte de los trabajadores están contratados en empresas con inversiones del exterior, que pagan el trabajo mejor que otras y poseen un atractivo nada despreciable para absorber recursos humanos en el mercado laboral de China. Compiten para trabajar en ellas tanto gente de alta capacitación como trabajadores jóvenes poco formados, campesinos de ayer en su inmensa mayoría. El nivel salarial para éstos

últimos es ínfimo, pero les asegura tener algo en el bolsillo además de mantenerse, cosa imposible para ellos antes de salir de las zonas rurales. El poder adquisitivo de la ciudadanía aún es modesto. La remuneración del trabajo corresponde apenas a un 22% del PIB, siendo un contraste fuerte el 58% en los EEUU.

Sensacionales logros económicos en 28 años

El impetuoso ascenso económico de China, nunca visto ni en su pasado ni en el mundo, lo marca el cumplimiento con creces del índice previsto de cuadruplicar el PIB en unos 15 años, de mediados de los 80 hacia finales del siglo pasado. Y sobre esa base, la marcha sigue adelante sin ralentizarse hasta ahora. Es decir, se mantiene un ritmo de incremento constante alrededor de un 10% anual durante 25 años, un digno récord mundial.

A pesar de las vicisitudes y altibajos que no paran de surgir durante las casi tres décadas de la reforma, ha sido impresionante la lucha tesonera de la nación china que repercute en el incremento económico constante.

Unas estadísticas del ascenso en los últimos 28 años, 1978-2006, son significativas:

- Un PIB de 2.800.000.000.000 dólares en 2006, siendo 18 veces mayor que el de 1978 y situándose en el cuarto lugar mundial;
- Un PIB per cápita de más de 2.000 dólares en 2006 (y oscilando entre 5.000 y 8.000 en las ciudades importantes), 10 veces más alto que el de 1978, avanzando de la posición 194 a la 128 en el ranking mundial;
- Un volumen de comercio exterior de 1.760.700.000.000 dólares en 2006, casi 85 veces mayor que el de 1978, el tercer lugar mundial; y
- Una reserva en divisas superior a un billón de dólares desde finales de 2006, un salto en un cuarto de siglo desde una base insignificante hasta alcanzar el primer lugar en el mundo.

Son patentísimos los enormes cambios de la fisonomía china. Se levantan todos los años edificios modernísimos en diversas ciudades, muchos de ellos diseñados por destacados arquitectos vanguardistas del Occidente. Un 70% de las grúas pesadas de construcción que existen en el mundo están trabajando en China, donde las obras consumen un 40% de cemento y casi un 30% de laminados de acero, del rendimiento mundial. La gente que regresa a Beijing o Shanghai u otras ciudades importantes después de uno o dos años de ausencia, tiene dificultad para orientarse en muchas de sus calles. Los Juegos Olímpicos 2008 de Beijing y la Expo Mundial 2010 de Shanghai están inyectando aún mayor entusiasmo para batir récords en cuanto a la magnitud y ritmo de la construcción.

Los asombrosos gastos que el gobierno chino promete con frecuencia en actividades internacionales, ponen de manifiesto que dispone de gran capacidad de pago. Destina en pocos meses del período entre 2005 y 2006 un importe total de más de 46.000 millones de dólares para adquisiciones en EEUU y UE, o por solidaridad con Corea del Norte, Vietnam y otros países en vías de desarrollo (comprando a EEUU 4.000 millones en noviembre-2005 y 16.500 millones en abril-2006 con motivo de las

visitas a EEUU de los dirigentes chinos Wen Jiaobao y Hu Jintao, a Francia 10.000 millones y a Reino Unido y Alemania 2.600 millones, durante la gira por Europa del Primer Ministro Wen en noviembre-2005; donando a Corea del Norte 2.000 millones, a Vietnam 1.000 millones y a los países subdesarrollados 10.000 millones a finales de 2005). Anuncia, con motivo de la Cumbre China-Africa, en noviembre de 2006, que va a usar más de 20.000 millones de dólares para perdonar deudas, conceder ayudas y créditos, poner en marcha mecanismos de inversión y promover contratos comerciales, todo eso en favor de los países africanos.

La riqueza que China crea, que actualmente se sitúa en el número cuatro en el mundo, ha permitido ciertas mejoras en la calidad de vida del pueblo y un afán consumista bastante agresivo en las ciudades-escaparate. Buscar una vida mejor en el extranjero ya no es una opción favorita para mucha gente de las regiones desarrolladas. Los ingresos per cápita está aumentando, 1.374 yuan anuales en ciudad y 602 en el campo en 1989, y 9.422 y 2.936 en 2004. Son tantas las oportunidades comerciales en China, que les gusta jugar o competir allí a célebres deportistas de la Fórmula Uno o torneos abiertos de tenis, y hasta a clubs españoles como el Real Madrid, Barça y Atlético Madrid.

Graves injusticias y desigualdades surgen junto con la expansión económica. Pero para un buen número de ciudadanos chinos, los esfuerzos de los dirigentes actuales de la cuarta generación por detener la pauperización de los desfavorecidos y corregir las lacras administrativas son serios y marcan diferencia con la cruda realidad de antes. El gobierno, con un apoyo importante de los sectores empresariales e intelectuales, está infundiendo con efecto positivo la expectativa de un futuro mejor entre los descontentos ante la realidad plagada de incertidumbres. La gente se pregunta con ilusión: ¿Estamos asistiendo a un punto de inflexión entre dos tramos de tiempo?

Enunciados aglutinantes como éstos gustan mucho a la gente:

- China, única potencia en el planeta con una tercera parte del PIB mundial hasta los albores del siglo XIX y objeto de la humillación imperialista y de los estragos de guerras interminables durante muy largo tiempo, está llamada a resurgir, a recuperar su gloria y posicionamiento en el mundo.
- China recorrerá el camino de la modernización en mucho menos tiempo que las potencias occidentales, y figurará entre ellas dentro de pocas décadas.
- Los valores éticos tradicionales chinos se impondrán venciendo los males del capitalismo occidental.

Las autoridades chinas saben muy bien filtrar su mensaje en llamadas patrióticas. Las Olimpiadas 2008 de Beijing son interpretadas como una rehabilitación internacional de la dignidad y gloria de la nación china, sueño acariciado por los chinos de generación en generación. Son impresionantes las movilizaciones “patrióticas”, calificativo genérico para toda manifestación autorizada o literalmente manipulada según le conviene al gobierno. Funcionarios hay que suelen hablar en nombre de la patria, confundiendo a sabiendas los diferentes sentidos semánticos de “el gobierno” y “el país”. Ecos a sus locuciones surgen hasta en las comunidades chinas establecidas en zonas remotas del exterior. Lo hacen, bien siguiendo instrucciones o por voluntad propia, para sentirse respaldadas por la patria, aunque casi todos sus miembros han abandonado la tierra nativa descontentos con el régimen.

Es alentador el planteamiento reciente en China de una nueva cuadruplicación del PIB desde ahora para 2020, listón que cuenta con una aceptación general y cuyo cumplimiento parece ser más posible que imposible.

La imagen de una patria grande y poderosa, identificación nacional virtual que las autoridades tratan de construir, lleva desde luego el compás de la reforma.

Problemas que el gobierno afronta

En los 28 años de reforma ya transcurridos, el pueblo se benefició en los primeros años de cierta libre explotación agrícola y de la apertura inicial, acusándose una incomodidad menor en la vida cotidiana, pero desde los años 90, sufre graves injusticias sociales a consecuencia de la apuesta exclusiva por incrementar el PIB a expensas de un desarrollo equilibrado.

Durante los 13 años (1989-2002) del mandato de Jiang Zemin, el éxito económico y las injusticias crecen al mismo tiempo, y a estas últimas, siempre van asociadas las infracciones de normas institucionales. En China, la corrupción y el nepotismo se han extendido tanto, que surgen críticas y protestas por todas partes, situación de la que el Sr. Li Ruihuai, miembro importante de la cúpula china hasta 2002, se resintió en una reciente reunión interna: “Nunca ha habido tantas protestas dirigidas a las autoridades, ni tantas personas que critican, y, entre ellas, una cantidad nunca vista de personas que jamás habían formulado crítica alguna hasta ahora”.

China es indubablemente uno de los peores países en el índice de satisfacción popular en el mundo de hoy. Los problemas acuciantes sin solución y las represiones brutales, primera opción de las autoridades para acallar las protestas, se precipitan lógicamente en un acelerado proceso sumamente perjudicial y peligroso. La cúpula china, con Hu Jintao y Wen Jiabao a la cabeza, tiene pendiente y difícil la asignatura de responder a tantas amenazas serias de orden social.

Corrupción y acaparamiento de riquezas

En China, un 1% de la población, los más ricos, disfruta de una tercera parte del PIB. El acaparamiento de riquezas nace de tratos entre el poder y el dinero, y da lugar a una rápida formación, fundamentalmente a fuerza de corrupción, de un pequeño sector de millonarios y supermillonarios, en su mayoría gente relacionada con el poder.

China aspira con vehemencia a un reconocimiento internacional de su régimen económico como uno de mercado libre, pero éste difícilmente puede funcionar en todo su sentido ante las cortapisas de una fuerte superestructura burocrática, asentada en su día para la economía planificada. Los choques a nivel institucional suelen solucionarse por medios ilícitos como cohecho y/o intervención especial de personajes influyentes. La corrupción o el maridaje entre el poder y el dinero tiene lugar masivamente en un curso confuso de creación de economías emergentes o de traspaso de bienes del Estado a manos de nuevos ricos. La corrupción está tan extendida, que

para la gente normal y corriente, serían casos raros las instituciones públicas que no captaran renta aprovechando sus competencias, o funcionarios que no hicieran uso de su poder para beneficiarse.

Es de notar el alto porcentaje de la gente relacionada con el poder, hijos o familiares de altos cargos públicos o literalmente antiguos funcionarios, en el conjunto de los nuevos ricos. Entre los que compran empresas de propiedad estatal, un 60% son sus antiguos dirigentes, y un 30% de los dueños de empresas privadas son comunistas, quienes ni siquiera tienen complejo al ejercer la explotación del hombre, antítesis de su credo político. Entre los 3.220 super ricos, que cuentan cada uno con una fortuna superior a cien millones de yuanes, 2.932 son hijos de altos funcionarios, los cuales, dirigentes actuales de sectores importantes de las finanzas, comercio exterior, explotación de la tierra, infraestructuras y actividades bursátiles, poseen en total un capital superior a dos billones de yuanes (más de 255.600 millones de dólares americanos).

Las cosas están tan torcidas que la prensa oficial toma lo irregular por lo encomiable al informar como éxito económico el aumento inesperado del ahorro durante el ejercicio fiscal 2004-2005, ejercicio en que el total de gastos salariales en el PIB nacional es de 1,1 billón de yuanes y el aumento neto del ahorro lo supera, siendo de 1,45 billón. Lo cual significa teóricamente el ayuno de todos los asalariados durante un año y el depósito en la banca del total de sus ingresos y algo más. Ese importe, que en realidad tiene muy poco que ver con los asalariados, proviene principalmente del dinero negro o gris de determinados personajes o grupos de interés.

La corrupción se deja entrever también en los siguientes datos: Cada año salen clandestinamente de China para ser blanqueados unos 200 mil millones de yuanes (más de 25 mil millones de dólares). Consigue fugar de China en los años 90 una monta de 200 mil millones de dólares. Se encuentran impunes en el exterior unos 800 funcionarios en fuga, llevando encima 8.750 millones de dólares. Corrupción, acaparamiento de riquezas y fuga, integran la trilogía clásica que no paran de repetir los funcionarios que sienten próximo su apocalipsis y no hacen caso del gobierno limpio por el que abogan con sensatez los dirigentes actuales.

Pauperización e injusticias

La bipolarización social es alarmante, al nivel de alerta roja. Un 99% de la población dispone sólo de un cuarto del PIB.

A pesar de cierta mejora del nivel de vida en los últimos tiempos, no hay un poder adquisitivo significativo en la sociedad, todavía faltando demandas internas como motor de una economía sana. La inmensa mayoría de los ciudadanos se sienten impotentes para cubrir siquiera unos gastos elementales. Los servicios sociales públicos, insuficientes para la demanda, han empeorado e incluso funcionan como industrias lucrativas. Los trabajadores normales y corrientes no están en condiciones de afrontar los precios abusivos de la educación de sus hijos o los servicios médicos, no pueden ni mucho menos pensar en tener una vivienda propia. La matriculación de un niño en un colegio decente podría costarle el salario íntegro o más a su padre. La llamada co-

bertura de seguridad social para los trabajadores no es más que una pequeña cuota anual destinada a cada afiliado, la cual cubre apenas unas dos o tres consultas sencillas y los gastos excedentes corren a cargo del propio paciente. Dos terceras partes de los ciudadanos no están incluidos en tal cobertura y una mitad de ellos no acuden a ningún servicio médico cuando se enferman. Un piso medianamente cómodo en las ciudades grandes podría costarle a un trabajador el total de sus salarios de 80-90 años. El coste de la vida en las grandes ciudades va emparejándose con el de las metrópolis del exterior, y el nivel salarial chino es 24 veces más bajo que el japonés, y 20 veces que el norteamericano. Es frecuente el incumplimiento de la normativa del salario mínimo.

Los desocupados, en su mayoría víctimas del mal funcionamiento de las empresas estatales (todavía empleadoras principales en China), se sitúan en un 7%, según fuente oficial. Entre ellos no figuran los parados (aún no despedidos) que cobran una subvención irrisoria para la subsistencia. Pero en realidad alcanzan al menos un 15%, según estimación de un sindicalista exiliado. Consta en las estadísticas oficiales de China que 30 millones de ciudadanos viven aún por debajo del nivel mínimo de vida. Para el Banco Mundial, son 88 millones, resultado de su propio estudio. En un reciente informe oficioso del PCCh, queda admitido un número similar, son 90 millones. Una investigación independiente da a conocer que en realidad, 235 millones de chinos, un 18% de la población, consumen menos de un dólar por día, y 700 millones, o sea un 53% de los chinos del continente, viven de menos de dos dólares diarios.

La bipolarización social tiene su expresión más seria en la pauperización de los campesinos y en la diferencia cada vez más amplia entre la ciudad y el campo. Los campesinos, que se encuentran al final de la cadena social de China como objeto eterno de la máxima discriminación, de apreturas económicas y de dominación despótica, han tenido una suerte aún peor en el medio siglo posterior a una revolución sostenida por ellos y dirigida por su máximo líder, de extracción campesina. Constituyen un 70% de la población, y con lo que rinden, un 15% del PIB, se las arreglan manteniendo casi todas las actividades en las zonas rurales, incluido el funcionamiento institucional a nivel de base. El PIB chino que se dispara todos los años, casi no repercute en su entorno, y la reforma económica en marcha no ha tenido mucho que ver con ellos.

Las autoridades rurales de base, financiadas sólo en parte (un 40% en muchas provincias) por organismos superiores del poder, están autorizadas a cobrar directamente a los campesinos en función de las conveniencias. Los pagos en diversos conceptos que pesan sobre los campesinos, son normalmente abusivos e incluso superiores a sus ingresos. Ellos no están incluidos en ninguna cobertura de servicio social público y tienen que sufragar, coaccionados, todos los gastos de la infraestructura, educación, sanidad y un montón de conceptos, que se cobran donde viven. Con la apertura de los recientes años, muchos emigran a la ciudad buscando subsistencia y oportunidades. No tienen derecho a empadronarse allí y si logran trabajar provisionalmente, tienen que enfrentar problemas de legalidad y vida normal mucho más serios que los desfavorecidos urbanos.

La agricultura ha sido el área menos atendida y más exprimida incluso en los años de la reforma. Entre 1978 y 1995, los gastos del fisco aumentan 6,1 veces (de 11.220.900 millones de yuanes a 68.237.200 millones), pero los pagos para la agricultura suben sólo

3,8 veces (de 15.066 millones a 56.722 millones); los ingresos de Hacienda se incrementan 5,5 veces (de 113.226 millones a 624.220 millones), pero los cobros procedentes de la agricultura aumentan en 11,4 veces (de 3.165 millones a 36.205 millones). Con un ritmo de progreso muy dispar al de los centros urbanos, las zonas rurales están distanciándose del resto de la sociedad, del desarrollo nacional en su conjunto.

En la pauperización de los campesinos influye directamente la corrupción arbitraria que se practica en las zonas rurales. Se ha creado una corpulenta burocracia parasitaria que se mantiene a expensas de los campesinos y que sirve de firme apoyo para el centralismo político. En los organismos institucionales desde el nivel de base, se han colado “por enchufe” gran cantidad de familiares o amigos de los funcionarios con poder. Un serio estudio realizado por investigadores de la Escuela del Comité Central del PCCCh saca a la luz que en la China actual, cada 19,5 habitantes sostienen a un funcionario o parafuncionario. Además de eso, los campesinos indefensos son víctimas directas de todo abuso que esos parásitos imponen a sus anchas, sobre todo en la venta de la tierra, negocio boyante de los últimos años. Resulta estridente el contraste, en las mismas zonas rurales, entre una vida de francachela y lujuria de los pocos con poder y las penurias permanentes de los muchos que nada poseen. La corrupción de carácter institucional, nada diferente en el campo de la de la ciudad.

Un caso real, revelado en una crónica mediática, puede y debe inducir a reflexionar sobre la gravedad de los problemas reales que azotan en las zonas rurales.

- Hay una explotación de minerales no ferrosos en un remoto pueblo, pobre y atrasado, del Suroeste de China. Unos hombres de negocios, nuevos ricos del Sur, sobornaron a los funcionarios locales y consiguieron licencias de extracción. Pagan más o menos medio millón de yuanes por año en concepto de diversos tributos y sacan de allí 400 mil yuanes diarios de productos. Las faenas implican una destrucción drástica de la capa vegetal natural y el tráfico de camiones pesados no para de causar daños de las vías públicas. Para su mantenimiento, las autoridades locales tienen que invertir cada año un millón y medio de yuanes. Los campesinos que trabajan contratados como mineros, ganan cada uno 300 yuanes mensuales y no pueden permanecer más de tres meses en el trabajo por las tóxicas condiciones ambientales.

Este caso, un prototipo de la grave bipolarización social y deterioro medioambiental de la China actual, da cuenta de la dramática situación que ocurre en muchos lugares en nombre del desarrollo. Existe allí una terrible amalgama de problemas jurídicos y éticos, relativos a la propiedad y disposición de los recursos, procedimientos administrativos y disciplina de funcionarios, mecanismos de finanzas y tributos, legislación y ejercicio del poder judicial, seguridad social y sanidad pública, empleo y salarios, medio ambiente y concienciación cívica...

Deterioro acelerado del medio ambiente

China debe –afirma un alto cargo de Medio Ambiente del gobierno chino–, dos terceras partes de su incremento económico de los años 90 a un anormal pago anticipado de

recursos medioambientales, y ese pago por lo menos se quintuplicaría hacia el año 2020, caso de seguir adelante la modalidad actual de gestión económica. Las autoridades chinas de Medio Ambiente reconocen en declaraciones oficiales:

- Que un 50% de los recursos hidráulicos es inútil por su grave contaminación; los ríos están bajo efectos de seria polución en un 90% de sus sectores próximos a las ciudades; el suministro de agua no es suficiente en más de 400 ciudades entre las más de 600 que hay en China; la inmensa mayoría de los municipios no tienen depuradoras, y un 25% de la población china, o sea, más de 300 millones de habitantes, no tienen acceso al agua limpia para beber.
- Que el tratamiento actual de la basura urbana es capaz para apenas un 20% de la cantidad recogida; cada año se acumulan 56 millones de toneladas de basura al aire libre; un 60% de los centros de producción emiten gases fuera de la reglamentación; los habitantes de dos terceras partes de las ciudades viven rodeados de basura y una mitad de ellos respiran todos los días un aire dañino; China tiene ahora 15 millones de pacientes de enfermedades o cánceres de órganos respiratorios, y se mueren a causa de ellas 400 mil personas por año.
- Que una tercera parte del territorio ha sido azotada por lluvias ácidas; la desertización devora 2500 kms. cuadrados cada año en la década de los 90 (1500 km² en los 70); la extensión desertizada es ya el doble de la cultivada; la superficie habitable (más de seis millones de km cuadrados a mediados del siglo XX) se ha reducido a la mitad en los últimos 50 años, y la contaminación acústica va en aumento en las ciudades.
- Que 16 de las 20 ciudades más contaminadas y más sucias del mundo actual son chinas. Las pérdidas por contaminaciones equivalen cada año un 10-15% del PIB.

El PIB de China se incrementa a cambio de un desmesurado malgasto de recursos naturales. Los recursos hidráulicos disponibles per cápita es apenas un 25% del nivel medio mundial, pero el consumo de agua y la descarga de aguas residuales ocupan ambos el primer lugar en el planeta; el consumo de energía por un mismo valor de producción es siete veces mayor que el de Japón, seis veces el de EEUU y 2,8 veces el de la India; la evacuación de residuos es 10 veces más grande que el índice medio mundial, y la eficiencia de trabajo, decenas de veces menor que la de los países desarrollados. De suerte que las exportaciones que dinamizan por el momento la prosperidad de China, no son nada favorables para sus intereses a largo plazo. China, la llamada “fábrica mundial”, “es en realidad una fábrica mundial de basuras”, en la que la mano de obra barata trabaja como una bestia “para ganar un miserable salario, en la elaboración industrial de productos primarios para los países desarrollados, consumiendo recursos chinos y sufriendo en carne propia los daños de la contaminación”.

Fuerte cuestionamiento de la reforma

¿Para qué la reforma? Nadie pone objeción a lo que propone Deng Xiaoping como requisitos de la reforma: promover las fuerzas productivas, aumentar el potencial general de la nación y mejorar el nivel de vida del pueblo. Lo cual implica modernizar Chi-

na transformándole definitivamente la estructura social subdesarrollada y la economía planificada.

Pero esos requisitos no han tenido más parámetros que unos índices de incremento del PIB para determinadas fases. A grandes rasgos, los índices se han cumplido en los últimos 28 años, pero generando al mismo tiempo una crispación social creciente, consecuencia del mal funcionamiento del triángulo pobres-ricos-gobierno, y un desequilibrio fuerte entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, por la explotación desmesurada de los recursos. La estabilidad social y el equilibrio ecológico están en peligro.

En medio de tantos problemas serios y acuciantes, corren mucha prisa atajar la pauperización de los desfavorecidos, principalmente los campesinos, y detener el deterioro del medio ambiente, problemas de cuya solución dependerá el continuo desarrollo económico. Desde hace unos diez años, las autoridades mantienen en su agenda la promesa de dar soluciones a estos problemas como tareas de la reforma. Pero queda incumplida hasta ahora. El caso es que la reforma casi no ha tocado nada la modalidad planificada de la gestión agrícola ni la administración abusiva en las zonas rurales, donde las injusticias sociales suelen asociarse a calamidades medioambientales. Con frecuencia surgen protestas contra la burocracia corrupta y en defensa del medio ambiente, las que generalmente desembocan en serios conflictos con las fuerzas represivas.

El incremento de enfrentamientos entre el pueblo y las autoridades se hace notar incluso en la prensa censurada de China. 10 mil casos graves sucedieron en 1995, 32 mil en 1999, 60 mil en 2003, 74 mil en 2004 y 87 mil en 2005. El pueblo que no se atrevía a expresarse, está madurando en la defensa de sus derechos legítimos. Sus voces enérgicas contra los abusos administrativos y en defensa del medio ambiente empiezan a tener eco por parte del gobierno central, como lo demuestran las soluciones urgentes propuestas en el recién aprobado Proyecto del XI Quinquenio.

Sin embargo, no hay consenso en la valoración de lo que se ha hecho con la reforma ni en la clase política ni en el pueblo. De suerte que una desesperación por la desidia o claudicación de los organismos gubernamentales y un cuestionamiento de la reforma, se extienden rápidamente entre los amplios sectores populares que se sienten perjudicados y marginados en la reforma.

En esa corriente cuestionadora, destaca la voz severa por parte de los funcionarios responsables del Medio Ambiente, quienes piden una revisión a fondo del esquema oficial que, a su juicio, ha confundido el incremento con el desarrollo, al que consideran “un concepto de un desarrollo desnaturalizado” y “el origen general” del presente caos medioambiental y social de China. Proponen una democratización general en lo económico y político, que pueda y deba empezar por los asuntos del medio ambiente, entrada apropiada y menos arriesgada.

La gente siente perplejidad e incertidumbre, encontrándose ante unos grandes contrarios de la sociedad: el veloz acaparamiento de la riqueza por parte de unos pocos y el recrudecimiento de las penurias para muchos; la explotación salvaje de recursos naturales y la defensa enérgica del medio ambiente en favor de un desarrollo equilibrado a largo plazo; la desesperación y la expectativa sobre el futuro, ambas acusadas

en la ciudadanía. El gobierno de China está convenciéndose de la realidad y parece estar dispuesto a atinar en la estrategia modernizadora, renovando su manera de proceder. Pues después de todo, no prosperará jamás ninguna reforma que se efectúe al margen del grueso común –los campesinos en el caso de China– de la población; ni triunfará ninguna estrategia de desarrollo que, por un solo efecto inmediato, sacrifique el porvenir a largo plazo. Es necesario abrirse paso, pero ¿qué camino tomar?

Discusión estéril

Con el último relevo de la cúpula china y la revisión de la política socio-económica, han surgido advertencias y consejos de contenidos diametralmente opuestos entre los sectores a favor y en contra con respecto a la reforma y se desata una confrontación en debates públicos.

Amparados en el fuerte y amplio descontento de los sectores populares afectados por las injusticias, unos funcionarios retirados y estudiosos adictos a la ortodoxia marxista firman en primavera de 2006 una declaración de rechazo categórico al desarrollismo adoptado por el gobierno anterior y continuado por el actual. Aseveran que China está viviendo una nueva y cruda lucha entre el socialismo y el capitalismo, entre el proletariado y la burguesía. Defienden febrilmente la propiedad estatal o social, consagrada en la Constitución como base económica del régimen político socialista. Reconocen que las empresas estatales tienen problemas por corregir, pero consideran que son problemas técnicos de gestión que no tienen que ver con la propiedad estatal. Califican de “reforma falsa” lo que se ha hecho en los últimos lustros, y denuncian a los mentores del gobierno como “mentirosos” y “agentes del imperialismo” que tratan de violar los principios fundamentales de la Constitución china y asentar propiedades privadas y un mercado capitalista, en un intento de “subvertir el régimen socialista” en China.

Los que están a favor, funcionarios reformistas y sus asesores economistas de tendencia neoliberal, se defienden en una posición delicada, recurriendo a formas pensadas con premeditación y alevosía, pues no poseen tanto derecho a la voz como lo tienen sus rivales respaldados en la ideología oficial. Resisten al furioso ataque de la parte contraria, escudándose en la reducción considerable del número de pobres en China durante los 20 últimos años, éxito internacionalmente reconocido como ejemplo para los países en vías de desarrollo, y proponiéndose introducir enmiendas a favor de la justicia social. Reprenden los chanchullos de organismos locales de poder, que tergiversan la reforma y se benefician de ella en detrimento del pueblo. Insisten en la necesidad de un “desarrollo científico” para remediar los problemas existentes, y afirman que el perfeccionamiento del régimen no se consigue en una discusión estéril de orden ideológico, sino con un sano funcionamiento del Estado de Derecho, asignatura muy pendiente en China y plato fuerte de la reforma.

La crítica que se hace sobre los problemas reales que pesan en los sectores populares, no exenta de demagogia por parte de los contrarios a la reforma, influye mucho en la opinión pública y es capaz de recrudecer aún más los conflictos sociales. La dis-

cusión de cómo llevar adelante la reforma, interpretada como una lucha decisiva entre el socialismo y el capitalismo, entre la defensa y la negación de los valores ideológicos y constitucionales, podría ser motivo suficiente para desencadenar una nueva cruzada ideológica y dar al traste con la economía en avance vigoroso. Ninguna de las dos partes en la discusión piensa en retroceder, y ambas se quedan a la expectativa de un arbitraje de la cúpula, la máxima autoridad para decidirlo todo en China.

Reforma en marco del régimen actual

En China, aún está por completar el entramado legal para un funcionamiento normal del mercado, y lo está también la formación moral de los funcionarios y agentes para un acatamiento cabal de los instrumentos legales otorgados. A las autoridades, les interesa en este momento nada menos que continuar el incremento económico sin mermar el ritmo y, para conseguirlo, corregir las injusticias sin afectar el régimen institucional. Son conscientes de que, resulte como resulte, una confrontación directa entre el pro y el contra de la reforma, que cuentan cada uno con filas cerradas en el seno del PCCh, implicaría necesariamente un debilitamiento de la fuerza y traumatizaría las conquistas materiales, lo primordial del momento.

Un sincretismo tiene lugar. Los máximos jefes empiezan a pronunciarse en 2005, año en que la polémica arde al rojo vivo:

- “No vacilaremos en seguir impulsando la reforma y llevarla a cabo con mayor decisión y confianza”.
- “Impulsaremos sin pausa la reforma y no retrocederemos a pesar de las dificultades, o no tendremos salida”.
- “Son compatibles el régimen político actual y la reforma económica en China”.

Se avala la reforma como derrotero y, al mismo tiempo, se subraya la compatibilidad entre ella y el régimen político actual. Es decir, una reforma dentro del régimen vigente actual, lo cual no es precisamente la opción de los reformistas genuinos, ni mucho menos encaja en la voluntad de los conservadores, pero sí es un remate de autoridad que consigue atemperar las sañas de las dos bandas.

El nuevo entorno creado a raíz de la discusión permitió reanudar la elaboración de la ley sobre la propiedad. Este proceso, calificado de contrario a la constitucionalidad y suspendido en 2004, pudo culminar, a pesar de repetidas objeciones, con su aprobación en la sesión anual de la Asamblea Popular Nacional, celebrada en marzo de 2007. Con ella, habrá una diversificación mayor de la economía y se abrirán más canales para rebajar el desempleo. Informan que en el proyecto de esta ley no está contemplado privatizar la propiedad sobre la tierra. Un concepto de “propiedad colectiva”, algo ambiguo que pretende evitar choques con la Constitución, debe comprender el derecho individual a su uso.

Los dirigentes chinos hacen hincapié en lo que divulgan a todo motor: un “desarrollo científico” como camino para llegar a una “sociedad armónica”, lo cual, claro reconocimiento implícito de la inestabilidad social y la desazón colectiva de ahora, es justamente el *leitmotiv* y la preocupación principal de la última Sesión Plenaria del

Comité Central del PCCh, del pasado octubre. Anuncian que la reforma va a generar una legalidad democrática y buenos servicios públicos, una distribución razonable y mejoras de la vida del pueblo, un buen orden social y progresos ecológicos, etc., y culminará con una “sociedad armónica”. Es decir, “una sociedad democrática de Estado de Derecho, una sociedad basada en la equidad y justicia, una sociedad honesta y preocupada por la gente, una sociedad llena de vigor y una sociedad estable y ordenada en que el hombre viva en armonía con la naturaleza... se adopte un camino de prosperidad común y se impulse un desarrollo equilibrado”. Esto podría ser el comienzo de un cambio político grande, favorable para calmar el descontento popular y la crispación social. Indicios de ello se ven en las medidas drásticas que el PCCh toma contra la corrupción (la caída del jefe del PCCh en Shanghai ha sido un caso reciente) y en el reajuste de la estrategia para otorgar igual importancia a la justicia que a la eficacia.

El centralismo, mecanismo eficaz de dominio político en China hasta ahora, no tolera ninguna reforma que afecte su preponderancia. Se ha diseñado una reforma encajada en el centralismo, indispensable al menos en la etapa actual de la modernización a juicio de sus autores, que será un arreglo sofisticado que amortigüe el impacto del desarrollo modernizador para el régimen político actual y permita a éste empalmar con un futuro que se vaya alejando del centralismo.

De suerte que el monopartidismo –centralismo sublime de ahora– y un empeño reformista tendrían que ir emparejados en China. Las adversidades para la estabilidad social dan pie a la decisión de los dirigentes a rectificar el camino transitado y desarrollar la estrategia a la luz de la necesidad del momento, la de corregir en el marco del actual régimen institucional aquellas partes perjudiciales para el desarrollo económico y promover la justicia social para aliviar el descontento popular. Por otro lado, la realidad de un autoritarismo altamente consumado les ayuda a los dirigentes a impulsar modificaciones reformistas con un orden social totalmente controlado. Así que luchan contra la corrupción, pero no dan curso a iniciativas no gubernamentales interesadas en la misma lucha; abogan por la equidad y justicia, pero hacen la vista gorda o dan amparo a los continuos pisoteos a la legalidad y derechos humanos; sigue igual la política de “la estabilidad por encima de todo”, pretexto represivo con que mantienen reclusos, arrestados a domicilio o proscritos, de modo extrajudicial, a abogados, periodistas y escritores que reclaman la justicia para el pueblo.

Las jugadas que el PCCh hace no son incoherentes con la política anterior ni idénticas a ella. Merecen ser analizadas en su origen.

Sociedad armónica a base del monopartidismo

La política actual del PCCh, encarnación de una reflexión sobre los méritos y deméritos de las tres últimas décadas de reforma y apertura, sobre los vicios y secuelas del centralismo absoluto y de la economía planificada, y sobre las experiencias de los movimientos modernizadores que China ha vivido, está evidentemente inspirada tam-

bién en los valores morales orientales, ampliamente aceptados pero no precisamente democráticos, acerca de la gran concordia social y la armonía entre el hombre y la naturaleza, ilusión de Confucio y otros grandes pensadores ancestrales.

La reforma que el gobierno chino tiene emprendida debe afrontar antes que nada la presión demográfica de los 1.300 millones de habitantes, número que reduce el cuarto lugar mundial del PIB chino al número 128 en el ranking per cápita. El gobierno chino tiene prisa de intensificar la reforma para incrementar el rendimiento material y atenuar la tensión social y la inestabilidad política. Pero la reforma está refrenada en muchos aspectos por el sistema institucional que el gobierno no piensa dejar. De manera que es necesario ingeniárselas para salir de la incoherencia y, al mismo tiempo, mantener la institucionalidad existente.

Las medidas encaminadas a corregir las injusticias y el deterioro ecológico, y el gran despliegue de recursos mediáticos en favor de la armonía, vienen de una deliberación concienzuda, cuyos rasgos fundamentales se dan a conocer primero en el informe, presentado a mediados de junio de 2006 por un equipo de investigación de la Escuela del Comité Central del PCCh, titulado *Proyecto de una Reforma Política Pensada y Diseñada en Función del Desarrollo Económico*, documento oficioso en que los autores dicen interpretar sin titubeos una estrategia basada exclusivamente en el interés económico y exenta de motivación ideológica.

- China progresa en el desarrollo económico, pero soporta una presión demográfica muy grande y no se ha librado definitivamente ni del atraso ni de la pobreza. 90 millones de sus habitantes viven todavía por debajo del nivel de vida mínimo. Para llegar a ser un país desarrollado, tiene enfrente la dura tarea de cumplir paso a paso dos transformaciones fundamentales: la de una sociedad subdesarrollada en una desarrollada, y la de una economía planificada en una de mercado libre.
- En los momentos presentes, la inmensa mayoría del pueblo sigue buscando disfrutes económicos como la primera necesidad de su vida, y tiene relegados a un segundo plano los disfrutes derivados de la civilización política o de la vida cultural. Luchar por el progreso económico es la prioridad absoluta, por encima de todo.
- Los obstáculos para el continuo desarrollo económico y para la reforma económica proceden del régimen institucional actual. Hay que eliminar todo cuanto obstaculice el desarrollo económico a través de una reforma institucional, en vez de una democratización total, que supondría un costo demasiado grande, superior a la delicada defensa de la sociedad.
- La reforma institucional se efectuará sobre la base y a merced del desarrollo económico, sin adelantar la etapa en que éste se encuentre. Y surtirá efecto principalmente en servicios gubernamentales a favor del incremento económico y medidas democráticas contra la corrupción.
- En el período en que tengan lugar las dos transformaciones fundamentales, los próximos 30 años o más, habrá grandes oportunidades y altos riesgos al mismo tiempo. Como regla, los conflictos sociales son frecuentes en la etapa en que el PIB per cápita asciende de 800 a 3500 dólares anuales. De ahí la necesidad de una reforma institucional que permita:

1. Ejercer un control eficiente para prevenir crisis sociales.
 2. Fomentar la economía de mercado y la apertura, y proteger los diversos intereses legítimos.
 3. Aumentar la eficacia administrativa y minimizar el costo institucional.
 4. Valorar los riesgos de las medidas de reforma, y decidir procedimientos operativos correspondientes.
- Entre los diversos modelos de gobierno conocidos, el dominio tipo Asia Oriental de unas décadas anteriores, basado en la combinación del centralismo político con el mercado libre, que ha triunfado y sigue valiendo en una serie de países, es un buen ejemplo que China debe tomar durante las próximas décadas. En cambio, el centralismo político y económico, modelo de la antigua URSS y el de China hasta fines de lo 70, ha fracasado y no vale; y las libertades políticas y económicas, modelo de los países norteamericanos y europeos, suponen un costo político y social demasiado grande y no convienen a las condiciones actuales de China.
 - Este modelo asiático, lo encarnará en China el monopartidismo constitucional. El Partido Comunista que seguirá como la única fuerza organizada en poder, asumirá la dirección para asegurar, a través de instrumentos legales, un feliz cumplimiento de las dos transformaciones, un desarrollo equilibrado y la cohesión de las diversas etnias chinas, y un buen ambiente social y político. El monopartidismo se ejercerá en los siguientes aspectos:
 1. Presencia del PCCh por medio del Estado de Derecho.
 2. Orientación de la prensa y opinión pública.
 3. Nombramiento y supervisión de funcionarios.
 4. Control sobre la requisición de la tierra, corrigiendo su usurpación, foco de corrupciones masivas.
 5. Introducción progresiva de elecciones libres y directas de organismos gubernamentales de base.
 6. Ampliación de la independencia judicial frente el monopartidismo.

En esta receta, palpita una intención del PCCh de pasar, sin salir del autoritarismo, de la intransigencia rígida en todo a una institucionalidad favorable para el desarrollo económico, con miras a una posible democratización. Es una intención de salvar choques frontales entre fracciones internas, pero tropezará sin duda con resistencias de los numerosísimos funcionarios o parafuncionarios (66 millones en todo el país, puros parásitos en una buena parte), objeto principal de la inevitable reducción administrativa, quienes están consumiendo un 20% del PIB todos los años.

La diplomacia como medio auxiliar

En los asuntos exteriores, China ya no permanece huraña y está buscando nuevos apoyos para su emergencia en el mundo. Lo hace sin dar la espalda al legado de Deng Xiaoping de no ofender a nadie ni encabezar ninguna rebeldía en la comunidad internacional, pues tiene plena conciencia de que el triunfo del nuevo empeño en lo doméstico se condicionará también al entorno exterior.

China dispuesta a llevarse bien con EEUU y dar la cara en el mundo

China tiene claro que existen motivos económicos y políticos capaces de generar fricciones con EEUU y con numerosos países vecinos. Pero unas buenas relaciones con EEUU incidirán decisivamente en la consecución de un buen entorno asiático e internacional que China desea. Teniendo presente en todo momento la importancia insustituible de EEUU, guardián del orden en el Extremo Oriente y proveedor de recursos y tecnología para su modernización, China no ahorra sacrificios para mantener en el mejor estado posible las relaciones bilaterales. No renunciará a su sueño sobre un mundo de pluralismo político y buscará amistades por todas partes, pero dentro de la nueva postura exterior que se vaya configurando en función de la redefinición de lo doméstico, velará con atención especial por una interacción constructiva y duradera con EEUU, por una disminución progresiva del recelo y desconfianza que tienen aún entre sí. En su visita a EEUU, en abril de 2006, el Presidente Hu Jintao declara en público que “sin democracia, no hay modernización”, en claro gesto de acercamiento con el gobierno estadounidense.

Los dirigentes chinos comprenden perfectamente la debilidad de los gobiernos occidentales ante la disyuntiva entre el beneficio y la ética, y han venido triunfando en concertar, por encima de los diferentes valores políticos que sostienen, tratos comerciales mediante cuantiosos pedidos de adquisición. Los empresarios *panda-huggers* influyen bastante en los lobbies norteamericanos así como en círculos políticos de diversos países desarrollados. Francia, el país comunitario más apreciado y beneficiado por China, la defiende con más entusiasmo que nadie en la Unión Europea.

El triunfo económico de China conlleva necesariamente el ascenso de su prestigio internacional, lo que viene muy bien para su ilusión de dar la cara en el mundo. Además de las relaciones con EEUU y el Occidente, prioridad que encabeza la agenda diplomática del gobierno chino, éste no quiere pasar por alto ninguna oportunidad en su afán de reforzar su presencia ante los países pobres, siempre que se lo permita su potencial real, con el claro propósito de asegurar fuentes de suministro de recursos energéticos y tener en mano fichas activadas que le ayuden a co-protagonizar la dinámica internacional, ya que es un pronóstico ampliamente aceptado que China y EEUU compartan el protagonismo mundial dentro de unas décadas.

EEUU tiene complejos

Tras la descomposición de la Unión Soviética, el gobierno republicano de EEUU tiene en China, el poder comunista más importante de ahora, un rival estratégico y blanco principal de su cruzada anticomunista. Pero China llega a ser un aliado de conveniencia de EEUU en la lucha antiterrorista tras el 11-S, reemplazo de papel en el que influyen también los intereses económicos que el mercado chino despierta en EEUU. Para los estrategas estadounidenses, el rápido resurgimiento de China, inocuo por el momento, puede desafiar a largo plazo la presencia norteamericana en el Oriente y en el resto del mundo.

Consciente de la importancia creciente de China y poco seguro de su inclinación política en el futuro, EEUU le atribuye suma atención en su estrategia mundial para desarrollar unas relaciones constructivas y trivializar los volares diferentes que profesan ambos gobiernos. El Presidente Bush y sus mentores están convencidos de que más vale la cordialidad que la desconfianza en las relaciones bilaterales, ya que la dinámica interna de China podría ser algo dúctil en su redefinición actual a consecuencia de influencias del exterior. Así que la política estadounidense queda desde 2005 perfilada con lo que denominan como un *reponsible stakeholder*, papel que espera que China asuma en la escena internacional. A la luz de la cual, EEUU busca celosamente contactos con China y trata de ampliar en lo máximo posible las áreas de cooperación. Altos funcionarios norteamericanos se han expresado uno tras otro en favor de la emergencia económica de China, afirmando que ésta “participa y contribuye activamente en las instituciones internacionales”, y EEUU “no pasará por alto ninguna oportunidad para trabajar junto con China” y “darle a conocer las inquietudes que tiene”.

EEUU señala con franqueza que “a China le hace falta un respeto mayor a los derechos humanos y a la libertad religiosa”, y le insta a “introducir la democracia en su sistema”. Y como prevención de que “China pueda adoptar una opción final, contraria a sus intereses”, insiste en mantener la fuerza en Oriente, diciendo que “no buscamos contener a China, sino ayudar a canalizar su influencia creciente en una dirección positiva”. No se cansa de convencerla de que “una nación, que es libre y democrática, que respeta y protege los derechos humanos básicos, incluida la libertad de culto, es una nación más estable en lo doméstico y más respetada en lo internacional”.

Es posible un feliz fin sinérgico

La buena voluntad de una y otra parte genera compromisos mutuos. Los dos gobiernos han dado pasos importantes en la cooperación, por ejemplo en materia de la no proliferación nuclear, colaboración en los conflictos de Corea del Norte, Afganistán o Irak, así como en la seguridad de recursos energéticos o la defensa contra epidemias. Son más frecuentes que antes las reuniones o visitas que se organizan entre funcionarios de ambos gobiernos o profesionales importantes de diversas áreas. En su gestión económica, China está atenta a las sugerencias norteamericanas sobre las finanzas y el mercado bursátil, el desarrollo equilibrado y la ampliación de demandas internas, etc.

Para las autoridades norteamericanas, China se ha beneficiado enormemente con su apertura de las dos últimas décadas. Ya apuesta por la globalización y puede triunfar en su compromiso con la economía global, pero triunfará sólo cuando lo haga el sistema global, fuente de donde proceden sus beneficios. Creen que China va a tener una enorme participación en el sistema global y unas relaciones halagüeñas con EEUU.

Deng Xiaoping, padre de la reforma china que propone “una sociedad moderadamente próspera” como meta de la etapa presente, tiene el mérito de reconocer la ignorancia del camino apropiado que conduzca a la meta. Aconseja buscarlo con la me-

táfora de pasar a la otra orilla del río “sintiendo las piedras”. China lleva casi 30 años “sintiendo las piedras” y el camino no se acaba de conocer. Suena lógica la formulación, ahora en boga, de seguir “el concepto de desarrollo científico” para llegar a “una sociedad armónica”, aunque todavía carece de esclarecimiento para ser entendida como un camino cabalmente definido. Un derrotero así presentado y los castigos contra funcionarios corruptos, que producen revuelos, bien ayudarían a corroborar la disposición de los dirigentes actuales para enderezar la reforma en marcha.

La anticorrupción en los 90 es en realidad tal solo un pretexto para purgar a la gente poco identificada con el entonces máximo líder Jiang Zemin y nada sirve para eliminar cohechos. Se espera que la anticorrupción de ahora, que se hace en aras de una sociedad armónica, sea diferente, y no solamente una repetición de la práctica habitual de la lucha de poder. Lin Yutang, sabio chino contemporáneo, aludió hace 70 años a las tinieblas políticas en que quedaba atascado el progreso de China, al decir no sin sarcasmo que “en China, la política es un arte, y no una ciencia”. La inercia política es fuerte y la realidad china sigue siendo obtusa. Hay gran expectación para comprobar si el proceso de modernización, misión macrohistórica por continuar y cumplir en China, se irá librando de esa realidad, y si los dirigentes chinos sabrán adaptar cada paso que se dé para llevarlo adelante, a la estrategia en metamorfosis, de cuya evolución dependerán los éxitos económicos y el futuro de la nación. Es posible que se haga realidad una China próspera, un régimen democrático y estable del Estado de Derecho, amigable con todo el mundo y colaboradora en los vínculos con el exterior, fruto sinérgico de los esfuerzos internos y externos.

Referencias bibliográficas

- An Anachronist's Life*, 14 de julio de 2006, <http://davidpeng.wordpress.com>
- BUSH, George W.: Discuso de bienvenida, 20 de abril de 2006.
- CAI, Chongguo: *¿Qué significa para China el acceso a la OMC?*, BBC, 6 de enero de 2006.
- CAO, Shangfei: *Causas auténticas de la pobreza de los campesinos*, <http://peacehall.com/news/>, 24 de julio de 2006.
- CHRISTENSEN, Thomas: Testimonio ante la *US-China Economic and Security Review Commision*, 3 de agosto de 2006.
- Comunicado y resolución de la VI Sesión Plenaria del XVI CC del PCCh, 11 de octubre de 2006.
- DENG, Xiaoping: *Reforma de la dirección del Partido y del Estado*, 18 de agosto de 1980.
- Equipo de investigación de la Escuela del Comité Central del PCCh: *Proyecto de una Reforma Política Pensada y Diseñada en Función del Desarrollo Económico*, 16 de junio de 2006.
- Estadísticas oficiales de China, 2005.
- HU, Jintao: Discurso en la Sesión anual de la Asamblea Popular Nacional, marzo de 2006.
- Discurso en su visita a EEUU, abril de 2006.
- Discurso en la Cumbre China-África, 3 de noviembre de 2006.
- Informe oficial filtrado en internet, <http://www.cnd.org>, 4 de septiembre de 2006.
- JIN, Haitao: «¿Así vendrá la armonía?», *Tribuna Democrática*, 8 de julio de 2006, www.newcenturynews.com
- LI, Zhining: *La verdad de la economía china*, <http://china-week.com>, 1 de marzo de 2003.
- LIN, Yutang: *My country and my people*, 1935.

ENRIQUE E. YANG

LIU, Yazhou: *Sobre el problema de los campesinos*, 23 de julio de 2006, www.boxun.com

LUO, Yi: Declaración de la Administración Central del Medio Ambiente, 24 de mayo de 2006, <http://www.cept.org.cn>

PAN, Yu: *Discurso ante el Foro Fortune*, 9 de mayo de 2005.

PEI, Minxin: *Las tinieblas de la China emergente*, The Carnegie Endowment for International Peace, abril de 2006.

WEN, Jiabao: Declaración en la rueda de prensa posterior a dicha sesión.

Del Diálogo Oriente-Occidente a la Alianza de Civilizaciones

Rafael Bueno

El Diálogo Oriente-Occidente no es un proceso nuevo a diferencia de la Alianza de Civilizaciones. Orientales y Occidentales han estado en contacto, comerciando, combatiendo, y conviviendo en paz y armonía durante siglos. Tras siglos de contactos, en donde las relaciones han sido a veces intensas y otras insignificantes todo parece indicar que tanto en Oriente como en Occidente permanece un gran desconocimiento del otro. Esta a veces ignorancia no esta basada en una falta de interés en muchos casos ni por falta de medios para reducir esta situación, sino de poca voluntad política para reducirla. Al mismo tiempo, los flujos de contactos y sobre todo la preponderancia de un lado, el Occidente sobre Oriente ha marcado significativamente esta peculiar relación.

Las relaciones entre Oriente y Occidente

En julio del 2004 Casa Asia organizó, dentro del marco del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004, el Diálogo Oriente-Occidente. El punto de partida de este encuentro fue tan realista como ambicioso: crear un verdadero foro de reflexión permanente en Barcelona sobre los temas de actualidad que tanto unen pero que también separan a Oriente con Occidente.

Durante tres días intensos se dialogó sobre los más diversos temas de la política, la economía, la cultura y el arte. La conclusión final que se extrajo fue que si bien, los encuentros entre ambos lados han sido frecuentes y fructuosos, también han existido periodos de grandes desencuentros e incluso de interrupción en los contactos mutuos motivados por el aislamiento derivados de periodos concretos de enfrentamiento, el último ideológico como el que produjo la Guerra Fría.

Así mismo, también se constató que en la actualidad, los intercambios entre Oriente y Occidente tienen fundamentalmente una sola dirección que predomina en las relaciones entre ambos: *la dirección de Occidente a hacia Oriente.*

Las principales conclusiones de este diálogo fueron en definitiva que se deben incrementar este tipo de encuentros interculturales y que es posible una globalización en la cual los países asiáticos puedan modernizarse sin tener que occidentalizarse, es decir, manteniendo los rasgos culturales propios en el marco de un mundo cada vez más multicultural y más justo.

Un año después de este primer encuentro de Casa Asia en Barcelona, el presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, pronunciaba su discurso en el debate General del 59º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el que hacía un llamamiento a favor de una Alianza de Civilizaciones.

Con esta iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, el presidente del gobierno tenía como objetivo “despertar la conciencia mundial sobre los riesgos de que se eleve un muro de incompreensión entre Occidente y el mundo árabe e islámico y que el anunciado y temido *choque de civilizaciones*” y sin duda, el Diálogo Oriente-Occidente puede jugar un papel activo y determinante para despertar esa conciencia mundial en contra de los muros de la incompreensión.

En consecuencia, desde Casa Asia se pensó que el Diálogo Oriente-Occidente podría ser un instrumento útil para que la voz de toda Asia fuese oída y el mundo musulmán al que se aludía tuviera la representación que se merece por tamaño y peculiaridad, ya que como señala, Kishore Mahbubani, “hay que evitar la arabización del islam del sureste asiático” haciendo referencia a la visión del islam que emana de esta zona.

Ahora, una vez celebrada la tercera edición de este Diálogo Oriente Occidente, y con la Alianza de Civilizaciones como referente, los objetivos siguen siendo los mismos: servir de herramienta intelectual para fomentar el diálogo entre culturas y apoyar a la Alianza de Civilizaciones, dando una mayor participación de Asia en el debate sobre temas claves para la seguridad internacional, la paz mundial y el desarrollo.

Es innecesario repetir que vivimos en un mundo globalizado, complicado y repleto de incertidumbres que tienen su origen en antiguos conflictos sin resolver y en nuevos desafíos de los que incluso todavía no somos capaces de comprender en su conjunto.

Algunos dicen, que el mundo está en inmerso en una grave crisis mientras los más optimistas prefieren pensar que el mundo está simplemente “*en obras*” y que es esta situación es sólo un pasaje transitorio más en la historia de la humanidad. Transitorio o no, lo que si que parece cada vez más evidente es que es fundamental recuperar el papel del diálogo y darle una nueva vitalidad y utilidad.

A través del diálogo y unos actores representativos de ambos lados, que trabajen sobre estos temas podemos aprender mutuamente y beneficiarnos globalmente. En consecuencia, esta vía única de contacto podría y debería al mismo convertirse en una ruta de doble sentido en donde tanto occidentales como orientales salgan beneficiados a través de un trabajo conjunto.

Se habla del siglo XXI como el más que probable siglo de Asia. La realidad nos indica que el “siglo asiático” como será conocido ya ha comenzado. A la economía japonesa, segunda del mundo, muy por delante todavía de la china, la alemana o la francesa, aunque también muy por detrás, de la estadounidense se el unirán dos grandes civilizaciones como China y la India como potencias emergentes.

Paradójicamente, a la hora de hablar de la gran transformación de Asia y sus sociedades, sobre todo en el ámbito económico, como principal motor del cambio conviene no olvidar que las bases de esta transformación en Asia están también en Occidente. Si Asia es vista hoy en día como el futuro, se debe en buena medida porque las élites asiáticas supieron tomar lo positivo que les ofrecía Occidente.

Los japoneses realizaron su transformación Meiji “*copiando*” a Estados Unidos y a Europa, y la ciudad estado de Singapur imitó posteriormente a Japón en su deseo por modernizarse, preparando inconscientemente el camino para que más tarde la China de Deng Xiaoping hiciese lo propio con el modelo de Lee Kuan Yew y su ciudad estado. Y para ello teniendo muy presente lo que ya un siglo antes los intelectuales de la corte Qing del imperio chino intentaron combinar como nos recuerda el profesor Wang Wunggu en sus estudios sobre el “futuro de los valores seculares” la mezcla del *ti* para la esencia (oriental) y el *yong* (occidental) para la aplicación.

Toda esta lección histórica nos permite mirar al futuro sabiendo que hay una gran tradición de encuentros detrás y que lo que hay que hacer es en buena medida reescribir lo ya hecho y aprender de los errores pasados.

Partiendo de esta línea y considerando la situación internacional actual, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos en su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas el pasado 21 de septiembre de 2006 reiteraba que Naciones Unidas debe “*coordinar los esfuerzos por promover el desarrollo sostenible, la seguridad y los derechos humanos*”. Porque, según palabras del propio ministro, “*no tendremos seguridad sin desarrollo, no habrá desarrollo sin seguridad, y no alcanzaremos estos objetivos si no se respetan los derechos humanos*” y es aquí en donde los valores pasan a jugar un papel central. También es aquí en donde Oriente y Occidente deben encontrarse.

Estamos en un período crítico de la historia porque si estamos en crisis hay que buscar soluciones rápidamente y si solo estamos en una fase de transición es fundamental que las bases que establezcamos ahora sean lo suficientemente sólidas para que perduren. Para ello, la justicia tiene que predominar porque siguiendo las palabras del ministro el desarrollo sostenible, la seguridad y el respeto de los derechos humanos tienen que desarrollarse en un mundo más justo.

En este estado de incertidumbre en el que nos encontramos creo que es pertinente hacer una mención más concreta al potencial peligro al que nos enfrentamos y por lo que se ha creado la Alianza de Civilizaciones: la división entre *Occidente y el Islam*.

Ya hemos sido testigos de las consecuencias trágicas de esta fractura desde Nueva York a Bali o desde Madrid a Londres, o más recientemente los conflictos en Somalia, Irak o Irán en donde la religión juega un papel central.

En este planeta tierra en el que vivimos nos toca batallar con un mundo cada vez más complejo, donde las percepciones polarizadas, muchas veces creadas por la injusticia y la desigualdad, llevan irremisiblemente a la violencia y al conflicto, amenazando la estabilidad internacional. Ante esta situación, durante los últimos años, las guerras, la ocupación y los actos de terrorismo han exacerbado el recelo y el temor recíprocos entre las distintas sociedades y en el seno de ellas. Algunos dirigentes políticos y sectores de los medios de comunicación, así como algunos grupos radicales,

han explotado esta atmósfera, proyectando la imagen de un mundo compuesto por culturas, religiones y civilizaciones que se excluyen mutuamente, distintas desde el punto de vista histórico y abocado a la confrontación.

En esta tarea de aprender y también de saber convivir con la diversidad en busca de objetivos claros podemos, desde Occidente mirar a Oriente. Amartya Sen defiende la democracia como valor universal a pesar de que su origen se pueda considerar de la Grecia antigua y es que en un estado laico y democrático, todas las religiones deberían poder existir sin conflictos. Lo que parece ya mas que evidente es que, como defiende el teólogo suizo Hans Küng, sin paz religiosa no habrá paz en el mundo y no habrá paz religiosa si no hay dialogo entre religiones.

La credibilidad de las religiones va a depender en un futuro próximo de que las religiones en especial las tres monoteístas sepan convivir en armonía aunque como reconoce Bernard Lewis el problema entre estas religiones está en lo que tienen en común y no radica tanto en lo que las diferencia.

Volviendo de nuevo a la relación entre Oriente y Occidente ya hemos señalado que esta no es nueva en la historia de la humanidad. Los encuentros y desencuentros entre ambos se han sucedido a lo largo de los siglos, y sin duda, estos inevitables cruces han marcado una relación que por muy compleja que parezca se ha convertido en imprescindible para ambos. Si Rudyard Kipling escribió *East is East and West is West, and never the twain shall meet*, «Oriente es Oriente y Occidente es Occidente, y los dos no se encontrarán nunca». Lo que no podía imaginar el escritor británico es que la globalización emprendida en el siglo XX condicionaría a todo el planeta en el siglo XXI hasta incluso forzar a que no sólo Oriente y Occidente tengan que encontrarse sino que no puedan separarse.

La historia nos ha enseñado que la emergencia de un nuevo imperio viene siempre acompañada por el colapso de otro. Desgraciadamente, esos periodos de transición son siempre experiencias dolorosas como bien nos sigue recordando el pueblo chino cuando hacen referencia a las muy lejanas Guerras del Opio para justificar en gran medida el principio del final del que había sido considerada durante miles de años como “el centro del universo”, “Zhongguo” traducción literal del propio nombre de China. De nuevo, la mano de occidente fue determinante para influenciar primero y terminar por la fuerza después con una dinastía como la Qing, que a la postre sería la última dinastía de un imperio milenario.

En la historia de la humanidad ha habido un limitado conocimiento del contacto entre diferentes civilizaciones pero lo que se ha podido constatar es que las guerras han sido el modo más convencional de solucionar las posibles diferencias que pudieran existir entre los distintos pueblos y culturas. A menudo, el dialogo sólo era seguido a la guerra o las conquistas territoriales, y la coexistencia de diversas civilizaciones en una misma esfera creaba tensiones, en particular porque los conquistadores no querían o no podían reconocer la civilización del conquistado por lo que intentaban imponer una civilización única en contra de la diversidad.

En contraste con estas situaciones, en algunos periodos históricos la convivencia de diferentes culturas produjo periodos de esplendor en donde se originaron grandes avances en el conocimiento y en el pensamiento para el conjunto de la humanidad en

especial gracias a las rutas comerciales que se materializaba en un intermitente diálogo entre civilizaciones.

Al-Andalus (y Córdoba y Toledo en particular) son un claro ejemplo en donde el cristianismo, el islam y el judaísmo, las tres religiones abrahámicas, coexistieron y sus intercambios resultaron en el florecimiento de la medicina moderna, las matemáticas, la física o la filosofía. Sin lugar a dudas, nos encontramos lejos de una situación idílica ya que esta por otra parte no estuvo exenta de conflictos y problemas también.

Durante la Edad Media, la civilización islámica, como fuente importante de innovación, adquisición de conocimientos y de progreso científico, contribuyó a la aparición del Renacimiento y de la Ilustración en Europa. Históricamente, los judíos y los cristianos que se encontraban bajo el dominio musulmán disfrutaban de una amplia libertad para practicar su religión. Muchos de ellos llegaron a desempeñar cargos políticos importantes, y especialmente los judíos buscaron refugio en los imperios musulmanes, fundamentalmente el otomano, en distintas épocas para huir de la discriminación y la persecución. De forma similar, en los últimos siglos la evolución política, científica, cultural y tecnológica de Occidente ha influido en muchos aspectos de la vida de las sociedades islámicas, y muchos musulmanes han decidido emigrar a los países occidentales, debido en parte a las libertades políticas y a las oportunidades económicas que ofrecen.

La aparición de la globalización ha reducido considerablemente las barreras naturales, y estatales, ha permitido que lo lejano se convierta en próximo y lo que antes podía resultar inexistente adquiriera una fascinación repentina.

Este fenómeno se ha aplicado también a las relaciones entre Oriente y Occidente. Hoy en día podemos ver paradójicamente como la gran muralla china construida miles de años atrás para evitar la llegada de hostiles extranjeros ahora sirve de reclamo turístico para que los mismos “bárbaros” visiten China. Paralelamente, las distintas ciudades europeas y norteamericanas empiezan a disputarse a los potenciales millones de turistas chinos que pronto podrán tener la capacidad financiera suficiente para pagarse unas vacaciones en el viejo o nuevo continente dependiendo desde el lado que se mire.

Durante el siglo XX, la aceleración del proceso de globalización y mundialización gracias al desarrollo tecnológico y la difusión de los medios de comunicación transporte ha cambiado profundamente el marco de las sociedades multiculturales. Las relaciones entre ambos lados ha sido testigo directo y en muchos casos privilegiado de esta transformación.

Con la globalización de los mercados y las redes de información y en consecuencia las formas de consumismo y la cultura de masas se han convertido en algo más uniforme y unidireccional en todo el mundo.

Paradójicamente, también gracias a esas mismas herramientas que aporta la globalización los inmigrantes también pueden preservar elementos importantes de su cultura nativa mientras que se adaptan a su nuevo ambiente de vida.

Estos nuevos ideales surgidos de la globalización están asociados con Occidente, considerados por algunos como universalmente superiores como nos presentaba Francis Fukuyama en su *The Last Man and the End of History*. Sin embargo, sociedades

como la japonesa o la estadounidense son muy diferentes a pesar de compartir ideales comunes como la democracia, la libertad y el libre mercado. Pero, ¿es realmente la democracia liberal la única aspiración política coherente que abarca las diferentes culturas y religiones del planeta? Es poco discutible que, los principios liberales en economía, el mercado libre, se han extendido y han conseguido producir niveles sin precedentes de prosperidad material, lo mismo en países industrialmente desarrollados que en países que al terminar la Segunda Guerra Mundial formaban parte del Tercer Mundo, pero de nuevo en Oriente vemos como países pueden ser capitalistas e intentan evitar la occidentalización.

Para el profesor estadounidense todos los países que se modernizan económicamente han de parecerse cada vez más unos a otros, han de unificarse nacionalmente en un estado centralizado, han de urbanizarse sustituyendo las formas tradicionales de organización social como la tribu, la secta, y la familia, por formas económicas racionales, basadas en la función y la eficacia y han de proporcionar educación universal a sus ciudadanos. Esto parece que conlleva más a la asimilación y a la aceptación de un modelo universalmente impuesto por el mercado. Y es este argumento el que se esgrime a menudo en Oriente para criticar a Occidente.

Como señaló el ex Presidente de Irán Jatamí, el Diálogo entre culturas y civilizaciones debería ser transformado en un programa de acción no sólo una doctrina que incluyese fenómenos actuales como el de la globalización que ha abierto nuevos horizontes para las sociedades. La globalización no debería ser utilizada para abrir más y mayores mercados para unos pocos o para asimilar culturas nacionales en una sola cultural uniforme.

Este creciente interés mutuo no siempre tuvo la misma intensidad o el mismo objetivo como la propia historia, a través de las relaciones entre ambos refleja no siempre de forma armoniosa.

El originario desembarco occidental en Oriente se produjo a través de misioneros y aventureros ante la inicial indiferencia de las elites locales. Sin embargo, estas incursiones en unas civilizaciones tan distintas pronto estuvieron reducidas a unos intereses puramente materiales. La fuerza de las armas fue sólo un instrumento más para conseguir unos fines mucho más ambiciosos. Hoy en día, los objetivos siguen siendo similares pero el beneficio también es mutuo y los métodos empleados han cambiado considerablemente al remplazar a los ejércitos por las multinacionales.

Si Oriente supo aprender de Occidente, este también ha aprendido mucho de Oriente a través de la historia, no en vano los grandes descubrimientos que permitieron a Europa desarrollarse e iniciar una expansión hacia mundos desconocidos tenían su origen en el propio Oriente.

No hay que olvidar que fue el pueblo chino el que descubrió el papel, la imprenta antes de que Gutenberg revolucionara Europa con su redescubrimiento ya que el propio pueblo chino no le dio la importancia que posteriormente sí tendría en la civilización occidental. La pólvora fue otro de los grandes inventos también orientales que para bien y para mal contribuirían al desarrollo y la transformación del mundo como lo fue la brújula magnética para la navegación. Finalmente, la seda y la porcelana siguen todavía decorando y contribuyendo al refinamiento “occidental”.

Oriente cubre una vasta región en donde destaca la riqueza de su historia, su diversidad étnica, lingüística y cultural en donde los *diálogos* entre civilizaciones son antiguos, extensos y están ampliamente documentados.

Los intercambios entre India, China, Japón Corea, Vietnam y los países de Asia meridional y central abarcaban tanto aspectos religiosos como étnicos y culturales y comerciales hasta llegar al diálogo entre Oriente y Occidente impuesto durante el periodo colonial hasta el presente. Consiguientemente, la experiencia oriental ofrece aspectos únicos para el diálogo entre civilizaciones en especial el papel de la religión, la importancia de la educación y la filosofía.

El lejano Oriente está llamado a jugar un papel central en el siglo XXI y Occidente, Europa y España no pueden quedarse al margen de la emergencia de unos nuevos actores y de un nuevo centro de poder internacional.

Para avanzar juntos es mejor conocerse mutuamente, comprender la peculiaridades del otro. Casa Asia nació con el objetivo de ser el gran instrumento que permitiese a España conocer Asia y reforzar la presencia de nuestro país en la zona.

Por lo que respecta a nuestro país, España debe retornar a Asia como nos reclaman los propios líderes asiáticos y está en nuestras manos el volver con más fuerza y convicción a lugares que no tienen que ser tan desconocidos para nosotros.

Con estas medidas pretendemos contribuir al progreso de los países y pueblos que conforman Oriente y Occidente a través de un mayor entendimiento mutuo y desarrollar una cooperación activa, constante e igualitaria entre ambos para la profundización de la democracia, la erradicación de la pobreza y la cooperación internacional a favor de una globalización más justa a través del multilateralismo eficaz.

En tiempos de crisis, las respuestas que se otorguen, tanto de los gobiernos, como de la propia sociedad civil, deben de ser lo suficientemente firmes como para que sean creíbles.

Por primera vez en mucho tiempo, la firmeza y la dirección de estas respuestas pueden coincidir en gran medida entre Oriente y Occidente como demuestra su apoyo sin reservas a iniciativas de Naciones Unidas como la Alianza de Civilizaciones o la búsqueda de un mundo más multipolar en donde todos tengan la oportunidad de equivocarse y no dejar que las equivocaciones vengan de una sola dirección.

La Alianza de Civilizaciones, basándose en los esfuerzos de la iniciativa anterior del Diálogo entre Civilizaciones y en la que UNESCO lleva décadas inmersa y trabajando al igual que junto a otras iniciativas similares, debe examinar con un enfoque multipolar y global el estado de las relaciones entre las distintas sociedades contemporáneas, sus respectivas visiones del mundo y las percepciones recíprocas que constituyen estas relaciones. El diálogo tiene que ser un proceso en continua actividad y transformación, no es una idea o un objetivo estático.

A parte del debate y las negociaciones lo que hace importante al diálogo es el hecho de que su objetivo no es hacer que la opinión de uno mismo o su punto de vista prevalezca sobre el del otro. Al contrario, el diálogo tiene como meta conseguir un mejor entendimiento mutuo de los valores, normas, las experiencias históricas y las realidades culturales que emanan de las palabras y acciones de los otros.

Al mismo tiempo, en el contexto del Diálogo entre civilizaciones, el término civilización no debe ser usado para referirse a una potencia dominante en un momento determinado de la historia lo que implicaría que solo existía una sola civilización en un momento determinado.

Parece claro que la ignorancia sobre otras civilizaciones sólo produce miedo y (“*La peur est mauvaise conseillère*”) el miedo inspira desconfianza, y aislamiento en uno mismo. Esto conlleva a que se crean estereotipos y un conocimiento superficial y limitado de otras civilizaciones que no contribuyen al entendimiento y a la mutua comunicación. El entendimiento entre distintas civilizaciones y culturas debe estar basado en el estudio y el entendimiento de las culturas, que parte de una premisa de tolerancia y respeto.

En el Diálogo Oriente-Occidente se pretende que haya un verdadero diálogo entre civilizaciones y culturas desde las más diversas perspectivas. Para ello, es necesario promover el diálogo teniendo una base histórica y una visión multicultural de las diversas sociedades y sus transformaciones culturales tanto desde una perspectiva oriental como occidental en donde se trate lo particular desde lo universal. El objetivo final es lograr un entendimiento entre las diferentes civilizaciones.

Para que exista diálogo debemos empezar por establecer que es lo que las diferentes civilizaciones representan. Como decía Rene Guenon, “es el estudio de las doctrinas orientales el que nos ha hecho ver los defectos de Occidente”.

La crisis del momento presente no es algo que haya surgido de manera espontánea sino que es fruto de largos procesos críticos, y los desequilibrios del mundo actual son ya un tema alarmante. A nadie se le escapa que el siglo pasado trajo consigo progreso, prosperidad y libertad sin igual. Sin embargo, para otros, fue el comienzo de una era de subyugación, humillación y desposeimiento. Nuestro mundo es queremos o no un lugar de grandes desigualdades y paradojas: un mundo en el que la renta de las tres personas más ricas del planeta es superior a la suma de las rentas de los países menos desarrollados del mundo; en el que gracias a la ciencia y a la medicina moderna la edad media de la población se ha alargado considerablemente, situándose en los países más desarrollados en medias de los casi 80 años y sin embargo tres millones de personas mueren cada año de enfermedades que se podrían evitar; en el que tenemos más conocimientos que nunca sobre universos distantes pero cientos de niños no tienen acceso a la educación; donde pese a la existencia de acuerdos e instituciones multilaterales, la comunidad internacional se ve a menudo impotente ante conflictos y genocidios. Para la mayor parte de la humanidad, la libertad para vivir sin miseria y la libertad para vivir sin temor son tan inalcanzables como siempre.

La religión tiene que recuperar su papel moral y transmisor de valores. El peligro llega cuando la religión se convierte en un instrumento político. A pesar de que personalidades como el propio Ayatolá Jomeini de Irán decía que el “*islam es política o no es nada*”.

Convivir con el vecino, aunque se encuentre a miles de kilómetros y elaborar agendas comunes de acción es más que nunca imprescindible a nivel local, nacional e internacional, ínter comunitario e interreligioso.

El odio que fomenta la violencia terrorista puede tener algunas de sus raíces en la desigualdad económica y los “*rancoeurs*” del pasado, pero la cruzada de los extremistas

es una cruzada contra el progreso y al mismo tiempo, es una cruzada contra ellos mismos, y contra el propio Islam. Aunque encarnan la globalización por su estrategia y por su organización, luchan contra la modernidad.

Hans Küng lleva razón cuando nos recuerda que la política mundial pertenece en buena parte a los Estados y sus líderes, pero también son ellos los que tiene la capacidad de hacer que una teoría errónea, como la del choque de civilizaciones se convierta en realidad si no se evita que estalle una guerra de civilizaciones y religiones. Es tarea de todos decidir el como y aquí tanto Oriente como Occidente tiene mucho que decir.

Los problemas a los que nos enfrentamos en este mundo de confusiones son fundamentalmente políticos y no religiosos como a veces se pueda llegar a pensar.

Cuando los medios de comunicación sacan en primera pagina manifestaciones anti occidentales en las calles de Islamabad o de Yakarta no reflejan a menudo con la misma intensidad que en esas manifestaciones son protagonizadas por unas minorías y que a menudo la gente es manipulada para que asista a dichas demostraciones, y cuando no pagadas por ello.

Es por tanto, responsabilidad de los medios de comunicación y de los gobiernos de Occidente y de Oriente el reflejar de la forma más veraz una situación que por motivos partidistas está siendo manipulada. Los intereses económicos que tanto mueven a determinados sectores del mundo deberían de empezar a responder a una serie de valores que nos llevase a una ética mundial aceptada por todos y en donde estos principios sean respetados unánimemente y sin los dobles raseros que predominan en la política mundial actual.

Para lograr esta ética mundial sin duda el diálogo debe ser generador de confianza y respeto mutuo que permita avanzar en pos de un acuerdo global sobre el que poder sentar las bases de lo que debe ser un mundo mas justo.

Un mundo asentado en un sistema multipolar o que funcione bajo un multilateralismo eficaz es otra de las premisas imprescindibles para poder conseguir este objetivo nada utópico.

Un mundo unipolar en donde una sola potencia tiene el poder y el derecho de acertar por todos pero también equivocarse por el resto de la comunidad internacional no puede conducir bajo ningún precepto a un mundo más justo y seguro.

Para la creación de este nuevo sistema la participación activa de Asia es más necesaria que nunca, sobre todo si tenemos en cuenta que esa zona del planeta destacará social, económica, y políticamente el mundo

Como señalaba el ya ex Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan "...El diálogo entre civilizaciones es la mejor respuesta de la humanidad para los peores enemigos de la humanidad Si alguien dudo alguna vez en un diálogo entre civilizaciones, que no duden más, los acontecimientos del 11 de septiembre hicieron esa necesidad clara y cristalina".

En definitiva, el siglo XX puede duramente ser catalogado como un periodo de diálogos ya que la confrontación y las guerras han predominado. En lo que se ha denominado como la post post guerra fría la cooperación regional, la identificación de culturas homologas y los lazos geográficos bajo el contexto de la globalización están ju-

gando un papel determinante entre civilizaciones y culturas. No en vano, la gran mayoría de los conflictos armados mas recientes tiene una base racial étnica, religiosa o cultural.

Es por tanto que el diálogo es un aspecto importante y sirve no sólo como medio de comunicación sino como instrumento para evitar conflictos y moderar confrontaciones.

La guerra y los conflictos tienen su origen en los seres humanos, en sus corazones y en sus mentes, es por tanto imperativo que el diálogo llegue a los corazones y las mentes.

El mundo esta en crisis y la sociedad civil de Occidente tiene la fortuna de poder influir y exigir a sus gobiernos para que tomen las medidas necesarias para dar soluciones a problemas urgentes. En Oriente, los instrumentos de la débil sociedad civil son más limitados por lo que la intervención de actores como los estados se hace más necesarios e imprescindibles.

En este difícil periodo que nos ha tocado vivir *el dialogo* se ha convertido en una redescubrimiento para los actores internacionales, en un nuevo instrumento tan útil como imprescindible. Los políticos lo usan, los economistas lo demandan y la sociedad lo espera.

La responsabilidad a la que nos enfrentamos para resolver los problemas actuales ha de ser compartida. En este punto, Oriente, que no solo tiene la capacidad de pensar, como nos recordaba el embajador Kishore Mahbubani en su libro *Can Asian Think?* sino que debe actuar.

En estos momentos de transformación Oriente tiene que jugar un papel más acorde al papel que le destina el futuro. Las interacciones entre Oriente y Occidente están marcadas por una larga historia y tradición llena de encuentros que terminaron en fracasos pero también en intercambios fructuosos que dieron lugar a periodos de esplendor.

El lejano Oriente esta llamado a ser el centro de atención económico y político de este siglo que comienza y Occidente puede ser el compañero de viaje de esta nueva travesía en la historia.

El choque entre civilizaciones no es algo nuevo en la historia de la humanidad, lo que si es novedoso es que ahora, al contrario de antaño, tenemos mas medios que antes para evitar que ese enfrentamiento ocurra. Aunque los intereses para que se reproduzca sigan siendo los mismo: el dogmatismo y la irracionalidad.

Cuando el actual ideólogo del nuevo terror Osama bin Laden, hablaba de la humillación que por mas de 80 años están sufriendo, hace sin duda los musulmanes a los que se refiere hacia referencia a la caída del imperio otomano, el mas grande de los últimos imperios musulmanes. Como nos recuerda Bernard Lewis el "*Islam no es solo una cuestión de fe y practica sino de identidad y de lealtad que trasciende a lo demás*". Sin embargo, quizás convenga recordar que el problema no es el Islam, como los estados musulmanes del lejano oriente nos demuestran cada día.

En un mundo cada vez pequeño debemos aprovecharnos de los puentes que crea la globalización que facilitan el acercamiento entre culturas y entre civilizaciones.

Desgraciadamente, existe el riesgo que esos puentes tengan un solo sentido y que no solo occidente imponga su modelo en oriente sino que ese modelo que se exporta

no sea precisamente el más apropiado para ser adoptado por unas civilizaciones que están basadas en muchos casos en valores diferentes.

Cuando hablamos de democracia, de que modelo de democracia estamos hablando? Es que el país más poblado del planeta, China, necesita un sistema democrático liberal para seguir prosperando? O es que ¿sólo un sistema autoritario puede mantener sin que se fragmente de nuevo en pequeños reinos de señores de la guerra a la civilización continua más antigua del mundo como ocurre en Afganistán?

Internet es como una nueva ventana al mundo exterior. Pero ¿cuáles son los dominios más visitados?: la liga de baloncesto de la NBA, la pornografía...

El trabajar para que esos puentes tengan dos sentidos depende solo de nosotros. El Diálogo Oriente-Occidente pretende sin duda servir como un instrumento útil para aportar las primeras preguntas sobre que es lo que separa a Oriente y Occidente y sobre todo buscar soluciones partiendo de lo que los une.

En toda reflexión sobre Oriente y Occidente al final resurge la idea y el sentimiento de que tenemos más intereses que nos acercan los unos a los otros que conflictos que nos dividen. Oriente y Occidente tienen muchos puentes para reencontrarse, pero lo que realmente tienen que conseguir es perseverar en ese esfuerzo mutuo de conocerse, tolerarse, entenderse, escucharse pero también cooperar y establecer una agenda común de acción.

La sociedad civil, más que nunca está llamada a jugar un papel determinante en la configuración de un Nuevo Orden Internacional. Foros como el del Diálogo Oriente Occidente son una iniciativa única y necesaria para que ambas sociedades civiles puedan acercarse y comprenderse mutuamente.

En la creación de este nuevo orden basado en un multilateralismo eficaz en donde coincidimos tanto en Oriente como en Occidente tenemos la responsabilidad de ofrecer soluciones conjuntas a unos problemas que en un mundo globalizado han dejado de estar circunscritas por barreras puramente nacionales como nos está demostrado la epidemia de la gripe aviar en Asia o los disturbios que frecuentemente se pueden ver en las calles de cualquier gran ciudad europea.

En Occidente y Oriente se encuentra parte de los problemas actuales pero también buena parte de las soluciones. A través del diálogo entre ambos estaremos más cerca de la conquista de un mundo mejor.

